Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

Avisos Comerciales y Edictos Judiciales

PRESIDENCIA DE LA NACION — SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES — DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

Año LX — Buenos Aires, miércoles 23 de abril de 1952 — Número 17.135

Ministerio de Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Ley No. 11.723 — *Obras Depositadas*

17 DE ENERO DE 1952

372.373. — La Settimana Incom. Revista. Italiana. Prop.: Incom Editrice. 120.000 ejemplares. $ 2,50. Bs. As., diciembre de 1951. (Argentina).

372.374. — Corriere dei Piccoli. Revista. Italiana. Prop.: Corriere Della Sera. 250.000 ejemplares. $ 0,70. Buenos Aires, noviembre de 1951. (Argentina).

372.375. — La Domenica del Corriere. Revista semanal. Italiana. Prop.: Corriere Della Sera. 1.500.000 ejemplares $ 1,50. Buenos Aires, noviembre, diciembre de 1951. (Argentina).

372.376. — Il Romanzo Per Tutti. Italiano Prop.: Corriere Della Sera. 450.000 ejemplares. $ 2.50. Buenos Aires, octubre, noviembre de 1951. (Argentina).

372.377. — Radiovisión. Revista mensual. Cast. Prop.: Jorge Alvarez. 500 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1951. (Argentina).

372.378. — Hai Guetron. Revista armenio. Prop.: Inst. Ad. Iglesia Armenia. 4.000 ejemplares. Buenos Aires, octubre, diciembre de 1951. (Argentina).

372.379. — Set. Revista mensual. Cast. Prop.: Mariano Hermoso. 13.000 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, noviembre, diciembre de 1951. (Argentina).

372.380. — Cabna. Revista mensual. Cast. Prop.: Club Atlético Banco de la Nación Argentina. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, septiembre y octubre de 1951. (Argentina).

372.381. — Crítica. Diario. Cast. Prop.: Cía. Arg. de Ediciones y Publicidad S. A. 3.600.000 ejemplares. $ 0,40. Buenos Aires, diciembre de 1951. (Argentina).

372.382. — El Diario Sirio Libanés. Diario. Sirio-Libanés. Prop.: Emilio Constantino. 105.000 ejemps. $ 0,20. Buenos Aires, julio de 1951. (Argentina).

372.383. — Ciencia e Investigación. Revista mensual. Cast. Prop.: Asoc. Ciencia e Investigación. 2.700 ejemplares. $ 4.00. Buenos Aires, enero de 1952. (Argentina).

372.384. — Patoruzito. Revista semanal Cast. Prop.: Editorial Dante Quinterno. 900.800 ejemplares. $ 0,90. Bs. Aires, diciembre de 1951. (Argentina).

372.385. — Cuéntame. Revista semanal. Cast. Prop.: Editorial Dante Quinterno. 524.200 ejemplares. $ 1,50. Buenos Aires, diciembre de 1951. (Argentina).

372.386. — Patoruzú. Revista semanal. Cast. Prop.: Editorial Dante Quinterno. 991.500 ejemplares. $ 1.00. Buenos Aires, diciembre de 1951. (Argentina).

372.387. — Evolución. Revista mensual. Cast. Prop.: Asoc. Propietarios de Carros y Camiones. 700 ejemplares. Gratis. Buenos Aires, diciembre de 1951. (Argentina).

372.388. — La Libertad. — Diario. Cast. Prop.: Editorial La Libertad. 345.000 ejemplares. Mendoza, San Luis y San Juan, diciembre de 1951. (Argentina).

372.389. — Palermo. Revista semanal. Cast. Prop.: Editorial Palermo. 192.000 ejemplares. $ 0,50. Buenos Aires, diciembre de 1951. (Argentina).

372.390. — Pajarito. Revista mensual. Cast. Prop.: Goodlass, Wall, & Cía. 30.000 ejemplares. Buenos Aires, julio a septiembre de 1951. (Argentina).

372.391. — Pajarito. Revista mensual. Cast. Prop.: Goodlass, Wall, & Cía. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, octubre de 1951. (Argentina).

372.392. — Capa. Revista mensual. Cast. Prop.: Cámara Argentina de Perfumería. 2.500 ejemplares. Buenos Aires, enero de 1951. (Argentina).

372.393. — Cuatro de Junio. Periódico mensual. Cast. Prop. Narciso Leopoldo Fayre. 7.000 ejemplares. $ 0,20. Rosario de Santa Fe, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1951. (Argentina).

372.394. — La Voz de San Justo. Diario. Cast. Props.: Carlos y José Martínez Maritorena. 75.000 ejemplares. $ 0,30. Córdoba, diciembre de 1951. (Argentina).

372.395. — Crónica. Diario. Cast. Prop.: Oscar Federico Mucciolo. 3.000 ejemplares. La Plata, diciembre de 1951. (Argentina).

372.396. — Guía Parroquial. Quincenal. Cast. Prop.: Sergio Loidi. 500 ejemplares. General Cabrera, (Córdoba), diciembre de 1951. (Argentina).

372.397. — El Centinela. Semanal. Castellano. Prop.: Parroquia de N. Sra. de la Merced, Las Lomitas. 1.800 ejemplares. $ 0,40. Las Lomitas, (Formosa), diciembre de 1951. (Argentina).

372.398. — La Voz. Periódico bisemanal. Cast. Prop.: Cejas Hnos. 5.400 ejemplares. $ 0,10. General Dorrego, diciembre de 1951. (Argentina).

372.399. — Aquel Falso Amor. Tango, música. 2 páginas. Autor: Santo Del eré. Imp. Julio Korn. Editor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. $ 2.00. Buenos Aires, 29 de agosto de 1952. (Argentina).

372.400. — Aquel falso amor. Tango, letra. 2 págs. Cast. Autor: Humberto Parisi. Imp. y Editor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. $ 2. Bs. As., 29 de agosto de 1951. (Argentina).

372.401. — Patria. Diario. Cast. Prop. y Director: Nicolás Catiño. 1.500 ej. Mendoza, diciembre de 1951. (Arg.).

372.402. — Revista Médica de Córdoba. Cast. Prop.: Círculo Médico de Córdoba. Director: Enrique Moisset de Espanés. 1.000 ejemplares. Córdoba. diciembre de 1951. (Argentina).

372.404. — Berceuse. Para piano, Op. 57. música. 8 págs. Autor: Chopin. Revisión de: Attilio Brugnoli. Imp.: R. Canals y Cía. Editor: Ricordi Americana. 1.000 ejempl. $ 3. Bs. As., 25 de nov. de 1951. (Argentina).

372.405. — Coplas. Para canto y piano. Música. 16 págs. Autor: Luis Gianneo. Imp: R de Stéfano Editor: Ricordi Americana. 1.000 ejemplares. $ 5. Bs. As., 15 de diciembre de 1951. (Argentina).

372.406. — 12 Estudios. Piezas características, Op. 39. 40 págs. Autor: E. Mac Dowell. Revisión de: Franz Hauer. Imp.: R. Canals y Cía. Editor: Ricordi Americana. 1.000 ejempl. $ 10. Bs. As., 26 de octubre de 1951. (Argentina).

372.408. — Pa'doña Rosa. Ranchera, mús. Autor: Carlos Rech. Imp.: Ediciones Económicas. Editor: El autor. 50 ejemplares. $ 2. Bs. As., 5 de enero de 1952. (Argentina).

372.409. — Pa'doña Rosa. Ranchera, letra. Cast. Autor: Carlos Rech. Imp.: Ediciones Económicas. Editor: El autor. Bs. As., 5 de enero de 1952. 50 ejemplares. $ 2. (Argentina).

372.410. — Faz A: Baión de dos. Baião. Letra: Luis Gonzaga. Música: H. Teixeira, Rafaelmo. Faz B: A mí me gusta el dixieland Fox. Letra y música: Santos Lipesker. Intérp.: Feliciano Brunelli y su Orq. Característica. Disco Víctor Nº 68-0157. $ 8,55. Bs. As., 9 de nov. de 1951. (Argentina).

372.411. — Faz A: La catrera. Tango. Música: Arturo de Bassi. Faz B: Estrellita del Sur. Vals peruano. Letra y música: Felipe Coronel Rueda. Intérp.: Alfredo Gobbi y su Orq. Típ. Disco Víctor Nº 63-0065. $ 8,30. Bs. As., 9 de noviembre de 1951. (Argentina).

372.412. — Faz A: Jalousie. Tango tzigano. Música: J. Gade. Faz B: Laura. Fox-trot. Letra: Johnny Mercer. Música: David Raksin. Intérp.: Emilio Barbato, su piano y su ritmo. Disco Víctor Nº 63-0092. 4.000 ejemplares. $ 8,30. Bs. As., 9 de noviembre de 1951. (Argentina).

372.413. — Faz A: Mis noches sin ti. Canción paraguaya. Letra y música: Demetrio Ortiz. Faz B: Viejo campanario. Kire'i. Música: Prudencio Giménez. Intérp.: Prudencio Giménez y su Conj. Paraguayo. Disco Víctor número 63-0093. 3.000 ejemplares. $ 8,35. Bs. As., 7 de noviembre de 1951. (Argentina).

372.414. — Faz A: La aimogasteña. Zamba Letra y música: Isidro A. y Antonio E. Peralta Dávila. Faz B: Como el kakuy. Bailecito. Letra: José M. de Hoyos. Música: Elvirita Tainasi, M. Arce. Intérp.: Martha de los Ríos con sus Changos Norteños. Disco Víctor Nº 60-2117. 3.000 ejemplares. $ 7,95. Bs. As., 9 de noviembre de 1951. (Argentina).

372.415. — Muerte, mis queridas hijas. 169 págs. Autor: Jonathan Stagge. Trad. del inglés por: María Luisa Martínez Alinari. Imp.: Tall. Didot. Editor: Librería Hachette. 11.000 ejempl. $ 5. Bs. As., 20 de dic. de 1951. (Argentina).

372.416. — Gloria perenne. 290 págs. Autor: Bertita Harding. Trad. del inglés por: Virgilio Piñera. Imp.: Tall. Didot Editor: Librería Hachette. 3.300 ejemplares. $ 45. Bs. As., 4 de enero de 1952. (Argentina).

372.417. — La técnica moderna del grabado en madera. 130 págs. Cast. Autor: Maurica Busset. Trad. del francés por: José M. Fernández Alvariños. Imp.: S. de Amorrortu e Hijos. Editor: Librería Hachette. 3.000 ejemplares. Pesos 75. Bs. As., 7 de enero de 1952. (Argentina).

372.420. — Radiología y Fisioterapia Bucodental. 374 págs. Cast. Autor: Estela Mindlin. Imp.: Tall. Lumen. Editor: Librería Vázquez. 2.000 ejempl. $ 70. Bs. As., 10 de diciembre de 1951. (Argentina).

372.421. — El Tomismo. 562 págs. Castellano. Autor: Etienne Gilson. Trad. del francés por: Alberto Oteiza Quirno. Imp.: S. de Amorrortu e Hijos. Editor: Ediciones Desclée, de Brouwer. 3.000 ejemplares. $ 70. Bs. As., 15 de nov. de 1951. (Argentina).

372.422. — El Antiguo Testamento. 1 vol. 1.288 págs. Cast. Autor: Juan Straubinger. Imp.: S. de Amorrortu e Hijos. Editor: Ediciones Desclée, de Brouwer. 2.300 ejempl $ 70. Bs. As. 5 de noviembre de 1951. (Argentina).

372.424. — Tierra de leyenda. Zamba letra. 2 págs. Cast. Autor: Rinaldo Osvaldo Fusani. Imp.: Ferrer. Editor: El autor. 300 ejemplares. $ 1,50. Bs. As. 2 de junio de 1951. (Arg.).

372.430. — Bellezas serranas. Zamba, música. 2 págs. Autor: Julio Alberto Tello. Impresor: E.M.O.R. Editor: Ediciones Music. Roma. 300 ejemplares. $ 2,50. Bs. As., 4 de enero de 1952. (Argentina).

372.431. — Bellezas serranas. Zamba, letra. Cast. Autor: Julio Alberto Tello Imp.: E.M.O.R. Editor: Roma. 300 ejemplares. $ 2,50. Bs. As., 4 de enero de 1952. (Argentina).

372.432. — Céu do Brasil. Choro, música. 2 págs. Autor: Vito Bonny Imp.: E.M.O.R. Editor: Roma. 250 ejemp. $ 1,50. Bs. As., 11 de diciembre de 1950. (Argentina).

372.434. — Faz A: Nochebuena. Villancico. Letra: Edmundo P. Zaldívar (h.). Música: Edmundo P. Zaldívar (h.). Arreglo de Enrique Flocken. Faz B: Charanguito. Bailecito. Letra y música: Edmundo P. Zaldívar (h.). Intérprete: El autor y su Conjunto de Arte Folklórico. Disco Pampa Nº PM 17011. 4.500 ejemplares. $ 8,20. Bs. As., 30 de diciembre de 1951. (Arg.).

372.435. — Faz A: La mentirosa. Ranchera. Música: José Luis Padula. Faz B: En un rincón de Sevilla. Pasodoble. Letra: Vicente Planells del Campo. Música: Roberto Firpo. Intérp.: Los Cuatro Acordeones. Disco Pampa número PM 16005. 6.000 ejemplares. $ 8,20. Bs. As., 30 de diciembre de 1951. (Argentina).

372.436. — Faz A: Navidad blanca. Melodía. Letra y música: Irving Berlin. Faz B: Variedad. Fox-slow. Letra y música: Armando González Malbrán. Intérp.: Elsa Miranda con acomp. de Vlady. Disco Pampa Nº PM 11032. 6.000 ejemplares. $ 8,20. Bs. As., 30 de diciembre de 1951. (Argentina).

372.437. — Faz A: Francisco Alegre. Pasodoble. Letra: Antonio Quintero y Rafael de León. Música: Manuel L. Quiroga. Faz B Islas Canarias. Pasodoble, Música: José M. Tarridas. Intérp.: Gloria Fortuny con la Orq. España. Disco Pampa Nº PM. 11033. 7.500 ejemplares. $ 8,20. Bs. As., 30 de diciembre de 1951. (Argentina).

372.438. — Faz A: Tinkunako. Canción. Letra y música: Recop. de Carlos A. Gallo. Faz B: Chaya en los cerros. Zamba. Letra y música: Antonio Esteban e Isidro Aquiles Peralta Dávila. Intérp.: Peralta-Dávila y su Conj. de Arte Nativo. Disco Pampa Nº OM 17012. $ 8,20. Bs. As., 30 de diciembre de 1951. (Argentina).

372.448. — Revista de Ciencias Económicas. Cast. Prop.: Col. de Doctores en C. Económicas. Director: Pedro R. Chapontile y Hugo Ferrer. 3.900 ej. Bs. As., julio - agosto de 1951. (Arg.).

372 452. — Barro. Tango, música. 2 páginas. Autor: Osvaldo Pugliese. Imp.: Bermejo & Fucci. Editor: Editorial Crescendo. 500 ejemplares. $ 2,50. Bs. As., 5|1|52. (Argentina).

e.17|4-Nº 2.032-v.30|4|52

18 DE ENERO DE 1952

372.460. — Polonia (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Legación de Polonia. 8.000 ej. Gratis. Bs. As., octubre-noviembre de 1951 (Argentina).

372.461. — Boletín del Centro de Almaceneros (Castellano). Bol. quincenal. Prop.: Centro de Almaceneros. 9.000 ejemplares. Bs. As., diciembre de 1951. (Argentina).

372.462. — El Apóstol del Santísimo Sacramento (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Julián Barré. 2.200 ejemp. $ 0,50. Bs. As., diciembre de 1951. (Argentina).

372.463. — Metálica Liviana (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Confederación de Industrias Metalúrgicas Livianas. 2.500 ejemplares. Bs. As., octubre de 1951. (Argentina).

SUMARIO

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación, y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional (Acuerdo General de Ministros del 14 de Enero de 1947. Art. 6º).

EDICION DE 88 PAGINAS

Avisos

372.464. — Bienvenida "Ahlausahla". (Arabe). Rev. mensual. Prop.: Gabriel Trabouhi. 3.900 ejemplares. $ 0,40. Bs. As., enero de 1952. (Argentina).

372.465. — Suplemento Diario del Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. (Castellano). Prop.: Bolsa de Comercio de Buenos Aires. 22.100 ejemplares. $ 2.— Bs. As., diciembre de 1951. (Argentina).

372.466. — Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. (Castellano). Bol. semanal. Prop.: Bolsa de Comercio de Buenos Aires. 10.500 ej. $ 2.— Bs. As., diciembre de 1951. (Argentina).

372.467. — Dinamis. (Castellano). Rev. bimensual. Prop.: Sindicato de Luz y Fuerza. 14.250 ejemplares. Bs. As., noviembre-diciembre de 1951. (Arg.).

372.468. — Ricordiana. (Castellano). Bol. mensual. Prop.: Ricordi Americana S. A. E. C. 7.000 ej. Bs. As., diciembre de 1951. (Argentina).

372.469. — El Gráfico. (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Atlántida S. A. 66.900 ejemplares. $ 1.— Bs. As., diciembre de 1951. (Argentina).

372.470. — Billiken. (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Atlántida S. A. 1.198.000 ejemplares. $ 1.— Bs. As., diciembre de 1951. (Argentina).

372.471. — Para Ti. (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Atlántida S. A. 810.000 ej. $ 1,50. Bs. As., diciembre de 1951. (Argentina).

372.472. — Atlántida. (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Atlántida S. A. 30.000 ejemplares. $ 5.— Bs. As., enero de 1952. (Argentina).

372.473. — La Chacra. (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Atlántida S. A. 49.000 ejemplares. $ 3.— Bs. As., enero de 1952. (Argentina).

372.474. — El Golfer Argentino. (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Atlántida S. A. 2.800 ejemplares. $ 3.— Bs. As., enero de 1952. (Arg.).

372.475. — Foro Argentino. (Castellano). Diario. Prop.: Joaquín Francisco Vilella. 9.600 ejemplares. $ 0,40. Bs. As., diciembre de 1951. (Argentina).

372.476. — Poder y Justicia. (Castellano). Diario. Prop.: Joaquín Vilella. 19.200 ejemplares. $ 0,40. Bs. As., diciembre de 1951. (Argentina).

372.477. — Gaceta Judicial. (Castellano). Diario. Prop.: Joaquín F. Vilella. 9.600 ejemplares. $ 0,40. Bs. As., diciembre de 1951. (Argentina).

372.478. — Los Edictos. (Cast.). Diario Prop.: Joaquín Francisco Vilella. 12.000 Ej. $ 0,40. Bs. As., diciembre de 1951. (Argentina).

372.479. — Cosas y Hechos de Misiones. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Mario Orfilio Herrera. 650 ejemplares. $ 1.— Posadas (Misiones), enero de 1952. (Argentina).

372.480. — Mar del Plata, a escala 1: 500 000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e Impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ejemplares. $ 2,50. Bs. As., enero de 1952. (Argentina).

372.481. — Manantiales, a escala 1: 50 000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e Impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ejemplares. $ 1,50. Bs. As., enero de 1952. (Argentina).

372.482. — Chilecito, a escala 1: 50.000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e Impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ejemplares. $ 1,50. Bs. As., enero de 1952. (Argentina).

372.483. — Dique Luján, a escala 1: 25 000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e Impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ejemplares. $ 1,50. Bs. As., enero de 1952. (Argentina).

372.484. — Haras General Las Heras, a escala 1: 50 000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e Impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ejemplares. pesos 1,50. Bs. As., enero de 1952. (Arg.).

372.485. — Laguna La Badenia, a escala 1: 50 000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e Impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ej. $ 1,50. Bs. As., enero de 1952. (Argentina).

372.486. — Los Arboles (Mendoza), a escala 1: 50 000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e Impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ejemplares. $ 1,50. Bs. As, enero de 1952. (Arg.).

372.487. — Colonia Santa Rosa, a escala 1:50 000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e Impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ejemplares. $ 1,50. Bs. As., enero de 1952. (Argentina).

372.488. — Estancia La Paz, a escala 1: 50 000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e Impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ejemplares. $ 1,50. Bs. As., enero de 1952. (Argentina).

372.489. — Ciudad Evita, a escala 1: 25 000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e Impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ejemplares. $ 1,50. Bs. As., enero de 1952. (Argentina).

372.491. — The Southern Cross (Inglés). Periódico semanal. Prop y Direct.: Juan Santos Gaynor. 1.200 ejemplares. $ 1.— Bs. As., enero de 1952. (Arg.).

372.493. — Faz "A": Oh Susana (Fox tro). Letr. y Mús.: Stephen Foster. Arregl. de Myriam Stewart. Faz "B": Hagamos Nuestra Casita (Fox-trot). Letr.: Al Dubin. Mús.: Harry Warren. Interp.: Myriam Stewart. 6.000 ejemplares. $ 9.— Disco T. K. nº S-5070. Bs. As., 15 de enero de 1952. (Arg.).

372.494. — Faz "A": Quiero verte sambar (Samba). Letra y Música: Djalma Ferreira. Faz "B": Bicharada (Baion). Música: Djalma Ferreira. intérprete: Djalma Ferreira. 10.000 ejemplares. $ 10,50. Disco T. K. Nº SO-512. Buenos Aires, 15 de enero de 1952. (Argentina)

372.495. — Faz "A": Triunfo de Navidad (Triunfo). Letra: José María Castiñeira de Dios. Música: José María de Hoyos. Faz "B": El Hombrecito (Bailecito). Letra: Martha de los Ríos. Música: Pedro Giménez. Intérprete: José María de Hoyos. 2.500 ejemplares. $ 9.—. Disco T. K. Número S-5.065. Buenos Aires, 7 de enero de 1952. (Argentina).

372.496. — Práctica de Castellano (Segundo año). 116 páginas. Autor: José Pereira Rodríguez. Edit.: Editorial Kapelusz. S. R. L. Impresor: Artes Gráficas Doce. 2.500 ejempl. $ 9.—. Buenos Aires, noviembre de 1951. (Argentina).

372.511. — Nuestro Soñar (Fox-trot-Mús). 2 páginas. Autor: Ernesto Nóbile. Edit.: Música Popular. Impres.: Música Popular. 1.000 ejemplares. $ 1,50. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1951. (Argentina).

372.512. — Tiempos Nuevos (Castellano). Periódico semanal. Prop.: y Director: Miguel Jorge Costábile. 800 ejemplares. $ 0,30. Vedia (Buenos Aires), 29 de diciembre de 1951. (Argentina).

372.513. — El Combate (Castellano). Periódico semanal. Prop. y Direct.: Horacio Reyes. 350 ejemplares. $ 0.10 Bragado (Buenos Aires), diciembre de 1951. (Argentina).

372.517. — Boletín Informativo (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Asociación Comercial e Industrial de Morón. Director: Alberto Serritelli. 1.000 ejemplares. Gratis. Morón. (Buenos Aires), diciembre de 1951. (Argentina).

372.518. — Necochea (Castellano). Rev. anual. Prop. y Director: Dante Plastini. 6.000 ejemplares. $ 2.— Buenos Aires, diciembre de 1951. (Argentina).

372.520. — El Alimento y la Familia (Castellano). 96 páginas. Orig.: Margaret Mead. Trad. del francés: Víctor Aizábal. Edit.: Editorial Sudamericana S. A. Impres.: Cía. Impresora Argentina S. A. 3.139 ejemplares. $ 3.— Buenos Aires, 9 de diciembre de 1951. (Argentina).

372.521. — Alimentación, Población y Progreso Social (Castellano). 50 páginas. Original: André Mayer. Trad. del francés: Víctor Aizábal. Editor.: Editorial Sudamericana S. A. Impres.: Cía. Impresora Argentina S. A. 3.139 ejemplares. $ 3.— Buenos Aires, 9 de diciembre de 1951. (Argentina).

372.524. — Como una mañana. (Tango-Mús.). 2 páginas. Autor: Nicolás Lanzoni. Edit.: El Autor. Impres.: Editorial Cumbre. 1.000 ejemplares. $ 1.50. Buenos Aires, 15 de enero de 1952. (Argentina).

372.527. — Manual de Instrucción para el Curso de Piloto Privado (Castellano) 108 páginas. Autor José María Patetta. Edit.: Aeropat S. R. L. Impres.: Jorge A. De Miguel y Cía. 1.000 ejemplares. $ 23.— Buenos Aires, 30 de noviembre de 1951. (Argentina).

372.529. — Catecismo en Estampas. (Castellano). 66 páginas. Autor: Anónimo. Edit.: Editorial Difusión. Impresor: Taller. "Pedro Goyena". 12.000 ejemplares. $ 20.— Buenos Aires, diciembre de 1951. (Argentina).

372.530. — San Francisco de Asís. (Castellano). 422 páginas. Orig.: Juan Joergensen. Trad.: R. P. Antonio Pavez. Edit. Editorial Difusión. Impres.: Tall. "Pedro Goyena". 7.500 ejemplares. $ 5.— Buenos Aires, octubre de 1951. (Argentina).

372.531. — El Ideal de Corazón. (Castellano). 62 páginas. Orig.: Paula Hoesl. Trad.: A. Q. S. Alfonso Quintana Soler. Edit. Editorial Difusión. Impres.: Talleres "Pedro Goyena". 10.000 ejemplares. $ 0,50. Buenos Aires, octubre de 1951. (Argentina).

372.532. — El Eco. (Castellano). Periódico quincenal. Prop.: Clara Eva Colombo de Domínguez. Director: Petrona Domínguez. 1.500 ejemplares. $ 1.— mensual. Buenos Aires, octubre de 1951. (Argentina)

372.535. — Trompa de Falopio y Esterilidad de causa Tubaria. (Castellano). 549 páginas. Autor: Eduardo Bunster M. Edit. e Impres.: Guillermo Kraft Ltda. S. A. 1.500 ejemplares. $ 160.— Buenos Aires, noviembre de 1951. (Argentina).

372.536. — Aeropuertos y Aeródromos. (Castellano). 158 páginas. Autor: Fermín R. Ruiz. Edit. e Impres.: Guillermo Kraft Ltda., S. A. 1.100 ejemplares. $ 20.— Buenos Aires, noviembre de 1951. (Argentina)

372.537. — Arte y Sociedad. (Castellano). 307 páginas. Orig.: Herbert Read. Trad.. del inglés: Agustín J. Alvarez. Edit. e Impres.: Guillermo Kraft Ltda. S. A. 3.100 ejemplares. $ 35.— Buenos Aires, noviembre de 1951. (Argentina).

372.538. — Marruecos. (Castellano). 127 páginas. Autor: Alfredo R. Bufano. Edit. e Impres.: Guillermo Kraft Ltda. S. A. 3.100 ejemplares. $ 40.— Buenos Aires, diciembre de 1952. (Argentina).

372.539. — La Flauta de Jade. (Castellano). 168 páginas. Orig.: Franz Toussaint. Trad. del francés: Angel J. Battistessa. Edit. e Impres.: Guillermo Kraft Ltda. S. A. 5.100 ejemplares. $ 18.— Buenos Aires, noviembre de 1951. (Argentina).

372.540. — El Cardenal. (Castellano). 915 páginas. Orig.: Henry Morton Robinson. Trad. del inglés: Horacio Laurora. Edit. e Impres.: Guillermo Kraft Ltda. S. A. 10.100 ejemplares. $ 22.— Buenos Aires, diciembre de 1951. (Argentina).

372.541. — Rarezas y Extravagancias de Personas Célebres. (Castellano). 308 páginas. Orig.: Dale Carnegie. Trad. del inglés: Anónimo. Edit. e Impres.: Guillermo Kraft Ltda. S. A. 5.100 ejemplares. $ 14.— Buenos Aires, noviembre de 1951. (Argentina).

372.542. — Llama Viva. (Castellano). 173 páginas. Orig.: John Steinbeck. Trad. del inglés: Rubén Darío. Edit. e Impres.: Guillermo Kraft Ltda. S. A. 5.100 ejemplares. $ 14.— Buenos Aires, octubre de 1951. (Argentina).

372.543. — El Jardinero Español (Castellano). 228 páginas. Orig.: A. J. Cronin. Trad. del inglés: Shyla Spangenberg. Edit. e Impres.: Guillermo Kraft Ltda. S. A. 5.100 ejemplares. $ 15.— Buenos Aires, noviembre de 1951. (Argentina).

372.544. — La Conquista de América y el Descubrimiento del Moderno Derecho Internacional. (Castellano). 109 páginas. Autor: Atilio Dell'Oro Maini, Octavio N. Derisi y otros. Edit. e Impres.: Guillermo Kraft Ltda. S. A. 3.100 ejemplares. $ 16.— Buenos Aires, noviembre de 1951. (Argentina).

372.549. — Esa noche de amor (Vals-Mús.). 2 páginas. Orig.: Juventino Rosas. Arreglo: Antonio Kopitavic. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. Impres.: Shule y Cía. 500 ejemplares. $ 3.— Buenos Aires, 10 de diciembre de 1951 (Argentina).

372.550. — Esa noche de amor. (Vals-Letr.). Castellano. 2 páginas. Autor: Alejandro Di Fonzo. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. Impres.: Shule y Cía. 500 ejemplares. $ 3.— Buenos Aires, 10 de diciembre de 1951. (Argentina).

372.551. — Bicharada. (Baion Mús.). 2 páginas. Autor: Djalma Ferreira. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Impres.: Shule y Cía. 500 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 15 de enero de 1952. (Argentina).

e.17|4-Nº 2.031-v.30|4|52

---

21 DE ENERO DE 1952

372.568. — México en la Cultura. Revista trimestral. Castellano. Prop.: Instituto Cultural Argentino Mexicano. 500 ejempl. $ 2.—. Buenos Aires, octubre, noviembre y diciembre 1951 (Argentina).

372.569. — Previsión y Sanidad Social. Mensual. Castellano. Prop.: Horacio E. Aldad. 1.000 ejempl. Buenos Aires diciembre 1951. (Argentina).

372.570. — Acyede. Revista mensual Castellano. Prop.: Asoc. Comerciantes y Emp. de Electricidad. 6.000 ejempl. Buenos Aires, julio a septiembre 1951 (Argentina).

372.571. — Revista Agronomía y Veterinaria. Mensual. Castellano. Prop.: C. Alberto Lozano. 2.000 ejempl. $ 4.— Buenos Aires, octubre 1951. (Argentina).

372.572. — Ver y Estimar. Mensual Castellano. Prop.: Ver y Estimar S. R. L. 2.500 ejempl. $ 4.—. Buenos Aires, diciembre 1951. (Argentina).

372.573. — River. Revista semanal. Castellano. Prop. Roberto Neuberger 208.000 ejempl. $ 0,60. Buenos Aires septiembre a noviembre 1951. (Argentina).

372.574. — Giornale D'Italia. Diario Italiano. Prop.: Eduardo Castella 162.500 ejempl. $ 0,30. Buenos Aires diciembre 1951. (Argentina).

372.575. — Gaceta Algodonera. Revista mensual. Castellano. Prop.: Setembrina Ollea. 2.500 ejempl. Buenos Aires diciembre 1951. (Argentina).

372.576. — Hoy. Diario. Castellano Prop.: Diario Hoy. 72.000 ejempl. Pesos 0,10. Buenos Aires, diciembre 1951 (Argentina).

372.577. — La Nueva Argentina. Diario Castellano. Prop.: Victoric M. Bianchi. 6.300 ejempl. La Paz (E. Ríos), diciembre 1951. (Argentina).

372.578. — Crédito del Comercio. Mensual. Castellano. Prop.: Pedro Cecilio Citarrosa. 1.000 ejempl. Buenos Aires enero 1952. (Argentina).

372.579. — La Voz de la Rotonda. Quincenal. Castellano. Prop.: Alfonso Schmind. 900 ejempl. $ 0,45. Goya (Ctes.), noviembre 1951. (Argentina).

372.580. — La Voz de la Rotonda. Quincenal. Castellano. Prop.: Alfonso Schmind. 900 ejempl. $ 0,45. Goya (Ctes.), diciembre 1951. (Argentina).

372.581. — Vida Cristiana. Semanal. Castellano. Prop.: Parroquia del Sagrado Corazón. 1 700 ejempl. $ 0,40. Villa Angela (Chaco). noviembre 1951. (Argentina).

372.582. — La Voz del Comercio. — Quincenal. Castellano. Prop.: Centro Comerciantes y Propietarios de Piñeyro. 4.400 ejempl. Avellaneda, diciembre 1951. (Argentina).

372.583. — La Verdad. Diario. Castellano. Prop.: Junta Parroquial de la Acción Católica de Junín. 124.400 ejempl. $ 0,40. Junín, diciembre 1951. (Argentina).

372.584. — La Voz del Pueblo. Castellano. Prop.: Zarev y González. 11.000 ejempl. $ 24.— anual. Río Gallegos (S. Cruz), octubre y diciembre 1951. (Argentina).

372.585. — La Rioja. Periódico trisemanal. Castellano. Prop. y Director: Angel María Vargas. 1.200 ejempl. pesos 0,30. La Rioja, 10 de enero 1952. (Argentina).

372.586. — La Nota. Periódico bimensual. Castellano Prop.: Gregorio C. Díaz Cuitiño e hijos. Director: Gregorio C. Díaz Cuitiño. 500 ejempl. pesos 0,75. Verónica (Buenos Aires), 10 de enero 1952. (Argentina).

372.587. — Cóndores. Revista quincenal. Castellano. Prop. y Director: José D'Amico. 400 ejempl. $ 0,50. Los Cóndores (Cba.), 1º de diciembre 1951. (Argentina).

372.594. — Mambo Sí. Mambo, música. 2 págs. Autor: Roberto P. Puccini. Impr.: A. Boccazzi. Editor. El autor. 500 ejempl. $ 2.50, Rosario, 18 de enero 1952. (Argentina).

372.595. — El Social. Semanario. Castellano. Prop. y Director: Juan Reinaldo Jorge Rexach. 700 ejempl. $ 0,40. Llavallol, 16 de enero 1952. (Argentina).

372.596. — Tres Muñequitas Porteñas. Fox trot, característico, música. Autor: Luis y Julio Belmonte. Imp.: Julio Korn. Editor: Los autores. 1.000 ejem. $ 1,50. Buenos Aires, 30 de junio 1950. (Argentina).

372.597. — Tres Muñequitas Porteñas. Fox trot, característico, letra. Autor: Luis y Julio Belmonte. Imp.: Julio Korn. Editor: Los autores. 1.000 ejem. $ 1,50. Buenos Aires, 30 de junio 1950. (Argentina).

372.598. — Cerro de Gloria. Vals, música. 2 págs. Autor: Luis y Julio Bel.

monte. Imp.: Julio Korn. Editor: Los autores. 1.300 ejempl. $ 1,50. Buenos Aires, año 1950. (Argentina).

372.599. — Cielo de Gloria. Vals, letra. Castellano. Autor: Luis y Julio Belmonte. Imp.: Julio Korn. Editor: Los autores. 1.000 ejempl. $ 1,50. Buenos Aires, año 1950. (Argentina).

372.611. — Mambo Alegre. Mambo, música. Autor: Armando Acquarone, Julio Boccazzi y Salvador Baggieri. Imp.: A. Boccazzi. Editor: Los autores. 500 ejempl. $ 2,50. Buenos Aires, 14 de enero 1952. (Argentina).

372.612. — Mambo Alegre. Mambo, letra. Castellano. Autor: Armando Acquarone, Julio Boccazzi. Editor: Los autores. 500 ejempl. $ 2,50, Buenos Aires, 14 de enero de 1952. (Arg.).

372.613. — Con las Ganas. Gato, música. Autor: Armando Acquarone, Julio Boccazzi y Salvador Baggieri. Imp.: A. Boccazzi. Editor: Los autores. 500 ejempl. $ 2,50. Buenos Aires, 8 de enero 1952. (Argentina).

372.614. — Con las Ganas. Gato, letra. Cast. Autor: Armando Acquarone, Julio Boccazzi y Salvador Baggieri. Imp.: A. Boccazzi. Editor: Los autores. 500 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 8 de enero de 1952. (Argentina).

372.615. — Playa de Copacabana. Samba, letra. Castellano. Autor: Armando Acquarone, Julio Boccazzi y Salvador Baggieri. Imp.: A. Boccazzi. Editor: Los autores. 500 ejempl. $ 2,50. Buenos Aires, 8 de enero 1952. (Argentina).

372.616. — Playa de Copacabana. Samba, música. Autor: Armando Acquarone, Julio Boccazzi y Salvador Baggieri. Imp.: A. Boccazzi. Editor: Los autores. 500 ejemplares. $ 2,50. Bs. Aires, 8 de enero de 1952. (Argentina).

372.624. — La Patria. Revista. Ucrkraniana. Prop.: El Saber, S. R. Ltda. Director. Anatolio Kotowski. 2.000 ejem. $ 3.—. Buenos Aires, septiembre, octubre 1951. (Argentina).

372.625. — Sólo Solito. Mambo, música. 2 págs. Autor: Jaime Trajtemberg (Amito). Imp.: E. M. Y. C. Editor: Ediciones Continental. 250 ejempl. pesos 3.—. Buenos Aires, 17 de enero 1952. (Argentina).

372.626. — Sólo Solito. Mambo, letra. 2 págs. Castellano. Autor: Jaime Trajtemberg (Amito). Imp.: E. M. Y. C. Editor: Ediciones Continental. 250 ejempl. $ 3.—. Buenos Aires, 17 de enero 1952. (Argentina).

372.627. — Boletín Informativo. Diario. Castellano. Prop.: Mercado Nacional de Papas. Director: Alberto J. Constantino. 750 ejempl. Buenos Aires, 2 de enero 1952. (Argentina).

372.631. — Confidencial. Vals, música. 2 págs. Autor: P. Mosca y A. M. Mignone. Imp.: A. Boccazzi. Editor: El autor. 200 ejempl. $ 2.50. Buenos Aires, 8 de enero de 1952. (Argentina).

372.634. — Bella Morena. Paso doble, letra. Castellano. Autor: José Armando Picardo. Imp.: Bermejo & Fucci. Editor: América A. Vivona. 500 ejem. Buenos Aires, 9 de enero 1952. (Argentina).

372.635. — Llorando Penas. Vals, letra. Castellano. Autor: Rogelio Ventimiglia. Imp.: R. de Stéfano e hijo. Editor: Editorial América. 1.000 ejempl. pesos 3.—. Buenos Aires, 21 de diciembre 1951. (Argentina).

372.643. — Notas del Corazón. Vals, música. Autor: Eduardo Arolas. Imp.: Garrot. Editor: Editorial Arg. de Música Internacional. 300 ejempl. $ 1,50. Buenos Aires, 6 de julio 1951. (Argentina).

372.644. — Sin Ti. Bolero, letra. 2 págs. Castellano. Autor: Pepe Guizar. Imp.: E. M. Y. C. Editor: Editorial Arg. de Música Internacional. 300 ejempl. $ 3.—. Buenos Aires, 17 de enero 1952. (Argentina).

372.645. — Sin Ti. Bolero, música. 2 págs. Autor: Pepe Guizar. Imp.: E. M. Y. C. Editor: Editorial Arg. de Música Internacional. 300 ejempl. pesos 3.—. Buenos Aires, 17 de enero 1952. (Argentina)

372.646. — Amalia y Vicente. Nocturno Nº 1. Música. Autor: Cayetano Giudice. Imp.: A. Boccazzi. Editor: Editorial Fantasía. 100 ejempl. $ 2,50. Buenos Aires, 8 de diciembre 1951. (Argentina).

372.648. — El Telar. Revista. Castellano. Prop. y Director: Joaquín Jiménez y Alberto L. Perazzo. 1.250 ejem. Villa Flandria, 4 de noviembre 1951. (Argentina).

372.650. — Vidas Opuestas. 451 págs. Castellano. Autor: Frances Parkinson Keyes. Trad. del inglés por: Julio de Cozar. Imp. y Editor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas. 16.000 ej. $ 23,50. Buenos Aires, enero 1952. (Argentina).

372.652. — Tribuna Bancaria. Revista mensual. Castellano. Prop. y Director: Mario Luis Acchiardi. 4.500 ejempl. $ 2,50. Buenos Aires, noviembre 1951. (Argentina).

372.660. — Rivadavia. 508 págs. Castellano. Autor: Salomón Abud. Imp. y Editor: Editorial Claridad. $ 15.—. Buenos Aires, 22 de agosto 1945. (Argentina).

372.662. — Zambita del Olvido. Zamba, letra. Castellano. Autor: Norberto Folino. Imp.: A. Boccazzi. Editor: El autor. 200 ejempl. $ 2,50. Buenos Aires, 14 de enero de 1952. (Argentina).

372.663. — Mi dulce Formosa. Polca, música. Autor: Abel Colman y Nicolás González. Imp.: A. Boccazzi. Editor: Los autores. 250 ejempl. $ 2.50. Buenos Aires, 14 de enero 1952. (Argentina).

372.664. — Mi Dulce Formosa. Polca, letra. Castellano. Autor: Norberto Folino y José Antonio Rodríguez Vivanco. Imp.: A. Boccazzi. Editor. Los Autores. 250 ejemp. $ 2,50. (Argentina).

e.17|4-Nº 2.033-v.30|4|52

22 DE ENERO DE 1952

372.665. — British Legion Bulletin (Inglés). Bol. mensual. Prop.: The British Legion. 4.600 ejemplares. Bs. As., noviembre-diciembre de 1951. (Arg.).

372.666. — Campana (Ucraniano). Periódico mensual. Prop.: Hermandad Ucraniana Santa Virgen. 500 ej. pesos 2.— Bs. As., enero de 1952. (Arg.).

372.667. — El Chubut (Castellano). Diario. Prop.: Editorial El Chubut, Soc. Comercial Colectiva. 1.437.500 ejemplares $ 0,30. Comodoro Rivadavia, diciembre de 1951. (Argentina).

372.668. — El Pueblo (Castellano). Diario. Prop.: Di Paolo Hnos., y Pugliese. 29.900 ej. $ 0,20. Zárate (Bs. As.), julio de 1951. (Argentina).

372.669. — El Pueblo (Castellano). Diario. Prop.: Di Paolo Hnos., y Pugliese. 29.900 ejemplares. $ 0,20. Zárate (Bs. As.), agosto de 1951. (Arg.).

372.670. — Esquel (Castellano). Diario. Prop.: Luis Feldman Josin. 57.500 ej. $ 0,30. Esquel, noviembre de 1951. (Argentina).

372.671. — Esquel (Castellano). Diario. Prop.: Luis Feldman Josin. 65.000 ej. $ 0,30. Esquel, diciembre de 1951. (Argentina).

372.672. — Boletín Oficial (Castellano). Diario. Prop.: Gobierno de la Pcia. de Entre Ríos. 800 ej. $ 0,20. Entre Ríos, diciembre de 1951. (Argentina).

372.673. — El Demócrata (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Francisco Corral. 200 ejemplares. $ 0,20. Carlos Casares (Bs. As.), enero de 1952. (Arg.).

372.674. — Charla Rural (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Ernesto Armando Larghero. 7.500 ejemplares. $ 1,50. Bs. As, diciembre de 1951. (Argentina).

372.675. — La Tribuna Odontológica (Castellano). Rev. mensual. Prop.: David Cohen. 1.500 ej. $ 2.— Bs. As., enero de 1952. (Argentina).

372.676. — El Diario Sirio Libanés (Castellano). Diario. Prop.: Emilio Constantino. 95.000 ejemplares $ 0,20. Bs. As., agosto de 1951. (Argentina).

372.677. — El Diario Sirio Libanés (Castellano). Diario. Prop.: Emilio Constantino. 100.000 ej. $ 0,20. Bs. As., septiembre de 1951. (Argentina).

372.678. — La Idea (Castellano). Rev mensual. Prop.: Confederación Espiritista Argentina. 1.500 ejemplares. Pesos 1.— Bs. As., enero de 1952. (Arg.).

372.679. — Revista Marítima (Castellano). Rev. quincenal. Prop.: Calixto Corderi. 1.000 ejemplares. Bs. As., enero de 1952. (Argentina).

372.680. — Tribuna (Castellano). Periódico decenal. Prop.: P Nash, R. Sinay, B. Pagani, A. Illarremendi, A. Modarelli. 3.200 ej. $ 0,50. Campana (Bs. As.), diciembre de 1951 (Arg.).

372.681. — Revista de la Sociedad Rural Venado Tuerto (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Sociedad Rural Venado Tuerto. 2.400 ej. Gratis Venado Tuerto, noviembre-diciembre 1951 y enero febrero de 1952 (Argentina).

372.682. — La Obra de Don Bosco en la Patagonia Septentrional (Castellano). Rev. mensual. Prop.: La Obra de Don Bosco. 7.000 ej. Bs. As., enero de 1952. (Argentina).

372.684. — Madre de Mi Corazón (Vals-Letr.). Castellano. 2 páginas. Autor: Luis A. Barbería. 1.000 ej. $ 2.— Santa Fe, 2 de enero de 1952. (Arg.).

372.685. — Madre de Mi Corazón (Vals-Mús.). 2 págs. Autor: Luis A. Barbería. Edit. e Impres.: Scholz, Barbería y Lescano. 1.000 ej. $ 2.— Santa Fe, 8 de enero de 1952. (Argentina).

372.691. — Nunca te diré adiós (Bolero-Letra) Castellano. 2 págs. Autor.: H. de la Peña. Edit. e Impres.: El Autor. 1.000 ejemplares. $ 1.— Bs. As., 15 de enero de 1952. (Argentina).

372.692. — Nunca te diré adiós (Bolero-Mús.). 2 págs. Autor: J. M. Alvarez. Edit. e Impres.: El Autor. 1.000 ej. $ 1.— Bs. As., 15 de enero de 1952. (Argentina).

372.693. — La Voz de Alsina (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Francisco Quindimil. Direct.: Dorsué Loreto. 1.200 ej. $ 2.— mensual. Valentín Alsina (Bs. As.), enero de 1952. (Arg.).

372.696. — La Despedida. (Chacarera-Mús.). 2 páginas. Orig.: Julio A. Jerez. Arreglo para guitarra: G. Bianqui Piñero. Edit. Ediciones Musicales Tierra Linda. Impres.: Julio Korn S. R. L. 154 ejemplares. $ 3.— Buenos Aires, 3 de octubre de 1951. (Argentina).

372.697. — Tu Respoñso. (Tango-Mús.). 2 páginas. Autor: Aníbal Troilo. Edit. e Impres.: Julio Korn. S. R. L. 250 ejemplares. $ 3.— Buenos Aires, 8 de enero de 1952, (Argentina).

372.698. — Album Aguinaldo Nº 5; Selección de Grandes Sucesos Musicales. (Mús.). 43 páginas. Autor: Félix Villa, Roberto Lambertucci y otros. Edit. e Impres.: Julio Korn S. R. L. 367 ejemplares. $ 8.— Buenos Aires, 8 de enero de 1952. (Argentina).

372.699. — Quiéreme. (Vals-Letr.). Castellano. 2 páginas. Autor: Luis Abanto Morales. Edit. e Impres.: Julio Korn S. R. L. 302 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 1º de noviembre de 1951. (Argentina).

372.700. — Quiéreme. (Vals-Mús.. 2 páginas. Autor: Luis Abanto Morales. Edit. e Impres.: Julio Korn S. R. L. 302 ejemplares. $ 2.50. Buenos Aires, 1º de noviembre de 1951. (Argentina).

372.701. — Album de 15 Valses Famosos. (Mús.). 55 páginas. Orig.: Waldteufel. Transcripción: Enzo Gesualdo. Edit. e Impres.: Julio Korn S. R. L. 580 ejemplares. $ 8.— Buenos Aires, 15 de enero de 1952. (Argentina).

372.702. — Magdalena. (Samba-Letr.). Portugués. 2 páginas. Autor: Ary Macedo y Ayrton Amorim. Edit. e Impres.: Julio Korn S. R. L. 292 ejemplares. $ 3.— Buenos Aires, 1º de noviembre de 1951. (Argentina).

372.703. — Magdalena. (Samba-Mús.). 2 páginas. Autor: Ary Macedo y Ayrton Amorim. Edit. e Impres.: Julio Korn S. R. L. 292 ejemplares. $ 2.— Buenos Aires, 1º de noviembre de 1951. (Argentina).

372.704. — Ruperta, abrime la puerta. (Polca-Mús.). 2 páginas. Autor: Prudencio Jiménez. Edit.: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impres.: Julio Korn S. R. L. 290 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 1º de noviembre de 1951. (Argentina).

372.705. — Ruperta, abrime la puerta. (Polca-Letr.). Castellano. 2 páginas. Autor: F r a n c i s c o García Gisbert. Edit.: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impres.: Julio Korn S. R. L. 290 ejemplares. $ 2.50. Buenos Aires, 1º de noviembre de 1951. (Argentina).

372.706. — Abrázame así. (Bolero-Mús.) 2 páginas. Autor: Mario Clavell. Edit. e Impres.: Julio Korn S. R. L. 289 ejemplares. $ 3.— Buenos Aires, 1º de noviembre de 1951. (Argentina).

372.707. — Abrázame así (Bolero-Letr.). Castellano. 2 páginas. Autor: Mario Clavell. Edit. e Impres.: Julio Korn S. R. L. 289 ejemplares. $ 3.— Buenos Aires, 1º de noviembre de 1951. (Argentina).

372.708. — La Vieja Serenata. (Vals-Letr.). Castellano. 2 páginas. Autor: Sandalio Gómez. Edit.: Editorial Musical Sudamericana. Impres.: Julio Korn S. R. L. 579 ejemplares. $ 3.— Buenos Aires, 1º de noviembre de 1951. (Argentina).

372.709. — La Vieja Serenata. (Vals-Mús.). 2 páginas. Autor: Teófilo Ibáñez. Edit.: Editorial Musical Sudamericana. Impres.: Julio Korn S. R. L. 579 ejemplares. $ 3.— Buenos Aires, 1º de noviembre de 1951. (Argentina).

372.719. — El Lavarropa Eléctrico, ventajas que reporta su uso. (Castellano) 7 páginas. Autor: Anónimo. Edit.: Instituto Argentino de Electricidad Aplicada. Impres.: Tall. Gráficos Frigerio. 1.100 ejempl. Gratis. Buenos Aires, 12 de enero de 1952. (Argentina).

372.720. — Beneficios que Reporta la Heladera Eléctrica Familiar. (Castellano). 7 páginas. Autor: Anónimo. Edit.: Instituto Argentino de Electricidad Aplicada. Impres.: Parada Obiol Artes Gráficos. 1.100 ejemplares. Gratis. Buenos Aires. 26 de diciembre de 1951. (Argentina).

372.732. — Negro y Tambor. (Castellano). 240 páginas. Autor: Rubén Carámbula. Edit.: El Autor. Impres.: Tall. Gráficos Córdoba Ferfoglia, Baretto y Paskulin, S. R. L. 3.000 ejemplares. $ 25.— Buenos Aires, 10 de enero de 1952. (Argentina).

372.734. — 8 Días en Bariloche. (Castellano). 51 páginas. Autor: M. Steciw y F. Seif. Edit.: Los Autores. Impres.: Fernández y Cassiraga. Buenos Aires, año 1951. (Argentina).

372.735. — Aguaciles son tus ojos. (Chacarera-Letr.). Castellano. 2 páginas. Autor: Ernesto Pereyra. Edit.: El Autor. Impres.: Música Popular. 200 ejemplares. $ 1,50 Buenos Aires 15 de noviembre de 1951. (Argentina).

372.714. — Faz "A": Paisaje de Catamarca. (Zamba). Letr. y Mús.: Rodolfo M. Giménez. Faz "B": Golpear de Bombo. (Chacarera). Letr. y Mús.: El Chango Rodríguez. Intérp.: Juárez-Quiroga-Walter. 2.000 ejempl. $ 7,95. Disco Victor Nº 60-2116. Buenos Aires, 9 de noviembre de 1951. (Argentina).

372.715. — Faz "A": Cuando Vuelven las Golondrinas (Fox-trot). Letr. y Mús.: León Benel. Faz "B": Una Cabaña en la Habana (Fox-trot). Letr.: Tot Seymour. Mús.: Mabel Wayne. Intérp.: Glenn Miller. 5.000 ejemplares. $ 8,30. Disco Victor Nº 63-0098. Buenos Aires, 8 de noviembre de 1951. (Argentina).

372.716. — Faz "A": Mi sentencia (Tango). Letra y música: Armando Pontier. Faz "B": A dos puntas (Tango). Letra: J. Salomone. Mús.: N. Paracino. Intérprete: E. Francini - A. Pontier. 5.000 ejemplares. $ 8,30. Disco Victor Nº 63-0025. Buenos Aires, 12 de noviembre de 1951. (Argentina).

372.717. — Faz "A": Paisaje de Catamarca (Zamba). Letra y mús.: Rodolfo M. Giménez. Faz "B": Las quimeras (Vals). Letra y mús.: Rubén Moreyra. Intér.: Antonio Tormo. 10.000 ejemp. $ 8,55. Disco Victor Nº 68-0158. Buenos Aires, 9 de noviembre de 1951. (Argentina).

372.718. — Faz "A": Na baixa do sapateiro (Samba - jongo). Letra y mús.: Ary Barroso. Faz "B": Zuzú (Samba). Letra y mús.: Wilson G. Elias. Intérprete: Conjunto vocal Emboabas 2.000 ejemp. $ 7,95. Disco Victor número 60-2094. Buenos Aires, 9 de noviembre de 1951. (Argentina).

372.736. — Joaquín V. González (Zamba, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Ernesto Pereyra. Editor: El autor. Impresor: Música Popular. 200 ejemp. $ 1,50. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1951. (Argentina).

372.737. — Aguaciles son tus ojos (Chacarera, música). 2 págs. Autor: Ernesto Pereyra. Edit.: El autor. Impresor: Música Popular. 200 ejemplares. Pesos 1,50. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1951. (Argentina).

372.738. — A mi amada (Vals, letra). Castellano. 2 págs. Autores: Arnoldo Camponovo y Jorge S. de Gregorio. Editor: Arturo Frontini. Impresor: Ferrer. 150 ejemp. $ 1,50. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1951. (Argentina).

372.739. — A mi amada (Vals, mús.). 2 págs. Autores: Arnoldo Camponovo y Jorge S. de Gregorio. Editor: Arturo Frontini. Impresor: Ferrer. 150 ejemp. $ 1,50. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1951. (Argentina).

372.740. — Brasileña de mi amor (Zamba, letra). Castellano. 2 págs. Autores: Juan Manuel Alzamendi y Jorge S. de Gregorio. Editor: Arturo Frontini. Impresor: Ferrer. 150 ejemp. $ 1,50. Buenos Aires, 20 de octubre de 1951. (Argentina).

372.741. — Brasileña de mi amor (Zamba, mús.). 2 págs. Autores: Juan Manuel Alzamendi y Jorge S. de Grego-

rio. Editor: Arturo Frontini. Impres.: Ferrer. 150 ejemp. $ 1,50. Buenos Aires, 20 de octubre de 1951. (Argentina).

372.742. — Las controversias del trabajo — La huelga y el lock-out ante el derecho (Castellano). 309 págs. Autor: Mariano R. Tissembaum. Editor: Víctor P. de Zavalía. Impresor: Imprenta de la Universidad Nacional del Litoral. 900 ejemp. $ 50.— Buenos Aires, 21 de enero de 1952. (Argentina).

372.743. — ¿Tribunales judiciales o tribunales administrativos para juzgar a la administración pública? (Castellano). 327 págs. Autor: Jorge Tristán Bosch. Editor: Víctor P. de Zavalía. Impres.: Macagno, Landa y Cía. 1.500 ejemp. $ 65.— Buenos Aires, 5 de enero de 1952. (Argentina).

372.756. — Criollaza vieja (Ranchera, mús.). 2 págs. Autor: José Rossi. Editor: El autor. Impres.: Julio Korn. 500 ejemplares. $ 0,80. Firmat (S. Fe), 10 de febrero de 1933. (Argentina).

372.764. — Así será... (Mambo, letra). Castellano. 2 págs. Autores: Mat Gerry y Roberto Landi. Editor e impres.: Roma. 250 ejemp. $ 2,50. Buenos Aires, 4 de enero de 1952. (Argentina).

372.765. — Así será... (Mambo, mús.). 2 págs. Autores: Mat Gerry y Roberto Landi. Editor e impres.: Roma. 250 ejemp. $ 2,50. Buenos Aires, 4 de enero de 1952. (Argentina).

372.766. — ¡Viva Areco! (Zamba, letra). Castellano. 2 págs. Autor: José E. Illanes. Editor e impres.: Julio Korn. 1.000 ejemp. $ 2.— San Antonio de Areco (Bs. As.), 28 de diciembre de 1951. (Argentina).

372.767 A de P (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Asociación de Periodistas. Director: Santiago Senén. 2.000 ejemplares. Gratis. Buenos Aires, noviembre de 1951. (Argentina).

372.769. — Florecillas (Vals, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Carmen Angélica P. de Lacroix. Editor: La autora. Impresor: Julio Korn. 500 ejemp. Pesos 2.— Buenos Aires, 10 de enero de 1952. (Argentina).

372.770. — Florecillas (Vals, mús.). 2 págs. Autor: Carmen Angélica P. de Lacroix. Editor: La autora. Impres.: Julio Korn. 500 ejemp. $ 2.— Buenos Aires, 10 de enero de 1952. (Argentina).

372.775. — La Palabra (Castellano). Periódico semanal. Prop. y director: Roberto Roncayoli. 1.000 ejemp. $ 0,20. Avellaneda, noviembre de 1951. (Argentina).

e.17|4-Nº 2.034-v.30|4|52

23 DE ENERO DE 1952

372.776. — La Palabra Ukraniana. Semanal. Ukraniano. Prop.: Asoc. Ukraniana de Cultura. 17.100 ejemp. $ 0,50. Bs. As., noviembre-diciembre 1951. (Argentina).

372.777. — Goles. Revista semanal. Castellano. Prop.: Editorial Deportiva. 349.600 ejemp. $ 0,70. Bs. As., diciembre 1951. (Argentina).

372.778. — Labores. Revista mensual. Castellano. Prop.: Editorial Vosotras. 187.300 ejemp. $ 1,50. Bs. As., diciembre 1951. (Argentina).

372.779. — Vosotras. Revista semanal. Castellano. Prop.: Editorial Vosotras. 624.000 ejemp. $ 1,50. Bs. As., diciembre 1951. (Argentina).

372.780. — Radiolandia. Revista semanal. Castellano. Prop.. Julio Korn. 1.347.500 ejemp. $ 0,80. Bs. As., diciembre 1951. (Argentina).

372.781. — Revista del Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. Bimensual. Castellano. Prop.: Centro Com. e Ind. de Avellaneda. 1.000 ejemp. Avellaneda, noviembre-diciembre 1951. (Argentina).

372.782. — Aero Mundial Inglés. Semanal. Prop.: Alberto Mirkin. 400 ejemp. Bs. As., diciembre 1951. (Argentina).

372.783. — Aero Mundial Semanal. Castellano. Prop.: Alberto Mirkin. 800 ejemp. Bs. As., diciembre de 1951. (Argentina).

372.784. — El Eco de Africa. Revista mensual. Castellano. Prop.: Sodalicio de San Pedro Claver. 7.000 ejemp. Bs. As., enero 1952. (Argentina).

372.785. — El Negrito. Revista mensual. Castellano. Prop.: Sodalicio de San Pedro Claver. 11.000 ejemplares. Bs. As., enero 1952. (Argentina).

372.786. — Revista Española. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Española de Soc. Mut. de Bs. As. 28.000 ejemp. Bs. As., noviembre-diciembre 1951. (Argentina).

372.787. — Laikas. Revista. Castellano. Prop.: Parroquia Madre de la Misericordia de Avellaneda. 4.800 ejemp. $ 1,50. Bs. As., enero de 1952. (Argentina).

372.788. — El Mensajero Cristiano. Mensual. Castellano. Prop.: Juan Zub-Zalatorów. 3.200 ejemp. $ 1,50. V. Alsina, noviembre-diciembre 1951. (Argentina).

372.789. — La Verdad. Quincenal. Castellano). Prop.: Juan Manuel Arce. 1.405 ejemp. $ 0,75. Villa Ballester, enero 1952. (Argentina).

372.790. — El Municipio. Mensual. Castellano. Prop.: Benigno Gómez Gómez. 1.000 ejemp. Bs. As., enero 1952. (Argentina).

372.791. — Voz Radical. Mensual. Castellano. Prop.: Unión Cívica Radical. 500 ejemp. $ 0,50. Formosa, enero 1952. (Argentina).

372.792. — Nueva Argentina. Mensual. Castellano. Prop. Jesús del Río. 3.000 ejemplares. $ 0,50. Tucumán, diciembre de 1951. enero 1952. (Argentina).

372.793. — Lectura del Domingo. Semanal. Castellano. Prop.: Pedro García Alonso. 3.250 ejemp. $ 0,20. La Plata, diciembre 1951. (Argentina).

372.794. — Euterpe. Mensual. Castellano. Prop.: Centro Cultural Domingo F. Sarmiento. 500 ejemp. $ 1.— San Martín, diciembre 1951. (Argentina).

372.795. — El Liberal. Diario. Castellano. Prop.: Suc. Juan Francisco Torrent. 36.000 ejemp. $ 0,20. Corrientes, noviembre 1951. (Argentina).

372.796. — El Liberal. Diario. Castellano. Prop.: Cayetano Amadeo. 28.800 ejemplares. $ 0,20. Balcarce, noviembre 1951. (Argentina).

372.797. — El Liberal. Diario. Castellano. Prop.: Cayetano Amadeo. 31.200 ejemp. $ 0,30. Balcarce, diciembre 1951. (Argentina).

372.798. — El Social. Semanario. Castellano. Prop. y Director: Maximino Martín Ledesma. 1.200 ejemp. $ 0,50. Cipolletti, 27 de diciembre 1951. (Argentina).

372.799 — Alto Valle. Periódico. Castellano. Prop. y Direct: Prisciliana Moreno de Vidal. 1.500 ejemp. $ 0,20. Gral. Roca (R. Negro), 31 de diciembre 1951. (Argentina).

372.800. — La Patria. Periódico. Castellano. Prop.: Antonio García Díaz y Alfredo Gauna. 2.000 ejemp. $ 0,30. Rosario, 2 de enero 1952. (Argentina).

372.801. — Alcion. Trisemanario. Castellano. Prop. y Director: Virgilio José Rubano. 500 ejemp. $ 0,20. Diamante (E. Ríos), 16 de enero 1952. (Argentina).

372.802. — El Justicialista. Mensual. Castellano. Prop. y Director: Carlos Funes. 250 ejemplares. $ 0,50. Las Heras, 1º de diciembre 1951. (Argentina).

372.803. — Nuevo Impulso. Revista. Castellano. Prop.: Centro Unión Almaceneros y Afines de Rosario. Director: Ignacio Lozano. 1950 ejemplares. Rosario, octubre 1951. Argentina).

372.804. — Civismo. Periódico quincenal. Castellano. Prop y Director: Pedro Baldomero Neyra López. 500 ejemplares. $ 0,50. Villa María (Cba.), 24 de diciembre 1951. (Argentina).

372.805. — Los Principios. Periódico semanal. Castellano. Prop. y Director: Ildefonso Derman. 300 ejemp. $ 0,30. Saladillo, 12 de enero 1952. (Argentina).

372.812. — Viva Areco. Zamba-estilo, música. Autor. Rómulo Pedro Pablo Messina. Imp. y Editor: Editorial Julio Korn. 1.000 ejemp. $ 2.— San Antonio de Areco, 28 de diciembre 1951. (Argentina).

372.819. — Ciencia e Investigación. Revista mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Ciencia e Investigación. Director: Eduardo Braun Menéndez. 2.700 ejemplares. $ 4.— Bs. As., 1º de enero 1952. (Argentina).

372.820. — El Norte. Diario. Castellano. Prop.: Eduardo Hugo Berón y Juan Martín Albisu. Director: Eduardo Hugo Berón. 1.000 ejemp. $ 0,20. San Nicolás, 9 de enero 1952. (Argentina).

372.821. — Las Aventuras de Maese Renarte y de Isengrin su Compadre. 259 páginas. Castellano. Autor: Anónimo. Trad. y Adap.: Selma Pereira de Calimani. Imp.: Tall. Peuser. Editor: Ediciones Peuser. 6.000 ejemp. $ 18.— Bs. As., 2ª quincena de julio 1951. (Argentina)

372.822. — David Copperfield. 408 págs. Castellano. Autor: Charles Dickens. Trad. del inglés por: Selma Pereira de Calimani. Imp.: Tall. Peuser. Editor: Ediciones Peuser. 6.000 ejemp. $ 18.— Bs. As., 2ª quincena de noviembre 1951. (Argentina).

372.823. — El Muchacho del Río. 295 págs. Castellano. Autor: Isabel Proudfit. Trad. del inglés por: Juan G. L. Krohn. Imp.: Tall. Peuser. Edit.: Ediciones Peuser. 6.000 ejemp. $ 18.— Bs. As., 2ª quincena de noviembre 1951. (Argentina).

372.824. — Las aventuras de Tom Sawyer. 295 págs. Cast. Autor: Samuel Langhorn Clemens (Mark Twain). Traducción del inglés por: Jorge Eduardo Wright. Imp.: Tall. Peuser. Editor: Ediciones Peuser. 6.000 ejemplares. $ 18. Bs. As., 2ª quincena de octubre de 1951. (Argentina).

372.825. — Hombrecitos. 316 págs. Cast. Autor: Luisa M. Alcott. Trad. del inglés por: Evangelina Malvigne. Imp.: Tall. Peuser. Editor: Ediciones Peuser. 10.000 ejemplares. $ 18. Bs. As., agosto de 1951. (Argentina).

372.826. — Lawrence, Rey sin corona de Arabia. 283 págs. Cast. Autor: Robert Ranke Graves. Trad. del inglés por: Jorge Echeverría y Juan José Giambiaggi. Imp.: Tall. Peuser. Editor: Ediciones Peuser. 5.000 ejemplares. $ 20. Bs. As., 1ª quincena de mayo de 1951. (Argentina).

372.827. — Por los siete caminos 332 págs. Cast. Autor: Evangelina Malvigne. Imp.: Tall. Peuser. Editor: Ediciones Peuser. 5.000 ejemplares. $ 18. Bs. As., 1ª quincena de noviembre de 1951. (Argentina).

372.828. — Las fieras cebadas de Kumaón. 260 págs. Cast. Autor: Jim Corbett. Trad. del inglés por: Aurelia Ramírez. Imp.: Tall. Peuser. Edit.: Ediciones Peuser. 6.000 ejemplares. $ 20. Bs. As., 1ª quincena de julio de 1951. (Argentina).

372.829. — Por tierra de indios. 235 págs. Cast. Autor: Tibor Sekelj. Imp.: Tall. Peuser. Editor: Ediciones Peuser. 5.000 ejemplares. $ 20. Bs. As., 2ª quincena de agosto de 1951. (Arg.).

372.830. — Fausto. Cast. Autor: Estanislao del Campo. Imp.: Tall. Peuser. Editor: Ediciones Peuser. 5.000 ej. $ 40. Bs. As., 1ª quincena de julio de 1951. (Argentina).

372.831. — Boletín de la Dirigente. Trimestral. Cast. Prop.: Susana Lastra. Director: Teresa Duffy. 800 ejemplares. Bs. As., oct.-nov.-dic. de 1951. (Argentina).

372.835. — St. Andrew's Scots Prebyterian Church Magazine. Revista. Inglés. Prop.: Congregación de la Iglesia Presbiteriana de San Andrés. Director: Douglas W. Bruce. 1.750 ejemplares. Bs. As., diciembre de 1951. (Arg.).

372.838. — El Sheriff. 128 págs. Cast. Autor: Enrique S. Spalding. Trad. del inglés por: Angel Muñoz Alonso. Imp.: Tall. Pedro Goyena. Editor: Editorial Difusión. 12.000 ejemplares. $ 2,50. Bs. As., 29 de noviembre de 1951. (Argentina).

372.839. — Hombrecitos. 192 págs. Cast. Autor: Luisa M. Alcott. Trad. del inglés por: E.D.A. Imp.: Tall. Pedro Goyena. Editor: Editorial Difusión. 15.000 ejemplares. $ 3. Bs. As., 10 de diciembre de 1951. (Argentina).

372.840. — El Mensaje de Fátima. 208 págs. Cast. Autor: C. C. Martindale. Trad. del inglés por: José Albuerne. Imp.: Tall. Pedro Goyena. Editor: Editorial Difusión. 11.000 ejemplares. $ 4. Bs. As., 16 de noviembre de 1951. (Argentina).

372.841. — Para ti, Ejercitante. 128 págs. Cast. Autor: Alberto Moreno. Imp.: Tall. Pedro Goyena. Editor: Editorial Difusión. 10.000 ejemplares. $ 2,50. Bs. As., 26 de diciembre de 1951. (Argentina).

372.842. — Sistema de Gobierno. 32 páginas. Cast. Autor: Moisés Alvarez Lijó. Imp.: Tall. Pedro Goyena. Editor: Editorial Difusión. 10.000 ejemplares. $ 0,30. Bs. As., 26 de diciembre de 1951. (Argentina).

372.843. — Correspondencia Económica - Wirtschaftskorrespondenz. Revista mensual. Cast. y alemán. Prop.: Instituto de Finanzas y Economía. Director: Ernesto J. Otto. 2.000 ejemplares. $ 3. Bs. As., noviembre de 1951. (Arg.).

372.845. — Triste plegaria. Canción, letra. Cast. Autor: Jorge Peñalba. Imp.: A. Boccazzi. Editor: El autor. 150 ej. $ 2,50. Bs. As., 14 de enero de 1952. (Argentina).

372.846. — Triste plegaria. Canción, música. Autor: Raúl Néstor Mariani. Imp.: A. Boccazzi. Editor: El autor. 150 ej. $ 2,50. Bs. As., 14 de enero de 1952. (Argentina).

372.847. — Del valle al cañadón. Zamba, letra. Cast. Autor: Juan Bautista Ponzzoni. Imp.: Ferrer. Editor: Casa Baña. 250 ej. $ 2,50. Bs. As., 12 de enero de 1952. (Argentina).

372.848. — Del valle al cañadón Zamba, mús. Autor: Nélida Sabina González Burdiz. Imp.: Ferrer. Editor: Casa Baña. 250 ejemplares. $ 2,50. Bs. As., 12 de enero de 1952. (Argentina).

372.852. — Publicación Técnica Nº 21. 57 págs. Cast. Autor: Nicolás Beljajew. Impresor y Editor: Instituto Geográfico Militar. 500 ej. $ 16,80. Bs. As., enero de 1952. (Argentina).

372.853. — El Parthenon. Revista. Cast. Prop. y Director: Cecilio A. Rodríguez. 100 ejemplares. $ 1. Bs. As., enero de 1952. (Argentina).

372.856. — Mi Valle. Revista quincenal. Cast. Prop. y Director: Santiago Zenarruzabeitía. 500 ejemplares. Bs. As., 16 de septiembre de 1951. (Argentina).

372.857. — Quenas. Vals para piano y quenas, música. Autor: Justiniano Torres Aparicio. Imp.: A. Boccazzi. Editor: El autor. 1.000 ejemplares. $ 4. Bs. As., 23 de marzo de 1948. (Arg.).

372.860. — Calendario Justicialista. 1? págs. Autor: Luis María E. Muñoz. Imp.: M. Rodríguez. Editor: El autor. 20.000 ejemplares. $ 15. Bs. As. 7 de enero de 1952. (Argentina).

372.862. — Acuicultura Continental 443 págs. Cast. Autor: Luis Pardo García. Imp.: Hispano Americana. Editor. Salvat Editores. 2.000 ejemplares. Pesos 150. Barcelona (España), año 1951 (Extranjera).

372.863. — Manual de Agricultura. 2 tomos. 1.640 págs. Cast. Autor: A. León Garre. Imp.: Hispano Americana. Editor: Salvat Editores. 2.000 ej. $ 300.— los 2 vol. Barcelona (España), año 1951. (Extranjera).

372.864. — Endocrinología. 1.024 págs. Cast. Autor: Hans Selye. Trad. del inglés por: José Mª Cañadell. Imp.: Hispano Americana. Editor: Salvat Editores. 2.000 ejemplares. $ 795. Barcelona (España), año 1952. (Extranjera).

372.865. — Las Fitohormonas en Agricultura. 405 págs. Cast. Autor: Gerhard Naundorf. Imp.: Hispano Americana. Editor: Salvat Editores. 2.000 ejemplares. $ 150. Barcelona (España), año 1951. (Extranjera).

372.866. — Después está el mar. 47 págs. Cast. Autor: Dora Melella. Imp.. López. Editor: Ediciones Botella al Mar. 500 ejemplares. $ 12. Bs. As., 3 de noviembre de 1951. (Argentina).

372.867. — Marcha del Frigorífico Nacional. Marcha. música. Autor: Bernardino Ramos. Imp.: E.M.E. Editor: El autor. 50 ejemplares. $ 2. Bs. As., 23 de enero de 1952. (Argentina).

372.868. — Gloria milonguera. Tango. música. Autor: Bernardino Ramos. Imp.: E. M. E. Editor: El autor. 50 ejemp. $ 2.00. Bs. As., 23 de enero 1952. (Argentina).

372.870. — Barra de ayer. Milonga, letra. 2 págs. Cast. Autor: Luis Tufani. Imp.: E. M. E. Editor: El autor. 50 ejemp. $ 2.00. Bs. As., 23 de enero 1952. (Argentina)

372.872. — Avenida Santa Fe. Revista mensual. Cast. Prop.: Orientación Publicitaria. Director: Guillermo A. Cayol. 2.000 ejemp. $ 2.00. Bs. As., 20|12|51. (Argentina).

372.873. — Cartas de Santa Teresita del Niño Jesús. 408 págs. Cast. Autor: Santa Teresita del Niño Jesús. Trad. del francés por: Daniel Ruiz. Imp.: Pedro Goyena. Editor: Editorial Difusión. 11.000 ejemp. $ 10.00. Bs. As., 29 de noviembre 1951. (Argentina).

372.874. — El último mohicano. 280 págs. Cast. Autor: J. Fenimore Cooper. Trad. del inglés por: E. D. A. Imp.: Tall. Cervantes. Editor: Editorial Difusión. 15.000 ejemp. $ 4.50. Bs. As., 10 de diciembre 1951. (Argentina).

372.875. — Joven, sigue tu estrella. 64 págs. Cast. Autor: Guillermo Furlong. Imp.: Tall. Pedro Goyena. Editor: Editorial Difusión. 10.000 ejemp. $ 0.30. Bs. As., 13 de diciembre 1951. (Argentina).

372.876. — Barra de ayer. Milonga, música. Autor: Luis Tufani. Imp.: E. M. E. Editor: El autor. 50 ejemp. $ 2.00. Bs. As., 23 de enero 1952. (Argentina).

372.877. — Gloria milonguera. Tango, letra. Cast. Autor: Luis Tufani. Imp.: E.M.E. Editor: El Autor. 50 ejemp. $ 2.00. Bs. As., 23 de enero 1952. (Argentina).

372.880. — Faz A: Tabernero. Tango, letra. Raúl Costa Oliveri. Música: Fausto Frontera y Miguel Cafre. Faz B: Cualquier cosa. Tango - letra y música: Herminia Velich de Rossano y Juan M. Velich. Inter.: Jorge Vidal con acomp. de Jaime Vila y sus guitarras. Disco Pampa Nº PM 11.031. 6 500 ejemp. $ 8.20. Bs. As., 30 de diciembre 1951. (Argentina).

372.881. — Faz A: El cuando. Cuando. Música popular. Arrg.: Vicente Forte. Faz B: El pícaro. Tunante. Música. Félix Scolati Almeyda. Inter.: Félix Scolati Almeyda. Disco Patho Nº PG 11.006. 6.500 ejemp. $ 8.20. Bs. As. 30 de dic. 1951 (Arg.).

372.882. — Faz A: La danza del sable. Música: Aram Khachatunian. Faz B: Amorosamente. Rumba. Música: Gilly Chenouard. Inter.: Ivette Horner y su conj. Disco Patho Nº FN 0005. 7.000 ejemp. $ 8.80. Bs. As., 30 de dic. 1951. (Argentina).

372.883. — Magdalena. Mambo. Letra y música: Ayrton Amorin y Ary Macedo. Faz A. Faz B: Que no se enfrie. lero - mambo. Letra y música: bby Capo con acomp. de Avelino Muñoz y su orq. Disco Seeco número SN 9.054. 7.000 ejemp. $ 8.80. Bs. As., 30 de diciembre 1951. (Argentina).

372.884. — Faz A: El recluta. Chamamé. Letra y música: Mario Millán Medina. Faz B: San Ignacio. Polka. Música: Ramón Aranda. Interp.: Tito Aranda y su Cuarteto Correntino. Disco Pampa Nº PM 17.013. 7.500 ejemp. $ 8.20. Bs. As., 30 de diciembre 1951. (Argentina).

372.892. — Los Principios. Periódico quincenal. Cast. Prop.: Graciela Páez Vda. de Mazzarelli. Director: José Diógenes Mazzarelli. 1.200 ejemp. $ 0.30. Caseros, 15 de diciembre 1951. (Argentina).

372.898. — Mamao hasta que me quieras. Ranchera - música: Autor: Jorge Brazés. Imp: E.M.O.R. Editor: Ediciones Pigal. 250 ejemp. $ 2.50. Bs. As., 9 de octubre 1951. (Argentina).

372.899. — Mamao hasta que me quieras. Ranchera - letra. Cast. Autor: Máximo H. Censori. Imp.: E.M.O.R. Editor: Ediciones Pigal. 250 ejemplares. $ 2.50. Bs. As., 9 de octubre 1951. (Argentina).

e.18|4-Nº 2.035-v.2|5|52

24 DE ENERO DE 1952

372.903. — Guía Argentina de Tráfico Aéreo (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Pedro Krum. 4.000 ejemp. Pesos 3,50. Buenos Aires, diciembre y enero de 1952. (Argentina).

372.904. — Biblos (Castellano). Periódico bimensual. Prop.: Cámara Argentina del Libro. 3.200 ejemplares. Buenos Aires, noviembre, diciembre de 1951. (Argentina).

372.905. — F.V.D. (Fiat Voluntas Dei). Rev. mensual. Prop.: Colegio San José. 2.400 ejemp. Buenos Aires, noviembre, diciembre de 1951. (Argentina).

372.906. — Buenos Aires a la Vista (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Elida Carlés y A. García Usón. 20.000 ej. $ 2.— Buenos Aires, diciembre de 1951. (Argentina).

372.907. — Emblema (Castellano). Periódico trimestral. Prop.: Pbro. Héctor Delfor Mandrioni, 300 ejemp. $ 0.30 Buenos Aires, octubre, noviembre, diciembre de 1951. (Argentina).

372.908. — Argentina Textil (Castellano) Periódico mensual. Prop.: Ezequiel L. Cárdenas. 775 ejempl. Buenos Aires, diciembre de 1951. (Argentina).

372.909. — Finanzas (Castellano). Rev. mensual. Prop: Raúl Montmorency Fernández. 400 ejempl. $ 1.— Buenos Aires, diciembre de 1951. (Argentina).

372.910. — Archivos Arg. de Pediatría (Castellano). Rev mensual. Prop.: Alfredo Frascoli. 3 000 ejempl. $ 30.— anual. Buenos Aires, noviembre y diciembre de 1951. (Argentina).

372.911. — Revista Argentina de Dermatosifilología (Castellano). Rev. trimestral. Prop.: Asociación Arg. de Dermatosifilología. 700 ejemp. $ 60.— anual. Buenos Aires. octubre, noviembre y diciembre de 1951. (Argentina).

372.912. — Boletín de la Sociedad Argentina de Horticultura (Castellano). Bol. mensual Prop: Sociedad Argentina de Horticultura. Buenos Aires, enero, marzo de 1952. (Argentina).

372.913. — Avisador Comercial (Castellano). Periódico quincenal. Propietario: Leandro Atilio Iramain. 6.000 ej. Buenos Aires, enero de 1952. (Argentina).

372.914. — Pregón (Castellano). Diario. Prop.: Santiago Villegas. 44.000 ejemplares. $ 0,20. Lanús (Bs. As.), noviembre de 1951. (Argentina).

372.915. — Pregón (Castellano). Diario. Prop.: Santiago Villegas. 66.000 ej. $ 0,20. Lanús, diciembre de 1951. (Argentina).

372.916. — Nueva Era (Castellano). Diario. Prop.: José A. Cabral. 120.000 ej. $ 0,40. Tandil, diciembre de 1951. (Argentina).

372.917. — Repertorio de Santa Fe (Castellano). Diario. Prop.: Albino Palacios Cabanellas. 12.000 ejemp. $ 0,10. Rosario, diciembre de 1951. (Argentina).

372.918. — Cronista Informativo (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Ernesto A. R. Affatato. 700 ejemplares. Gratis. Buenos Aires, enero de 1952. (Argentina).

372.919. — El Progreso (Castellano). Diario. Prop.: Rómulo Elena. 1.000 ej. $ 0,30. San Nicolás (Bs. As.), enero de 1952. (Argentina).

372.920. — Boletín del Centro Comercial, Industrial y Afines de Totoras (Castellano). Bol. mensual. Prop.: Centro Comercial, Industrial, Afines de Totoras. 800 ejempl. Totoras, septiembre, a diciembre de 1951. (Argentina).

372.921. — The Advent Review and Sabbath Herald (Periódico mensual). Prop.: Casa Editora Sudamericana. 21.810 ej. Gratis. Florida (Bs. As.), octubre y diciembre de 1951). (Argentina).

372.922. — El Atalaya (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Casa Editora Sudamericana. 55.040 ejemp. $ 0,68. Florida (Bs. As.), enero de 1952. (Argentina).

372.923. — Juventud (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Casa Editora Sudamericana. 4.740 ejempl. $ 0,90. Florida (Bs. As.), enero de 1952. (Argentina).

372.924. — Programas para las Reuniones de los Misioneros Voluntarios (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Casa Editora Sudamericana. 3.450 ejemp. Gratis. Florida (Bs. As.), enero de 1952 (Argentina).

372.925. — S.T.E.A. (Castellano) Periódico mensual. Prop.: Sociedad Talleres Electricidad del Automóvil. 3.000 ejempl. Buenos Aires, diciembre de 1951. (Argentina).

372.926. — Revista de la Bolsa de Comercio de Rosario (Castellano). Rev. quincenal. Prop.: Bolsa de Comercio de Rosario. 1.000 ejempl. Rosario, diciembre de 1951. (Argentina).

372.927. — Teatro (Piezas negras, El armiño, La Salvaje, El viajero sin equipaje: Euridice). Castellano. 325 págs. Orig.: Jean Anouilh. Trad. del francés: Aurora Bernárdez, Guillermo de Torre. Editor: Editorial Losada, S. A. Impresor: Bartolomé U. Chiesino. 4.000 ejempl. $ 25.— Avellaneda, 6 de octubre de 1951. (Argentina).

372.928. — La filosofía del derecho latinoamericana en el siglo XX (Castellano). 228 págs. Orig.: Josef L. Kunz. Trad. del inglés: Luis Recaséns Siches. Editor: Editorial Losada S. A. Impresor: Bartolomé U. Chiesino. 3.000 ej. $ 25.— Buenos Aires, 2 de noviembre de 1951. (Argentina).

372.929. — La herencia del simbolismo (Castellano). 302 págs. Orig.: C. M. Bowra. Trad.: del inglés: Patricio Canto. Editor: Editorial Losada S. A. Impresor: Macagno, Landa y Cía. 2.000 ejempl. $ 30.— Buenos Aires, 26 de noviembre de 1951. (Argentina).

372.930. — Teresa (Castellano). 248 páginas. Orig.: Arthur Schnitzler. Trad. del alemán: Annie Reney Glucksmann y Elvira Martín. Editor: Editorial Losada S A. Impresor: Bartolomé U. Chiesino. 3.000 ejempl. $ 22.— Buenos Aires, 19 de octubre de 1951. (Argentina).

372.931. — Historia de la Educación y de la Pedagogía (Castellano) 277 páginas. Autor: Lorenzo Luzuriaga. Edit.: Editorial Losada S. A. Impres.: Bartolomé U. Chiesino. 4.000 ejemp. $ 25.— Bs. As., 20 de noviembre de 1951. (Argentina).

372.932. — Echeverría, El Pastor de Soledades (Castellano). 173 págs. Autor: Pablo Rojas Paz. Edit.: Editorial Losada S. A. Impres.: Bartolomé U. Chiesino. 3.000 ejemplares. $ 20.— Bs. As., 20 de noviembre de 1951. (Argentina).

372.933. — Pedagogía Experimental (Castellano). 344 págs. Orig.: Ernesto Meumann. Trad. del alemán: Ramón Ruiz Amado. Edit.: Editorial Losada, S. A. Impres.: Bartolomé U. Chiesino. 4.000 ejemp. $ 28.— Avellaneda, 27 de septiembre de 1951. (Argentina).

372.934. — La Ciencia de la Educación (Castellano). 112 págs. Orig. John Dewey. Trad. del inglés: Lorenzo Luzuriaga. Edit.: Editorial Losada S. A. Impres.: Tall. Gráf. Fanetti. 4.000 ejemplares. $ 10.— Bs. As., 26 de septiembre de 1951. (Argentina).

372.935. — Todos Iban Desorientados (Castellano). 212 págs. Autor: Antonio Arraiz. Edit.: Editorial Losada S. A. Impres.: Bartolomé U. Chiesino. 3.000 ejemp. $ 20.— Bs. As., 2 de diciembre de 1951. (Argentina).

372.936. — Contra Flor al Resto (Milonga, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Jesús Raúl Ramos. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 500 ejemp. $ 2,50. Bs. As., 8 de enero de 1952. (Argentina).

372.939. — El Surco (Castellano) Period. semanal. Prop.: Cooperativa de Granjeros Unidos de Chacabuco Ltda. Director: Américo Speroni. 500 ejemp. $ 2,50 mensual. Chacabuco (Bs. As.), enero de 1952. (Argentina).

372.940. — El Chaco (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Américo P. Bueno. Direct.: Francisco Bueno. 700 ejemp. Gratis Resistencia, diciembre de 1951. (Argentina).

372.941. — Boletín Oficial y Judicial de la Provincia (Castellano). Diario. Propietario: Gobierno de la Provincia. Direct.: Nicasio A. Barros Sosa. 950 ejemp. $ 0,20. San Luis, enero de 1952. (Argentina).

372.943. — Latín, Gramática y Ejercicios (Castellano). 153 págs. Autor: Rodolfo Oroz. Edit.: Editorial Kapelusz, S. R. L. Impres.: Tall. Gráf. Verdad. 3.000 ejemp. $ 15.— Bs. As., noviembre de 1951. (Argentina).

372.948. — Collar de Estrellas (Vals, música). 2 págs. Autor: Eulogio B. Ponce. Edit.: El Autor. Impres.: Cumbre. 100 ejemp. $ 1,50. Bs. As., 11 de diciembre de 1951. (Argentina).

372.949. — Me Gusta el Fox (Fox-trot, música). 2 págs. Autor: Santina R. T. Antonini. Edit.: El Autor. Impres.: Germán Ferrer. 375 ejemp. $ 2,50. Bs. As., 24 de enero de 1952. (Argentina).

372.950. — Contigo en el Recuerdo (Vals, música). 2 págs. Autor: Santina R. T. Antonini. Edit.: El Autor. Impres.: Germán Ferrer, 375 ejemp. $ 2,50. Bs. As., 24 de enero de 1952. (Argentina).

372.951. — Mi Boda de Plata (Vals, música). 2 págs. Autor: N. Antonini. Edit.: El Autor. Impres.: Germán Ferrer. 375 ejemp. $ 2,50. Bs. As., 24 de enero de 1952. (Argentina).

372.952. — Te Llevo En Mi Recuerdo (Tango, música). 2 págs. Autor: N. Antonini. Edit.: El Autor. Impres.: Germán Ferrer. 375 ejemp. $ 2,50. Bs. As., 24 de enero de 1952. (Argentina).

372.953. — Revista del Suboficial de la Marina de Guerra (Castellano). Rev. trimestral. Prop.: Ministerio de Marina. Direct.: Patricio W. J. Kelly. 4.300 ejemp. Gratis. Bs. As., julio-septiembre de 1951. (Argentina).

372.954. — Faz "A": Corazón de Dios (Bolero). Letra y música: Don Fabián. Faz "B": Quiero Que Tú Sepas (Bolero). Letra y música: Perla Molina. Intérp.: Chito Galindo. 5.000 ejemp. $ 8,55. Disco Victor Nº 68-0124. Bs. As., 12 de noviembre de 1951. (Argentina).

372.955. — Faz "A": Katacay (Zamba). Letra: E. T. Velardez. Música: L. E. Vergara. Faz "B": Añoranzas (Chacarera). Letra y música: Julio A. Jérez. Intérp.: Conjunto Llajta Sumac. 4.000 ejemp. $ 7,95. Disco Victor número 60-2115. Bs. As., 12 de noviembre de 1951. (Argentina).

372.956. — Faz "A": Afro Andaluz (Afroflamenco). Letra: Angelillo. Música: Obdulio Morales. Faz "B": La Bicicleta (Farruca-tanguillo). Letra: Angelillo. Música: Bernardino Terés, Esteban Delgado. Intérp.: Angelillo. 5.000 ejemp. $ 8,55. Disco Victor Nº 68-0183. Bs. As., 12 de noviembre de 1951. (Argentina).

372.957. — Faz "A": Isabelita (Vals). Letra: L. R. González. Música: Pascual Clausi. Faz "B": A Tiro'e Lazo (Ranchera). Letra: L. R. González. Música: Juan Caldarella. Interp. Juan Caldarella. 4.000 ejemplares $ 7,95 Disco Victor Nº 60-2084. Bs. As., 12 de noviembre de 1951. (Argentina).

372.958. — Faz "A": Munasterio 'e Santa Chiara (Canzonetta). Letra: M. Galdieri. Música: A. Barberis. Faz "B": Nápole Ca Se Ne Va... (Tarantella). Letra: G. Murolo. Música: Erede Tagliaferri. Intérp.: Gino Monti. 4.000 ejemp. $ 7,95. Disco Victor número 60-2110. Bs. As., 12 de noviembre de 1951 (Argentina).

372.976. — El Gallego Tomás Ruiz (Jota, música). 2 págs. Autor: Juan Amitrano. Edit.: El Autor. Impres.: Ediciones Musicales Económicas. 150 ejemplares. $ 2.— Bs. As. 10 de enero de 1952. (Argentina).

372.977. — Milonga De Villa Italia (Milonga, música). 2 págs. Autor: Juan Amitrano. Edit.: El Autor. Impres.: Ediciones Musicales Económicas. 50 ejemplares. $ 2.— Bs. As., 10 de diciembre de 1951. (Argentina).

372.978. — Al Gran Campeón Independiente (Tango, música). 2 págs. Autor: Juan Amitrano. Edit.: El Autor. Impresor: Ediciones Musicales Económicas. 50 ejemp. $ 2.— Bs. As., 5 de enero de 1952. (Argentina).

372.979. — Milonguita Tandilera (Milonga, música). 2 págs. Autor: Juan Amitrano. Edit.: El Autor. Impres.: Ediciones Musicales Económicas. 50 ejemplares. $ 2.— Bs. As., 10 de diciembre de 1951. (Argentina).

372.981. — Nueva Constitución (Castellano). Periód. mensual. Prop. y Director: Héctor Dante Cabeza. 5.000 ejemp. Bs. As., noviembre de 1951. (Argentina).

372.995. — Camba Agapito (Chamamé, música). 2 págs. Autor: Luis González Saufet y José Fiore. Edit.: Casa Baña. Impres.: Ferrer. 250 ejemp. $ 2.50. Bs. As., 12 de enero de 1952. (Argentina).

372.997. — Camba Agapito (Chamamé, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Víctor de Arunaza. Edit.: Casa Baña. Impres.: Ferrer. 250 ejemp. $ 2,50. Bs. As., 13 de enero de 1952. (Argentina).

372.999. — Concordia (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Asociación de Hombres de la Acción Católica - Consejo Superior. Direct.: Manuel N. Bell. 5.000 ejemp. Bs. As., diciembre de 1951. (Argentina).

369.664. — 12|12|1951: Solicitud del Seudónimo: "Tito Donald".

e.18|4-Nº 2.036-v.2|5|52

25 DE ENERO DE 1952

373.000. — Revista del Suboficial de la Marina de Guerra. Trimestral. Castellano. Prop.: Servicio de Informaciones Navales - Ministerio de Marina. 4.200 ejemp. Bs. As., octubre - noviembre - diciembre 1951. (Argentina).

373.001. — Revista de Publicaciones Navales. Bimensual. Castellano. Prop.: Servicio de Informaciones Navales - Ministerio de Marina. 4.600 ejemp. Bs. As., septiembre - octubre - noviembre - diciembre 1951. (Argentina).

373.002. — El Caballo. Revista mensual. Castellano. Prop. Ministerio de Ejército. 4.000 ejemp. Bs. As., enero 1952. (Argentina).

373.003. — Buenos Aires a la Vista. Mensual. Castellano. Prop.: Elida Carlés y A. García Usón. 34 000 ejemplares. $ 2.— Bs. As., enero 1952. (Argentina).

373.004. — Noticioso Terrabusi. Mensual. Castellano. Prop.: Establecimiento Modelo Terrabusi. 33.000 ejemp. Bs. As., enero 1952. (Argentina).

373.005. — El Verbo Ortodoxo. Mensual. Prop.: Arzobispo Iosaf de la Diócesis Ortodoxa Rusa en Argentina. 1.600 ejemp. $ 1.— Bs. As., enero 1952 (Argentina).

373.006. — El Noticioso. Diario. Castellano. Prop.: Nélida Paiva de Ortiz. 4.560 ejemp. Gratis. Bs. As., diciembre 1951. (Argentina).

373.007. — El Obrero Molinero. Mensual. Castellano. Prop.: Unión Obrera Argentina. 15.000 ejemplares. Gratis. Bs. As., noviembre - diciembre 1951. (Argentina).

373.008. — Aventuras. Revista semanal. Castellano. Prop.: Editorial Aventuras. 989.000 ejemp. $ 0,70. Bs. As., diciembre 1951. (Argentina).

373.009. — Socrates. Revista semanal. Castellano. Prop.: Editorial Trébol. 570.200 ejemp. $ 0,90. Bs. As., diciembre 1951. (Argentina).

373.010. — Revista de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos. mensual. Castellano. Prop.: Asociación Argentina Criadores de Cerdos. 2.500 ejemp. Bs. As., enero 1952 (Argentina).

373.011. — Boletín de la Cámara de Comercio Argentino Húngara. Mensual. Castellano. Prop.: Cámara de Comercio Argentino-Húngara. 1.000 ejemp. $ 2.— Bs. As., diciembre 1951. (Argentina).

373.012. — Boletín de la Cámara de Comercio Argentino-Austríaca. Mensual. Castellano. Prop.: Cámara de Comercio Argentino-Austríaca. 1.000 ejemp. $ 2.— Bs. As., noviembre - diciembre 1951. (Argentina).

373.013. — Educación Cristiana. Trimestral. Castellano. Prop.: Consejo Metodista de Educación Cristiana. 1.500 ejemp. Bs. As., enero - febrero - marzo 1952. (Argentina).

373.014. — El Indio. Quincenal. Castellano. Prop.: Casimiro Lleusas. 1.000 ejemp. $ 0,50. Sáenz Peña, enero 1952. (Argentina).

373.015. — Boletín del Centro Comercial e Industrial del Departamento Castellanos. Mensual. Castellano. Prop.: Centro Com. e Ind. del Departamento Castellanos. 1.200 ejemp. Rafaela (S. Fe), enero 1952. (Argentina).

373.016. — Boletín de la Dirección Nacional de Aduanas. mensual. Castellano. Prop.: Dirección Nacional de Aduanas. 2.500 ejemplares. $ 5.— Bs. As., septiembre 1951. (Argentina).

373.017. — El Diario. Mensual. Castellano. Prop.: Jorge Rodríguez Pardo. 3.500 ejemp. $ 0,20. Córdoba, enero 1952. (Argentina).

373.021. — Tribuna. Diario. Castellano. Prop.: Alberto L. Graffigna. Director: Santiago S. Graffigna. 10.400 ejemp. $ 0,30. San Juan, 22 de enero 1952. (Argentina).

373.028. — Nueva Taquigrafía. 116 páginas. Castellano. Autor: V Vlalo. Imp.: Buschi. Editor. El Autor. 1.000 ejemp. $ 18.— Bs. As., 19 de enero 1952. (Argentina).

373.030. — Metálica Liviana. Revista mensual. Castellano. Prop.: Confederación de Industriales Metalúrgicas Livianas.. Director: Ernesto Lleusas. 2.500 ejemp. Bs. As., octubre 1951. (Argentina).

373.033. — Revista Electrotécnica. Revista mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Argentina de Electrotécnicos. Director: José Eduardo García González. 800 ejemp. Bs. As., diciembre 1951. (Argentina).

373.034. — Te Quiero Tango. Beguine, música. Autor: Eduardo Parula y Pepe Galá. Imp.: E.M.O.R. Editor: Editorial Music. Melodía. 250 ejemp. $ 1.— Bs. As., 15 de enero 1952. (Argentina).

373.035. — Clarinete Indio. Fantasía, música. Autor: Panchito Cao. Imp.: E.M.O.R. Editor: Editorial Music. Melodía. 250 ejemp. $ 1.—. Bs. As., 15 de enero 1952. (Argentina).

373.036. — Te Quiero Tanto. Beguine, letra. 2 págs. Autor: Eduardo Parula y Pepe Galá. Imp.: E.M.O.R. Editor: Music. Melodía. 250 ejemp. $ 1.— Bs. As., 15 de enero 1952. (Argentina).

373.037. — Alero. Ranchera-pericón. música. Autor: Héctor Baldi. Imp.: E. M.O.R. Editor: Ediciones Music. Roma. 250 ejemplares. $ 1.— Bs. As., 15 de enero 1952. (Argentina).

373.038. — Bionda o Bruna? Vals, música. Autor: Oscar Roma. Imp.: E. M.O.R. Editor: Ediciones Music. Roma. 250 ejempl. $ 1.— Bs. As., 16 de enero 1952 (Argentina).

373.039. — Bionda o Bruna? Vals, letra. italiano. Autor: Oscar Roma. Imp.: E.M.O.R. Editor: Ediciones Music. Roma. 500 ejemp. $ 3.— Bs. As., 16 de enero 1952. (Argentina).

373.043. — Cine Prensa. Mensual. Castellano. Prop. y Director: Natalio Bruski. 2.100 ejemp. $ 1.— Bs. As., 18 de enero de 1952. (Argentina).

373.040. — Mi Morochita. Vals, letra. Castellano. Autor: Oscar Roma. Impresor: E.M.O.R. Editor: Ediciones Music. 250 ejemp. $ 1.— Bs. As., 15 de enero de 1952. (Argentina).

373.041. — Mi morochita. Vals, música Autor: Oscar Roma. Imp. E. M.O.R. Editor: Ediciones Music.: Oscar Roma. 250 ejemp. $ 1.— Bs. As., 15 de enero 1952. (Argentina).

373.045. — Davar. Revista bimestral. Cast.: Prop.: Sociedad Hebraica Argentina. Director Bernardo Verbisky. 1.000 ejemp. Bs. As., septiembre-octubre 1951. (Argentina).

373.063. — Robes Pratiques Nº 8-32 páginas. Castellano. Autor: Anónimo. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Editor: Reviglione & Cía. 62.000 ejemplares. $ 8.— Bs. As., marzo de 1952. (Argentina).

373.064. — Siluetas Nº 43. 44 págs. Castellano. Autor: Anónimo. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. Editor: Reviglione & Cía. 60.000 ejemplares. $ 9.— Bs. As., marzo de 1952. (Argentina).

373.069. — Premio. Tango, letra, 2 págs. Castellano. Autor: Carlos Ortega. Impresor.: Cumbre. Editor: El Autor. 500 ejemp. $ 1,50. Bs. As., 20 de noviembre 1951. (Argentina).

373.071. — El Mique. Gato, música. Autor: José Lindor Siarez. Imp.: Cumbre. Editor: El Autor. 100 ejemp. $ 1,50. Bs. As., 11 de enero de 1952. (Argentina).

373.072. — Camino de Flambala. Zamba, música. Autor: José Lindor Siarez. Imp.: Cumbre. Editor: El Autor. 100 ejemp. $ 1,50. Bs. As., 11 de enero de 1952. (Argentina).

e.21|4 Nº 2.037-v.5|5|52

28 DE ENERO DE 1952

373.090. — Economía y Finanzas (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Juan Cardoni. 15.000 ejempl. $ 1.—. Bs. As., octubre 1951. (Argentina).

373.091. — Economía y Finanzas (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Juan Cardoni. 25.000 ejempl. $ 1.—. Bs. As., noviembre de 1951. (Argentina).

373.092. — Acción Industrial (Castellano). Rev. quincenal. Prop.: Amable Gutiérrez. 5.000 ejempl. $ 0,80. Bs. As., diciembre de 1951. (Argentina).

373.093. — La Industria Argentina del Calzado (Rev. mensual). Castellano. Prop.: Cámara de la Industria del Calzado. 11.400 ejempl. Gratis. Bs. As., julio a diciembre de 1951. (Argentina).

373.094. — Revista Electrotécnica (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Asociación Argentina de Electrotécnicos: 800 ejempl. Bs. As., noviembre de 1951. (Argentina).

373.095. — El Mensajero Deseret (Castellano). Rev. mensual. Prop.: La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días. 25.000 ejempl. Pesos 1.—. Bs. As., enero de 1952. (Argentina).

373.096. — Homeopatía (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Asociación Médica Homeopática Argentina. 2.400 ejempl. $ 2,50. Bs. As., junio y julio de 1951. (Argentina).

373.097. — Revelación (Castellano). Rev. semestral. Prop.: Asociación Alas Blancas de Estudios y Culto Cristiano. 900 ejempl. Gratis. Bs. As., enero de 1952. (Argentina).

373.098 — Svobodna Slovenija-Eslovenia Libre. Rev. semanal. Prop.: Milos Starc. 7.000 ejempl. Bs. As., noviembre de 1951. (Argentina).

373.099. — Svobodna Slovenija-Eslovenia Libre. Rev. semanal. Prop.: Milos Starc. 5.600 ejempl. Bs. As., diciembre de 1951. (Argentina).

373.100 — Esnea (Castellano). Rev. decenal. Prop.: Ricardo Florencio Gonzalez Marana. 4.500 ejempl. Bs. As., enero de 1952. (Argentina).

373.101. — Tamet (Castellano). Rev. bimensual. Prop.: S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín - Tamet. 2.600 ejempl. Gratis. Bs. As., octubre-diciembre de 1951. (Argentina).

373.102. — Revista de la Sociedad Filatélica Argentina (Castellano). Rev. bimensual. Prop.: Sociedad Filatélica Argentina. 500 ejempl. $ 2.—. Bs. As., noviembre-diciembre de 1951. (Argentina).

373.103. — Sanidad de Cuyo (Castellano). Perióđ. mensual. Prop.: Alberto Juan Martínez Baca. 500 ejemplares. Mendoza, diciembre de 1951. (Argentina).

373.104. — La Gaceta (Castellano). Diario. Prop.: Oscar N. Noriega. 43.750 ejempl. $ 0,10. Bahía Blanca (Bs. As.), diciembre de 1951. (Argentina).

373.112. — Ranchito de totoras (Zamba-letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Delia Amalia Sotelo Costa. Edit. e impres.: Editorial Musical Julio Korn. 2.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 30 de noviembre de 1951. (Argentina).

373.113. — Ranchito de totoras. (Zamba-mús.). 2 págs. Autor: Delia Amalia Sotelo Costa. Edit. e impres.: Editorial Musical Julio Korn. 1.500 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 30 de noviembre de 1951. (Argentina).

373.114. — Sapucai (Castellano). Diario. Prop.: Poligráfica Nordeste Argentino. Direct.: Hipólito Gangoso. 8.000 ejempl. $ 0.50. Corrientes, diciembre de 1951. (Argentina).

373.121. — Asociación Fabricantes de Dulces, Conservas y Afines (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Asociación Fabricantes de Dulces, Conservas y Afines. Direct.: Pablo Molinari Peri. 800 ejempl. $ 5.—. Bs. As., octubre de 1951. (Argentina).

373.126. — Mi Ranchito (Castellano). Rev. mensual. Prop. y Direct.: León A. Picetzky. 10.000 ejempl. $ 2.—. Bs. As., noviembre-diciembre de 1951 (Argentina).

373.129. — 12 de Octubre (Milonga-mús.). 2 págs. Autor: Carlos Adolfo Silva Ríos. Edit. e Impres.: Lucas. 100 ejempl. $ 0,60. Bs. As., enero 25 de 1952. (Argentina).

373.130. — Sonata (Para violín y piano - música). 43 págs. Autor: Floro M. Ugarte. Edit.: Universidad Nacional de Cuyo. Impres. Imprenta Musical Garrot. 1.000 ejempl. Mendoza, año 1951. (Argentina).

373.131. — Cánticos terrenales (Castellano). 48 págs. Autor: Julio Ardiles Gray. Edit.: La Carpa. Impres.: Tall., Gráf. Miguel Violetto y Cía. 510 ejempl. $ 12.—. Tucumán, 10 de noviembre de 1951. (Argentina).

373.145. — Puro mejicano (Corrido-mús.). 2 págs. Autor: Blanco Pedregal y don Alvaro. Edit.: El Indio. Impres.: E.M.O.R. 3.000 ejempl. $ 1.—. Bs. As., enero de 1952. (Argentina).

373.146. — Mi chica es un monito (Fox trot - mús.). 2 págs. Autor: Blanco Pedregal y don Alvaro. Edit.: El Indio. Impres.: E.M.O.R. 3.000 ejempl. $ 1.—. Bs. As., enero de 1952. (Argentina).

373.147. — Adelante que hay lugar (Milonga - mús.). 2 págs. Autor: Blanco Pedregal y don Alvaro. Edit.: El Indio. Impres.: E.M.O.R. 3.000 ejempl. $ 1.—. Bs. As., enero de 1952. (Argentina).

373.148. — Asoma una carreta (Tango-mús.). 2 págs. Autor: Blanco Pedregal y don Alvaro. Edit.: El Indio. Impres.: E.M.O.R. 3.000 ejempl. $ 1.—. Bs. As., enero de 1952. (Argentina).

373.149. — Al toque del acordeón (Ranchera - mús.). 2 págs. Autor: Juan Sauza. Edit.: El autor. Impres.: A. Boccazzi. 150 ejempl. $ 2.50. Bs. As., 16 de enero de 1952. (Argentina).

373.150. — Agilidad (Fox Trot - música). 2 págs. Autor: Juan Sauza. Edit.: El autor. Impres.: A. Boccazzi. 150 ejempl. $ 2.50. Bs. As., 16 de enero de 1952. (Argentina).

373.153. — Boletín de la Cámara de Comercio Argentino Austríaca (Castellano y alemán). Prop.: Cámara de Comercio Argentino-Austríaca. Ing. Antonio Machalek. Direct.: José Székely. 1.000 ejempl. $ 2.—, Bs. As., noviembre - diciembre de 1951. (Argentina).

e.21|4-Nº 2.038-v.5,5|52

29 DE ENERO DE 1952

373.172. — Horizontes Económicos (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Pedro Antonio Giuliano. 6.000 ejempl. $ 3.— Buenos Aires, noviembre y diciembre de 1951. (Argentina).

373.173. — Toil y Chat (Castellano). Revista mensual. Prop.: Otto Halbrich. 2.000 ejempl. $ 3.— Buenos Aires, diciembre de 1951. (Argentina).

373.174. — Boletín de Informaciones para el Comercio y la Industria (Castellano). Bol. mensual. Prop.: Cooperativa Patronal Limitada de Seguros. 10.000 ejempl. Gratis. Buenos Aires, enero de 1952. (Argentina).

373.175. — La Voz del Pueblo (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Roque Florentino. 7.200 ejempl. $ 0,20. Junín (Bs. As.), enero de 1952. (Argentina).

373.176. — San Pablo (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Pp. Pallotinos. 1.875 ejempl. $ 1,50 mensual. Villa Turdera, diciembre de 1951. (Argentina).

373.177. — Carelo (Castellano). Revista mensual. Prop.: Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste. 6.000 ejempl. $ 0,20. Santa Fe, diciembre de 1951. (Argentina).

373.178. — El Cruzado (Castellano). Periódico quincenal. Prop.: P. Angel Ortola. 1.000 ejempl. $ 0,10. Mercedes (S. Luis), enero de 1952. (Argentina)

373.179. — La Verdad (Castellano). Periódico quincenal. Prop.: Marcos E. Derman. 1.000 ejempl. $ 0,50. Del Carril, enero de 1952. (Argentina).

373.180. — El Mensajero Evangélico (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Pedro Chevalley. 700 ejempl. $ 0,75. Buenos Aires, enero de 1952. (Argentina).

373.181. — Neumático (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Asociación Comerciantes en Neumáticos. 2.250 ejemplares. Buenos Aires, octubre a diciembre de 1951. (Argentina).

373.182. — Revista Argentina de Reumatología (Castellano). Revista mensual. Prop.: Guido Costa Bertani. 450 ej. Buenos Aires, enero de 1952. (Argentina).

373.183. — Economía y Finanzas (Castellano). Rev. decenal. Prop.: Juan Cardoni. 15.000 ejempl. $ 1.— Buenos Aires, diciembre de 1951. (Argentina).

373.184. — Ritmo (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Asociación de Empleados de Comercio de Bahía Blanca. 4.500 ejempl. Gratis. Bahía Blanca (Bs. As.), diciembre de 1951. (Argentina).

373.185. — Lugo (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Centro Lucense de Buenos Aires. 6.500 ejempl. Buenos Aires, enero de 1952. (Argentina).

373.186. — San José (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Pbro. Evaristo Santinelli. 4.000 ejempl. Buenos Aires, diciembre de 1951. (Argentina).

373.187. — Juventud (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Miguel T. Fortez. 1.200 ejempl. $ 0,20. Pilar (Bs. As.), enero de 1952. (Argentina).

373.188. — Democracia (Castellano). Diario. Prop.: Luis E. Vera. 24.000 ejemplares. $ 0,20. Bahía Blanca (Bs. As.), diciembre de 1951. (Argentina).

373.192. — Mala (Mambo, mús.). 2 págs. Autor: Oscar Kinleiner. 310 ejempl. $ 2,50. Buenos Aires, 8 de enero de 1952. (Argentina).

373.193. — Mala (Mambo, mús.). Arreglo de: Félix Villa. Editor e impres.: Julio Korn S.R.L. 310 ejempl. Pesos 2,50. Buenos Aires, 8 de enero de 1952. (Argentina).

373.194. — Mala (Mambo, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Oscar Kinleiner. 310 ejemp. $ 2,50. Buenos Aires, 8 de enero de 1952. (Argentina).

373.195. — Cualquier cosa (Tango, música). 2 págs. Autores: Juan M. Velich y Herminia Velich. Editor e impresor: Julio Korn S.R.L. 310 ejempl. $ 3.— Buenos Aires, 8 de enero de 1952. (Argentina).

373.196. — Cualquier cosa (Tango letra). Castellano. 2 págs. Autores: Juan M. Velich y Herminia Velich. Editor e impresor: Julio Korn S.R.L. 310 ej. $ 3.— Buenos Aires, 8 de enero de 1952. (Argentina).

373.197. — Debajo de la morera (Zamba, música). 2 págs. Autor: Virgilio R. Carmona. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Julio Korn S. R. L. 621 ejempl. $ 3.— Buenos Aires, 1º de noviembre de 1951. (Argentina).

373.198. — Debajo de la morera (Zamba, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Virgilio R. Carmona. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Julio Korn, S. R. L. 621 ejempl. $ 3.— Buenos Aires, 1º de noviembre de 1951. (Argentina).

373.199. — Domani (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Cátulo Castillo. Edit.: A.U.R.A. Impresor: Julio Korn S.R.L. 307 ejempl. $ 3.— Buenos Aires, 8 de enero de 1952. (Argentina).

373.200. — Domani (Tango, mús.). 2 páginas. Autor: Carlos Vivan. Editor: A.U.R.A. Impresor: Julio Korn S. R. L. 307 ejempl. $ 3.— Buenos Aires, 8 de enero de 1952. (Argentina).

373.201. — Desencanto (Vals, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Mario Marinelli. Editor e Impresor: Julio Korn S. R. L. 306 ejempl. $ 2,50. Buenos Aires, 1º de noviembre de 1951. (Argentina).

373.202. — Desencanto (Vals, mús.). 2 págs. Autor: Mario Marinelli. Editor e impresor: Julio Korn S.R.L. 306

ejempl. $ 2,50. Buenos Aires, 1º de noviembre de 1951. (Argentina).

373.203. — Se casaron los novios (Cueca, mús.). 2 págs. Autor: Félix R. Paloma. Edit.: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Julio Korn S. R. L. 297 ejempl. $ 2,50 Buenos Aires, 1º de noviembre de 1951. (Argentina).

373.204. — Se casaron los novios (Cueca, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Félix R. Paloma. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Julio Korn S.R.L. 297 ejempl. $ 2,50. Buenos Aires, 1º de noviembre de 1951. (Argentina).

373.205. — Zambita del Misachico (Zamba, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Rodolfo Ghénez (Polo). Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Julio Korn S.R.L. 308 ejempl. Pesos 2,50. Buenos Aires, 1º de noviembre de 1951. (Argentina).

373.206. — Zambita del Misachico (Zamba, mús.). 2 págs. Autor: Rodolfo Giménez (Polo). Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Julio Korn S.R.L. 308 ejemp. $ 2,50. Buenos Aires, 1º de noviembre de 1951. (Argentina).

373.207. — Pájaro campana (Galopa, música). Arreglo de: Samuel Aguayo. Editor e impresor: Julio Korn S.R.L. 603 ejempl. $ 3.— Buenos Aires, 1º de noviembre de 1951. (Argentina).

373.208. — Pasional (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Mario Soto. Editor e impresor: Julio Korn S.R.L. 297 ejempl. $ 2,50. Buenos Aires, 1º de noviembre de 1951. (Argentina).

373.209. — Pasional (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Jorge Caldara. Editor e impresor: Julio Korn S.R.L. 297 ej. $ 2,50. Buenos Aires, 1º de noviembre de 1951. (Argentina).

373.210. — Ganzúa (Milonga, letra). Castellano. 2 págs. Autores: Juan D'Arienzo, F. Salamanca y C. Bahr. Editor e impresor: Julio Korn S.R.L. 298 ej. $ 2,50. Buenos Aires, 8 de enero de 1952. (Argentina).

373.211. — Ganzúa (Milonga, mús.). 2 págs. Autores: Juan D'Arienzo, F. Salamanca y C. Bahr. Editor e impresor: Julio Korn S.R.L. 298 ejempl. $ 2,50. Buenos Aires, 8 de enero de 1952. (Argentina).

373.212. — Esmeralda, ráscame la espalda (Guaracha, música). 2 págs. Autor: Pepe Iglesias (El Zorro). Editor e impresor: Julio Korn S.R.L. 292 ejempl. $ 3.— Buenos Aires, 8 de enero de 1952. (Argentina).

373.213. — Esmeralda, ráscame la espalda (Guaracha, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Pepe Iglesias (El Zorro). Editor e impresor: Julio Korn S.R.L. 292 ejempl. $ 3.— Buenos Aires, 8 de enero de 1952. (Argentina).

373.214. — Preludios y ejercicios para piano (Música). 71 págs. Orig.: Clementi. Revisión: Bruno Mugellini. Editor e impresor: Julio Korn S.R.L. 605 ejempl. $ 7,50. Buenos Aires, 1º de noviembre de 1951. (Argentina).

373.215. — 30 nuevos estudios del mecanismo. Op. 849. Para piano (Música). 55 págs. Orig.: Czerny. Revisión: G. Buonamici. Editor e impresor: Julio Korn S.R.L. 1.003 ejempl. $ 6,50. Buenos Aires, 8 de enero de 1952. (Argentina).

373.216. — Método de piano elemental y progresivo. Libro I (Música). 61 páginas. Autor: A. Le Carpentier. Editor e impresor: Julio Korn S.R.L. 992 ejempl. $ 7,50. Buenos Aires, 1º de noviembre de 1951. (Argentina).

373.217. — Santa Ana (Album de chamamés). Música. 31 págs. Autores: Ramón Martano, Pedro R. de Ciervi y otros. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Julio Korn S. R. L. 580 ejempl. $ 12.— Buenos Aires, 20 de diciembre de 1951. (Argentina).

373.218. — Santa Ana (Album de chamamés). Letra. (Castellano). 31 págs. Autores: Domingo Larrosa, Heraclio Pérez y otros. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Julio Korn S.R.L. 580 ejempl. $ 12.— Buenos Aires, 20 de diciembre de 1951. (Argentina).

373.219. — España. (Canciones y Danzas Regionales). Música. 92 páginas. Orig.: Chueca y Valverde; J. E. Arrieta y otros. Revisión: Rodrigo Martínez Saez. Edit. e Impres.: Julio Korn S. R. L. 1036 ejemplares. $ 18.— Buenos Aires, 20 de diciembre de 1951. (Argentina).

373.220. — España. (Canciones y Danzas Regionales). Letr. Castellano. 92 páginas. Orig. Cueca y Valverde. R. Chapi y otros. Revisión de: Rodrigo Martínez Saez. Edit. e Impres.: Julio Korn. S. R. L. — 1.036 ejemplares. $ 18.— Buenos Aires, 20 de diciembre de 1951. (Argentina).

373.221. — Teoría de la Música. Cuestionario Apéndice de la Teoría. (Música). 143 páginas. Autor: A. Danhauser. Edit. e Impres.: Julio Korn S. R. L. 253 ejemplares. $ 8,50. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1951. (Argentina).

373.222. — Rocío. (Paso Doble-Mús.). 2 páginas. Autor: Quiroga. Edit. e Impres.: Julio Korn S. R. L. 292 ejemplares. $ 3.— Buenos Aires, 8 de enero de 1952. (Argentina).

373.223. — Rocío (Paso Doble-Letr.). Castellano. 2 páginas. Autor: R. de León. Edit. e Impres.: Julio Korn S. R. L. 292 ejempl. $ 3.— Buenos Aires, 8 de enero de 1952. (Argentina).

373.224. — Justicia. (Castellano). Diario. Prop.: Inés Leonor Cabanillas de Ferreyra. Direct.: Ventura Generoso Ferreyra. 540 ejemplares. $ 0,25. Río Cuarto (Cba.), enero de 1952. (Argentina).

373.225. — Boletín Parroquial. (Castellano). Rev. quincenal. Prop.: Parroquia de las Varillas. Direct.: José Tomás Luque. 400 ejemplares. $ 0.60. Las Varillas, diciembre de 1951. (Argentina).

373.226. — Boletín Oficial. (Castellano). Diario. Prop. Gobierno de la Provincia. Direct.: Ernesto Baaclini. 760 ejemplares. $ 0,30. Enero de 1952, Tucumán. (Argentina).

373.227. — La Voz de Gálvez. (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Tiburcio Monzón. Direct.: D. Matías Monzón. 700 ejemplares. $ 0.30. Gálvez (S. Fe). enero de 1952. (Argentina).

373.228. — La Opinión. (Castellano). Diario. Prop. y Direct.: Hortensio S. Miguens. 3.000 ejemplares. $. 0,30. Balcarce (Bs. As.), enero de 1952. (Argentina).

373.230. — Delirando Estoy. (Tango-Mús.). 2 páginas. Autor: Francisco Pablo A. Tosti. 500 ejemplares. $ 2.— Buenos Aires, 3 de diciembre de 1951. (Argentina).

373.233. — Faz "A": Granada (Canción). Letr. y Mús.: Agustín Lara. Faz "B": Nube Gris (Vals Arr. en Mambo). Letr. y Mús.: Eduardo Marquez Talledo. Intérp.: Genaro Salinas. 7.500 ejemplares. $ 8,20. Disco Pampa Nº PM 16.009. Buenos Aires, 31 de diciembre de 1951. (Argentina).

373.234. — Faz "A": Una Aventura Más. (Bolero). Letr.: Oscar Kinleiner. Mús.: Oscar Kinleiner. Arr. Félix Villa. Faz "B": Estrellita del sur. (Vals). Letr. y Mús.: Felipe Coronel Rueda. Intérp.: Leo Marini. 8.000 ejemplares. $ 8,20. Disco Pampa Número PM 12.006. Buenos Aires, 31 de diciembre de 1951. (Argentina).

373.235. — Faz "A": Carioca (Rumba). Mús.: Vicent Youmans. Faz "B": Muchas Gracias (Samba). Letr.: Rafaelmo. Mús.: Ivon Curi. Intérp.: Virginio Gobbi. 6.500 ejemplares. pesos 8,20. Disco Pathe PG 11.011. Buenos Aires, 31 de diciembre de 1951. (Argentina).

373.236. — Faz "A": Dandy (Tango). Letr.: Santiago R. Fugázot, Agustín Irusta. Mús.: Lucio Demare. Faz "B": La Torcacita (Tango). Letr.: José Martínez. Mús.: Francisco A. Lío. Intérp.: Víctor D'Amario. 4.000 ejemplares. $ 8,20. Disco Pathe Nº PG 11.010. Buenos Aires 31 de diciembre de 1951. (Argentina).

373.237. — Faz "A": Pasional (Tango). Letr.: Mario Soto. Mús.: Jorge Caldara. Faz "B": Entrador (Tango). Mús.: Mario Demarco. Intérp.: Mario Demarco. 3.500 ejemplares. $ 8.20. Disco Pathe Nº PG 11.009. Buenos Aires, 31 de diciembre de 1951. (Argentina).

373.243. — Faz "A": Ni Hablar (Mambo Batiri). Letr. y Mús.: O. Pérez Prado. Faz "B": Pianolo (Mambo Batiri). Mús.: O. Pérez Prado. Intérprete: Pérez Prado. 5.000 ejemplares. $ 8.30. Disco Víctor Nº 63-0070. Buenos Aires, 7 de noviembre de 1951. (Argentina).

373.244. — Faz "A": Tanto Corazón. (Canción Ranchera). Letr. y Mús.: Lalo Guerrero. Faz "B": Acércate Más (Bolero). Letr. y Mús.: Osvaldo Farrés. Intérp.: Pedro Vargas. 5.000 ejemplares. $ 8,55. Disco Víctor Número 68-0130. Buenos Aires, 7 de noviembre de 1951. (Argentina).

373.245. — Faz "A": Jicotea (Mambo). Mús.: Leopoldo González. Faz "B": Japa Japa (Mambo). Mús.: Leopoldo González. Intérp.: Vicente López. 3.000 ejemplares. $ 8,30. Disco Víctor Nº 63-0074. Buenos Aires, 7 de noviembre de 1951. (Argentina).

373.246. — Faz "A": Testamento de Arrabal (Tango). Letr.: Raúl M. Hormaza. Mús.: Oscar Castagniaro. Faz "B": El Relámpago (Tango). Mús.: Florindo Sassone. Intérp.: Florindo Sassone. 6.000 ejemplares. $ 8,55. Dicto Víctor Nº 63-007. Buenos Aires, 7 de noviembre de 1951. (Argentina).

373.247. — Faz "A": Un Silbo Cualquiera (Milonga). Letr.: E. Tobías Velárdez. Mús.: Rerberto Narváez. Faz "B": Codiciado (Estilo). Letr.: Gualberto Márquez (Charrúa). Mús.: Alberto H. Acuña. Intérp.: Edmundo Rivero. 15.000 ejemplares. $ 8,55. Disco Vícor Nº 68-0151. Buenos Aires, 12 de noviembre de 1951. (Argentina).

373.253. — Las Vacaciones del Profesor Seguín (Castellano). 236 páginas. Orig.: Wilned. Trad. del francés: Benjamín Agüero. Edit.: Plantín S. R. L. Impres.: Tall. Gráf. Balmes. 2.800 ejemplares. $ 28.— Buenos Aires, 29 de enero de 1952. (Argentina).

373.254. — Argentina Postal. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Agrupación Filatélica. Direct.: Jacobo Comisarenco. 500 ejemplares. Gratis. Buenos Aires, junio de 1951 (Argentina).

373.255. — Yo que Caminé por el Mundo... (Castellano). 350 páginas. Autor: Sevamanda. Edit.: El Autor. Impres.: Tall. Gráf. Selva. 3.000 ejemplares. $ 33.— Córdoba, 20 de diciembre de 1951. (Argentina).

373.259. — Marcha del Frigorífico Nacional (Marcha-Letr.). Castellano. 2 páginas. Autor: Luis Tufani. Edit.: El Autor. Impres.: E. M. E. 50 ejemplares. $ 2.— Buenos Aires, 29 de enero de 1952. (Argentina).

373.260. — Eterna Ilusión. (Castellano). 95 páginas. Autor: Clemente Sancho Lozano. Edit.: El Autor. Impres.: Tall. Gráf. de Queiruga y Gusmano: 600 ejemplares. $ 6.— Avellaneda, 29 de diciembre de 1951. (Argentina).

373.263. — Feminito Nº 26. (Castellano). 48 páginas. Autor: Anónimo. Edit.: Revigliono y Cía. Impres.: Cía. Gral. Fabril Financiera S. A. 35.000 ejemplares. $ 6,50. Buenos Aires, marzo de 1952. (Argentina).

373.267. — Mi amor lejano (Vals-Mús.). 2 páginas. Autor: Francisco G. Orcinoli. Edit.: El Autor. Impres.: Julio Korn. 500 ejemplares. $ 2.— Buenos Aires, 30 de diciembre de 1951. (Argentina).

373.268. — Mi amor lejano (Vals-Letr.). Castellano. 2 páginas. Autor: Alfredo Barros. Edit.: El Autor. Impres.: Julio Korn. 500 ejemplares. $ 2.— Buenos Aires, 30 de noviembre de 1951. (Argentina).

373.275. — Juanita (Paso Doble Marcha-Mús.). 2 páginas. Autor: Humberto Cacciola. Edit.: El Autor. Impres.: Eduardo A. Macchi. 200 ejemplares. Ramallo (Bs. As.). 23 de mayo de 1929. (Argentina).

373.276. — Susana (Paso Doble Marcha-Música). 2 páginas. Autor: Humberto Cacciola. Edit.: El Autor. Impres.: Eduardo A. Macchi. 200 ejemplares. Ramallo (Bs. As.). 23 de mayo de 1929. (Argentina).

e.21|4-Nº 2.040-v.5|5|52

31 DE ENERO DE 1952

373.342. — La Idea. Semanal. Cast. Prop.: Eduardo Alfonso Fiore. 1.600 ejempl. $ 0,50. San Antonio de Areco, diciembre 1951. (Argentina).

373.343. — Autotécnica. Revista mensual. Cast. Prop.: Unión Prop. de Tall. Mecánicos de Automóviles. 1.450 ejemp. $ 2.00. Bs. As., noviembre 1951. (Argentina).

373.344. — Don Bosco Floresta. Mensual. Cast. Prop.: Emilio J. Colombo. 600 ejemp. $ 0.60. Bs. As., diciembre 1951. (Argentina).

373.345. — Hatikva. Semanal. Uckraniano. Prop.: Andor Gluck. 12.400 ejempl. Bs. As., enero 1952. (Argentina).

373.346. — Gaceta de [illegible]. Revista mensual. Cast. Prop.: Asoc. Arg. de Criadores de Aves, Conejos y Abejas 2.500 ejemp. $ 1.00. Bs. As. nov. dic. 1951. (Argentina).

373.347. — Revista de Seguridad. Mensual. Cast. Prop.: Instituto Argentino de Seguridad. 1.400 ejemp. Bs. As., noviembre 1951. (Argentina).

373.348. — Revista de Seguridad Quincenal. Cast. Prop.: Instituto Argentino de Seguridad. 2.800 ejemp Bs. As., diciembre 1951. (Argentina)

373.349. — El Informativo. mensual Cast. Prop.: Ricardo C. Rocca y Pedro Antonio Canale. — 600 ejemplares. Bs. As., diciembre 1951. (Argentina).

373.350. — El Magazine Argentino. Mensual. Alemán. Prop. Valetín Chernovetzky 6.600 ejemp. $ 1.00 Bs. As., dic. 1951 y enero 1952. (Argentina).

373.351. — Der Viksfreund. Semanal. Alemán. Prop.: Asociación Cultural Esdeva. 21.000 ejemp. Villa Calzada enero 1952. (Argentina).

373.352. — El Fraternal. Mensual. Cast. Prop.: Asoc. Unión Española de Mozos y Cocineros de Soc. Mutuos. 275 ejemp. Bs. As., enero 1952. (Argentina).

373.353. — El Puanense. Quincenal. Cast. Prop.: Tomás Aviñon. 1.000 ejemp. $ 1.00. Puán, enero 1952. (Argentina).

373.354. — La Verdad: quincenal, cast Pro. Alfonso Tavani. 1.100 ejemp. $ 0.50. Buenos Aires, enero 1952. (Argentina).

373.355. — El Joven Misionero: mensual, cast. Prop. Asoc. Cultural Esdeva. 25.000 ejemp. $ 0.70. Villa Calzada, enero 1952. (Argentina).

373.356. — Campo Misionero: mensual. cast. Prop. Carlos E. Ibarbalz y Stephen G. Spooner. 3.260 ejemp. $ 1. Bs. As., febrero 1952. (Argentina).

373.374. — Recordando el pasado. Vals. Música. Autor; Atilio Cavestri. Imp. Penazo. Editor: El autor. 1.000 ejem. $ 3. Rosario, 18 de enero 1952. (Argentina).

373.375. — Recordando el pasado. Vals, letra cast. Autor: Guillermo Polinori. Imp. Penazo. Editor. El autor. Rosario, 18 de enero 1952. 1.000 ejemp. $ 3. (Argentina).

373.376. — Escúchame pebetita. Tango, letra cast. Autor: José A. Mendoza. Impresor. Publi. Gráf. Editor: El Autor. 1.000 ejemp. $ 2. Rosario, 18 de enero 1952. (Argentina).

373.377. — Escúchame pebetita. Tango, música. Autor: Víctor Hugo Pluma. Imp. Publi. Gráf. Editor: El Autor. 1.000 ejemp. $ 2. Rosario, 18 de enero 1952. (Argentina).

373.380. — La Vida de dos Delincuentes Infantiles. 244 págs. cast. Autor: Inocencio Mesino. Imp. Poligráfica Rosarina. Editor. El Autor. 1.000 ejemp. $ 10. Rosario, 28 de diciembre 1951. (Argentina).

373.381. — Cartél. Semanario. cast. Prop. Carlos Rodríguez. Director: Emilio Alfredo Cabanillas. 2.000 ejemp. $ 0.40. Buenos Aires, 25 de enero 1952. (Argentina).

373.382. — Faz A: Noche y día. Beguine, letra y música: Cole Porter. Faz B: sirena de copacabana. Marcha, letra y música. Nassara y Wilson Batista. Interp. Los Bambucos, canta: Charlie Robins. Disco Pampa Nº PM 11.037. 7.000 ejemp. $ 8.20. Buenos Aires, 31 de diciembre 1951. (Argentina).

373.383. — Faz A: Estrella de las nieves. Vals, letra. Jacques Planto. Música. Franz Winkler. Faz B: Por la buena razón. Slow. Letra. Jean Boyer. Música: Loius Gasté. Interp. Line Renaud con acomp. de Marius Coste y su Orquesta. Disco Pathe Nº SN 0.006. 3.500 ejemplares, Pesos 7.80. Buenos Aires, 31 de dic. 1951. (Argentina).

373.384. — Faz A: Monsier Beaucaire Obertura. Música: André Messager. Faz B: Veronique. Música: André Messager. Interp. Marcel Cariven y la Orquesta de la Asoc. de Conciertos, Lamereaux. Disco Pathe Nº FC 0003. 3.000 ejemplares. $ 7.80. Bs As., 31 de diciembre 1951. (Argentina).

373.385. — Faz A: Sentimiento gaucho. Tango, música. Francisco y Rafael Canaro. Faz B: Noches correntinas

tipas. Vals, letra y música. Juan B. Gilbert. Interp. Juan Cambareri y su Cuarteto Típ. Disco Pampa Nº PM 11.036. 8.500 ejemp. $ 8.20. Bs. As., 31 de diciembre 1951. (Argentina).

373.386. — Faz A: Para mí eres divina. Fox-trot, letra: Virgilio San Clemente. Música: Sholom Secunda. Faz B: Mambo de Rafael. Mambo, letra: Rafaelmo. Música: Jackie Kohan. Interp. Salomón Lezorgen y su Sexteto. Disco Pampa Nº PM 16.007. 3.500 ejemp. $ 8.20. Buenos Aires, 31 de diciembre 1951. (Argentina).

373.388. — Faz A: Duda, canción, letra y música: Juan J. Jugo. Faz B: La porteña. Cueca, letra. Buenaventura Luna. Música. Antonio Tormo, Manuel Canales. Interp. Antonio Tormo. Disco Víctor Nº 68-0.154. 5.000 ejemp. $ 8.55. Buenos Aires, 16 de noviembre 1951. (Argentina).

373.389. — Faz A: La llorona. Chamamé. Música. Mauricio Valenzuela. Faz B: Cuando me fuí de Corrientes. Chamamé. Letra: R. J. del Pino y E. Fernández. Música: H. Carnero. Interp. Conjunto Correntino de Miguel Repiso. Disco Víctor Nº 60-2119. 2.000 ejemp. $ 7.95. Buenos Aires, 24 de octubre 1951. (Argentina).

373.390. — Faz A: El potro. Chamamé. Letra A. A. Caruso. Música: Mauricio Valenzuela. Faz B: El isleño. Valseado, letra. R. Ayala. Música. Mauricio Valenzuela. Interp. Mauricio Valenzuela y su Conj. Correntino. Disco Víctor Nº 60-2.072. 3.000 ejemplares. $ 7.95. Buenos Aires, 19 de octubre 1951. (Argentina).

373.391. — Faz A: La cahu, Chamamé, letra. J. Porfirio Zappa. Música. Mauricio Valenzuela: Faz B: Fierro punta. Chamamé. letra. J. Porfirio Zappa, Música: Mauricio Valenzuela. Disco Víctor Nº 60-2121. Interp. Alberto Castelar, su piano y su Conj. Folklórico. 4.000 ejemplares $ 7.95. Buenos Aires, 19 de octubre 1951. (Argentina).

373.392. — Faz A: El Vals de las sombras. Vals, letra. Al Dubin. Música: Harry Warren. Faz B: Te llevo bajo mi piel. Beguine. Letra y música. Cole Porter. Interp. Emilio. Barbato. Disco Víctor Nº 63-0079. 4.000 ejemplares $ 8.30. Buenos Aires, 12 de noviembre 1951. (Argentina).

373.394. — Esthercita. Polca, música. Autor: Bartolomé Patricio Díaz. Imp. Editorial Cumbre. Editor: El Autor. 20 ejemp. $ 1.50. Buenos Aires, 15 de enero 1952. (Argentina).

373.396. — Boletín de la Dirigente. Cast. Prop. Asociación Mujeres, Acción Católica. Director: Ne. y Marini. 400 ejemp. Buenos Aires, octubre, noviembre, diciembre, 1951. (Argentina).

373.401. — Clamor. Periódico quincenal. Cast. Prop. Ateneo de la Juventud Peronista de Avellaneda. Director: Eduardo Enrique Murillo. 2.000 ejemp. $ 0.50. Avellaneda, 20 de diciembre 1951. (Argentina).

373.403. — A Esteban Echeverría. 32 páginas. Cast. Autor. Delio Panizza. Imp. B. U. Chiesino. Editor: El Autor. 1.000 ejemp. $ 4. C. del Uruguay, (E. Ríos), 2 de enero 1952. (Argentina).

373.404. — Victoria. 36 páginas. Cast. Autor. Delio Panizza. Imp. B. U. Chiesino. Editor: El Autor. 1.000 ejemp. $ 4. C. del Uruguay. (E. Ríos), 5 de febrero 1949. (Argentina).

373.408. — Le Courrier Suisse-El Correo Suizo. Quincenal. Francés, Alemán y Castellano. Prop. y Director. Pedro J. Alemán. 1.200 ejemp. pesos 0.50. Buenos Aires, 24 de noviembre 1951. (Argentina).

373.409. — Eleonor y Manos Blancas. 122 páginas. Autor. Miguel Pecci Saavedra. Imp. López. Editor. Editorial El Ateneo. 500 ejemp. $ 12 Buenos Aires, 18 de enero 1952. (Argentina).

373.422. — Verdad y Acción. Revista quincenal. Cast. Prop. y Director. Miguel Angel Grassani. 500 ejemp. $ 0.60. Gral. José María Paz, (Oliva). Córdoba, 4 de noviembre 1951. (Argentina).

373.423. — Las flores que conservo. Vals, letra Cast. Autor. Roberto Dutruel. Imp. A. Boccazzi. Editor. El Autor. 1.000 ejemp. $ 1. Buenos Aires, 3 de octubre de 1949. (Argentina).

372.733. 22-1-1952. Inscripción del seudónimo "Ivón".

e.21|4-Nº 2.039-v.5|5|52

30 DE ENERO DE 1952

373.277. — Ultimo Momento. Diario. semanal. Castellano. Prop.: Organización Chapa-Mat. 20.000 ejemp. Gratis. Bs. As., enero 1952. (Argentina).

373.278. — Esquire. Revista mensual. inglés. Prop.: Esquire Inc. 1.100 ejemplares. $ 3,50. Bs. As., enero 1952. (Extranjera).

373.279. — Continente. Revista mensual. Castellano. Prop.: Editorial Los Dos. 10,000 ejemp. $ 5.— Bs. As., diciembre de 1951. (Argentina).

373.280. — Motociclismo. Revista mensual, Castellano. Prop.: Buenos Aires Moto Club. 1.200 ejemp. $ 1,50. Bs. As., diciembre 1951. (Argentina).

373.281. — Impetu. Revista mensual, Castellano. Prop.: Manuel Marcelino Mórtola. 750 ejemp. Bs. As., diciembre 1951. (Argentina).

373.282. — La Razón. Diario. Castellano. Prop.: Editorial La Razón. 65.000 ejemp. $ 0,10. San Fernando, diciembre 1951. (Argentina).

373.283. — San Miguel. Diario. Castellano. Prop.: Editorial La Razón 12.600 ejemplares. $ 0,10. San Miguel, diciembre 1951. (Argentina).

373.284. — San Justo. Diario. Castellano. Prop.: Editorial La Razón. 14.000 ejemplares: $ 0.10. San Justo, diciembre 1951. (Argentina).

373.285. — Mariano Moreno. Diario. Castellano. Prop.: Editorial La Razón. 11.200 ejemp. Moreno, diciembre 1951. (Argentina).

373.286. — Ballester. Diario. Castellano. Prop.: Editorial La Razón. 11.200 ejemplares. $ 0,10. Villa Ballester. diciembre 1951. (Argentina).

373.287. — El Gladiador. Diario. Castellano. Prop.: Editorial La Razón. 56.000 ejemp $ 0.10. Olivos, diciembre 1951. (Argentina).

373.288. — Rivadavia. Diario. Castellano. Prop.: Editorial La Razón. 11 200 ejemplares. $ 0,10. Morón, diciembre 1951. (Argentina).

373.289. — El Libertador. Diario. Castellano. Prop.: Editorial La Razón. 70.000 ejemp. $ 0.10. San Martín diciembre 1951. (Argentina).

373.290. — Mitre. Diario. Castellano. Prop.: Editorial La Razón. 42.000 ejemplares. $ 0.10. Olivos, diciembre 1951. (Argentina).

373.291. — Sarmiento. Diario. Castellano. Propietario: Editorial La Razón 42.000 ejemp. $ 0,10. Tigre, diciembre 1951. (Argentina).

373.292. — Labrador. Diario. Castellano. Prop.: Editorial La Razón. 22.400 ejemplares. $ 0,10. San Isidro, diciembre 1951. (Argentina).

373.293. — Boletín Parroquial. Semanal. Cast. Prop.: Juan Garzia Savio. 4.800 ejemp. $ 0,30. Caseros, septiembre 1951 a enero 1952. (Argentina).

373.294. — La Voz de la Rotonda. Quincenal. Castellano. Prop.: Alfonso Schwind. 900 ejemp. $ 0,45. Goya (Ctes.), enero 1952. (Argentina).

373.295. — El Clarín. Diario semanal. Pedro M. de Negris. 2.400 ejemp. Chacabuco, enero 1952. (Argentina).

373.296. — Ideales. Castellano. Prop.: Casa Parroquial. 500 ejemp. $ 0,20. Victoria (E. Ríos) enero 1952. (Argentina)

373.297 — El Faro. Revista mensual. Castellano. Autor: Héctor M. Reinandi. 350 ejemp. $ 0,80. Lehmann (S. Fe). enero 1952. (Argentina).

373.298. — El Correo de I.P.A. S.A. Mensual Castellano. Prop.: Instituto de Previsión Ahorro para Edificación S. A. 10.000 ejemp. $ 6.— Bs. As., enero de 1952. (Argentina).

373.299. — Me Voy Para La Cosecha. Ranchera, música. Autor: Rafael Rossi. Imp.: Bermejo & Fucci. Editor: Ricordi Americana. 500 ejemp. $ 2,50. Bs. As., 8 de enero 1952. (Argentina).

373.300. — Me Voy Para La Cosecha. Ranchera, letra. Castellano. Autor: Horacio Riente. Imp.: Bermejo & Fucci. Editor: Ricordi Americana. 500 ejemplares. $ 2,50. Bs. As., 8 de enero 1952. (Argentina).

373.301. — Un Recuerdo De Amor. Vals. música. 2 págs. Autor: Héctor Baldi. Imp.: Bermejo & Fucci. Editor: Ricordi Americana. 500 ejemplares. pesos 2,50. Bs. As., 8 de enero 1952. (Argentina).

373.302. — Dos Scherzos. Para piano, música. 8 págs. Autor: Franz Schubert. Impresor: Bermejo & Fucci. Editor: Ricordi Americana. 1.000 ejemplares. $ 3.— Bs. As., 18 de diciembre 1951. (Argentina).

373.303. — Preludios. Para piano. música. 60 págs. Autor: F. Chopin. Edición didáctico - crítico - comparativa de: Atilio Brugnoli. Imp.: R. de Stéfano y Cía Editor: Ricordi Americana. 3.000 ejemp. $ 8.— Bs. As., 15 de diciembre de 1951. (Argentina).

373.304. — Método Para el Estudio del Piano. Libro III. Arpegios. 72 págs. Autor: Beniamino Cesi. Imp.: R. Canals y Cía. Ricordi Americana. 3.000 ejemplares. $ 8,50. Bs. As., 18 de diciembre 1951. (Argentina).

373.305. — Mis Ensueños. Zamba, letra. Castellano. Autor: Ramón D. Garnica. Imp.: Ricordi Americana. Editor: El Autor. 500 ejemp. Bs. As., 24 de enero 1952 (Argentina).

373.306. — Mis Ensueños. Zamba música, 2 páginas. Autor: Ramón D. Garnica. Imp.: Ricardi Americana. Editor: El Autor 500 ejemplares. Buenos Aires, 24 de enero de 1952. (Argentina).

373.307. — Engatuzando. Gato, música. 1 pág. Autor: Martín J. Lazo de la Vega. Imp. Ricordi Americana. Editor: El Autor. 500 ejemp. $ 3.— Bs. As., 16 de enero 1952. (Argentina).

373.308. — Mi Vieja Zamba. Zamba, música. 1 pág. Autor: Martín J. Lazo de la Vega. Imp.: Ricordi Americana. Editor: El Autor. 500 ejemp. $ 3.— Bs. As., 16 de enero 1952. (Argentina).

373.309. — Danza Pampeana. Op. 1, Nº 1 de la escena lírica "Martín Fierro" para piano. Autor: Juan Francisco Giacobbe. Imp.: R. de Stéfano y Cía. Editor: Ricordi Americana. 500 ejemp. $ 5.— Bs. As., 8 de enero 1952. (Argentina).

373.310. — Nueve Canciones de Federico García Lorca. Música. 32 págs. Autor: Suzanne Baron Supervielle. Imp.: Ricordi Americana. Editor: El Autor. 500 ejemp. Bs. As., 5 de enero 1951. (Argentina).

373.320. — El Argentino. Diario. Castellano. Prop.: Josefa T. de Cuenca Juan Angel y Castor Carmelo Coronel. Director: Darío Eduardo Cuence. 900 ejemp. $ 0.20. Chascomús 5 de enero 1952. (Argentina).

373.321. — La Voz Del Carmen. Revista Castellano. Prop. y Director: José Costa. 500 ejemp. El Socorro (Bs. As.), 1º de diciembre 1951. (Argentina).

373.322. — La Vichada. Tango, música. 2 págs. Autor; Roque Roina. Imp. y Editor: Luis Filardi. 1.000. ejemp. $ 0.50. Bs. As., año 1919. (Argentina).

373.323. — María Elena. Vals. música. 2 págs. Autor: Roque Roina. Imp. y Editor: Julio Korn. 1.000. ejemp. $ 0,20. Bs. As., año 1933. (Argentina).

373.329. — La Verdad. Periódico. Castellano. Prop.: Horacio Eduardo Esperón. Director: Nello Casadei. 1.000 ejemp. Vicente López, 10 de octubre 1951. (Argentina)

373.330. — Joaquín V. González. Zamba, música. 2 págs. Autor: Ernesto Pereyra. Imp.: Música Popular. Editor: El Autor. 200 ejemp. $ 1.50. Bs. As., 15 de noviembre 1951. (Argentina).

373.331. — Al Toque Del Acordeón. Ranchera, letra. 2 págs. Castellano. Autor: Luis Eduardo González. Imp.: A. Boccazzi Editor: El Autor. 150 ejemp. $ 2.50. Bs. As., 14 de enero 1952. (Argentina).

373.340. — En Donde Estés. Bolero, música. Autor: Jaime Sánchez. Imp.: Ferrer. Editor: El Autor. 50 ejemp. $ 2.50. Bs. As., 22 de enero 1952. (Argentina).

373.341. — En Donde Estés. Bolero, letra. Castellano. Autor: Jaime Sánchez. Imp.: Ferrer Editor: El Autor. 50 ejemp. $ 2.50. Bs. As. 22 de enero 1952. (Argentina).

e.22|4-Nº 2.041-v.6|5|52

1º DE FEBRERO DE 1952

373.424. — La Voz de la Agrupación 13 de Junio (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Hernán Lema. 6.000 ej. Gratis. Bs. As., diciembre de 1951 (Argentina).

373.425. — Radio Sugestiones Ucoa (Castellano). Rev. mensual. Prop. Ucoa Radio S. A. C. e I. 15.600 ejempl. Gratis. Bs. As., diciembre de 1951 (Argentina).

373.426. — Radio Sugestiones Ucoa (Castellano). Rev. mensual. Prop. Radio S. A. C. e I. 15.600 ejempl. Gratis. Bs. As., enero de 1952 (Argentina).

373.427. — El Obrero Gráfico (Castellano). Rev. bimensual. Prop.: Federación Gráfica Argentina. 30.000 ej. Buenos Aires, noviembre - diciembre de 1951 (Argentina).

373.428. — Glaube Heimat. (Periód mensual). Prop.: Comunidad de Católicos de Habla Alemana. 1.300 ejempl $ 0,30. Bs. As., diciembre de 1951 (Argentina).

373.429. — La Maesprensa. (Castellano) Periód. mensual. Prop.: Telesforo Jiménez Biosca. 1.000 ejempl. $ 0,10 Bs. As., febrero de 1952 (Argentina)

373.430. — Nuestro Diario (Periód. semanal). Prop.: Pablo Bojko - A. Mackiewicz. 20.000 ejempl. $ 0,50 Bs. As., diciembre de 1951. (Argentina).

373.431. — Nuestro Diario (Periód. semanal). Prop.: Pablo Bojko - A. Mackiewicz. 16.000 ejempl. $ 0,50. Bs As., enero de 1952 (Argentina).

373.432. — Revista de la Caja Mutua de Policía de Rosario (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Caja Mutual de Policía. 4.500 ejempl. Rosario, enero de 1952 (Argentina).

373.433. — Alem (Castellano). Periód semanal. Prop.: Pedro Espondaburu 3.120 ejempl. $ 0,50. Rauch (Bs. As.) enero de 1952 (Argentina).

373.434. — Alborada (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Manuel M. Olguín. 3.200 ejempl. $ 0,70. V. Mercedes (San Luis), enero de 1952. (Argentina).

373.435. — El Progreso (Castellano) Periód. quincenal. Prop.: Isaac Pluda 1.040 ejempl. $ 0,50. Hurlingham (Bs As.), enero de 1952 (Argentina).

373.436. — Cruz del Sur (Castellano) Periód. mensual. Prop.: Alberto Massudotti. 1.500 ejempl. $ 0,50. Florencio Varela (Bs. As.), enero de 1952 (Argentina).

373.437. — El Cóndor (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Ricardo Obdulio Neto (Sucesión). 500 ejempl. $ 0,30 (Bs. As., enero de 1952. (Argentina).

373.438. — Cartel (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Carlos Rodríguez 24.000 ejempl. $ 0,40. Bs. As., noviembre - diciembre de 1951 y enero de 1952 (Argentina).

373.439. — Suplemento Anual de Ecos de Mar de Ajó (Castellano). Períod mensual. Prop.: Francisco L. Rivolta. 5.000 ejempl. Mar de Ajó, año 1952 (Argentina).

373.440. — Ecos de Mar de Ajó (Castellano). Periód. mensual. Prop: Francisco L. Rivolta 1.300 ejempl. $ 0,40. Mar de Ajó, enero de 1952 (Argentina).

373.441. — Tribuna (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Luis María Guevara. 25.000 ejempl. Mercedes (Ctes.) noviembre de 1951 (Argentina).

373.442. — Tribuna (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Luis María Guevara. 21.000 ejempl. Mercedes (Ctes.), diciembre de 1951 y enero de 1952 (Argentina).

373.443. — Santa Catalina (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Instituto Santa Catalina. Direct.: Pbro. Luis Correa Llano. 1.500 ejempl. $ 12 anual. Bs. Aires, diciembre de 1951 (Argentina).

373.444. — Desiderio (Deseo). Bolero Letra en italiano. 2 págs. Autor: Biri. Edit. Ediciones Musicales La Canción. Impres.: Impresiones Musicales Emyc. 2.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 9 de diciembre de 1951 (Argentina).

373.445. — Desiderio (Deseo). Bolero, mús. 2 págs. Autor: V. Mascheroni Edit.: Ediciones Musicales La Canción. Impres.: Impresiones Musicales Emyc. 2.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 9 de diciembre de 1951 (Argentina).

373.446. — Deseo (Desiderio). Bolero, letra en castellano, 2 págs. Autor: R. Capablanca. Edit.: Ediciones Musicales La Canción. Impres.: Impresiones Musicales Emyc. 2.000 ejempl. $ 3.— Bs. As., 9 de diciembre de 1951 (Argentina).

373.447. — Scalinatella (Canción, mús.). 2 págs. Autor: Giuseppe Cioffi. Edit.: Ediciones Musicales La Canción. Impres.: R. de Stéfano e Hijos y Cía

1000 ejempl. $ 3.— Bs. As., 31 de octubre de 1951 (Argentina).

373.448. — Scalinatella (Canción,letra en italiano). 2 págs. Autor: Enzo Bonagura. Edit.: Ediciones Musicales La Canción. Impres.: R. de Stéfano e Hijos y Cía. 1.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 31 de octubre de 1951 (Argentina).

373.449. — La Ronde de L'Amour (Canción, mús.). 2 págs. Autor: Oscar Straus. Edit.: Ediciones Musicales La Canción. Impres.: R. de Stéfano e Hijos y Cía. 1000 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 31 de octubre de 1951 (Argentina).

373.450. — La Ronde de L'Amour (Canción, letra en francés). 2 págs. Autor: Louis Ducreux. Edit.: Ediciones Musicales La Canción. Impres.: R. de Stéfano e Hijos y Cía. 1.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 31 de octubre de 1951 (Argentina).

373.452. — Bella Isabel (Vals, mús.). 2 págs. Autor: Manuel Edmundo Pérez. Edit.: El Autor. Impres.: Litoprint. 300 ejempl. $ 1,50. Bs. As., 31 de enero de 1952 (Argentina).

373.453. — Camino a Iruya (Bailecito, mús.). 2 págs. Autor: Manuel Edmundo Pérez. Edit.: El Autor. Impres.: Litoprint. 300 ejempl. $ 1,50. Bs. As., 31 de enero de 1952 (Argentina).

373.458. — Maravillas del Universo (Castellano). 3 volúmenes de 1.237 págs. Autor: Anónimo. Edit.: Editorial Labor S. A. Impres.: Francisco A. Colombo. 5.000 ejempl. $ 1.280. Bs. As., 20 de diciembre de 1951. (Argentina).

373.459. — Lágrimas (Vals, mús.). 2 págs. Autor: José D. Camillo. Edit.: El Autor. Impres.: Imprenta Musical Ortelli Hnos. 5.000 ejempl. $ 0,20. Bs. As., año 1934 (Argentina).

373.464. — El Trabajador del Estado (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Asociación Trabajadores del Estado. Direct.: José Vicente Tesorieri. 57.000 ejemplares. Gratis. Bs As., julio - agosto de 1951 (Argentina).

373.468. — Culto Forestal (Castellano), Periód. mensual. Prop. y direct.: Luis Pedro Ratti. 1.500 ejempl. $ 3.—. Bs. Aires, enero de 1952 (Argentina).

373.469. — Suavecito (Mambo, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Adelaida Soler. Edit. El Autor. Impres.: Julio Korn S. R. L. 250 ejempl. $ 1,50.—. Bs. As., 31 de enero de 1952 (Argentina).

373.470. — Suavecito (Mambo, mús.). 2 págs. Autor: Adelaida Soler. Edit.: El Autor. Impres.: Julio Korn S. R. L. 250 ejempl. $ 1,50. Bs. As., 31 de enero de 1952. (Argentina).

373.471. — El Milagro en el atardecer (Castellano). 244 págs. Autor: Luciano M. Sicard. Edit.: El Autor. Impres. Tall. Gráf. de Angel Domínguez. 3.000 ejempl. $ 15.—. La Plata, 25 de noviembre de 1951 (Argentina).

373.476. — Tiempos Idos (Vals, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Rino Gliserá. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 200 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 1º de febrero de 1952 (Argentina).

373.477. — Tiempos Idos (Vals, mús.). 2 págs. Autor: Oscar Barrios. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 200 ejempl. $ 2,50. Bs. Bs., 1º de febrero de 1952 (Argentina).

373.478. — El Padre de la Novia (Inglés). 10 rollos de 2.542 mts. Products.: Metro Goldwyn Mayer. Autor Argum.: Frances Goodrich y Albert Hackett. Princip. Intérp.: Spencer Tracy - Joan Bennet y otros. New York, Estados Unidos de Norte América el mes de noviembre de 1950 (Extranjera).

373.479. — Pregón (Castellano). Diario. Prop. y Direct.: Santiago Villegas. 1.000 ejempl. $ 0,30. Lanús (Bs. As.), enero de 1952 (Argentina).

373.488. — Calendario Práctico, con Anotador Diario. 1952 (Castellano). 28 págs. Autor: Mario Epulon. Edit.: Publicidad Ema. Impres.: Artes Gráficas Didot. 2.550 ejempl. $ 1,40. Río Cuarto (Cba.), 15 de diciembre de 1951 (Argentina).

373.489. — Primeras lecciones de patinaje (Castellano). 142 págs. Autor: Arturo Grecco. Edit.: El autor. Impresor: Tall. Gráf. Otid. 2.000 ejemp. $ 10.—. Bs. As., 3º de enero de 1952. (Argentina).

373.503. — Rincón de barrio (Tango-letra). Castellano. 2 págs. Autor: Angel Di Rosa. Edit.: El autor. Impresor: Crismar. 500 ejempl. $ 1,50. Bs. As., 26 de noviembre de 1951. (Argentina).

373.504. — No sé guardar rencor (Tango - Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Alberto Carlos Cortese. Edit.: El autor. Impres.: A. Boccazzi. 150 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 1º de febrero de 1952. (Argentina).

373.505. — No sé guardar rencor (Tango - Mús.). 2 págs. Autor: Alberto Carlos Cortese. Edit.: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 150 ejempl. $ 2,50. — Bs. As., 1º de febrero de 1952. (Argentina).

372.768. — 22|1|1952 - Solicitud del seudónimo: "Mat Gerry".

e.22|4-Nº 2.044-v.6|5|52

4 DE FEBRERO DE 1952

373.509. — La Reforma Comercial. Revista mensual. Castellano. Prop.: Isabel Azqueta de Villate. 2.200 ejemp. $ 4.— Bs. As., enero 1952. (Argentina).

373.510. — La Reforma Comercial Revista mensual. Castellano. Prop.: Isabel Azqueta de Villate. 2.200 ejemp. $ 10.— Bs. As., diciembre 1951. (Edic. extraordinaria). (Argentina).

373.511. — Pan America. Semanal. Castellano. Prop.: Yasuhiko Niimura. 5.750 ejemp. $ 5.— Bs. As., diciembre 1951. (Argentina).

373.512. — Revista de la Asociación de Jefes de Propaganda. Mensual. Castellano. Prop.: Asociación de Jefes de Propaganda. 1.200 ejemp. $ 3.— Bs. As., diciembre 1951. (Argentina).

373.513. — Aeromodelismo. Mensual. Castellano. Prop.: Maximino Ochagavia y Enzo M. Tasco. 3.000 ejemp. $ 4.— Bs. As., enero 1952. (Argentina).

373.514. — Tit-Bits. Revista semanal. Castellano. Prop.: Editorial Manuel Láinez Ltda. S. A. 290.000 ejemp. $ 0,70. Bs. As., enero 1952. (Argentina).

373.515. — El Gorrión. Revista semanal. Castellano. Prop.: Editorial Manuel Láinez. 300.000 ejemp. $ 0,70. Bs. As., enero 1952. (Argentina).

373.516. — Puño Fuerte. Revista semanal. Castellano. Prop.: Editorial Manuel Láinez. 520.000 ejemp. $ 0,60. Bs. As., enero 1952. (Argentina).

373.517. — Lanza Brava. Revista semanal. Castellano. Prop.: Editorial Manuel Láinez. 200.000 ejemp. $ 0,40. Bs. As., enero 1952. (Argentina).

373.518. — La Esfera. Mensual. Castellano. Prop.: Ricardo David Jacinto Venturino. 3.000 ejemp. $ 2.— Avellaneda, diciembre 1951. (Argentina).

373.519. — El Tiempo. Semanal. Castellano. Prop.: Eduardo Bartolomé Sturla y Genaro Aversa. 3.000 ejemp. $ 1.— Avellaneda, diciembre 1951. (Argentina).

373.520. — El Tiempo. Semanal. Castellano. Prop.: Eduardo B. Sturla y Genaro Aversa. 3.000 ejemp. $ 1.— Avellaneda, enero 1952. (Argentina).

373.521. — Nuestra Provincia. Diario. Castellano. Prop.: Nain Aón. 9.300 ejemplares. $ 0,50. La Plata, octubre 1951. (Argentina).

373.522. — Nuestra Provincia. Diario. Castellano. Prop.: Nain Aón. 9.000 ejemplares. $ 0,50. La Plata, noviembre 1951. (Argentina).

373.523. — Platea. Castellano. Prop.: Mario Giménez. 4.000 ejemp. $ 3.— Bs. As., octubre - noviembre - diciembre 1951. (Argentina).

373.524. — El Día. Diario. Castellano. Prop.: Miguel Marchese. 100.000 ejemplares. $ 0,20. y 0,40. Bs. As., diciembre 1951. (Argentina).

373.525. — El Día. Diario. Castellano. Prop.: Miguel Marchese. 100.000 ejemplares. $ 0,40. Bs. As., enero 1952. (Argentina).

373.526. — Diario Licitaciones. Diario. Castellano. Prop.: Federico Plá 9.000 ejemp. Bs. As., enero 1952. (Argentina).

373.527. — El Arte de la Madera. Mensual. Castellano. Prop.: Cámara Arg. Industriales de la Madera. 400 ejemp. $ 2.— Bs. As., noviembre - diciembre 1951. (Argentina).

373.528. — Ecos de Mar de Ajó. Mensual. Castellano. Prop.: Francisco L. Rivolta. 1.500 ejemp. $ 0,40. Bs. As., febrero 1952. (Argentina).

373.529. — Acomac. Revista mensual. Castellano. Prop.: Asoc. de Comerciantes en Materiales para construcción. 1.000 ejemp. Bs. As., diciembre 1951. (Argentina).

373.530. — El Diario Israelita. Diario. Idichs. Prop.: El Diario Israelita. 468.000. ejemp. $ 0,50. Bs. As., enero 1952. (Argentina).

373.531. — Volante. Revista mensual. Castellano. Prop.: Francisco Mañes. 15.000 ejemp. $ 1,50. Bs. As., enero 1952. (Argentina).

373.532. — Dios y Patria. Revista mensual. Prop.: Círculo Católicos Polacos en Buenos Aires. 2.100 ejemp. $ 1,50. Bs. As., febrero 1952. (Argentina).

373.533. — Boletín de la Asociación Permanente del Congreso Panamerican de Ferrocarriles. Bimensual. Castellano. Prop.: Congreso Panamericano de Ferrocarriles. 1.100 ejemp. Bs. As., noviembre - diciembre 1951. (Argentina).

373.534. — El Telar. Revista mensual. Castellano. Prop.: Joaquín Jiménez y Alberto L. Perazzo. 1.250 ejemp. Villa Flandria, enero 1952. (Argentina).

373.535. — Boletín Informativo. Mensual. Castellano. Prop.: Centro Unión Jubilados Pensionistas Ferroviarios. 6.000 ejemp. Rosario, febrero 1952. (Argentina).

373.536. — Colmillo Blanco. 286 págs. Castellano. Autor: Jack London. Trad. del inglés por: Manuel Barberá. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Editor: Acme Agency. 6.000 ejemp. $ 9.— Bs. As., 5 de julio 1951. (Argentina).

373.537. — Jane Eyre. 288 págs. Castellano. Autor: Carlota Brontë. Trad. del inglés por: M. E. Antonini. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Editor: Asme Agency. 7.000 ejemp. $ 4.— Bs. As., 10 de noviembre 1950. (Argentina).

373.538. — El General Jason Ha Desaparido. 288 págs. Castellano. Autor: P. C. Wren. Trad. del inglés por: R. Attwell de Veyga. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Editor: Acme Agency. 7.000 ejemp. $ 4.— Bs. As., 10 de noviembre 1951. (Argentina).

373.539. — Ocho Primos. 286 págs. Castellano. Autor: Louisa M. Alcott. Trad. del inglés por Manuel Barberá. Imp.: López. Editor: Acme Agency. 6.000 ejemp. $ 9.— Bs. As., 2 de enero 1952. (Argentina).

373.540. — La Venganza del Vagabundo. 192 págs. Castellano. Autor: Harrison Hunt. Trad. del inglés por: J. Vacarezza. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Editor: Acme Agency. 40.000 ejemplares. $ 2,50. Bs. As., 2 de enero 1952. (Argentina).

373.541. — Extorsión. 192 págs. Castellano. Autor: Wade Miller. Trad. del inglés por: J. Vacarezza. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Editor: Acme Agency. 40.000 ejemp. $ 2,50. Bs. As., 18 de enero 1952. (Argentina).

373.542. — Tarde para el Desayuno. 192 págs. Castellano. Autor: Christopher Hale. Traduc. del inglés por: J. Roman. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Editor: Acme Agency. 40.000 ejemp. $ 2,50. Bs. As., 10 de enero 1952. (Argentina).

373.543. — La Tragedia del Cero. 192 págs. Castellano. Autor: W. I. Eisen. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. 40.000 ejemp. $ 2,50. Bs. As., 28 de enero 1952. (Argentina).

373.544. — El Extraño Señor Guelvada. 120 págs. Castellano. Autor: Peter Cheyner. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. Editor: Acme Agency. 25.000 ejemplares. $ 2,50. Bs. As., 28 de enero 1952. (Argentina).

373.545. — Prisionera. Fox-trot, música Autor: José Antonio Boutureira. Imp.: Ferrer. Editor. Casa Baña. 50 ejemp. $ 2,50. Bs. As., 30 de noviembre 1951. (Argentina).

373.546. — Feliz Costurera. Tango, música. 2 págs. Autor: José Antonio Boutureira. Imp.: Ferrer. Editor: Casa Baña. 50 ejemp. $ 2,50. Bs. As., 10 de noviembre 1951. (Argentina).

373.558. — París en América. Revista trimestral. Castellano. Prop.: Guillermo Kraft Ltda. Director: Gregorio Saks. 11.000 ejem. $ 10. Bs. As., diciembre de 1951. (Argentina).

373.559. — Rogando por su Salud. Vals, letra. Castellano. 2 págs. Autor: J. Raúl Ramos y Raúl Etchecopar. Imp.: A. Boccazzi. Editor: Los autores. 200 ejemp. $ 2,50. Bs. As., 14 de enero 1952. (Argentina).

373.560. — Rogando por su Salud. Vals, música. 2 págs. Autor: J. Raúl Ramos y Raúl Etchecopar. Imp.: A. Boccazzi. Editor: Los Autores. 200 ejemplares. $ 2,50. Bs. As. 14 de enero 1952. (Argentina).

373.561. — Análisis y Previsión de los Resultados de una Compañía de Seguros Sobre la Vida. 64 págs. Castellano. Autor: Maurice Leveil. Trad. del francés, por: Bernardo Heller, Nicolás O. K. Solberg y José Ignacio Ruberte. Imp. y Editor: Superintendencia de Seguros de la Nación, 500 ejemp. Bs. As., 3 de febrero 1952. (Argentina).

373.590. — Oye, Pepe. Paso-doble, música. Autor: Olivo Parcaroli. Imp.: A. Boccazzi. Editor: El Autor. 500 ejemp. $ 2.50. Bs. As., 14 de enero 1952. (Argentina).

373.592. — Roma. Revista trimestral. Italiano. Prop.: Soc. Italiana de S. M. e I. Roma. Director: Guillermo Maza Anti. 1.000 ejemp. Avellaneda, tercer trimestre año 1951. (Argentina).

373.594. — Nederland. Revista quincenal. Holandés. Prop. y Director: Jacobo Felipe Schadee. 565 ejemp. Bs. As., 7 de enero 1952. (Argentina).

373.601. — María Montecristo. Película. Productor: Filmex. Argumento: Gabriel Peña. Intérp.: Zully Moreno y otros Bs. As., 18 de enero 1952. (Argentina).

373.603. — El Debate. Diario. Castellano. Prop.: José María Guerci. Director: Juan Albano. 5.000 ejemp. $ 0.20. Zárate, 20 de diciembre 1951. (Argentina).

373.610. — Zambita del Olvido. Zamba, música. Autor: Enrique Felipe Casal. Imp. A. Boccazzi. Editor: El Autor. 200 ejemp. $ 2,50. Bs. As., 14 de enero 1952. (Argentina).

e.22|4-Nº 2.045-v.6|5|52

5 DE FEBRERO DE 1952

373.611. — Gaceta Algodonera. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Setembrina Ollea. 2.500 ejemplares. Buenos Aires, enero de 1952. (Argentina).

373.612. — Aquí Buenos Aires. (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Servicio Internacional Radiofónico Argentino. 210.000 ejemplares. Gratis. Buenos Aires, enero-febrero de 1952. (Argentina).

373.613. — Asesor del Comercio e Industria. (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Francisco Grisolía. 6.000 ejemplares. $ 1.— Buenos Aires, diciembre de 1951. (Argentina).

373.614. — Asesor del Comercio e Industria. (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Francisco Grisolía. 7.500 ejemplares. $ 1.— Buenos Aires, enero de 1952. (Argentina).

373.615. — Revista Holando Argentino. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: César Alberto Lozano. 3.000 ejemplares. $ 4.— Buenos Aires, noviembre de 1951. (Argentina).

373.616. — Boletín Informativo. (Castellano). Bol. mensual. Prop.: Mutualidad del Magisterio. 30.000 ejemplares. Buenos Aires, septiembre a diciembre de 1951 y enero y febrero de 1952. (Argentina).

373.617. — Noticias Gráficas. (Castellano). Diario. Prop.: Editorial Democracia S. A. 3.750.000 ejemplares $ 0,40. Buenos Aires, enero de 1952. (Argentina).

373.618. — Hotelera Argentina. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Conf. Arg. de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Bares y Afines. 15.000 ejemplares. $ 3,—. Buenos Aires, octubre, noviembre y diciembre de 1951. (Argentina).

373.619. — Hotelera Argentina. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Conf. Arg. de Hoteles, Resturantes, Confiterías, Bares y Afines. 4.000 ejemplares. $ 4.— Buenos Aires, enero de 1952. (Argentina).

373.620. — El Panadero del Oeste. Castellano). Periódico quincenal. Prop.: José Campos. 2.800 ejemplares. $ 1,50. Buenos Aires noviembre y diciembre de 1951. (Argentina).

373.621. — La Nación. (Castellano). Diario. Prop.: S. A. La Nación. 3.506.520 ejemplares. $ 0,40. Buenos Aires, enero de 1952. (Argentina).

373.622. — Vínculos. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Asoc. Mutual y Social Empleados del Frigorífico Anglo. 1.200 ejemplares. Gratis. Buenos Aires, enero de 1952. (Argentina).

373.623. — Mecánica Popular. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Pop. Mechanics Co. 11.000 ejemp. $ 3.— Buenos Aires, diciembre de 1951. (Argentina).

373.624. — Bucaneros. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Editorial Ellas S. R. L. 62.000 ejemplares. $ 2,— Buenos Aires, febrero de 1952. (Argentina).

373.625. — Ellas. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Editorial Ellas S. R. L. 25.000 ejemplares. $ 2.— Buenos Aires, enero de 1952. (Argentina).

373.626. — Temas. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Temas Copr. 3.800 ejemplares. $ 3.— Buenos Aires, octubre y noviembre de 1951. (Argentina).

373.627. — Cronaca Ticinese. (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Asoc. Suiza Pro Ticino. 2.520 ejemplares. Buenos Aires, sep., oct., nov. y diciembre de 1951. (Argentina).

373.628. — Bancarios del Provincia. (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Manuel José Marcos. 4.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1951. (Argentina).

373.629. — Radiofilm. (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Emilio Rodríguez, 200.000. ejemplares. $ 1.— Buenos Aires, enero de 1952. (Argentina).

373.630. — La Verdad. (Castellano). Diario. Prop.: Junta Parroquial de la Acción Católica de Junín. 116.500 ejemplares. $ 0,40. Junín (Bs. As.), enero de 1952. (Argentina).

373.631. — Comercio y Justicia. (Castellano). Diario. Propietario: Pronsato y Cía. 130.500 ejemplares. $ 0,40. Córdoba, enero de 1952. (Argentina).

373.632. — El Colono. (Castellano). Periódico bisemanal. Prop.: Gaspar F. Heer. 9.000 ejemplares. $ 0,50. Esperanza (Santa Fe), enero de 1952. (Argentina).

373.633. — La Tarde. (Castellano). Diario. Prop.: Pedro Ybarra. 37.500 ejemplares. $ 0,20. Mendoza, octubre de 1951. (Argentina).

373.634. — El Litoral. (Castellano). Diario. Prop.: Sdad. Resp. Ltda. 516.990 ejemplares. $ 0,50. Santa Fe, diciembre de 1951. (Argentina).

373.635. — Solfeo de los Solfeos. Volumen 1º. A. Música. 76 páginas. Autor: Enrique Lemoine y G. Carulli. Elegidas y Clasificadas por: A. Danhauser y L. Lemoine. Edit. e Impres.: Julio Korn S. R. L. 1992 ejemplares. $ 2.— Buenos Aires, 30 de enero de 1952. (Argentina).

373.636. — Trozos Melódicos para piano a 4 manos. Op. 140. Música. 43 páginas. Autor: Biabelli. Revisión de: Eduardo Monteleone. Edit. e Impres.: Julio Korn S. R. L. 996 ejemplares. $ 5.— Buenos Aires, 30 de enero de 1952. (Argentina).

373.637. — 34 minutos para guitarra. (Música). 35 páginas. Orig.: Fernando Sor. Revisión de: G. Bianqui Piñero. Edit. e Impres.: Julio Korn S. R. L. 600 ejemplares. $ 8.— Buenos Aires, 15 de enero de 1952. (Argentina).

373.638. — 10 Composiciones originales para guitarra. (Música). 23 páginas. Autor: Francisco Tárrega. Edit. e Impres.: Julio Korn S. R. L. 610 ejemplares. $ 7.— Buenos Aires, 5 de diciembre de 1951. (Argentina).

373.639. — Primer maestro de piano. Primera parte, Op. 599. (Música). 16 páginas. Orig.: C. Czerny. Revisión de: E. Monteleone. Edit. e Impres.: Julio Korn S. R. L. 996 ejemplares. $ 2.— Buenos Aires, 16 de enero de 1952. (Argentina).

373.640. — Primer maestro de piano. (Cien estudios). Op. 599. (Música). 63 páginas. Orig.: C. Czerny. Revisión de: Eduardo Monteleone. Edit. e Impres.: Julio Korn S. R. L. 700 ejemplares. $ 6,50. Buenos Aires, 30 de enero de 1952. (Argentina).

373.641. — La Roma Oculta. (Castellano). 317 páginas. Autor. Martín Aldao (h.). Edit.: Ediciones Estrellas S. R. L. Impres.: Pedro C. Berger y Cía. 3.100 ejemplares. $ 18.— Buenos Aires, 7 de noviembre de 1951. (Argentina).

373.642. — La Espera (Castellano). 228 páginas. Autor: Juan J. Berruezo. Edit.: El Autor. Impres.: Guillermo Kraft Ltda. 3.000 ejemp. $ 18.— Bs. As., 8 de enero de 1952. (Argentina).

373.643. — Cancionero Guaraní - Abum 20 Obras Populares Correntinas. (Letra, castellano). 30 págs. Autor: Emilio Chamorro y otros. Edit.: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impres.: Julio Korn S.R.L. 277 ejemp. $ 7.— Bs. As., 15 de enero de 1952. (Argentina).

373.644. — Cancionero Guaraní - Album 20 Obras Populares Correntinas (Música), 30 págs. Autor: Emilio Chamorro y otros. Edit.: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impres.: Julio Korn S.R.L. 277 ejemp. $ 7.— Bs. As., 15 de enero de 1952. (Argentina).

373.645. — Japonesita. (Fox-trot, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Ramón Montes y Antonio Bonavena. Edit.: e Impres.: Julio Korn S.R.L. 314 ejemplares. $ 3.— Bs. As., 8 de enero de 1952. (Argentina).

373.646. — Japonesita (Fox-trot, música). 2 págs. Autor: Antonio Bonavena y Ramón Montes. Edit. e Impres.: Julio Korn. S.R.L. 314 ejemplares. $ 3.— Bs. As., 8 de enero de 1952. (Argentina).

373.647. — Mi Toledana (Canción, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Marsilio Robles. Edit. e Impres.: Julio Korn S.R.L. 604 ejemp. $ 3.— Bs. As., 8 de enero de 1952. (Argentina).

373.648. — Mi Toledana (Canción, música). 2 págs. Autor: Marsilio Robles. Edit. e Impres.: Julio Korn. S.R.L. 604 ejemp. $ 3.— Bs. As., 8 de enero de 1952. (Argentina).

373.649. — Castañuelas (Paso-doble, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Adolfo J. Zatzkin. Edit.: e Impresor: Julio Korn. S.R.L. 312 ejemp. $ 3.— Bs As., 8 de enero de 1952. (Argentina).

373.650. — Castañuelas (Paso-doble, música). 2 págs. Autor: Alfredo Raúl Marengo. Edit. e Impresor: Julio Korn S.R.L. 312 ejemp. $ 3.— Bs. As., 8 de enero de 1952. (Argentina).

373.651. — Tu Vieja Ventana (Vals, letra). Castellano). 2 págs. Autor: Ambrosio Río. Edit. e Impresor: Julio Korn S.R.L. 295 ejemp. $ 3.— 1º de noviembre de 1951. (Argentina).

373.652. — Tu Vieja Ventana (Vals, música). 2 págs. Autor: Guillermo P. Barbieri. Edit. e Impresor: Julio Korn S.R.L. 295 ejemp. $ 3.— Bs. As., 1º de noviembre de 1951. (Argentina).

373.653. — El Humahuaqueño (Carnavalito, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Edmundo P. Zaldívar (hijo). Edit.: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impres.: Julio Korn S.R.L. 600 ejemp. $ 3.— Bs. As., 1º de noviembre de 1951. (Argentina).

373.654. — El Humahuaqueño (Carnavalito, música). 2 págs. Autor: Edmundo P. Zaldívar (hijo). Edit.: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impres.: Julio Korn S.R.L. 600 ejemp. $ 3.— Bs. As., 1º de noviembre de 1951. (Argentina).

373.655. — Mal De Amores (Tango - Milonga, música). 2 págs. Autor: Pedro Laurenz. Edit. e Impresor: Julio Korn S.R.L. 152 ejemp. $ 2,50. Bs. As., 8 de enero de 1952. (Argentina).

373.656. — Paisaje De Catamarca (Zamba, letra). Castellano). 2 págs. Autor: Rodolfo Giménez (Polo). Edit.: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impres.: Julio Korn. S.R.L. 618 ejemp. $ 3.— Bs. As., 1º de noviembre de 1952. (Argentina).

373.657. — Paisaje De Catamarca (Zamba, música). 2 págs. Autor: Rodolfo Giménez (Polo). Edit.: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impres.: Julio Korn S.R.L. 618 ejemplares. $ 3.— Bs. As., 1º de noviembre de 1951. (Argentina).

373.658. — Tendrás Que Llorar (Vals, letra). 2 págs. Autor: Cristino Tapia. Edit.: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impres.: Julio Korn. S.R.L. 302 ejemp. $ 3.— Bs. As., 1º de noviembre de 1951. (Argentina).

373.659. — Tendrás Que Llorar (Vals, música). 2 págs. Autor: Cristino Tapia. Edit.: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impres.: Julio Korn. S.R.L. 302 ejemp. $ 3.— Bs. As., 1º de noviembre de 1951. (Argentina).

373.660. — Las Dos Puntas (Cueca, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Osvaldo R. Rocha. Edit.: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impres.: Julio Korn S.R.L. 592 ejemp. $ 2,50. 1º de noviembre de 1951. (Argentina).

373.661. — Las Dos Puntas (Cueca, música). 2 págs. Autor: Carlos Montbrun Ocampo. Edit.: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impres.: Julio Korn S.R.L. 592 ejemp. $ 2,50. Bs. As., 1º de noviembre de 1951. (Argentina).

373.662. — Magdalena (Zamba, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Ary Macedo y Ayrton Amorim. Edit. e Impresor: Julio Korn S.R.L. 1.212 ejemplares. $ 3.— Bs. As., 8 de enero de 1952. (Argentina).

373.663. — Magdalena (Zamba, música). 2 págs. Autor: Ary Macedo y Ayrton Amorim. Edit. e Impres.: Julio Korn S.R.L. 1.212 ejemp. $ 3.— Bs. As., 8 de enero de 1952. (Argentina).

373.664. — Ay, Mi Sombrero (Paso-doble, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Perello. Edit. e Impres.: Julio Korn S.R.L. 296 ejemp. $ 3.— Bs. As., 1º de noviembre de 1951. (Argentina).

373.665. — Ay, Mi Sombrero (Paso-doble, música) 2 págs. Autor: Monreal. Edit. e Impres.: Julio Korn S.R.L. 296 ejemplares. $ 3.— 1º de noviembre de 1951. (Argentina).

373.666. — Mala Junta (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Juan M. Velich. Edit. e Impres.: Julio Korn S.R.L. 312 ejemp. Bs. As., 8 de enero de 1952. (Argentina).

373.667. — Mala Junta (Tango, música). 2 págs. Autor: Julio De Caro y Pedro Laurenz. Edit. e Impres.: Julio Korn S. R. L. 312 ejemplares. Pesos 3. Bs. As., 8 de enero de 1952. (Argentina).

373.668. — Marta (Rumba, música). 2 págs. Autor: Moisés Simons. Edit. e Impres.: Julio Korn S. R. L. 602 ejemplares. $ 3.— Bs. As., 8 de enero de 1952. (Argentina).

373.669. — Marta (Rumba, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Moisés Simons. Editor e impresor: Julio Korn S.R.L. 602 ejempl. $ 3.— Buenos Aires. 8 de enero de 1952. (Argentina).

373.670. — Qué va... (Bolero, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Osvaldo Farres. Editor e impresor: Julio Korn S.R.L. 295 ejempl. $ 3.— Buenos Aires, 1º de noviembre de 1951. (Argentina).

373.671. — Qué va... (Bolero, mús.). 2 págs. Autor: Osvaldo Farres. Editor e impresor: Julio Korn S.R.L. 295 ejempl. $ 3.— Buenos Aires, 1º de noviembre de 1951. (Argentina).

373.673. — Diario de Licitaciones (Castellano). Diario. Prop. y director: Federico Plá. 300 ejempl. Buenos Aires, febrero de 1952. (Argentina).

373.674. — Das kreuz des sudens und andere enttauschungen (Alemán). 128 páginas. Autor: Jeanne Bachmann. Editor: Editorial del Lago. Impresor: Talleres Gráf. Salguero. 1.700 ejempl. $ 28.— Buenos Aires, 15 de enero de 1952. (Argentina).

373.676. — Nostalgias (Canción paraguaya, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Gregorio Cabrera González. Editor e impresor: Litoprint. 50 ejempl. Buenos Aires, 10 de enero de 1952. (Argentina).

373.677. — Nostalgias (Canción paraguaya, música). 2 págs. Autor: Gregorio Cabrera González. Editor e impresor: Litoprint. 50 ejempl. Buenos Aires, 10 de enero de 1952. (Argentina).

373.678. — Prolongación de la vida (Afiche de propaganda "Paloil", con leyenda). Castellano. Un pliego. Autor: David Cauchaner. Editor e impresor: Devoto y Cauchaner S.R.L. 5.000 ej. Buenos Aires, 1º de febrero de 1952. (Argentina).

373.695. — Código civil anotado. Tomo IV (Castellano). 681 páginas. Autor: Eduardo Bernardo Busso. Editor: Ediar Soc. Anón. Editores. Impresor: Tall. Gráf. Plantié S. A. 7.000 ejempl. $ 132,50. Buenos Aires, 31 de octubre de 1951. (Argentina).

373.696. — Faz "A": Delicado (Baiao). Mús.: Waldyr de Azevedo. Faz "B": Locura (Bolero). Mús.: Jean Duval. Intérprete: Jean Duval. 15.000 ejemp. $ 8,20. Disco Pampa Nº PM 16008. Buenos Aires, 31 de diciembre de 1951. (Argentina).

373.697. — Faz "A": Amores domingueros (Vals). Letra: Louis Poterat. Música: Mauricio Yvain. Faz "B": Trotamundos (Fox-trot). Letra: Pierre Hayet. Música: Rolf Marbot. Intérprete: Georges Guetary. 3.000 ejempl. $ 7,80. Disco Pathe Nº PFN 0007. Buenos Aires, 31 de diciembre de 1951. (Argentina).

373.698. — Faz "A": Tus palabras y la noche (Tango). Letra: Carlos Cacciari. Música: Emilio A. Aguirre. Faz "B": El Cachafaz (Tango). Música: Manuel Aroztegui. Intérprete: Ricardo Pedevilla. 5.000 ejempl. $ 8,20. Disco Pampa Nº PM 11035. Buenos Aires, 31 de diciembre de 1951. (Argentina).

373.699. — Faz "A": España (Rapsodia para orquesta - 1ra. parte). Mús.: E. Chabrier. Faz "B": España (Rapsodia para orquesta - Conclusión). Música: E: Chabrier. Intérp.: Louis Fourestier. 3.500 ejempl. $ 11,15. Disco Pathe Nº FXC 0003. Buenos Aires, 31 de diciembre de 1951. (Argentina).

373.700. — Faz "A": Polonesa Nº 2, en mi mayor, 1ra. parte. Mús.: Franz Liszt. Faz "B": Polonesa Nº 2, en mi mayor, conclusión. Mús.: Franz Liszt. Intérp.: Jeanne-Marie Darre. 3.000 ej. $ 11,15. Disco Pathe Nº FXC 0004. Buenos Aires, 31 de diciembre de 1951 (Argentina).

373.701. — Father Faby (Alemán). 213 págs. Autor: Santiago Martín Ussher. Editor: El autor. Impresor: Guillermo Kraft Ltda. 800 ejempl. $ 40.— Buenos Aires, 15 de enero de 1952. (Argentina).

373.702. — El Debate (Castellano). Diario. Prop.: El Debate, S.R.L. Director: Luis Rafael Mac Kay. 1.200 ej. $ 0,30. Gualeguay (E. Ríos), enero de 1952. (Argentina).

373.707. — Anhelos (Castellano). Periódico bimensual. Prop.: Asoc. Mujeres Acción Católica. Director: Sara Montes de Oca de Cárdenas. 18.800 ejemplares. Buenos Aires, noviembre, diciembre de 1952. (Argentina).

373.710. — En alta mar (Bolero, mús.). 2 págs. Autor: Jorge Mirkin. Editor: Editorial Cumbre. Impresor: Cipriano Nava. 500 ejempl. $ 1,50. Buenos Aires, 11 de enero de 1952. (Argentina).

373.711. — En alta mar (Bolero, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Carlos Arturo Orfeo. Editor: Editorial Cumbre. Impresor: Cipriano Nava. 500 ejempl. $ 1,50. Buenos Aires, 11 de enero de 1952. (Argentina).

373.716. — Antena (Castellano). Rev. semanal. Prop. y director: Julio Korn. 80.000 ejempl. $ 1.— Buenos Aires, enero de 1952. (Argentina).

373.717. — Argentina Justicialista (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Juan Antonio Borrás, Serafín Demarco, Miguel Petronaci. Director: Antonio Francisco González. 4.000 ejempl. Gratis. Buenos Aires, enero de 1952. (Argentina).

373.718. — Luz de sueño (Castellano). 84 págs. Autor: Antonio Requeni. Editor: Grupo Editor Mensaje. Impresor: Víctor Cardaci. 300 ejempl. $ 5.— Lanús, 25 de octubre de 1951. (Argentina).

373.719. — Sonería (Castellano). 56 páginas. Autor: Amari Ferbo. Editor: López Fantini. Impresor: Imprenta López Fantini. 150 ejempl. $ 7.— Buenos Aires, 10 de octubre de 1951. (Argentina).

373.720. — Contra flor al resto (Milonga, mús.). 2 págs. Autor: Alejandro Figueroa. Editor e impresor: A. Boccazzi. 500 ejempl. $ 2,50. Buenos Aires, 8 de enero de 1952. (Argentina).

373.726. — Una flor en la vereda (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Alberto Bacci. Editor e impresor: Ediciones Musicales Oscar Roma. 500 ejempl. Pesos 2.— Buenos Aires, 8 de junio de 1951. (Argentina).

373.729. — Para que bailen los novios (Polka, mús.). 2 págs. Autor: Ana Damiani. Editor: La autora. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejempl. $ 2,50. Bs. Aires, 14 de enero de 1952. (Argentina).

373.730. — Para que bailen los novios (Polka, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Ana Damiani. Editor: La autora. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 14 de enero de 1952. (Argentina).

373.733. — Diario de Sesiones. (Castellano). Diario. Prop.: Cámara de Senadores. Direct.: Juan Enrique Muzio. 500 ejemplares. Gratis. Paraná. (E. Ríos), agosto de 1951. (Argentina).

373.736. — Juguete al Viento. (Tango-Mús.). 2 páginas. Autor: José Sorrentino y Osvaldo Néstor Rizzo. Edit.: Los Autores. Impres.: Ferrer. 500 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, febrero de 1952. (Argentina).

373.737. — Una lágrima en tus ojos. (Vals-Letr.). Castellano. 2 páginas. Autor: José Sorrentino. Edit.: El Autor. Impres.: Ferrer. 500 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires febrero de 1952. (Argentina).

373.740. — La Salud del Pueblo. (La Vivienda Justicialista). Castellano. 5 páginas. Autor: Mauricio Alberto Pavy. Edit. e Impres.: Mauricio A. Pavy. 50 ejemplares. $ 1.— Buenos Aires, febrero de 1952. (Argentina).

373.741. — Estudio Proyecto Ley de acuerdo a la teoría del derecho de dominio de casas de departamentos, individuales y colectivas. (Castellano). 12 páginas. Autor: Mauricio Alberto Pavy. Edit. e Impres: Mauricio A. Pavy. 50 ejemplares. $ 1.— Buenos Aires, febrero de 1952. (Argentina).

373.753. — Alerta. (Castellano). Periódico semanal. Prop. y Direct.: Héctor Luis Planes. 250 ejemplares. $ 0,20. Pila (Bs. As.), agosto de 1951. (Argentina).

373.755. — Sancor. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Fábricas de Manteca Sancor, Cooperativas Unidas Ltda. Direct.: Avelino C. Bergero. 12.000 ejemplares. Gratis. Sunchales (Santa Fe). Noviembre de 1951. (Argentina).

373.757. — El Demócrata. (Castellano). Diario. Prop. y Direct.: Francisco Corral. 200 ejemplares. $ 0,20. Carlos Casares (Bs. As.), enero de 1952. (Argentina).

e.22|4-Nº 2.043-v.6|5|52

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Petición de mensura de una pertenencia, ampliatoria de la mina de caolín, denominada "La Araucana", de la señora María Boggetto de Gensana, ubicada en el Departamento Magallanes, Territorio Nacional de Santa Cruz, Expediente número 61.203|51.

Solicita nuevas pertenencias. — Señor Director de Minas: Juan Jorge Magdaleno, por la representación que de la señora María Boggetto de Gensana tengo acreditada en esa repartición y constituyendo domicilio legal en Av. Roque Sáenz Peña 651, 1er. piso, esc. Nº 6, al señor Director digo: Que en el carácter invocado vengo a solicitar cinco pertenencias más de las que ya tiene acordadas mi mandante. — En efecto, por Expediente Nº 203.208|41 se concedió a la señora de Gensana la mina "La Araucana", siendo necesario para la explotación del mineral, la concesión de cinco pertenencias más las cuales se ubicarán en la siguiente forma: Pertenencia "Este": Un cuadrado de 300 x 300 metros, lindero con las pertenencias 1 y 2 de la mina "La Araucana", cuyo esquinero Nor-Oeste se halla a 150 metros al Sur del mojón Nº 3. Pertenencia "Oeste": Un cuadrado de 300 x 300 metros contigua a la pertenencia Nº 1; Pertenencia "Norte": Un cuadrado de 300 x 300 metros, cuyos esquineros Sur-Oeste y Nor-Oeste están a 200 y 500 metros respectivamente al Norte del mojón Nº 3. — Dos pertenencias "Nor-Este": Dos cuadrados de 300 x 300 metros que se ubicarán a 1.490 metros al Sur, 19º Oeste del mojón 6 con respecto al Norte Magnético y a 1.490 metros al Sur 35º 30' Oeste, con respecto al norte verdadero. — Estas dos últimas pertenencias fueron solicitadas y se tramitaron por Expedientes Nº 104.139|50 y fueron declaradas caducas por no haber contestado en término una vista que nos confiriera. — Ello fué debido a que por razones que desconozco, no llegó la pertinente notificación a mis manos. Atento a que se trata de un mineral de segunda categoría y mi poderdante es la propietaria del campo, corresponde de conformidad con lo dispuesto por el art. 92 del Código de Minería la concesión de las pertenencias citadas. — Por lo expuesto y de acuerdo a lo establecido en el art. 81 del Código de Minería, vengo a solicitar la demarcación de las nuevas pertenencias. — Será Justicia. Fdo.: Juan Jorge Magdaleno. — Recibido en mi oficina hoy abril cinco de mil novecientos cincuenta y uno siendo las diecisiete horas treinta y dos minutos. — Conste. Fdo.: Julio César Cataldi, escribano de Minas. — Informe Nº 22 52. — Buenos Aires, enero 9 de 1952. — Buenos Aires, enero 9 de 1952. — La presente petición de mensura de una pertenencia, ampliatoria de la mina de caolín denominada "La Araucana" (Exp. número 203.208|41), concedida a favor de la señora María Boggetto de Gensana, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro del lote 18, Sección A, de la zona San Julián, Departamento Magallanes del Territorio Nacional de Santa Cruz, en forma de un cuadrado de 300 m. de lado, de modo que su lado Este coincide en toda su longitud con el límite Oeste de la pertenencia Nº 1 de la mina antes mencionada. — Atento la disposición Nº 303|50, corresponde ordenar las publicaciones, conforme al art. 231 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Julio César Cataldi, escribano de Minas. — Buenos Aires, febrero 1º de 1952. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General (art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Hágase saber, comuníquese, tómese nota por la Asesoría Técnica y acredite al peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonado el trámite de autos. Fdo.) Dr. Agustín L. Drago, Director Autoridad Minera Nacional. — Julio César Cataldi. El Escribano de Minas.

e.23|4-Nº 15.170-v.23|4|52

e.30|4-Nº 15.170-v.30|4|52

$ 360.— e.7|5-Nº 15.170-v.7|5|52

Disposición concediendo a la señora Magdalena Aag de Engart, permiso exclusivo para catear o explotar sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común y exclusión del carbón, asfaltitas y demás comestibles sólidos, en el Departamento Minas, Territorio Nacional del Neuquén, Expediente Nº 140.875|1949.

Buenos Aires, marzo 18 de 1952. — Y Vistos: La presente solicitud de permiso de cateo o exploración formulada por la señora Magdalena Aag de Engart, y Considerando: Que se han cumplido los requisitos formales exigidos por el Código de Minería y sus reglamentaciones, sin que se hayan formulado oposiciones; Por ello, de acuerdo con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería y de conformidad con las facultades conferidas por el S. Decreto Nº 21.809|50, La Autoridad Minera Nacional, Dispone: 1º — Otórgase a la señora Magdalena Aag de Engart permiso exclusivo para catear o explorar sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común y exclusión del carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, por el término de trescientos (300) días y en una superficie de dos mil (2.000) hectáreas, de acuerdo con el registro gráfico de fojas 4, dentro de los lotes 4 y 5, fracción C, sección XXXIII, Departamento Minas, Territorio Nacional del Neuquén, en forma de un polígono irregular determinado por los siguientes límites: al sud y al norte, rectas de dirección este-oeste que pasan respectivamente por un punto A y a 5.000 m. al norte del mismo; al este, una recta en dirección norte-sud de 5.000 m. de longitud que pasa a 1.400 m. al este del punto A y al oeste, una poligonal paralela a otra inscripta en el eje del Río Neuquén distando 1.000 m. al este del mismo. El punto A es la desembocadura del Arroyo El Chacay en el Arroyo Milla Michicó. — El interesado deberá respetar los derechos emergentes de las minas: "Desconfianza", (Expte. 202.210|47); "Porvenir", (Expte. 291.812|47) y "Helena", (Expte. 187.931.39). — 2º — De acuerdo con el art. 28 del Código de Minería el término del permiso comenzará el día 17 de abril próximo y vencerá el 11 de febrero de 1953. — 3º — Antes de la iniciación del término del permiso el interesado acreditará haber abonado la cantidad de ocho pesos (pesos 8 m|n.), moneda nacional en concepto de canon minero (inc. 3º, art. 271 del Código de Minería). — En su defecto el permiso será declarado caduco. — 4º — El permisionario queda obligado a cumplimentar y observar las instrucciones impartidas a fs. 86, que forman parte de esta disposición. — 5º. — De acuerdo con las disposiciones del art. 9º del S. Decreto del 3 de marzo de 1905, para obtener la devolución del depósito de garantía el interesado deberá acreditar haber instalado los trabajos, en la forma indicada por el apartado 4º de las instrucciones impartidas a fojas 86. — 6º — El presente permiso, en cuanto respecta a las sustancias mencionadas por el art. 4º, inc. 1º del Código de Minería no afecta los derechos que acuerda el art. 70 de dicho Código siendo su único efecto el de constituir un derecho de prioridad a favor del permisionario, para acogerse a lo que establece el art. 76 del mismo. — 7º — Hágase saber, regístrese, publíquese, comuníquese, dése testimonio, repóngase, tómese nota por los Registros Protocolar y Gráfico e Inspecciones y Mensuras Mineras, cumplido Resérvese. — Disposición Minera Nº 68-52. Fdo.: Dr. Agustín L. Drago, Director Autoridad Minera Nacional. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1952. — Registrado bajo el Nº 4.644, folio 82 del Registro de Cateos y Exploraciones del territorio Nacional de Neuquén, (Tomo XIII), a favor de Magdalena Aag de Engart. — Fdo. Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — E|L. "Art. 4º". Vale.

e.23|4-Nº 2.386-v.23|4|52

Disposición concediendo al señor Atilio Aurelio Raffo, permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, en el Departamento Loncopué, del Territorio Nacional del Neuquén, Expediente Nº 61.211-51.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1952. — Y Vistos: La presente solicitud de permiso de cateo o exploración formulada por el señor Atilio Aurelio Raffo, y Considerando: Que se han cumplido los requisitos formales exigidos por el Código de Minería y sus reglamentaciones, sin que se hayan formulado oposiciones; Por ello, de acuerdo con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería y de conformidad con las facultades conferidas por el S. Decreto Nº 21.809-50, la Autoridad Minera Nacional, Dispone: 1º Otórgase al señor Atilio Aurelio Raffo permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, por el término de Trescientos (300) Días y en una superficie de Mil Novecientos Ochenta (1980) Hectáreas, de acuerdo con el registro gráfico de fs. 3, dentro de los lotes 1, 2, y 3 de la Sección XV y lotes 5 y 6 de la Fracción C, Sección XXXIV, Departamento Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén, en forma de un rectángulo de 6.600 m. en dirección Norte-Sud por 3.000 m., de modo que su esquinero Sudeste se halla a 3.000 m. al Oeste del vértice Sudeste del lote 5 mencionado. El interesado deberá respetar los derechos emergentes de las siguientes minas: "Carmen" (Exp. F-438-06); "Teresa" (Exp. S.458-06); "María" (Exp. F.434-06); "Belén" (Exp. F.435-06); "Lastenia" o "Florida" (Exp. F-172-06); "Carmela" (Exp. F.436-06) y "Amelia" (Exp. F.437-06). — 2º De acuerdo con el art. 28 del Código de Minería el término del permiso comenzará el 17 de Abril próximo y vencerá el 11 de Febrero de 1953. — 3º Antes de la iniciación del término del permiso el interesado acreditará haber abonado la cantidad de Ocho Pesos ($ 8 m.n.) Moneda Nacional en concepto de canon minero (inc. 3º, art. 271 del Código de Minería). En su defecto el permiso será declarado caduco. — 4º El permisionario queda obligado a cumplimentar y observar las instrucciones impartidas a fs. 32, que forman parte de esta disposición. — 5º Hágase saber; regístrese; publíquese; comuníquese; dése testimonio; repóngase; tómese nota por los Registros Protocolar y Gráfico e Inspecciones y Mensuras Mineras, cumplido Resérvese. Disposición Minera Nº 67-52. — (Fdo.): Dr. Agustín L. Drago, Director Autoridad Minera Nacional. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1952. — Registrado bajo el Nº 4643, folio 81 del Registro de Cateos y Exploraciones del territorio nacional de Neuquén (tomo XIII) a favor de Atilio Aurelio Raffo. — (Fdo.): Julio César Cataldi, Escribano de Minas.

e.23|4-Nº 2 387-v.23|4|52

Disposición concediendo al señor Antonio Vergara, permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de la segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común en el Departamento Gaimán, Territorio Nacional del Chubut. Expte. Nº 61.287 51.

Buenos Aires, marzo 18 de 1952. — Y vistos: La presente solicitud de permiso de cateo o exploración formulada por el señor Antonio Vergara, y considerando: Que se han cumplido los requisitos formales exigidos por el Código de Minería y sus reglamentaciones, sin que se hayan formulado oposiciones; Por ello, de acuerdo con lo establecido por

el Art. 25 del Código de Minería y de conformidad con las facultades conferidas por el S. Decreto número 21.809|50, La Autoridad Minera Nacional, dispone: 1º — Otórgase al señor Antonio Vergara permiso exclusivo para catear o explorar sustancias de la segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, por el término de Ciento Cuarenta (140) Días y en una superficie de Quinientas (500) Hectáreas, de acuerdo con el registro gráfico de fs. 4, dentro de los lotes 19 de la Fracción C, Sección BII, Departamento Gaiman y 8 y 9 de la Colonia Florentino Ameghino, Departamento del mismo nombre, Territorio Nacional del Chubut, en forma de rectángulo determinado de la siguiente manera: Al Norte, recta de 2.000 m. de longitud en dirección Este-Oeste cuyo estremo Oeste coincide con el esquinero Noroeste del lote 19 mencionado; al Este y Oeste rectas paralelas en dirección Norte-Sud y finalmente al Sud recta paralela al límite Norte cuyo extremo Oeste se encuentra al final de una poligonal que partiendo del Km. 174 del F. C. que va de Madryn a Las Plumas, se define de la manera siguiente: 500 m. al Sud 45º Este; 7.800 m. al Sud; 500 m. al Este y 3.000 m. al Norte. — 2º — De acuerdo con el Art. 28 del Código de Minería, el término del permiso comenzará el 17 de abril próximo y vencerá el 4 de septiembre del corriente año. — 3º — El permisionario queda obligado a cumplimentar y observar las instrucciones impartidas a fs. 34, que forman parte de esta disposición. — 4º — Hágase saber, regístrese; publíquese; comuníquese; dése testimonio; repóngase; tómese nota por los Registro Protocolar y Gráfico e Inspecciones y Mensuras Mineras, cumplido, resérvese. Disposición Minera Nº 64|52. — (Fdo.): Dr. Agustín L. Drago, Director Autoridad Minera Nacional. — Buenos Aires, marzo 26 de 1952. — Registrado bajo el Nº 1.453, folio 344 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut —tomo VIII— a favor del señor Antonio Vergara. — (Fdo.): Julio César Cataldi - El Escribano de Minas.

e.23|4-Nº 2.388-v.23|4|52

Disposición concediendo al señor Eugenio Carreras, permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de la primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, en el Departamento Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén, Expte. 61.317|51.

Buenos Aires, marzo 17 de 1952. — Y Visto: La presente solicitud de permiso de cateo o exploración formulada por el señor Eugenio Carreras, y Considerando: Que se han cumplido los requisitos formales exigidos por el Código de Minería y sus reglamentaciones, sin que se hayan formulado oposiciones; Por ello, de acuerdo con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería y de conformidad con las facultades conferidas por el S. Decreto Nº 21.809|50, La Autoridad Minera Nacional Dispone: 1º. — Otórgase al señor Eugenio Carreras permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de la primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, por el término de trescientos (300) días y en una superficie de dos mil (2.000) hectáreas, de acuerdo con el registro gráfico de fs. 3 dentro del lote 5, Fracción D, Sección XXXI, Departamento Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén, en forma de un rectángulo de 5.600 m. en dirección Norte Sud por 4.000 m. de modo que su esquinero Noroeste coincide con el vértice Noroeste del lote 5 mencionado. El interesado deberá respetar los derechos emergentes de la manifestación de descubrimiento "El Bolo" (Expediente Nº 61.316|1951). — 2º. — De acuerdo con el art. 28 del Código de Minería el término del permiso comenzará el día 16 de abril próximo y vencerá el 10 de febrero de 1953. — 3º. — Antes de la iniciación del término del permiso el interesado acreditará haber abonado la cantidad de ocho pesos ($ 8.00 m|n.) moneda nacional, en concepto de canon minero (inc. 3º, art. 271 del Código de Minería). En su defecto el permiso será declarado caduco. — 4º. — El permisionario queda obligado a cumplimentar y observar las instrucciones impartidas a fs. 31 que forman parte de esta disposición. — 5º. — Hágase saber; regístrese; publíquese; comuníquese; dése testimonio; repóngase; tómese nota por los Registros Protocolar y Gráfico e Inspecciones y Mensuras Mineras, cumplido, resérvese. — Disposición Minera Nº 59|52. — Fdo.: Dr. Agustín L. Drago, Director Autoridad Minera Nacional. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1952. Registrado bajo el Nº 4.641, folio 79 del Registro de Cateos y Exploraciones Territorio Nacional de Neuquén, tomo XIII, a favor de Eugenio Carreras. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas.

e.23|4-Nº 2.389 s|p.p.-v.23|4|52

Disposición concediendo al señor Juan Jorge Magdaleno, permiso exclusivo para catear o explorar sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Departamento Conesa, Territorio Nacional del Río Negro. — Expediente Nº 61.325-51.

Buenos Aires, marzo 18 de 1952. — Y Vistos: La presente solicitud de permiso de cateo o exploración formulada por el señor Juan Jorge Magdaleno, y CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos formales exigidos por el Código de Minería y sus reglamentaciones, sin que se hayan formulado oposiciones; Por ello, de acuerdo con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería y de conformidad con las facultades conferidas por el S. Decreto Nº 21.809-50, La Autoridad Minera Nacional, Dispone: 1º Otórgase al señor Juan Jorge Magdaleno permiso exclusivo para catear o explorar sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, por el término de trescientos (300) días y en una superficie de dos mil (2.000) hectáreas, de acuerdo con el registro gráfico de fojas 4, dentro de los lotes 20 y 21 de la Fracción A, Sección IAI, Departamento Conesa, Territorio Nacional del Río Negro, en forma de un rectángulo de 9.000 metros en dirección Norte-Sud por 2.200 metros de modo que su esquinero Sudoeste se halla a 1.500 metros al Norte y 6.500 al Este del vértice Sudoeste del lote 21 mencionado. — El interesado deberá respetar los derechos emergentes de los depósitos registrados "San Jaciento Décima" (Exp. 204.447|47) y "San Antonio E" (Expte. 87.277-45). — 2º De acuerdo con el art. 28 del Código de Minería el término del permiso comenzará el día 17 de abril próximo y vencerá el 11 de febrero de 1953. — 3º Antes de la iniciación del término del permiso el interesado acreditará haber abonado la cantidad de ocho pesos moneda nacional ($ 8 m|n.), en concepto de canon minero (inc. 3º art. 271 del Código de Minería). En su defecto el permiso será declarado caduco. — 4º El permisionario queda obligado a cumplimentar y observar las instrucciones impartidas a fojas 34, que forman parte de esta disposición. — 5º Hágase saber; regístrese; publíquese; comuníquese; dése testimonio; repóngase; tómese nota por los registros Protocolar y Gráfico e Inspecciones y Mensuras Mineras, cumplido resérvese. — Disposición Minera Nº 66-52. — (Fdo.): Dr. Agustín L. Drago, Director Autoridad Minera Nacional. — Buenos Aires, marzo 26 de 1952. — Registrado bajo el Nº 681, folio 353 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Río Negro, Tomo II, a favor del señor Juan Jorge Magdaleno. — (Fdo.): Julio César Cataldi, Escribano de Minas.

e.23|4-Nº 2.390-v.23|4|52

Disposición concediendo al señor Vicente J. G. De Luca, permiso exclusivo para catear o explorar sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Departamento Florentino Ameghino, Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia. Expediente Número 61.349|51.

Buenos Aires, marzo 21 de 1952. — Y vistos: La presente solicitud de permiso de cateo o exploración formulada por el señor Vicente J. G. De Luca, y considerando: Que se han cumplido los requisitos formales exigidos por el Código de Minería y sus reglamentaciones, sin que se hayan formulado oposiciones; Por ello, de acuerdo con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería y de conformidad con las facultades conferidas por el S. Decreto Nº 21.809|50, La Autoridad Minera Nacional. dispone: 1º — Otórgase al señor Vicente J. G. De Luca permiso exclusivo para catear o explorar sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, por el término de Ciento Cuarenta (140) Días y en una superficie de Quinientas (500) Hectáreas, de acuerdo con el registro gráfico de fs. 7, dentro del lote 10, Fracción A, Sección D III, Departamento Florentino Ameghino, Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, en forma de un rectángulo de 2.500 m. en dirección Este Oeste por 2.000 m., de modo que su esquinero Sudeste se halla en el extremo de una poligonal determinada midiendo sucesivamente y a partir de la cota 84 de la Ruta Nacional Nº 268 que va de Camarones a Las Plumas: 2.400 m. al Sud llegándose al esquinero alambrado; 1.700 m. al Este y 1.000 m. al Sud. El interesado deberá respetar los derechos emergentes de la manifestación de descubrimiento "Camarones 20", expediente Nº 104.888|50. — 2º — De acuerdo con el Art. 28 del Código de Minería, el término de permiso comenzará el día 20 de abril próximo y vencerá el 7 de septiembre de 1952. — 3º — Antes de la iniciación del término del permiso, el interesado deberá acreditar haber abonado la cantidad de Dos Pesos ($ 2.— m|n.) Moneda Nacional, en concepto de canon minero (inc. 3º, Art. 271 del Código de Minería). En su defecto el permiso será declarado caduco. — 4º — El permisionario queda obligado a cumplimentar y observar las instrucciones impartidas a fs. 37, que forman parte de esta Disposición. — 5º — Hágase saber; regístrese; publíquese; comuníquese; dése testimonio; repóngase; tómese nota por los Registros Protocolar y Gráfico e Inspecciones y Mensuras Mineras, cumplido, resérvese. — Disposición Minera Nº 98|52. — Dr. Agustín L. Drago, Director Autoridad Minera Nacional. — Buenos Aires, marzo 28 de 1952. — Registrado bajo el Nº 1.454, folio 345 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Chubut, Tomo VIII, a favor del señor Vicente J. G. De Luca. — (Fdo.): Julio César Cataldi, Escribano de Minas.

e.23|4-Nº 2.391-v.23|4|52

Disposición concediendo al señor Lucio Villafranca Arana, permiso exclusivo para catear o explorar substancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común en los Departamentos Languiñeo y Cushamen, Territorio Nacional del Chubut, Expte. Nº 61.354|51.

Buenos Aires, marzo 21 de 1952. — Y VISTOS: La presente solicitud de permiso de cateo o exploración formulada por el señor Lucio Villafranca Arana, y CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos formales exigidos por el Código de Minería y sus reglamentaciones, sin que se hayan formulado oposiciones; Por ello, de acuerdo con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería y de conformidad con las facultades conferidas por el S. Decreto Nº 21.809-50, La Autoridad Minera Nacional Dispone: 1º — Otórgase al señor Lucio Villafranca Arana permiso exclusivo para catear o explorar sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, por el término de trescientos (300) días y en una superficie de dos mil (2.000) hectáreas, de acuerdo con el registro gráfico de fs. 3, dentro del lote 20, fracción D, sección JI, Departamentos Languiñeo y Cushamen, Territorio Nacional del Chubut, en forma de un rectángulo de 5.000 m. en dirección este-oeste por 4.000 m. de modo que su esquinero noreeste se halla a 2.000 m. al norte y 300 m. al oeste de la casa de la sucesión de Dionisio Pedraza. — El interesado deberá respetar los derechos emergentes de la manifestación de descubrimiento "Los Huérfanos", (Expte. 61.078|51). — 2º — De acuerdo con el art. 28 del Código de Minería el término del permiso comenzará el día 20 de abril próximo y vencerá el 14 de febrero de 1953. — 3º — Antes de la iniciación del término del permiso el interesado acreditará haber abonado la cantidad de ocho pesos ($ 8 m|n.), moneda nacional, en concepto de canon minero (inc. 3º, art. 271 del Código de Minería). — En su defecto el permiso será declarado caduco. — 4º — El permisionario queda obligado a cumplimentar y observar las instrucciones impartidas a fs. 28, que forman parte de esta disposición. — 5º — Hágase saber, regístrese, publíquese, comuníquese, dése testimonio, repóngase, tómese nota por los Registros Protocolar y Gráfico e Inspecciones y Mensuras Mineras, cumplido Resérvese. Disposición Minera Nº 95-52. — Fdo. Dr. Agustín L. Drago, Director Autoridad Minera Nacional. — Buenos Aires, marzo 29 de 1952. — Registrado bajo el Nº 1.455 folio 345 del Registro de Cateos y exploraciones del territorio nacional del Chubut, tomo VIII, a favor del señor Lucio Villafranca Arana. — Fdo. Julio César Cataldi, Escribano de Minas.

e.23|4-Nº 2.392-v.23|4|52

Disposición concediendo al señor Lucio Villafranca Arana, permiso exclusivo para catear o explorar sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en los Departamentos Cushamen y Languiñeo, Territorio Nacional del Chubut, Expediente Nº 61.365-51

Buenos Aires, marzo 20 de 1952. — Y Vistos: La presente solicitud de permiso de cateo o exploración formulada por el señor Lucio Villafranca Arana, y Considerando: Que se han cumplido los requisitos exigidos por el Código de Minería y sus reglamentaciones, sin que se hayan formulado oposiciones; Por ello, de acuerdo con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería y de conformidad con las facultades conferidas por el S. Decreto Nº 21.809-50, la Autoridad Minera Nacional, Dispone: 1º Otórgase al señor Lucio Villafranca Arana permiso exclusivo para catear o explorar sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, por el término de Trescientos (300) días y en una superficie de Dos Mil (2.000) Hectáreas, de acuerdo con el registro gráfico de fs. 3, dentro de los lotes 6 y 15, Fracción D, Sección JII, Departamento Cushamen y Languiñeo, Territorio Nacional del Chubut, en forma de un rectángulo de 5.000m. en dirección Norte Sud por 4.000m., de modo que su esquinero Noroeste se halla a 3.400 m. al Norte y 300m. al Este del vértice Sudoeste del lote 6 mencionado. El interesado deberá respetar los derechos emergentes de la manifestación de descubrimiento "La Angelita" (Exp. 61.072-51). — 2º De acuerdo con el art. 28 del Código de Minería el término del permiso comenzará el día 20 de abril próximo y vencerá el 14 de Febrero de 1953. — 3º Antes de la iniciación del término del permiso el interesado acreditará haber abonado la cantidad de Ocho Pesos ($ 8.— m|n.) Moneda Nacional, en concepto de canon minero (inc. 3º, art. 271 del Código de Minería). En su defecto el permiso será declarado caduco. — 4º El permisionario queda obligado a cumplimentar y observar las instrucciones impartidas a fs. 27, que forman parte de esta disposición. — 5º Hágase saber; regístrese; publíquese; comuníquese; dése testimonio; repóngase; tómese nota por los Registro Protocolar y Gráfico e Inspecciones y Mensuras Mineras, cumplido Resérvese. Disposición Minera Nº 99-52. — (Fdo.): Dr. Agustín L. Drago, Director Autoridad Minera Nacional. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1952. — Registrado bajo el Nº 1456, folio 346 del Registro de Cateos y Exploraciones del territorio nacional del Chubut, Tomo VIII, a favor del señor Lucio Villafranca Arana. — (Fdo.): Julio César Cataldi, Escribano de Minas.

e.23|4-Nº 2.393-v.23|4|52

Disposición concediendo a la señora Carolina P. de Gala, permiso exclusivo para catear o explorar sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, en el Departamento Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén, Expediente Nº 61.383 de 1951.

Buenos Aires, marzo 17 de 1952. — Y Vistos: La presente solicitud de permiso de cateo o exploración formulada por la Sra. Carolina P. de Galas, y Considerando: Que se han cumplido los requisitos formales exigidos por el Código de Minería y sus reglamentaciones, sin que se hayan formulado oposiciones; Por ello, de acuerdo con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería y de conformidad con las facultades conferidas por el S. Decreto Nº 21.809|50, La Autoridad Minera Nacional Dispone: 1º. — Otórgase a la Señora Carolina P. C. de Galas permiso exclusivo para catear o explorar sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, as-

faltitas y demás combustibles sólidos, por el término de trescientos (300) días y en una superficie de mil ochocientas (1.800) hectáreas, de acuerdo con el registro gráfico de fs. 3, dentro de los lotes 5 de la Fracción C y 25 de la Fracción B, Sección XXXIV y lote 1 de la Sección XV, Departamento Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén, en forma de un rectángulo de 4.500 m. en dirección Este-Oeste por 4.000 m. de modo que su esquinero Sudeste se halla a 3.600 m. al Norte del vértice Sudeste del lote 5 mencionado. — 2º. — De acuerdo con el art. 28 del Código de Minería el término del permiso comenzará el 16 de abril próximo y vencerá el 10 de febrero de 1953. — 3º. — Antes de la iniciación del término del permiso el interesado acreditará haber abonado la cantidad de ocho pesos ($ 8.— m|n.) moneda nacional, en concepto de canon minero (inc. 3º, art. 271 del Código de Minería). En su defecto el permiso será declarado caduco. — 4º. — El permisionario queda obligado a cumplimentar y observar las instrucciones impartidas a fs. 27, que forman parte de esta disposición. — 5º. — Hágase saber; regístrese; publíquese; comuníquese, dése testimonio; repóngase; tómese nota por los Registros Protocolar y Gráfico e Inspecciones y Mensuras Mineras; cumplido resérvese. — Disposición Minera número 62|52. — Fdo.: Dr. Agustín L. Drago, Director Autoridad Minera Nacional. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1952. — Registrado bajo el Nº 4642, folio 30 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Neuquén (Tomo XIII) a favor de Carolina P. de Galas. Fdo.: Julio César Cataldi, El Escribano de Minas. — Ent.: "en dirección Este-Oeste por 4.000 m." Vale. — Julio César Cataldi, Escribano de Minas.

e.23|4-Nº 2.394 s|p.p. v.23|4|52

Disposición concediendo al señor Juan Manuel Rosas, permiso exclusivo para catear o explorar sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en los Departamentos Pilcaniyeu y 25 de Mayo, Territorio Nacional del Río Negro. — Expte. Nº 61.544-1951.

Buenos Aires, marzo 18 de 1952. — Y Vistos: La presente solicitud de permiso de cateo o exploración formulada por el señor Juan Manuel Rosas, y Considerando: Que se han cumplido los requisitos formales exigidos por el Código de Minería y sus reglamentaciones, sin que se hayan formulado oposiciones; Por ello, de acuerdo con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería y de conformidad con las facultades conferidas por el S Decreto Nº 21.809-50, La Autoridad Minera Nacional, Dispone: 1º Otórgase al señor Juan Manuel Rosas permiso exclusivo para catear o explorar sustancias de la primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común, por el término de trescientos (300) días y en una superficie de dos mil (2.000) hectáreas, de acuerdo con el registro gráfico de fojas 4, dentro de las leguas b del lote 89 y a del lote 30 de la Sección V, Departamento Pilcaniyeu y 25 de Mayo, Territorio Nacional del Río Negro, en forma de un rectángulo de 8.000 metros en dirección Este-Oeste por 2.500 metros de modo que su esquinero Noreste se halla a 4.000 metros al Este y 1.000 metros al Sud del vértice Noroeste de la legua a mencionada. — 2º De acuerdo con el artículo 28 del Código de Minería el término del permiso comenzará el día 17 de abril próximo y vencerá el 11 de febrero de 1953. — 3º Antes de la iniciación del término del permiso el interesado acreditará haber abonado la cantidad de ocho pesos ($ 8 m|n.) moneda nacional, en concepto de canon minero (inc. 3º, art. 271 del Código de Minería). En su defecto el permiso será declarado caduco. — 4º El permisionario queda obligado a cumplimentar y observar las instrucciones impartidas a fojas 28, que forma parte de esta disposición. — 5º Hágase saber; regístrese; publíquese; comuníquese; dése testimonio; repóngase; tómese nota por los Registros Protocolar y Gráfico e Inspecciones y Mensuras Mineras, cumplido Resérvese. — Disposición Minera Nº 65-52. — (Fdo.): Dr. Agustín L. Drago, Director Autoridad Minera Nacional. — Buenos Aires, marzo 27 de 1952. — Registrado bajo el número 682, folio 354 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Río Negro, Tomo II, a favor del señor Juan Manuel Rosas. — (Fdo.): Julio César Cataldi, Escribano de Minas.

e.23|4-Nº 2.395-v.23|4|52

LEY Nº 11.645

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NUEVOS

ATLANTIC COMMERCIAL COMPANY

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Juan L. Páez, se hace saber por el término de cinco días que por contrato de fecha 4 de abril de 1952 el señor Hugo Komori cedió las ciento veinticinco cuotas de capital de un mil pesos cada una que tiene en "ATLANTIC COMMERCIAL COMPANY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la siguiente forma: al señor Roberto Komori, setenta y cinco cuotas y al señor Katsuji Ogawa, cincuenta cuotas, apartándose el señor Hugo Komori de la expresada Sociedad inclusive del cargo de administrador gerente de la misma, colocando a los cesionarios en su propio grado y lugar, como así también que los señores Roberto Komori y Katsuji Ogawa únicos actuales componentes de dicha Sociedad han resuelto: Quinto: Mantener en vigencia la cláusula sexta del contrato social, que otorga a ambos socios la administración, gerencia y uso de la firma social, indistintamente, y agregar al final de dicha cláusula lo siguiente: El administrador gerente señor Katsuji Ogawa deberá dedicar exclusivamente todo su tiempo y actividad a la atención de los negocios de la Sociedad, por estar la administración y gerencia de la misma a su cargo inmediato. — El administrador gerente señor Roberto Komori, podrá dedicarse a otras actividades comerciales. — Sexto: Modificar la cláusula novena del contrato social en la siguiente forma: De las utilidades líquidas que arroje cada ejercicio anual se destinará un cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal hasta que éste alcance un diez por ciento del capital social y las sumas que, de común acuerdo, determinen los socios para otras reservas, gratificaciones, habilitaciones o previsiones. El remanente será distribuido entre los socios en la siguiente proporción: el señor Roberto Komori, el ochenta por ciento y el señor Katsuji Ogawa, el veinte por ciento. — En la misma forma contribuirán a las pérdidas si las hubiere. — Si los socios no retiraran, total o parcialmente las utilidades que les correspondan, dichos importes así como los préstamos que puedan efectuar a la Sociedad, gozarán de un interés anual del seis por ciento. — Séptimo: El cincuenta por ciento del capital social que falta integrar se obligan a hacerlo en la proporción de sus respectivas cuotas, a medida que las necesidades de la Sociedad lo requieran. — Octavo: Declarar subsistentes y en vigencia todas las demás cláusulas del contrato social. — Buenos Aires, abril 18 de 1952. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 400.— e.23|4-Nº 15.182-v.29|4|52

COMPAÑIA CITRICOLA ARGENTINA BOVINO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Dr. Juan L. Páez, secretaría del Dr. Guillermo Mansilla, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los componentes de la COMPAÑIA CITRICOLA ARGENTINA BOVINO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en esta ciudad calle Lavalle tres mil ciento treinta y cuatro inscripta con fecha veintiocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco en el Registro Público de Comercio bajo el número trescientos cuarenta y tres al folio noventa y seis del libro diez de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada señores Carmelo Bovino, argentino naturalizado, casado; Próspero Bovino, argentino naturalizado, casado; Juan Canzani, argentino, casado; María Amelia G. de Bovino, viuda de José Bovino, argentina; y Víctor Mario Bovino, argentino, casado; todos mayores de edad y Jorge Alfredo Bovino, argentino, soltero, de veintiún años de edad; han resuelto modificar el contrato social de acuerdo a lo convenido en acta número doce de fecha diez y nueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, en que se aprueba por unanimidad de votos la cesión de las cuatrocientas cuotas sociales de un mil pesos cada una que hacen un total de cuatrocientos mil pesos moneda nacional ($ 400.000.00 m/n.) que era titular la señora María Amelia G. de Bovino, a favor del socio Víctor Mario Bovino, cesión que tendrá efecto retroactivo al día primero de enero de mil novecientos cincuenta y dos, y de la cual dan conformidad todos los socios, quedando en lo sucesivo el artículo quinto del contrato social como sigue: — Artículo Quinto: El capital social estará constituído por la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional (pesos 4.000.000.00 m/n.), dividido en cuatro mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportadas en la siguiente proporción: Carmelo Bovino, ochocientas cuotas o sean ochocientos mil pesos moneda nacional; Próspero Bovino, un mil doscientas cuotas o sean un millón doscientos mil pesos moneda nacional; Juan Canzani, ochocientas cuotas o sean ochocientos mil pesos moneda nacional; Víctor Mario Bovino, ochocientas cuotas o sean ochocientos mil pesos moneda nacional; y Jorge Alfredo Bovino, cuatrocientas cuotas o sean cuatrocientos mil pesos moneda nacional. Dicho capital podrá ser aumentado por resolución unánime de los socios y cuyas cuotas deberán ser ofrecidas en primer término a los mismos. En caso de que éstos no se interesaren podrán admitirse nuevos socios también por resolución unánime. De conformidad todos los socios firman la presente modificación a los veintidós días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta y dos.

Buenos Aires, Abril 17 de 1952. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 460.— e.23|4-Nº 15.162-v.29|4|52

DEYCO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Hugo Darío Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y dos, entre los señores don Ernesto Rosenthal, uruguayo naturalizado, casado, comerciante, domiciliado en la calle Cangallo número doscientos sesenta y cinco, don Egon Rosenthal, argentino naturalizado, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Cangallo mil doscientos sesenta y cinco; don Naftal Herach Gober, ucraniano, comerciante, domiciliado en la calle Avenida San Martín número tres mil ochenta y ocho y don José Gober, ucraniano, comerciante, domiciliado, en la calle Avenida San Martín número tres mil ochenta y ocho, todos mayores de edad, hábiles para contratar y en su carácter de socios y únicos componentes de "DEYCO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, declaran y convienen lo siguiente: — Primero: Que con fecha treinta y uno de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco, los otorgantes celebraron la sociedad a que se se han referido para comerciar en los ramos materiales de construcción, nuevos y usados y demás objetos especificados en el mismo, con un Capital de Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional; por el término de cinco años contados retroactivamente al primero de Junio de mil novecientos cuarenta y cinco, cuyas demás cláusulas se detallan en el contrato respectivo, que fué inscripto en el Registro Público de Comercio en veinticuatro de Agosto de mil novecientos cuarenta y cinco, bajo el número mil doscientos setenta y dos, al folio ciento treinta y cuatro del Libro nueve de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segundo: Que con fecha veinte y tres de Agosto de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, los socios arriba indicados ampliaron el plazo de duración del referido contrato por un año más, contando retroactivamente al primero de Junio del mismo año, con vencimiento al treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y uno, habiendo sido arrojado inscripto este último contrato en el Registro Público de Comercio, con fecha veintiséis de Septiembre de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, bajo el número dos mil dos, al folio noventa y cinco, del libro diez y nueve de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Tercero: Que de mutuo acuerdo los socios han resuelto prorrogar la duración de la sociedad, por lo que amplían su plazo por tres años más debiendo contarse su duración desde el primero de junio de mil novecientos cincuenta y uno al treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Cuarto: Que en consecuencia queda en vigencia y regiendo, las relaciones de los socios y de ellos con los terceros, el contrato original de la Sociedad en todas sus cláusulas salvo la modificación precedente hasta la fecha correspondiente en virtud de la prórroga convenida. En prueba de conformidad, firman las partes el presente, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, después de leídos y ratificados de su contenido en el lugar y fecha ut-supra. — Firmado: Egon Rosenthal. — Naftal Herach Gober. — Ernesto Rosenthal. — José Gober. — Buenos Aires, Abril 14 de 1952. — Federico González del Solar, secretario.

$ 500.— e.23|4-Nº 15.192 v.29|4|52

F. O. M. A.
FABRICA OBRERA DE MUEBLES Y AFINES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Juan L. Páez, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los diez días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y dos, entre los señores Don Carlos Sinardi, argentino, casado, domiciliado en la calle Calderón Nro. 3421; Don Esteban Zychiewicz, polaco, soltero, domiciliado en la calle Andrés Lamas Nro. 2422; Don Antonio Piotrowski, polaco, casado, domiciliado en la calle Carlos Chargas Nº 2621; Don Adolfo Visnevvskis, lituano, casado, domiciliado en la calle Rivera Indarte Nro. 793; Don Melodio Bozko, polaco, casado, domiciliado en la calle Ricardo Gutiérrez Nro. 2545, todos ellos vecinos de esta Capital Federal y Don Esteban Ramanauskas, lituano, casado, domiciliado en la calle Perdriel Nro. 688, de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, hábiles todos ellos para contratar y únicos integrantes de la razón social "F.O.M.A. Fábrica Obrera de Muebles y Afines Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en la calle Helguera Nro. 3262, de esta Capital y que figura inscripta con fecha 7 de Abril de 1947, bajo el número 296 al folio 283 del libro 11 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en mérito de haber expirado con fecha 19 de Marzo de 1952 el término de duración del contrato social, han resuelto prorrogar la vigencia del estatuto social en la forma y términos que a continuación se indican: Primero: Queda prorrogada la razón social "F. O. M. A. FABRICA OBRERA DE MUEBLES Y AFINES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD" por el término de cinco años a contar del primero de marzo del año mil novecientos cincuenta y dos, a cuya fecha se retrotraen a todos sus efectos al presente contrato. — Segundo: Se constituye como domicilio legal el de la calle Helguera Nro. 3252 de esta Capital Federal sin perjuicio de los cambios ulteriores que pudieren haber y de las sucursales y|o agencias que pudieran establecerse en toda la República. — Tercero: Su objeto principal será la explotación de la fábrica de muebles sito en el domicilio antes declarado, sin perjuicio de otras actividades legales que por común acuerdo se realizaren. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de Doscientos Cincuenta y Ocho Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en cuotas de un mil pesos cada una, suscribiéndose por partes iguales entre los socios, por lo que corresponde a cada uno de ellos cuarenta y tres cuotas. El capital se integra totalmente en

bienes conforme inventario adjunto firmado por los socios. — Quinto: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de un Gerente, con amplias facultades y limitadas en cuanto; a) a los pagos; b) a los contratos de prenda agraria, hipoteca; enajenación de bienes sociales; c) librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, ceder y negociar de cualquier modo, letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, y otras obligaciones o documentos de créditos públicos o privados, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal; d) para retirar dinero de las cuentas bancarias. Para todos estos casos necesitará el Gerente de la conformidad expresa de otro socio. Tanto el Gerente como el Socio autorizante para los actos antes enunciados, serán designados y removidos de común acuerdo y por el libro de Actas rubricado de la sociedad. — Sexto: Las pérdidas o beneficios resultantes del giro social serán distribuídas por partes iguales entre los socios, quienes se deberán dedicar única y exclusivamente con su trabajo personal al mejor desarrollo de los negocios sociales, no pudiendo bajo ningún concepto dedicarse a otras actividades u ocupaciones. Mensualmente podrán retirar los socios sumas de dinero como sueldo y a cuenta de utilidades, en la forma y monto que por libro de Actas rubricado se especificará. — Séptimo: Anualmente y al primero de marzo, se efectuará un balance y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, el que quedará aprobado con la firma de todos los socios o de no mediar oposición dentro de los quince días a contar de la fecha de su presentación. De las utilidades obtenidas se separará en primer término un cinco por ciento para el fondo de reserva legal, las sumas necesarias para otras reservas y|o fondos de previsiones y amortizaciones que se convengan, distribuyéndose el remanente por partes iguales entre los socios. — Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios será facultativo de los demás abonar a los herederos o representantes su parte de capital y utilidades que correspondan según balance que se practicará, o bien proseguir el giro social con los herederos del socio fallecido o sus representantes, debiendo en este último caso unificar su personería. — Noveno: Al terminar la sociedad por cualquier causa, será liquidada por todos los socios, procediéndose en primer término al pago de las deudas sociales y el remanente distribuído entre los socios por partes iguales. — Décimo: Todas las divergencias que pudieran suscitarse entre los socios, serán sometidas a la decisión de amigables componedores. A tal efecto cada socio designará una persona que la represente, y la decisión que tomaren la mayoría de estos componedores será obligatoria e inapelable para todos los socios. En prueba de conformidad firman las partes en la fecha y lugar antes citados. — Carlos Rinardi. — Esteban Zychiewicz. — Antonio Piotrowski. — Adolfo Visnevskis. — Mefodio Bozko. — Esteban Ramanauskas. — E|L.: lituano. vale. — Buenos Aires, 17 de abril de 1952. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 940.— e.23|4-Nº 15.152-v.29|4|52

ARCHELLI & COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Norberto Gowland, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, reunidos los señores Enrique Juan Archelli, Fernando Lecaroz y Luis Enrique Chiappe, integrantes de la firma ARCHELLI & COMPAÑIA, S. DE R. L., inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Capital Federal, con fecha tres de abril del año del Libertador General San Martín mil novecientos cincuenta, bajo el número cuatrocientos ochenta y siete, al folio doscientos noventa, del Libro dieciocho de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, Resuelven, de común acuerdo lo siguiente: Primero: Modificar la cláusula séptima del contrato referido, estableciéndose, que las cantidades que retirarán mensualmente los socios antes mencionados en concepto de sueldo, quedan fijados en las siguientes: la de cuatro mil pesos moneda nacional de curso legal para el socio Enrique Juan Archelli; la de tres mil pesos moneda nacional de curso legal, para cada uno de los socios Fernando Lecaroz y Luis Enrique Chiappe, estableciéndose que dichos importes seguirán siendo cargados a la cuenta de Gastos Generales. — Asimismo, se establece que esta modificación, tiene efectos retroactivos al día primero de Julio del año mil novecientos cincuenta y uno. — Segundo: Modificar la cláusula novena, únicamente en lo que se refiere al último párrafo, estableciéndose que para el caso de que ocurriera el fallecimiento o la incapacidad de alguno de los socios que se mencionan, Fernando Lecaroz y|o Luis Enrique Chiappe, las esposas y|o sus herederos, recibirán por igual, término de seis meses, a contar de la fecha allí establecida, el sueldo que se les asigna a dichos socios de acuerdo con la modificación que se efectúa en este acto, de la cláusula séptima antedicha. — Enrique Archelli. — F. Lecaroz. — L. E. Chiappe.

Buenos Aires, Abril 14 de 1952. — Mario Lassaga, secretario.

$ 360.— e.23|4-Nº 15.151-v.29|4|52

EXPOSICION CALLAO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Juan L. Páez, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, que se ha solicitado la inscripción del siguiente contrato:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y dos, reunidos los señores Alfredo Oscar Abeledo, que firma "A. O. Abeledo", argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en Callao 745, de esta Capital Federal y don Enrique Mario Roca, que firma "E. Roca", argentino, casado, mayor de edad, con domicilio también en Callao 745, Capital Federal, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley Nº 11.645, del Código de Comercio y demás legislación concordante, sobre la base de las siguientes estipulaciones: Primera: Entre los señores Alfredo Oscar Abeledo y Enrique Mario Roca, queda constituída una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la razón social de "EXPOSICION CALLAO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en esta Capital Federal, actualmente en la calle Callao Nº 745, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero. — Segunda: El objeto principal de la sociedad lo constituye la compra venta de automotores, en todas sus modalidades, por cuenta propia o ajena. También podrá dedicarse a la importación y exportación de toda clase de artículos y mercaderías, y, con la conformidad de ambos socios podrán dedicarse a cualquier actividad comercial o industrial que reputaran de interés para la sociedad. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años, contados desde la fecha del presente contrato. Sin perjuicio de la duración antes mencionada, la sociedad podrá disolverse al finalizar cualquier ejercicio, desde el tercero inclusive, siempre que así lo pidiere uno de los socios, mediante telegrama colacionado, noventa días corridos antes del cierre del ejercicio. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100.000.—), dividido en cien cuotas de mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.—) cada una, distribuídas entre los socios por partes iguales; es decir, cincuenta (50) cuotas, que representan cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000.—) para cada uno de los socios. El capital social se aportará en efectivo, integrándose un cincuenta por ciento en este acto y el saldo lo será cuando las necesidades del negocio lo requieran. — Quinta: La gerencia de la sociedad será desempeñada por los dos socios, quienes actuarán conjunta, alterada o indistintamente, y suscribirán todos los documentos que fuera menester con su firma personal precedida por la expresión "Exposición Callao, Sociedad de Responsabilidad Limitada". En su carácter de gerentes, los socios tendrán la representación de la sociedad y podrán administrar los negocios y bienes de la misma, con las más amplias facultades. — En consecuencia, podrán realizar todos los actos jurídicos y celebrar toda clase de contratos, sin excepción, que tengan por causa o propósito la gestión que les está confiada, respondan o consulten el interés común y propendan al fomento y progreso de la sociedad, y así están facultados para: a) Comprar y recibir en pago, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar y gravar bienes raíces, muebles o semovientes, créditos, títulos, y acciones, por los precios, plazos, cantidades, forma de pago y demás condiciones que estimaren, convenientes; b) Constituir transferir y extinguir prendas, con o sin desplazamiento y todo otro derecho real; c) Solicitar y explotar concesiones de los poderes Públicos, Nacionales, Provinciales o Municipales y concertar, cualquier clase de negocios o convenios con reparticiones autárquicas del Estado; d) Suscribir, comprar o, vender acciones de otras sociedades, de responsabilidad limitada, anónimas o en comandita por acciones, pudiendo tomar participación en otras sociedades de distinta naturaleza jurídica en nombre y para esta sociedad; e) Realizar las negociaciones de industrialización que fueren inherentes a cualquier cambio o ampliación futura del objeto social, así como establecer manufacturas o adquirir fábricas, maquinarias, útiles, mercaderías, existencias, instalaciones industriales y cualquier otra clase de bienes, materiales o inmateriales, o hacerse cargo del activo y del pasivo de otras entidades, pagando su precio en la forma que a su juicio resulte más conveniente a los intereses sociales; f) Cobrar y percibir todo lo que se adeude a la sociedad, dar y tomar dinero prestado, dar y aceptar créditos, mercancía en depósito, estipular sus comisiones y expedir los correspondientes certificados; g) Solicitar préstamos o créditos, con o sin garantía de los bancos e instituciones oficiales o privados, creados o a crearse, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas o reglamentos y especialmente del Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial, Banco Central de la República, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires; h) Aceptar o cancelar hipotecas; i) Conferir poderes especiales o generales, renovarlos o revocarlos cuantas veces los creyeren necesario; j) Transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, y permutar, comprometer juris o arbitrador a amigables componedores y estar en juicio como actores o demandados o terceros, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas y en general, autorizar todo acto para el cual las leyes requieran o puedan requerir facultades especiales; k) Celebrar contratos de arrendamiento hasta por los plazos máximos legales y de locación de servicios de acarreo, vehículos y transportes; l) Adquirir, transferir y explotar marcas de fábrica o de comercio, de todas las clases o patentes de invención; m) Hacer novaciones que extingan obligaciones ya existentes, renuncias, limitaciones y quitas de deudas; n) Girar, extender, aceptar, endosar o avalar letras de cambio, vales, pagarés y cualquier efecto de comercio; ñ) Girar cheques contra depósitos o en descubierto; o) Formular facturas, dar fianzas, cartas de crédito, celebrar contratos de seguro como asegurados, endosar pólizas, pedir o endosar conocimientos, guías, cartas de porte y otras especies de certificados; p) Realizar toda clase de actos y gestiones ante las autoridades aduaneras del país o del extranjero, Dirección General Impositiva y demás autoridades y poderes nacionales, provinciales o municipales; q) Abrir cuentas corrientes con o sin previsión de fondos; r) Realizar todo otro acto de administración o enajenación que se relacione directa o indirectamente con los fines de la sociedad. — Sexta: Los ejercicios sociales cerrarán el 31 de marzo de cada año; pero los socios, de común acuerdo, podrán variar la fecha de cierre. Al finalizar cada ejercicio se formulará el inventario general de bienes activos y pasivos, practicándose un balance general con estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas. Los resultados de cada ejercicio, luego de practicadas las amortizaciones y previsiones, castigos y reservas que se estimen necesarios, se distribuirán entre los socios en proporción a sus cuotas de capital. — Séptima: Las cuotas no podrán ser vendidas, cedidas ni transferidas a terceros, por ninguno de los socios y el que así desee hacerlo deberá ofrecerlas en primer término a su consocio a cuyo favor rige el derecho preferencial de adquirir las cuotas del otro por su valor de libros, bonificado con un dos por ciento (2 %) por cada año de existencia de la sociedad. A estos efectos no será permisible ninguna revaluación ni la fijación de valores de llave, mayor valor en plaza, ni otros intangibles. — Octava: De todas las resoluciones que adopten los socios se dejará constancia en acta que se registrará en un libro especial y será suscripta por ambos. Las actas registradas en dicho libro surtirán efecto entre ambos socios, con la misma fuerza que las estipulaciones de este contrato. — Novena: La sociedad se disolverá por el fallecimiento o la incapacidad legal de cualquiera de los socios. En este evento, la liquidación quedará a cargo del socio sobreviviente o capaz, con las más amplias facultades y con cargo de rendir cuentas a los herederos o derecho habientes del socio fallecido o incapacitado, quienes a tal efecto deberán unificar su representación. Las operaciones, que se hallaren en curso de realización se terminarán en la forma que, a juicio del liquidador, sea más conveniente a los intereses comunes. — Décima: Para el caso de adquisición de cuotas de uno de los socios por el otro, previsto en la cláusula séptima, queda entendido que el adquirente puede hacerlas transferir, total o parcialmente, a un tercero, exactamente en las mismas condiciones. El pago de las cuotas adquiridas se hará en un año en cuotas trimestrales iguales, con más el interés del ocho por ciento (8 %) anual sobre saldos. — Décimoprimera: Para toda divergencia o cuestión que se suscite entre los socios, durante la vigencia de este contrato, o al tiempo de la disolución o liquidación, se conviene en renunciar a la instancia judicial, difiriendo la solución en árbitros arbitradores y amigables componedores, designados uno por cada parte, debiendo éstos designar un tercero antes de conocer sobre el caso sometido a arbitraje. El laudo que dictan los arbitradores, o el tercero en su caso, será inapelable. Bajo las once cláusulas precedentes, los firmantes dejan constituída la Sociedad de Responsabilidad Limitada Exposición Callao, obligándose recíprocamente a su cumplimiento, conforme a derecho. Para constancia y previa lectura y retificación firman dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en el lugar y fecha arriba indicados.

Buenos Aires, Abril 17 de 1952. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.280. —e.23|4-Nº 15.158-v.29|4|52

CARLOS ALBERTO VILLAHOS Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, de la Capital Federal, doctor Juan L. Páez, Secretaría del autorizante, se hace saber, por cinco días, el siguiente edicto:

Entre los señores Carlos Alberto Villahoz, argentino, casado, domiciliado en Pedro Goyena seiscientos cincuenta y cuatro, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, y Juan Manuel Gómez, argentino, casado, domiciliado en Alvear seiscientos veinte y uno, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, ambos mayores de edad, se conviene constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: — Primera: La sociedad girará bajo el rubro de: CARLOS ALBERTO VILLAHOZ Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número seiscientos cincuenta y uno. — Podrá realizar todas las operaciones autorizadas por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y especialmente las de comisiones y representaciones en cualquier punto del país. — Segunda: La duración de la sociedad será de cinco años a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y dos, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos presentes, y renovable tácitamente por períodos de igual duración pudiendo cada uno de los socios con anticipación de ciento ochenta días (seis meses) al vencimiento de cada período, solicitar su disolución, comunicándolo a los otros socios por telegrama colacionado. — Tercera: El capital de la sociedad es de Noventa Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal

dividido en noventa cuotas de mil pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas en muebles y útiles, títulos y efectivo, de propiedad de los contratantes, de acuerdo al balance que se acompaña, debidamente firmado por los socios. — El señor Villahoz, suscribe, ochenta cuotas de capital de mil pesos cada una, o sean ochenta mil pesos moneda nacional de curso legal, y el señor Gómez suscribe diez cuotas de capital de mil pesos cada una, o sea un total de diez mil pesos moneda nacional de curso legal. — Cuarta: La sociedad será administrada indistintamente por uno cualquiera de los socios, con las facultades que la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, acuerda a los gerentes y podrán efectuar toda clase de operaciones con el Mercado a Término, Bolsa de Cereales y Bolsa de Comercio, Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Instituto Argentino de Promoción e Intercambio (I.A.P.I.), Dirección Nacional de Elevadores y Granos, y cualquier otro establecimiento o repartición nacional, provincial o municipal, o particular, creada o que se crease, del país o extranjero. — Quinta: El treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance general, que deberá ser aprobado u observado por los socios dentro de los treinta días de practicado. — Si se produjeran pérdidas que excedan del treinta por ciento del capital social, los socios deberán resolver sobre la conveniencia de reintegrar o reducir el capital, o disolver la sociedad. — Sexta: De las utilidades líquidas y realizadas que resulten de cada balance se destinará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento del capital social y el remanente, una vez deducidos los porcentajes para fondos de reserva que los socios resuelvan crear se distribuirá en la siguiente proporción: Para el señor Villahoz el setenta por ciento y para el señor Gómez el treinta por ciento restante. — Séptima: Si se produjere el fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad continuará hasta el próximo balance anual con los herederos o sucesores del socio fallecido o incapacitado, quienes deberán unificar su representación, limitándose la intervención de estos al control y fiscalización de los negocios sociales. — Efectuado dicho balance la sociedad entrará en liquidación, la que será practicado por el socio gerente con amplitud de facultades, siempre que el otro socio u otros socios, en su caso, no optaran por continuar con el giro de la sociedad, debiendo en tal caso, comunicar su opción a los demás socios, antes de practicarse el referido balance y mediante telegrama colacionado. — Buenos Aires, veinte y seis de marzo de mil novecientos cincuenta y dos. — Firmado: Juan Gómez. — Carlos A. Villahoz.
— Buenos Aires, abril 16 de 1952. — Luis H. Díaz, secretario.
$ 600.— e.23|4-Nº 15.190-v.29|4|52

LA JAPONESA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez Nacional de la Instancia en lo Comercial, doctor Norberto Gowland, se hace saber por cinco días: Que por documento privado de fecha 28 de marzo de 1952, don Masao Nakasone, Takeo Kawaguchi y Jenko Higa, cedieron a don Shuichi Koshikurane, Kamakichi Onna y Eikichi Onna, las diez cuotas de mil pesos que a cada uno de ellos le pertenece en "LA JAPONESA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro con fecha 24 de marzo 1952, Nº 455, f. 283, libro 21. — Buenos Aires, abril 15 de 1952. — José M. Caramés Ferro, secretario.
$ 80— e.23|4-Nº 15.146-v.29|4|52

CELOPRINT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal número dos, doctor Norberto Gowland, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por escritura del 21 de marzo de 1952, otorgada ante el Escribano señor Alfredo O. Gaidi, en el Registro Nº 175 a su cargo, el señor Nicolás Kaptenkoff, vendió, cedió y transfirió a favor de los señores: don Juan Federico Freytag, don Oscar Armando Johnson, don Augusto Eckelhart, don Salvador Lovardo, don Jorge Eckelhardt y don Leónidas Alexeeff, las ochocientas siete cuotas, de un valor nominal de un mil pesos nacionales, cada una o sean ochocientos siete mil pesos moneda nacional, totalmente suscriptas, integradas y pagadas, que comprende el aporte total de capital efectuado por el cedente y que poseía en la sociedad que gira en esta Capital, con la denominación de "CELOPRINT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Buenos Aires, abril 14 de 1952. — Mario Lassaga, secretario.
$ 140.— e.23|4-Nº 15.135-v.29|4|52

VAPO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Capital, Dr. Juan L. Páez, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Que por documento privado del 30 de marzo de 1952, los socios de Vapo, Sociedad de Responsabilidad Limitada, han convenido: Primero: El Sr. Pedro Cabión transfiere al Sr. Miguel Zdrok, su parte de capital social consistente en 30 cuotas de mil pesos cada una, por el precio total y convenido de $ 40.000.— y en la siguiente forma: al contado la suma de $ 6.000.—, bastando este contrato como suficiente recibo; 11 documentos de $ 1.818.20, con vencimiento escalonado cada 30 días y a contar del 30 de abril del corriente año; un documento de $ 4.000.— con vencimiento el día 31 de mayo del corriente año, y 6 documentos de $ 1.666.66, con vencimientos escalonados cada 30 días, a contar del 31 de marzo del año 1953. Estos 6 últimos documentos que totalizan diez mil pesos gozarán de un interés comercial pagadero por trimestres adelantados y incluyéndose su monto al de los documentos que vencen el 30 de abril y 31 de julio de 1953. — Segundo: Todos los documentos son garantizados en su fiel y exacto cumplimiento por la firma social, Vapo, Sociedad de Responsabilidad Limitada, procediéndose por consiguiente al endoso de dichos documentos. — Tercero: El Sr. Pedro Cabión declárase conforme con la suma que recibe dejando constancia que nada tiene ni tendrá que reclamar por ningún otro concepto y que en la fecha se desvincula en todos sus efectos y amplitud del rubro social del que formaba parte. — Cuarto: El Sr. Miguel Zdrok ingresa en el rubro social en calidad de socio con todos los derechos y obligaciones que le correspondan según estatuto. — Quinto: Procédese a la modificación del artículo primero del contrato social a efectos de cambiar el domicilio legal de la firma, quedando por consiguiente, redactado en la siguiente forma: Primero: La firma se denominará "VAPO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en esta Capital Federal, actualmente en la calle Nahuel Huapi número 2541, pudiendo establecer otro en cualquier punto del país. Su objeto principal será dedicarse a la fabricación y venta de muebles explotando a tal fin las carpinterías mecánicas que podrá instalar en toda la República. Este objeto no es limitativo, pudiendo por consiguiente abarcar otras ramas lícitas según se convenga por común acuerdo. — Sexto: Todas las demás cláusulas no sufren modificación alguna y continúan en vigor en toda su extensión.

Buenos Aires, 17 de abril de 1952. — Guillermo Mansilla, secretario.
$ 420.— e.23|4-Nº 15.178-v.29|4|52

CONFECCIONES SUMER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Juan L. Páez, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Israel Pilevsky, polaco, soltero, de treinta años de edad; Isaac Pilevsky, polaco, casado, de treinta y tres años de edad y José Pilevsky, polaco, soltero de veintiséis años todos hábiles y domiciliados el primero y tercero en la calle Humboldt mil doscientos cuatro y el segundo en la calle Córdoba cinco mil trescientos diez y seis, convienen en celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Con domicilio en la calle Uriarte mil ciento cuarenta y tres de esta Capital Federal y pudiendo establecer sucursales y|o agencias en cualquier lugar del territorio, constituyen los firmantes una Sociedad de Responsabilidad Limitada que tendrá por objeto la fabricación de artículos de lencería y confecciones en general y la venta al por mayor y menor de los artículos fabricados y toda otra operación comercial que fuera menester para el mejor desenvolvimiento de las actividades sociales. — Segunda: La Sociedad se denominará "CONFECCIONES SUMER", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y se fija su duración en el término de cinco años a contar del día primero de Abril del año mil novecientos cincuenta y dos, pudiendo denunciarse, por alguno de los socios sólo después de haber transcurrido los dos primeros años de existencia de la sociedad bajo pena de la pérdida del capital social para el socio que se retire antes de dicho término. — Tercera: El socio que deseare retirarse de la Sociedad deberá avisar a los otros socios con seis meses de anticipación por telegrama colacionado. — La parte de capital y ganancias que le correspondiese retirar a un socio con motivo de su retiro le será restituída en seis cuotas iguales y trimestrales que no redituarán intereses algunos y determinará por el balance general que a tal efecto se efectuará. — Cuarta: El capital social se halla constituído por la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional dividido en mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, las cuales se hallan totalmente integradas al momento de la constitución, en muebles, maquinarias, instalaciones, mercaderías y deudores varios, según resulta del Inventario que suscripto por los socios se acompaña. — El capital se divide en la siguiente forma: Don Israel Pilevsky trescientos cuarenta cuotas de cien pesos cada una totalmente integradas; Don Isaac Pilevsky trescientos treinta cuotas de cien pesos cada una totalmente integradas y don José Pilevsky trescientos treinta cuotas totalmente integradas. — Quinta: La Administración y Gerencia de la Sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios indistintamente, quienes tendrán de igual forma el uso de la firma social con la amplitud del artículo 26 de la Ley 11.645, debiendo suscribir con sus nombres particulares a continuación del nombre "Sumer", Sociedad de Responsabilidad Limitada, todas las gestiones sociales, quedando prohibido a los socios comprometer la firma social para fines ajenos a la sociedad, así como en fianzas o garantías a favor de terceros. — Sexta: La fiscalización de la sociedad estará a cargo indistintamente de todos los socios quienes tendrán las más amplias facultades para inspeccionar los libros y demás documentos de la sociedad. — Séptima: Anualmente el día treinta y uno de Diciembre se practicará un Balance General e Inventario el que deberá ser suscripto por todos los socios en prueba de conformidad. — Si pasado un mes de confeccionado no fuere observado por ninguno de los socios se considerará aprobado. — Octava: Practicado el Balance anual se hará una distribución de utilidades en la siguiente forma: Cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital; treinta y cuatro por ciento para el socio Israel Pilevsky y treinta y tres por ciento para cada uno de los socios restantes. — Novena: Cualquier resolución que se tome concerniente a la marcha de las actividades sociales deberá ser dejada acreditada fehacientemente en el libro de actas que a tal fin llevará la Sociedad. — Todas las resoluciones requerirán para su legalidad la unanimidad de los votos de los socios. — Décima: A fin de llenar debidamente su objeto la sociedad podrá comprar y vender bienes inmuebles en todo el territorio de la República, constituir sobre ellos hipotecas, ya sean particulares o en favor de Bancos oficiales o particulares y realizar cualquier clase de operaciones bancarias incluso la de solicitar créditos y descuentos en las instituciones de crédito o bancos oficiales o particulares digase Banco de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Crédito Industrial o cualquier otro, sus agencias o sucursales. — Décimo Primera: En caso de fallecimiento de uno de los socios o su incapacitación sus herederos deberán unificar su representación al sólo efecto de la participación de las utilidades, si continuaran en la sociedad o al efecto del retiro del capital social. — Décimo Segunda: Toda cuestión no prevista en este contrato se resolverá de acuerdo a lo dispuesto en las prescripciones de la Ley 11.645 y sus correlativas disposiciones legales de los códigos respectivos. — Décimo Tercera: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscite entre los socios durante la Sociedad o al tiempo de su disolución y|o liquidación de la misma será resuelta por arbitradores, amigables componedores nombrados uno por cada uno de los socios, o cada parte que sostenga la misma pretensión, quienes tendrán amplia facultad para nombrar un tercero en caso de discordia, cuya resolución será inapelable. — En prueba de conformidad las partes firman el presente contrato social, al cual se comprometen cumplir en forma, en Buenos Aires a los tres días del mes de Abril del año mil novecientos cincuenta y dos.— Israel Pilevsky. — Isaac Pilevsky. — José Pilevsky.

Buenos Aires, 17 de Abril de 1952. — Guillermo Mansilla, secretario.
$ 1.020.— e.23|4-Nº 15.157-v.29|4|52

SANCHEZ HERMANOS

EMPRESA DE TRANSPORTES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Sr. Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Norberto Gowland, hace saber el siguiente edicto por cinco días:

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de Marzo de Mil Novecientos Cincuenta y Dos, los señores Miguel Sánchez Gómez y Alfredo Sánchez Sampayo, resuelven de común acuerdo hacer uso de la opción a la prórroga de cinco más establecida en la cláusula Tercero del contrato social de "SANCHEZ HERMANOS, EMPRESA DE TRANSPORTES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha Abril 27 de 1946, bajo el número ochocientos noventa y nueve, al folio trescientos noventa y ocho del libro diez de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en consecuencia dicha cláusula quedará redactada así: Tercero: La duración de la sociedad será hasta el día veinte de Junio de Mil Novecientos Cincuenta y Seis. La Sociedad no podrá disolverse total o parcialmente, sin la conformidad del Ministerio de Transportes de la Nación. — M. Sánchez. — A. Sánchez. — Buenos Aires, Abril 18 de 1952. — Mario Lassaga, secretario.
$ 180.— e.23|4-Nº 15.180-v.29|4|52

PRODUCTOS ARGENTINOS L. K.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Que por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Juan L. Páez, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto que la Sociedad "PRODUCTOS ARGENTINOS L. K., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por documento privado de fecha 7 de abril de 1952 se ha producido la prórroga y cesión que a continuación se detalla: 1º) Se prorroga esta sociedad por otros tres años, a contar desde el 1º de abril de 1952. — 2º) El socio Angel Giudicci, cede y transfiere a favor del señor Eduardo Luis Viacava todas sus acciones que tenía en dicha sociedad. Dicha cesión se efectúa por el valor de $ 12.500.— m|n., haciéndose cargo a la vez del activo y pasivo que pudiera corresponderle a Angel Giudicci a contar del 1º de Abril de 1952. — Buenos Aires, Abril 17 de 1952. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 160.— e.23|4-Nº 15.191-v.29|4|52

CARLOS BUESSAU

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. Juan L. Páez. Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los Señores Carlos Buessau, argentino, casado, con domicilio en la calle República 230 de Villa Ballester, Prov. de Buenos Aires; Guillermo Dick, alemán, casado, con domicilio en la calle Lamadrid 790 de Villa Ballester, Prov. de Buenos Aires; Erwin Schriefer, argentino, casado, con domicilio en la calle Pte. Uriburu 171 de Béccar, Prov. de Buenos Aires; Rodolfo Lehmacher, argentino, casado, con domicilio en la calle Arcos 4510, Capital Federal y Juan Jorge Eduardo Wachner argentino, casado, con domicilio en la calle Lamadrid 790 de Villa Ballester, Prov. de Buenos Aires, todos mayores de edad, se conviene constituir por este acto

una Sociedad de Responsabilidad Limitada que rige la Ley 11.645 y con arreglo a las estipulaciones siguientes: Primero: Entre los comparecientes se declara constituída: "CARLOS BUESSAU, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio actualmente en la calle Alsina 90 de esta Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones o establecimientos fabriles en cualquier punto de la República o del extranjero, si así lo convinieran los socios. — Segundo: La Sociedad tiene por objeto la fabricación, compra venta, distribución, importación y exportación de puntillas, encajes, festones, galones, artículos de mercería y de decoración en general. — Tercero: La Sociedad durará hasta el 31 de diciembre de 1961, pero se considerará automáticamente prorrogado cada vez por diez años si alguno de los socios no denunciare el contrato con seis meses de anticipación, mediante telegrama colacionado. Estas prórrogas pueden ser sucesivas e indefinidas. — Cuarto: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los socios, Sres. Guillermo Dick, Erwin Schriefer, Rodolfo Lehmacher y Juan Jorge Eduardo Waehner, quienes quedan designados gerentes de la misma. El uso de la firma social la tendrán en forma conjunta dos cualesquiera de los socios gerentes, debiendo siempre firmar cualquiera de los socios Sres. Rodolfo Lehmacher o Juan J. R. Waehner conjuntamente con cualquiera de los Sres. Erwin Schriefer o Guillermo Dick y viceversa, quienes firmarán con sus nombres personales y anteponiendo la denominación de la Sociedad para todos los autos contratos, asuntos y negocios sociales, teniendo las más amplias facultades, que determinan la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y el Código de Comercio, pudiendo además realizar las operaciones a que aluden los incisos primero, segundo, tercero, cuarto, séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto y décimoséptimo del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículo seiscientos ocho del Código de Comercio y sin otra limitación que la de no comprometer la firma social en garantías, fianzas u obligaciones ajenas a la Sociedad, pudiendo además efectuar toda clase de operaciones bancarias en cuenta corriente, caja de ahorros, depósitos a plazo fijo, descuentos de pagarés, girar en descubierto, etc., con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y|o sus sucursales, así como con cualquier otra institución bancaria oficial o privada creada o a crearse, aceptando los reglamentos internos de los mismos, así como las condiciones y garantías exigidas en sus operaciones bancarias. Cualquiera de los socios queda facultado individualmente para absolver posiciones, así como para representar a la Sociedad ante el Ministerio de Trabajo y Previsión, ante la Comisión de Conciliación y ante los Tribunales de Faltas. La precedente enumeración es simplemente explicativa y de ninguna manera limitativa. — Quinto: Todas las decisiones que comprometan u obliguen a la sociedad, así como la ampliación de su objeto social a otras actividades serán tomadas por mayoría de cuotas de capital y registradas en un libro de actas debidamente rubricado, donde se hará constar las resoluciones que se adopten. En estos casos los socios tendrán que actuar en forma personal, no admitiéndose representación por mandatario con poder general o especial. En casos especiales y debidamente justificados y mediante el consentimiento de los demás socios, se admitirá el voto por carta o telegrama colacionado, con transcripción de estos documentos en actas. — Sexto: El Capital Social lo constituye la suma de Novecientos mil pesos moneda nacional de curso legal, divididos en nueve mil cuotas de cien pesos cada una suscriptas por los socios en la siguiente proporción: El Sr. Carlos Buessau, cinco mil cuotas equivalentes a Quinientos mil pesos, el Señor Guillermo Dick, mil cuotas equivalentes a cien mil pesos, el señor Erwin Schriefer, mil cuotas equivalentes a Cien mil pesos, el señor Rodolfo Lehmacher, mil cuotas equivalentes a Cien mil pesos y el Señor Juan J. B. Waehner, mil cuotas equivalentes a cien mil pesos. La Sociedad se hace cargo del Activo y Pasivo o sea del fondo de comercio del señor Carlos Buessau, en un todo de acuerdo al Balance General practicado al 31 de diciembre de 1951 y que, debidamente certificado por Contador Público Nacional, forma parte integrante del presente contrato social. La Sociedad se hace cargo de todas las operaciones de la firma Carlos Buessau con efecto retroactivo al primero de Enero de 1952. — Séptimo: Las cuotas sociales no podrán ser transferidas sin el consentimiento unánime de los socios restantes. Toda resolución que se adopte atingente a transferencia de cuotas será asentada en el libro de actas. En caso de que el Juez autorizara la transferencia de cuotas negada por los socios, éstos o la sociedad tendrán por opción de acuerdo al artículo 12 de la Ley 12.645, para adquirir la cuota en iguales condiciones que las ofrecidas por terceros extraños. — Octavo: El 31 de Diciembre de cada año se practicará un Inventario y Balance General de los negocios, sin perjuicio de los parciales y|o de comprobación que se verificarán cuando alguno de los socios lo desee. De las utilidades líquidas y realizadas será separado un 5% para formar el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el 10% del capital social y el saldo será distribuído en las siguientes proporciones: al señor Carlos Buessau, el 45% (cuarenta y cinco por ciento); al señor Guillermo Dick, el 20% (veinte por ciento); al señor Erwin Schriefer, el 15% (quince por ciento); al Sr. Rodolfo Lehmacher, el 12% (doce por ciento), y al Sr. Juan J. E. Waehner, el 8% (ocho por ciento). Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. Estas proporciones pueden ser modificadas por resolución unánime de los socios debidamente registrada en el libro de Actas con la firma de todos los socios. — Noveno: En caso de retiro, fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, será facultativo de los socios restantes proseguir con el giro social en unión de los representantes o herederos del socio incapacitado o fallecido, en cuyo caso éstos deberán unificar la representación, o bien abonarles contra la cesión de su cuota social, su parte de capital y utilidades de conformidad al balance especial que se practique en base de los valores de los libros de contabilidad sin ninguna indemnización, remuneración o valor llave, etc., con intervención de Contador Público Nacional, cuyo haber lo hará efectivo en cuatro cuotas trimestrales con el interés bancario corriente. Al haber así determinado se le descontarán las deudas que el causante tuviere con la Sociedad o se le sumarán los créditos que tuviere en la misma. — Décimo: Si por cualquier razón los socios resolvieran por unanimidad la liquidación de la Sociedad, antes del vencimiento del plazo estipulado, se procederá a realizar el activo y extinguir el pasivo, si lo hubiere, y luego de retirado por cada socio el importe de su capital, se distribuirá entre ellos el remanente en proporción de sus aportes de capital. El mismo procedimiento se seguirá en caso de liquidación al vencimiento del plazo legal. — Décimo Primero: Toda duda, divergencia o dificultad que se suscite sobre la interpretación del presente contrato, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte y cuyo fallo, que deberá pronunciarse dentro de los sesenta días, será inapelable. En caso de no ponerse de acuerdo los árbitros arbitradores, éstos nombrarán un árbitro único, cuyo fallo, que deberá pronunciarse dentro de los sesenta días, también será inapelable. En la forma expuesta los comparecientes dejan formalizado el presente contrato y se obliga a su fiel cumplimiento. Hecho en Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y dos, en seis ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo el primer ejemplar para su inscripción en el Registro Público de Comercio y los cinco restantes para cada uno de los socios. — Carlos Buessau. — Guillermo Dick. — Erwin Schriefer. — Juan Jorge Eduardo Waehner.

Buenos Aires, Abril 17 de 1952. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 1.600,— e.23|4-Nº 15.176-v.29|4|52

SLAVSKY HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. Juan L. Páez, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Abraham Slavsky, argentino, casado domiciliado en Terrero 2015; Mauricio Slavsky, argentino, casado, domiciliado Avda. Parral 950 y Lázaro Slavsky argentino, casado, domiciliado en Terrada 3805, todos de la Capital Federal, hábiles y mayores de edad, resuelven formalizar el siguiente contrato de sociedad. — Primera: Entre los nombrados se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social de "SLAVSKY HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y la denominación comercial de "Radio Comodoro" con domicilio en la calle Corrientes 4625, Capital Federal o en donde en adelante se establezca, pudiendo instalar sucursales tanto en el interior del país o extranjero. — Segunda: El objeto de la sociedad es la continuación de los negocios de la sociedad Slavsky Hermanos y la denominación comercial de Radio Comodoro, cuyo contrato social se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 26 de abril de 1951, bajo el Nº 294 al folio 395 del libro 53 de Contratos Privados, de cuyo activo y pasivo se hace cargo operándose así la transformación de la anterior sociedad colectiva en la presente de Sociedad de Responsabilidad Limitada, explotando el ramo de radio, electricidad y sus derivados y anexos y toda actividad afín. — Tercera: La duración de la sociedad se establece por diez años a partir del 1º de enero de 1951, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato, pudiendo retirarse el socio que así lo deseare, al finalizar cada período de ejercicio y después de practicado el respectivo Balance anual, previo aviso por telegrama colacionado a la sociedad con 120 días de anticipación al cierre del ejercicio anual. — Cuarta: El Capital Social lo constituye la suma de Un Millón de Pesos Moneda Nacional, dividido en cuotas de un mil pesos cada una aportado el capital por cada socio a razón de 333 cuotas por los señores Abraham Slavsky y Mauricio Slavsky respectivamente o sea $ 333.000 cada uno y el señor Lázaro Slavsky 334 cuotas o sea $ 334.000, todo integrado en mercaderías, muebles y útiles, cuentas a cobrar, etc., según Balance General que forma parte integrante de este contrato, que constituye el activo y pasivo de la sociedad anterior Slavsky Hermanos al 31 de diciembre de 1951, de lo que se hace cargo esta sociedad. — Quinta: La administración del negocio y el uso de la firma, estará a cargo de todos los socios indistintamente en su carácter de gerentes, no pudiendo ser utilizada la última en actividades ajenas a las de la sociedad ni comprometerla en prestaciones gratuitas, fianzas, garantías, etc. — Sexta: Los socios deberán dedicar toda su atención, tiempo y celo al mejor éxito de la sociedad, estándoles prohibido dedicarse a otros negocios por cuenta propia o ajena, sean o no del mismo ramo. — Séptima: El ejercicio de la sociedad se cerrará el 31 de diciembre de cada año, en cuya oportunidad se practicará un Inventario y Balance General para determinar las utilidades o pérdidas de la sociedad, de las que participarán los socios por partes iguales, previa deducción del cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal. — Octava: Mensualmente para sus gastos particulares, cada uno de los socios podrá retirar la suma de Mil quinientos pesos, con imputación a su respectiva cuenta particular. — Novena: En caso que uno de los socios deseara retirarse de la sociedad en la oportunidad prevista por la cláusula tercera, se practicará al cierre del ejercicio un Inventario y Balance General. Si los socios restantes se hicieran cargo del Activo y Pasivo la parte de capital que corresponda al socio saliente, será reintegrada en cuatro cuotas iguales a los plazos de seis, doce diez y ocho y veinticuatro meses contados desde la fecha del cierre del ejercicio, firmándose pagarés con el 6 o/o de intereses pagaderos con cada cuotas. Si ninguno de los socios quisiera hacerse cargo del activo y pasivo, la sociedad se disolverá y entrará en liquidación, la que estará a cargo de los tres socios en conjunto. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad se disolverá inmediatamente, pudiendo el socio o socios sobrevivientes o capaces hacerse cargo del activo y pasivo o proceder a la liquidación, practicando dentro de los 45 días de producido el deceso o incapacidad declarada, un inventario y Balance General con intervención del representante de los herederos o del curador. En caso de que el socio sobreviviente o capaz optare por hacerse cargo del Activo y Pasivo, la parte de capital y utilidades que corresponden al socio fallecido o incapaz será entregado a sus herederos o curador, en las mismas cuotas, plazos y condiciones especificadas en la cláusula anterior para el caso de retiro. — Undécima: Toda duda, cuestión o divergencia que pudiera suscitarse entre los socios o sus herederos, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada una de las partes en litigio. Si subsistiera el desacuerdo se nombrará un único tercer perito cuyo fallo será inapelable. — Duodécima: De conformidad las partes contratantes firman este contrato a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y dos. — Firmado: Abraham Slavsky. — Mauricio Slavsky. — Lázaro Slavsky.

Buenos Aires, 17 de abril de 1952. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 960.— e.23|4-Nº 15.172-v.29|4|52

SAITRO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Juan L. Páez, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días que se ha solicitado la inscripción del siguiente contrato:

En Buenos Aires, a los treinta y un días de marzo de mil novecientos cincuenta y dos, reunidos doña María Leonor Borasi, casada en primeras nupcias; doña Alicia Roca, soltera; doña Edelmira Amanda Cozzolino, soltera; doña Felisa Magdalena Cimino, casada en primeras nupcias; todas argentinas y mayores de edad, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645, del Código de Comercio y por las siguientes estipulaciones: Primera: Bajo la denominación de "SAITRO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" los componentes constituyen una sociedad con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle San Martín 575 pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier punto de la república y del extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá una duración de diez (10) años, pudiendo disolverse anticipadamente, luego de transcurridos dos ejercicios sociales, si así lo decidieran socios que representen no menos del sesenta por ciento (60%) del capital social. — La duración de la sociedad se contará a partir de la fecha del presente contrato. — Tercera: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Financieras de cualquier naturaleza, mediante el aporte de capital en empresas o negocios realizados, en vías de realización o sociedades constituídas o a constituirse; b) Comerciales, mediante la compra-venta de mercaderías o materiales elaborados o a elaborarse; c) Inmobiliarios de cualquier clase; d) Importaciones o exportaciones por cuenta propia o de terceros; e) Explotación de industrias de cualquier índole, compra y venta de patentes de invención argentinas o extranjeras y explotación de las mismas. — Cuarta: Para cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá: a) Comprar, recibir en pago, vender, permutar, usufructuar, hipotecar, dar y tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y gravar en cualquier forma, dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes, títulos, acciones o debentures, dentro o fuera de la República. b) Explotar, comprar, vender, permutar, usufructuar o arrendar inmuebles, negocios o industrias, ya sea dentro o fuera de la República. c) Formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones, combinaciones o cualesquiera otra comunidad de intereses con otras firmas, sociedades o personas domiciliadas dentro o fuera de la República, y a esos efectos, llevar a cabo cualquier arreglo con respecto a la armonía de intereses y cooperación de administración. d) Ejercer la representación de terceros, ya sean particulares o cualquier otra clase de sociedades, en calidad de representantes, fideicomisarios, administradores, gestores, consignatarios, o mandatarios, gozando de todas las facultades y derechos inherentes a tales actividades. e) Siendo la especificación precedente enunciativa y no limitativa, queda entendido que la

sociedad podrá celebrar en general todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo y se relacionen con sus fines sociales. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000.—) dividido en cien (100) cuotas de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.—) cada una, distribuídas por partes iguales entre todos los socios; es decir, a cada uno de los socios le corresponden veinticinco (25) cuotas o sean veinticinco mil pesos moneda nacional (m$n. 25.000.—). — El capital se integrará en efectivo, haciéndose el aporte inicial que exige la ley, del 50% (cincuenta por ciento) de su importe. — Sexta: La dirección y administración de los negocios sociales, con las más amplias facultades, estará a cargo indistinta de cualquiera de los cuatro socios, quienes en el ejercicio de sus funciones firmarán con su firma personal, precedida por la leyenda "Saitro, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — En su carácter de gerentes actuando conjunta, separada, indistinta o alternativamente los socios están facultados para: firmar, conjunta, indistinta o alternadamente, las escrituras y documentos públicos y privados que sean necesarios y consiguientes a los actos que se realicen de acuerdo con el presente contrato, pudiendo asimismo efectuar toda clase de operaciones con los bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial, de la Provincia de Buenos Aires, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, y cualquier otra institución bancaria oficial, mixta o privada existente o a crearse en el futuro, firmando en todos los casos las letras, pagarés y documentos respectivos, así como avalarlos, endosarlos y protestarlos, pudiendo transar, renunciar, percibir, tachar, recusar y hacer uso de todos los recursos que las leyes concedan, conferir toda clase de poderes generales o especiales, para asuntos judiciales o administrativos y revocarlos; estar en juicios, contratar obligaciones en cualquier clase de moneda y comprometer en árbitros; hacer presentaciones y reclamos ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, Municipalidad de la Capital Federal, Aduana, Correos y Telecomunicaciones, Dirección General Impositiva y cualquier otra dependencia de la administración pública, en cualquier jurisdicción. — No obstante la enunciación precedente, que es meramente enunciativa y no limitativa de las atribuciones de los socios para obrar a nombre de la sociedad, se requerirá la firma conjunta de dos cualesquiera de los socios para los actos de adquisición, transferencia o enajenación de bienes inmuebles, solicitud y obtención de créditos y constitución de derechos reales. — Sin perjuicio de esta limitación los socios podrán designar uno o más gerentes, socios o no, para que actúen a nombre de la sociedad con las más amplias facultades sin restricción alguna. — Séptima: Los ejercicios sociales cerrarán el 30 de abril de cada año y previa constitución de la reserva legal que correspondiere, las utilidades se distribuirán entre los socios por partes iguales. — Las pérdidas serán soportadas también por partes iguales. — Octava: La sociedad no se disolverá por el fallecimiento o la incapacidad legal sobreviniente de cualquiera de los socios; pero, en cualquiera de esos eventos, los herederos o derecho habientes del socio fallecido o incapacitado tendrán opción, que deberán hacer conocer dentro de los noventa (90) días del fallecimiento del causante, para continuar en la sociedad, obligándose a unificar su representación, o para retirarse de ella; en este último caso el socio o socios sobrevivientes o capaces podrán adquirir las cuotas sociales respectivas, abonando por ellas el valor resultante de un balance especial a la fecha de fallecimiento del causante. — El pago de la suma resultante se efectuará en diez (10) cuotas semestrales vencidas e iguales, a contar de la fecha de fallecimiento del causante, con un interés del seis por ciento (6%) anual. — Cualquier divergencia que surja de la ejecución de este artículo deberá dirimirse en la forma expuesta en la cláusula décima de este contrato. — Novena: Las cuotas sociales no podrán ser transferidas a terceros extraños sin la expresa conformidad del socio o socios que continúen en la sociedad y en caso de ejecución forzada contra cualquiera de ellos, los otros socios podrán adquirir las cuotas respectivas, en las mismas condiciones estipuladas en la cláusula anterior o proceder a la disolución de la sociedad. — Décima: Todas las divergencias que se suscitaren con motivo de la interpretación y ejecución de este contrato, como igualmente para la disolución y liquidación de la sociedad, serán dirimidas por árbitros arbitradores y amigables componedores, con exclusión de la vía judicial, siendo inapelable el laudo que se dicte. — Los árbitros arbitradores serán designados uno por cada una de las partes y éstos desde ya deberán nombrar un tercero para el caso de discordia, al aceptar sus cargos. — Undécima: Cualquiera de los socios, indistintamente, podrán solicitar la inscripción de esta escritura en el Registro Público de Comercio. — Firmado, de común acuerdo en dos ejemplares debidamente sellados, en el lugar y fecha arriba indicados. — Firmado: María Leonor Borasi, E. A. Cozzolino, Felisa M. Cimino y Alicia Roca.

Buenos Aires, Abril 17 de 1952. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.080.— e.23|4-Nº 15.160-v.29|4|52

TALLERES "DONATO ALVAREZ"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Juan L. Páez, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los diez días de abril de mil novecientos cincuenta y dos, reunidos los señores Luis Cristóbal Colombo, Alfredo Enrique Leone y David Pedro Higueret, argentinos, casados, mayores de edad, comerciantes, con domicilio en la calle Donato Alvarez 3173, deciden formalizar el presente contrato de sociedad encuadrado en las normas de la Ley 11.645, que se regirá supletoriamente por los Códigos de Comercio y Civil en el órden enunciado, y cuyas cláusulas son las siguientes: — Primero: Entre los suscriptos se constituye una entidad que se denominará: TALLERES "DONATO ALVAREZ", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Donato Alvarez 3173 y M. Acha 1016, pudiendo trasladarse y establecer sucursales en cualquier punto del país o del exterior con consentimiento expreso de todos los socios. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto la explotación de un taller mecánico de automotores, chapa, pintura y afines. — Sin perjuicio de ello podrá la entidad realizar cualquier operación civil, industrial o comercial, que los socios consideren conveniente a los fines sociales. — Tercero: La sociedad tendrá una duración de diez años, a partir del primero de abril del año en curso. — Sin embargo cualquiera de los socios puede retirarse a la fecha de cada balance, dando aviso con 3 meses de anticipación cobrando su capital y utilidades en tres cuotas iguales, sin interés, a los 30, 60 y 90 días de la fecha del retiro. — Cuarto: El capital lo constituye la suma de Sesenta mil pesos, dividido en sesenta cuotas de un mil pesos cada una, aportados por partes iguales por los tres socios o sea Veinte mil pesos cada uno. — Dicho capital se halla totalmente integrado, según balance que se acompaña como parte integrante del presente contrato certificado por Contador Público. — Quinto: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de los tres socios a quienes se designa como gerentes con las más amplias facultades, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 16 de la Ley 11.645, e inclusive para aquellos actos que requieran poder especial, y con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito ni en operaciones ajenas al giro social. — En todos los casos será necesaria la firma de dos socios. — Sexto: Los balances se harán anualmente, con fecha 31 de marzo. — Previamente se harán los castigos sobre los rubros del activo fijo, y las previsiones para las leyes sociales, y se formará el fondo de reserva legal. — Las utilidades o pérdidas resultantes se repartirán en partes iguales entre los socios. — Séptimo: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los restantes podrán hacerse cargo de su parte, abonándola dentro de los 30 días, o en su defecto continuar con los herederos de dicho socio hasta el vencimiento del contrato, debiendo éstos designar un representante único ante la sociedad. — Octavo: La sociedad puede disolverse en cualquier época por la voluntad de dos socios. — Noveno: Cualquier divergencia que se produzca durante la ejecución de este contrato, o motivada por la disolución o liquidación, será resuelta por árbitros arbitradores amigables componedores, designado uno por cada parte en litigio, quienes antes de laudar designarán un tercero para el caso de discordia. — Este fallo será definitivo e inapelable. — Bajo las nueve cláusulas que anteceden, las partes suscriben el presente en prueba de conformidad, en el lugar y fecha indicados. — Entre líneas: "certificado", "se repartirán", Vale. — Hecho en los sellos nacionales de $ 0.10 c|uno, numerados: 1.195.071 y 1.195.072. — Luis G. Colombo. — Alfredo E. Leone. — David P. Higueret. — Buenos Aires, 17 de abril de 1952. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 640.— e.23|4-Nº 15.155-v.29|4|52

"I.F.I."

INVERSIONES, FINANCIACIONES INMOBILIARIAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Norberto Gowland, hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura Número Treinta y Uno. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a catorce de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos, ante mí, escribano autorizante y testigos que al final se expresan y firman comparecen: don César Lanza Castelli, casado en primeras nupcias con doña Nelia Funes, abogado, vecino de la Ciudad de Córdoba, don José Luis Alejandro Grosso, soltero, martillero público, don Maximino Marciano Recalde, casado en primeras nupcias con doña Etelvina Julia Fernández y don Roberto Angel Grosso, casado en primeras nupcias con María Rosa Tripaldi, vecinos de la Ciudad de Buenos Aires, todos argentinos, mayores de edad, accidentalmente de paso en ésta, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han convenido en la formalización de una Sociedad de responsabilidad limitada, que dejan constituída sobre las bases siguientes: Primero: Concurren a la formación de la Sociedad los comparecientes como únicos miembros, limitando, como dicen su responsabilidad, de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nacional número once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Segundo: La Sociedad girará bajo el rubro de "IFI" INVERSIONES, FINANCIACIONES INMOBILIARIAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuya denominación será usada en todos los actos, contratos y papeles de la entidad. La Sociedad tendrá por su domicilio legal la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio naturalmente de los domicilios especiales que pudiera establecer en determinados actos o contratos. — Tercero: El objeto principal de la Sociedad será los negocios inmobiliarios, financiaciones y representaciones, vale decir que podrá comprar y vender bienes raíces, urbanos o rurales, explotarlos, mejorarlos, fraccionarlos, urbanizarlos, etc., adquirir, ceder o transferir tal clase de bienes a cualquier título, así como derechos reales sobre bienes muebles e inmuebles; comprar y vender bienes muebles, semovientes, productos o mercaderías ya sea que lo haga por cuenta propia o de terceros, financiar operaciones sobre bienes raíces, muebles o semovientes, sea haciendo préstamos a terceros o concurriendo con capital o sociedades accidentales, con personas de existencia física o jurídica. Recibir dinero en préstamo de los Bancos o Instituciones de Crédito o tomarlo de particulares a igual título o como aporte de capital para sociedades accidentales; comprar toda clase de bienes, mejorarlos, administrarlos, venderlos y enajenarlos por cuenta de terceros, contratar o ejecutar por sí mismo obras o edificios para su propio uso o la venta de ellos del modo y en la forma que lo considere conveniente, y en fín, realizar cuantos más actos y contratos sean convenientes y estén implícitamente comprendidos en la enunciación precedente. — Cuarto: La Sociedad se formaliza por un plazo de Cinco Años contados desde hoy, pudiendo ser disuelta anticipadamente: a) por voluntad unánime de los socios; b) por voluntad de la mitad más uno de los socios, si se perdiere el cincuenta por ciento del capital. Si se produjere la muerte o incapacidad legal de uno o más socios, resolverán los sobrevivientes conforme al artículo doce de la ley, sobre la incorporación de los herederos. De no existir la mayoría prevista por la citada disposición legal, podrán los socios o en su defecto cualesquiera de ellos sustituirse en los derechos del o de los socios fallecidos, o incapacitados, pagando al contado el importe que por capital, utilidades, reservas y todo otro concepto les corresponda en la entidad conforme al balance inmediatamente anterior al hecho de la muerte o declaración judicial de incapacidad adicionado de un interés del siete por ciento anual, computable desde la fecha de tal balance al día del pago. Bastará la consignación judicial del importe resultante, para tener por realizada la subrogación de tales derechos, continuando el giro de los negocios, con prescindencia absoluta de toda intervención extraña. No haciéndose uso de ese derecho podrá cualesquier de los socios o representantes de los salientes, pedir la disolución total de la Sociedad. La cuota de capital no puede ser cedida por los socios, sino conforme las previsiones del citado artículo doce de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Quinto: El capital de la Sociedad es la cantidad de Cien Mil Pesos moneda nacional de curso legal, que será aportado integramente en dinero efectivo. Tal capital, a los fines legales se considerará dividido en veinte cuotas de cinco mil pesos cada una. Dicho capital se suscribe del siguiente modo: treinta mil pesos, es decir, seis cuotas el señor César Lanza Castelli; treinta mil pesos o sean seis cuotas el señor José Luis Alejandro Grosso; veinte mil pesos, importe de cuatro cuotas, el señor Maximino Marciano Recalde y veinte mil pesos o sean cuatro cuotas el señor Roberto Angel Grosso. El cincuenta por ciento de las cuotas es aportado en este acto por los respectivos suscriptores, y el cincuenta por ciento restante será integrado dentro de los treinta días subsiguientes a la resolución que se adopte por mayoría de socios. — Sexto: La Sociedad será administrada por dos personas que actuarán con el cargo de Gerentes, debiendo actuar siempre conjuntamente. En caso de ausencia o impedimento transitorio de uno de ellos, podrá actuar en su reemplazo cualesquiera de los socios. Los Gerentes serán designados en acta aparte, con las formalidades que establece el artículo trece de la ley antes citada. — Los Gerentes así designados o uno de ellos con un socio (previsión precedente sobre ausencia o impedimento transitorio) actuarán como se ha dicho conjuntamente, teniendo de este modo la representación de la Sociedad ante las autoridades administrativas o judiciales de la Nación, Provincias o Municipios y ante las personas de existencia física, jurídica o ideal, con quienes deba vincularse o contratar. Quedan por este contrato investidos de las más amplias facultades para entender en todos los asuntos ordinarios de la administración, firmando a nombre de la Sociedad, los documentos o instrumentos privados y públicos que se requieran, los cuales suscribirán con su firma particular, precedida de un sello en tinta indicativo del nombre de la Sociedad, su carácter e importe del capital. Para la formalización de todo acto o contrato que exceda el concepto general de "administración", vale decir, que verse sobre compra-venta de bienes, cesión, transferencia o extinción de derechos reales, contratación, modificación o extinción de obligaciones de dar o hacer, necesitarán los Gerentes estar especialmente habilitados por resolución de socios que representen mayoría de personas y capital de la entidad, cuya resolución constará en acta asentada en el libro respectivo. Copia de esa acta será transcripta como documento habilitante cuando se otorguen escrituras públicas. — Séptimo: A todos los socios corresponde la facultad de ejercitar del modo y en la medida que cada uno lo crea conveniente, la fiscalización de la entidad. Verán de reunirse periódicamente, a intervalos regulares, para cambiar ideas y colaborar con el propósito común de impulsar los negocios, dejando asentados por actas, en un libro especial, las resoluciones que se adopten. Queda de modo absoluto prohibido a los gerentes y socios disponer, ni aun de modo transitorio, fondos sociales en asuntos extraños al giro de los negocios. Los socios que no actúen en

la administración podrán por supuesto continuar en el ejercicio de sus respectivas actividades particulares, aun cuando fuesen del ramo que comprende el objeto de la Sociedad. También podrán hacerlo los que intervinieren en la administración o Gerentes de la entidad, en la forma o modo que lo autorice la Sociedad por unánime voluntad de los socios. — Octavo: La Sociedad dará balances anuales, destinados a establecer el estado económico de la firma. Serán informados por un criterio rígido de sanear el capital, vale decir extremarán las amortizaciones usuales y pasarán a la cuenta de "ganancias y pérdidas", los créditos de difícil cobro. De las utilidades se apartará previamente un cinco por ciento para el fondo de reserva legal, luego, cubiertos los demás fondos de previsión establecidos por leyes especiales, capitalizará un cincuenta por ciento y el cincuenta por ciento restante se distribuirá entre los socios en proporción de sus aportes. Por lo que se refiere a sueldos, habilitaciones o retribuciones, los Gerentes, empleados y aun socios, por servicios o situaciones especiales, serán fijados por los socios, de común acuerdo en sus reuniones periódicas o cuando las circunstancias lo exijan. Si hubiera pérdidas, serán soportadas proporcionalmente a los aportes del capital. No habrá distribución de utilidades sino cuando ellas fueren realizadas y líquidas. — Noveno: Si la Sociedad hubiere de ser disuelta, será liquidada por los Gerentes a cuyo efecto usarán de las facultades que les confiere a los liquidadores el Código de Comercio, la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y los presentes estatutos. En caso de duda, resolverán los socios a la sazón existentes, por mayoría absoluta de los mismos. — Décimo: Si se suscitaren dudas o divergencias entre los socios, o entre éstos y terceros herederos o representantes de socios fallecidos o incapacitados, ellas serán dirimidas por dos árbitros designados uno por cada parte, quienes antes de deliberar, nombrarán un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo o el de aquéllos en su caso, será inapelable. En cualquier caso en que herederos o representantes de socios deban concurrir a deliberaciones u otros actos, lo harán bajo una sola representación. — Undécimo: Además de los libros que prescribe la ley mercantil, se llevará como se ha dicho un libro de actas, donde se objetivarán todas las resoluciones, inclusive la aprobación de los balances, etcétera. De la conservación de los mismos serán responsables los gerentes. En tales Condiciones dejan formalizado este contrato que se obligan a cumplir y respetar fielmente. — Leída que les fué, ratificaron su contenido y la firman por ante mí y los testigos Mario R. Baliña y Roberto A. Castro, vecinos, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — Sigue a la número treinta otorgada en esta misma fecha. — G. L. Castelli. — J. Grosso. — Roberto A. Grosso. — Maximino M. Estrada. — Tgo: M. Baliña. — Roberto A. Castro. — Hay un sello. — Ante mí: Miguel Amadeo Poggi. — Concuerda con la escritura matriz que pasó ante mí en el Registro número ciento cuatro bis a mi cargo, doy fe. — Para los interesados expido este testimonio en cinco sellos notariales de dos pesos moneda legal cada uno; números: un millón trescientos cuatro mil ciento veintiocho correlativos al presente que rubrico, sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Buenos Aires, abril 16 de 1952. — José M. Caramés Ferro, secretario.

$ 2.040.— e.23|4-Nº 15.142-v.29|4|52

COMPAÑIA ARGENTINA DE JAMONES (CADEJ)

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. Luis Alberto Palacio, Juzgado Nº 7, Secretaría del autorizante, se hace saber el siguiente edicto por el término de cinco días:

Primer Testimonio. Escritura Número Ciento Sesenta y Uno: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de Abril de mil novecientos cincuenta y dos, ante mí, el Escribano autorizante, comparecen los señores Jorge Carlos Pratt, de estado casado en primeras nupcias con doña Olga Reischer de Pratt; la nombrada doña Olga Reischer de Pratt; don Flavio Sancisi, de estado, viudo de primeras nupcias con doña Tulia Moroni de Sancisi y don Orlando Mora, de estado casado en primeras nupcias con doña Amelia Zambrelli de Mora, todos mayores de edad, de este vecindario, de mi conocimiento, de que doy fe y los comparecientes dicen: Que han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y las cláusulas que a continuación se detallan: y llevándolo a efecto otorgan: Primero:) Queda constituída entre los señores Jorge Carlos Pratt, doña Olga Reischer de Pratt, don Flavio Sancisi y don Orlando Mora, una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará en esta plaza bajo el rubro de "COMPAÑIA ARGENTINA DE JAMONES (CADEJ), SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Tendrá su domicilio en esta Capital, actualmente en la calle Ballivián número dos mil doscientos setenta y dos, pudiendo extender sus actividades a cualquier punto de la República. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto comprar, elaborar, salar, almacenar y comerciar en toda clase de jamones y afines. — Tercero: Tendrá una duración de cinco años a contar desde el primero de Abril del corriente año. — Cuarto: El capital social será de ciento diez mil pesos moneda nacional, dividiéndose en ciento diez cuotas de mil pesos moneda nacional cada una el que ha sido totalmente aportado por los socios en la siguiente proporción: Flavio Sancisi cincuenta cuotas o sean cincuenta mil pesos moneda nacional; veinticinco mil pesos de igual moneda o sean veinticinco cuotas cada uno de los señores Jorge Carlos Pratt y Olga Reischer de Pratt y diez cuotas o sean diez mil pesos moneda nacional por el señor Orlando Mora. — Quinto: La administración de la Sociedad estará a cargo de los señores Jorge Carlos Pratt y Flavio Sancisi, indistintamente, los que tendrán el cargo de Gerentes y por lo tanto las atribuciones que establece el Artículo trece de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, incluso la de delegar algunas de sus funciones en otras personas, socios o no, mediante poder general o especial. — Sexto: Además de los balances parciales o de comprobación, la Sociedad efectuará un balance anual al día treinta y uno de Diciembre de cada año, el que se dará por aprobado, si no fuera observado dentro de los quince días de hacerse conocer a los socios. — Séptimo: El señor Orlando Mora se compromete a dedicar toda su actividad personal para la buena marcha de la Sociedad, no pudiendo formar parte de otras Sociedades, pues tendrá a su cargo todo lo referente a revisar los jamones al ser recibidos, salazón, elaboración y cuidado de los jamones desde la compra hasta la entrega a los compradores para la venta, interviniendo también, siempre previa consulta y aprobación de los señores Jorge Carlos Pratt y Flavio Sancisi, en la compra y venta de los productos y tendrá a su cargo la provisión de todos los artículos necesarios para desarrollar dichas actividades. No podrá por lo tanto durante la vigencia de este contrato, ni directa ni indirectamente, desarrollar por cuenta propia, actividades afines a las que le estén encomendadas, sin previa conformidad de dichos señores. — Octavo: Practicado el balance anual se destinará un cinco por ciento de las ganancias líquidas para formar el fondo de reserva legal, cesando esta obligación cuando dicho fondo alcance a un diez por ciento del capital. Las utilidades se repartirán en la siguiente forma: un treinta por ciento para el señor Orlando Mora, un treinta y cinco por ciento para el señor Flavio Sancisi y un diecisiete y medio por ciento para cada uno de los cónyuges Pratt. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción que las ganancias. — Novena: Los Gerentes serán removidos por mayoría de votos a cuyo efecto se computará un voto por cada cuota de capital. — Décima: El cambio de objeto de la Sociedad sólo podrá resolverse por unanimidad. Bajo las diez cláusulas que anteceden, dejan constituída la "Compañía Argentina de Jamones (Cadej) Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose a su cumplimiento de acuerdo a derecho. Así lo otorga y leída que le fué en presencia de los testigos don Héctor Ventura Arciprete y don Juan Salazar, vecinos, hábiles, confirman su contenido y firman con dichos testigos, ante mí, doy fe. — J. C. Pratt. — Olga R. de Pratt. — Flavio Sancisi. — Orlando Mora. — H. V. Arciprete. — Juan Salazar. Hay un sello. Ante mí: Carlos A. del Río. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el Registro treinta y uno al que estoy adscripto, doy fe. A pedido de parte interesada expido el presente testimonio en dos sellos de dos pesos cada uno números: doce mil trescientos cincuenta y uno y el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a siete de Abril de mil novecientos cincuenta y dos. — Bs. As., 16 de Abril de 1952. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 780.— e.23|4-Nº 15.171-v.29|4|52

F. A. M. E. C. A.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Juan L. Páez, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de Abril de mil novecientos cincuenta y dos, reunidos los señores Rubén Lewin, polaco, casado, domiciliado en la calle M. Acha 1737; Juan Justo Miranda, argentino, soltero, domiciliado en la calle Alvarado 350, de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; y Antonio Rabottini, italiano, casado, domiciliado en la calle Pichincha 3080, San Justo, Provincia de Buenos Aires, todos comerciantes, mayores de edad, únicos integrantes de "F. A. M. E. C. A.", Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal 9 de Mayo de 1951, bajo el número 1054, al folio 317 del libro 20, deciden de común acuerdo aceptar el ingreso como socio del señor David Jelin, polaco, casado, mayor de edad, comerciante, domiciliado en la Avenida de los Incas 4285, y modificar el contrato social, que queda redactado definitivamente en la siguiente forma: Primero: Entre los suscriptos se constituye una entidad que se denominará "F. A. M. E. C. A.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con fábrica en la calle Pichincha 3219, San Justo, Provincia de Buenos Aires, y administración en la calle M. Acha 1737 de esta Capital, y pudiendo trasladarse y establecer sucursales en cualquier punto del país o del exterior. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto la fabricación de artículos metalúrgicos y la comercialización de sus productos. — Sin perjuicio de ello podrán la entidad realizar cualquier operación civil, industrial o comercial que los socios por mayoría de votos consideren conveniente a los fines sociales. — Tercero: La sociedad tendrá una duración de diez años, a partir del primero de enero del año en curso, a cuyo efecto se retrotraen las obligaciones de este contrato a dicha fecha. — Sin embargo cualquiera de los socios puede retirarse a la fecha de cada balance, dando aviso con 6 meses de anticipación, cobrando su capital y utilidades en tres cuotas iguales, sin interés, a los 30, 90 y 180 días de la fecha del retiro. — Cuarto: El capital lo constituye la suma de Doscientos mil pesos, dividido en doscientas cuotas de un mil pesos cada una, totalmente integrado de acuerdo al balance que se acompaña y que forma parte del presente contrato. — Dicho capital es aportado en la siguiente proporción: Rubén Lewin sesenta cuotas o sea sesenta mil pesos; Juan Justo Miranda veinte mil pesos; Antonio Rabottini, veinte cuotas, o sea veinte mil pesos; y David Jelin cien cuotas o sean cien mil pesos. — Quinto: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo del socio Rubén Lewin, a quien se designa como gerente, con las más amplias facultades, de acuerdo con lo prescripto por el artículo 16 de la ley 11.645 y con la única limitación de no comprometerla en prestaciones gratuitas ni en operaciones ajenas al giro social. — Para todos los actos que no sean los normales de administración deberá contar con el consentimiento de los demás socios, sin que la falta de dicho consentimiento perjudique a terceros. — La firma de cheques estará a cargo del socio gerente, junto con otro cualquiera de los socios. — Sexto: Los balances se harán anualmente, con fecha 31 de diciembre. — Previamente se harán los castigos sobre los rubros del activo fijo, y las previsiones para las leyes sociales, y se formará el fondo de reserva legal. — Las utilidades o pérdidas resultantes se repartirán en partes iguales entre los socios, quienes tendrán un solo voto personal para resolver sobre cualquier cuestión que surja de este artículo, o durante la ejecución del presente contrato o de la liquidación de la sociedad. — Séptimo: Los socios Lewin, y Jelin, podrán dedicarse a otras actividades, siempre que no perjudiquen a los que explota la presente sociedad, no así los señores Miranda y Rabottini, quienes tendrán a su cargo la parte técnica de la sociedad, debiendo dedicar a la misma todo su tiempo y conocimientos. — Octavo: La liquidación y partición de los bienes sociales, una vez decidida por los socios, será efectuada por el socio gerente designado en este contrato. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los restantes podrán hacerse cargo de su parte, abonándola dentro de los 30 días, o en su defecto continuar con los herederos de dicho socio hasta el vencimiento del contrato, debiendo éstos designar un representante único ante la sociedad. — Décimo: Cualquier divergencia que se produzca durante la ejecución de este contrato, o motivada por la disolución o liquidación, será resuelta por árbitros arbitradores amigables componedores, designado uno por cada parte en litigio, quienes antes de laudar designarán un tercero para el caso de discordia. — Este fallo será definitivo e inapelable. — Bajo las diez cláusulas que anteceden, las partes suscriben el presente en prueba de conformidad, en el lugar y fecha indicados. — Rubén Lewin. — Juan Justo Miranda. — Antonio Rabottini. — David Jelin.

Buenos Aires, 17 de Abril de 1952. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 880.— e.23|4-Nº 15.153-v.29|4|52

FALDUTO, FURCI Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Raúl Rodríguez Quesada, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de 5 días, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Francisco Falduto, italiano, domiciliado en Ferrer 4762, Lanús; José Furci, italiano, domiciliado en Cucha Cucha 1387, Capital, y Alfredo Mateu, argentino, domiciliado en José P. Varela 5124, Capital todos casados, mayores de edad y hábiles para este acto, los dos primeros, en su carácter de sucesores de la firma Falduto, Furci y Cía., establecida con fábrica de espejos, taller de biselados y anexos en la calle Cucha Cucha número 1378, Capital Federal, se convienen constituir, entre todos una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las siguientes cláusulas: — Primera: La sociedad que por este acto se constituye se denominará "FALDUTO, FURCI Y CIA.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su asiento principal en la calle Cucha Cucha Nº 1378, haciéndose cargo del Activo y Pasivo de la sociedad comercial colectiva "Falduto, Furci y Cía.", continuando con el giro de sus negocios sociales en todos sus aspectos y pudiendo abrir sucursales en todo el país y en el exterior. — Segunda: Tendrá por objeto la explotación de una fábrica de espejos, taller de biselados y afines y la importación y comercialización de vidrios en todas sus formas. — Tercera: Para llenar sus fines la sociedad podrá adquirir y explotar toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes, incluyendo mercaderías, títulos, créditos, derechos y acciones, todos los que podrá comprar, vender, permutar, hipotecar, prendar, ceder y de cualquier otro modo, gravar o enajenar, y en general, ejecutar toda clase de actos que se relacionen directa o indirectamente con los objetivos sociales. — Cuarta: La sociedad podrá ejecutar operaciones bancarias y comerciales con particulares y con instituciones bancarias oficiales y particulares. — En ese sentido podrá solicitar créditos, descuentos, préstamos, efectuar depósitos, operar en cuenta corriente, extraerlos, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés, giros, endosarlos, cobrarlos y negociarlos. — Quinta: La duración de la sociedad se fija en diez (10) años a contar desde el 1º de enero de 1952,

a cuya fecha se retrotraen los efectos legales de este contrato. — Cualquiera de los socios podrá, antes del vencimiento del contrato, retirarse de la sociedad, anualmente, el 31 de diciembre preavisando a los otros integrantes de la firma con 90 días de anticipación y mediante telegrama colacionado, y dos en la misma forma, proceder a la disolución de la misma. — La duración mínima de la sociedad será de dos años. — Sexta: Al socio saliente se le abonará su parte capital en la siguiente forma: Mitad al contado y el resto en cuatro cuotas trimestrales iguales. — Séptima: El Capital Social se fija en la suma de Trescientos Mil Pesos Moneda Legal ($ 300.000 m|n. c|l.) compuesto de trescientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, y que integran los socios en la siguiente proporción: Francisco Falduto y José Furci, aportan la suma de Ciento Veinte Mil Pesos Moneda Legal ($ 120.000 m|n. c|l.) cada uno, que hacen efectivo mediante la transferencia a la sociedad de los valores Activos y Pasivos de la extinguida sociedad colectiva "Falduto, Furci y Cía.", según detalle que arroja el Balance General que la última practicó el 31 de diciembre de 1951 y que los socios firman por separado, formando parte integrante del presente instrumento. El señor Alfredo Mateu, aportará la suma de Sesenta Mil Pesos Moneda Legal ($ 60.000 m|n.) en dinero efectivo de los cuales integra en este acto $ 20.000.— y el resto de $ 40.000 dentro del plazo de un año a contar de la fecha de constitución de la sociedad. — Octava: Anualmente se practicará Balance e Inventario General el 31 de diciembre. — Las utilidades resultantes, previa deducción del 5 o|o para formar el Fondo de Reserva Legal, se dividirán entre los tres socios por partes iguales. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Novena: El socio Alfredo Mateu, deberá capitalizar sus utilidades hasta igualar sus cuotas de capital con las de los socios Francisco Falduto y José Furci. — Décima: El uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los tres socios, indistintamente, quienes estamparán, en cada caso, sus firmas personales, en forma conjunta, precedidas por el sello "Falduto, Furci y Cía.", Sociedad de Responsabilidad Limitada, no pudiendo comprometerla en operaciones extrañas, ni en fianzas o garantías a favor de terceros. — Décima Primera: La gerencia de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes dedicarán todo su celo, tiempo y actividad para el buen desarrollo de los negocios sociales no pudiendo, ninguno de ellos, dedicarse, directa o indirectamente a otras actividades comerciales ajenas a la sociedad. — Deberán estar presentes en el taller, diariamente, a las 7 horas, a fin de dedicarse a sus tareas. — Décimo Segunda: Los socios retirarán, mensualmente, un emolumento de $ 400 m|n. cada uno, con imputación a Gastos Generales. — Décimo Tercera: Las cuotas de los socios no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad sin el consentimiento y voto favorable de la unanimidad de los socios. — Décimo Cuarta: En caso de ocurrir el fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, se practicará un balance general, abonándose a los herederos del fallecido o incapacitado su parte capital en los términos de la cláusula sexta, no admitiéndose la continuación de ningún derecho habiente en la sociedad. — Décimo Quinta: Toda duda, divergencia o diferencia que pudiera suscitarse entre los socios o entre alguno de ellos y los derecho-habientes del que hubiera fallecido o quedado incapacitado, durante la vigencia de la sociedad o con motivo de su liquidación, o luego de extinguida la misma, pero por motivos que con ella se relacionen, serán sometidas, indiferentemente, a la resolución de amigables componedores, designados uno por cada parte y éstos a un cuarto en caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Décimo Sexta: En todo cuanto no se hubiese estipulado expresamente en este contrato, se aplicarán las disposiciones del Código de Comercio y las del Código Civil que se conformen con la naturaleza jurídica de esta ciudad. — Bajo de tales conceptos, dan por formalizado este contrato, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento con arreglo a derecho y firmando todos los socios el presente documento en Buenos Aires, a seis días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y dos. — José Furci. — Francisco Falduto. — A. Mateu. — Buenos Aires, 19 de Febrero de 1952. — Pedro R. Taraneo, secretario.

$ 1.100. — e.23|4 Nº 15.175-v.29|4|52

M. C. GHIGLIARDI Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Juan L. Páez, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto: En Buenos Aires, a los dos días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y dos, entre la señorita Margarita Celestina Ghigliardi, soltera, argentina, domiciliada en la calle José Antonio Cabrera número cuatro mil cuatrocientos nueve, el señor José Antonio Médici, casado, argentino, domiciliado en la calle Julián Alvarez número mil trescientos cincuenta y uno y el señor Antonio Lícari, soltero, argentino, domiciliado en la calle José Antonio Cabrera número cuatro mil cuatrocientos cuarenta y uno, todos mayores de edad, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las siguientes cláusulas: — Primera: La Sociedad girará bajo el nombre de M. C. GHIGLIARDI Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en esta Capital, calle Córdoba número cuatro mil cuatrocientos cincuenta y uno, pudiendo establecer sucursales o agencias dentro y fuera del país. — Segunda: El objeto de la sociedad será la explotación de un negocio de bazar, menaje, juguetería, perfumería y afines. — Tercera: El capital de la Sociedad se fija en trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en trescientas cincuentas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que son suscriptas en la siguiente proporción: ciento cuarenta cuotas o sea ciento cuarenta mil pesos moneda nacional por la socia Margarita Celestina Ghigliardi, ciento cuarenta cuotas o sea ciento cuarenta mil pesos moneda nacional por el socio José Antonio Médici, y setenta cuotas o sea setenta mil pesos moneda nacional por el socio Antonio Lícari. El capital se halla ya íntegramente aportado por las mercaderías, muebles y útiles, instalaciones y demás bienes y deudas que constituyen el Activo y el Pasivo de la Sociedad Alfredo J. B. Ghigliardi y Cía., que los otorgantes explotan en sociedad de hecho, según balance que firmado por todos los socios se agrega como parte integrante de este contrato. — Cuarta: La sociedad será administrada por los socios Margarita Celestina Ghigliardi, José Antonio Médici y Antonio Lícari en el carácter de socios gerentes, quienes en el uso de la firma social estamparán su firma personal precedida o seguida de la leyenda "M. C. Ghigliardi y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada". Para la validez de todos los actos y contratos se requerirá la firma conjunta de la socia Margarita Celestina Ghigliardi con la de cualquiera de los otros dos socios En la administración de la sociedad se ajustarán a las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Quinta: Anualmente, al día treinta y uno de enero, se practicará balance general de los negocios sociales y de las utilidades que resulten, después de hacer las amortizaciones y previsiones usuales, se destinará el cinco por ciento para reserva legal, hasta que alcance al diez por ciento del capital suscripto, y el resto se distribuirá entre los socios en proporción a su respectivo aporte de capital. En la misma forma se soportarán las pérdidas si las hubiere. Los balances se considerarán aprobados si no se formulase observación dentro de los sesenta días de la fecha del cierre. — Sexta: La duración de la sociedad será de cinco años, a contar desde el primero de febrero de mil novecientos cincuenta y dos. — Séptima: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros extraños a la Sociedad, sin autorización expresa de los otros socios. El socio que desee retirarse deberá ofrecer sus cuotas a los demás socios por el valor que resulte para dichas cuotas del último balance practicado por la sociedad. — Octava: En caso de renuncia de alguno de los socios, el valor de sus cuotas le será pagado en cuatro partes a dos años de plazo en semestres vencidos, con un interés del seis por ciento anual. En caso de fallecimiento de alguno de los socios, los herederos del socio fallecido no podrán continuar tomando parte de la Sociedad, siéndoles pagado el valor de sus cuotas de acuerdo con el apartado que antecede. — Novena: Los socios podrán retirar mensualmente a cuenta de las utilidades hasta la suma de un mil pesos moneda nacional, con cargo a sus respectivas cuentas particulares. — Décima: Los socios deberán dedicar toda su actividad a la marcha de los negocios de la Sociedad, estándoseles prohibido tomar parte de otras sociedades, cuyos ramos sean anexos a los de esta Sociedad. — Undécima: En caso de liquidación por cualquier motivo serán liquidadores los mismos socios gerentes designados en este contrato. Se firma un solo ejemplar quedando autorizado cualquiera de los socios para que gestione la inscripción en el Registro Público de Comercio y corra con todos los trámites necesarios a tal fin. Margarita Celestina Ghigliardi. — José Antonio Médici. — Antonio Lícari.

Buenos Aires, Abril 17 de 1952. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 720. — e.23|4 Nº 15.163-v.29|4|52

FACYB

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Juan L. Páez, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre don Szachna Tepman, polaco, casado, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Uriarte 890, Dto. B; y don Rabeno Saadia Marcos Saragusti, paraguayo, casado, de 22 años de edad, dociliado en la calle Avellaneda 2291, 2º piso, Dto. D; ambos en esta Capital, convienen en celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeto a las cláusulas que a continuación se detallan: Primero: La sociedad tendrá por objeto la fabricación y venta de cinturones, billeteras, y demás artículos de cuero. — Segundo: La sociedad girará bajo la razón social "FACYB", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tendrá su asiento principal en esta Capital, calle Cangallo 3411, y podrá cambiar su domicilio y establecer agencias o sucursales en cualquier punto de la República. — Tercero: El término de duración de la sociedad queda fijado en diez años, a contar desde el 1º de enero de 1952, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato, pero transcurrido un año de dicha fecha, cualquiera de los socios podrá pedir su disolución mediante aviso por telegrama colacionado enviado con tres meses de antelación. — Cuarto: Ambos socios estarán a cargo de la administración y dirección de la sociedad en el carácter de gerentes, y tendrán conjuntamente el uso de la firma social para todos los negocios sociales. — Quinto: El capital social se fija en la suma de Ciento Veinte Mil Pesos Moneda Nacional de C|Legal ($ 120.000.— m$n.), dividido en 120 cuotas de $ 1.000.— m|n. cada una, que será aportado de la siguiente manera: el socio Szachna Tepman 73 cuotas o sea Setenta y tres mil pesos moneda nacional; y el socio Rabeno S. M. Saragusti, 47 cuotas, o sea, Cuarenta y siete mil pesos moneda nacional. Todas las cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas, e invertidas en mercaderías, instalaciones, un coche marca Buick modelo año 1938 y demás bienes que surgen del balance practicado al día 1º de enero de 1952, y que firmado por los socios, se agrega al presente contrato. — Sexto: Anualmente, cada 31 de diciembre, se practicará un balance general para establecer la marcha del negocio. Las utilidades o pérdidas que resultaren serán repartidas o soportadas respectivamente, por partes iguales, luego de deducir en caso de utilidades, un 5 % para constituir la Reserva Legal, hasta llegar al 10 % del Capital Social. — Séptimo: Se llevará un libro de Actas rubricado para dejar constancia de la voluntad de los socios, y demás resoluciones que interesen a la sociedad. — Octavo: Toda cuestión o diferencia que pudiera suscitarse entre los socios durante el término de la sociedad o a la época de su disolución o liquidación, será resuelta por amigables componedores nombrados uno por cada socio, y los fallos que pronuncien serán respetados por ambos socios. En caso de discordia entre lo samigables componedores, éstos nombrarán un tercero con las mismas facultades. — Noveno: Transcurridos 30 días prorrogables a 60, de la fecha del telegrama solicitando la disolución, los socios deberán haber considerado las ofertas en firme recibidas de terceros. Si ninguna de ellas fuera considerada razonable, los socios dispondrán de la venta parcial o total de los bienes previo inventario. Los socios podrán también hacer ofertas, las que tendrán preferencia a las de terceros por sumas iguales. — Décimo: En caso de venta o transferencia a terceros, el valor "llave" obtenido será repartido en proporción al promedio mensual de las cuentas "Capital" de cada socio, entendiéndose por "Capital" las cuotas de Capital, y el saldo acreedor, o deducción del deudor en su caso de la cuenta particular. A efectos de esta cláusula, en caso de venta, total del negocio, se especificará cuánto corresponde a bienes materiales, y cuánto al valor "llave". De conformidad, los contratantes firman el presente, a los 14 días, del mes de abril de 1952, en la ciudad de Buenos Aires. — Szachna Tepman. — R. Saragusti.

Buenos Aires, 17 de abril de 1952. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 680. — e.23|4 Nº 15.156-v.29|4|52

MURUA Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Norberto Gowland, hácese saber por cinco días el siguiente edicto:

Folio 591. — Primer Testimonio. — Escritura Número Trescientos Treinta y Cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a catorce de Marzo del año mil novecientos cincuenta y dos, ante mí el Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen los señores Donato Roque Cotignola, argentino, casado; Luis María Villafañe, argentino, casado; Luis Del Valle Murua, argentino, soltero, todos vecinos de esta Ciudad, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe, los cuales declaran: Que han resuelto constituir una sociedad bajo las siguientes condiciones: Primero: Con efecto retroactivo al primero de Enero de mil novecientos cincuenta y dos, queda constituída entre los comparecientes, una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la razón social de "MURUA Y COMPAÑIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con asiento de sus negocios en esta Capital y se denominará "La Granja". — Segundo: La sociedad tendrá por objeto la elaboración y venta de productos lácteos. — Tercero: El capital social constituído por la suma de Quince mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en quince cuotas de un mil pesos cada una, de las cuales suscribe cada socio cinco de ellas, es integrado por muebles y útiles, por el valor de quince mil pesos moneda nacional de acuerdo al inventario y tasación que se agrega. — Cuarto: La sociedad tendrá una duración de dos años a partir del primero de Enero corriente y a su vencimiento se considerará automáticamente prorrogada por períodos de dos años en dos años si con una anticipación de tres meses ninguno de los socios la denunciare por telegrama colacionado dirigido a los demás socios. — Quinto: Los tres socios tendrán la calidad de gerentes y el uso de la firma social dos de ellos indistintamente y en conjunto. — Sexto: Anualmente el treinta y uno de Diciembre, se celebrará un balance general de las operaciones sociales, fuera de los parciales o de comprobación que las leyes exijan o los socios estimen convenientes. — Séptimo: Las utilidades como las pérdidas serán distribuídas y soportadas por partes iguales debiendo deducirse previamente el cinco por ciento de las utilidades para formar el Fondo de Reserva Legal. — Octavo: Actualmente la sociedad tiene sus escritorios en la calle Alvarez Jonte número dos mil novecientos cincuenta y siete. — Noveno: Todo lo que no esté previsto en este contrato, se regirá por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y por lo dispuesto en el Código de Comercio. Bajo las condiciones que anteceden dan por otorgado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes en forma y conforme a derecho. Previa lectura y ratificación así lo otorgan y firman por ante mí y los testigos del acto don Pedro C. Rodríguez y don Emeterio Rojo, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento de lo que doy fe. — D. R. Co-

signola. — Luis M. Villafañe. — L. V. Muras. — Pedro C. Rodríguez. — Emeterio Roja. — Hay un sello. Ante mí: José Antonio Basso h. Concuerda con su matriz, que pasó ante mí en el Registro doscientos veinte y cinco a mi cargo, doy fe. Para la sociedad expido el presente testimonio en dos sellos de dos pesos moneda nacional cada uno números tres millones cuarenta y un mil doscientos noventa y cuatro K y el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a veintiuno de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos. — Buenos Aires, Abril 17 de 1952. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 500.— e.23|4-Nº 15.132-v.29|4|52

MACKON

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Juez Nacional de Comercio, doctor Juan L. Páez, secretaría del autorizante, hace saber por cinco días el siguiente edicto: "En Buenos Aires, a los siete días de Abril de mil novecientos cincuenta y dos, entre Don Carlos Víctor Francisco Meradi, que firma "C. Meradi" y Carmelo Isidoro Carlos de Ferrariis, que firma "C. de Ferrariis", ambos argentinos, mayores de edad, hábiles para contratar y con domicilio en esta Capital, calle Esmeralda 455 y Paroissien 4564, respectivamente, se ha convenido en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo con la ley respectiva y disposiciones que a continuación se expresan: Primero: La sociedad se denominará "MACKON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en esta ciudad, en la calle Esmeralda Nº 455, cuarto piso. — Segundo: La sociedad se dedicará a la importación y exportación y compraventa de mercaderías en general, ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones en general, sin limitación alguna y a toda clase de industrias. — Tercero: El capital de la sociedad será de Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en cincuenta cuotas de Un mil moneda nacional cada una, correspondiendo a Carlos V. F. Meradi, veinticinco cuotas que importan Veinticinco mil pesos moneda nacional y a Carmelo I. C. de Ferrariis, veinticinco cuotas que importan Veinticinco mil pesos moneda nacional. Los socios no se comprometen más que con el capital aportado, no existiendo cuotas suplementarias de garantía de ninguna índole. — Cuarto: Los socios podrán, si así lo resuelven más adelante, ampliar el capital de la sociedad hasta la suma de Quinientos mil pesos moneda nacional para atender las necesidades de los negocios, ampliación ésta que no tendrá otro alcance que el fijado por el inciso segundo del artículo once de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. La resolución que decida la integración del aumento de capital deberá ser publicada e inscripta en el Registro Público de Comercio, previo pago del impuesto fiscal correspondiente. — Quinto: La administración de la sociedad será desempeñada indistintamente por cualquiera de los socios, a quienes se designan gerentes de la misma. En tal carácter representarán a la sociedad sin restricción alguna y obligarán a la misma con la mayor amplitud de facultades que requiera la administración de los negocios sociales, pudiendo, entre otros actos, contraer cualesquiera clase de obligaciones relacionadas con el giro social y en forma ilimitada, conferir toda clase de poderes, operar en los Bancos oficiales y privados e instituciones análogas o similares; hacer descuentos y solicitar créditos, suscribir toda clase de documentación, exigir y dar garantías de cualquier índole y, en fin, practicar cuantos más actos de administración o disposición sean necesarios, teniendo presente que la enumeración realizada efectuada no es taxativa ni limitativa en modo alguno. Los socios no podrán afectar la firma social en fianzas, garantías u obligaciones ajenas al giro social. — Sexto: El balance e inventario general se practicarán el 30 de junio de cada año, a contar desde mil novecientos cincuenta y tres. — Séptimo: Las ganancias líquidas y realizadas, después de destinar el cinco por ciento para fondo de Reserva Legal, serán repartidas por mitades, o sea el cincuenta por ciento para el señor Meradi y el restante cincuenta por ciento para el Sr. de Ferrariis. Las pérdidas serán soportadas en su caso, entre los socios, en la misma proporción. — Octavo: El plazo de duración de esta sociedad será de Cinco Años, a partir de la fecha, y se considerará prorrogado por cinco años más si ninguno de los socios comunicase lo contrario por telegrama colacionado y con seis meses de anticipación a la terminación del plazo y|o prórrogas establecidas, y así sucesivamente. — Noveno: Todas las decisiones sobre la aprobación de balances serán tomadas por unanimidad. — Décimo: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, el socio sobreviviente se reserva el derecho de disolver la sociedad o de asociar a otra u otras personas, inclusive los herederos del fallecido. En este último caso, que queda librado exclusivamente al criterio del socio sobreviviente, los herederos del fallecido deberán designar una única persona para que los represente en el seno de la sociedad. Dentro de los diez días del fallecimiento del socio se hará un inventario y tasación sobre cuya base podrán ser admitidos los herederos del fallecido, siempre que el socio sobreviviente, como se expresó, así lo resuelva. — Décimo Primero: Se requiere unanimidad para ceder cuotas a terceros. — Décimo Segundo: El uso indebido de fondos de la sociedad, la falta de cumplimiento a sus deberes y toda determinación del mismo que esté en contra de lo establecido en la ley de Responsabilidad Limitada será causal de separación del Gerente o socio, con suspensión del sueldo que pudiere asignársele, de indemnización de daños y perjuicios que pudiera corresponder y sin perjuicio de las acciones o actos que competan al socio restante. — Décimo Tercero: Todas las cuestiones y divergencias que pudieran suscitarse entre los socios, serán resueltas por los Tribunales en lo Comercial de Primera Instancia de la Capital Federal, a cuya jurisdicción expresamente las partes se someten, teniéndose por domicilios constituídos los citados al comienzo del presente. En prueba de conformidad y a un mismo efecto, se firman dos ejemplares de idéntico tenor, en el lugar y fecha mencionados ut supra. — C. Meradi. — C. de Ferrariis".

Buenos Aires, Abril 18 de mil novecientos cincuenta y dos. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 760.— e.23|4-Nº 15.193-v.29|4|52

LON - ZAL, S. R. L.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Juan L. Páez, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores: León Jeifetz, ruso, casado, domiciliado en la calle Diez y siete de Octubre número cuatro mil doscientos cuarenta y seis, primer piso, departamento F, de Capital Federal, y Moisés Hersch Kantor, polaco, viudo, domiciliado en la calle Echeverría número cuatro mil novecientos sesenta y dos, departamento dos, Capital Federal, ambos mayores de edad y hábiles, queda convenido: — Primero: El señor León Jeifetz, socio de la firma LON - ZAL, S. R. L., conforme contrato privado que figura inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha tres de Setiembre de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número dos mil trescientos noventa y siete al folio diez y ocho del libro veintidós de contratos de sociedades de Responsabilidad Limitada, vende, cede y transfiere las cuarenta (40) cuotas de Capital que le pertenecen en la mencionada sociedad al señor Moisés Hersch Kantor en la suma única y global de Treinta y Tres Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 33 mil) de Curso Legal. — Segundo: Esta venta, cesión y transferencia involucra la de todas las facultades, derechos y acciones, que en su carácter de socio poseía el señor León Jeifetz, a favor del señor Moisés Hersch Kantor quien asume las funciones de socio y ejercicio pleno de tales derechos. — Tercero: El señor León Jeifetz queda por esta venta desligado total y definitivamente de la sociedad no responsabilizándose de las obligaciones que existieren o que adquiriera la sociedad por Leyes Impositivas y|o sociales. — Pero se compromete a reintegrar a la sociedad, dentro de los quince días hábiles de ser notificado, el cincuenta por ciento de cualquier compromiso u obligación que por otro concepto existiere contra la sociedad y que no figurare en la lista detallada de "Obligaciones a Pagar" que por separado se firma. — Cuarto: El señor Zalman Weisvein en su carácter de consocio de la firma Lon - Zal, Sociedad de Responsabilidad Limitada, manifiesta aceptar al señor Moisés Hersch Kantor, como socio en reemplazo del señor León Jeifetz y con sus mismas facultades, derechos, y acciones, garantizando al comprador que las cuarenta cuotas adquiridas en la sociedad representan cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal, otorgando en fianza su propia parte de capital que posee en la mencionada firma. — Quinto: En estas condiciones el Sr. Moisés Hersch Kantor acepta y compra las cuarenta cuotas de Capital en la suma indicada en la cláusula primera, que abona en el acto de la siguiente forma: Diez Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 10.000.—) en dinero efectivo; y el remanente en cuatro pagarés negociables. — Sexto Simultáneamente y en este acto, los señores Moisés Hersch Kantor y Zalman Wisvein, resuelven de común acuerdo: a) modificar la cláusula novena del contrato de la sociedad Lon - Zal S. R. L., de manera tal que diga: Cada uno de los socios podrá retirar mensualmente hasta Quinientos Pesos Moneda Legal, con imputación a gastos generales; los retiros que excedan a esta suma se imputarán a la cuenta particular de cada socio y a cuenta de utilidades realizadas y líquidas, no pudiendo exceder tales retiros, en conjunto y mensualmente, a la suma de Dos Mil Pesos Moneda Legal por cada socio. — b) modificar la cláusula Décima de manera que diga: La Sociedad se disolverá: 1) Por mutuo consentimiento; 2) por incapacidad legal o fallecimiento de uno de los socios, en este caso los herederos podrán nombrar un representante con poder suficiente para representarlos en la sociedad hasta el próximo balance, pudiendo si así lo decidieren ambas partes proseguir la sociedad; 3) Cuando lo solicitare alguno de los socios, en el caso de determinarse un quebranto del treinta por ciento del Capital y reservas. — Buenos Aires, once de Febrero de mil novecientos cincuenta y dos. — M. H. Kantor. — Z. Weisvein. — L. Jeifetz.

— Buenos Aires, 17 de abril de 1952.
— Guillermo Mansilla, secretario.

$ 660.— e.23|4-Nº 15.154-v.29|4|52

FARMACIA DEL PLATA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Doctor Juan L. Páez, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura Número Trescientos Cinco: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cuatro días de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, ante mí el Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen los Señores Doña Isabel Gamboa, farmacéutica, argentina, soltera; Don Adolfo Savini, argentino, Idóneo de farmacia, matrícula número quinientos setenta, casado; y Don Enrique Juan Pedro Capdevielle, también argentino, casado, los tres domiciliados en la calle Famatina, número tres mil quinientos noventa y nueve, personas de mi conocimiento, de lo que doy fe, y de que Dicen: Que han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo el régimen de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y con arreglo al Superior Decreto número treinta y tres mil ochocientos noventa y su resolución complementaria número ocho mil doscientos veinte y tres, del año mil novecientos cuarenta y ocho y demás disposiciones emanadas del Ministerio de Salud Pública de la Nación, conforme a lo dispuesto en las cláusulas siguientes: Primera: A contar desde el día de la fecha se tendrá por constituída entre los nombrados comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que tendrá por objeto único la explotación de la Farmacia denominada "Del Plata", sita en esta Ciudad, en la calle Famatina número tres mil quinientos noventa y nueve, esquina Cachi, que los tres socios han adquirido a este efecto, por compra efectuada a Don Alberto Santiago Benjamín Volante según escritura pasada ante mí con esta misma fecha, al folio setecientos setenta y cuatro de este Protocolo y Registro, así como la compraventa de todo lo que pueda venderse o prepararse en una farmacia y de todo lo que resulte necesario a tales fines. — Segunda: La sociedad que por este acto se constituye girará bajo el nombre o razón social de "FARMACIA DEL PLATA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, pudiendo ser ésta puesta impresa en un sello seguido de la firma del socio o socios que suscriban el acto. — Tercera: La duración de la Sociedad será por el término de Veinte Años a contar desde el día de la fecha. No obstante ello, al vencimiento de cada periodo de dos años únicamente y sólo en esa época, cualesquiera de los socios podrá pedir por telegrama colacionado la disolución de la Sociedad, resolución que deberá hacer conocer a sus consocios con seis meses de antelación al vencimiento del período que estuviere en curso. Previa a la disolución de la Sociedad, es la autorización del Ministerio de Salud Pública al farmacéutico que se hará cargo de la farmacia. — Cuarta: El capital social, lo constituye la suma de Sesenta y Cinco Mil Pesos moneda nacional, dividido en Sesenta y Cinco Cuotas de un mil pesos nacionales cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: la socia señorita Gamboa: quince cuotas o sean quince mil pesos moneda nacional, y cada uno de los socios Savini y Capdevielle Veinte y cinco cuotas o sean veinte y cinco mil pesos cada uno. El capital que como se ha dicho se encuentra totalmente integrado por los socios, lo constituye el valor de las mercaderías de toda clase, drogas, balanza, instalaciones y todos cuantos bienes y útiles constituyen el negocio de Farmacia denominado Del Plata, que según escritura pasada ante mí con fecha de hoy, al folio setecientos setenta y cuatro, ha adquirido la Sociedad al Señor Volante. — Quinta: El domicilio real y legal de la Sociedad queda fijado en la calle Famatina número tres mil quinientos noventa y nueve de esta Ciudad. — Sexta: La Administración y Dirección de la Sociedad será ejercida indistintamente por cualesquiera de los socios, quienes revestirán el carácter de socio-gerente y tendrán amplias facultades para actuar y obrar en nombre de la Sociedad, de acuerdo a lo que dispone el artículo diez y seis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, pudiendo hacer uso de la firma social en todos los actos y contratos de exclusivo interés de la Sociedad, con prohibición absoluta de comprometerla o usarla en asuntos ajenos o extraños a los de su objeto, en operaciones bursátiles, ni en fianzas o garantías a favor de terceros. — Séptima: El Director técnico titular de la farmacia lo será la Señorita Gamboa. Su nombre figurará con la mención de su título en todos los papeles, rótulos y etiquetas que utilice la farmacia. Ejercerá sus funciones de acuerdo al horario y|o modalidades que declare ante la autoridad sanitaria, pero sin perjuicio de ello, podrán designarse codirectores o directores técnicos auxiliares temporal o permanentemente, bajo las condiciones que con ellos se convenga y en el número necesario para asegurar la mejor prestación de servicio. La decisión del Director técnico será respetada y acatada por los otros socios en los casos previstos por el artículo veintidós de la resolución ocho mil doscientos veinte y tres complementaria del Decreto treinta y tres mil ochocientos noventa, y con sujeción estricta a los términos del artículo. — Octava: Sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que se efectuarán en cualquier momento que lo solicitare cualquiera de los socios, anualmente durante el mes de Diciembre se practicará un balance e inventario general para conocer el estado financiero de la Sociedad, el que deberá quedar cerrado el último día hábil de dicho mes. De las utilidades realizadas y líquidas que resultare de cada ejercicio, deducidos también los impuestos a los réditos, beneficios extraordinarios, etcétera, se destinará, a) Un cinco por ciento para "un fondo de reserva", cesando esta obligación cuando éste alcance al diez por ciento del capital; y b) El remanente será distribuído entre los socios por partes proporcionales al capital aportado. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas también de acuerdo al capital aportado. — Novena: Para llenar sus fines, la sociedad podrá: a) adquirir por cualquier título o concepto, ya sea oneroso o gratuito y aceptar en pago o en garantía hipotecaria o prendaria de lo que se le estuviere adeudando o llegue a adeudársele en lo sucesivo, toda clase de bienes muebles e inmuebles, los que podrá a su vez vender, ceder, permutar y (o cualquier modo transferirlos o gravarlos por los precios, plazos y demás condiciones que convinieran; b) Tomar dinero prestado, ya sea de particulares, Sociedades e Instituciones bancarias in-

cluso el Banco Central, Industrial, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y de sus respectivas Sucursales o Agencias, como asimismo pueda darlos; c) Hacer depósitos de dinero a plazo fijo, en cuenta corriente en cualquiera de los mencionados establecimientos bancarios, retirar esos depósitos, como cualquier otra suma o valores, girando los cheques simples o cruzados y demás libranzas de estilo; y d) Conferir los poderes generales o especiales quo fueren necesarios para la representación de la Sociedad en todos los asuntos, ya sean administrativos o judiciales, revocarlos o limitarlos; e) Cobrar, percibir y pagar cualquier suma de dinero, dando o exigiendo los recibos necesarios; y f) Otorgar, aceptar y firmar las escrituras públicas o privadas que fueren necesarias. Para cumplir este último apartado, la Sociedad deberá ser representada por dos cualesquiera de sus socios, y yo, el Escribano autorizante, hago constar que el presente contrato ha sido aprobado por el Ministerio de Salud Pública de la Nación, por expediente número cincuenta y siete mil ochocientos sesenta y uno - cincuenta y uno, de fecha treinta y uno de Octubre del año en curso, cuya certificación dice así: "Visto el contrato social formalizado entre la Señorita Isabel Gamboa, y los Señores Adolfo Savini y Enrique Juan Pedro Capdevielle, el Ministerio de Salud Pública de la Nación certifica que: dicho contrato ha merecido la aprobación correspondiente por ajustarse en un todo a las prescripciones del artículo noveno de la S. R. ocho mil doscientos veintitrés, reglamentaria del S. D. treinta y tres mil ochocientos noventa - cuarenta y siete. Expediente número cincuenta y siete mil ochocientos sesenta y uno - cincuenta y uno. Octubre treinta y uno de mil novecientos cincuenta y uno. Hay un sello. Horacio R. Miles". — Leída que les fué, se ratificaron en su contenido y la firman con los testigos, Don Américo Daverio y Don Ramón O. Barros, vecinos, hábiles y de mi conocimiento doy fe. — E. Capdevielle. — I. Gamboa. — A. Savini. — Américo Daverio. — R. O. Barros. Hay un sello. Ante mí: Carlos A. Monasterio. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio setecientos setenta y siete del Registro cuarenta y cinco, doy fe. Para la Sociedad interesada expido el presente primer testimonio en tres sellos de dos pesos moneda nacional cada uno números: dos millones setecientos sesenta y dos mil doscientos cincuenta y cuatro, dos millones setecientos sesenta y dos mil doscientos cincuenta y cinco y el presente dos millones setecientos sesenta y dos mil doscientos cincuenta y seis, los que rubrico, sellos y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Carlos A. Monasterio. Hay un sello. — Buenos Aires, Febrero 21 de 1952. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.260.— e.23|4-Nº 15.189 v.29|4|52

Avisos Diversos

NUEVOS

CAMUATI S. A. Ind. & COMERCIAL

Se avisa a los señores accionistas que a partir del día 25 del corriente se abonarán los dividendos que corresponden al 8º ejercicio social, en la sede social calle Pichincha 1245, procediéndose en el mismo acto al canje de las acciones en circulación. Horario de 15.30 a 17.30 horas. — Buenos Aires, Abril 23 de 1952. — El Directorio.

$ 36.— e.23|4-Nº 15.168-v.25|4|52

JULIA, S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se informa a los Sres. accionistas que el Directorio, en su reunión de fecha 7 de enero de 1952 ha resuelto aumentar el capital autorizado de m$n. 500.000.— a m$n. 1.000.000.— mediante emisión de 5.000 acciones. — El Directorio.

$ 16.— e.23|4-Nº 15.174-v.25|4|52

FERSA, S. A.
Comercial e Industrial

Se hace saber que de acuerdo al artículo 18 de los estatutos, se ha resuelto la emisión de 300 acciones preferidas de 1.000 pesos cada una de las series 6º, 7º y 8º; de las cuales sólo se suscribirán 250 acciones y el resto, en fecha que se fijará. Teniendo opción los actuales tenedores de suscribir las mismas de acuerdo al artículo 8º de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 48.— e.23|4-Nº 15.173-v.25|4|52

LAVARBEL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber por el término de tres días, que por resolución unánime de la asamblea general celebrada el treinta de enero de mil novecientos cincuenta y uno, ésta resolvió la emisión de las series cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, novena y décima, de capital, de un valor nominal de cincuenta mil pesos cada una, o sea en total trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional, habiéndose inscripto en el Registro Público de Comercio. — Buenos Aires, 30 de Marzo de 1952.

$ 48.— e.23|4-Nº 15.164-v.25|4|52

EDISONIA, S. A.
Inmob., Ganad., Com. e Ind.

Por omisión involuntaria en la convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 del corriente mes a las 11 horas, aclárase el orden del día, en el sentido que también se elegirá síndico y síndico suplente. — El Directorio.

$ 48. — e.23|4-Nº 15.129-v.30|4|52

CERAMICA SAN LORENZO
Industrial y Comercial, S. A.

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que ha sido debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio la modificación de los estatutos de esta Sociedad (Nº 318, fº 124, Lº 49, Tomo A de Est. Nacionales).

Habiendo dispuesto el Directorio emitir a la par 75.000 acciones ordinarias de $ 100 c|u. se comunica a los señores accionistas que tendrán cinco días desde la última publicación para hacer valer la preferencia que les acuerda los estatutos. — El Directorio.

$ 48.— e.23|4-Nº 15.143-v.25|4|52

"SAN FERNANDO"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

A los efectos de que los actuales tenedores de acciones de "San Fernando, Sociedad Anónima Industrial y Comercial" puedan ejercer el derecho de preferencia a la suscripción de nuevas acciones, la sociedad hace saber por tres días que su Directorio: 1º) en sesión del 27 de diciembre de 1951 resolvió emitir cuatro series de doscientos cincuenta mil pesos cada una para elevar el capital autorizado de $ 5.000.000 a $ 6.000.000; 2º) en sesión del 12 de febrero de 1952 resolvió emitir cuatro series de doscientos cincuenta mil pesos cada una para elevar el capital autorizado hasta pesos 7.000.000; y 3º en sesión del 26 de marzo de 1952 resolvió asimismo emitir otras cuatro series de doscientos cincuenta mil pesos cada una para elevar el capital autorizado hasta $ 8.000.000. — Resistencia, 9 de abril de 1052. — El Directorio.

$ 72. — e.23|4-Nº 15.125-v.25|4|52

LEY Nº 11.867

REMATES

NUEVOS

De Nola Hnos., martilleros públicos, con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35-1369, avisan que el día 30 de Abril de 1952 a las 14 hs., rematarán las maquinarias y demás existencias que compone el taller metalúrgico, calle FONROUGE 2464, por órden de Máximo José Meller, con domicilio allí. — Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 40.— e.23|4-Nº 15.150-v.29|4|52

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se avisa que don José Masanet, domiciliado en Ayacucho 1223, vende a don Luis David Galmarini, domiciliado en General Urquiza 1902, el negocio de tapicería y decoraciones denominado "Casa Masanet", sito en esta Capital, calle AYACUCHO Nº 1223. Reclamaciones ley: Escribano Félix Gorga, Tucumán 862, piso 2º, A.

$ 60.— e.23|4-Nº 15.165 v.29|4|52

Avisan H. Martínez y Cía., martilleros públicos, oficinas Juan B. Alberdi 4458, T. E. 67-7830, que Dña. Teresa A. de Fernández vende a Emma Noé de Godoy y Leonor Valentina Collazos de Burgos, negocio lencería bebés, JUAN B. ALBERDI 4633. Reclamos de ley y domicilio de partes mis oficinas.

$ 40.— e.23|4-Nº 15.166-v.29|4|52

Félix Basso, martillero público, con oficinas en la Av. San Juan 2519, T. E. 46-4740, comunica que la señora María Josefa Enríquez de Miranda, vende al señor Constantino Bertsos, su negocio de lencería bebé, etc., sito en la calle ALVAREZ JONTE Nº 4899, Capital, domicilio partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 60.— e.23|4-Nº 15.172-v.29|4|52

Se hace saber por el término de cinco días que por resolución social, Técnica Química Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 250.000 m|n., con domicilio en AÑASCO 1026, Capital, que se dedica a la elaboración de subproductos del pescado, venden a Enrique Norberto Carbone el total de su activo y pasivo, haciéndose éste cargo del mismo. Interviene el estudio González Vivero - Saporiti, Sarmiento 640, piso 2º, donde ambas partes constituyen domicilio legal.

$ 80.— e.23|4-Nº 15.147-v.29|4|52

Antonio Piotrowski vende a Vicente Sánchez su parte mitad negocio tienda AVENIDA FRANCISCO BEIRO 4401, Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 40.— e.23|4-Nº 15.181-v.29|4|52

Avísase que Pedro Fogliato y José Corrente venden el taller mecánico para automóviles ubicado en la calle AVENIDA SAN MARTIN 6863 de esta Capital. — Reclamos de ley escribano José Martínez, Suipacha 576, 5º piso.

$ 40.— e.23|4-Nº 15.186.v.29|4|52

Julio Alvarez y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Cangallo Nº 1739, Capital, T. E. 38-3482, avisan al comercio en general que el señor Eusebio Book, vende su negocio de hotel denominado "Santa Inés", sito en la AVENIDA CALLAO Nº 180, Capital, al señor José Román Adrover, libre de toda deuda, embargo o gravamen. — Domicilio constituído por las partes y reclamo de ley, efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

$ 60.— e.23|4-Nº 15.187.v.29|4|52

Palazzo, Morales & Marconato, balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Cevallos 628, Capital, avisan al comercio que por su intermedio el señor Abel Héctor Russo, vende su negocio de "café, bar y billares", sito en la AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI 2300, Capital, libre de gravámenes y deudas a los señores Renerando Lion y Vicente Pablo Vigilino. — Reclamos en el término de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 60.— e.23|4-Nº 15.133.v.29|4|52

"C"

Fichel Leplewski vende a Samuel Kulwinski, peluquería CAMARGO 899, domicilio partes y reclamos ley.

$ 20.— e.23|4-Nº 15.157-v.29|4|52

Avisan: "J. A. Barcia & Cía.", ofic. Rivadavia 2695, T. E. 48-9125, que con su intervención José Seijo vende la tercera parte que le corresponde en el negocio de restaurante-bar, sito en la calle CURAPALIGÜE 1432, a Jesús Fernández. Reclamos ley, nuestras ofic., domicilio de las partes.

$ 40.— e.23|4-Nº 15.123-v.29|4|52

Esteban Humberto Benvenuto vende a don Mario Colussi el negocio de despacho de pan y anexos instalado en CAÑADA DE GOMEZ 4177. Reclamaciones: Pablo R. Antonioli, martillero público, oficina Vieytes 1617, Capital.

$ 40.— e.23|4-Nº 15.120-v.29|4|52

J. Sáchez Castro, Díaz y Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo 1261, 2º piso, T. E. 38-2900, avisan que con su intervención Ubaldo Rodríguez y Evangelino Diez, venden a Rosendo Gutiérrez, Antonio García Lastra, Estanislao Vodopivec y Benjamín Fuente, su negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y billares, denominado "Bar León", sito calle CORRIENTES 2785|89, domicilio de ambas partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.23|4-Nº 15.190-v.29|4|52

Avisan: José Martínez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas: San José 143, T. E. 37-1225 y 38-1571 que: Silvio Rodolfo Disconte, vende a Leandro Yagüe, su parte mitad del negocio de restaurant y bar, que comparte con el señor Carlos López, sito en la calle CERVIÑO Nº 4718, Capital. Domicilio comprador y vendedor mismo negocio. Recl. ley, n|oficinas.

$ 60.— e.23|4-Nº 15.145-v.29|4|52

Se hace saber que Isaac Chajud, vende a Miguel y Salvador Chajud su negocio de tienda y mercería, situado en la calle CACHI 274. Reclamos de ley, procurador Luis Palmieri, Av. de Mayo 1411, 2º piso, esc. 5. — Buenos Aires, abril 18 de 1952.

$ 40.— e.23|4-Nº 15.169-v.29|4|52

"D"

Al comercio: Aviso que por intermedio de los señores Naranjo y Trujillo Hermanos, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 2362, denominadas "La Intermediaria", vendo mi negocio de despacho de pan, sito en esta Capital calle DIAZ VELEZ Nº 5133, al señor Antonio García Durán. — Reclamaciones de ley a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes. — Vendedor: Luis Olivieri. — Buenos Aires, abril de 1952.

$ 60.— e.23|4-Nº 15.184.v.29|4|52

"E"

Julio Alvarez y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Cangallo 1739, Capital, T.E. 38-3482, avisan al comercio en general que Ana María López Seco, vende su negocio de hotel, sito en la calle ECUADOR Nº 1325, Capital, al señor Demetrio Angelino, libre de toda deuda, embargo o gravamen. — Domicilio constituído por las partes y reclamos de ley, efectuarlos en nuestras oficinas, dentro del término legal.

$ 60.— e.23|4-Nº 15.188.v.29|4|52

"G"

José Suárez, bal. y mart. púb., de la firma "Supar", avisa que Miguel Elías Faraj, domiciliado en Famatina 3547, vende a Isauro Pérez, domiciliado en Garro 3200, el negocio de despensa sito en GARRO 3200, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Uruguay 150.

$ 60.— e.23|4-Nº 14.379-v.29|4|52

Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 7 al 11|4|52 y del 16 al 22|4|52.

Al comercio: Avisamos que por intermedio de los señores Naranjo y Trujillo Hermanos, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en esta Capital calle Rivadavia Nº 2362 denominada "La Intermediaria", vendemos nuestro negocio de panadería, fábrica de masas y sandwich, sito en esta Capital GAONA Nº 3511 al 3513, a los señores Ramón Gerpe, Francisco Gerpe y Francisco Gerpe Pérez. Reclamaciones de ley a los intermediarios donde constituyen domicilio las partes. Vendedores: María del Pilar Rodríguez de Rodríguez, por sí y por sus hijas menores María Luisa y Pilar en la sucesión de Jesús Rodríguez Sangiao, Aurora María Másedá de Rodríguez por sí y por su hija menor Estela Marina en la sucesión de Constante Rodríguez de Sangiao, Albino Rodríguez Sangiao y Jesús Rodríguez Rodríguez. — Buenos Aires, Abril de 1952.

$ 120.— e.23|4-Nº 15.183-v.29|4|52

"I"

Esteban P. Podestá, balanceador público, of. Uriarte 1303, T. E. 54-8125, Avisa: Gumersindo Sánchez vende a Jesús Vázquez su negocio de depósito y reparto de vinos, situado IBERA número 3151, domicilio de las partes.

$ 40.— e.23|4-Nº 15.126-v.29|4|52

"L"

Avisa Velasco & Cabilla, martilleros públicos, oficinas Avellaneda Nº 664, que bajo su intervención Raúl Marión vende libre de todo gravamen a Salvador Fagana y Emilio Manuel Ussia, el negocio de casa de lunch, café y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle LOPE DE VEGA Nº 1100; — Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 60.— e.23|4-Nº 15.161-v.29|4|52

José López y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 1432, T. E. 38-0550, avisan que por su intermedio la señorita Francisca Gago vende a su condómino señor Antonio Fernández su parte mitad indivisa del negocio de hotel denominado "Day", sito en esta ciudad en la calle FEDERICO LACROZE 2430. Reclamos término de ley nuestras oficinas.

$ 60.— e.23|4-Nº 15.122-v.29|4|52

"M"

Martínez y Pérez, martilleros públicos, con oficinas en Rodríguez Peña 16 (T. E. 38-7902), avisan que: Antonio Gosende vende a Josematsu Sokida el negocio de almacén bar, denominado "La Estrella del Alba" sito en esta Capital, en la calle MONTES DE OCA 304. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.23|4-Nº 15.148-v.29|4|52

Avisa: Guillermo P. Mínguez, balanceador y martillero público, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención véndese café, restaurante y despacho de bebidas alcohólicas establecido en calle MONTEAGUDO Nº 202 esq. USPALLATA de esta Capital. Vendedor: Ernesto Touceda, compradores: Francisco Lucci y José Policastro, domicilio negocio. Recl. ley mis oficinas.

$ 60.— e.23|4-Nº 15.119-v.29|4|52

"N"

J. Sánchez Castro, Díaz y Cía., corredores y mart. públicos, oficinas Av. de Mayo 1261, piso 2º, 38-2900, avisan que con su intervención Juan Rodríguez, vende a Jesús Sáa, su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sito calle NOGOYA 6200, domicilio ambas partes. — Recl. ley, n|oficinas.

$ 40.— e.23|4-Nº 15.138-v.29|4|52

"R"

José López y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 1432, T. E. 38-0550, avisan que por su intermedio el señor Rafael Gómez transfiere en venta al señor Luis Urrosuno, sus oficinas amuebladas sitas en RIVADAVIA 8187. Reclamos término de ley nuestras oficinas.

$ 40.— e.23|4-Nº 15.121-v.29|4|52

"S"

Avisa: José Santos, martillero público, con oficinas en Bmé. Mitre 1754, Capital Federal, que Dionisio González, vende a Justo Rodríguez Miguel, su negocio de despacho de pan, facturas; sito en la calle SERRANO Nro. 1521, de esta capital, domicilio de ambas partes en el negocio. Reclamaciones de ley en mis oficinas.

$ 60.— e.23|4-Nº 15.127-v.29|4|52

Avisa A. C. Y. J. A. C. L. Fussi, martillero público, oficinas Lima 213, piso 1º, Capital, T. E. 38-4899 y Mitre 1930, Mar del Plata, que los señores Valentín Rebollar, Rogelio Revollar y Aurora López de Daguino, venden al señor Natalio Kittner, su negocio de bazar y regalos, sito en la calle SAN JUAN Nº 2501, Capital. Reclamos ley y domicilio partes mis oficinas.

$ 60.— e.23|4-Nº 15.124-v.29|4|52

"Y"

Manuel Ferro, balanceador y martillero público, oficinas Anchorena 753, T. E. 78-0589, avisa: Amalia Pópoli de Cagnoni, vende a Servanda Lougedo de Fernández y Balbina Lougedo, negocio hotel pensión, calle YERBAL 2837, domicilio de las partes. Reclamos ley, mis oficinas.

$ 40.— e.23|4-Nº 15.140-v.29|4|52

Se hace saber por cinco días que el Sr. Pedro Rosenberg domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 3400, vende la farmacia "Los Andes", instalada en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 3400 de esta Capital a la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina, con domicilio en la calle Moreno Nº 2033 Reclamos de ley: Escribano Carlos T. Schelotto, Avda. de Mayo 749, Dpto. 10.

$ 60.— e.23|4-Nº 15.131-v.29|4|52

Territorios Nacionales

RIO NEGRO

Se avisa que el Sr. José Febrero, vende a los Sres. Leramo Rabino, Víctor Selaguna y Juan Bautista Zampini, el negocio de confitería y bar "América", calle BARTOLOME MITRE 392, S. C. DE BARILOCHE, RIO NEGRO. Pasivo a cargo del vendedor. Reclamos de ley al Dr. Roberto V. Escardó. Bartolomé Mitre 17, primer piso, S. C. de Bariloche, Río Negro.

$ 40.— e.23|4-Nº 15.123-v.29|4|52

"C"

CENTRO ESTUDIANTES DE INGENIERIA

De Buenos Aires

CONVOCATORIA

La comisión directiva del Centro Estudiantes de Ingeniería, en cumplimiento de disposiciones del estatuto social, convoca a elecciones de renovación de autoridades del centro, para el período 1952-1953, el 30 de abril de 1952, de 8 a 19 horas, en nuestro local de la calle Perú 359, 1er piso, Capital Federal. — León Patlis, presidente.

$ 12.— e.23|4-Nº 15.149 v.23|4|52

CAMARA DE COMERCIO BELGA DEL RIO DE LA PLATA

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

del 29 de abril 1952

De acuerdo con los artículos 24, 28 y 29 de nuestros estatutos, tenemos el agrado de invitar a los socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 29 del cte., a las 18 horas, en nuestra sede social, San Martín 233, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura y discusión de la memoria anual.

2º Aprobación del balance.

3º Elección de tres consejeros por tres años en reemplazo de los señores Joseph Ghys, Eugène Lequarré y Hubert Smolders, salientes y no reelegibles y de tres consejeros suplentes por un año en reemplazo de los señores Edouard Dero, Louis Gauweloose y Antoine Thienpont, salientes y reelegibles.

4º Designación de un síndico y de un síndico suplente por un año.

5º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea. — Henri Hennequin, presidente. — Hubert Smolders secretario.

$ 120.— e.23|4-Nº 15.134-v.29|4|52

"P"

P.R.O.C.M.O.

Producción Revista Oral de Ciencias Médicas y Odontológicas

Sociedad Anónima Cultural

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el Art. 27 de los estatutos, el Directorio convoca a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 17 de mayo de 1952, a las 11,30 horas, en el local de la calle Larrea 1343, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año en reemplazo de los señores Osvaldo R. P. Sturla y Alberto Fazio respectivamente.

3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.23|4-Nº 15.133-v.14|5|52

"R"

RIO BARRANCAS

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Tercera Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 27 de Mayo de 1952, a las 17 horas, en la sede social Belgrano 909, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que el citado artículo 347, inciso 1º, correspondiente al Tercer Ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1952.

2º Elegir directores y síndicos de conformidad a las disposiciones estatutarias.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: A los efectos de concurrir a la Asamblea, se recuerda el cumplimiento del art. 8 del Estatuto.

$ 360.— e.23|4-Nº 15.137-v.14|5|52

"S"

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL "ENRIQUE BISTCH"

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que disponen los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de mayo de 1952 a las 15 horas, en la sede social, calle Sarmiento 204 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al 23 ejercicio vencido el 31 de marzo de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea juntamente con el presidente y síndico. — Río Gallegos, 7 de abril de 1952. — El Directorio.

$ 360.— e.23|4-Nº 15.106-v.14|5|52

"V"

VEGA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

De acuerdo al artículo 21 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la calle Esmeralda 150, el día 26 de Mayo de 1952, a las 19 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Enero de 1952.

2º Remuneración al directorio y síndico.

3º Distribución de las utilidades.

4º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos, así como el síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para participar en la asamblea, de acuerdo al artículo 23 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, o en su defecto un certificado bancario hasta tres días antes del fijado para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, 18 de abril de 1952. — El Directorio.

$ 480.— e.20|4-Nº 15.185-v.14|5|52

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUALISTA DEL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL PROFESORADO SECUNDARIO Y COLEGIO NACIONAL BARTOLOME MITRE

(Valentín Gómez 3163)

Se invita a los socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 30 de abril a las 14 horas, en el local Valentín Gómez 3163 (Cap.).

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior, designación de dos socios para que la firmen.

2º Consideración de la memoria y balance, correspondiente al ejercicio 1951.

3º Renovación parcial de la junta directiva y comisión fiscalizadora, elección de 5 miembros de la J. D. y un fiscal.

4º Elección de dos fiscales suplentes.

5º Consideración de las reformas introducidas a los nuevos estatutos a fin de ajustarlos a las normas dispuestas por la Ley de Mutualidades Nº 12.921.

Nota: Pasada una hora de la citada se iniciará la asamblea con el número de socios presentes. — Buenos Aires, 18 de abril de 1952. — S. A. Galli, presidente; M. J. Sabatini, secretario.

$ 2,80.— e.23|4 Nº 15.141-v.23|4|52

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Caja de Accidentes del Trabajo - Ley Nº 9.688

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de es tos edictos, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a los beneficios de las indemnizaciones depositadas en la Sección Accidentes del Trabajo, calle Junín 1060, que deben apersonarse a la misma, a justificar esos derechos bajo apercibimiento a que hubiere lugar, con motivo de los accidentes de que fueron víctimas las personas que se citan a continuación:

ALBORNOZ RUFINO M.; AQUINO CLEMENTE; ARTOLA SEBASTIAN; BRIZUELA RAMON ANTONIO; CABRERA FELIPE DOLORES NICEO; CASARES IGNACIO; CASTRO LORENZO ANIBAL; CIDE FERMIN; CUSSI PASCUAL; CHAPARRO ALBINO VALENTIN; DE ALCANTARA ARIAS PEDRO; DESHOMENES ENRIQUE; FERREYRA TORIBIO ANIBAL; GALLARDO JUAN GREGORIO; GOMEZ NESTOR; GONZALEZ JULIO; GUAYMAR FRANCISCO; KOLOMEISKY JACOBO; LAFI ESTEBAN DOMINGO; LAVAGGI LEOPOLDO; LUCERO LUIS TRANSITO; MEDINA TOMAS; MIRANDA JUAN BERNARDINO; MOREL RAMON GABRIEL; PERALTA HORACIO; PEREZ VICTORIANO;

QUINTEROS ABDON; QUIROGA JOSE MAURICIO; RATARI RAMON; RETRIVI ATILIO REGOLO; RIOS FELIX JESUS; RIOS RIGIFREDO; SALVA BRIGIDO; SANCHEZ FREYTES; SOSA FRANCISCO P.; TOMASELLI RUGGERO.

e.31|3 Nº 1.520-v.13|5|52

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de estos edictos, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a los beneficios de las indemnizaciones depositadas en la Sección Accidentes del Trabajo calle Junín 1060, que deben apersonarse a la misma, a justificar esos derechos bajo apercibimiento a que hubiere lugar, con motivo de los accidentes de que fueron víctimas las personas que se citan a continuación:

ARAOZ JUAN CELESTINO, ACCINELLI PEDRO, ACOSTA NELSON CORME, ALONSO OSCAR, ARIZAGA EDUARDO, BASILE LUCAS ANTONIO, BRAVO GUMERSINDO, CABALLERO DOMINGO SILO CADARUSCAS ADOLFO JOSE, CARRILLO NATIVIDAD, CARRERA JOSE ANTONIO, COMESAÑA JACOBO, DIAZ NICANOR, DIAZ JULIO DIAZ RAFAEL, DOBROWDISKI RADION ETELIER MARTIN POLO, FALCON DOMINGO, FERNANDEZ JUAN, FRANCO JUAN ROQUE, FUENTES DOMINGO ANTONIO, GALLEGOS FRANCISCO ELISEO, GALLARDO TIBURCIO GARCIA ASCENSIO ANTONIO, GARCIA ISIDORO LEONCIO GIMENEZ HECTOR, LEGUIZAMON VICENTE, LOPEZ JOSE ARMANDO, LOPEZ RAMON, MARINO CARLOS ALBERTO, MASCALI SALVADOR, MILLACAN ENRIQUE, MURRONI BRUNO, NICOLETTI ELENA G. de, NUÑEZ JUAN DE DIOS, OCAÑO TOMAS, OLIVARES FLORENCIO, OSARDO FRANCISCO ISMAEL OTEGUI DEMETRIO OSCAR, PACHECO ADOLFO LUIS, PARDO JOSE MARIA, PECORA CARLOS, PEREZ JUAN BAUTISTA.

e.26|3-Nº 1.537 - v.8|5|52.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de estos edictos, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a los beneficios de las indemnizaciones depositadas en la Sección Accidentes del Trabajo calle Junín 1060, que deben apersonarse a la misma, a justificar esos derechos bajo apercibimiento a que hubiere lugar con motivo de los accidentes de que fueron víctimas las personas que se citan a continuación:

AGUILAR VICTORINO, BAIGORRIA JOSE, CIANI RAUL FRANCISCO, ETCHEVERRY NICOLAS FLORES OLIVERA NAPOLEON, GALEANO ESTEBAN, GODOY RICARDO, GONZALEZ DOROTEO, GUGLIELMINETTI NICOLAS, GARNICA SEGUNDO ANTENOR, GEMIGNANI SANTIAGO, HERRAN BENITO, HUNIPAN FRANCISCO LOPEZ JOSE LOPEZ LUIS VICENTE, MONTANI JOSE BENITO, OSES MAXIMO, QUINTEROS ABDON, QUINTEROS BONIFACIO DEL CARMEN, QUINTEROS JUAN ISIDRO, ROMERO RENATO ROCH FRANCISCO, RODRIGUEZ CARLOS FRANCISCO RUIZ ABEL, RANIERI LINDOLFO, RUBEL JOSE, STAFFOLANI LUIS DESIDERIO SANCHEZ ADOLFO, SAN ROMAN FRANCISCO, SEPULVEDA BARTOLOME SUAREZ JOSE GREGORIO, TOSCANO EMILIO RALONO, TRIPODI JOSE, VALENZUELA HOMERO DEL CARMEN, VALLEJOS JOSE AGUSTIN, VAZQUEZ LUIS ALBERTO, VERA NICASIO, VIDAL ANDRES VALDEZ JUAN FRANCISCO, VULETIC STOJAN, WEBER ENRIQUE, YEVENE NEMESIO, ZANUTTO GUILLERMO.

e.26|3 Nº 1538 - v.8|5|52.

Ministerio de Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Dr. Pedro P. Speroni, Juez Nacional Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dña. CELEDONIA MARIA DE LA VISITACION CARRION o MARIA CELEDONIA DE LA VISITACION CARRION.

Buenos Aires, febrero 29 de 1952. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

e.26|3 Nº 136 s|p.p. v.8|5|52

Núm. 3

El Dr. Federico Luis Trujillo, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, (Secretaría Dr. G. Schulze), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGELA VICTORIA D'AMORE o ANGELA D'AMORE DE RINALDI.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1952. — Guillermo M. A. Schulze, secretario.

e.26|3 Nº 133 s|p.p. v.8|5|52

El doctor Federico Luis Trujillo, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, por (Secretaría Dr. Schulze), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EMMA ANGELA LAVALLE o EMMA LA VALLE SAN MARTIN o EMA ANGELA LA VALLE SAN MARTIN.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1952. — Guillermo M. A. Schulze, secretario.

e.26|3 No 132 s|p.p. v.8|5|52

Núm. 11

El doctor Félix G. Bordelois, Juez Nacional de lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Dr. Baca Castex), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN o AGUSTIN PEDRO MORTEO.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1952. — Raúl A. Baca Castex, secretario.

e.26|3 No 134 s|p.p-v.8|5|52

Núm. 15

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado No 15, doctor Horacio D. Stegmann (Secretaría Nº 43), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MAXIMO VALENTIN BOERO.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1952. — M. A. Fernández Badessich, secretario.

e.26|3 No 135 s|p.p. v.8|5|52

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO PENAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Enrique Martínez Pena, cítase por el término de treinta días a la prófuga RAMONA BASILIZA FERNANDEZ procesada por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no compareciere. Secretaría número 42, doctor José Raúl A. Whittingslow. — César Black, secretario.

e.15|4-Nº 203 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Instrucción en lo Penal doctor Enrique Martínez Pena, de la Capital Federal, cítase por el término de treinta días, a fin de que comparezca a estar a derecho el prófugo ISIDRO BERNARDO VALENZUELA en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 13.944, si no lo hiciere. Secretaría José R. A. Whittingslow.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1952. — César Black, secretario.

e.15|4-Nº 204 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Instrucción en lo Penal Nº 1, doctor Enrique Martínez Pena, cítase por treinta días a MARIO SCARPO, procesado por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de rebeldía. — José R. A. Whittingslow secretario.

e.15|4 Nº 205 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Enrique Martínez Pena, cítase por treinta días a ENRIQUE KAISER o KAISER RODRIGUEZ, procesado por hurto, bajo apercibimiento de rebeldía.

Febrero 14 de 1952. — César Black, secretario.

e.15|4-Nº 206 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del Juez de Instrucción doctor Enrique Martínez Pena, cítase por treinta días a ALFONSO CARACIOLO, procesado por violación, bajo apercibimiento de rebeldía. — C. Gilberto Torres Brizuela, secretario.

e.15|4-Nº 207 s|p.p.-v.27|5|52

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a THOMAS SEMMI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 19 Marzo de 1952. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|4-Nº 208 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO OLIVA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 19 Marzo de 1952. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|4-Nº 209 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SCHULIM FUXMAN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 13 de Febrero de 1952. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|4-Nº 210 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SCHULIM FUXMAN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 13 de Febrero de 1952. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|4-Nº 211 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ROMERO BUA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, Marzo 3 de 1952. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.15|4-Nº 212 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS SORIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, marzo 24 de 1952. — A. Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|4-Nº 213 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO CUCCHETTI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 21 de febrero de 1952. — A. Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|4-Nº 214 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO DI LOLLO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 20 de febrero de 1952. — A. Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|4-Nº 215 s|p.p.-v.27|5|52

Núm. 3

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Saúl C. Massaje, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a GERONIMO REGINALDO, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Buenos Aires, 20 de Marzo de 1952. — Miguel F. del Castillo secretario.

e.15|4-Nº 216 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Saúl C. Massaje, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JUANA EMILIA ORTIZ o MARTA ORTIZ, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Buenos Aires, febrero 18 de 1952. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.15|4-Nº 217 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Raúl Pizzarro Miguens, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, del Dr. Saúl C. Massaje, se llama, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a WALTER MIRANDA, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 18 de Marzo de 1952. — P. Miguel Jantus, secretario.

e.15|4-Nº 218 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Saúl C. Massaje, se cita, llama y emplaza por el término de trein-

... días a contar desde la primera publicación del presente, a ANGELES LOPEZ VERGARA, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Buenos Aires, 21 de Marzo de 1952. — Miguel F. del Castillo, secretario.
e.15|4-Nº 219 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción. Dr. Oscar V. J. Berlingeri, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, del Dr. Sadi C. Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a VICTOR ALEJANDRO CHAVEZ, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 13 de Febrero de 1952. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.15 4-Nº 220 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS BIANCHI (causa Nº 16.465) para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Buenos Aires, 13 de Febrero de 1952. — Horacio Calvo, secretario.
e.15|4-Nº 221 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a R. CERVIÑO (causa Nº 16.265), para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de cheques, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Buenos Aires, 18 de Febrero de 1952. — Horacio Calvo, secretario.
e.15|4-Nº 222 s.|p.p.-v.27|5|52

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a LUIS ORTIZ, a comparecer en la causa que se le sigue por violación de domicilio, robo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1952. — Secretaría Nº 51. — Julio S. Soto, secretario.
e.15|4-Nº 223 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a HUMBERTO RUBEN MILEA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 26.604), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 18 de febrero de 1952. — Secretaría Nº 49. — Ernesto A. Zarini, secretario.
e.15|4-Nº 224 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a VICENTE FORLENZO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (sumario número 26.650), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 21 de febrero de 1952. — Secretaría Nº 49. — Ernesto A. Zarini, secretario.
e.15|4-Nº 225 s|p.p.-v.27|5 52

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a JUAN CARLOS TAPIA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1952. — Secretaría Nº 50. — Carlos M. Uré, secretario.
e.15|4-Nº 226 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a ENRIQUE SOLARI LANATA, a comparecer en la causa que se le sigue por robo (causa Nº 25.001), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1952. — Secretaría Nº 49. — Ernesto A. Zarini, secretario.
e.15|4-Nº 227 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a JOSE COSIO YA LIRA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 26.596), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 18 de febrero de 1952. — Secretaría Nº 49. — Ernesto A. Zarini, secretario.
e.15|4-Nº 228 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a AMADEO PADOMINI, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1952. — Secretaría Nº 50. — Carlos M. Uré, secretario.
e.15|4-Nº 229 s|p.p.-v.27|5|52

Núm. 5

Se cita, llama y emplaza por treinta días, por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Raúl Pizarro Miguens, a ANTONIO MARRUCA, procesado por hurto en la causa número 15.697, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1952. — Jorge A. del Campo, secretario.
e.15|4-Nº 230 s|p.p.-v.27|5|52

Se cita, llama y emplaza por treinta días, por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Raúl Pizarro Miguens, a RAUL GERONIMO PELLEGRINI, procesado por estafas, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1952. — Jorge A. del Campo, secretario.
e.15|4-Nº 231 s|p.p.-v.27|5|52

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a RICARDO LUIS HERNANDEZ, procesado por falso testimonio para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 20.836, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1952. — Raúl de los Santos y Jorge A. del Campo, secretarios.
e.15|4-Nº 232 s|p.p.-v.27|5|52

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a ROGELIO HECTOR SANCHEZ, RICARDO SOTERAS MAS e HIPOLITO GARCIA, procesados por hurto y defraudación, malversación de caudales públicos y defraudación respectivamente, para que comparezcan a estar a derecho de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 29 de Febrero de 1952. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.15|4-Nº 233 s|p.p.-v.27|5|52

Núm. 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE JUSTINO PEÑALOZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declarárse rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Lavalle. — Buenos Aires, 21 de Febrero de 1952. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.15|4 Nº 234 s|p.p.-v.27|5|52

Núm. 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Enrique Pardo Campos, se cita y emplaza por el término de treinta días, a GUILLERMO STEINTRAESSER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, tercer piso. — Mario H. Pena, secretario.
e.15.4-Nº 235 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Enrique Pardo Campos, se cita y emplaza, por el término de treinta días, a LUIS ANGRISANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 6 de Marzo de 1952. — Mario H. Pena, secretario.
e.15|4-Nº 236 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Enrique Pardo Campos, Secretaría doctor R. Barceló, se cita y emplaza, a LUIS MARIO LEZAMA, para que dentro de 30 días, comparezca a estar a derecho en causa Nº 20.716, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 11 de Marzo de 1952. — Raúl Barceló, secretario.
e.15|4-Nº 237 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días, a JUAN GOMEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por abuso de arma y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 60, a cargo del Dr. Mariano Aguilar. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1952. — Mariano Aguilar, secretario.
e.15|4-Nº 238 s p.p.-v.27|5|52

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. E. Pardo Campos, Secretaría R. Barceló, se cita y emplaza a JORGE RAUL CUFRE para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 20.677, por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1952. — Raúl Barceló, secretario.
e.15 4-Nº 239 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días a JOSE CRYWENKO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60.
Secretaría, hoy 21 de marzo de 1952. — Mariano Aguilar, secretario.
e.15|4-Nº 240 s p.p.-v.27|5|52

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, se cita y emplaza a BARTOLOME VIGNA, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 20.478 por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1952. — Mariano Aguilar, secretario.
e.15|4-Nº 241 s|p.p.-v.27|5|52

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por treinta días a ROGELIO DMITRUK a comparecer en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63.
Buenos Aires, febrero 18 de 1952. — Sixto Ovejero, secretario.
e.15|4-Nº 242 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl Pizarro Miguens, se emplaza por treinta días a LUIS RUSSO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1952. — Secretaría Nº 63. — Raúl M. Gamboa, secretario.
e.15|4-Nº 243 s|p|p.-v.27|5|52

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, interinamente a cargo del Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por treinta días a RAMIRO GULIAS, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 15 de febrero de 1952. — Secretaría Nº 62. — Raúl M. Gamboa, secretario.
e.15|4-Nº 244 s|p|p.-v.27|5|52

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, interinamente a cargo del Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por treinta días a TULIO CESAR INGENITO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1952. — Secretaría Nº 62. — Raúl M. Gamboa, secretario.
e.15|4-Nº 245 s|p|p.-v.27|5|52

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, interinamente a cargo del Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por treinta días a TULIO CESAR INGENITO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1952. — Secretaría Nº 62. — Raúl M. Gamboa, secretario.
e.14|4 Nº 246 s|p|p.-v.27|5|52

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a VERALDI ALBERTO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto y tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1952. — Secretaría Nº 63. — Sixto Ovejero, secretario.
e.15|4-Nº 247 s|p|p.-v.27|5|52

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a AIELLO SILVIO a comparecer en la causa que se le sigue por hurto y tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1952. — Secretaría Nº 63. — Sixto Ovejero, secretario.
e.15|4-Nº 248 s|p.p.-v.27|5 52

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción interinamente a cargo del doctor Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por treinta días a DAVID O. PAREDES a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1952. — Secretaría Nº 62. — Raúl M. Gamboa, secretario.
e.15|4-Nº 249 s|p.p.-v.27|5 52

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se cita y emplaza a FRANCISCO ANTONIO CABRERA, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 10.399, por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1952. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.15|4-Nº 250 s|p.p.-v.27|5.52

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a WALTER JUNQUERA, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 13.097 por el delito de hurtos reiterados y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1952. — Jorge Aguilar, secretario.
e.15|4-Nº 251 s|p.p.-v.27|5.52

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se cita y emplaza a ARTURO GARCIA, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 19.098, por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1952. — César A. Orozco, secretario.
e.15|4-Nº 252 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a ANTONIO ALFONSO BROGGI, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 18.049, por el delito de matrimonio ilegal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1952. — Jorge Aguilar, secretario.
e.15|4-Nº 253 s|p.p.-v.27|5 52

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a LUIS ANGEL y WALTER MASSARI, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en

causa Nº 18.080 por lesiones calificadas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1952. — Jorge Aguilar, secretario.
e.15|4-Nº 254 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto N. Black, int. a|c. Juzgado Nº 9, se cita y emplaza a LUIS MARIA PAZ, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 19.048 por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1952. — César A. Orozco, secretario.
e.15|4-Nº 255 s|p.p.-v.27|5|52

Núm. 10

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo FEDERICO AQUILES, ó BECKER, o GUERRIERI, o BECHALIER, procesado por los delitos de violación de domicilio y resistencia a la autoridad, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1952. — Justo E. Rojo, secretario.
e.15|4-Nº 256 s|p.p. v.27|5|52

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo AGUSTIN PIO RECUERO procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1952. — Osvaldo Raúl Padovani, secretario.
e.15|4-Nº 257 s|p.p. v.27|5|52

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza a la prófuga ADRIANA CORNEJO DE MILLER o MULLER, procesada por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1952. — Osvaldo Raúl Padovani, secretario.
e.15|4-Nº 258 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo LUIS JORGE SCHEJOLA, procesado por el delito de defraudación para que dentro de término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, marzo 12 de 1952. — Osvaldo Raúl Padovani, secretario.
e.15|4-Nº 259 s|p.p. v.27|5|52

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo RICARDO MAURO, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, marzo 12 de 1952. — Osvaldo Raúl Padovani, secretario.
e.15|4-Nº 260 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo AGUSTIN FELIX FA, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, marzo 17 de 1952. — Osvaldo Raúl Padovani, secretario.
e.15|4-Nº 261 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo HECTOR ALFREDO DI CHIARO, acusado del delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Febrero 21 de 1952. — Justo E. Rojo, secretario.
e.15|4-Nº 262 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo RUPERT ALOIS JUDT, acusado del delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, marzo 7 de 1952. — Justo E. Rojo, secretario.
e.15|4-Nº 263 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Oscar V. J. Berlingeri se cita, llama y emplaza al prófugo REINALDO DIAZ, procesado por el delito de lesiones art. 90 Cód. Penal, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, febrero de 1952. — Osvaldo Raúl Padovani, secretario.
e.15|4-Nº 264 s|p.p.-v.27|5|52

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo LEON IGEL, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1952. — Carlos J. Rubianes, secretario.
e.15|4-Nº 265 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita llama y emplaza al prófugo GUILLERMO AMANCIO MUÑOZ, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa, que se le sigue, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1952. — Carlos J. Rubianes, secretario.
e.15|4-Nº 266 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita llama y emplaza, al prófugo EDGARDO ARNOLDO TRIVERI, procesado por el delito de hurto y defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1952. — Carlos J. Rubianes, secretario.
e.15|4-Nº 267 s|p.p.-v.27|5|52

Núm. 12

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Ernesto N. Black, se cita y emplaza a RAMON VEGA para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde — Capital Federal, 13 de Febrero de 1952. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Ricardo José Brea, secretario.
e.15|4-Nº 268 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Ernesto N. Black, se cita y emplaza a ALDO ROQUE QUEVEDO, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, 12 de Febrero de 1952. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Ricardo José Brea, secretario.
e.15|4 Nº 269 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Ernesto N. Black se cita y emplaza a ERNESTINA SEGOVIA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, art. 92 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere de ser declarada rebelde. — Capital Federal, 13 de febrero de 1952. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Ricardo José Brea, secretario.
e.15|4-Nº 270 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Ernesto N. Black, se cita y emplaza a MANUEL ACEVEDO, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurtos reiterados, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, 13 de Febrero de 1952. — Palacio de Justicia calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Ricardo José Brea, secretario.
e.15|4-Nº 271 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Ernesto N. Black, se cita y emplaza a SALVADOR S. SORIA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de hurto, bajo apercibimiento si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, 21 de Marzo de 1952. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Ricardo José Brea secretario.
e.15|4-Nº 272 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Ernesto N. Black int. a|c. de este Jdo. Inst. 12, se cita y emplaza a EDGAR NICANOR ZABALJAUREGUI para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, 19 de marzo de 1952. — Palacio de Justicia, Calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.15|4-Nº 273 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Ernesto N. Black, se cita y emplaza a LUIS URRETARAZU, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, 7 de marzo de 1952. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Héctor Orozco, secretario.
e.15|4-Nº 274 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Dr. Ernesto N. Black, interinamente a|c. Juz. Inst. 12, se cita y emplaza a ROSENDO MATIAS BARRIOS, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, 15 de febrero de 1952. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Héctor Orozco, secretario.
e.15|4-Nº 275 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, a cargo inter. del Nº 12, se cita y emplaza a OSVALDO ANTONIO GRIEN, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, 3 de marzo de 1952. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.15|4-Nº 276 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Ernesto N. Black, se cita y emplaza a ANTONIO CORIA ALMADA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de rapto y lesiones, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal 21 de Marzo de 1952 — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Ricardo José Brea, secretario.
e.15|4-Nº 277 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Ernesto N. Black, se cita y emplaza a JOSE N. CAREGA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, 21 de Marzo de 1952. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Ricardo José Brea, secretario.
e.15|4-Nº 278 s|p.p.-v.27|5|52

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Ernesto N. Black a|c. del Juz. de Ins. Nº 12, se cita y emplaza a ENRIQUE PAISSAND, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, 7 de marzo de 1952. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Héctor Orozco, secretario.
e.15|4-Nº 279 s|p.p.-v.27|5|52

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO PENAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación del presente, a LUIS DI SCALA, VICENTE GINTOLO y PEDRO BALZARINI, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por deserción bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (Centro). — Buenos Aires, febrero 11 de 1952. — Rodolfo E. Salinas, secretario.
e.26|3-Nº 121 s|p.p.-v.8|5|52

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE UJVARI, para

que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por deserción, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (Centro). — Buenos Aires, febrero 11 de 1952. — Rodolfo F. Salinas, secretario.

e.26|3-Nº 119 s|p.p.-v.8|5|52

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Miguel Vignola, se llama, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN MINARDI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por deserción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo a las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia: Lavalle y Talcahuano, piso 2º (Centro).

Buenos Aires, febrero 11 de 1952. — Rodolfo F. Salinas, secretario.

e.26|3-Nº 120 s|p.p.-v.8|5|52

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1, doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAFAEL GIMENEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 816, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (Centro).

Buenos Aires, marzo 6 de 1952. — Rodolfo F. Salinas, secretario.

e.26|3-Nº 124 s|p.p.-v.8|5|52

Por disposición de S.S. el señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "Nº 862|51 — Mezzadri Antonio — Defraudación", a HECTOR ANDRES MEZZADRI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarado rebelde (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría, 20 de febrero de 1952. — Elías T. Raffo, secretario.

e.26|3-Nº 118 s|p.p.-v.8|5|52

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1, doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE NORBERTO HERMINIO PEREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, Palacio de Justicia, piso 2º (Centro).

Buenos Aires, marzo 6 de 1952. — Rodolfo F. Salinas, secretario.

e.26|3-Nº 125 s|p.p.-v.8|5|52

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital Federal, Dr. Miguel Vignola, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO DIOS SIERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1952. — Jacinto Guzmán, secretario.

e.26|3-Nº 126 s|p.p.-v.8|5|52

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a GARCIA GARCIA JOSE, para que dentro del término de treinta días, a partir de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado y Secretaría actuaria a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 29 de la Ley 13.482, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Lavalle, planta baja.

Buenos Aires, febrero 18 de 1952. — Jacinto Guzmán, secretario.

e.26|3-Nº 127 s|p.p.-v.8|5|52

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADOS

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de DUCA, HUMBERTO.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1952. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

e.10|4-Nº 137 s|p.p.-v.24|4|52

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de RAMONET, JOAQUIN.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1952. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

e.10|4-Nº 138 s|p.p.-v.24|4|52

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de GOMEZ, PABLO FORTUNATO.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1952. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

e.10|4-Nº 139 s|p.p.-v.24|4|52

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de REY, LUIS.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1952. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

e.10|4-Nº 140 s|p.p.-v.24|4|52

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de TERREIRO FARIÑA, FERNANDO.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1952. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

e.10|4-Nº 141 s|p.p.-v.24|4|52

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de ANSELMI, PASCUAL.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1952. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

e.10|4-Nº 142 s|p.p.-v.24|4|52

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de BRAÑA, JOSE MARIA.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1952. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

e.10|4-Nº 143 s|p.p.-v.24|4|52

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de SKARUPA, SEGISMUNDO.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1952. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

e.10|4-Nº 144 s|p.p.-v.24|4|52

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de MENDIETA DE PASCALE, AGUSTINA.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1952. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

e.10|4 Nº 145 s|p.p.-v.24|4|52

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de SASIA, VENANCIO.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1952. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

e.10|4-Nº 146 s|p.p.-v.24|4|52

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de GAILIS, EDUARDO.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1952. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

e.10|4-Nº 147 s|p.p.-v.24|4|52

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz Dr. Julio Pietranera, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PALACIOS PEDRO. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1952. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

e.10|4-Nº 202 s|p.p.-v.24|4|52

Núm. 3

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Rafael Yrsausti, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de HERMENEGILDA TOMASA SANDUE TA PETRI o TOMASA ZALCHETA.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1952. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.10|4-Nº 148 s|p.p.-v.24|4|52

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nº 5, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de RODRIGUEZ, FRANCISCO.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1952. — A. P. Mc Garrell, secretario.

e.10|4-Nº 149 s|p.p.-v.24|4|52

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz Dr. Julio Pietranera a cargo interinamente del Juzgado Nº 5 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PEFFABET ANA.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1952. — Archibaldo Mc Garrell, secretario.

e.10|4-Nº 150 s|p.p.-v.24|4|52

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz Dr. Julio Pietranera a cargo interinamente del Juzgado Nº 5 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de LANATA, ESTEBAN MIGUEL.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1952. — Archibaldo Mc Garrell, secretario.

e.10|4-Nº151 s|p.p.-v.24|4|52

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz Dr. Julio Pietranera a cargo interinamente del Juzgado Nº 5 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de GANDRA BLANCO DOLORES.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1952. — Archibaldo Mc Garrell, secretario.

e.10|4-Nº 152 s|p.p.-v.24|4|52

Núm. 6

El Dr. Ignacio Burundarena, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 6 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de IBRAHIM HAMAR O BRAHIM FYMAR.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1951. — Miguel Echegaray (hijo), secretario.

e.10|4-Nº 153 s|p.p.-v.24|4|52

El Dr. Ignacio Burundarena, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 6 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MARIA ANA WIME o WYNNE.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1952. — Miguel Echegaray (hijo), secretario.

e.10|4-Nº 154 s|p.p.-v.24|4|52

El Dr. Ignacio Burundarena, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 6 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MASMUD BAYUT.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1951. — Miguel Echegaray (hijo), secretario.

e.10|4-Nº 155 s|p.p.-v.24|4|52

El Dr. Ignacio Burundarena, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 6 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de AUGUSTO SEMENZATO.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1951. — Miguel Echegaray (hijo), secretario.

e.10|4-Nº 156 s|p.p.-v.24|4|52

El Dr. Ignacio Burundarena, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 6 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de AGUSTIN CHILLON.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1951. — Miguel Echegaray (hijo), secretario.

e.10|4-Nº 157 s|p.p.-v.24|4|52

Núm. 8

El señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 8 cita y emplaza por el término de 10 días a herederos y acreedores de VICTORIO RUSTECHELLI o RUSTICHELLI.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1952. — Secretario.

e.10|4-Nº 158 s|p.p.-v.24|4|52

Núm. 11

El Señor Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado Nº 11 (Pueyrredón 1822) cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JOSE PELECH.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1952. — Bartolomé E. Lastreto, prosecretario.

e.10|4-Nº 159 s|p.p.-v.24|4|52

Núm. 12

El Dr. Juan Llansó, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 12 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de SARA FUTERAL.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1952. — Juan Carreró, secretario.

e.10|4-Nº 160 s.p.p.-v.24|4|52

El Dr. Juan Llansó, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 12 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MARIA VIRGINIA DEVOTO.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1952. — Juan Carreró, secretario.

e.10|4-Nº 161 s|p.p.-v.24|4|52

El Dr. Juan Llansó, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 12 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ANGEL FRANCIA.

Buenos Aires, tres de marzo de 1952. — Héctor A. Re, secretario.

e.10|4-Nº 162 s|p.p.-v.24|4|52

Núm. 16

Alejandro Eduardo Correa, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16 cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don IGNACIO CEBALLOS. — Buenos Aires, Marzo de 1952. — Eduardo Molas, secretario.

$ 80.— e.18|4-Nº 14.923-v.2|5|52

Núm. 17

El Señor Juez Nacional de Paz, Dr. Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado 17 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JOSE VALDEZ.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1952. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.

e.10|4-Nº 163 s|p.p.-v.24|4|52

El señor Juez Nacional de Paz Dr. Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de ANTONIA BOTANA de SANMARTINO.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1952. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.

e.10|4-Nº 164 s|p.p.-v.24|4|52

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de VALENTIN FERNANDEZ.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1952. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.

e.10|4-Nº 165 s|p.p.-v.24|4|52

El señor Juez Nacional de Paz Dr. Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de SEVERO FARIÑA.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1952. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.

e.10|4-Nº 166 s|p.p.-v.24|4|52

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cita y emplaza por el término de

diez días, a herederos y acreedores de GENARA CARRO DE ABAJO.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1952. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.
e.10|4-Nº 167 s|p.p.-v.24|4|52

Núm. 19

El señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz. Nº 19, cita y emplaza por el término de diez (10) días, a herederos y acreedores de SIMON VUCETICH.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1951. — Juan Tomás Battini, secretario.
e.10|4-Nº 168 s|p.p.-v.24|4|52

El señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 19, cita y emplaza por el término de 10 días, a herederos y acreedores de LUISA CUTTICA de BELLICHI.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1952. — Juan Tomás Battini, secretario.
e.10|4-Nº 169 s|p.p.-v.24|4|52

Núm. 22

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Gaspar Ferrer, a cargo del Juzgado Nº 22, se cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de NICOLO de MESEGUER, CANDIDA.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1952. — Carlos M. Maidana, secretario.
e.10|4-Nº 170 s|p.p.-v.24|4|52

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Gaspar Ferrer, a cargo del Juzgado Nº 22, se cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores y MENEM, TAHRA ZEIDAN de.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1952. — Carlos M. Maidana, secretario.
e.10|4-Nº 171 s|p.p.-v.24|4|52

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Gaspar Ferrer, a cargo del Juzgado Nº 22, se cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de AROS, IGNACIO.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1952. — Carlos M. Maidana, secretario.
e.10|4-Nº 172 s|p.p.-v.24|4|52

Núm. 23

El doctor José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de MANUEL RODRIGUEZ.
Buenos Aires 28 de febrero de 1952. — César A. Galbisso, secretario.
e.10|4-Nº 173 s|p.p.-v.24|4|52

Núm. 24

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 24, Dr. Raúl H. Costa Aldao, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO KASTELIC o ANTONIO CASTELIC.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1952. — Horacio Cornille, secretario.
e.10|4-Nº 174 s|p.p.-v.24|4|52

Núm. 26

El Dr. César A. R. Stábile, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 26, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de ANGELICA FILOMENA GONZALEZ o ANGELINA FILOMENA GONZALEZ.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1951 — Domingo Travi Basualdo, secretario.
e.10|4-Nº 175 s|p.p.-v.24|4|52

El Dr. César A. R. Stábile, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 26, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de LUIS EGGELIO PERAZO o PERAZZO.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1952. — Domingo Travi Basualdo, secretario.
e.10|4-Nº 176 s|p.p.-v.24|4|52

El Dr. César A. R. Stábile, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 26, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MARIA ZATTONI DE ALESSI. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1951. — Tomás Federico Guernica, secretario.
e.10|4-Nº 177 s|p.p.-v.24|4|52

Núm. 27

El doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MANUEL GOMEZ ROMUIÑAN. — Buenos Aires, 15 de febrero de 1952. — Juan Carlos Marenco, secretario.
e.10|4-Nº 178 s|p.p.-v.24|4|52

El doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ANTONIO YERIES. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1952. — Juan Carlos Marenco, secretario.
e.10|4-Nº 179 s|p.p.-v.24|4|52

El doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de LORENZO DELLA VALLE. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1952. — Juan Carlos Marenco, secretario.
e.10|4-Nº 180 s|p.p.-v.24|4|52

El doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JOSE PILZ. — Buenos Aires, 29 de febrero de 1952. — Juan Carlos Marenco, secretario.
e.10|4-Nº 181 s|p.p.-v.24|4|52

El doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JOSE GARONE. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1952. — Juan Carlos Marenco, secretario.
e.10|4-Nº 182 s|p.p.-v.24|4|52

El doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PERFECTO ARIS. — Buenos Aires, 18 de febrero de 1952. — Juan Carlos Marenco, secretario.
e.10|4-Nº 183 s|p.p.-v.24|4|52

El doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MARIA PAESE DE D'ANTUONO. — Buenos Aires, 29 de febrero de 1952. — Juan Carlos Marenco, secretario.
e.10|4-Nº 184 s|p.p.-v.24|4|52

El doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MILAN TURKALJ. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1951. — Juan Carlos Marenco, secretario.
e.10|4-Nº 185 s|p.p.-v.24|4|52

Núm. 32

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. Arquímedes A. E. Soldano, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de CATALINA VALLONE. — Buenos Aires, 12 de Marzo de 1952. — Carlos A. Cornejo, secretario.
e.10|4-Nº 186 s|p.p. - v.24|4|52

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32 Dr. Arquímedes A. E. Soldano, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de TAMARA CHAYA DE PHALIASCHVILI. — Buenos Aires, 13 de Marzo de 1952. — Carlos A. Cornejo, secretario.
e.10|4-Nº 187 s|p.p.-v.24|4|52

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32 Dr. Arquímedes A. E. Soldano, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JUANA MARIA STOHEVERRY. — Buenos Aires, 13 de Marzo de 1952. — Carlos A. Cornejo, secretario.
e.10|4-Nº 188 s|p.p.-v.24|4|52

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 32 Dr. Arquímedes A. E. Soldano, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de VOCENTE PETITTO. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1952. — Carlos A. Cornejo, secretario.
e.10|4-Nº 189 s|p.p.-v.24|4|52

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32 Dr. Arquímedes A. E. Soldano cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PABLO STUWE. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1952. — Carlos A. Cornejo, secretario.
e.10|4-Nº 190 s|p.p.-v.24|4|52

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 32 Dr. Arquímides A. E. Soldano, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de LIUBA BUJAN. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1952. — Carlos A. Cornejo, secretario.
e.10|4-Nº 191 s|p.p.-v.24|4|52

Núm. 34

Juvenal O. Pinto, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 34 cita y emplaza por el término de ley a herederos y acreedores de MARCOS ANIBAL TACHELLA. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1951. — Angel M. Chiocconi, secretario.
e.10|4-Nº 192 s|p.p.-v.24|4|52

El doctor Juvenal O. Pinto, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por el término de ley a herederos y acreedores de CLODOMIRO JUAREZ. — Buenos Aires, 29 de febrero de 1952. — Angel M. Chiocconi, secretario.
e.10|4-Nº 193 s|p.p.-v.24|4|52

El doctor Juvenal O. Pinto, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por el término de ley a herederos y acreedores de PEDRO CARRANZA. — Buenos Aires, 29 de febrero de 1952. — Angel M. Chiocconi secretario.
e.10|4-Nº 194 s|p.p.-v.24|4|52

El doctor Juvenal O. Pinto, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por el término de ley a herederos y acreedores de ANTONIO NATOLO. — Buenos Aires, 29 de febrero de 1952. — Angel M. Chiocconi, secretario.
e.10|4-Nº 195 s|p.p.-v.24|4|52

El doctor Juvenal O. Pinto, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por el término de ley a herederos y acreedores de BERNARDO SCHOLL, o CHORI, o SCHOH, o SHOR. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1952. — Angel M. Chiocconi, secretario.
e.10|4-Nº 196 s|p.p.-v.24|4|52

El doctor Juvenal O. Pinto, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por el término de ley a herederos y acreedores de LEON SEGOVIA. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1952. — Angel Chiocconi, secretario.
e.10|4-Nº 197 s|p.p.-v.24|4|52

Núm. 35

El Dr. Julio Velar de Irigoyen, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 35, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de SERGIA MANUELA BUSTAMANTE. — Buenos Aires, 29 de febrero de 1952. — Antonio J. Mattos, secretario.
e.10|4-Nº 198 s|p.p.-v.24|4|52

El Dr. Julio Velar de Irigoyen, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 35, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de SANTOS PACELLI. — Buenos Aires, marzo de 1952. — Antonio J. Mattos, secretario.
e.10|4-Nº 199 s|p.p.-v.24|4|52

Núm. 36

El Dr. Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 36, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de Dña. ROSA MORENO. — Buenos Aires, marzo 6 de 1952. — Roberto López Aufrano, secretario.
e.10|4-Nº 200 s|p.p.-v.24|4|52

Núm. 39

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Dr. Manuel A. Zuloaga, a cargo del Juzgado Nº 39, se cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de BUSTELLI, ALBERTO AQUILES. — Buenos Aires, febrero 29 de 1952. — Julio R. Ferro, secretario.
e.10|4-Nº 201 s|p.p.-v.24|4|52

Avisos Diversos

ANTERIORES

G. A. S. A.
GASOGENA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial

Se hace saber por el término de tres días, que se ha resuelto la emisión de diez mil acciones ordinarias de cien pesos m|n. cada una y a la par. Los tenedores de acciones ordinarias podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción de las nuevas acciones, en proporción a las que posean, dentro de los quince días de la última publicación del presente, de conformidad con lo que dispone el artículo cuarto de los estatutos sociales. La suscripción de las acciones deberá abonarse totalmente al contado, en las oficinas de la sociedad, calle Córdoba Nº 679, 5º piso. — Buenos Aires, 16 de abril de 1952. — El Directorio.
$ 72.— e.22|4-Nº 15.098-v.24|4|52

CAMUATI, S. A.
Ind. & Comercial
Pichincha 1245 - Buenos Aires

Se hace saber a los señores accionistas, que de acuerdo a las facultades que le conceden los estatutos, el Directorio ha resuelto invitarlos a integrar la suma de $ 178.800.— m|n. (Ciento setenta y ocho mil ochocientos pesos m|nacional), en acciones ordinarias de las series 16ª y 17ª, a prorrata de sus respectivos capitales áctuales, pudiendo los señores accionistas hacer uso del derecho que les acuerda el artículo 6º, hasta el día 30 de abril de 1952. — Buenos Aires, abril 22 de 1952. — El Directorio.
$ 48.— e.22|4-Nº 15.084-v.24|4|52

HERRAMEC, S. A.
Industrial, Comercial

Se comunica a los señores accionistas conforme lo dispone el artículo 4º de los estatutos, que el Directorio ha resuelto la emisión de 2 series de acciones ordinarias, clase A (1 voto), de $ 100.— cada una, por un total de $ 400.000.—. Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia estatutario hasta el día 26 del corriente. Las acciones suscriptas deberán ser totalmente integradas a partir del día 28 del actual, a la par.
$ 48.— e.21|4-Nº 14.953-v.23|4|52

ALEJANDRO BONFANTI, SOCIEDAD ANONIMA
Fabril Comercial de Oleaginosos y Afines

Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo a lo resuelto por el Directorio, se ha dispuesto la emisión de las series 21ª, 22ª y 23ª de acciones ordinarias, clase "A", de $ 100 m|n. cada una, por un total de m$n. 600.000.—. Buenos Aires, 16 de abril de 1952. — El Directorio.
$ 36.— e.21|4-Nº 15.008-v.23|4|52

B E R E S I N A
Sociedad Anónima
Financiera, Comercial e Inmobiliaria

Con capital autorizado de pesos moneda nacional 1.000.000.—, avisa a los señores accionistas para que puedan hacer uso de sus derechos, que se ha resuelto la emisión de cinco series de cien acciones cada serie y de un mil pesos cada acción, llevándose el capital de m$n. 500.000.— a m$n. 1.000.000.—. — El Directorio.
$ 180.— e.8|4-Nº 14.502-v.29|4|52

FAUSTINO BELTRAN & CIA.
S. A. Química, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Faustino Beltrán & Cía., S. A., Química, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, hace saber por el término de tres días en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos, que el Directorio en su reunión del 6 de febrero de 1952, resolvió emitir 160 series del capital autorizado de la sociedad, en acciones ordinarias al portador "A" de cinco votos por acción, de conformidad con el artículo 5º de los estatutos sociales, habiéndose protocolizado el acta de la mencionada sesión por escritura número 130, con fecha 21 de marzo de 1952 al Fº 234 del Registro número 81 ante el escribano Aquiles Yorio, emisión

afectada por el Directorio conforme al art. 7 de los estatutos a ser integrada por anticipos sobre suscripción de acciones y al pago del dividendo en acciones liberadas votado por la Asamblea General Ordinaria del 2 de febrero de 1952. — Faustino Beltrán, presidente.

$ 96.— e.21|4-Nº 15.044-v.23|4|52

BODEGAS Y VIÑEDOS "EL PARQUE"
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

El Directorio hace saber a los señores accionistas a los efectos del derecho de preferencia que acuerda el Art. 5º de los estatutos, que ha resuelto emitir las series "O", "P", "Q" y "R" de acciones ordinarias de pesos 500.000 cada serie. — El Directorio.

$ 24.— e.21|4-Nº 14.939.v.23|4|52

IMEMA
INDUSTRIAS DE METALES Y MADERAS, S. A.
Bonpland 2349 - Capital

Emisión v$n. 1.000.000.—, acciones ordinarias, 6a serie, a la par derecho dividendo a partir 1º julio de 1951, derecho de opción hasta el 2 de mayo 1952.

El Directorio ha resuelto que a partir de la fecha se efectúe, por intermedio del Banco de Italia y Río de la Plata (Casa Matriz), la suscripción de la 6a serie de acciones ordinarias de v$n. 1.000.000.— contra entrega del cupón Nº 3. Los accionistas tienen derecho a suscribir una acción por cada diez de v$n. 100.—, el que deberá integrarse en la siguiente forma: El 20 % en el momento de efectuarse la suscripción, el 40 % el 26 de mayo y el 40 % restante el 25 de junio del corriente año. — Abril 15 de 1952. — El Directorio.

$ 200.— e.18|4-Nº 14.939-v.2|5|52

MANUFACTURA TEXTIL RIO DE LA PLATA, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Ampliación del Orden del Día

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el "Orden del Día" preparado para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1952, ha sido ampliado para ser tratado como 6º bis) con el siguiente punto:

Información relativa al inciso e) del artículo 10º del estatuto social. — Buenos Aires, 1º de abril de 1952. — El Directorio.

$ 360. — e.7|4-Nº 14.320-v.28|4|52

LEY Nº 11.867

REMATES

ANTERIORES

José V. Crens, martillero público, avisa que el día 28 de abril de 1952 rematará las instalaciones del bazar, sito calle SAN EDUARDO 4600, por orden de Juan Hecimovic, con domicilio en el mismo. Reclamos de ley, en mis oficinas, Alsina 1844.

$ 40.— e.21|4-Nº 15.016-v.25|4|52

De Noia Hnos., martilleros públicos, con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35-1369; avisan que el día 25 de abril de 1952, a las 14 hs., rematarán las maquinarias y demás existencias que compone la fábrica de cocinas, calle SAN JOSE 1842, por orden de Emilio Ebalan, con domicilio allí. Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 80.— e.21|4-Nº 15.012-v.25|4|52

Vicente Casadonte, martillero público, con oficinas en Nueva York 3570. T. E. 50 - 7030 avisa: que el día 8 de abril de 1952, ha terminado el remate de existencias y mercaderías existentes en el negocio de bar y confitería denominado Crillon, sito en la AVENIDA FRANCISCO BEIRO 4353 de esta Capital, de propiedad de Hipólito Washington Flores. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 60.— e.17|4-Nº 14.900-v.23|4|52

R. J. López: Remataré por cuenta y orden de don Emilio Apud, todas las mercaderías, muebles, útiles e instalaciones de su negocio librería y juguetería de VARELA 844. Sin base. El sábado 26 de abril, a las 14 horas allí. — Reclamos de ley en mis oficinas, Varela 883, T. E. 6 - 5773.

$ 60.— e.17|4-Nº 14.853.v.23|4|52

Montanelli Hnos., martilleros públicos, con oficinas en la calle Tucumán 1448, Capital Federal, comunican que el día 8 de mayo de 1952, a las 14 horas, rematarán las maquinarias y existencias de la fábrica de cuadros, sita en la calle AUSTRALIA 2660, Capital Federal, de propiedad de Modesto Pedro Gilardoni, domiciliado en dicha dirección. Reclamaciones términos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.17|4-Nº 14.884-v.23|4|52

Laborda y Rossi, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en esta Capital, calle Callao 406, piso 1º, avisan que los días 5, 6 y 7 de mayo de 1952, rematarán por cuenta y orden de los propietarios, Sres. José Luis Serani, Emilio A. Serani, Alberto D. Serani, Antonio Serani y Luis Silvestri, el total de las existencias en mercaderías, muebles y útiles del negocio de restaurant, denominado El Rubí, sito en esta Capital, calle PARANA 465, Capital. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 80.— e.18|4-Nº 14.936-v.24|4|52

E. A. Arata, martillero público, Salta 170, avisa que ha rematado el 31 marzo el almacén COCHABAMBA 3202, de propiedad de Leandro Vázquez. Reclamos de ley, en su oficina.

e.18|4-Nº 14.462-v.24|4|52

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 8 al 15|4|52.

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa al comercio por cinco días que don Eduardo Pilar del Valle, vende al señor Juan José Aguirre arrena su parte del negocio de perfumería que tienen instalado en sociedad en la AVENIDA SAENZ Nº 44, de esta Capital. — Reclamos: Escribana Guillermo Cagriac, Bartolomé Mitre Nº 544.

$ 40.— e.22|4-Nº 15.056-v.28|4|52

Alberto J. Nader y Cía., establecido con negocio de artículos de punto y tejidos en la calle AZCUENAGA Nº 528, avisa que el socio Osvaldo Domingo Higinio Martinángelo, vende al socio Alberto José Nader la parte que le correspondía en esta sociedad, haciéndose éste cargo del activo y pasivo de la misma. — Reclamaciones de ley, a Esc. Roque Sáenz Peña 547, escrit. 207|208, donde las partes fijan su domicilio.

$ 60.— e.22|4-Nº 15.108-v.28|4|52

Miguel M. Navarro, balanceador y martillero público, Santa Fe Nº 4578, 71-3245, avisa Miguel Rodríguez vende a José Cosentino, negocio fiambrería, quesería, sito en AVDA. LAS HERAS Nº 2036, domicilio partes. — Reclamos términos de ley, mis oficinas.

$ 40.— e.22|4-Nº 15.072-v.28|4|52

E. Valiño, martillero público, oficina en Esmeralda 155, primer piso, avisa que: José Roibas, vende libre de gravamen a Angel Martínez, su hotel, pensión instalado en el segundo y tercer piso de la AVENIDA DE MAYO al número 1130, Capital, donde las partes tienen su domicilio. — Reclamos de ley 11867, en mi oficina.

$ 60.— e.22|4-Nº 15.112-v.28|4|52

Moisés Wertman, vende a Miguel Bomchel, Pedro Aizen y Alfredo Blacher su negocio de bazar y menaje sito AVENIDA FRANCISCO BEIRO 5872, domicilio de partes y para reclamos de ley. — Buenos Aires, abril 7 de 1952.

$ 40.— e.21|4-Nº 15.004-v.25|4|52

Al comercio: Ricardo Sánchez, de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb., ofic. Saavedra 529, Cap., 37-0986, avisan: Agustín Mier, Francisco Mier y Jorge Mier, venden a Manuel Alvite, Elías Alvite y Jesús Méndez Escariz, negocio de almacén y despacho de bebidas en general, ALSINA 2802 Esq. JUJUY 202, Cap. — Dom. partes, recl. ley, n|oficinas.

$ 40.— e.21|4-Nº 15.051-v.25|4|52

Félix Basso, martillero público con oficinas en la Avda. San Juan Nº 2619, T. E. 46-4740, comunica que el señor Constantino Berteos, vende al señor Abraham Israel Ridelnik y señorita Rachel Joaquín, su negocio de lencería, bebés, etc., sito en la AVDA. CABILDO Nº 774, de esta ciudad, domicilio contratantes. — Reclamos de ley, mis oficinas.

$ 60.— e.21|4-Nº 15.033-v.25|4|52

Félix Basso, martillero público con oficinas en la Avda. San Juan Nº 2619, T. E. 46-4740, comunica que el señor Augusto César Torres, vende al señor Abrahan Herscovich su negocio de bazar, radios y regalos, sito en la AVDA. JUAN B. ALBERDI 4038 de esta ciudad, domicilio contratantes. — Reclamos de ley, mis oficinas.

$ 60.— e.21|4-Nº 15.034-v.25|4|52

Sánchez, Mourente, Vilar y Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Anuncia Vázquez de Gil vende a Luis Oruezabal, negocio de despensa de comestibles, sito en la calle ACASUSO Nº 5899 esq. FONROUGE. — Domicilio partes: vendedor: José Ingenieros Nº 3925, San Justo. Comprador: mismo negocio. — Reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 40.— e.18|4-Nº 14.956-v.24|4|52

Cepeda & Cía., mart. púb. ofic. Charlone 1129, avisan que el señor Juan Bisio vende libre de deudas el negocio de tienda que funciona en AV. ALVAREZ THOMAS Nº 1426, Ciudad, a la señora Ana T. de Angriman, reclamos de ley y domicilio de partes en sus oficinas.

$ 40.— e.18|4-Nº 14.922-v.24|4|52

Sánchez, Mourente, Vilar y Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Manuel Mallo, Severino Domínguez y Domingo Mallo, venden a Segundo López Fernández y José Ucha Vieytez, negocio de café y bar, sito en la calle ALMIRANTE BROWN Nº 200 esq. P. MARGALL. — Domicilio partes vendedores: Moreno Nº 1157, Dto. D; compradores: mismo negocio. — Reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 60.— e.18|4-Nº 14.960-v.24|4|52

Avisa: Edelmiro Barros y Cía., martilleros públicos, que los Sres. Atilio Delgado, Manuel Campelo y Serafín Lado, venden a los Sres. Domingo Salvador Agresti, José Rivas Gómez y José Yglesias, la totalidad de su negocio sito en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI 6561 de esta Capital Federal, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, mis oficinas, calle San Juan 2289 de Capital Federal, T. E. 26-5805.

$ 60.— e.18|4-Nº 14.930-v.24|4|52

Avisa Francisco Pérez Rodríguez, de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb., Rodríguez Peña 147, T. E. 38-8294, que: Gerónimo Arias, Carlos Atilio Márquez y Julio Luis Fernández, venden a Pedro Míguez, Gabino López, Edelmiro Fontán, Jesús Alvarez, Antonio Martínez, Adolfo Piñeiro, Manuel Fondo y José Gómez, neg. chocolatería y bar, denom. "Santa Lucía", sito AVDA. SANTA FE 4274|76. Las partes se domicilian: Vendedores en la calle Gallardo 335; compradores en el negocio. — Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 80.— e.17|4-Nº 14.852.v.23|4|52

Angel José Santagati y Mercedes Aurora Hera, venden a Manuel García, puesto Nº 18, venta de hortalizas, MERCADO AV. GAONA Nº 3167, domicilio partes. — Reclamo ley Adm. Mercado.

$ 40.— e.17|4-Nº 14.857.v.23|4|52

Julio Calviño, balanceador y martillero público, con domicilio en la calle Sarmiento 2507, oficina 6, Capital, avisa: Que la señora Matilde González de Chiariello, vende a la señorita Rita Giménez, el negocio de despacho de pan sito en AGRELO 3353, Capital. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 40.— e.17|4-Nº 14.862.v.23|4|52

Julio Calviño, balanceador y martillero público, con domicilio en Sarmiento 2507, oficina 6, Capital, avisa: Que los señores Luis Wasilewski, Juan Ruiz y Pascual De Robertis, venden a los señores Robustiano Carballo y Manuel Rodríguez, el negocio de garage, venta de aceites, nafta y repuestos de automotores, sito en AV. SAN MARTIN 4963|67, Capital. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 60.— e.17|4-Nº 14.861.v.23|4|52

Domingo J. F. Bondi, hace saber por cinco días, que ha vendido su taller mecánico sito en la AVENIDA DEL TEJAR 2531, a los señores Jorge Miguel y Nicolás Caseb. Reclamos de ley en el mismo taller y en el domicilio de las partes: Conesa 762 y Amenábar 3052 respectivamente.

$ 40.— e.17|4-Nº 14.887-v.23|4|52

Clara E. Alcorta, martillero público, avisa al comercio en general que las señoras Dora de Daly, Fanny M. de Mizrahi y Dora Pereyra, venden su negocio de modas sito en la calle ARENALES Nº 1721, Capital, a las señoras Nely Alicia Caleagni de Cianciarulo y Teresita Villecco de Longo, reclamos de ley, domicilio de partes mis oficinas, 25 de Mayo 479, escr. 25, T. E. 31 - 3814.

$ 60.— e.17|4-Nº 14.890-v.23|4|52

Rivas, Hulton & Cía., martilleros públicos, oficinas Matheu Nº 24, T. E. 47 Cuyo 0970 y 48 Pasco 0310. Avisan: Angel Lagomarsino, Rafael Leone y Alberto Gregorio Gil, venden a José Félix Candal y Pablo Pedro Tortolini, su parte correspondiente en el negocio de pizzería, heladería y despacho de bebidas alcohólicas al copeo, sito en la AVENIDA SANTA FE Nº 4228, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.17|4-Nº 14.896-v.23|4|52

Clausi Iglesias y Cía., martilleros públicos con oficinas en Avenida Garay 3550, T. E. 91 - 4531, avisan que por su intermedio los señores Eduardo Joaquín Esteves, Aparicio Rodrígues y Amadeo Rodrígues, venden a los señores Rodolfo Meno, Venerado Domingo Lara y Manuel Reymundo Calzada, su negocio de café y bar, sito en esta Capital, AVENIDA RIVADAVIA Nº 10802 domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.17|4-Nº 14.905-v.23|4|52

Avisan Fermín Cabrera y Cía., corredores y martilleros, con oficinas en Avda. de Mayo 962, piso 2º, T. E. 37 - 1447 8041 y 5825, que la razón social "Gallego y Vda. de Rodríguez", venden su negocio de hotel sito AVDA. DE MAYO 776 piso 3º, a los señores Antonio Nunes de Oliveira, Andrés Dobarro y Dionisio Taboada. Domicilio contratantes y reclamos ley n|oficinas.

$ 60.— e.17|4-Nº 14.899-v.23|4|52

Jordano Asensio, martillero público Brasil 1345, avisa: Elías Juan Nazar y José María Gabriel Cabezón, venden a Federico José Méndez, Santiago Méndez y Luis Enrique Hardoy, la pizzería y bar, AVDA. GRAL. MOSCONI 3562|74|76. Recl. ley mis of., domic. las partes.

$ 40.— e.17|4-Nº 14.906-v.23|4|52

"B"

Miguel M. Navarro, balanceador y martillero público. Santa Fe Nº 4578, 71-3945, avisa Francisco Antonio y Elides Antonio Tejada, venden a Cándido Vega, negocio de verdulería, frutería, BONPLAND Nº 1546, domicilio partes. — Reclamos términos de ley, mis oficinas.

$ 40.— e.22|4-Nº 15.069-v.28|4|52

Al comercio: Emilio Rodríguez, balanceador y martillero público, oficinas Arregui 3615, T. E. 50-2968 Capital, avisa que Motel Kohan vende a Antonio Bazaga, su negocio de despensa de comestibles y despacho de bebidas envasadas, sito en la calle BERMUDEZ Nº 1282, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, término legal; mis oficinas.

$ 40.— e.21|4-Nº 15.001.v.25|4|52

Roberto Viganó y Cía., mart. y balanceadores, con|Ofc. Junín 621, Cap. Federal, avisan: que con su intervención doña Dorinda Domínguez de Vázquez Tourón, por sí y por su hija menor Vicenta Vázquez y Domínguez, doña Elma Eloina Vázquez y Domínguez y doña Josefina Vázquez y Domínguez, únicas sucesoras de don José Vázquez Tourón, venden a don Alberto Varela la parte indivisa que en la sociedad de hecho con éste tenía el causante don José Vázquez Tourón, que giraba bajo el rubro "Vázquez y Varela", con hotel, alojamiento "Bolivar", sito en la calle BOLIVAR 884|886, Cap. Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en n|oficinas.

$ 100.— e.21|4-Nº 14.995.v.25|4|52

Iglesias y Vázquez, balanceadores y martilleros públicos, ofic. Coronel Díaz 2361, T.E. 78-0500, avisan que: Luis Julio Zanni, vende a Pablo F. Bruno, Juan Carlos Mansilla y Antonio Arranz, negocio de bar y restaurante, sito en esta capital calle BULNES 2596; domicilios de las partes y reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 40.— e.17|4-Nº 14.859.v.23|4|52

Sánchez, Pontilla y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo 1161, avisan: Norberto Vidal y José Vidal Jorge, venden a Antonio Menéndez, negocio café, bar y lunch, sito FRANCISCO BILBAO 2602, domicilio partes. — Reclamos nuestras oficinas.

$ 40.— e.17|4-Nº 14.851.v.23|4|52

"C"

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficina Av. de Mayo 1161, avisan Juan De Rigo, vende a José Verea, Antonio Verea y Manuel Verea, café, bar y lunch, sito calle CAMARONES 2702, domicilio partes. Reclamos nuestras oficinas.

$ 40.— e.22|4 Nº 15.055-v.28|4|52

Avisan: "Sierramar", S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Córdoba Nro. 1522, 2º piso, Buenos Aires, que Sergio Juan Angel López vende a Artín y Sake Semerdjian, su negocio de bombonería, denominado "Candy", sito en la calle CORDOBA Nro. 1346, de esta Capital. R|Ley domicilio partes n|oficinas.

$ 40.— e.22|4-Nº 15.066-v.28|4|52

Miguel M. Navarro, balanceador y martillero público, Santa Fe Nº 4578, 71-3945, avisa: Cayetano Juan y Oscar Raúl Barbatto, venden a Aquilino Díaz y David García, negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas alcohólicas, COCHABAMBA Nº 2502, esquina ALBERTI, domicilio partes. Reclamos término de ley, mis oficinas.

$ 60.— e.22|4-Nº 15.070-v.28|4|52

Antonio R. Giunta, balanceador, martillero público, oficinas Avenida de Mayo 1346, avisa: Domingo José Garavaglia, Aldo Grion y Luis Antonaglia, domiciliados en el negocio, venden el negocio de elaboración y venta de pastas, sito en la calle CENTENERA 3533, a Vicente Soto Rama, domiciliado Chile 1859. Reclamaciones dentro término legal, mis oficinas.

$ 40.— e.22|4-Nº 15.103-v.28|4|52

Avisan: Escariz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Rivadavia 5571, 43-1969, que el señor Osvaldo Mancho vende al señor Alí Mohamed Hassan, su negocio de despacho de comestibles y bebidas alcohólicas por copas, sito en JOSE ANTONIO CABRERA Nº 4901|7, esquina GURRUCHAGA Nº 1406|10, Capital, domicilio partes. Reclamos ley, mis oficinas.

$ 40.— e.22|4-Nº 15.094-v.28|4|52

Avisan: Escariz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Rivadavia 5571, 43-1969, que ha quedado nula y sin efecto la venta que el Sr. Osvaldo Mancho hiciera de su negocio de despacho de comestibles y bebidas alcohólicas por copas, sito en la calle JOSE ANTONIO CABRERA Nº 4901|07, esq. GURRUCHAGA Nº 1406|10, Capital, a los señores Alí Mohamed Hassan e Issi Brahim. Reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 60.— e.22|4-Nº 15.095-v.28|4|52

Raggio, Lorenzo y Cía., corredores y martilleros públicos, avisan al comercio que el señor Francisco Cabrera vende libre de deuda y gravamen al señor Arturo Restituto Fernández, el negocio de despensa, sito en esta Capital, calle CARLOS CALVO 3402. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas, Alsina 1282, piso 1ro. T. E. 38-8736.

$ 60.— e.22|4-Nº 15.090-v.28|4|52

José Rodríguez e Hijo, balanceadores y martilleros públicos, oficina Virrey Cevallos 1182. T. E. 23-0661, avisan el señor Ciriaco De Lio, vende al señor Francisco Antonio Sposaro, su negocio de peluquería para damas, calle CARLOS CALVO 4156 Capital Federal domicilio de las partes. — Vendedor: Calle José Mármol 772 - Dpto. 1º. — Comprador: Avda. Cruz 1368. — Reclamos término de ley, nuestras oficinas.

$ 60.— e.21|4-Nº 15.042-v.25|4|52

José Rodríguez e Hijo balanceadores y martilleros públicos, oficina Virrey Cevallos 1182 - T. E. 23-0661, avisan el señor Manuel José Camaño vende al señor Pascual Latella, la parte que le corresponde del negocio café lunch bar y billares y expendio de bebidas alcohólicas al copeo, que explotaban en común bajo el rubro de sociedad de hecho, Latella y Camaño, sito en esta Capital, calle CAÑADA DE GOMEZ 5039, haciéndose cargo del activo y pasivo el comprador señor Pascual Latella, domicilio de las partes y reclamos término de ley, en el mismo negocio o en nuestras oficinas.

$ 100.— e.21|4-Nº 15 043-v.25|4|52

Al Comercio: Con intervención de Rodríguez Amoedo & Compañía martilleros públicos y corredores matriculados con oficinas esta Capital, calle Rojas 1285, el señor Florencio Francisco Alladio, vende a su socio señor Miguel Arturo Galluzzi, la parte indivisa, que tiene y le corresponde en el negocio del ramo de fábrica de masas, establecido esta Capital, calle CUENCA número 2186, tomando a su cargo el comprador de todo el activo y pasivo del mismo a la fecha. Reclamaciones términos de Ley, nuestras oficinas domicilio partes.

$ 80.— e.21|4-Nº 15.026-v.25|4|52

Cámara Comercial (Lorenzo Tauzin, martillero público), oficina Rivadavia 2466, T. E. 48-3485: Avisa que los Sres. Libertador Apas Mroue, Julio Sargentelli, Juan Campagnoli e Ismael Mustafa Fawaz, venden a los Sres. Carlos Aznares, Santiago Reggis, Jaime Rafecas Olivella, Santiago Bravo, Saturnino Río y Osvaldo Cayetano Domingo Pedretti, el negocio confitería y bar denominado "Libertador", calle CORRIENTES 6200, esq. DORREGO 795 sus domicilios. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.18|4-Nº 14.917-v.24|4|52

Al comercio: José Benito Castiñeira, vende a los señores Manuel Sartal, Manuel Soto, Manuel García, Manuel Fernández, Secundino Graña, Fernando Rodríguez y Eulogio Fernández, la parte que le correspondía en el negocio de restaurante, bar con expendio de bebidas alcohólicas y hotel, denominado "Mario" sito calle CANGALLO Nº 2699 esq. CASTELLI, que explotaba en sociedad con los compradores, quienes se hacen cargo del activo y pasivo y aceptan reclamaciones ley, mismo negocio.

$ 80.— e.18|4-Nº 14.970-v.24|4|52

A. Dimeo & González, martilleros públicos, ofic. Cangallo 2384, Cap., T. E 48-7982, avisan que los señores Maximino Lodeiros, Luis Rafael Figueira y Manuel Vilas, que giraban "Lodeiros y Cía." venden a los señores Pablo Rodríguez, Antonio Rodríguez, Juan Rodríguez y Emilio Bugallo, el negocio de café, bar y billares, denominado "Del Valle" sito en la calle CORDOBA número 3302|06 de Capital, domicilio ambas partes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 80.— e.17|4-Nº 14.907-v.23|4|52

Clausi, Iglesias y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Avenida Garay 3550, T. E. 91-4531, avisan que por su intermedio los señores José Manuel Alvarez Vila y Rafael Lino Ramos venden a los señores Miguel Parisi y Juan Todaro su negocio de café y bar sito en esta Capital, calle CENTENERA Nº 1204, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.17|4-Nº 14.902-v.23|4|52

Clausi, Iglesias y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Avenida Garay 3550, T. E. 91-4531, avisan que por su intermedio los señores Gregorio Jiménez Herrera y Domingo Jiménez Herrera, venden a los señores Ventura Riesco y José Antonio Sánchez, su negocio de pizzería y despacho de vinos y cervezas sito en esta Capital calle CASEROS número 3015, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.17|4-Nº 14.901-v.23|4|52

"CH"

Ley 11.867

Saturnino Cores, vende a "Casa Cores", Soc. de Resp. Ltda., en formación, el negocio de fabricación y venta de pantallas y artefactos eléctricos, instalado en la calle CHARCAS 1426, Capital Federal, con intervención del Escribano Eustaquio B. Labayru, con domicilio en la calle Talcahuano 68, Capital Federal, donde las partes constituyen el suyo a los efectos legales.

$ 60.— e.21|4-Nº 15.009-v.25|4|52

"D"

Orechio, Viola & Cía., mart. y balanceador públ., of. Mansilla 3013, T. E. 78-4644, Avisan: Roberto Angel Petrocelli, Vicente Petrocelli e Isidro Romania, que giran "Petrocelli & Cía.", soc. de hecho, venden a los señores Héctor Mario Casero & Oscar Antonio Lisa, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de fiambrería y quesería, sito calle AVELINO DIAZ 1599 esq. PUAN, Capital. Reclamaciones ley, n|ofic. Domic. de las partes.

$ 60.— e.22|4 Nº 15.063-v.28|4|52

Horacio Alejandro Elizalde, domiciliado Franklin 567, vende a don Virginio Pablo Tamborini, domiciliado Corrientes 2929, y a doña María Locati de Girgini, domiciliada Olaya 1299, las instalaciones y derecho al local de negocio en el ramo de zapatería, sito en calle DIAZ VELEZ Nº 5209, de esta Capital Federal. Reclamos de ley: Mauricio A. Cordone, Avenida de Mayo 634, esc. 10.

$ 60.— e.22|4-Nº 15.117-v.28|4|52

Al Comercio: Con intervención de Rodríguez Amoedo & Cía., martilleros públicos y corredores matriculados, con oficinas esta Capital, calle Rojas 1285, se vende el negocio del ramo de pizzería y heladería, establecido esta Capital, calle DRUMOND Número 2385. Reclamaciones términos de Ley, oficinas intermediarios Vendedores: Rodolfo Ceferino Ugarte & Alfredo Di Noia. Drumond 2385, Compradores: Humberto Mario Dorrego, Pedro Costa y Juan Miera. Rojas 1285.

$ 80.— e.21|4-Nº 15.025-v.25|4|52

José P. Sabatino y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas, Pedro Goyena 77, T. E. 60-6232, avisan: Manuel Martínez, vende a Francisco Mañetti el negocio de despensa, calle DEL BAÑADO Nº 2417. — Reclamo ley, n|oficinas, domicilio partes.

$ 40.— e.18|4-Nº 14.976-v.24|4|52

Rivas, Hulton & Cía., martilleros públicos, oficinas Matheu Nº 24, T. E. 47-Cuyo 0970 y 48 Pasco 0510, avisan: Carmelo Francisco Antonio Rizzo vende a Héctor Pedro Gaglianone y Felipe Lancellotta, su negocio de café, bar y casa de lunch, sito en la calle DIRECTORIO Nº 1161|05, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.17|4-Nº 14.892-v.23|4|52

"E"

Vic[illegible] A. Zampa, Contador Público Nacional, [illegible]rícula Tomo XIV, folio 34, con oficinas [illegible] José Martí 261, dtó. 1º avisa al comercio que los Sres. Jorge O. Mirabel y Humberto M. Masserano, venden al Sr. Rafael Aranzana su fábrica de bombones y afines de la calle ECHENAGUCIA 74, de esta Capital, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley: José Martí 261, Dto. 1º, T. E. 69-3183.

$ 60.— e. 18|4-Nº 14.971-v.24|4|52

Sánchez, Mourente, Vilar y Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Francisco Néstor Loiácono vende a Juan Carlos Rimoldi y Oscar Raúl Nicolay, negocio de café y bar, sito en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 4009 esq. TREINTA Y TRES. — Domicilio partes: vendedor: Gregorio de Laferrere Nº 3266; compradores: mismo negocio. — Reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 60.— e.18|4-Nº 14.959-v.24|4|52

Clausi, Iglesias y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Avenida Garay 3550, T. E. 91-4531, avisan que por su intermedio el señor Miguel Angel Lagomarsino vende a los señores Gregorio Jiménez Herrera y Domingo Jiménez Herrera, su negocio de despensa y venta de bebidas envasadas sito en esta Capital, calle ECHEVERRIA Nº 2599 esquina AMENABAR, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.17|4-Nº 14.903-v.23|4|52

"F"

Jesús Domínguez, martillero público, ofic. "Centro Comercial", Solís 458, avisa que Nélida Haydée Morel, vende libre de gravámenes a José Grana Cuervo, su negocio de pensión, sito en FERNANDEZ DE ENCISO 3779, domicilio de ambos contratantes. Reclamaciones de ley en mis oficinas.

$ 40.— e.17|4-Nº 14.881-v.23|4|52

"G"

Juan Villagrasa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, 3ro. "A", avisan que el Señor Héctor Rodolfo Frasisti, vende al señor Agustín Fernández, el negocio de despensa y venta de bebidas envasadas, sito en la calle EUGENIO GARZON 3899 esq. LAGUNA, de esta Ciudad. — Reclamos de ley, nuestras oficinas, domicilios de las partes.

$ 60.— e.18|4-Nº 14.946-v.24|4|52

Sánchez, Mourente, Vilar y Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Joaquín Celada vende a Manuel García y Juan Carlos Palermo, negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas al por menor, sito en la calle GUAYRA Nº 5899 esq. AIZPURUA. Domicilio partes: vendedor, Triunvirato Nº 4180; compradores, mismo negocio. Reclamaciones ley n|oficinas.

$ 60.— e.18|4-Nº 14.961-v.24|4|52

José Maziotti, martillero público, Gaona 3259 avisa: Que Amador Freire Pazo y señora, vende a Duilio V. Gombi, casa bebés y juguetería GAONA 3215 Capital, domicilio partes. Reclamo ley mi oficina

$ 40. — e.17|4-Nº 14.867-v.23|4|52

"I"

Berasategui y Lalía, balanceadores y martilleros públicos, Sarmiento 1392, T. E. 37-3989, avisan que Roque Palazzo y Roque Emeteric Palazzo venden a José Antonio Estrada, Fernando Serafín Loza y Jesús José Estrada, negocio de restaurant y bar, calle INCLAN 2401 esquina MATHEU 1699, domicilio contratantes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 40.— e.18|4-Nº 14.978-v.24|4|52

"J"

José Lois e Hijo, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital Federal, calle Curapaligüe Nº 369, T. E. 66 2919, al comercio avisan que de

acuerdo a la Ley Nº 11.867, se hace saber por el término de cinco publicaciones que Juan García, vende libre de toda deuda y gravamen a María del Val, su negocio de mercería y anexos, sito en esta ciudad, calle JURAMENTO Nº 5058, donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 80.— e.22|4-Nº 15.057 v.28|4|52

Al comercio: Ricardo Sánchez, de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb., ofic. Saavedra 529, 97-0996, avisa: Francisco Marcón, vende a Florentino Rozados. negocio lechería, fabricación y venta de helados, sito JUJUY 420. Cap. Dom. part. y recl. ley m|oficinas.

$ 40.— e.21|4-Nº 15.052-v.25|4|52

Avisa Teodoro Kipershmit, martillero público, que con su intervención, Miluca, Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende libre todo gravamen, a Kassein, Kairoubi, negocio cuchillería, juguetería, bazar, fantasías y afines, sito esta Capital, calle JUJUY Nº 1475, domicilio de las partes y reclamos de ley.

$ 40.— e.21|4-Nº 15.018-v.25|4|52

Sánchez, Mourente, Vilar y Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365; 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Gonzalo Cortizo vende a Gabriel Domínguez, negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas al por menor, sito en la calle JUNCAL número 2064. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones ley n|oficinas.

$ 40.— e.18|4-Nº 14.968-v.24|4|52

Rivas, Hilton & Cía., martilleros públicos. oficinas Matheu Nº 24, T. E. 47 Cuyo 0970 y 48 Pasco 0310. Avisan: Emma Perelli y Felicitas Crevani, venden a José Perelli, su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, sito en la calle JUNCAL Nº 2800 esquina a AUSTRIA, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 60. — e.17|4-Nº 14.893-v.23|4|52

"L"

Aguilar y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Rodríguez Peña 382 1º B. avisan: Que por su intermedio Juan Fontana, vende a Jesús Serén, su negocio de lechería, heladería y anexos, sito en la calle LIMIERS 748 Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 40. — e.17|4-Nº 14.871-v.23|4|52

Enrique Testella, vende a Mario Coloccini, su negocio de tienda y mercería, sito en la calle MARTINIANO LEGUIZAMON Nº 3338 de esta Capital. — Reclamos de ley: Escribano Ernesto A. Serra, Lavalle Nº 710, piso 2º, Dept. D. donde las partes constituyen domicilio.

$ 40. — e.17|4-Nº 14.888-v.23|4|52

Clausi, Iglesias y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Avenida Garay 3550 T. E. 91-4531, avisan: Que por su intermedio los señores José Miguez y Angel Romano, venden a los señores Antonio Agustín Sánchez Martel; Genaro Rodríguez y José Rodríguez, su negocio de pizzería y venta de vinos y cervezas sito en esta Capital calle LAFUENTE Nº 3237 domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60. — e.17|4 Nº 14.904-v.23|4|52

Martín Suárez, abogado, hace saber que Vicente Procopio vende a Manuel Rodríguez su negocio de electricidad, sito en LAGUNA 406, fijando el mismo para reclamos de ley y domicilio de las partes.

$ 40.— e.21|4-Nº 15.010-v.25|4|52

"M"

Al comercio, Francisco J. Daus y Hnos., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina 308, T. E. 30-0318-19, avisan que: Carlos Turuzzi y Antonio Sawiak venden su negocio de zapatería, sito en la calle MONROE 3354, Cap., a los señores Jorge Cuiña y Serafín Rivas, libre de toda deuda o gravamen al 10|4|52, inclusive. Domicilio partes, negocio. Reclamos ley en nuestras oficinas.

$ 40.— e.21|4-Nº 15.041-v.25|4|52

Hijos de A. Lobeto, balanceadores y martilleros, ofic. Av. Gaona 1354, T. E. 59-8498, avisan al comercio que: José Alberto De Manuel y Agustín Armando Di Lorenzo venden a Marcos y León Smaevich su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle MIRANDA 4602 esq. BERNALDEZ, de esta Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.21|4-Nº 15.048-v.25|4|52

Avisa B. Veigas, balanceador y martillero público, oficinas Cangallo Nº 1732, T. E. 37-6293 y 2827 que: Hermenegildo Paradelo y Federico Domínguez, venden a Francisco Martínez, su negocio de hotel, denominado "La Piedad", sito en esta Ciudad, calle BARTOLOME MITRE Nº 1156. — Domicilio de ambas partes, reclamos en término de ley, en mis oficinas.

$ 40.— e.21|4-Nº 15.019-v.25|4|52

Muiño y Carreño, balanceadores y martilleros públicos, Venezuela 1676, T. E. 37-4936 avisan: José Cambra, Agustín Vázquez Fernández y Manuel Espina Zarabozo venden a David Vázquez y Manuel Vázquez, negocio restaurant y bar sito PEDRO DE MENDOZA 1001, esquina BRANDSEN 2, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley n| oficinas.

$ 60.— e.21|4-Nº 15.045-v.25|4|52

"N"

Al comercio: Ricardo Sánchez, de la Orechio, Viola & Cía., mart. y balanceador públ., of. Mansilla 3013, T. E. 78-4644, avisan María Lorenza Cachón, vende a los señores José Manuel Armas & José Carlos Pariani, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de rotisería, fiambrería y quesería, sito calle NUEVA YORK 3600 esq. EMILIO LAMARCA, Capital. Recl. ley, n|ofic. Domic. de las partes.

$ 40.— e.22|4-Nº 15.064 v.28|4|52

Asoc. de Bal. y Mart. Púb., ofic. Saavedra 529, 97-0996, avisan: Víctor Fuente y Marciano José Mingo venden a Avelino Sánchez y Ramón Barral, neg. de lechería, fabricación y venta de helados, NEUQUEN 754, Cap. Dom. part. recl. ley m|oficinas.

$ 40.— e.21|4-Nº 15.050-v.25|4|52

Al comercio: Con intervención de Rodríguez Amoedo & Cía., martilleros públicos y corredores matriculados, con oficinas esta Capital, calle Rojas 1285, se vende negocio librería, juguetería, venta de cigarrillos y artículos de perfumería, sito esta Capital, calle NAZARRE número 3246. Reclamaciones términos ley, oficinas intermediarios. Vendedor: Mario Persichini, Nazarre 3246. Compradores: Horacio Ernesto Pellegrini y Pedro Ovide, Rojas 1285.

$ 60.— e.21|4 Nº 15.027-v.25|4|52

Angel Miccolis, vende, cede y transfiere a Manuel Díaz su negocio de cafés, té y anexos, sito en JORGE NEWBERY 1848. Reclamaciones de ley: Angel Miccolis, Jorge Newbery 1848, donde constituyen domicilio las partes.

$ 20.— e.18|4-Nº 14.940-v.24|4|52

Se hace saber por el término de ley que queda disuelta la sociedad "Palanca Publicidad" Kenigsten y Benedetti, dedicada al ramo de publicidad, con domicilio en la calle NEUQUEN 896, Capital Federal, compuesta por los señores Abraham Mauricio Kenigsten y Rafael Alberto Benedetti, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor Abraham Mauricio Kenigsten. Reclamos de ley en el domicilio de las partes.

$ 60.— e.18|4-Nº 14.918-v.24|4|52

"P"

Avisa Eladio Florez, balanceador y martillero público, oficinas Fragueiro 784, 37-1409, que Perfidio Correa vende a Antonio Hipólito Ferrario la parte mitad indivisa del negocio de taller mecánico de automóviles, chapista y soldadura autógena situado en esta Capital, calle POLA Nº 1074, haciéndose cargo del activo y pasivo, el comprador. Reclamaciones de ley y domicilio partes, mis oficinas.

$ 60.— e.22|4-Nº 15.068-v.28|4|52

José P. Sabatino y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Pedro Goyena 77, T. E. 60-6232, avisan: Jorge Asas vende a Manuel Martínez y Esperanza López Moroño de Martínez. casa de pensión, calle PARAGUAY 1009. Reclamo ley n|oficinas, domicilio partes.

$ 40.— e.18|4-Nº 14.975-v.24|4|52

Héctor José Codecido, martillero público, con oficinas en la calle Martiniano Leguizamón 1368, Capital Federal, avisa que William Ernesto Wenker y Francisco Díaz, venden a Rogelio Gilberto Devoto, su negocio de fiambrería y bebidas envasadas denominado "Marysabel", sito en la calle PIZARRO 6401. Reclamos término de ley en mis oficinas.

$ 60.— e.18|4-Nº 14.926-v.24|4|52

José Marcelleti, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Moreno 1350, 2º piso, T. E. 38 4070, 37-8993, avisa que: Pedro Boietti, vende su negocio pensión, sito en esta Capital calle POZOS Nº 140, 3er. piso, Dpto. E, libre de gravamen a la señora Ysabel Campo de Carro. — Reclamo ley en mi oficina domicilio de las partes.

$ 60. — e.17|4-Nº 14.874-v.23|4|52

Ledinic y Fortunato, martilleros públicos con oficinas en la calle Santiago del Estero 1260, avisan que la venta de mitad parte del negocio de restaurant y bar, sito en la calle PATAGONES 1202, que el Sr. Marcelino Luis Juan Sala realizaba a los Sres. Manuel Recarey y José María Recarey, ha quedado sin efecto. Reclamos de ley en el negocio, donde ambas partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.21|4-Nº 15.014-v.25|4|52

Avisan Prieto, Buceta y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle V. Cevallos Nº 150, Capital Federal, T. E. 37-1152-8034, que Cristos Gianakakis, Constantino Papa Constantino y Moisés Namías venden a los señores Aniceto Revenga y Teodoro Fernández, el negocio de café, bar y billares, sito en la calle PUEYRREDON Nº 950, Capital, domicilio de las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 60.— e.21|4-Nº 15.003-v.25|4|52

Jaime Atri e Hijos, Sociedad Comercial Colectiva, domiciliada calle PASO 434, dedicada compraventa e importación artículos textiles, integrada por Jaime, Elías y Emilio Atri, hace saber por cinco días haber resuelto la disolución y liquidación social mediante contrato privado fechado abril diez y seis de 1952. — Pasivo exclusivamente a cargo de Jaime Atri. Domicilio de las partes y reclamaciones de Ley, Estudio doctores Griffero y Apreda, Sarmiento 559, piso 2º, esc. 26.

$ 60.— e.21|4-Nº 15.040-v.25|4|52

"Q"

A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber por el término de cinco días, que el señor Enzo Pedro Guarnieri, transfiere a Edmundo Anzarda y Aníbal Piñuelo, con domicilio los compradores en la calle Gurruchaga 1565 y Cabildo 2422 respectivamente, de esta ciudad, el activo y pasivo del taller mecánico de propiedad del primero denominado "Jaguar", instalado en la calle QUIRNO COSTA Nº 1440 de esta ciudad, domicilio social del vendedor. Reclamos de ley: Dr. Adrián Peres, calle Reconquista 480, 2º piso.

$ 80. — e.17|4-Nº 14.885-v.23|4|52

"R"

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina y Compañía, se vende el negocio de panadería y confitería mecánica y repartos, establecido en esta Capital, calle RIVADAVIA números 7418|20, y anexo sito en Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, calle Rivadavia 14106. Interpónganse reclamaciones término ley, oficinas intermediarios, Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal. Vendedor: Benito Damonte, Rivadavia 7418. Compradores: Baldomero Pombo y José Germán Varas, Bartolomé Mitre 2258.

$ 80.— e.22|4-Nº 15.113-v.28|4|52

M. Ardaiz y Cía., balanceadores, oficinas Uruguay Nº 251, T. E. 38-0372, avisan que Oscar José Suárez Trigo vende a Jorge Wasilewsky su parte mitad que conjuntamente con el Sr. Antonio Raúl Suárez Trigo tenía en el negocio de despensa, calle RAMALLO Nº 4899 esquina VALDENEGRO, Capital, domicilio de ambas partes y reclamos ley, haciéndose cargo del activo y pasivo y continuando con el giro del negocio los Sres. Jorge Wasilewsky y Antonio Raúl Suárez Trigo.

$ 60.— e.18|4 Nº 14.980-v.24|4|52

M. Alvarez Magadan, balanceador y martillero público, oficinas Ayacucho Nº 656, T. E. 47-8036, avisa que Damián Ribustini, vende el negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas denominado "Milde", a Leonardo Señaris y Ramón Conceiro, sito en esta Ciudad, calle RIVADAVIA 4206. Reclamaciones término ley, nuestras oficinas, domicilios de las partes.

$ 40.— e.21|4-Nº 15.046-v.25|4|52

Sánchez, Mourente, Vilar y Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso T. E. 37-0571, avisan: Genaro Fernández, Ricardo Freire, Ernesto Martín Molina Evaristo Juvino y Todes Machokama venden a Manuel Garrido, negocio de café y bar, sito en la calle RIVADAVIA Nº 2318, domicilio partes: vendedores: 19 de Noviembre Nº 2434; compradores: mismo negocio. Reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 60.— e.18|4-Nº 14.955-v.24|4|52

Alberto López, en su carácter de comprador del negocio de tienda y mercería, ubicado en la calle RIVADAVIA 5726, Capital, comunica que ha comprado el mismo al Sr. Enrique López Fernández. Reclamos en el domicilio de las partes.

$ 40.— e.18|4 Nº 14.942-v.24|4|52

Julio Alvarez y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Cangallo 1739, Capital, T. E. 38-3482, avisan al comercio en general que María Alonso, vende su negocio de pensión, sito en la calle RIVADAVIA Número 1210. Piso 3º Depto. 5º, Capital, a la Sra. María Esther Caputo de Torres, libre de toda deuda, embargo o gravamen. Domicilio constituído por las partes y reclamos de Ley, efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

$ 60.— e.17|4 Nº 14.979-v.23|4|52

"S"

Miguel M. Navarro, balanceador y martillero público, Santa Fe Nº 4578, 71-3945, avisa: Miguel Bswoy y Magdalena P. de Bertone venden a Mindla G. de Frysz y Miguel Frysz, negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, SAN MARTIN Nº 951, domicilio partes. Reclamos términos de ley, mis oficinas.

$ 40.— e.22|4-Nº 15.071-v.28|4|52

Se hace saber que Angel Spotorno, quien acostumbra firmar Angel J. Spotorno, vende a "Grandes Almacenes Spotorno, Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación)", el negocio de venta de comestibles al por menor y bebidas envasadas, sito en la calle SANTA FE Nº 2521, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en estudio Salomonoff, Rodríguez Peña 382, p. 1º, dto. A.

$ 60.— e.22|4-Nº 15.081-v.28|4|52

Valdez y Lodos, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Sarmiento 3933, T. del E. 86-1587, avisan: los señores Ricardo Dominici, Anacleto A. Flores, Liberato F. Pollio y José del Pilar Belaunzarán venden a los señores Jaime Monteagudo, Francisco Martínez y Ramón Martínez el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, calle SARMIENTO Nº 3999 esquina a MEDRANO. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.22|4-Nº 15.091-v.28|4|52

Se hace saber por cinco días que el señor Salomón Goldenberg ha comprado la cuota social que pertenecía a los sucesores de Isaías Goldenberg en el negocio de pieles que giraba bajo la denominación de "I. Goldenberg y Cía." o "Catalina Goldenberg" o "Salomón Goldenberg y Cía.", con domicilio en SUIPACHA 489, Capital Federal, haciéndose cargo del activo y pasivo con efecto retroactivo al 21 de marzo ppdo. Reclamos de ley, estudio Hojman y Cía., Avda. de Mayo 1365, 9º piso, Buenos Aires, donde las partes constituyen domicilio.

$ 80.— e.22|4-Nº 15.115-v.28|4|52

Avisa: Manuel Fandiño, balanceador y martillero público, Belgrano 3209, que Ramón Pérez Cabaleiro, vende su negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas envasadas, calle JERONIMO SALGUERO 632|34, Mercado Presidente Gral. Mitre, puestos 1 y 2, a José Fandiño, Manuel Fandiño y Andrés Ripoll, ambas partes allí domiciliadas.

$ 40.— e.21|4-Nº 14.954-v.25|4|52

José Suárez, balanceador y martillero público de la firma "Supar", avisa que Salvador Piazza, domiciliado en Directorio 2518, vende a Jorge Fernández y Florentina González de Fernández, domiciliados en Rioja 231, el negocio de hotel sito en SERRANO Nº 2405, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley: Uruguay 150.

$ 60.— e.21|4-Nº 15.039-v.25|4|52

Al comercio: Hijos de Aragón, Valera & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que: se vendió el negocio de fiambrería, quesería y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle SANABRIA Nº 3394. Vendedor: Manuel Arozzi, domiciliado en la calle Talcahuano Nº 1157, Capital. Comprador: Benigno María López Montero, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Buenos Aires, 16 de abril de 1952.

$ 80.— e.21|4-Nº 15.017-v.25|4|52

"Marbesa" - Martínez, Benyon y Sánchez, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 232, segundo piso "A", T. E. 37-7847, avisan al comercio que, con su intervención, Salvador García y Gumersindo Bernardez, venden a Fermín Sánchez y Raúl Alfaro Ruiz, respectivamente, la cuarta parte indivisa que cada uno de los mismos tiene en el café, bar y billares, sito en la calle SERRANO Nros. 1391|95 esquina CABRERA Nº 5000 de esta ciudad, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo de los vendedores; domicilio de las partes y reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.21|4-Nº 15.020-v.25|4|52

Al comercio: Con intervención de Rodríguez Amoedo & Cía., martilleros públicos y corredores matriculados con oficinas esta Capital, calle Rojas 1285, se vende el negocio de venta de caramelos, bombones, galletitas y afines, sito en esta Capital calle SAN JUAN Nº 3609. Reclamaciones término ley oficinas intermediarios. Vendedor: Tobías Fainberg, San Juan 3609. Compradores: Segundo Fidel Fernández y Gervasio Luis Quiroga, Rojas 1285.

$ 60.— e.21|4-Nº 15.022-v.25|4|52

Sánchez, Mourente, Vilar y Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: Hipólito Rodríguez, Sergio Marqués, Ceferino Marqués y Tomás Alvarez, venden a Juan Leonardo Llera y Gerardo Llera, negocio de chocolatería y casa de lunch, sito en la calle SARMIENTO Nº 582, domicilio partes. Vendedores; Nahuel Huapí Nº 5637, dto. 4, compradores, mismo negocio. Reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 60.— e.18|4-Nº 14.958-v.24|4|52

Se hace saber que Antonio Breit, vende a Octavio Campás su negocio de fiambrería de la calle STRANGFORD 6036 de esta Ciudad. Reclamos de ley, en el estudio del doctor Moisés Nilve, Castelli 348, donde las partes constituyen su domicilio.

$ 40.— e.18|4-Nº 14.937-v.24|4|52

Avisa: Castro López, balanceador y martillero público, oficinas Sarmiento 1482 (38) 4864, que con su intervención los señores, José Ferrer Bienvenido Tejedor & Francisco Bruno, domiciliados en Quintino Bocayuva 1007, venden a los Sres. Isacco Hazan, Samuel Hazan, Rafael Hazan, José Hazan & Natan Fits, el café despacho de bebidas alcohólicas, "Amor", sito en esta Capital, calle SARMIENTO Nº 2402, domicilio de los compradores. Reclamos en mis oficinas.

$ 60.— e.18|4-Nº 14.944-v.24|4|52

Avisa: Edelmiro Barros y Cía., martilleros públicos, que los señores Lauro de Jesús Martínez y Juana Querina Espinosa de Barrionuevo, venden a los señores Osvaldo Mondaini e Ilmar Arias, la totalidad de su negocio, sito en la calle SENILLOSA 1423 de esta Capital Federal domicilio de las partes. — Reclamos de ley, mis oficinas, calle San Juan 2289, Capital Federal, T. E. 26-5805.

$ 60.— e.18|4-Nº 14.929-v.24|4|52

Palazzo, Morales & Marconato, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Cevallos 628, Capital, avisa al comercio que por su intermedio el señor Francisco A. Castiñeyra vende su negocio de "Lencería", sito en la calle SUIPACHA 828, Capital, libre de gravámenes y deudas a las señoritas Susana R. y Agustina M. D. C. Martínez. Reclamos en el término de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 60.— e.18|4-Nº 14.912-v.24|4|52

Sánchez, Mourente, Vilar y Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: Alvaro Castro Durán y José Alvaro Castro, venden a Metodio García y Antonio Dos Santos, negocio de café, bar y billares, sito en la calle SANABRIA Nº 3302, domicilio partes, mismo negocio. Reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 40.— e.18|4-Nº 14.969-v.24|4|52

Esteban Coaloa, Mart. Públ., Con Of. Av. Belgrano Nº 2666, T. E. 46-3465. Avisa que los señores Emilio Trillo y Crisanto Trillo, venden al Sr. Calixto García, su negocio de panadería sito en la calle SAN JOSE Nº 1858-60. Reclamos de ley en mi Of.

$ 40.— e.17|4-Nº 14.866-v.23|4|52

Julio Alvarez y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Cangallo 1739, Capital, T. E. 38-3482, avisan al comercio en general, que el señor Emilio López Ramallal, vende su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas denominado "Chacabuco", sito en la calle SANTANDER 1599, Capital, al señor Natalio Stefanon, libre de toda deuda, embargo o gravamen. Domicilio constituído por las partes y reclamo de Ley, efectuarlos en nuestras oficinas, dentro del término legal.

$ 60.— e.17|4-Nº 14.878-v.23|4|52

Rivas, Hulton & Cía., martilleros públicos, oficinas Matheu Nº 24, T. E. 47 Cuyo 0970 y 48 Pasco 0310. Avisan: Que ha quedado sin efecto la venta del negocio de hotel, venta de vinos y cervezas, sito en la calle SARMIENTO Nº 1162, que los señores Fortunato Alijo, Eligio Domínguez, Aquiles Salerno y Hernán R. Eraso, vendían a los señores Celestino Fernández y José Vázquez, y cuyos edictos han aparecido en este Boletín con fecha 3 al 7 de marzo del corriente año.

$ 80.— e.17|4-Nº 14.897-v.23|4|52

Avisan: Gutiérrez & Fernández, martilleros públicos, Bmé. Mitre 1740, que Mario José Sena y María Florinda B. de Sena, venden su negocio panadería mecánica, calle SAN EDUARDO 3473|77 (sus domicilios), a Gaspar Russo y Francisco Espósito, domiciliados B. Mitre 1740. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 40.— e.17|4-Nº 14.865-v.23|4|52

"T"

Rivas, Hulton & Cía., martilleros públicos, oficinas Matheu Nº 24, T. E. 47 Cuyo 0970 y 48 Pasco 0310 Avisan: Juan Llado, Abraham Mejuto y Nemesio González, venden a Manuel María Arias Campos, su negocio de café, despacho de bebidas al copeo y casa de lunch, sito en la calle TRIUNVIRATO Nº 4116|20, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.17|4-Nº 14.893-v.23|4|52

Berasategui y Lalín, balanceadores y martilleros públicos, Sarmiento 1392, T. E. 37-3989, avisan que Fernando Sabater vende a Remo Jorge Torres, Elpidio Penillas y Constantino Penillas, negocio de chocolatería, bar y copetín, calle TALCAHUANO 414, domicilio contratantes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 40.— e.17|4-Nº 14.854-v.23|4|52

"U"

Joaquín Salierno, martillero público, oficinas: Garay 625, avisa: María Josefa Gutiérrez de Grosso, vende a José Souto su negocio de bebés y mercería, sito calle USPALLATA 853, domicilio contratantes. Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 40.— e.18|4-Nº 14.932-v.24|4|52

Sánchez, Mourente, Vilar y Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: José Gotelli, vende a Ricardo Roque Agusti y Gabriel René Agusti, negocio de despensa de comestibles, sito en la calle JOSE FELIX URIBURU Nº 1236|38. Domicilio partes, mismo negocio. Reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 40.— e.18|4-Nº 14.957-v.24|4|52

Rivas, Hulton & Cía., martilleros públicos, oficinas Matheu Nº 24, T. E. 47 Cuyo 0970 y 48 Pasco 0310. Avisan: Ramón Iglesias y Juan Manuel Tascon González, venden a Angel Lagomarsino y Alberto Gregorio Gil, su negocio de hotel, sito en la calle URUGUAY Nº 1182, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 40.— e.17|4-Nº 14.894-v.23|4|52

"V"

Juan Cormick vende a Juan Angel Fox, quien con ello como aporte y con los Sres. Martín Fox, José R. Dequero, Miguel Cruañas, Claudio Prieto e Italo Mungo, constituirá la sociedad Lubrilina, Sociedad de Responsabilidad Limitada, el activo físico del establecimiento de aceites minerales y productos afines, calle VIRREY CEVALLOS 1923|1925. Domicilio de todos los contratantes, Virrey Cevallos 1925. Reclamaciones al interviniente: "Estudio F. E., N. & W. Arecha, auditores jurídicos", calle Rivadavia 666, piso 2º.

$ 80.— e.22|4-Nº 15.109-v.28|4|52

Avisan P. Alvarez y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas San Juan 1641, que el señor Enrique San Juan, vende a los señores Benito Souto, Benito Souto hijo, Manuel García y Manuel García hijo, el comercio café bar; billares, sito calle VELAZCO 1202, domicilio de las partes mismo comercio; reclamos de ley n|oficinas.

$ 60.— e.17|4-Nº 14.875-v.23|4|52

TERRITORIOS NACIONALES

PRESIDENTE PERON

Se hace saber que por la escribanía a mi cargo se disuelve la Sociedad Comercial Colectiva "Arturo y V. Egidio Innocente", con asiento en VILLA ANGELA, PROVINCIA PRESIDENTE PERON, que se dedica a la compraventa de materiales para construcción, distribuyéndose el activo en parte iguales entre ambos socios. Reclamaciones al escribano Luis R. Kleisinger, de Villa Angela, Provincia Presidente Perón, donde las partes constituyen su domicilio legal.

$ 60.— e.18|4-Nº 14.914-v.24|4|52

EVA PERON

Jacobo Steiman vende a Francisco Ferraris y Josefa Leonor Ferraris de Salvadori, su negocio de tienda y anexos denominado "Grandes Almacenes Tienda "Baratillo Galli", ubicada en el pueblo de INGENIERO LUIGGI, PROVINCIA DE LA PAMPA, donde las partes constituyen su domicilio. Reclamaciones de ley en el mismo negocio.

$ 40.— e.18|4-Nº 14.938-v.24|4|52

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARGENVER S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de Mayo de 1952, a las 10 y 30 horas, en el local social, calle Suipacha 756, 4º piso A., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social a dos millones de pesos moneda nacional.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1952. — El Directorio.

$ 240.— e.22|4-Nº 15.104-v.13|5|52

ALIANZA FRANCESA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de los estatutos, se convoca a los socios de la Asociación "Alianza Francesa", a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Córdoba 946, el día 29 de abril de 1952, a las 18 y 30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria.

2º Lectura y aprobación de la memoria del ejercicio fenecido.

3º Exposición y aprobación de la situación financiera.

4º Modificación de forma a la autorización de compra de la finca de Tucumán, calle Mendoza 257, resuelta por la asamblea general extraordinaria del 15 de Junio de 1950.

5º Elección de cinco consejeros por tres años, y de uno por año.

6º Elección de tres miembros titulares y tres suplentes por un año, para constituir la comisión revisora de cuentas.

Nota: Del art. 5 de los estatutos: Todos los miembros salientes pueden ser reelectos.

Del art. 8 de los estatutos: La asamblea estará legalmente constituída a la hora señalada en la convocatoria, con asistencia o representación de un quinto del total de los socios. Los socios impedidos de asistir a la asamblea podrán hacerse representar por un consocio, pero cada socio presente podrá representar solamente a un ausente, y en tal caso dispondrá en el momento de la votación, de dos votos como máximum. Esta representación sólo podrá ejercerse con la exclusión de lo que se refiere a elección de autoridades, que se hará por lista y por voto secreto.

Media hora después de la señalada en la convocatoria, la asamblea quedará legalmente constituída, cualquiera sea el número de socios presentes o representados.

Del art. 2 del Reglamento General: Los socios que no hayan alcanzado la mayoría de edad, no pueden votar en las asambleas.

Buenos Aires, Abril 16 de 1952. — El Presidente.

$ 156.— e.22|4-Nº 15.096-v.24|4|52

ASOCIACION PATRIOTICA ESPAÑOLA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 27 y 29 del estatuto, se convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social Bernardo de Irigoyen 672, el 30 de Abril de 1952 a las 18.30.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria y balance del último ejercicio.

2º Elección de tres vocales titulares y dos suplentes de la Junta Ejecutiva y de ocho vocales de la junta consultiva para el período 1952-54.

3º Designación de dos socios para firmar el acta. — Antonio R. de Fraga, presidente. — Alfredo Malleza, secretario.

$ 128.— e.21|4-Nº 14.933-v.30|4|52

ASOCIACION INDUSTRIALES GRAFICOS DE LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Estimado consocio:

De conformidad con lo establecido por el artículo 8º de los estatutos sociales, y por resolución adoptada en reunión del día 15 de abril de 1952, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1952 a las 17 y 45 horas, en su sede social, calle San Juan 1340, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la última asamblea anual ordinaria realizada el 27 de abril de 1951.

2º Consideración de la memoria, balance general e inventario presentado por el Consejo Directivo al 31 de marzo del año actual dando cuenta de las actividades societarias y del movimiento económico de la entidad durante el ejercicio 1|4|1951 al 31|3|1952.

3º Nombramiento de una comisión escrutadora, compuesta de cinco miembros, quienes a su vez habrán de designar su presidente.

4º Elección de ocho consejeros titulares por dos años, en reemplazo de los señores Antonio Savorgnan, Pedro Perrotta, Francisco Berenguer, Antonio Sisto, Alfonso Araujo, Alberto Soteras, Manuel G. Vellez y Pedro Raúl Oyarzábal; de cuatro consejeros suplentes por dos años, en reemplazo de lo sseñores Francisco Lorenzo, Pastor J. Peña, Christian F. Feit y José María Ferreño; y un revisor de cuentas en reemplazo del señor Bartolomé U. Chiesino, en razón de que todos los nombrados terminan el mandato que les confirió la asamblea del 28 de abril de 1950, y dos consejeros suplentes por un año en reemplazo de los señores Luis Amadeo Pepe y Mauricio Parada Obiol, en razón de sus renuncias durante el término de sus mandatos.

5º Escrutinio de la elección y proclamación de los electos.

6º Designación de dos socios activos presentes para refrendar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1952. — Pedro Perrotta, presidente. — Walter Laffé, secretario.

$ 320. — e.21|4-Nº 14.372-v.30|4|52

"AMASIA" S. A.
Textil, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 14 de mayo de 1952, a las diez, en Solís 167.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital.

2º Designación de accionistas que aprueben el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.17|4-Nº 14.807-v.8|5|52

AMECO
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Ameco S. A. Comercial y Financiera, de acuerdo con el art. 10 de sus estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de mayo de 1952, a las 11 horas, en el local social de la calle Charcas 1671 Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al Octavo Ejercicio Financiero, terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos señores accionistas para aceptar y firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.

$ 240.— e.16|4-Nº 14.641-v.7|5|52

ALVEAR PALACE HOTEL
S. A. Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 1952, a las 10 horas, en su edificio Avenida Alvear 1891.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 24º ejercicio social. Informe del síndico.

2º Elección de dos directores por tres años y de tres directores por un año.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Remuneración al Directorio y síndico.

5º Designación de un secretario para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente.

Buenos Aires, abril de 1952. — El Directorio.

$ 240.— e.15|4-Nº 14.566-v.6|5|52

ASOCIACION PROPIETARIOS AUTOS DE REMISE

Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria, en Azcuénaga 718, para el día 25 de abril de 1952, a las 20,30 horas tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura acta de la Asamblea General Ordinaria, realizada el 27 de abril de 1951.

2º Considerar la memoria, balance e inventario general, cuenta de gastos y recursos, proyecto de destino del superávit e informe revisores de cuentas, para el décimo cuarto ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1951.

3º Elección de los siguientes miembros de C. D.: presidente, secretario, tesorero, 1er. vocal, 2º vocal y dos revisores de cuentas, en reemplazo de los señores Francisco L. Pelaez, Domingo Botto, Raúl D. Beltran, José M. Salgado, Juan Strclogo, Antonio Franzese y Manuel López, respectivamente, que terminan su mandato; y por un año, protesorero, (por renuncia) en reemplazo del señor José D'Amato.

4º Designación dos socios firmar acta presente asamblea. — Comisión Directiva.

$ 192.— e.14|4-Nº 14.707-v.23|4|52

A. M. DELFINO & CIA.
S. A. Marítima y Comercial
Nº de Registro 1893
CONVOCATORIA

En cumplimiento del art. 11 de los estatutos sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1952, a las 10,30 horas, en el local social calle Florida Nº 439, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 29º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de un director por el término de tres años en reemplazo del señor Eduardo E. Delfino, saliente por terminación de mandato.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año respectivamente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 14.284-v.25|4|52

ARGOBEL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(1ª Convocatoria)

Se convoca a los señores accionistas de Argobel, S. A. I. C., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede social, California 2385 de esta Capital, el día 30 de Abril de 1952 a las 19 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico al 31 de Diciembre de 1951.

2º Elección de tres directores titulares y un director suplente.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 19 del estatuto, con respecto al depósito anticipado de acciones. — Buenos Aires, 8 de Abril de 1952. — El Directorio.

$ 208.— e.14|4-Nº 14.657-v.30|4|52

ACTIVIDAD
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Nº de Inscripción 4.549

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de Mayo de 1952 a las 19 horas en San Martín 439, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el Art. 367 del Código de Comercio al 31 Diciembre 1951.

2º Elección de tres directores titulares por dos años.

3º Designación del síndico titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta de dicha asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas las disposiciones del Art. 15 del estatuto social.

$ 180.— e.14|4-Nº 14.643-v.5|5|52

AUSONIA S. A.
COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES GENERALES E INMOBILIARIA
Montevideo Nº 1171 Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 18 horas, en el local social, calle Montevideo número 1171, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que enumera el inciso 1º del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951, y distribución de utilidades.

2º Remuneración a los Sres. Directores que han desempeñado funciones acordadas por el Directorio, conforme el Art. 20 del Estatuto.

3º Determinación del número de los Directores y elección de los mismos. Vence el mandato de dos Directores.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

Buenos Aires, abril 1º de 1952.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que el Art. 16º del Estatuto dispone: "Para tener derecho a concurrir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la Sociedad, hasta tres días antes al señalado para su realización, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco regido por la Ley 12 962. Los depositantes retirarán el recibo correspondiente que les servirá de entrada a la Asamblea, con la constancia de las acciones depositadas

$ 360.— e.4|4-Nº 14.139 - v.25|4|52

ARGENTINA
Nueva Compañía General de Navegación
Sociedad Anónima
Nº de Registro 3.513
CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 13 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 11 horas, en el local social, calle Florida Nº 439, a objeto de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de un director por tres años y de síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480. — e.4|4-Nº 14.286-v.25|4|52

ARFINCO S. A.
Arquitectura, Financiaciones y Construcciones
Exp. Nº 5.725
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 18 horas, en el local calle Reconquista 533 (4º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de tres directores titulares y de los directores suplentes.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1952. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 14.092-v.25|4|52

ALGODONERA VINCA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 17º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril de 1952, a las 10 horas, en el local social calle Lavalle 1783, 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Determinar la remuneración a los directores para el corriente ejercicio Art. 14 de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, abril 1º de 1952. — El Directorio.

$ 540.— e.4|4-Nº 14.310-v.25|4|52

ALFYMAR
Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria y Comercial
Castex 3575 Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, convocamos a los señores accionistas a la Octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente año a las 10 horas, en el local de la sociedad, Castex 3575, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos escrutadores.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al octavo ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1951.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el art. 34 del Estatuto.

Buenos Aires, abril de 1952.

El Directorio.

$ 660.— e.4|4-Nº 14.172 - v.25|4|52

ARGENTINA SONO FILM
S. A. C. I.
CONVOCATORIA

El Directorio de Argentina Sono Film, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 6 de mayo de 1952, a la hora 17,30, en el local sito en la calle Ayacucho Nº 362, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la conveniencia y procedencia de revaluar total o parcialmente el activo de la empresa.

2º En caso de resolverse la revaluación del activo: determinación del monto máximo por el cual se solicitará la revaluación, designación de la o las personas a cuyo cargo quede la tramitación administrativa pertinente; y determinación de las facultades de las mismas.

3º Reforma de los artículos: cinco, seis, doce, veintiuno, veintisiete, treinta y dos, treinta y cuatro, treinta y siete, y treinta y ocho de los estatutos y redacción de los textos que han de substituirlos.

4º Consideración de la conveniencia de introducir nuevas disposiciones estatutarias concernientes al régimen de aprobación del balance anual y demás documentos señalados por los artículos trescientos sesenta y uno y trescientos sesenta y dos del Código de Comercio; y redacción en su caso, de los artículos pertinentes.

5º Consideración de las disposiciones transitorias que deban incorporarse al estatuto para hacer posible la aplicación inmediata de las reformas estatutarias que se sancionen; y, especialmente: a) Si deben extenderse los plazos de duración de los mandatos de presidente, de los directores y de los funcionarios técnicos elegidos en la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 1952, por el término que se fije a consecuencia de la reforma. b) Si debe procederse o no a la elección del o de los directores que deban integrar el Directorio a partir de la aprobación de las reformas estatutarias en el caso que se resuelva aumentar su número; c) duración del mandato del o de los elegidos a este efecto; d) elección del o de los directores que se encuentren en esta situación.

6º Designación de dos accionistas que firmen conjuntamente con las autoridades de la asamblea el acta pertinente.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el artículo catorce de los estatutos, para tener derecho a asistir a las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, deben depositar sus acciones integradas y/o certificados nominativos en la caja de la sociedad con tres días de anticipación al señalado para la reunión, y que en substitución de las acciones o certificados nominativos, serán admitidos también certificados emitidos por Bancos, empresas comerciales o particulares que el Directorio acepte.

Buenos Aires, abril de 1952. — Angel Luis Mentasti, presidente.

$ 1.200.— e.8|4-Nº 14.441-v.29|4|52

"ALCLAVE"
Sociedad Anónima Metalúrgica y Comercial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de Abril de 1952, a las 18 horas, en Reconquista 575, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del sín-

dico, correspondientes al séptimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1951.

2º Elección de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

$ 224.— e.8|4-Nº 14.473-v.28|4|52

"ADAMAS"

Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Registro Nº 4.513

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1952, a las 17 horas, en el local social Av. Corrientes 485, piso 1º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Ratificación de la remuneración del director gerente por el año 1951.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Resolver sobre el aumento del capital autorizado de $ 8.000.000 a pesos 10.000.000.— m|l.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 28 de 1952. — El Directorio.

$ 180 — e.3|4-Nº 13.665-v.24|4|52

A P E L E S

Fábrica de Pinturas, Barnices y Colores S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 15 horas, en el local calle Crespo Nº 2759 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Honorarios del Directorio y síndico.

4º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 280.— e.10|4-Nº 14.629-v.30|4|52

A P E L E S

Fábrica de Pinturas, Barnices y Colores S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 16 horas, en el local calle Crespo Nº 2759, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a $ 10.000.000.— c|l.

2º Modificación de los artículos 5º y 6º de los estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el señor presidente. — El Directorio.

$ 224.— e.10|4-Nº 14.628-v.30|4|52

ARGENTINA SONO FILM S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Argentina Sono Film, Sociedad Anónima Comercial e Industrial (ex Cinematográfica Argentina S. A. C. I.) para el día 6 de mayo de 1952, a las 17 horas en el local sito en la calle Ayacucho Nº 362 de esta Capital, a los efectos de celebrar la décima tercera Asamblea General Ordinaria, de conformidad con lo determinado por el artículo 16 de los estatutos en la que se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al período que va desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de presidente del Directorio por un período.

3º Elección de seis directores titulares y tres suplentes todos por un período.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, también por un período.

5º Elección de gerente general, gerente general de producción, gerente general de estudios y gerente administrativo y fijación de sus asignaciones.

6º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con las autoridades de la asamblea (artículo 20 de los estatutos) suscriban el acta respectiva. — Angel Luis Mentasti, presidente.

$ 660.— e.8|4-Nº 14.440-v.29|4|52

A T M A

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

(Nº 4.265)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 16 horas, en Avenida del Libertador General San Martín 8066, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Consideración de lo resuelto por el Directorio según consta en acta número 155.

3º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 540. — e.4|4-Nº 14.252-v.25|4|52

ARROCERA PLATENSE

Soc. Anón. de Productos Alimenticios

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 13 horas, en Isabel La Católica 1272, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inc. 1º, del Código de Comercio.

2º Elección de presidente y directores.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.8|4-N 14.459-v.29|4|52

ALEA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 23 del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Abril de 1952 a las 17 horas, en el local social Avenida de Mayo 654, 2do. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico titular.

3º Designación de un director titular y de un síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea en representación de la misma.

Buenos Aires, 28 de Marzo de 1952. — El Directorio.

$ 165.— e.3|4-Nº 13.926-v.24|4|52

ABDULLA & CIA. LTDA.

S. A. Argentina de Elaboración de Tabacos

Vigésimo sexto ejercicio 1951.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1952, a las 16 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 637, que deberá tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1951.

2º Fijar la remuneración del Directorio, del director gerente y del síndico por el ejercicio terminado.

3º Elección de síndico titular y suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. — El Directorio. — Juan Bautista Grenier, presidente.

$ 165.— e.3|4-Nº 13.8[illegible]-v.24|4|52

A P S A

AUSONIA PLATENSE S. A.

Empresa de Construcciones, Industrias y Mandatos

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1952, a las 17 horas, en el local de la sociedad calle Florencio Balcarce 12, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de directores, síndico y síndico suplente por un año.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 150. — e.3|4-Nº 13.938-v.24|4|52

ALBERTO UBBELOHDE Y CIA.

Sociedad Anónima

Comercial y de Representaciones

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1952, a las 15 horas, en el local social, sito en Piedras 383, 2º piso, para ocuparse de la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictámen del síndico del ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1951.

2º Pronunciamiento sobre la distribución o destino de las utilidades correspondientes al presente ejercicio.

3º Nombramiento de dos directores por 3 años, en reemplazo de los salientes, señores Teodoro F. Ubbelohde y Dr. A. B. Ubbelohde, que terminaron su mandato, pudiendo ser reelectos.

4º Nombramiento del síndico para el próximo ejercicio y fijación de sus honorarios.

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el señor Inspector de Justicia, en el caso de que éste asistiera. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1952. — A. J. Ubbelohde.

$ 195. — e.3|4-Nº 13.961-v.24|4|52

ACEITERA RIOPLATENSE S. A.

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

OCTAVA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1952, a las 18 horas, en el domicilio de la sociedad en esta Capital, calle Valle 535, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 8º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951, e informe del síndico.

2º Elección de 3 directores por el término de dos años.

3º Elección de 1 síndico titular y 1 síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para que actúen de escrutadores, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea según lo dispone el Art. 29 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, sus acciones o el correspondiente certificado de depósito de un Banco de esta Capital, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, 29 de Marzo de 1952. — El Directorio.

$ 225. — e.3|4-Nº 13.940-v.24|4|52

AVIQUIPO ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Aviquipo de la Argentina Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1952, a las 12 horas, en Reconquista 657, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidad y fijación de retribuciones.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 135. — e.3|4-Nº 13.947-v.24|4|52

ATLANTICA

Sociedad Anónima, Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1952, a las 11 horas, en Cangallo Nº 364, 4º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 120. — e.3|4-Nº 14.048-v.24|4|52

ALTOVAO

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se llama a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 11 horas, que tendrá lugar en el local social calle Avda. del Libertador General San Martín 222, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Dar cuenta a los señores accionistas del cambio de nombre de la sociedad.

2º Autorización al Directorio, para que resuelva la emisión en una o más fechas, de hasta un valor nominal de $ 200.000.—, en la forma, época, condiciones y precio de emisión, que considere más convenientes.

3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1951.

4º Elección de presidente, vicepresidente, director y síndico titular.

5º Elección de un director suplente y un síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 247. — e.3|4-Nº 14.079-v.30|4|52

ALUVION

Comercial e Industrial Sociedad Anónima

Capital Autorizado $ 5.000.000 m|n.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 19 horas, en el local social, 25 de Mayo 171, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades correspondiente al 2º ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1951.

3º Elección de dos directores titulares por renuncia, un director suplente por cesación de mandato; un síndico titular y un síndico suplente, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 10 y 1[illegible] de nuestros estatutos.

Nota: Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas, deberán depositar en el local de la sociedad 25 de Mayo 171, primer piso, Capital, sus acciones o un recibo por depósito de las mismas en un banco, hasta tres días antes del fijado para la misma. — El Directorio.

$ 270. — e.3|4-Nº 14.041-v.24|4|52

AGROS

Sociedad Anónima

Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Inspección General de Justicia

Inscrip. 2810

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en artículo 20 y 21 de nuestros estatutos, [se] cita a los señores accionistas de "Agros" Sociedad Anónima Inmobiliaria, Com[ercial]

ciar e industrial, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Abril de 1952, a las 10 horas, en el local social: Perú 84, oficina 33, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, detalle de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio 1951 (21º de la sociedad).

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de un director titular, por tres años, de dos directores suplentes, por un año y del síndico titular y del suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1952. — Bartolomé del Bono, presidente.

$ 195.— e.3|4-Nº 13.931-v.24|4|52

ARICOBA

Compañía Argentina de Comercio e Industria, Sociedad Anónima

(Nº 3770)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de Abril de 1952 a las 12 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 375, piso 3º, escritorios 308|309.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios escrutadores, que también firmarán el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes a 1951, ejercicio 12º.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración del Directorio y síndico.

5º Elección del nuevo Directorio con el número de miembros que decida la asamblea, e igualmente del síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 165.— e.3|4-Nº 13.863-v.24|4|52

ACTIF

Investigaciones, Asesoramiento, S. A. Comercial y Financiera

Conforme a lo establecido por el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril próximo, a las 17 horas, en el local social Lavalle Nº 310, 2º piso, derecha, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, Lavalle 310, 2º piso, derecha, hasta el día ... de abril próximo, como lo prescribe el artículo 17 de los estatutos. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1952. — El Directorio.

$ 165.— e.3|4-Nº 11.357-v.24|4|52

ASOCIACION CULTURAL PESTALOZZI

Capitán Ramón Freire 1848 Bs. Aires

Convócase para la 18a. Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril de 1952 a las 20,30 horas en el local social, Calle Capitán Ramón Freire 1848, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos al 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de seis miembros de la C. D. por dos años y cinco suplentes por un año.

3º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

4º Mociones libres.

El Presidente.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1952.

$ 360.— e.8|4-Nº 14.773-v.29|4|52

AEROVIAS ARGENTINAS

Sociedad Anónima

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en las oficinas de la sociedad, calle Corrientes Nº 545, 4º piso, el día 30 de abril a las 10 horas, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Cosideración del inventario, la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de directores con la fijación previa de la cantidad de los mismos.

3º Designación de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, abril 1º de 1952. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 14.118-v.25|4|52

"ADAMAS"

Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Registro Nº 4.513

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril de 1952, a las 17.30 horas, en el local social Av. Corrientes, 485, piso 1º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 5º de los estatutos sociales por aumento del capital autorizado.

2º Autorizar al presidente o a las personas que la asamblea designe para que indistintamente soliciten la aprobación de la reforma, aceptar las modificaciones que aconseje la Inspección General de Justicia, protocolizar la reforma y el decreto que la apruebe y efectuar su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 28 de 1952. — El Directorio.

$ 180 — e.3|4-Nº 13.660-v.24|4|52

"AMITAL"

Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial

Registro Nº 5.003

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1952, a las 10 horas, en el local social Avda. Roque Sáenz Peña 811, piso 3º "A", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 5º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 28 de 1952. — El Directorio.

$ 150.— e.2|4-Nº 13.659-v.23|4|52

(AMFAT)

Artículos Medicinales Frere, Amerique, Theraplix, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1952 a las 10.30 horas en el local social, calle Humberto 1 Nº 101, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, Balance General, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al cuarto ejercicio, al 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de tres directores titulares y de dos suplentes, por tres años.

3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar en la caja social por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para su celebración, sus acciones o un recibo del depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio. — El Directorio.

$ 195.— e.2|4-Nº 13.674-v.23|4|52

ANTONIO VERNOCCHI S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Antonio Vernocchi, Soc. Anón., a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 17 horas, en el local social Lavalleja número 245, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del nuevo Directorio de acuerdo con el art. 28 del estatuto.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1952. — Antonio Vernocchi, presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del art. 18 del estatuto, a los efectos de la concurrencia a la asamblea.

$ 150.— e.2|4-Nº 13.795-v.23|4|52

"ARIEL", S. A.

Empresa Constructora

Número de Registro 5.352

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 23 de los estatutos, se convoca a los Sres. accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 8 de mayo de 1952, a las diecinueve horas (19), en el local social, calle Rivadavia 1587, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumentar el capital en la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, mediante la emisión a la par de diez series de acciones ordinarias de un valor nominal de doscientos mil pesos moneda nacional cada serie, y derecho a un voto por acción.

2º Modificar los estatutos de la sociedad en los artículos: séptimo, octavo, undécimo y trigésimo primero, para ajustarse a las disposiciones legales referentes a las condiciones necesarias para la cotización de las acciones en el mercado de valores.

3º Autorizar al Sr. presidente o a quien lo reemplace, a aceptar cualquier rectificación que la Inspección General de Justicia de la Nación pudiera disponer a la modificación de los estatutos.

$ 420.— e.10|4-Nº 14.571-v.2|5|52

ASOCIADOS INTERNACIONALES S. A.

Comercial, Importadora, Exportadora, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, convócase a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1952, a las 14,30 horas, en la Avenida Corrientes número 484, 4º piso, de la Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al tercer ejercicio comercial de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares y cuatro directores suplentes, por terminación del mandato de los actuales.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Extracto del artículo 11 de los estatutos sociales: "Los accionistas que quieran intervenir en la asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad a más tardar hasta el día de la última publicación. El Directorio podrá admitir que tal depósito se haga en Bancos o casas bancarias del país o del extranjero, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o a corredores de la misma". — Manuel Rodríguez, presidente.

$ 225.— e.2|4-Nº 13.757-v.23|4|52

"ARIEL" S. A.

Empresa Constructora

Número de Registro 5.352

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 18 inciso gr. de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de mayo de 1952 a las dieciocho horas, (18) en el local social, calle Rivadavia 1587, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al 3er. ejercicio terminado el 31|12|1951.

2º Retribución del directorio y síndico.

3º Fijación del sueldo del gerente, a partir del 1º|1|1952, por ser el mismo miembro del Directorio.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección del síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo dispuesto en el art. 26 del estatuto social.

$ 420.— e.10|4-Nº 14.618-v.2|5|52

A L F R A N C O

S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 18 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1952, a las 11.30 horas, en el local social calle Corrientes Nº 3853 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Remuneración de directores y síndicos.

3º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 21 del estatuto, para asistir a la asamblea deberán depositar sus certificados o el recibo bancario del depósito de los mismos, en la caja social, hasta tres días antes, para recibir la boleta de entrada. — El Directorio.

$ 480.— e.8|4-Nº 14.465-v.29|4|52

AYACUCHO

S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1952 a las 15 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación en la caja social, sus acciones o un certificado de depósito de un banco de esta plaza.

Buenos Aires, abril 1º de 1952. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 14.179-v.25|4|52

AGRINCO

S. A. Inmobiliaria, Agrícola, Comercial y Financiera

(Nº 5.612)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 13º del estatuto, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 30 de abril de 1952, a las 11, en el local social Avda. Corrientes 1132, 4º piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Establecer el número de miembros que formarán el directorio durante el 3er. ejercicio, y proceder a su elección.

4º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 1º de abril de 1952. — El Directorio.

$ 540.— e.4|4-Nº 14.299-v.25|4|52

AYACUCHO

S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1952 a las 15.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336,

2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos.

2º Autorización al Directorio para que con las más amplias facultades, gestione ante la Inspección General de Justicia, la aprobación de la reforma y realice los trámites inherentes a la inscripción de dicha reforma en el Registro Público de Comercio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación en la caja social, sus acciones o un certificado de depósito de un banco de esta plaza.

Buenos Aires, abril 1º de 1952. — El Directorio.

$ 660.— e.4|4-Nº 14.180-v.25|4|52

"A L P A C A"

Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial

Número de Registro 4510

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 18 horas, en la sede social Bartolomé Mitre 784, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Fijar el número de directores titulares y elección de los que correspondan por tres años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerdan los arts. 14 y 15 de los estatutos.

$ 420.— e.4|4-Nº 14.213-v.25|4|52

ALGODONERA LOMAS

Sociedad Anónima Textil e Inmobiliaria

(Ex Algodonera Lomas-Tawil Ini y Cía., Sociedad Anónima Textil e Inmobiliaria)

Corrientes 1994 - 1º piso - Capital

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social de la Av. Corrientes 1994, 1º piso, Capital, el día 30 de abril de 1952, a las 16 horas con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Designación de un presidente, un vicepresidente y cuatro directores por un período de tres años y de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

3º Remuneración al Directorio y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la asamblea, en compañía del presidente. — El Directorio.

$ 480.— e.7|4-Nº 14.344 v.28|4|52

ADOLFO BULLRICH & CIA. LTDA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Avda. Libertador General San Martín Nº 750, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del art. 5º del estatuto social, respecto al aumento del capital en series iguales de $ 500.000. Regirán las condiciones estipuladas por el art. 354 del Código de Comercio.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

3º Distribución de las utilidades del ejercicio y de reservas facultativas, conforme al plan propuesto por el Directorio en la memoria.

4º Elección de tres directores para el ejercicio de 1952, teniendo presente lo dispuesto por el art. 14º del estatuto.

5º Honorarios a los directores por el ejercicio de 1952.

6º Elección de síndico titular y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. — El Directorio.

$ 720.— e.7|4-Nº 14.087-v.28|4|52

A M E R I C A T E X

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Registro Nº 5.169

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 30 DE ABRIL DE 1952

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el art. 18 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle Lavalle Nº 2446, 5º piso, local Nº 42, Buenos Aires, el día 30 de Abril de 1952 a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de un director por tres años, de síndico titular y suplente por el término de ley.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Art. 20. — Los señores accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las asambleas, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un recibo de depósito de las mismas en un Banco de esta Capital con un día de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la reunión.

$ 720.— e.8|4-Nº 14.323-v.29|4|52

"B"

BOLSA DE CEREALES

Corrientes 123

Buenos Aires, 17 de abril de 1952.

Estimado consocio:

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 43 de los estatutos sociales, se invita a Ud. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente, a las 9,30 horas, en el local de esta Bolsa de Cereales, Corrientes 123, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y de los balances que, por esta vez comprenden el ejercicio: 1º de abril - 31 de diciembre de 1951 (1).

2º Modificación de los artículos 5º y 44 de los estatutos, incorporando a los mismos la fecha de iniciación y cierre del ejercicio económico, a saber: Artículo 5º. Agregar un párrafo final expresando: "Para todos sus efectos, el ejercicio económico comprenderá el período 1º de enero al 31 de diciembre". Artículo 44. Quedaría redactado en la nueva forma que a continuación se consigna y en la cual, a los fines de su consideración, se destaca la frase motivo del agregado. "La asamblea general ordinaria tendrá quórum para comenzar a funcionar con un número igual al diez por ciento de socios y, una hora después de aquella fijada en la citación, podrá sesionarse con el número de socios que haya concurrido. Media hora después de dar comienzo la asamblea, deberá retirarse el libro de asistencia de socios. Se procederá en ella: Primero: A la lectura de la memoria anual, en la que la comisión directiva dará cuenta de los actos de su ejercicio, y del estado económico de la sociedad, conforme a la norma a que se refiere el último apartado del artículo 5º. Segundo: Tratará los demás asuntos del orden del día".

3º Elección —para integrar la comisión directiva— de cuatro vocales titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Eduardo Lalor, José Raúl Rodríguez Sario, José Lehmann y Fulvio J. A. Garibaldi, que terminan sus mandatos, y de dos vocales suplentes, también por dos años, en reemplazo del señor Angel A. Fontana y el Dr. Mario A. Bonfanti.

4º Designación de dos señores socios para que en unión de los señores presidente y secretario hon. aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Eduardo Lalor, presidente. — Hernán González, secretario hon.

(1) La causa de esta limitación consiste en la reforma propuesta para el ejercicio económico, lo que a su vez se origina en exigencias de la Inspección General de Justicia.

Nota: Se llama la atención sobre las disposiciones contenidas en los artículos 24 y 44 de los estatutos, en lo tocante a que los socios que al día anterior al de la asamblea no se hallen al día con el tesoro social no tendrán acceso a ella; que una hora después de aquella fijada en la citación, podrá sesionarse con el número de concurrentes, y que media hora después de dar comienzo el acto deberá retirarse el libro de asistencia.

Al señor José Lehmann le comprende lo dispuesto en la última parte del artículo 26 de los estatutos, es decir, que no es reelegible, por haber ejercido su mandato durante dos períodos consecutivos.

$ 400.— e.21|4-Nº 15.035-v.25|4|52

BODEGAS Y VIÑEDOS PULENTA HERMANOS

Sociedad Anónima Agrícola, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 18 horas, en la sede social de la entidad, Avenida 17 de Octubre 1015 (antes Avenida Juan B. Justo 415), para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de un director titular y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Roberto Alfredo Pulenta, director secretario.

$ 360.— e.7|4-Nº 14.399-v.28|4|52

BUNGE Y BORN LDA.

Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial

Nº 1.559

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1952, a las 11 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 501 (2º piso), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Remuneración al síndico.

3º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 14.132-v.24|4|52

BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con la pertinente disposición estatutaria, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1952, a las 21 horas, en el local del Banco, Av. Corrientes 1891, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio.

2º Aprobación del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1951 y el informe del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de un presidente por 2 años, un prosecretario por 2 años, dos directores por 2 años, un director por 1 año, un síndico titular por 1 año y un síndico suplente por 1 año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Buenos Aires, abril de 1952. — El Directorio.

Nota: En caso de no realizarse esta asamblea por falta de quórum, se llevará a cabo en segunda convocatoria el día 15 de mayo de 1952, a las 21 horas. La recepción de votos se realizará de 18 a 21 horas, en el mismo local.

$ 240.— e.1º|4-Nº 13.595-v.1º|4|52
e.8|4-N 13.595-v.23|4|52

Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido las publicaciones correspondientes del 2 al 7|4|52.

BOCCAZZI S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril a las 10,30 horas en la sede social, calle Callao Nº 1171, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, practicado al 31 de diciembre de 1951.

2º Retribución al Directorio y distribución de utilidades.

3º Elección de un director para completar el período en reemplazo del señor Ralph Todd que renunció. — Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para que suscriban y aprueben el acta. — Buenos Aires, abril 3 de 1952. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 30, sobre depósito anticipado de las acciones.

$ 420.— e.8|4-Nº 14.521-v.29|4|52

B. WINSTONE E HIJOS LDA.

S. A. Industrial

Nº 2.827

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 29 de abril de 1952, a las 15 horas, en Bmé. Mitre 559, escr. 609, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código de Comercio y distribuir utilidades por el ejercicio al 31 de diciembre de 1951.

2º Aumento del capital autorizado de acuerdo con el art. 5º de los estatutos.

3º Elegir Directorio y síndicos y fijar remuneraciones.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 180 — e.3|4-Nº 13.691-v.24|4|52

BIGUA S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1952 a las 18 horas, en el local social, calle Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Remuneración a directores.

3º Determinación del número y nombramientos de directores y elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.3|4-Nº 14.053-v.24|4|52

"BORMIDA"

Sociedad Anónima Inmb. Com. y Fin.

Paraguay 643 — Capital

CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952 a las 9 horas en el estudio del doctor Alfredo Lisdero Sarmiento 309, 7º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Determinación del número de directores y designación de directores.

3º Nombramiento de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 150.— e.3|4-Nº 14.043-v.24|4|52

BUHLER HERMANOS

S. A. de Construcciones, Ingeniería e Importaciones

Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 615 Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1952, a las .. horas, en su local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria correspondiente al ejercicio 1951 y dictamen del síndico.

2º Remuneración al Directorio y al síndico.

3º Destino de utilidades.

4º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

5º Elección de los síndicos titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas p

que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1952. — El Directorio.

$ 225.— e.2|4-Nº 13.700-v.23|4|52

BOURJOIS
S. A. Fabricantes de Perfumes
Nº 2650.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1952, a las 11 horas en Cangallo 466 (estudio Calatayud), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código Comercio al 31 de diciembre de 1951.

2º Elegir Directorio, síndicos y fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 150.— e.3|4-Nº 13.678-v.24|4|52

BACIGALUPO CIA. LTDA.
Sociedad Anonima de Barnices y Anexos
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá 16 horas, en la sede administrativa 25 de Mayo Nº 460, 6º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al 46º ejercicio social.

2º Consideración de la forma y condiciones de pago del dividendo.

3º Aprobación de la remuneración lugar el día 25 de abril de 1952, a las acordada al presidente, de conformidad con los artículos 20 y 43 del estatuto.

4º Fijación del número de directores.

5º Elección de directores titulares y suplentes por terminación de mandatos.

6º Elección de síndico titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 25 de 1952

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 36 de los estatutos sobre depósitos anticipados de las acciones.

$ 234. — e.31|3 Nº 13.378-v.24|4|52

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
Número de Registro (Nac. 2.301)
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 11 del estatuto, convoca a los Sres. socios de la institución a Asamblea General Ordinaria, para el 25 de abril de 1952, a las 16 horas, en su recinto, Sarmiento número 299, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Tomar en consideración la memoria, inventario balance general y cuenta de ganancias, y pérdidas, afectación del superávit e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de ocho miembros titulares por tres años para reemplazar a los señores Dr. Agustín N. Matienzo, Juan B. Zolezzi, Mario J. Goldaracena, Laurencio Adot Andía, Claudio E. Hary, Jaime A. Llauró, Eduardo Lalor, Juan C. Piccardo y veinticuatro miembros suplentes, debiendo hacerse la elección de acuerdo con la clasificación establecida en el Art. 24 del estatuto, en la forma siguiente:

Titulares: Por el inciso 1º Un socio.

Por el inciso 2º. Un comisionista de Bolsa.

Por el inciso 3º. Un cerealista, productor o corredor (existiendo ya un acopiador y un consignatario).

Por el inciso 4º. Un importador o mayorista (de ramo distinto a los dos que continúan en el consejo, de los cuales uno es importador de maquinarias y el otro de productos químicos).

Por el inciso 5º. Un exportador (de ramo distinto a los dos que continúan en el consejo, perteneciente uno al ramo de lanas y el otro al de cereales).

Por el inciso 6º. Un productor o industrial (de ramo diferente a los dos que continúan en el consejo, de los cuales uno pertenece uno al de yerba mate y el otro al de papel).

Por el inciso 8º. Un consignatario o rematador de ganado.

Por el inciso 9º. Un agente o representante de transportes.

Los veinticuatro suplentes deberán ser elegidos conforme a la clasificación y número establecido para los titulares por el artículo 24 del estatuto.

3º. Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

Se previene a los señores socios que según el artículo 11 del estatuto, los acuerdos que adopten en la asamblea serán válidos cualquiera sea el número de socios concurrentes. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1952. — José P. Hernández, presidente. — Juan B. Zolezzi, secretario.

Nota: Para poder asistir a la asamblea los señores socios deben inscribirse previamente en el registro abierto al efecto en la institución, retirando la tarjeta de entrada cualquier día hábil de 12 a 17 horas, (menos sábados) y el día de la asamblea, hasta la hora fijada para su iniciación. A los efectos de la inscripción los señores socios deberán presentar el carnet que los acredita como tales y el recibo al día, en el que será impreso el sello de "inscripto".

De acuerdo con el artículo 30 del reglamento general, las listas de candidatos deberán registrarse en la Presidencia de la Bolsa con diez días de anticipación, por lo menos, a la fecha y hora fijadas para la asamblea, acompañadas de la conformidad escrita de los candidatos (titulares y síndico) que las integren, expresando que autorizan la inclusión de sus nombres en las respectivas listas. Serán excluídos de las listas oficializadas los candidatos que no cumplan con este requisito y los votos que obtuvieren en la asamblea no serán computados.

Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al consejo directivo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles ni aún representando incisos diferentes, no pudiendo por esa causa ser reelectos los señores Dr. Agustín N. Matienzo, Jaime A. Llauró y Eduardo Lalor.

$ 640. — e.3|4 Nº 13.654-v.25|4|52

BANCO EL HOGAR ARGENTINO HIPOTECARIO
Nº de Reg. Nac. 140
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 52º Ejercicio, que se celebrará en el local del Banco, calle Bartolomé Mitre Nº 575, el día 30 del corriente mes de abril, a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe de los síndicos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de un director por tres años, dos síndicos titulares y un síndico suplente.

3º Remuneración a los síndicos titulares.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán solicitar la tarjeta de entrada que otorgará la gerencia, previa presentación de los títulos de sus acciones, hasta tres días antes del señalado en la convocatoria. Los que deban concurrir en nombre de otros accionistas presentarán los correspondientes poderes. — Buenos Aires, Abril 4 de 1952. — El Presidente.

$ 600.— e.4|4-Nº 14.234-v.25|4|52

BIROLCO
S. A., Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 10 horas, en el local de la calle Defensa 570, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores titulares de que se compondrá el Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos que resultaren vacantes.

4º Elección de directores suplentes.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Remuneración al síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 23 de los estatutos con respecto al depósito de acciones. — El Directorio.

$ 195.— e.3|4-Nº 13.858-v.24|4|52

BIROME
S. A. Comercial e Industrial
Buenos Aires (Argentina)
1º de enero de 1951 - 31 de diciembre de 1951.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1952, a las 17.30 horas, en Alsina 633 (piso 1º),

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinar el número de miembros del nuevo Directorio y su integración por dos años; elección de síndicos por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150. — e.2|4-Nº 13.651-v.23|4|52

BURCO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Lavalle 2446 — Buenos Aires
N. 5.742
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1952 a las 20 horas, en el local social Lavalle 2446, 5º piso, esc. 39, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1951.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

2º Determinación del número y elección de los directores, elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

—Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 26º de los estatutos. — El Directorio.

$ 480.— e.3|4-Nº 14.326.v.29|4|52

BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI
S. A. Industrial y Comercial
Registro Nº 2.359
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio, de conformidad con los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 28 de abril de 1952, a las 9.30 horas, en la sede social, Avenida San Martín 3379, Buenos Aires.

OBJETO:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al vigésimo quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Retribución del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación del Directorio.

5º Elección de síndico y síndico suplente

6º Designación de dos señores accionistas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. — Carlos B. Gargantini, secretario.

$ 600.— e.4|4 Nº 14.223-v.25|4|52

"C"

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE OBRAS PUBLICAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1952, a las once horas, en el local social, calle Sánchez de Bustamante Nº 548, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, dictamen del síndico, distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 14.260-v.25|4|52

CONSTRUCCIONES ALONSO S. A.
CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Avenida Presidente Julio A. Roca 672, 4º piso, el día 30 de abril próximo, a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Acuerdo sobre lo preceptuado en los artículos 13 y 25 de los estatutos.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos y suplentes.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 1º de abril de 1952,

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que conforme al artículo 22 de los estatutos, para poder formar parte de la asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones hasta tres días antes de la fecha de celebración.

$ 780.— e.4|4-Nº 14.257-v.25|4|52

CUARETA SOCIEDAD ANONIMA VOLCAN
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

De acuerdo con lo establecido en los artículos 18º y 19º el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Avda. Cobo 1659 el 29 de abril de 1952, a las 17 y 30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 7º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución del Directorio, Art. 13, Inciso K.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 24 de los estatutos.

$ 480.— e.4|4-Nº 14.238 - v.25|4|52

CRISTALERIAS ALMET S. A.

Convócase a los señores accionistas de Cristalerías Almet S. A. a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1952, a las 9.30 horas, en el local social, Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 720, tercer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Revaluación del activo fijo de la sociedad.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1951.

3º Designación de presidente y de dos a cinco directores titulares por tres años.

4º Designación de síndico titular y suplente.

5º Retribución a fijar al síndico titular por su gestión durante el ejercicio entrante.

6º Ratificación de lo resuelto en el acta de Directorio Nº 143.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea los accionistas hasta 3 días antes de la misma, deberán depositar en la secretaría de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito bancario, de acuerdo al artículo 10 de los estatutos.

Buenos Aires, Abril de 1952. — El Directorio.

$ 320.— e.10|4-Nº 14.535-v.24|4|52

COLONIZADORA MISIONERA S. A.
Inmobiliaria, Agrícola e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordina-

ria, que tendrá lugar el 6 de Mayo de 1952, a las 17 horas, en la Cámara de Comercio de Buenos Aires, Bmé. Mitre 519, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 30 ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

El artículo 13º de los estatutos dispone:

Hasta tres días antes del señalado para la asamblea, los accionistas depositarán sus acciones (certificados provisorios) en la Sociedad, para obtener el boleto de entrada. En reemplazo de las acciones podrá entregarse un certificado que compruebe haberse depositado las acciones en un establecimiento bancario, comprendido por la ley de Bancos. — Buenos Aires, Abril 7 de 1952. — El Directorio.

$ 360.— e.10|4-Nº 14.552-v.2|5|52

Compañía de Navegación Ganadera y Comercial

CISNEROS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Abril de 1952, a las 18 horas en San Martín Nº 170, 2º piso, escritorio 210, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1951.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas presentes para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 224.— e.10|4-Nº 14.541-v.30|4|52

CONSORCIO EDIFICADOR

Industrial, Comercial y Financiero S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Arenales 1147, 1er. piso, el día 30 de Abril de 1952, a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario de la Asamblea (art. 12 de los estatutos);

2º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 5º ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1951;

3º Fijación de la remuneración del síndico por el ejercicio vencido;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por 1 año;

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea y el registro de asistencia. — Buenos Aires, Marzo de 1952. — El Directorio.

$ 150.— e.3|4-Nº 13.952-v.24|4|52

CASAL DE CATALUÑA

Chacabuco 863

CONVOCATORIA

Convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 del corriente, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Nombramiento de dos señores socios delegados fiscalizadores de la elección.

3º Elección de los siguientes cargos: consejo directivo: vicepresidente, tesorero, prosecretario, vocales-delegados de las secciones de arte escénico, orfeón y deportes y suplentes para cada uno de estos cargos por dos años. Bibliotecario y suplente por un año. Cinco suplentes sin designación de cargo por un año. Jurado: tres suplentes por dos años. Comisión revisora de cuentas: un titular por dos años y dos suplentes por un año.

4º El consejo directivo presenta la moción siguiente: Que la asamblea se pronuncie si estuvo bien aplicada la suspensión que en sesión del 18 de septiembre de 1951 se impuso a un consejero y separación de sus cargos a cuatro consejeros, según sesión del 20 de noviembre de 1951.

5º Solicitado por once socios: Aclaración de las facultades que corresponden al delegado de la sección de deportes con relación al local anexo "La Torre".

6º Nombramiento de tres señores socios para firmar el acta. — José Riera, secretario.

$ 120.— e.21|4-Nº 15.037-v.23|4|52

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA EN BUENOS AIRES

Nº 2.606

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos se cita a los señores socios para la:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Que tendrá lugar el lunes 28 de abril de 1952, a las 18 horas, en el salón de la Congregación, calle Esmeralda 162, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria y balance general e inventario correspondiente al ejercicio 1951.

2º Ratificación de la resolución del Colegio de Delegados sobre el proyecto de edificación en Martínez, FCNGBM.

3º Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — La comisión directiva.

$ 128.— e.17|4-Nº 14.850.v.28|4|52

CONSOLIDACION S. A.

Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de Mayo de 1952, a las 17 horas, en el local social Dgnal. R. S. Peña 1319, 2º p., of. 302, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de Directorio y cantidad de miembros que lo compondrán.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.

De acuerdo con el art. 13 de los estatutos, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deben depositar sus acciones en la sociedad por lo menos 3 días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.17|4-Nº 14.882-v.8|5|52

CAMARA DE MOLINEROS DE YERBA MATE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

18º ejercicio

De acuerdo con el Art. 20º de los estatutos, se convoca a los señores socios de la Cámara de Molineros de Yerba Mate a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1952, a las 17 horas, en el local de Avda. de Mayo Nº 1157, piso 2º, en esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario y estado de la cuenta de gastos y recursos correspondientes al 18º ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 1951;

2º Elección de comisión directiva por el término de dos años, a saber: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, tres vocales y dos suplentes; y:

3º Designación de dos asociados para que ratifiquen, acepten y firmen el acta de la Asamblea en representación de la misma. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1952. — La Comisión Directiva.

Art. 7º Tratándose de sociedad anónima o razones sociales, es socio la sociedad anónima o la razón social, las que designarán por escrito quienes deberán representarlos en el ejercicio del voto en las asamblea generales.

Art. 22º ... pasada una hora de la fijada para la asamblea, ésta se constituirá con el número de socios asistentes.

$ 288.— e.15|4-Nº 14.769-v.25|4|52

COMPAÑIA GENERAL INMOBILIARIA S. A.

Nº 5018

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 12 de mayo de 1952, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Sarmiento 767, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del proyecto de modificación de los estatutos, propuesto por el Directorio;

2º Consideración de las renuncias presentadas por miembros del Directorio y síndicos para facilitar el cumplimiento de las modificaciones estatutarias;

3º Designación de dos accionistas para que practiquen el escrutinio de la elección y firmen el acta de la asamblea;

4º Elección para llenar, hasta la terminación del período, las vacantes producidas en el Directorio y sindicatura;

5º Designación de dos directores para tramitar la aprobación de las modificaciones que se hicieren a los estatutos. — Buenos Aires, 9 de abril de 1952. — El Directorio.

$ 300.— e.15|4-Nº 14.734-v.6|5|52

COMPAÑIA INMOBILIARIA "LA URBANA", S. A.

(Registro Nº 3.984)

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de mayo de 1952, a las 19 horas, en el local social, calle Independencia 2723, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Tratar y aprobar los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de dos directores suplentes.

3º Elección de un síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 8 de 1952. — El Presidente.

$ 300. — e.15|4-Nº 14.784-v.6|5|52

CLINICA MATERNAL DR. CORBELLA S. A.

Bacacay 1951 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Clínica Maternal Dr. Corbella, S. A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 1952, a las 9 horas, en la calle Bacacay 1951, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al período de actividades vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la primera asamblea ordinaria, y fijación de retribuciones.

3º Elección de directores titulares y suplentes por dos años, y síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio. — Rodolfo Z. Corbella, presidente.

Nota: Se hace notar que el depósito de acciones debe efectuarse hasta 3 días antes de la fecha de la asamblea (art. 20 de los estatutos sociales).

$ 360. — e.15|4-Nº 14.767-v.6|5|52

"OEIBO"

Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Mayo de 1952, a las 10 horas, en Avenida Julio A. Roca 751, piso 7º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un síndico titular y síndico suplente, de conformidad con el artículo 7º de los estatutos.

4º Pronunciarse sobre la remuneración de directores y síndicos, conforme a los artículos 4º y 7º de los estatutos.

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. — Buenos Aires, Abril 7 de 1952. — El Directorio.

$ 300.— e.14|4-Nº 14.650-v.6|5|52

COMPAÑIA ARGENTINA DE EXPLOTACION DE INDUSTRIA QUIMICA Y FINANCIACIONES S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo en el artículo 16º de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en día martes 29 de abril de 1952, a las 17 horas, en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1164, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico, correspondiente al décimo ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de síndico.

3º Determinación de la remuneración de directores y síndico por el ejercicio vencido.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea en unión del presidente.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio de la sociedad en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1164, 5º piso. — Buenos Aires, abril 2 de 1952. — El Directorio.

$ 480.— e.7|4-Nº 14.324.v.28|4|52

COLONIZADORA Y POBLADORA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a accionistas para Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el 30 de abril del corriente año a las 18,30 horas, en Arenales 1147, 2do. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección miembros Directorio y síndico.

2º Aprobar balance, cta. ganancias y pérdidas, memoria Directorio e informe Sr. síndico, correspondiente al ejercicio 1951.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 156.— e.14|4-Nº 14.673-v.30|4|52

CLARIDGE HOTEL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de abril de 1952, a las 11 horas, en el local social calle Tucumán 535 primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, inciso 1º, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º De acuerdo con el artículo 7º de los estatutos, resolver sobre el número de miembros que integrarán el futuro Directorio.

3º Elección de directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.7|4 Nº 14.350-v.28|4|52

COMPAÑIA INMOBILIARIA LA LOMBARDO ARGENTINA, S. A.

Avda. Córdoba 1489, Buenos Aires

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 10 horas, en el local de la compañía, Avenida Córdoba 1489, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1951.

2º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Para que los señores accionistas puedan concurrir, deberán depositar en la caja de la compañía las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, 1º de abril de 1952. — El Directorio.

$ 480.— e.7|4-Nº 14.343.v.28|4|52

COMPAÑIA PETROLIFERA EL CARMEN

Sociedad Anónima

Número de Registro 3.637

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1952, a las 17 horas, en el local social, calle Florida Nº 229, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventa

forme del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de siete directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 13 del estatuto, que deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1952. — El Directorio.

$ 660.— e.7|4-Nº 14.377-v.28|4|52

COMAR
CORPORACION MUSICAL ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril, a las 15 horas, en el local social de la calle Montevideo 641, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario del ejercicio al 31 de diciembre de 1951, e informe del síndico.

2º Elección de seis directores y seis suplentes así como el síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 14.328-v.28|4|52

COMPAÑIA INMOBILIARIA VICTORIA S. A.
Registro Nº 3.864

De acuerdo con los arts. 16 y 19 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril a las 15 horas, en la calle Lima 229, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes, al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

3º Remuneración del síndico para el ejercicio 1951.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda el artículo 20 de los estatutos sobre depósito de acciones. Buenos Aires, marzo 27 de 1952. — El secretario.

$ 600.— e.7|4-Nº 14.424-v.28|4|52

COMPAÑIA DE INVERSIONES MOBILIARIAS E INMOBILIARIAS DEL PLATA
Sociedad Anónima
Reconquista 336
CONVOCATORIA

A la Asamblea General Ordinaria de esta Sociedad a celebrarse el 30 de abril de 1952, a las 16 horas, en Reconquista 336, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, al 31 de diciembre de 1951, e informe del síndico.

2º Elección de 4 directores titulares por un año.

3º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

4º Designación de 2 accionistas para la firma del acta.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones en secretaría hasta 3 días antes de la asamblea. — Buenos Aires, 1º|4|52. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4 Nº 14.337-v.28|4|52

C O N T I M A R, S. A.
Compañía Industrial, Comercial y Marítima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1952, a las 10 horas, en el local de la Compañía, Avda. Corrientes 316, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al 5º ejercicio (1951).

2º Destino del saldo de utilidades del ejercicio (1950)

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Fijación del número de directores (art. 5º de los estatutos).

5º Elección de directores y síndicos titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1952. — El Directorio.

$ 480.— e.7|4 Nº 14.114-v.28|4|52

CERAMICA DEL LITORAL S. A.
Nº de Registro 5.414

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1952 a las 18.30 horas en el local de Las Heras 1332, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1951.

2º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de todos ellos con mandato por dos años.

4º Elección del síndico titular y suplente con mandato anual.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los estatutos sociales con respecto al depósito de acciones.

$ 600.— e.7|4-Nº 14.387-v.28|4|52

COMPAÑIA GENERAL PAPELERA DE BUENOS AIRES S. A.
Guevara Nº 1597 Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril próximo a las 16 horas, en sus oficinas calle Guevara Nº 1597, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 16º Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio.

3º Remuneración del síndico.

4º Elección de Directores (titulares y suplentes) por dos años y síndicos (titular y suplente) por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 de 1952.
El Directorio.

Nota: Los accionistas para poder tomar parte en las deliberaciones de las Asambleas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la reunión, o un certificado bancario de Bancos pertenecientes al Clearing del Banco Central donde conste el depósito de las mismas, con la especificación detallada, a fin de obtener la tarjeta de entrada, en la cual se determinará el número de acciones que le corresponda. Los accionistas podrán ejercer sus derechos de asistir a las Asambleas, personalmente o por delegación, mediante carta-poder.

$ 840.— e.4|4-Nº 14.212 - v.25|4|52

COMPAÑIA INMOBILIARIA GLORIA, COMERCIAL Y FINANCIERA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establece el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la décimo cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente año a las diez y treinta horas, en el local de la compañía, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 825, 3º piso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e inventario, correspondientes al décimo cuarto ejercicio, concluído el 31 de diciembre de 1951, con informe del síndico.

2º Elección de autoridades.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas, de acuerdo al artículo 12 de los estatutos, que para asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados bancarios expedidos a nombre del accionista, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la asamblea y contra el cual recibirán un certificado de depósito que le servirá de boleto de entrada a la misma.

Buenos Aires, Abril de 1952. — El Directorio.

$ 840.— e.7|4-Nº 14.394-v.28|4|52

COMPAÑIA DE TIERRAS Y COMERCIO S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio, convocamos a los señores accionistas a la 45º Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1952, en el local social, Cangallo 499, 6º piso, a las 18,30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio 1951.

2º Elección de tres directores en reemplazo de los señores Rodolfo Posse, Dr. Roque R. Repetto y Juan Carlos Robles.

3º Elección de un director suplente en reemplazo del señor Emiliano Celery.

4º Elección del síndico y suplente de síndico en reemplazo de los señores Osvaldo E. Groppo y B. Raúl Dirube.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Rodolfo Posse, presidente.

$ 480.— e.7|4-Nº 14.384-v.28|4|52

CREDITO FINANCIERO Y MANDATARIO
Sociedad Anónima
Registro Nº 3498
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la décimo cuarta Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Abril de 1952, a las 17 horas, en el local de la sociedad, Avenida Corrientes Nº 447, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 14º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores por el término de dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 22 del estatuto. — El Directorio.

$ 660.— e.4|4-Nº 14.122-v.25|4|52

COMPAÑIA GENERAL DE CANALIZACIONES
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio en su sesión del 31 de marzo de 1952 ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 1952, en el local de la calle Uruguay 1037 a las 17 y 30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 10 de los estatutos, referente al depósito de acciones para poder asistir a la asamblea. — El Directorio.

$ 660.— e.4|4-Nº 14.141-v.25|4|52

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE LUZ Y FUERZA, S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los estatutos de esta compañía, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1952, a las 16.30 horas, en el local de la calle Paseo Colón Nº 171, piso 9º, Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vigésimo quinto, cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

3º Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes del comité.

4º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 31 de los estatutos de la compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Balcarce Nº 160, Buenos Aires, presentar certificados expedidos por un Banco de la República Argentina, que acrediten tenerlas depositadas a su orden, con tres días de anticipación al fijado para la celebración de la asamblea. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. — Compañía General Argentina de Luz y Fuerza. — El Directorio.

$ 900.— e.4|4-Nº 14.163-v.25|4|52

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELEVADORES, RECEPCIONES Y EMBARQUES
Sociedad Anónima
Nº de Registro 3.530
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 9,30 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 460, 1º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario "ad hoc" de acuerdo con el art. 34 de los estatutos.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, abril 1º de 1952. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 14.109-v.25|4|52

COMPAÑIA CENTRAL ARGENTINA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1952, a las 12 horas, en Corrientes 531, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta "ganancias y pérdidas", correspondientes al 22º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1951, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y del síndico.

4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la tesorería, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 14.262-v.25|4|52

CERAMICA DEL RIO PARANA S. A
CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la sociedad, en su sesión del 29 de marzo de 1952, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de Abril de 1952, en el local de calle Uruguay 1037, a las once horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, corres-

pondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Ratificación de las asignaciones y honorarios fijados a miembros del Directorio y remuneración del síndico.

3º Elección de cinco directores por el término de dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones para poder asistir a la asamblea.

$ 180.— e.4|4-Nº 14.142-v.25|4|52

CORPORACION FINANCIERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 1.532
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 10.30 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1951 e informe del síndico.

2º Elección de dos directores titulares, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 14.095-v.25|4|52

CREDITO FINANCIERO Y MANDATARIO
Sociedad Anónima
Registro Nº 3498
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril de 1952 a las 17.30 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Corrientes número 447, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reformas del estatuto social.

2º Conferir las autorizaciones para la tramitación de las reformas.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que el proyecto de reformas se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Sociedad y para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 22º del estatuto. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 14.205-v.25|4|52

COMPAÑIA ARGENTINA IMPORTADORA DE MAQUINARIA
Sociedad Anónima
(C.A.I.M S.A.)
(Nº 4.965)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 15 horas, en Paraguay 1255, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Ratificar una resolución del Directorio, según acta Nº 58.

3º Elegir dos directores titulares y síndico.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos, con tres días de anticipación.

$ 600.— e.4|4-Nº 14.247-v.25|4|52

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES
(Sociedad Anónima)
Nº 1.302
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocada para el día 30 de abril de 1952

De conformidad con lo que establece el artículo 24º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1952 a las 9.45 horas, en la calle San José Nº 180.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 38º ejercicio (1951).

2º Elección de tres directores titulares.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, de un director y del síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones y certificados de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la administración de la compañía, calle Alsina Nº 1367, 4º piso.

Buenos Aires, marzo 27 de 1952. — El Directorio.

$ 720.— e.4|4-Nº 14.243-v.25|4|52

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE ARGENTINO, S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1952, a las 12 horas, en Corrientes 531, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 22º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1951, con informe del síndico.

2º Remuneración del Directorio y del síndico.

3º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la tesorería, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 14.261-v.25|4|52

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE LOS ANDES S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1952, a las 10 horas, en Corrientes 531 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 22º Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1951, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y del síndico.

4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la tesorería, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 14.260-v.25|4|52

COMPAÑIA ARGENTINA INDUSTRIAL GENERAL ELECTRIC
C.A.I.G.E.
Sociedad Anónima Comercial
Buenos Aires
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de abril de 1952, a las 16,30 horas, en su local social Santo Domingo 3220, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Retribución al Directorio.

3º Retribución al síndico.

4º Aumento del capital social.

5º Elección de dos directores titulares y un director suplente.

6º Designación de síndico y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se avisa a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos sociales, para tener derecho de asistencia a la asamblea deberán depositar sus títulos de sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, en la Caja de la Sociedad, Santo Domingo 3220, Ciudad.

Buenos Aires, marzo 28 de 1952. — El Directorio.

$ 840.— e.4|4-Nº 14.121-v.25|4|52

COMPAÑIA GENERAL INVERSORA Y FINANCIERA SUDAMERICANA S. A.
Nº 3.912
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1952, a las diez y ocho horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 933, 9º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1951

2º Elección de tres directores titulares y uno suplente por un año.

3º Designación de un síndico titular y un suplente, por un año.

4º Remuneración de directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 14.268-v.25|4|52

CERRUTI HNOS. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 11 horas, en el local social, calle Boedo 787, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Gratificaciones a directores.

3º Nombramientos de directores y elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 14.281-v.25|4|52

Compañía Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
C O A Z U R, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1952, a las 16,30 horas, en el local social, San Martín 575, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951, y su aprobación.

2º Ratificación de una resolución del Directorio, según acta del 21 de marzo de 1952.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo al artículo 22º del estatuto, se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con dos días de anticipación.

$ 600.— e.4|4-Nº 14.107-v.25|4|52

C.A.I.S.A.
Compañía Argentina Inmobiliaria Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Paraguay 860 - Buenos Aires
Nº de Registro 3.445
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de abril de 1952, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Paraguay 860, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Consideración y aprobación de la designación de directores [illegible]

3º Consideración de la creación de la gerencia general, gerencia administrativa y gerencia de ventas.

4º Elección de dos directores suplentes.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda que los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones con una anticipación de tres días a la fecha de la misma. Los poseedores de acciones nominativas podrán concurrir aún sin poseer el boleto de depósito con tal que la diligencia antes citada haya sido cumplida. — Francisco Emilio Conte, Gerente General.

$ 900.— e.4|4-Nº 14.117-v.25|4|52

COMPAÑIA DE FOSFOROS URREA CAÑADAS Y CIA S. A.
Registro Nº 2.527
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 20 y 21 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1952, en el local de la calle J. E. Uriburu Nº 228, a las 16 horas para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vigésimo tercero, terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º) Fijar la remuneración al presidente.

3º) Fijar la remuneración al síndico.

4º) Elección de cinco directores titulares por dos años, cinco directores suplentes por un año y síndico titular y suplente por un año.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 3 de 1952. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los estatutos para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social o un recibo de depósito de ellas de un banco de la capital o del extranjero, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 720.— e.4|4 Nº 14 215-v.25|4|52

COMPAÑIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA "LA QUERENCIA"
Sociedad Anónima (reg 3.579)
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 19, 20 y 21 del estatuto se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día martes 29 de abril de 1952, a las 17 horas en Bernardo de Irigoyen 330 primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1951.

2º — Distribución de las utilidades y remuneración de los señores directores y síndicos.

3º — Elección de directorio.

4º — Elección de síndico titular y suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 1º de 1952. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 14.187-v.25|4|52

COMPAÑIA PANAMERICANA S. A.
Pavimentación y Obras
Registro Nº 4.991
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales reglamentarias correspondientes, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de mil novecientos cincuenta y dos, a las 15 horas en el local social calle Córdoba 333 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º) Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º) Determinar el número de directores y elegir a los mismos.

3º) Elegir síndico titular y suplente.

4º) Determinar la remuneración de los directores y síndicos.

5º) Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación. (Art. 15 de los estatutos sociales).

$ 600.— e.4|4-Nº 14.220-v.25|4|52

COMPAÑIA ARGENTINA TINTORERIA Y APRESTO S. A.

Casilla Correo Nº 7

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, Cangallo Nº 564, 3º Piso, Buenos Aires, el día 30 de abril de 1952 a las 15,30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1) — Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 21º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2) — Distribución de utilidades.

3) — Fijación del número y elección de directores por un año.

4) — Elección del síndico titular y suplente por un año.

5) — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea y el registro de asistencia. — El Directorio.

$ 480. — e.4|4-Nº 14.227-v.25|4|52

CRUCES HERMANOS LIMITADA

Sociedad Anónima de Construcciones 5.156

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1952, a las 10 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 850, Esc. 332, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de síndicos, titulares y suplentes.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 2 de abril de 1952. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 14.192-v.25|4|52

CIFRO

COMPAÑIA DE PROPIEDADES SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 2981

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para abril 29 a las 16 horas en Sarmiento 385 para:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 19º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elegir director y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 14.190-v.25|4|52

COMPAÑIA GENERAL PAPELERA DE BUENOS AIRES S. A.

Guevara Nº 1597 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1952 a las 15,30 horas en sus oficinas calle Guevara Nº 1597, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado hasta la cantidad de veinte millones de pesos moneda nacional y reformas de los estatutos sociales.

2º Designación de la o de las personas facultadas para gestionar las reformas estatutarias en caso de resultar afirmativa la resolución de la asamblea y aceptar las modificaciones que exijan las autoridades competentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 de 1952. — El Directorio.

Nota: Los accionistas para poder tomar parte en las deliberaciones de las asambleas, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la reunión, o un certificado bancario de Bancos pertenecientes al Clearing del Banco Central, donde conste el depósito de las mismas, con especificación detallada, a fin de obtener la tarjeta de entrada, en la cual se determinará el número de acciones que le corresponda. — Los accionistas podrán ejercer sus derechos de asistir a las asambleas personalmente o por delegación, mediante carta-poder.

$ 900.— e.4|4-Nº 14.211 v.25|4|52

C. A. E. F.

COMPAÑIA ARGENTINA EDIFICADORA FINANCIERA, S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1952 a las 18 horas, en el local social, calle Lavalle 1434, 2º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la memoria, inventario, balance general de cuentas de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1951. — Destino de las utilidades. Informe del síndico.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 1º de abril de 1952.

$ 420.— e.4|4-Nº 14.217-v.25|4|52

CAMPIÑA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 13 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1952, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Reconquista Nº 657, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Remuneración a los señores directores que han desempeñado funciones administrativas, conforme con el artículo 21 de los estatutos.

3º Elección de un director por dos años.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 2 de abril de 1952. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4 Nº 14.304-v.25|4|52

COMPAÑIA DE INDUSTRIAS FORESTALES

Sociedad Anónima

(Registro Nº 5.112)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de abril de 1952, a las 11 horas, en el local social Perú 275, 10º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de los directores de acuerdo a lo indicado en el artículo 18 inc. b) de los estatutos.

4º Elección de directores, síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, el cumplimiento del artículo 2º de los estatutos. — Buenos Aires, 1º de abril de 1952. — El Directorio.

$ 660.— e.4|4-Nº 14.149-v.25|4|52

"CASEROS"

Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

(Registro 4.542)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 7º del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1952, a las 18, en Bernardo de Irigoyen 330, 1er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico suplente, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Remuneración del Directorio y sindicatura.

3º Determinación del número de directores y elección de directores para llenar las vacantes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 14.146 v.25|4|52

COMPAÑIA DR. SCHOLL S. A. C.

Organización mundial dedicada exclusivamente a la comodidad del pie

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1952, a las 13 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña 788 tercer piso para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio, Compañía Dr. Scholl S. A. C.

$ 540.— e.4|4-Nº 14.125-v.25|4|52

C.E.I.C.A.

Compañía Edificadora, Inmobiliaria, Financiera y Comercial Argentina S. A.

Reg. 4.636

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1952, a las 19 horas, en el domicilio de la sociedad calle Paraná 658, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347 del Código de Comercio. Balance general al 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 360.— e.4|4-Nº 14.131-v.25|4|52

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL SUD ARGENTINO, S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1952, a las 16 horas en Corrientes 531, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta "ganancias y pérdidas", correspondientes al 22º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1951, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y del síndico.

4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la tesorería, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 14.259 v.25|4|52

CORPORACION MERCANTIL LATINO AMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA

Industrial, Inmobiliaria y Financiera "CORMELA"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de Abril próximo, a las 10 horas, en el local social Avenida Corrientes 569, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1951.

2º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Remuneración al Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

—Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, con tres días de anticipación al fijado para la misma, en el domicilio de la sociedad. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. — El Directorio.

$ 660.— e.4|4-Nº 14.105-v.25|4|52

COMPAÑIA HIDRO ELECTRICA DE TUCUMAN, S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1952, a las 16 horas, en Corrientes 531, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general con cuenta "ganancias y pérdidas", correspondientes al 42º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1951, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Remuneración del síndico.

4º Elección de cinco directores.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la secretaría, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 14.264 v.25|4|52

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE ARGENTINO, S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Abril de 1952 a las 10 horas en Corrientes 531 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 22º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1951, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y del síndico.

4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la tesorería, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 14.258-v.25|4|52

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES

(Sociedad Anónima) Nº 1266

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocada para el día 30 de abril de 1952

De conformidad con lo que establecen los artículos 21º, inciso d) y 25º de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1952 a las 10 horas en la calle San José Nº 180.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 38º Ejercicio (1951).

2º Elección de tres Directores titulares.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea en unión del presidente, de un director y del síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer cuando menos tres días antes del indicado para la reunión, en la Administración de la Compañía, calle San José Nº 180.

Buenos Aires, marzo 27 de 1952. — El Directorio.

$ 720.— e.4|4-Nº 14.241-v.25|4|52

COMPAÑIA GENERAL DE INDUSTRIAS Y TRANSPORTES S. A.

Nº 2.115

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 25º de los estatutos de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril próximo, a las 16.45 horas, en Paseo Colón 171, 9º piso, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 27º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre último, y distribución de las utilidades.

2º Fijación del número y elección de directores.

3º Fijación del número y elección de miembros del comité.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por uno de los siguientes Bancos: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Londres y América del Sud, The First National Bank of Boston, The National City Bank of New York y Banco de Italia y Río de la Plata, en la Secretaría de la Compañía Humberto 1º Nº 102, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires 28 de ... de 1952. — El Director Secretario.

$ 225.— e.3|4 Nº 13.839-v.24|4|52

CATECO

Compañía Argentina de Transacciones Comerciales

Sociedad Anónima

Fábrica de Maderas Terciadas y Placas

Cateco S. A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1952, a las 15 horas, en nuestro local social, calle Río Cuarto 1150, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, el inventario, el balance general y el cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico. Aprobar u observar esos documentos y decidir sobre el destino del déficit producido en el 10º ejercicio.

2º Fijar el número de directores titulares y duración de sus mandatos, Elegir las personas que desempeñarán el cargo de directores.

3º Elección del síndico titular y su suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Sin otro particular, saludamos a Vds. Atte. y Ss. Ss.

$ 150.— e.2|4 Nº 13.787-v.23|4|52

COMPAÑIA AGRICOLA E INDUSTRIAL DEL LITORAL ARGENTINO

Sociedad Anónima

(Nº 4767)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1952, a las 11 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario por lo menos con tres días de anticipación.

$ 165.— e.3|4 Nº 13.826 v.24|4|52

COMPAÑIA NAVIERA PLATACRUZ, S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril próximo, a las 15 horas, en el local de la Avda. P. Roque Sáenz Peña 788, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de cinco directores titulares, por tres años, dos suplentes, por un año, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación. — Buenos Aires, marzo 24 de 1952. — El Directorio.

$ 165.— e.3|4 Nº 13.834-v.24|4|52

CIA. SUIZO - ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 9 horas, en el domicilio social, calle Moreno 376, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 24º ejercicio.

2º Remuneración del síndico.

3º Remuneración de los directores.

4º Nombramiento de directores y fijación de su número.

5º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.3|4 Nº 13.830-v.24|4|52

COMPAÑIA COLONIZADORA DEL NORTE

Sociedad Anónima

Registro Nº 3160

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de Abril de 1952 a las 17 horas, en San Martín 492, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventarios, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del 16º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1952. — El Directorio.

$ 150.— e.3|4 Nº 13.917-v.24|4|52

CORONET PLASTIC COMPANY COMPAÑIA DE ARTICULOS PLASTICOS CORONET

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1952, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio fenecido.

3º Elección de directores en reemplazo de los que terminaron sus mandatos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo décimo primero de los estatutos los señores accionistas depositarán en la Caja Social, con una anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o certificados respectivos de depósito bancario; la sociedad les otorgará un recibo expresando el número de acciones depositadas, que servirá de entrada a la asamblea. — Buenos Aires, 1º de abril de 1952. — El Directorio.

$ 195.— e.3|4 Nº 13.921-v.24|4|52

COMPAÑIA ARGENTINA DE COSMETICOS

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 14, 16 y 18 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952 a las 14.30 hs. en el local social de la calle Guatemala 4645, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Aprobación de la distribución propuesta por el Directorio, de las utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

3º Fijación de la remuneración del síndico.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.3|4 Nº 13.895 v.24|4|52

COMPAÑIA GENERAL METALURGICA

Industrial, Comercial y Financiera S. A.

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952 a las 10.30 horas, en la sede de la Compañía General de Fósforos, Lima 229, gentilmente cedida, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio 1951, y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de directores y nombramiento de directores.

3º Nombramiento del síndico efectivo y suplentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 20 de los estatutos, los señores accionistas para participar a la asamblea, deberán depositar en la firma Bagnardi & Cía., Reconquista 165, Capital, sus acciones hasta tres días antes de la reunión. — El Directorio.

$ 195.— e.3|4 Nº 14.046-v.24|4|52

COCA - COLA SOCIEDAD ANONIMA FABRICA ARGENTINA DE BEBIDAS CARBONATADAS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1952, a las 10 horas en el local social, Avenida Córdoba 3167 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Elegir directores y síndicos.

4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.3|4 Nº 13.962-v.24|4|52

CORPORACION SODERA ARGENTINA S. A.

Comercial, Financiera e Industrial de Aguas Gaseosas

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio y Título VIº, artículo 8 y 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 14ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril a las 16 horas, en el local social, de la calle Agrelo Nº 4050 para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe de los síndicos correspondiente al 14º ejercicio social terminado el día 31 de diciembre de 1951.

2º Autorizar al Directorio la emisión de cinco series de acciones ditas de $ 20.000 — m|n. cada una, de acuerdo al artículo 3º de los estatutos.

3º Elección de cinco directores titulares por dos años y uno por un año, tres directores suplentes por un año y dos síndicos titulares por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos o certificados bancarios de depósitos en la caja de la sociedad con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas solamente por accionistas. Ningún mandatario podrá representar a más de un accionista (Título VIº, artículo 10 de los estatutos).

Buenos Aires, Marzo 21 de 1952. — El Directorio.

$ 225.— e.3|4 Nº 13.896 v.24|4|52

CREDITO EDIFICADOR Y PAVIMENTADOR, S. A.

Registro Nº 2.545

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1952, a las 11 horas, en el local social calle Carlos Pellegrini 1364, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 23º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951, y distribución de utilidades.

2º Renuncia de un director.

3º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 de 1952. — El Directorio.

$ 165.— e.3|4 Nº 14.006-v.24|4|52

CORPORACION COMERCIAL ARGENTINA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1952, a las 10 horas, en la sede social, Corrientes 316, 8º piso, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951;

2º Renovación del Directorio;

3º Elección de síndicos titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 15 de los estatutos.

$ 165.— e.3|4 Nº 13.995-v.24|4|52

"COLOIDAL"

S. A. C. e I.

Reg. Nac. Nº 5.207

CONVOCATORIA

Convocatoria para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril 1952. Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el 30 de abril 1952, a las 10 horas, en Av. P. R. S. Peña 730 - 3p., esc. 33, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado al 31 de diciembre 1951.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Remuneración a los gerentes según Art. 5º.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los Sres. accionistas, que de acuerdo con el Art. 8 del estatuto, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la caja de la sociedad, con anticipación de 3 días hábiles al señalado para la asamblea. Bs. As., 27 de marzo 1951. — El Directorio.

$ 195.— e.3|4 Nº 14.065-v.24|4|52

COARDIN
Compañía Argentina de Industrialización Comercial y Financiera, S. A.
Cap. Integrado $ 5.000.000 mm.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril, a las 15 horas, en su local social, Florida 32, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos al 31 de diciembre de 1951.

2º Determinación del número de miembros que deberá integrar el Directorio, elección de los mismos y de dos síndicos titulares y dos suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta pertinente.

$ 120.— e.3|4-Nº 14.062-v.24|4|52

COMPAÑIA AMERICANA DE LUZ Y TRACCION
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 30 de abril de 1952, a las 15 horas, en la calle Alsina Nº 1367, 4º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del presidente, un director y el síndico.

2º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades del trigésimoctavo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

3º Elección de tres directores titulares por el término de dos años, y de dos directores suplentes por igual término.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o los certificados de su depósito en Bancos, en el domicilio de la sociedad, calle Alsina Nº 1367, 4º piso, cuando menos tres días antes del fijado para la asamblea, reconociéndose la validez de los certificados de depósitos de acciones en cualquier institución bancaria de Buenos Aires, y de Asunción del Paraguay, indistintamente.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1952. — El Directorio.

$ 225.— e.3|4-Nº 13.973-v.24|4|52

CORPORACION COMERCIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Abril de 1952, a las 11 horas, en la sede social Corrientes 316, 8º piso, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.3|4-Nº 13.992-v.24|4|52

COPIMEX
Comercial e Industrial S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a los artículos 35 y siguientes de los estatutos, convócase a los señores accionistas de "Copimex", Comercial e Industrial S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1952, a las 17.30 horas, en la sede social, calle Tucumán 830, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar y aprobar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio social, vencido el 31 de diciembre 1951.

2º Fijar el número de directores titulares y suplentes de conformidad con el art. 13 de los estatutos.

3º Considerar la situación del director señor Jorge Carnicero que no se hizo cargo de su mandato.

4º Elección por tres años de directores titulares, si se aumentara el número de los actuales o se cubrieran las vacantes por renuncia de los señores Pablo Masllorens, Ramón Masllorens y Egon Arnold, y por un año, de director o directores suplentes, todos estos cargos de conformidad con las vacantes que se fijen por el punto anterior y síndicos titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente de la misma.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1952. — El Directorio.

$ 225.— e.3|4-Nº 13.997-v.24|4|52

COMPAÑIA DE PUBLICIDAD EXCELSIOR, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 23º de los estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril del corriente año, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 628, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al décimo cuarto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951, y distribución de las utilidades.

2º Elección de seis directores titulares y dos directores suplentes por el término de dos años.

3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea.

A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por el Banco de Londres y América del Sud o Banco Italo-Belga de Buenos Aires, en la Secretaría de la Compañía, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 628, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1952. — G. A. Navelro, director secretario.

$ 225.— e.3|4-Nº 14.007-v.24|4|52

COPAMPA, S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1952, a las 11 horas, en Reconquista 1011, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Remuneración del Directorio y síndico, de acuerdo al artículo 5º de los estatutos.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. — El Directorio.

$ 135.— e.3|4-Nº 13.897-v.24|4|52

COMERCIAL ATLANTICA, S. A. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril próximo, a las 18.30 horas, en la calle Lavalle 626, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al noveno ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de presidente y dos directores titulares vacantes y designación del síndico titular y suplente para el décimo ejercicio social.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. — El Directorio.

$ 150.— e.3|4-Nº 13.909-v.24|4|52

Compañía Comercial y Marítima SAN MARTIN S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 24 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Anual Ordinaria que se realizará el 30 de Abril de 1952, a las 17 horas, en su domicilio calle Sarmiento Nº 459, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Nombramiento de tres directores por el término de dos años.

3º Elección de síndicos, titular y suplente por el término de un año.

4º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la asamblea, deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 27 de los estatutos.

Buenos Aires, Abril 1º de 1952. — El Directorio.

$ 195.— e.3|4-Nº 14.014-v.24|4|52

CONFERRO, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Lavalle 437 - 5º piso - Capital
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el 30 de abril de 1952, a las 18.30 horas, en Lavalle 437, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar a un accionista para actuar como secretario en la asamblea.

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 31|12|1951.

3º Elección de cuatro directores, por dos años.

4º Elección del síndico y síndico suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.3|4-Nº 13.840-v.24|4|52

COMPAÑIA COLON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1952, a las 8 y 30 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo 2222, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al VIIIº ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1951.

2º Determinar el número de directores que administrarán la sociedad hasta la próxima asamblea general ordinaria y elección de los mismos.

3º Designar por igual período un síndico titular y un suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 195.— e.3|4-Nº 13.955-v.24|4|52

COMERCIAL ATLANTICA S. A. I.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril a las 18 horas, en la calle Lavalle 626 para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la modificación de los siguientes artículos de los estatutos sociales: 2º sobre fines de la sociedad, 4º y 5º sobre aumento de capital y 7º sobre nombramiento de presidente.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Buenos Aires 31 de marzo de 1952.

$ 120.— e.3|4-Nº 13.906-v.24|4|52

COMPAÑIA QUIMICA PLATENSE,
Sociedad Anónima
Industria Químico Agrícola
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 20 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril, a las 19 horas, en la sede social, calle Pichincha 1245, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 1951.

2º Consideración de la remuneración al Directorio (Art. 15 del estatuto social).

3º Designación por el término de dos años de presidente y cinco directores titulares en reemplazo de los señores Ingeniero Mario L. Negri, Ing. Luis M. P. Ygartúa, Arturo V. Maggi, Francisco Villanueva Guerrico e Ing. César Suffriti, que terminan su mandato y del señor Saturnino Folgosa, fallecido.

4º Designación por el término de un año de síndico titular y síndico suplente, en reemplazo del señor escribano José A. Negri y señor Nazario Enrique Dorsi Silva, que terminan su mandato.

5º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia a la asamblea y voto, deben depositar en la caja social sus acciones o certificados que acrediten la propiedad, por lo menos tres días hábiles antes del fijado para la reunión, según lo establece el artículo 23 de los estatutos. — Buenos Aires, Abril 3 de 1952. — El Directorio.

$ 270.— e.3|4-Nº 13.864-v.24|4|52

COMPAÑIA DE TRANSPORTES "LA CENTRAL", S. A.
(Número de Registro: 2.400)
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril de 1952, a las 15.30 horas, en el local 25 de Mayo 179, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951, remuneración del Directorio y del síndico.

2º Elección del Directorio.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 24 de 1952. — Alfredo Waller, presidente.

$ 150.— e.3|4-Nº 13.853-v.24|4|52

CEREALINO S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1952, a las 14,30 horas, en el local de la Compañía, Córdoba 679, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio 1951.

2º Elección de cuatro directores, síndico titular y suplente en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Remuneración a los directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1952. — El Directorio.

$ 150.— e.3|4-Nº 13.890-v.24|4|52

"CORSAR"
CORPORACION SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convócamos a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1952, a las 11 horas, en el local social, Lavalle 437, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación del inventario, memoria, balance general y cuenta de "ganancias y pérdidas", correspondientes al quinto ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1951, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los que puedan corresponder y de tres directores suplentes, de conformidad a lo previsto en el artículo 11 de los estatutos.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 2º de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o certificados bancarios que acrediten su propiedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en la administración de la sociedad, Lavalle 437.

$ 225.— e.2|4-Nº 13.627-v.23|4|52

COMPAÑIA SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES S. A.
Nº de Registro 1.721
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1952, a las 10.30 horas en Avenida Corrientes 447, escritorio 702.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1951.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 168.— e.10|4-Nº 14.579-v.30|4|52

CELAVON
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para el día 2 de mayo de 1952, a las diecisiete horas en el domicilio social, calle Florida Nº 32, Capital Federal, a efectos de celebrar Asamblea General Ordinaria, en la que se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general y cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio social, empezado el 1º de enero y fenecido el 31 de diciembre de 1951.
2º Aprobación de lo actuado durante el período en que la sociedad estuvo en formación.
3º Determinación del número de directores titulares y suplentes que deberán elegirse y elección de tantos directores titulares y suplentes, por tres años, cuantos determine la asamblea (art. 7º del estatuto), en reemplazo de los directores actuales, cuyos mandatos terminan el día de la celebración de esta asamblea general.
4º Designación del presidente de la sociedad y del Directorio (art. 7º del estatuto), y fijación del término de su mandato.
5º Elección de síndico titular y de síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 7 de 1952. — El Directorio.
$ 600.— e.10|4-Nº 14.626-v.2|5|52

CLUB ULTRAMAR
Mutual, Social y Deportivo
Av. Alem 619 - Capital
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con la resolución tomada por la comisión directiva y en uso de la facultad conferida por los estatutos sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1952, a las 17.45 horas en el local de la Avenida Alem 619, Buenos Aires, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución de la entidad.
2º Nombramiento del o los liquidadores, de acuerdo con lo previsto en el art. 33º de los estatutos sociales.
3º Designación de dos socios para firmar el acta. — La Comisión Directiva.
$ 28.— e.10|4-Nº 14.611-v.24|4|52

"COLAS", LTDA.
S. A. Sudamericana de Asfalto Frío
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril próximo, a las 15 horas, en el local de la Avenida Roque Sáenz Peña 788 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º Código de Comercio al 31 de diciembre de 1951.
2º Elección de síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación. — Buenos Aires, marzo 24 de 1952. — El Directorio.
$ 195. — e.3|4-Nº 13.871-v.24|4|52

COMEGA
Compañía Mercantil y Ganadera, S. A.
Nº 1.378

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1952, a las 16 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 515.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio 31 de diciembre de 1951.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 120.— e.3|4-Nº 13.908-v.24|4|52

COMPAÑIA ARGENTINA EDITORA, IMPRESORA, CINEMATOGRAFICA LUZ S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 32 del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 1952 a las 17 horas, en el local social, Moreno 552, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1951.
2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea en representación de la misma. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1952. — El Directorio.
$ 135.— e.3|4-Nº 13.930-v.24|4|52

C.A.T.I.C.S.A.
Compañía Argentina Transporte Industrial y Comercial S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1952 a las 16 horas, en Tucumán 348, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1951.
3º Elección de síndicos titular y suplente. — El Directorio.
$ 120 — e.3|4-Nº 13.829-v.24|4|52

COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA
Sociedad Anónima Técnica y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Treinta de Abril del corriente año a las diez y treinta horas, en su sede social San Martín Trescientos veintinueve, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno y distribución de utilidades.
2º Elección de cinco directores en reemplazo de los que cesan.
3º Elección de síndico y suplente de síndico.
4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen y aprueben el acta. — El Directorio.
$ 150.— e.3|4-Nº 13.927-v.24|4|52

COMITE JAPONES EN LA ARGENTINA
CONVOCATORIA

Buenos Aires, 16 de abril de 1952.
Estimado consocio:
Nos es grato llevar a su conocimiento, que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo Nº 45 del estatuto del "Comité Japonés en la Argentina", se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1952, a las 14 horas en el local social sito en Grecia 3165, Capital.

La orden del día de la mencionada asamblea general, es la siguiente:

1º Palabras de apertura a cargo del Sr. Teizo Okawa, presidente del Comité Japonés en la Argentina que consiste en el informe sobre las actividades de la entidad.
2º Lectura del acta de la asamblea anterior.
3º Aprobación de la memoria, balance general y cuentas de gastos y recursos al 31 de diciembre de 1951.
4º Elección para la nueva comisión directiva para los cargos de prosecretario, tesorero, protesorero, vocales y síndicos.
5º Designación de dos socios para firmar el acta.
Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, formándose para realizar el escrutinio de las elecciones una junta escrutadora compuesta de cinco socios. — Teizo Okawa, presidente. — Alba Martha Okawa, secretaria.
$ 64.— e.22|4-Nº 15.078.-v.23|4|52

CLUB A. PALERMO

Llámase Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1952, 21 hs., Fitz Roy 2238, considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 Sres. socios para aprobar y firmar el acta.
2º Lectura y consideración de la memoria y balance.
3º Socios honorarios (Art. 12).
4º Elección de nuevas autoridades.
La C. D.
$ 36.— e.22|4-Nº 15.105-v.24|4|52

CIA. DE INDUSTRIAS ARGENTINAS DE BUENOS AIRES, S. A.
Número de Registro 4.123
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de abril de 1952, a las 10.15 horas, en el local social de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 788, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1951.
2º Elección de un director, por tres años.
3º Elección de síndico y síndico suplente, por el término de un año.
4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 28 de 1952. — El Directorio.
$ 165.— e.3|4-Nº 13.849-v.24|4|52

"CEFUR"
COMPAÑIA DE EXPLOTACIONES Financieras, Urbanas y Rurales S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Cefur" Cía. de Explotaciones Financieras, Urbanas y Rurales S. A., a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 24 de abril de 1952, en su local social Cangallo Nº 444, Capital, a las 16 y 30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.
2º Elección de tres directores por el término de 3 años, en reemplazo de los que terminan su mandato.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, para un nuevo ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Vicente F. Salcea, presidente.
Nota: Para poder concurrir a la asamblea, es necesario que los señores accionistas depositen tres días antes de la misma, sus acciones en la caja social o presentar recibo de depósito en un banco local. — El Directorio.
$ 150.— e.2|4-Nº 13.769-v.24|4|52

COMPAÑIA INMOBILIARIA "DOMINIUM", S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de abril próximo a las once horas, en el local de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 788 (6º piso), para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inc. 1º) del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1951.
2º Elección de tres directores titulares y de dos suplentes por un año, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación. — Buenos Aires, marzo 25 de 1952. — El Directorio.
$ 195. — e.3|4-Nº 13.872-v.24|4|52

COMTE
S. A. Mobiliarios - Decoraciones
10ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1952, a las 18 horas, en Florida 936, a efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio, anual terminado el 31 de diciembre de 1951.
2º Designación de un director.
3º Remuneración de los directores y síndicos.
4º Elección de síndico titular y suplente para el próximo ejercicio.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. — El Directorio.
$ 165.— e.3|4-Nº 13.836-v.24|4|52

COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL
Sociedad Anónima Comercial
Nº 1.465
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, el Directorio convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1952, a las 15 horas, en el local de la sociedad en Maipú 88, Capital Federal para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951 y el informe del síndico.
2º Elección de siete directores, titulares y de cuatro directores suplentes.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente en ejercicio, aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito, hasta tres días antes de la asamblea, para obtener el boleto de entrada, y que determinará el número de votos que les corresponda.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1952. — El Directorio.
$ 255.— e.2|4-Nº 13.508-v.25|4|52

COMPAÑIA ELDORADO COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 28 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 30 de abril próximo a las 11.30

adras, en el Edificio Tornquist, calle Bmé. Mitre Nº 559 (primer piso) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, Cta. de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Destino a darse a las utilidades.

3º Elección de directores titulares, suplentes, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 180.— e.2|4-Nº 13.662-v.23|4|52

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE MADERAS "CANALTEX" S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 1952, a las 10 horas, en el local de la calle Congallo 328, cuarto piso, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951 y distribución de utilidades.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes, determinando la duración de su mandato y elección de los mismos.

3º Elección de un síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 150.— e.2|4-Nº 13.805-v.23|4|52

CORPORACION AMERICANA DE REPRESENTANTES S. A. "CARSA"

De Representaciones, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el Art. 14º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 943, 3º piso, el día 27 de abril de 1952, a las 10 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario de asamblea.

2º Consideración de: Memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al noveno ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

3º Determinación del número de directores de que se compondrá el Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos, de acuerdo con lo establecido en el Art. 28 de los estatutos.

4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por un año.

5º Remuneraciones de directores, de acuerdo con el Art. 41 de los estatutos.

6º Designación de dos señores accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir el Art. 19 de los estatutos.

$ 225.— e.2|4-Nº 13.640-v.23|4|52

COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA

Sociedad Anónima Frigorífica

Registro Nº 878

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con la resolución tomada en esta fecha por el Directorio y en cumplimiento de los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1952, a las 15 horas, en el local de la calle Maipú 33, tercer piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes, al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951, y distribución de utilidades y reservas.

2º Considerar la conveniencia de aumentar el capital y convertir en acciones de pesos moneda nacional, las acciones de pesos oro, modificando, según lo que se resuelva, el artículo 5º de los estatutos.

3º Modificar el artículo 8º de los estatutos.

4º Modificar los artículos concordantes que la asamblea estime conveniente.

5º Elección por tres años de tres directores titulares y uno por el término de dos años.

6º Elección por tres años de dos directores suplentes y dos por el término de dos años.

7º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

8º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Para concurrir a la asamblea y a los efectos de determinar el número de votos que les corresponda, los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la reunión. — El Directorio.

$ 300. — e.2|4-Nº 13.705 v.23|4|52

CELESTINO PORTO - LTDA. S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por resolución del Directorio convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en la sede de la sociedad, calle Moreno 872, el día 30 de abril próximo, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales elevando el capital autorizado a la suma de cinco millones de pesos con facultad para el Directorio de elevarlo hasta la cantidad de veinticinco millones de pesos.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 24 de los estatutos sociales deberán depositar con una anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea sus respectivas acciones o el correspondiente certificado emitido por el Banco en el caso de que las mismas estuviesen caucionadas o depositadas. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1952. — El Directorio.

$ 150.— e.2|4-Nº 13.746-v.23|4|52

CERAMICA SAN LORENZO

Industrial y Comercial Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la sociedad, en su sesión del 27 de marzo de 1952, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 26 de abril de 1952 en el local social Uruguay 1037 a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Comunicación del préstamo otorgado a la sociedad por el Banco de Crédito Industrial en fecha 24 de marzo de 1952.

2º Aceptación de las condiciones especiales que regirán dicho préstamo.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta correspondiente, con facultades para aprobarla. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones para poder asistir a la asamblea.

$ 180.— e.2|4-Nº 13.667-v.23|4|52

"CAPITALIZADORA ARGENTINA" S. A. de Previsión y Ahorro

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1952, a las 17 y 30 horas en la sede social, Florida 550.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al vigésimo primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Fijar el número de directores.

3º Elegir directores, en su caso y síndicos.

4º Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 190.— e.2|4-Nº 13.719-v.29|4|52

CARLO ERBA ARGENTINA S. A.

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1952, a las 15.30 horas, en el local calle Libertad 753, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.

3º Nombramiento de un síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.2|4-Nº 13.599-v.23|4|52

C.O.F.I.A.

Consorcio Financiero e Industrial Argentino S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local Reconquista 336, 2º piso, of. 20, el 28 de abril de 1952, a las 11 horas, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, al 31 de diciembre de 1951, distribución de utilidades y remuneración a los directores y síndicos.

2º Informe sobre la emisión de acciones preferidas correspondientes al dividendo ejercicio 1950.

3º Elección de presidente y vicepresidente y directores en el número que haya fijado la asamblea de acuerdo al artículo 12 de los estatutos;

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.2|4-Nº 13.813-v.23|4|52

COMPAÑIA AGRICOLA DEL NORTE S. A.

Registro Nº 3.134

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1952, a las diez horas, en el local de la Avenida Corrientes 330, tercer piso, escritorio 319, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al 17º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Remuneración al Directorio y síndico por su actuación durante el 17º ejercicio.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Luis Llorente Pascual, presidente.

$ 170.— e.2|4-Nº 13.467-v.25|4|52

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

(Sociedad Anónima)

Número de Registro (Nac. 983)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 21º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril próximo, en las oficinas de la compañía, en esta Capital, calle San José 180, a las 15.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario y síndico.

2º Consideración de la memoria, balances, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 40º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

3º Remuneración del síndico y del síndico suplente.

4º Elección de directores titulares y director suplente.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Banco, en las oficinas de la compañía, en la Capital Federal, calle San José 180, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 26º de los estatutos. Buenos Aires, 27 de marzo de 1952. — El Directorio.

$ 225.— e.2|4-Nº 13.572-v.23|4|52

COMPAÑIA ARGENTINA CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

Sociedad Anónima

Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 29 de abril de 1952, a las once, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio de la sociedad terminado el 31 de diciembre de 1951;

2º Fijación del número de directores;

3º Elección de directores y síndicos;

4º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.2|4-Nº 13.815-v.23|4|52

COMPAÑIA DE INSTALACIONES TECNICAS INDUSTRIALES

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de abril p. v., a las 18.30 horas, en el local social de la calle Tucumán Nº 1916, primer piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de presidente y secretario de la asamblea y nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del segundo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1951.

3º Ratificación del nombramiento del director gerente y sus retribuciones.

4º Nombramiento de directores titulares.

5º Nombramiento de síndicos titular y suplente.

Según las disposiciones del artículo 27º de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la caja social sus acciones o certificados bancarios del depósito de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 150.— e.2|4-Nº 13.790-v.23|4|52

COMPAÑIA MARITIMA HOLANDESA (ARGENTINA), S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1952, a las 9 horas, en el local, Florida Nº 8, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1951.

2º Retribución del Directorio y síndico.

3º Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los directores necesarios para llenar las vacantes, por el término de 2 años.

4º Determinación de la garantía que deben prestar los directores a los efectos de la ejecución de sus mandatos.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de 1 año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los accionistas, que conforme al artículo 27 de los estatutos deben efectuar el depósito anticipado de sus acciones, o bien del certificado que acredita que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de conocida reputación, para poder participar en la asamblea. — El Directorio.

$ 225.— e.2|4-Nº 13.631-v.23|4|52

COMPAÑIA ARGENTINA DE CHAMPAGNE

Sociedad Anónima Vitivinícola

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril próximo, a las 9.30 horas, en el local social, Sarmiento Nº 459, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de dos directores titulares y un suplente en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.

3º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus tít

los en la sede de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 27 de 1952. — El Directorio.

$ 180.— e.2|4-Nº 13.687-v.23|4|52

COMPAÑIA MARITIMA HOLANDESA (ARGENTINA), S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de abril de 1952, a las 9 30 horas, en el local social, Florida 8, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 5) y 8) de los estatutos.

2º Autorización al Directorio para aceptar las observaciones que proponga la Inspección General de Justicia, oponerse a ellas y modificar el proyecto de acuerdo a eventuales sugerencias de dicha inspección.

3º Suscripción de las series octava a décimo-tercera inclusive del nuevo capital, conforme a la proposición del Directorio y sujeto a la aprobación e inscripción de la reforma de los estatutos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los accionistas que conforme al artículo 27 de los estatutos deben efectuar el depósito anticipado de las acciones o bien del certificado que acredita que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de conocida reputación para poder participar en la asamblea. — El Directorio.

$ 225.— e.2|4-Nº 13.632-v.23|4|52

C O S U F I

Compañía Sud Americana de Finanzas S. A.

N. 2.305

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Abril de 1952, a las 16 horas, en Bartolomé Mitre Nº 311 (5º piso).

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al directorio y síndico, ejercicio al 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A continuación de la asamblea ordinaria, se convoca a asamblea extraordinaria, en Bartolomé Mitre Nº 311 (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos.

2º Autorización al señor presidente o a quien lo sustituya para que acepte las reformas que el Poder Ejecutivo llegare a exigir para aprobar esta modificación de estatutos, firmar las escrituras y escritos necesarios y llenar todos los requisitos exigidos por la ley.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 180.— e.2|4-Nº 13.750-v.23|4|52

CEREALISTA MAURA Y COLL S A. Argentina

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 13º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1952, en las oficinas de esta Capital, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 570, a las horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de síndicos y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en las oficinas de la sociedad en la Capital Federal, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 570, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1952. — El Directorio

$ 195.— e.24|4-Nº 13.650-v.23|4|52

C O R Y F E R

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos, el Directorio de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1952, a las 11.30 horas, en el local social, calle Alsina 671, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea se recuerda a los accionistas que, de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos, deberán depositar en la caja de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, o bien las acciones; o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un Banco de esta plaza. — Buenos Aires, 28 de Marzo de 1952. — El Directorio.

$ 165.— e.2|4-Nº 13.785-v.23|4|52

COMPAÑIA MINERA UNIFICADA DEL CERRO DE POTOSI

Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1952 a las 17.30 horas en las oficinas de la compañía en Buenos Aires, calle 25 de Mayo 460, quinto piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación del balance, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el día 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de directores titulares y suplentes para el ejercicio en curso.

3º Elección de síndico titular y suplente para el mismo ejercicio.

4º Elección del Directorio local en Bolivia para el mismo ejercicio.

5º Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del síndico para el ejercicio vencido.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones antes del 26 de abril de 1952 en las oficinas de la sociedad en Buenos Aires, o en un Banco de Buenos Aires, o antes del 15 de abril de 1952 en un Banco de Londres, o en un Banco de Bolivia, debiendo acreditarse en las oficinas de la compañía en Buenos Aires con tres días de anticipación a de la asamblea, el verificativo de los depósitos no efectuados en ellas.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1952. — El Directorio.

$ 252.— e.10|4-Nº 13.479-v.25|4|52

COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS

Sociedad Anónima

CONCOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril próximo, a las 10 horas, en el local Paseo Colón 221, 1er piso, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y memoria correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección del Directorio por un año, de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos.

3º Fijación de la remuneración del presidente y directores para el ejercicio 1952.

4º Elección del síndico y síndico suplente.

5º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1952.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes de la reunión, para obtener el boleto de entrada. — El Directorio.

$ 480.— e.8|4-Nº 14.444-v.29|4|52

COMPAÑIA COLONIZADORA DE TIERRAS S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1952, a las 15.00 horas, en el local, calle Lavalle Nº 355, segundo piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, inventario, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, proyecto de distribución de utilidades y dictámen del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elegir directorio y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene que de acuerdo con el artículo 27 del estatuto, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea sus acciones o el certificado que acredite su depósito en un establecimiento bancario. — El Directorio.

$ 234.— e.28|3-Nº 13.319 v.23|4|52

COMPAÑIA IMPULSORA DE VENTAS Y EXPLOTACIONES C.I.V.E.

S. A. Inmobiliaria, Mandataria, Comercial y Financiera

(Nº 5.630)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 11º del estatuto, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1952, a las 17, en el local social Avda. Corrientes 1132, piso 4º, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de tres directores, por dos años.

4º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

Buenos Aires, 1º de abril de 1952. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 14.300-v.25|4|52

CAJA DEL RIO DE LA PLATA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1952 a las 17 horas en la sede social Sarmiento 354, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuentas de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre 1951, e informe del síndico.

2º Elección de 7 directores titulares y 1 director suplente por tres años; de síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Aprobación de remuneraciones especiales.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 360.— e.8|4-Nº 14.418-v.29|4|52

CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, marzo 25 de 1952.

Señores accionistas: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1952, a las 20 horas, en nuestra sede social, calle Cangallo Nº 3637, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas del 57º Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1952, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades y destino de las bonificaciones.

3º Elección de un vicepresidente; un secretario; un tesorero; cuatro vocales titulares, dos vocales suplentes y un síndico titular.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Esperando vuestra puntual asistencia nos es grato saludar a los señores accionistas muy atentamente. — Pascual Puterman, presidente. — Zindel Bekier, secretario.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el art. 6º, capítulo 2º de los Reglamentos Internos, el horario de recepción de votos para las elecciones de renovación del Directorio es el siguiente: Día 28, de 9 a 20 horas.

$ 660.— e.4|4-Nº 14.293 v.25|4|52

COMPAÑIA NOBLEZA DE TABACOS S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el lunes 5 de mayo de 1952, a las 10 horas, en las oficinas de esta compañía, Puán 470, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 6º, 7º y 33º de los estatutos sociales.

2º Designación de uno o más apoderados para la tramitación de la autorización de las reformas.

3º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de esta asamblea; conjuntamente con el presidente. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 14.197-v.29|4|52

COMPAÑIA INDUSTRIAL "PROGRESO"

Sociedad Anónima

Número de Registro 3622

Convócase a Asamblea General Extraordinaria par el día 30 de abril de 1952, a las 11 horas, en Belgrano 1670, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y nueva emisión de acciones ordinarias.

2º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 19 de los estatutos.

$ 360.— e.4|4-Nº 14.194-v.25|4|52

COMPAÑIA INDUSTRIAL "PROGRESO"

Sociedad Anónima

Número de Registro 3622

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 11 y 30 horas, en Belgrano 1670, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración del mandato de Gerencia.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 19 de los estatutos.

$ 480.— e.4|4-Nº 14.193-v.25|4|52

C I T

COMPAÑIA ITALIANA DE TURISMO

Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1952 a las 16 horas, en el local social de la calle Maipú 99, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del C. de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Determinación de la remuneración al síndico por el ejercicio 1952

3º Nómina del Directorio.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea firmen el acta de la misma — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 14.085-v.25|4|52

CASA RETTES LIMITADA JOYERIA Y ANEXOS

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1952, a las quince horas, en su sede social, Sarmiento 860, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio de la sociedad, terminado el 31 de enero de 1952.

2º Elección del Directorio y síndicos titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, hasta dos días antes de la celebración de la misma (Art. 23 de los estatutos). — El Presidente.

$ 600.— e.4|4-Nº 14.200-v.25|4|52

CANNING

Sociedad Anónima de Inversiones

Registro Nº 3446

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 11 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso). Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1951 e informe del síndico.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 14.094-v.25|4|52

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1952, a las 11.30 horas, en el local de la calle Balcarce 226, tercer piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, y el informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951 y determinar la distribución de utilidades.

2º Determinar la remuneración de los señores directores y síndico.

3º Determinar el número de directores titulares y suplentes y elegirlos de acuerdo con el artículo 6 de los estatutos.

4º Designación de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 1º de 1952. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de acciones en la caja de la compañía con tres días de anticipación, al menos, al fijado para la fecha de la asamblea.

$ 900.— e.4|4-Nº 14.089-v.25|4|52

COMPAÑIA DE NAVEGACION SHELL MEX, S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril próximo, a las 15 horas, en el local de la Avenida P. Roque Sáenz Peña 788, 6º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes por dos años; síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación. — Buenos Aires, marzo 24 de 1952. — El Directorio.

$ 165.— e.3|4-Nº 13.870-v.24|4|52

COMPAÑIA NAVIERA PAMPACRUZ S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril próximo a las 15,15 horas, en el local de la Avda. P. Roque Sáenz Peña 788, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de un director titular en reemplazo del señor J. W. Johnson que falleció y hasta el término de su mandato, dos directores suplentes por un año, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación. — Buenos Aires, marzo 24 de 1952. — El Directorio.

$ 195.— e.3|4-Nº 13.936-v.24|4|52

CASA JACOBO DAYAN E HIJOS

Sociedad Anón. Comercial e Industrial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 30 DE ABRIL DE 1952

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el art. 17 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle Lavalle Nº 2446, 5º piso, local Nº 42, el día 30 de Abril de 1952 a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1951.

2º Elección de tres directores por tres años, de acuerdo al artículo 80 de los estatutos de la sociedad; de síndico titular y suplente por el término de ley.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Art. 19. — Los señores accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las asambleas, deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones, o un recibo de depósito de las mismas en un Banco de esta Capital, con un día de anticipación por lo menos, a la fecha señalada para la reunión.

$ 340.— e.8|4-Nº 14.322-v.29|4|52

"CH"

CHAJARI, S. A.

Comercial, Inmobiliaria, Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1952, a las 15.30 horas en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, de acuerdo con los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, marzo 28 de 1952. — El Directorio.

$ 180.— e.2|4-Nº 13.636-v.23|4|52

CHEMOTECNICA - SINTYAL S. A.

Productos Químicos

Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, convócase a los señores accionistas de "Chemotécnica-Sintyal S. A. Productos Químicos, Industrial y Financiera", a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse en el local de la calle Reconquista 336, oficina 26, el día 28 de abril de 1952, a las 17 horas con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Remuneración de directores y síndicos.

3º Elección de directores y síndicos titular y suplente.

4º Nuevos contratos de Gerencia.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Con una anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, los accionistas depositarán las acciones en el local de la asamblea o presentarán certificados de depósito de las mismas, en algún establecimiento bancario. — El Directorio.

$ 195.— e.2|4-Nº 13.634-v.23|4|52

CHADWICK, WEIR & CIA. (ARGENTINA) LDA.

Sociedad Anónima Comercial

Nº de Inscripción 1.669

Inspección General de Justicia

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1952, a las 11.30 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 516, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre 1951.

2º Remuneración del Directorio.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 14.097-v.25|4|52

CHELLE ARGENTINA, S. A. (C. e I.)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13º de los estatutos de la sociedad, y en cumplimiento con lo resuelto en la reunión del Directorio de fecha 29 de marzo de 1952, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1952, a las 16.30 horas, en el local social, calle Jujuy 345, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico. Distribución de utilidades.

3º Elección de seis directores, por tres años, en reemplazo de los señores Esteban Barbier, Paul Luis Chelle, René Jacques Tardieu, Dr. Ernesto Omacini, Pablo Chaussette e ingeniero L. Bacque, que son reelegibles. Elección, por un año, de un síndico titular y un síndico suplente, en reemplazo de los señores Juan A. Garicoche y Guillermo Wright, que son también reelegibles.

4º Fijación de las retribuciones de los directores que desempeñan cargos administrativos. — Buenos Aires, marzo 31 de 1952. — El Directorio.

$ 840.— e.4|4-Nº 14.143-v.25|4|52

"D"

DARKEL

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y de Representaciones

Nº 4.946

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 26 del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas para realizar Asamblea General Extraordinaria el día 5 de mayo de 1952, a las 11 y 30 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo 951, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto social y aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 8 de abril de 1952. — El Directorio.

$ 224.— e.15|4-Nº 14.788-v.5|5|52

DALPESA, S. A.

Comercial e Industrial

Sarmiento 309, piso 3º

T. E. 32-0337 - T. T. 393

CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 14 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de Dalpesa, S. A., C. e I., para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1952, a las 18 horas, en el local social, calle Sarmiento 309, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y proyecto de distribución de utilidades, aprobados por el Directorio, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el día 31 de diciembre de 1951.

2º Remuneración del Directorio y gastos de representación de la presidencia.

3º Fijación del número de directores (art. 6º del estatuto social).

4º Elección de directores titulares y suplentes, por haber finalizado sus mandatos el 31|12|51.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo que establece el Art. 19 del estatuto social.

$ 352.— e.14|4-Nº 14.696-v.28|4|52

D. I. P. A.

Sociedad Distribuidora de Productos Alimenticios

(Sociedad Anónima)

Reg. Nº 5.556

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 12 de los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que será celebrada en el local Canalejas 738, Buenos Aires, el 8 de mayo de 1952, a las quince, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio, terminado el 31 de enero de 1952. Distribución de utilidades.

2º Nombramiento de seis directores por un año.

3º Elección de síndicos, titular y suplente, para el segundo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, calle Canalejas 738, Buenos Aires, hasta tres días antes del fijado para la reunión sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. — Buenos Aires, 1º de abril de 1952. — El Directorio.

$ 420.— e.10|4-Nº 14.549-v.2|5|52

"DESA" DIETERLE EXPLOSIVOS S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 28 de abril de 1952, en Primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 16.30 horas, en Sarmiento 559, 10º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del estatuto.

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. Depósito de acciones: Viamonte 748, 6º piso.

Buenos Aires, Abril de 1952. — El Directorio.

$ 120.— e.10|4-Nº 14.592-v.24|4|52

DOCKOIL

Sociedad Anónima Aceitera del Dock Su[d]

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1952, a las 15,30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 19[illegible]

2º Remuneración al Directorio y síndico y ratificación de los honorarios y gastos al directorio.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la social tres días antes del señalado [illegible]

la asamblea, o en su defecto, un certificado de un establecimiento bancario para obtener el boleto de entrada a la asamblea. — Buenos Aires, marzo 31 de 1952. — El Directorio.
$ 195. — e.3|4-Nº 13.861-v.24|4|52

D I F A S A
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1952 a las 17 horas en el local social en Buenos Aires, calle Suipacha 576 a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de nuevos miembros del Directorio, por el término estatutario, en reemplazo de los señores directores renunciantes.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un nuevo período.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, es necesario que hayan depositado en la caja de la sociedad, tres días antes del señalado, sus acciones o un certificado Bancario que acredite su depósito. — El Directorio.
$ 540.— e.7|4-Nº 14.356-v.28|4|52

DURIA
Establecimientos Metalúrgicos Argentinos, Sociedad Anónima
(N-5428)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1952, a las 11 horas, en Avenida R. Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.
2º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.
$ 540.— e.4|4-Nº 14.249-v.25|4|52

DUBONNET ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 abril 1952, a las 10 horas en Carabelas 344, 7º piso, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 diciembre 1951.
2º Fijar el número de directores y elegirlos así como el síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta del Directorio. — El Directorio.
$ 360. — e.8|4-Nº 14.435-v.29|4|52

DISTRIBUIDORA DEL PLATA, S. A.
Com., Ind. e Inm.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13º de los estatutos, se convoca los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de abril de 1952, a las 15 horas, en el local de la sociedad, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance genral, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio de la sociedad.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cinco directores titulares por el término de tres años, en reemplazo de los que cesan en el mandato.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente en sustitución de los que terminan su mandato.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 25 de 1952. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos: "Con una anticipación por lo menos de tres días a la fecha fijada para la asamblea, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad, para tener el derecho de asistir, deliberar y votar. — Cada diez acciones confieren un voto, sin perjuicio de lo que disponga el Directorio en caso de acciones preferidas, y de las limitaciones legales."
$ 225. — e.3|4-Nº 13.910-v.24|4|52

DELTER, S. A.
Industrial y Comercial

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en Lima Nº 187 el 30 de abril de 1952, a las 11 horas, para:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1951.
2º Elegir directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 120. — e.3|4-Nº 13.951-v.24|4|52

DIAGUITA, S. A.
Compañía Minera de La Cébila
Nº de Registro: 5.269

Por resolución del Directorio, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 18 horas, en el local de la calle Tucumán 612, piso 3º, a efectos de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.
2º Elección de 2 directores titulares, 2 directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la Asamblea General los accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la reunión.
$ 165. — e.3|4-Nº 13.937-v.24|4|52

DELTA, S. A.
Comercial, Industrial de Navegación, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Cumpliendo con las disposiciones del Código de Comercio y con las de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que realizará esta Sociedad el día 30 de abril de 1952, a las 15 horas, en su local social de Avenida Quintana 407, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.
2º Elección del Directorio, que se renueva totalmente, fijando el número de directores que lo integrarán.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 29 de los estatutos sobre el depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 165. — e.3|4-Nº 13.866-v.24|4|52

D E S A
DIETERLE EXPLOSIVOS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

"Desa" Dieterle Explosivos S. A. C. I. F. e I. — Por resolución del Directorio y de acuerdo al estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de Abril de 1952 en Primera Convocatoria a las 18 horas, y en Segunda Convocatoria media hora después de la señalada, en la calle Sarmiento 559, 10º piso, con el fin de considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|1951.
2º Remuneración del Directorio y del síndico.
3º Resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.
4º Elección de cinco directores titulares y de dos suplentes por dos años y de un síndico titular y un suplente por un año.
5º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus certificados de acciones o bancarios de depósito, en la auditoría de la sociedad, calle Viamonte 748, 5º piso tres días antes de la fecha señalada para la misma. — Buenos Aires, Abril de 1952. — El Directorio.
$ 195.— e.3|4-Nº 13.974-v.24|4|52

DENTSPLY ARGENTINA S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de abril de 1952, a las 11 horas, en el local Sarmiento 3949, con la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1), Código de Comercio y distribuir utilidades al 31 de diciembre de 1951.
2º Nombrar directores y síndicos y fijar honorarios.
3º Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 150.— e.3|4-Nº 13.679-v.24|4|52

DESTILERIA SUDAMERICANA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1952, a las 11,30 horas en el local Galería Güemes, edificio Supervielle, primer piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.
2º Aprobar todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.
3º Aumento del capital de acuerdo con el artículo 6º de los estatutos.
4º Designación de directores y síndicos y fijar remuneraciones.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 180.— e.3|4-Nº 13.693-v.24|4|52

"E"

EL PUERTO
Sociedad Anónima Financiera y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, fuera de término, de acuerdo con el art. 20 de los estatutos, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 19 de mayo próximo, a las 11 hs., en el domicilio legal de la sociedad Cangallo 439, 2º piso, Capital, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre ppdo.
2º Elección de directores titulares.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 12 de abril de 1952. — El Directorio.
$ 360.— e.22|4-Nº 15.058-v.16|5|52

EMPRESA PAMPERA DE LUZ Y FUERZA, S. A.
Número Registro 3.769

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la duodécima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de mayo próximo, a las 1º,30 horas, en el domicilio legal: Avenida de Mayo 1370, 7º piso, esc. 185|187, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e inventario, correspondientes al duodécimo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1951, con informe del síndico;
2º Disposición de utilidades y remuneración del Directorio y síndico;
3º Elección de directores, síndico y síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con los arts. 23 y 24 de los estatutos, para tener el derecho de asistencia a la asamblea deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la asamblea, en las oficinas de la empresa: Avenida de Mayo 1370, 7º piso, esc. 185|187, Capital Federal. — Buenos Aires, abril 3 de 1952. — El Directorio.
$ 600.— e.21|4-Nº 15.028-v.12|5|52

EDISONIA, S. A.
Inmobiliaria, Ganadera, Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1952, a las 11 horas, en la sede social de la calle Montevideo 1250, piso 1º, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.
2º Fijar la remuneración de directores y síndico.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300. — e.8|4-Nº 14.432-v.29|4|52

"EDITORIAL HUARPES" S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 7º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de mayo de 1952 a las 16, 30 horas, en su local social, calle Santa Fe 2237, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al séptimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.
2º Elección de director gerente, vocal titular y vocal suplente por tres años, de acuerdo al artículo 8º de los estatutos sociales.
3º Elección de síndico titular y suplente de acuerdo a lo establecido por el artículo 11º de los estatutos sociales.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, abril de 1952. — El Directorio.
$ 300.— e.10|4-Nº 14 596-v.2|5|52

"EDITORIAL HUARPES" S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 7º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 9 de mayo de 1952 a las 17 horas, en su local social, calle Santa Fe 2237 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Informe sobre el resultado de la venta de las existencias de la Sección Librería.
2º Consideración del informe del Directorio sobre las actividades futuras de la sociedad.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
Buenos Aires, abril de 1952. — El Directorio.
$ 240.— e.10|4-Nº 14.599-v.2|5|52

EL OMBU
Sociedad Anónima Financiera y Comercial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril de 1952 a las 9 horas, en Corrientes 447, esc. 705, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1951.
3º Fijar el número de directores, ...

ración y elección de los mismos y de los síndicos. — El Directorio.

$ 90.— e.2|4-Nº 13.812-v.23|4|52

E. LIX KLETT & CIA. S. A.

Electrotécnica, Comercial e Industrial

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1952 a las 16 horas en el local social, calle Florida 229, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elevar a ocho el número de personas que deben integrar el Directorio, de acuerdo con la facultad que a este respecto confiere a la asamblea anual el artículo 10 de los estatutos.

3º Elección de un director por el término de dos años para integrar el Directorio, si la asamblea resolviera que el Directorio esté compuesto por ocho personas.

4º Elección de dos directores por el término de dos años, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 31 de diciembre de 1951.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires 31 de marzo de 1951. — El Directorio.

$ 195.— e.3|4-Nº 14.066-v.24|4|52

EMELAS

Soc. Anón. Ind. y Com.

Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1952.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril próximo a las 11 horas, a celebrarse en esta Capital, calle Corrientes 569, 7º piso, fijándose la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de tres directores por tres años y de síndicos, titular y suplente por el término de ley, en reemplazo de los que han terminado su mandato.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — Buenos Aires, marzo 28 de 1952.

$ 165.— e.3|4|Nº 14.067-v.24|4|52

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES "N U Ñ E Z"

Sociedad Anónima Ind. y Comercial

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 5 de mayo de 1952, a las 10 horas, en la sede social, calle Manuela Pedraza 1911|23 de esta Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Canje de las acciones preferidas en circulación, por acciones ordinarias.

2º Designación de (2) dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, lo establecido por el artículo 19 de los estatutos.

$ 240.— e.8|4-Nº 14.472-v.29|4|52

EVEREADY

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Buenos Aires

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con los artículos 32 y 6 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Abril de 1952 a las 15.30 horas, en las oficinas de la compañía en esta Capital, calle Cánning 3606, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social autorizado, y forma de emisión del mismo.

2º Designación de la persona o personas autorizadas para la formalización e inscripción legal del aumento que se decidiere.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 170.— e.2|4-Nº 13.765-v.25|4|52

ELMERA

S. A. de Electromedicina y Radiología

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el 29 de Abril de 1952 a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 150.— e.3|4-Nº 14.051-v.24|4|52

E M E L C O

S. A. Ind. y Comercial

San Martín 170 - Buenos Aires

Se convoca por quince días a los señores accionistas de Emelco, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1952 a las 16 horas en el local social, calle San Martín 170, Galería Güemes, 3er. piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del pedido de quiebra de la sociedad, efectuado por el presidente del Directorio el 21 de marzo de 1952.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en la sociedad las acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para su realización. (Art. 10 de los estatutos). — El Directorio.

$ 150.— e.2|4-Nº 13.714-v.23|4|52

E. F. DREW & CIA. ARGENTINA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril de 1952 a las 11 horas en Reconquista 657, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades y fijación de remuneraciones.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Director.

$ 150.— e.2|4-Nº 13.775-v.23|4|52

ESSO REFINADORA DE PETROLEO

Sociedad Anónima

(Nº 999)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de abril de 1952, a las 16 y 30 horas, en el local de la Compañía, Avda. Roque Sáenz Peña número 567, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al 40º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndico titular y suplente.

4º Remuneración del Directorio y síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 170.— e.1º|4-Nº 13.440-v.24|4|52

EMPRESA EL REITU

EDUARDO R. MOSCHINI

PUBLICIDAD

Soc. Anón.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en nuestra sede social, calle Venezuela Nº 773, el día 30 de abril de 1952, a las 12.30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y determinación de la retribución al síndico titular, Sr. Atilio La Menza, por su actuación durante el año 1951.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio 1951, más el saldo del ejercicio anterior.

3º Nombramiento por el término de un año, de un síndico titular y un síndico suplente, en reemplazo del Sr. Atilio La Menza y del doctor Rodolfo A. Moschini que terminan sus mandatos y

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1952. — Eduardo R. Moschini (Director General).

$ 165.— e.3|4-Nº 14.049-v.24|4|52

EVEREADY

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Buenos Aires

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1952, en las oficinas de la compañía en esta Capital, calle Cánning 3606, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 14º ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y síndico, correspondiente al ejercicio 1951.

4º Elección de 5 directores titulares por un año y síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 170.— e.2|4-Nº 13.771-v.25|4|52

"ESTRELLA MARITIMA"

S. A. de Navegación y Comercio

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de abril de 1952 a las 15 horas, en el local Avenida Roque Sáenz Peña 788, 7º piso, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 1951.

2º) Distribución de utilidades.

3º) Elección de los miembros del Directorio.

4º) Nombramiento del síndico y síndico suplente.

5º) Remuneración del Directorio y síndico.

6º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 204.— e.31|3-Nº 13.414-v.23|4|52

E S S O

Sociedad Anónima Petrolera Argentina

(Nº 3.475)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de abril de 1952, a las 16 y 30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndico titular y suplente.

4º Remuneración del Directorio y síndico.

5 Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 170.— e.3|4-Nº 14.023-v.28|4|52

EMPRESA ARGENTINA DE CEMENTO ARMADO

E. A. C. A.

Sociedad Anónima de Construcciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1952, a las 10 y 30 horas, en el local de la sociedad, calle Piedras Nº 383, 9º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e inventario del séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951 y destino de las utilidades.

2º Elección de directores de acuerdo con los estatutos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Ing. Roberto Gorostiaga, presidente; Ernesto Meuer, director.

$ 180.— e.3|4 Nº 13.666-v.24|4|52

$ 180.— e.25|4-Nº 14.818-v.25|4|52

ESSO, SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA

(Nº 3.475)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de abril de 1952, a las 16 y 30 horas, en el local de la compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndico titular y suplente.

4º Remuneración del Directorio y síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 170.— e.3|4-Nº 13.779-v.28|4|52

EDIAR SOC. ANON. EDITORES

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A las 18 horas del 30 de abril de 1952, en nuestro local social de la calle Tucumán 826, se realizará la Asamblea General Ordinaria que dispone el artículo 22, inciso e), de los estatutos. Convocamos, por lo tanto, a los señores accionistas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección: Por un año, cinco directores titulares, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Remuneración a los miembros del directorio y al síndico.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1952. — El Directorio.

$ 165.— e.3|4-Nº 13.883-v.24|4|52

E S S O TRANSPORTADORA DE PETROLEO S. A.

(Nº 1365)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de abril de 1952, a las 16 y 30 horas, en el local de la Compañía, Belgrano 1580, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al 30º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndico titular y suplente.

4º Remuneración del directorio y síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. El Directorio.

$ 170.— e.31|3 Nº 13.323-v.23|4

ELECTRICIDAD Y RADIO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día [illegible] de abril de 1952, a las 9 horas, en C[illegible]cón 62, local ACYEDE, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe de los síndicos y distribución de utilidades,

rrespondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1951.

2º Aumento del capital social hasta la suma de pesos Un millón ($ 1.000.000.—) debiendo emitirse nuevas acciones por pesos quinientos mil ($ 500.000.—) de pesos cien ($ 100.—) cada una, siguiendo el procedimiento previsto en el artículo 6º de los Estatutos.

3º Autorización al Directorio para la venta de las acciones rescatadas, habiendo sido aprobado su rescate en la Asamblea del 29|4|1951.

4º Elección de cuatro Directores titulares en reemplazo de los señores Hector Farina, Julián Mateo, Juan L. Pecci y Francisco Briosso que terminan su mandato, tres directores suplentes, dos síndicos titulares y un síndico suplente que cesan en su mandato.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 234.— e.19|4-Nº 13.607-v.25|4|52

EDITORIAL ESTAMPA
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.764
Domicilio: Salta 980 - Buenos Aires
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con los Arts. 7 y 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Salta Nº 980, el día 29 de abril, a las 16 horas, a fin de considerar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre el inventario, la memoria, balance general, demostración de ganancias y pérdidas, proyecto de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 12º ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Nombramiento de un presidente, un vicepresidente y cinco directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los actuales, así como de un síndico titular y un síndico suplente, que terminan todos sus mandatos y son reelegibles.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con las autoridades de la asamblea. — Buenos Aires, Abril 1º de 1952. — Por el Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 14.319-v.25|4|52

E. M. S. A.
Edificadora Metropolitana S. A. Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

En virtud de lo resuelto por el Directorio, y de acuerdo con lo establecido en los Arts. 22 y 38 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 30 de abril de 1952 a las 11.30 horas, en el local de la sociedad, Avda. Julio A. Roca 610, 3º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto social.

2º Autorización al señor presidente y|o vicepresidente de la sociedad para que acepten las modificaciones o adiciones que indique el Poder Ejecutivo de la Nación, y realicen los trámites inherentes a la aprobación e inscripción en el Registro Público de Comercio de dicha reforma.

3º Ratificación de las resoluciones votadas en la asamblea extraordinaria del 20 de abril de 1951.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas depositarán de acuerdo con el Art. 24 del estatuto sus acciones o el certificado de su depósito en Bancos, en las oficinas de la sociedad Avda. Julio A. Roca 610, 3er. piso, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, abril 1º de 1952. — El Directorio.

$ 720.— e.4|4-Nº 14.126-v.25|4|52

EFDELIT
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
INDUSTRIAS PLASTICAS ARGENTINAS
(Nº 4.482)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las diez y siete horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Ratificar una resolución de directorio, según acta de 21 de enero de 1952.

3º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 540.— e.4|4-Nº 14.253-v.25|4|52

EMPRESA TELEFONICA DE GENERAL ALVEAR
Sociedad Anónima
Avenida Corrientes 447
Registro Nº 3.182
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la décima sexta Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de abril de 1952, a las 16 horas, en el local de la sociedad, Avenida Corrientes 447, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e informe del síndico, correspondiente al décimo sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores por el término de dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberá depositar sus acciones de acuerdo con lo que dispone el artículo 11 del estatuto. — El Directorio.

$ 660.— e.4|4-Nº 14.202-v.25|4|52

E M E C S. A.
Industrial y Comercial
Jujuy 1664 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Jujuy 1664, de esta Capital el día treinta de abril de 1952, a las diez y seis horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al segundo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Fijar la remuneración de los directores y del síndico de acuerdo con el artículo 15, inciso b).

3º Elección de tres directores por dos años.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, para asistir a la asamblea, los accionistas deberán solicitar, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada, que les será entregada previo depósito, en la caja de la sociedad de los títulos de sus acciones o certificados de los mismos otorgados por una entidad bancaria. — Buenos Aires, 8 de Abril de 1952. — El Directorio.

$ 720.— e.4|4-Nº 14.137-v.25|4|52

EDITORIAL MANUEL LAINEZ LIMITADA S. A.
Registro Nº 2.556
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 20 de nuestros estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril a las 11 horas, en el local social Avenida Callao número 1332, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 23º ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración de las resoluciones tomadas por el Directorio en virtud de lo dispuesto por el Art. 7º de los estatutos sociales.

4º Elección de tres directores titulares y un director suplente.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente y secretario. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 14.317-v.25|4|52

EDITORIAL NOVA, S. A.
Comercial e Industrial

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de abril de 1952 a las 18,30 horas en el local social de la calle Perú 613, de esta capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Proposición del Directorio para que en lo sucesivo, el número de miembros de dicho organismo sea reducido a cuatro (4).

3º Elección de directores y síndico titular y suplente para el ejercicio 1952.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 150.— e.3|4-Nº 13.929-v.24|4|52

ESTABLECIMIENTOS "LARROC"
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las 16 horas, en el domicilio social, calle 25 de Mayo número 158, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 10º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 7º de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social, por lo menos tres días antes del designado para dicha Asamblea. — Buenos Aires, abril de 1951. — Pablo de Corral, presidente.

$ 660.— e.4|4-Nº 14.287-v.25|4|52

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ARGENTINOS
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1952, a las 16,30 horas, en el local de la sociedad, San Martín 574, 1º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Ratificación del contrato de debentures firmado con el Banco de Crédito Industrial Argentino.

3º Consideración de la remuneración del Comité Ejecutivo, director delegado y síndico.

4º Elección de cinco directores titulares por el término de dos años.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo que dispone el artículo 22 del estatuto. — El Directorio.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1952.

$ 840.— e.4|4-Nº 14.167-v.25|4|52

ESSO PRODUCTORA DE PETROLEO S. A.
(Nº 1.860)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1952, a las 16 y 30 horas en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 567, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondientes al 29º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndico titular y suplente.

4º Remuneración de los miembros del Directorio y síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 612.— e.4|4-Nº 14.263-v.29|4|52

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS TUBOMET
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Moreno Nº 1264 — Buenos Aires
Registro Nº 5177
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1952, a las 17 horas, en el local de la calle Moreno 1264, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria y demás documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares, en reemplazo de los señores Carlos Santaleza y Heriberto A. Roberts, fallecidos; reemplazados provisoriamente por los Sres. Juan Carlos Saglio y Malcom A. C. Roberts.

4º Elección de síndicos titulares, en reemplazo de los señores Miguel A. Borau, y Dr. Enzo R. Cipriani, y síndico suplente, en reemplazo del Sr. Malcom A. C. Roberts.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 720.— e.4|4-Nº 14.104-v.25|4|52

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS SANTA ROSA, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 26º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de Abril de 1952, a las 11 horas, en el local social calle Alsina 871, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1951 y distribución o destino de las utilidades.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. 30º de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 540.— e.4|4-Nº 14.101-v.25|4|52

Empresa de Transportes Generales Garages y Afines
27 DE SEPTIEMBRE S. A.
CONVOCATORIA

Señores accionistas:

En cumplimiento del artículo 28 de los estatutos, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria, para el miércoles 30 de Abril de 1952, a las 10 horas, en el local de la calle Maipú Nº 819, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 11º ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1951;

2º Informe del síndico;

3º Elección de siete directores titulares y tres suplentes;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Podrán concurrir a la asamblea sin necesidad de llenar ninguna formali-

dad, los titulares de acciones inscriptos en el libro social de accionistas (art. 35 de los estatutos). — Buenos Aires, 1º de Abril de 1952. — El Directorio.

$ 120.— e.4|4-Nº 14.129-v.25|4|52

ESCUELAS INTERNACIONALES DE LA AMERICA DEL SUD, S. A.

Registro Nº 1.297

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 1952, a las 15 horas, en Avda. de Mayo 1370, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de nuevo Directorio, síndico y síndico suplente.

4º Remuneración de directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 150.— e.28|3-Nº 13.338-v.23|4|52

EDMAFE

S. A. Inmobiliaria y Financiera

Nº 4.286

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1952, a las 10 y 30 horas, en el local social, Uruguay 440, 9º piso, escr. 93.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al noveno ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Fijación de la remuneración del directorio por el ejercicio fenecido.

3º Elección de un director presidente y dos a cuatro directores.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Remuneración del síndico por el ejercicio fenecido.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para obtener su boleto de entrada a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 195.— e.3|4-Nº 13.933-v.24|4|52

EDITORIAL DEMOCRACIA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1952 a las 17 horas en el local social Avenida de Mayo 654, 2º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.

3º Designación de cuatro directores titulares por el término de un año y de un síndico titular y otro suplente por el mismo período.

4º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea en representación de la misma. — El Directorio.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1952.

$ 165.— e.3|4-Nº 13.923-v.24|4|52

ESTABLECIMIENTO PAUL DUPIN

S. A. Química e Industrial

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1952, a las 10 horas, en el local social de la calle Salguero 569, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al décimo tercero ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Fijar la distribución de las utilidades.

3º Elegir síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Autorizar al presidente de la asamblea para que designe a dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la misma. — Buenos Aires, abril 2 de 1952. — Eduardo Carlos Laurent, Director.

$ 480.— e.7|4-Nº 14.398-v.28|4|52

EUGENIO DIEZ LTDA.

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Bdo. de Irigoyen 682 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 30 de abril de 1952, a las 18.30 horas, en la sede social en la calle Bernardo de Irigoyen 682, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de: Memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de directores titulares y directores suplentes, por un año, de acuerdo con el Art. 14 de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Remuneración de directores, de acuerdo con el Art. 17 de los estatutos.

5º Nombramiento de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán cumplir el Art. 23 de los estatutos.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1952. — El Directorio.

$ 840.— e.4|4-Nº 14.120-v.25|4|52

ESTANCIAS "LOMA ALTA", S. A.

N. 1.949

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1952, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre Nº 311 (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, ejercicio al 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de cuatro directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 105. — e.3|4-Nº 13.911-v.24|4|52

E. M. S. A.

Edificadora Metropolitana S. A. Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de conformidad con el Artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1952, a las 11 horas, en el local de la calle Avda. Julio A. Roca, 3º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con lo establecido en el Art. 24 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito bancario en las oficinas de la sociedad, Avda. Julio A. Roca 610, 3º piso, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para la asamblea, recibiendo en cambio el boleto de entrada a la misma. — Buenos Aires, Abril 1º de 1952. — El Directorio.

$ 780. — e.4|4-Nº 14.178-v.25|4|52

ESTABLECIMIENTOS FILMADORES ARGENTINOS E. F. A.

Sociedad Anónima

Nº 3.750

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1952 a las 18 y 30 horas, en el local Lavalle 1932, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 29 de los estatutos.

$ 360.— e.4|4-Nº 14.214-v.25|4|52

EDITORIAL CLARIDAD, S. A.

Nº 3.814

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril de 1952, a las 18 horas, en San José 1627, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para los fines del artículo 8º, de los estatutos y para que firmen el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria y balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de tres directores, un síndico titular y un síndico suplente. — El Directorio.

$ 480. — e.4|4-Nº 14.305-v.25|4|52

"F"

FAISAN

Sociedad Anónima Industrial y Comercial de Productos de Algodón y Afines

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en su sesión del día 5 de febrero de 1952, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9º, inc. C. de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de Mayo a las 18 horas, en el domicilio social en la Capital Federal, calle Avenida Lib. Gral. San Martín 222, 5º piso, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior de la asamblea general ordinaria.

2º Aprobación de la memoria y balance correspondiente al 2º ejercicio e informe del síndico.

3º Elección del síndico titular y suplente, por el término de un año (artículo 7 de los estatutos).

Advertencia: Se hace saber a los señores accionistas que a los efectos de retirar la boleta de acceso a la asamblea, deberán depositar las acciones en las oficinas de la sociedad hasta cinco días antes de la fecha de la convocatoria (artículo 10 de los estatutos). — El Directorio.

$ 320.— e.22|4-Nº 15.073-v.6|5|52

FOMALCO S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Abril de 1952 a las 18 horas en el local social calle Moreno Nº 1478, piso 5º, escritorio 501|503, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al cuarto ejercicio económico de la sociedad, cerrado el día 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de un director en reemplazo del señor Adolfo Manuel Vázquez Gamboa, que renunció (art. 12 del estatuto).

3º Elección de un síndico y un síndico suplente por el término de un año (art. 19 del estatuto).

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por los arts. 8, 19 y 25 del estatuto, referente a derecho de voto en las asambleas y depósito de sus acciones o certificados. — El Directorio.

$ 660.— e.4|4-Nº 14.209-v.25|4|52

FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS S.A.I.C.

SEGUNDA CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Para tratar únicamente los puntos 2, 3 y 4 de la primera convocatoria).

No habiéndose podido tratar en la reunión del 9 de abril próximo pasado los puntos 2, 3 y 4 del Orden del Día, por no contarse con el quórum especial requerido por el estatuto, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual en segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 6 de mayo de 1952 a las 17,30 horas en el local de la sociedad, entrada por la calle Olavarría 1256, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º (2do. punto de primera convocatoria). Modificación del artículo 7º del estatuto, a fin de llevar el capital social a m$n. 300.000.000.

2º (3er. punto de primera convocatoria). Aumento del capital autorizado en m$n. 50.000.000.

3º (4to. punto de primera convocatoria). Autorización al Directorio para que resuelva la emisión, en una o más fechas, de hasta un valor nominal de m$n. 50.000.000.— en la forma, épocas, condiciones y precio de emisión que considere más conveniente, ya sea para ser integradas en efectivo o por distribución de reservas o como dividendo.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 del estatuto, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la caja de la sociedad, calle Olavarría 1256, Capital, con anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, 10 de abril de 1952. — El presidente.

$ 480.— e.16|4-Nº 14.826-v.29|4|52

FIDELES, FINANCIERA DEL ESTE

S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Reconquista 336 - Buenos Aires

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1952, a las 16 horas en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación en la Caja social, sus acciones o un certificado de depósito de un Banco de esta plaza. — Buenos Aires, Abril 1º de 1952. — El Directorio.

$ 660.— e.4|4-Nº 14.174-v.25|4|52

FINAROSA

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para asistir a la primera Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 15 de mayo de 1952, a las 11 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre Nº 311, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Designación de un director por el término de dos años en reemplazo del señor Horacio Bustos Morón.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires. — El Directorio.

Nota: Con anticipación al menos de 3 días a la fecha de la asamblea, los tenedores de certificados depositarán los mismos en la Secretaría de la Sociedad o en su defecto entregarán certificados de depósito de algún establecimiento bancario regido por la Ley 12.156.

$ 576.— e.10|4-Nº 14.565-v.7|5|52

F R I C A L

Sociedad Anónima Industrial de Calefacción y Anexos

Registro Nº 3757

En cumplimiento del Art. 11 de los estatutos sociales, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Gene-

ral Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Abril de 1952, a las 11.30 horas, en su local social, calle Rincón número 53, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1951.

2º Elección de tres directores suplentes por un año.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.18|4-Nº 14.981-v.9|5|52

FABRICA DE ENVASES RIO NEGRO S. A.

Nº 5.435

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril, a las 11 y 30 horas, en Viamonte 759, 2º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Honorarios Directorio y síndico.

3º Determinar el número de miembros que compondrán el Directorio, y de acuerdo a ello, designar los directores titulares que correspondan y dos directores suplentes, por el término de un año.

4º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 180.— e.2|4-Nº 13.712-v.23|4|52

FERSA S. A.

Comercial e Industrial

Buenos Aires, 1º de Abril de 1952

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1952 a las 11 y 30 horas en el local social Darwin 549 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al undécimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en la Gerencia de la sociedad, los títulos de sus acciones o certificados de depósito de ellas, con tres días de anticipación por lo menos, de señalado para la Asamblea (Artículo 25 de los estatutos).

$ 780.— e.4|4-Nº 14.292-v.25|4|52

FOMENTO REGIONAL ECONOMICO (F.R.E.S.A.)

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril a las 18 horas, en el local social Av. de Mayo 811, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas del quinto ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de tres directores titulares.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Ratificación de lo resuelto por el Directorio sobre variación en la forma de pago de acciones adquiridas.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, abril 4 de 1952. — El Presidente.

$ 660.— e.8|4-Nº 14.466-v.29|4|52

FIORITO ADMINISTRADORA

Sociedad Anónima Com., Financ. e Ind.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril próximo a las 18 horas en Cangallo 564, 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1951.

2º Determinar el número de directores, titulares y suplentes y elegirlos.

3º Designación de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 3 de Abril de 1952. — El Directorio.

$ 300.— e.8|4-Nº 14.468-v.29|4|52

FABRICA ARGENTINA DE PRODUCTOS ELECTRICOS, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día miércoles 30 de abril de 1952, a las 10 horas, en el local social calle Vedia Nº 3892, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio, 1º de enero al 31 de diciembre de 1951.

2º Proposición para aumentar el capital social de $ 19.344.000.— m|n. a $ 24.000.000.— m|n. o lo que la asamblea determine.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 14.082-v.25|4|52

FABRICA ARGENTINA DE PRODUCTOS ELECTRICOS, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 1952, las 11 horas, en el local social calle Vedia Nº 3892, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales.

2º Designación de dos personas para que conjunta o separadamente, soliciten del Poder Ejecutivo de la Nación, la aprobación de la reforma de los estatutos, autorizándolos para aceptar cualquier modificación que las autoridades creyeran conveniente introducir en ella, como igualmente para elevarlas a escritura pública y solicitar su inscripción en el Registro Público de Comercio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 660.— e.4|4-Nº 14.081-v.25|4|52

FLORALGO S. A. ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Nº de Registro 8.151

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952 a las 18 horas en el local Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, con dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de las utilidades.

3º Fijación de la retribución a los directores y a la sindicatura para el ejercicio entrante.

4º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 180.— e.2|4-Nº 13.628-v.23|4|52

Financiera Platense Sociedad Anónima FIPLA S. A.

Financiera Comercial e Inmobiliaria

Nº de Registro N. 4.975

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952 a las quince horas, en 25 de Mayo 444, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1951.

2º Remuneración anual del Directorio y síndico.

3º Renovación total del Directorio por terminación del mandato.

4º Designación del síndico y del síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 14.098-v.25|4|52

FABRICA DE TEJIDOS LOS ANDES S. A. I. C.

(Inscripción 4.620)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1952 a las 18 horas en San José 1653 a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 7º ejercicio.

2º Fijar remuneraciones a directores que ocupan cargos directivos o administrativos en la sociedad.

3º Elección de directorio por 3 años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por 1 año.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.2|4-Nº 13.673-v.23|4|52

F I N A G A

Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Agrícola Ganadera

El Directorio convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1952, a las 16 horas, en el local social calle Corrientes 316, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 16º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Remuneración del Directorio y síndico y distribución de utilidades.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 150.— e.2|4-Nº 13.699-v.23|4|52

P A I S A.

Financiaciones y Administraciones Industriales S. A.

CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril del corriente año a las 19 horas en el estudio del Dr. Alfredo Lisdero, Sarmiento 309, 7º piso para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) — Consideración y aprobación del inventario balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del directorio e informe del síndico del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1951.

2º) — Determinación del número de directores y designación eventual de directores.

3º) — Designación del síndico efectivo y síndico suplente.

4º) — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Director.

$ 150.— e.2|4-Nº 13.500-v.23|4|52

FATEX SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1952 a las 17.30 en el local de la calle Belgrano 427 6º piso, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades

3º Remuneración a los directores y síndico.

4º Elección de directores.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación en la caja social sus acciones o un certificado de depósito de un Banco de esta plaza.

Buenos Aires, abril 1º de 1952. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 14.116-v.25|4|52

FABRICA DE JUGUETES INFANTINA

Soc. Anón. Comercial

Nº 4733

De acuerdo a lo establecido en los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1952 a las 17.30 horas, en el local social, calle Lavalle 168, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al séptimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 31 de 1952. — El Directorio.

$ 150.— e.3|4-Nº 13.873-v.24|4|52

FLORFRANCE

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1952, a las 12 horas, en Rivadavia 4115, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos (artículo 347 Código de Comercio) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951 y aprobación remuneraciones a directores gerentes.

2º Elección de síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 14.407-v.28|4|52

FAICSA

Financiera Argentina, Inmobiliaria, Comercial S. A.

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1952, a las 11.30 horas en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a los directores y síndico.

4º Elección de directores.

5º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea, o bien, un certificado de depósito en algún establecimiento bancario. — Buenos Aires, marzo 31 de 1952. — El Directorio.

$ 195.— e.3|4-Nº 13.852-v.24|4|52

F I S A C O

Financiera Fabril, Comercial S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, el día 29 de abril de 1952, a las 15 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades y remuneración a Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

para participar en la asamblea, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o en su reemplazo un certificado bancario, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada. Buenos Aires, marzo 31 de 1952. — El Directorio.
$ 195.— e.3|4-Nº 13.867-v.24|4|52

FLORCALDE S. A.
Talleres de Calderería y Afines
Nº de Registro 5.270

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1952 a las 17 y 10 horas, en el local Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general y cuenta de ganancias y pérdidas con dictamen del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.
2º Distribución de las utilidades.
3º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 180.— e.3|4 Nº 13.734 v. 24|4|52

FIAT ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1952 a la hora 10, en nuestro local de la Avenida Libertador General San Martín Nº 3046, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 diciembre 1951.
2º Fijación de la remuneración anual de los directores y síndico.
3º Distribución de las utilidades del ejercicio.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 28 del estatuto, para tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o certificados de depósito del Banco Francés e Italiano para la América del Sud, con tres días de anticipación en nuestra caja social, Avda. Libertador General San Martín Nº 3046. Buenos Aires, marzo 31 de 1952. — El Directorio.
$ 195.— e.3|4-Nº 13.930-v.24|4|52

FLORIDA S. A. ARGENTINA
Financiera, Inmobiliaria y Comercial
Nº de Registro 3.177

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1952 a las 18 horas en el local Avenida de Mayo 981 3er. piso escritorio 313, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, con dictamen del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.
2º Distribución de las utilidades.
3º Fijación de la retribución a los directores y a la sindicatura para el ejercicio entrante.
4º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 195.— e.3|4-Nº 13.735-v.24|4|52

FALUCHO S. A. I. F. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril en Tucumán 361, a las 16 hs. para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance de la sociedad e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio social, y resolver sobre la distribución de utilidades.
2º Remuneración a directores que efectúen gestiones relacionadas con la administración de la sociedad.
3º Remuneración al síndico.
4º Elección de directores en reemplazo de los que cesan en su mandato y designación de síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. — Presidente interino
$ 165.— e.3|4-Nº 13.827-v.24|4|52

FINNCELL ARGENTINA S. A.
Comercial e Industrial de Representaciones, Importación y Exportación

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1952 a las 16 horas, en la sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 852, Oficinas Nros. 911 915 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre 1951.
2º Distribución de utilidades y fijación de retribuciones.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 150.— e.2|4-Nº 13.773-v.23|4|52

FORTUNATO ANZOATEGUI LTDA.
S. A. Salinera, Forestal, Agrícola, Ganadera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1952 a las 17.30 horas, en el domicilio Avda. Roque Sáenz Peña 637 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 32º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.
2º Elección de presidente, cuatro directores titulares, síndico y síndico suplente.
3º Remuneración del síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, marzo 14 de 1952. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, conforme al artículo 19 de los estatutos, deberán depositar en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas.
$ 252.— e.1º 4-Nº 13.436-v.25|4 52

"FERGAT"
Sociedad Anónima Inmobiliaria Argentina
Registro Nº 4748
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1952, a las 10 horas, en el local social Avda. de Mayo 695, piso 1º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1951.
2º Fijación del número de directores titulares y su elección y elección de dos directores suplentes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, abril 1º de 1952. — El Directorio.
$ 340.— e.4 4-Nº 14.166 v.25 4 52

F. I. R. A.
Sociedad Anónima de Finanzas e Inversiones en la República Argentina.
Nº 372:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 30 de abril de 1952
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1952, a las 16 horas, en el local social, calle Alsina Nº 786, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.
2º Elección de cuatro directores.
3º Nombramiento del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 150.— e.2|4-Nº 13.788-v.23.4|52

"G"
GUARANTEED PICTURES
Sociedad Anónima, Cinematográfica, Teatral, Radial y Televisora
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril próximo, a las dieciocho y treinta horas, en las oficinas de la sociedad, calle Lavalle 1943, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.
2º Elección de directores titulares y suplentes por un período de tres años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente para el ejercicio 1952.
4º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, firmen el acta de la misma. — El Directorio.
$ 200.— e.17|4-Nº 14.873-v.30|4|52

GUARANTEED PICTURES
Sociedad Anónima, Cinematográfica, Teatral, Radial y Televisora
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de abril próximo, a las diecinueve horas, en las oficinas de la sociedad, calle Lavalle 1943, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Supresión del inciso e) del artículo quinto de los estatutos.
2º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea firme el acta de la misma. — El Directorio.
$ 160.— e.17|4-Nº 14.872-v.30|4|52

GUANIZUIL S. A.
Rural y Comercial

Convócase en primer llamado a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1952 a las 8 horas, que tendrá lugar en el local social Avda. Pte. R. Sáenz Peña 720, piso 9º C, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1951, y del informe del síndico.
2º Elección de dos directores y síndicos titular y suplente.
3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de asamblea y registro de asistencia. — El Directorio.
$ 208.— e.10 4 Nº 14.554-v.29|4|52

GRANDES ALMACENES "CIUDAD DE MEXICO", S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se verificará el día 14 de mayo de 1952, a las 19 horas, en el local Córdoba 1576, con el objeto de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de enero de 1952.
2º Elección de un director suplente.
3º Designación de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad los títulos de sus acciones o certificado de depósito de ellas con tres (3) días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión, en la que podrán hacerse representar mediante carta poder (art. 22 de los estatutos). — El Directorio.
$ 420.— e.17|4-Nº 14.860.v.8|5|52

"GAMMA"
Sociedad Anónima, Financiera y Comercial

El Directorio convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Abril de 1952, a las 17 horas en el local social Avenida Corrientes 316, 4º piso, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 3er. ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1951.
2º Remuneración del Directorio y distribución de utilidades.
3º Elección del Directorio.
4º Elección del síndico y síndico suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Abril de 1952. — El Directorio.
$ 540.— e.7|4-Nº 14.334-v.28|4|52

GUARANI
Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para abril 29 de 1952 a 9 horas, en Corrientes 447, escritorio 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.
2º Elección del Directorio y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 120.— e.3|4-Nº 13.833-v.24|4|52

GALENA SIGNAL OIL COMPANY S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1952, a las 16 horas en Avenida Alem Nº 619.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del señor síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.
2º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Honorarios del Directorio y del síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 480.— e.4 4 Nº 14.156-v.25 4 52

GARCIA & DIAZ LIMITADA
Sociedad Anónima de Representaciones Marítimas
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1952, a las once horas, en el local social calle Sarmiento número 329, séptimo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de "Pérdidas y Ganancias" e informe del síndico, correspondientes al vigésimo quinto ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1951.
2º Elección de un director.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Fijación de la remuneración al síndico.
5º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
$ 540.— e.4|4-Nº 14.191-v.25|4|52

"GLASIRIS S. A."

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "Glasiris, S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y de Construcciones", para el día treinta de abril de 1952, a las diez y ocho horas, en su local social de calle Córdoba Nº 362, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno.
2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento del síndico y suplentes para el ejercicio corriente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 135.— e.3|4-Nº 13.956-v.24|4|52

GRANDIL
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad Anónima.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para el día 28 de abril de 1952, a las 16 horas, en el domicilio social, calle Florida 8, piso 3º, Capital Federal, a efectos de celebrar Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 2º ejercicio empezado el 1º de enero y fenecido el 31 de diciembre de 1951.

2º Ratificación de la designación de presidente y vicepresidente.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 2 de abril de 1952. — El Directorio.

$ 480.— e.7|4-Nº 14.403-v.28|4|52

GRAU S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril, a las 11 horas, en el local social de la entidad, calle Balcarce 358, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que hace referencia el artículo 347, inc. a) del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1951.

bramiento de la totalidad de los miem-

2º Determinación del número y nombres del Directorio.

3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 180.— e.21|4-Nº 13.623-v.23|4|52

GENERAL MOTORS ARGENTINA S.A.
(Sociedad Anónima Argentina de Motores en General)
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1952, a las 10.30 horas, en la calle Río Limay 1725, Buenos Aires, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria del Directorio e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades o destino de las mismas.

3º Elección de siete (7) Directores titulares, síndico titular y síndico suplente.

4º Modificación del Plan de Gratificaciones para empleados (Bonus Plan), distribución de las gratificaciones y designación de beneficiarios para el año 1951.

5º Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 180.— e.31|3-Nº 13.385-v.24|4|52

GEOTECNICA
S. A. Industrial & Comercial
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria de accionistas convocada para el día 30 de abril de 1952, a las 9.30 horas, en el local social calle Charcas 1775, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de 4 directores titulares por el término de dos años.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Distribución de utilidades.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — M. T. Meadows, presidente.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a las asambleas deberán cumplir el requisito prescripto por el artículo 14 de los estatutos.

$ 660.— e.4|4-Nº 14.154-v.25|4|52

GABRIEL CHIOSSONE & CIA.
S. Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1952, a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo Nº 347, 4º piso, escritorio Nº 407, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados que prescribe el art. 347, inc. 1º y sus concordantes del Código de Comercio respecto al balance general al 31 de diciembre de 1951;

2º Distribución de utilidades;

3º Aprobación de emolumentos pagados a directores con funciones delegadas;

4º Designación de síndico titular y síndico suplente;

5º Nombramiento de directores con funciones delegadas. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1952. — El Directorio. — Miguel Bomchil, presidente.

Nota: Se recuerda la disposición del Art. 22 de los estatutos sociales sobre depósito de acciones.

$ 600.— e.8|4-Nº 14.531-v.29|4|52

"G. A. S. A."
GASOGENA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de accionistas para el día 30 de Abril del año 1952, a las 14 horas, a realizarse en el local social calle Córdoba Nº 879, 5º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1951 e informe del síndico.

2º Elección de tres directores titulares, dos por tres años en lugar de los que terminan sus mandatos, y uno por dos años, en reemplazo del señor Pablo P. Casile que falleció.

3º Aprobación del Acta Nº 31 del 6 de junio de 1951.

4º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente y

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo dispuesto por el art. 17 del estatuto social. — Buenos Aires, 1º de Abril de 1952. — El Directorio.

$ 660.— e.4|4-Nº 14.291-v.25|4|52

GASI S. A.
Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria
Buenos Aires
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de abril de 1952, a las 11 horas en la sede social calle Moreno 1850, 3º piso para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la renuncia presentada por un director y designación de un nuevo director en su caso.

2º Consideración de la renuncia presentada por el síndico titular y nombramiento de otro en su reemplazo.

3º Reforma de los estatutos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 150.— e.2|4-Nº 13.803-v.23|4|52

GELATINAS ARGENTINAS S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Gelatinas Argentinas S. A. Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria en el local social, Avda. Corrientes Nº 378, para el día 6 de mayo 1952 a las 12 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 diciembre 1951.

2º Fijar el número de miembros del Directorio, elegir directores y síndicos, designando presidente y vicepresidentes.

3º Remuneración de los directores y síndicos por el ejercicio cerrado el 31 diciembre 1951.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.9|4-Nº 14.134-v.30|4|52

"H"

HULLACOK
Sociedad Anónima Minera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De conformidad con los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente año, a las 16 horas, en el local de la calle Lavalle 913, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al duodécimo ejercicio de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Fijación del número de directores (art. 3º de los estatutos).

3º Elección de directores y síndico, titulares y suplentes.

4º Remuneración al Directorio y síndico por el período correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. — El Directorio.

Nota: Los accionistas que quieran intervenir en la asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad, a más tardar hasta el día de la última publicación. (Art. 7º de los estatutos).

$ 660.— e.4|4-Nº 14.316-v.25|4|52

HELIOS S. A.
Compañía Argentina Comercial e Industrial
Registro Nº 766
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 28 al 30 de los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la sociedad, Perú 1341, el día 30 de abril de 1952, a las 11,30 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares, por tres años, a partir del 30 de abril de 1952 y de un síndico titular y un síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y uno de los directores.

Para asistir, todo accionista deberá depositar en la administración sus acciones o los certificados de depósito de las mismas expedidos por una institución autorizada, tres días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 660.— e.4|4-Nº 14.298-v.25|4|52

Hilandería de Algodón Peinado
ALPESA S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 10 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de abril de 1952, a las 15 horas, en Paso Nº 587, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 1951, así como del inventario e informe del síndico.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio fenecido.

3º Fijación del número de directores para el ejercicio entrante y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.

4º Remuneración del director presidente y directores gerentes para el ejercicio venidero.

5º Consideración de los contratos celebrados y demás actuaciones del Directorio.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos, los señores accionistas depositarán en la caja social con una anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o certificado respectivo en el local de la sociedad; la misma les otorgará un recibo expresando el número de acciones depositadas, el que servirá de entrada a la asamblea. — El Directorio.

$ 780.— e.4|4-Nº 14.279-v.25|4|52

HARAS "LAS ORTIGAS" S. A.
Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1952, a las 18 horas, en Viamonte 752, 3er. piso, esc. 6, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 40º ejercicio social clausurado el 31 de diciembre de 1951, y distribución de utilidades.

2º Designación de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta. — Buenos Aires, 1º de abril de 1952. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 14.354-v.28|4|52

HISPANO ARGENTINA FABRICA DE AUTOMOVILES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril corriente, en Campichuelo Nº 250, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario y balance de la sociedad e informe del síndico, correspondientes al 12º ejercicio social.

3º Elección de un director.

4º Elección del síndico y su suplente. — El Directorio.

$ 150.— e.4|4-Nº 14.293-v.25|4|52

HAMEX
Soc. Anón. Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril de 1952, a las 9,30 horas, en el local social, calle Pieseh 2334, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1951.

2º Fijación del número de directores titulares y su elección.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Fijación de honorarios del síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.4|4-Nº 14.239-v.25|4|52

HELIOLAC
S. A. Compañía Argentina Industrial y Comercial
Registro Nº 5.298
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en las oficinas de la sociedad calle Perú Nº 1341, Buenos Aires, el día 30 de abril de 1952, a las 15 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Nombramiento de seis directores titulares y dos directores suplentes.

3º Nombramiento del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, para concurrir el boleto de entrada deberán de-

positar sus acciones ó certificados bancarios en las oficinas de la sociedad, calle Perú 1341, Buenos Aires, con tres días de anticipación. — Buenos Aires, abril 1º de 1952. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 14.297-v.25|4|52

H E R O S. A. C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos: convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1952, a las 14,30 horas, en el local social calle Belgrano 865, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Pronunciarse sobre la capitalización de reservas facultativas.

3º Elegir dos directores por un año.

4º Elegir síndico titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta asamblea deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad con 3 días de anticipación.

$ 600 — e.4|4-Nº 14.161-v.25|4|52

"HILANDERIA PLATENSE"

Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Avda. Pte. Roque S. Peña 943, 2º piso Buenos Aires

Registro Nº 3:107

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el 29 de abril p.v., a las 11 horas, en el local de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña número 943, 2º piso, escr. 10|14, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario de la asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 17º ejercicio terminado el 31 de diciembre ppdo. — Distribución de las utilidades.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes; elección de directores titulares y suplentes y de síndicos titular y suplente.

4º Retribución del síndico.

Se previene a los señores accionistas que, conforme al artículo 11º de los estatutos, para formar parte de la reunión deberán depositar por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea, sus acciones ó presentar un certificado bancario de su depósito. — El Directorio.

$ 225.— e.2|4-Nº 13.769-v.23|4|52

HARTENECK

Soc. Anón. Comercial e Industrial Perú 399 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril del año en curso la que tendrá lugar en la sede social calle Perú Nº 375, 1er. piso, á las 11 horas para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires marzo 27 de 1952. — El Directorio.

$ 180. — e.2|4-Nº 13.624-v.23|4|52

HUGOGUIDO, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1952, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Moreno 1350, piso 3º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De conformidad con el artículo 18 de los estatutos, se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho a concurrir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el correspondiente recibo de depósito de las mismas en un establecimiento bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para el acto. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. — El Directorio.

$ 195.— e 3|4-Nº 13 847.v.26|4|52

HRAND NIKOTIAN S. A. TEXTIL, COMERCIAL E INDUSTRIAL Rivadavia 1177 — Buenos Aires

9º Ejercicio: 1º de enero, 31 de diciembre 1951.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por resolución del Directorio, y de conformidad con lo que establece el artículo 10º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 16 horas, en el local social, calle Rivadavia 1177, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, e informe del síndico correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Fijación de remuneraciones de directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores titulares y suplentes por dos años.

5º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para concurrir a la asamblea los señores accionistas, según establece el artículo 12 de los estatutos, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un certificado bancario de las mismas con un día de anticipación, por lo menos a la fecha señalada para la reunión. — El Directorio.

$ 480.— e.8|4-Nº 14.503-v.29|4|52

HUSER

Sociedad Anónima Industrial y Comercial Guatemala 4550 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Guatemala 4559, el día veintinueve de Abril corriente, a las diez horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondiente al tercer ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Fijar la remuneración de los directores y del síndico de acuerdo con el art. 15, inc. b.

3º Ratificación de la resolución del Directorio (Acta Nº 19, punto 7º) Art. 9, inc. d) de los estatutos.

4º Elección de directores por un año.

5º Elección de síndico, titular y suplente, para el ejercicio 1952.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea de accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada, que les será entregada previo depósito en la caja de la sociedad, de los títulos de sus acciones o certificados de los mismos otorgados por una entidad bancaria.

Buenos Aires, Abril de 1952. — El Directorio.

$ 270.— e.3|4-Nº 14.069-v.24|4|52

"I"

INSTITUTO MIXTO ARGENTINO DE REASEGUROS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los Arts. 5º y 7º de la Ley número 12.988 y 8º inc. 11 y 21 del Decreto Nº 36.324|47, convócase a las Sociedades Argentinas de Seguros, a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 10 de mayo de 1952, a las 11 horas en Rivadavia 733, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de 3 (tres) directores titulares y 1 (un) director suplente, representantes de las compañías argentinas de seguros, por el término de 4 (cuatro) años, en reemplazo de los señores Jorge A. Robirosa, Carlos L. Grandjean y Raúl H. Mascarenhas y Santiago M. Cerruti, respectivamente, que terminan sus mandatos. (Art. 7º, ley 12.988).

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Si a la hora fijada para la celebración de la asamblea no se hubiera obtenido el quórum necesario, aquélla quedará constituída 1 (una) hora después con el número de sociedades accionistas presentes (Decreto 36.324|47, Art. 20).

Las sociedades argentinas de seguros deberán acreditar ante el Instituto Mixto Argentino de Reaseguros, antes del 6 de mayo de 1952, los poderes acordados de conformidad con lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 36.324|47, para su representación en la asamblea. — Buenos Aires, abril de 1952. — El Directorio.

$ 624.— e.22|4.v.9|5|52

INSTITUTO BIO-QUIMICO ARGENTINO, S. A.

Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 16 de mayo de 1952, a las 18,30 horas, en Tucumán 359.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos en el inc. 1º) del artículo 347 del Código de Comercio, (ejercicio cerrado el 31 de enero 1952).

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para suscribir el acta. — Buenos Aires, 16 de abril de 1952. — El Directorio.

$ 180.— e.21|4 Nº 14.997-v.12|5|52

I N C O S A S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Importación - Exportación

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, el Directorio tiene el agrado de convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1952, a las 11,30 horas, en la sede social, Universidad 1270, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.

2º Elección de directores y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 144.— e.15|4-Nº 14.779-v.30|4|52

INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO

(Sociedad Anónima)

Número de Registro: Nac. 2.103

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado a la primera convocatoria, suficiente número de acciones para formar "quórum" legal para la Asamblea Anual, se cita nuevamente a los Sres. Accionistas para la reunión que se realizará el 30 de abril de 1952 a las 12 horas, en el local social calle Córdoba 2050, Buenos Aires, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio 26º vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º — Proyecto de distribución de utilidades de acuerdo con el artículo 40 de los estatutos.

3º — Determinación del número de directores que integrarán el directorio durante el nuevo ejercicio y en caso de mantenerse el número actual, elección de tres directores por tres años, en sustitución de los que han terminado su mandato.

4º — Elección del síndico titular y del suplente, por terminación del mandato de los actuales.

5º — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea (arts. 16 y 17 de los estatutos) deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación al fijado para la reunión, donde recibirán la tarjeta de entrada y el documento que acredite dicho depósito. No pudiendo asistir el accionista podrá ser representado por la persona que designe mediante una carta-poder.

Otra: Tratándose de segunda convocatoria y de conformidad con lo establecido en el art. 14 de los estatutos sociales, la asamblea será válida con el número de accionistas que concurran. — Buenos Aires, 3 de abril de 1952. — El Directorio: Instituto Seroterápico Argentino S. A.

$ 520. — e.14|4-Nº 14.533-v.25|4|52

ILCA

Industria Ladrillera Cerámica Argentina, Sociedad Anónima, Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de "Ilca, Industria Ladrillera Cerámica Argentina, Sociedad Anónima, Comercial", que se realizará en la sede social de la sociedad, calle Suipacha 552, 4º piso, el día miércoles 30 de abril de 1952, a las 11 horas, con el fin de considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe del señor síndico, correspondientes al 2º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Honorarios del Directorio. (Art. 11 de los estatutos sociales).

3º Honorarios del síndico.

4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los accionistas lo dispuesto por el artículo diez y seis de los estatutos, sobre depósito anticipado de acciones. — Buenos Aires, 7 de abril de 1952.

$ 336.— e.10|4-Nº 14.563.v.30|4|52

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL, S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del "Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal, S. A.", a la Asamblea General Extraordinaria que deberá celebrarse en nuestra sede social en esta ciudad de Buenos Aires, calle Reconquista Nº 336, piso 10º, para el día 30 de Abril de 1952, a las 10,30 horas, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para tener acceso a la asamblea es necesario depositar en la sociedad las acciones o certificados de depósito correspondiente, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.

$ 200.— e.10|4-Nº 14.561-v.24|4|52

IBERA

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril próximo, a las 18 horas, en el local, Corrientes 821, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio 1951.

2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 208.— e.14|4-Nº 14.689-v.30|4|52

I. F. A.

S. A. Industria Frigorífica Argentina

Nº de Registro 2.791

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril de 1952, a las 17 horas en su local Perú 450, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al vigésimo

primer ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1951 y distribución de utilidades.

2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes, de acuerdo con el Art. 13 de los estatutos.

3º Elección de síndico y su remuneración.

4º Remuneración a los directores que prestan servicio como empleados de la empresa.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 280.— e.10|4-Nº 14.577-v.30|4|52

IMPEX, S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades.

2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente, por un año.

3º Remuneración del Directorio y del síndico, por el ejercicio vencido.

4º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

La asamblea se celebrará en el local de la administración de la sociedad, calle Balcarce 749. Capital Federal, el día treinta (30) de abril de 1952 a las 11 horas. De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, para tener derecho de asistencia y voto en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país, en el domicilio legal de la sociedad, Balcarce 749, Capital Federal, con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 840. — e.4|4-Nº 14.147-v.25|4|52

INDUSTRIAS MARTINELLI, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para las 19 horas del día 29 de abril de 1952, en Lavalle 1994, 4º piso, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración del acta de Directorio del 1. de abril de 1952.

4º Elección de directores.

5º Designación de dos accionistas, para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 26 de 1952. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 14.228-v.25|4,52

ILDE, S. A.

Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1952, a las 10.30 horas, en el local social, calle Defensa 127, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes, por el término de tres años, conforme al artículo 12 de los estatutos sociales.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

$ 150.— e.3|4 Nº 13.943-v.24|4|52

INDUSTRIHILOS

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Manufactura de Hilos e Industrias Afines

3ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a [illegible] que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1952 [illegible]

a las 18 horas, en la sede social Cullen 4941, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Propuesta de distribución de utilidades.

3º Elección de presidente y tres directores titulares por tres años, cuatro directores suplentes por un año y síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, conforme al art. 36 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o entregar el certificado de depósito bancario con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.

$ 720.— e.4|4-Nº 14.267-v.25|4|52

INSTITUTO ENDOCRINICO ZIMASA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 18 horas, en la sede social, calle Billinghurst 1710, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designar dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben cumplir con el artículo 22 de los estatutos.

$ 480.— e.4|4-Nº 14.289-v.25|4|52

ILUMINACION TECNICA ARGENTINA, S. A.

Nº de Registro 5.444

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1952 a las 18 y 20 horas, en el local Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, con dictamen del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Consideración de las pérdidas.

3º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 180.— e.3|4-Nº 13.736 v.24|4|52

I N D A R G E N T O L

S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1952, a las 11 horas, en el local de la calle Corrientes 569, piso 8º, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance anual, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de directores.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente de acuerdo al artículo 11 de los estatutos que para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, o en su defecto presentar un certificado bancario, a fin de obtener el boleto de entrada hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 de 1952 — El Directorio.

$ 195.— e.3|4 Nº 13.565 v.24|4|52

Ingenio y Refinería

SAN MARTIN DEL TABACAL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del "Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S. A." a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en nuestra sede social en esta Ciudad de Buenos Aires, calle Reconquista Nº 336, piso 10º para el día 30 de Abril de 1952, a las 11 horas, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas, para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para tener acceso a la asamblea es necesario depositar en la sociedad las acciones o certificados de depósitos correspondientes, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.

$ 195.— e.3|4-Nº 13.596-v.24|4|52

INDYCO SOC. ANON.

Industrial, Comercial y Financiera

(Expte. Nº 4.056)

CONVOCATORIA

Se convoca por 15 días a los señores accionistas de Indyco, S. A., Industrial, Comercial y Financiera, a la 10a. Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1952, a las 8 30 horas, en el local de la calle Olleros 2419, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Ratificación de operaciones del Directorio.

3º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 10º ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1951.

4º Elección de Directorio, síndico y síndico suplente. — El Directorio.

$ 135.— e.3|4-Nº 13.965-v.24|4|52

INMOBILIARIA "MITRE"

Sociedad Anónima

Número de Registro 4.967

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 16 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la calle Lavalle 2446, Buenos Aires, el día 30 de abril de 1952, a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de un director por el término de tres años y de un síndico titular y un suplente por el término de ley.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 17 de los estatutos de la sociedad con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 225.— e.3|4-Nº 14.039-v.24|4|52

"INARES" S. A.

Inmobiliaria Financiera y de Inversiones Industriales

Sarmiento 159 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril próximo a las 9 horas, en el local de la calle Sarmiento Nº 159, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo, con lo dispuesto por el artículo 10º de los estatutos, deberán depositar sus acciones o un instrumento bancario que acredite su depósito, en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1952. — El Directorio.

$ 195. — e.3|4-Nº 13.877-v.24|4|52

INTERCAMBIO COMERCIAL Y TURISTICO ARGENTINO PALESTINENSE SOC. ANON.

A R P A L S A

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1952, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Esperanza 435, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio [illegible] finalizado el 31 de diciembre de 1951.

2º Designación de cuatro directores titulares por dos años y dos directores suplentes por un año.

3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, para poder participar en la asamblea, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad con tres días de anticipación al designado en la convocatoria.

$ 225.— e.3|4-Nº 13.899-v.24|4|52

INSTITUTO BIO TERAPICO ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 19 horas en esta ciudad calle Charcas 1985, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Considerar los documentos que establecen el art. 347, inciso primero del Código de Comercio.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120. — e.3|4 Nº 13.878-v.24|4|52

INDUSTRIAL EXPORTADORA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 12 horas, en el local social, Córdoba 1215, 9º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la memoria, inventario y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al 18º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º) Remuneración del síndico.

3º) Consideración de las renuncias de todos los integrantes del directorio.

4º) Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes.

5º) Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1952. — El Directorio.

Nota: Recordamos a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea de acuerdo al artículo 2[illegible] de los estatutos, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes del designado para la asamblea.

$ 195. — e.2|4 Nº 13.512-v.23|4|52

INVAR

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 14, 16, 18 y 47 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1952 a las 18 hs. en la sede social de la calle Guanacache Nº 1634 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e infor-

me del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.
2º) Fijación de la remuneración del síndico.
3º) Elección de diez directores que durarán tres años en sus mandatos.
4º) Elección de síndico y síndico suplente.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.
Nota: Para tener derecho a concurrir a votar en las asambleas, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para las asambleas, o bien sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un banco que funcione de acuerdo con la ley 12.156 (art. 19).
$ 195.— e.2|4-Nº 13.485-v.23|4|52

INEDITO
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Editorial
Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su sede, Montevideo 640 el 29 de abril próximo a las 18, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias y el informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.
2º Designación de directores por tres años en número de tres si la asamblea expresamente no resuelve disminuirlos o uno o aumentarlos a cinco, en reemplazo de los que terminaron su mandato.
3º Designación de síndicos titular y suplente por el término de un año, en reemplazo de los que cesaron en su mandato.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Los accionistas deberán depositar en la administración de la sociedad hasta el día 26 de abril próximo inclusive sus acciones o certificado de Banco que funcione de acuerdo con la Ley 12.156 que acredite que aquéllas se hallan depositadas en el mismo (art. 18 del estatuto). — Buenos Aires, marzo 31 de 1952. — El presidente.
$ 195.— e.3|4-Nº 13.852-v.24|4|52

INSTITUTO ROSENBUSCH S. A.
De Biología Experimental Agropecuaria Nº 5.180
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril, a las 15 hs., en San José Nº 1481, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.
2º Destino de las utilidades y remuneración de los directores y del síndico.
3º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de presidente, vicepresidente, directores titulares y suplentes.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires 28 de marzo de 1952. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el Artículo 24 de los estatutos que dice: "Para poder tomar parte en las asambleas los accionistas depositarán sus acciones en la sociedad o entregarán un recibo de depósito bancario de las mismas con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada en la convocatoria. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea mediante poder en forma o simple carta-poder; los directores no podrán ser mandatarios"
$ 225.— e.2|4-Nº 13.718-v.23|4|52

INMOBILIARIA, COMERCIAL, AGRICOLA E INDUSTRIAL S. A. (I.C.A.I.S.A.)
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el local social el 30 de abril a las 17 y 30 horas para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de secretario para la asamblea;
2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951; y distribución de utilidades;
3º Remuneración del directorio y síndico;
4º Renovación total de directorio y síndico por vencimiento de mandato;
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 28 de 1952 — Inmobiliaria, Comercial, Agrícola e Industrial S. A. (I.C.A.I.S.A.). — El presidente.
$ 150.— e.2|4-Nº 13.764-v.23|4|52

INVAR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
En cumplimiento de lo que disponen los artículos 15, 16 y 18 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de abril 1952 a las 18:30 hs. en el local de la calle Guanacache Nº 1634 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Modificación del artículo 22 de los estatutos.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.
Nota: Para tener derecho a concurrir a votar en las asambleas los accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad con anticipación no menor de tres días al señalado para las asambleas o bien sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un banco que funcione de acuerdo con la Ley 12.156 (art. 19).
$ 150. — e.2|4 Nº 13.482-v.23|4|52

INSTITUTO QUIMIOTERAPICO ARGENTINO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1952 a las 10 horas, en el local calle Sarmiento 4130, segundo piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 2 de abril de 1952. — El Directorio.
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15, inc. f de los estatutos para que los accionistas puedan tomar parte en la asamblea, deberán previamente depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un recibo bancario de las mismas, hasta con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión.
$ 195.— e.2|4-Nº 13.753-v.23|4|52

I N D U S M E R
Sociedad Anónima, Comercial
Nº 3.879
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1952, a las 10 horas, en San Martín 50, 7º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 26 de Marzo de 1952. — El Directorio.
$ 150.— e.3|4-Nº 13.913-v.24|4|52

INDARLUX, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de abril de 1952, a las 19 horas, en el local social, calle Avda. Corrientes 1676, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, correspondientes al primer ejercicio de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1951. Lectura del informe del síndico.
2º Distribución de las utilidades.
3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
Nota: Se hace notar a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 23 de los estatutos sociales, deberán depositar las acciones o certificados en las oficinas de la sociedad tres días antes de la fecha de la asamblea. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1952. — El Directorio.
$ 165.— e.2|4-Nº 13.806-v.23|4|52

ISABELLO & RUSSO S. A.
Talleres Industriales, Madereros y Frigoríficos
Capital $ 1.300.000.—
CONVOCATORIA
Conforme a lo dispuesto en el Artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1952, en el domicilio legal de la sociedad calle Loria 1162, de esta Capital, a las 16 y 30 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria y balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto distribución de utilidades e informe del síndico del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.
2º Elección de 5 directores titulares y 2 suplentes por terminación del mandato de los actuales.
3º Elección del síndico titular y del suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 22 de los estatutos los señores accionistas para poder tener entrada a la asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en cualquier Banco de esta Capital en la caja de la sociedad, con una anticipación de hasta tres días hábiles antes de la asamblea. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1952. — El Directorio.
$ 195.— e.2|4 Nº 13.753-v.23|4|52

ITARFINCO S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1952 a las 10 horas, en la sede social calle Libertad 753, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1951.
2º Distribución de las utilidades.
3º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.
4º Nombramiento de un síndico titular y un suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 180.— e.2|4-Nº 13.695-v.23|4|52

INMOBILIARIA MAURA & COLL S. A.
CONVOCATORIA
De acuerdo con el art. 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1952 en las oficinas de esta Capital, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 570 a las 17 y 30 horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 12º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1951.
2º Fijación del número de directores titulares que compondrán el próximo Directorio y elección de los mismos.
3º Elección del síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 19 de los estatutos sociales, para tomar parte en las asambleas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en las oficinas de la sociedad en la Capital Federal, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 570, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1952. — El Directorio.
$ 225.— e.2|4 Nº 13.645-v.23|4|52

INDO - INDUSTRIAS DE OLEAGINOSOS
Sociedad Anónima Comercial
Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de abril de 1952, a las 16 horas, en Belgrano 990, 9º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1951.
2º Consideración de las remuneraciones de los directores.
3º Elección de cinco directores titulares, dos directores suplentes y síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril de 1952. — El Directorio.
$ 420.— e.4|4-Nº 14.233-v.25|4|52

"I. F. I. C." S. A.
Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el art. 10 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Abril de 1952, a las 10 horas, en la calle Uruguay 440, 9º piso, esc. 93 95 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e inventario correspondientes al sexto ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1951, como también el informe del síndico.
2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio fenecido.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo décimo primero de los estatutos, los señores accionistas depositarán en la caja social, con una anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o un certificado expedido por un Banco u otra entidad autorizada por el Directorio donde conste el depósito de las mismas; la sociedad les otorgará un recibo expresión de el número de acciones depositadas, que servirá de entrada a la asamblea. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1952. — El Directorio.
$ 600.— e.4|4-Nº 14.226-v.25|4|52

INDUSTRIA METALURGICA HAEDO
Sociedad Anónima Comercial
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril de 1952 a las 12.30 horas en Bartolomé Mitre 2224, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio terminado al 31 de enero de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración al Directorio.
4º Elección de presidente, cuatro directores y un director suplente, síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
$ 420.— e.4|4-Nº 14.240-v.25|4|52

INDUSTRIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S. A.
Registro Nº 3228
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo sexto de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1952 a las 10 y 30 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo Nº 195, 7º piso escritorio 515 para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y ganancias e informe del señor síndico co-

rrespondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación del síndico titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 26 de Marzo de 1952. — El Directorio.

Nota: Podrá asistir a las asambleas todo accionista que, mediante el depósito de acciones o resguardo bancario de las mismas, con tres días de anticipación como mínimo, en la caja social, compruebe su calidad de tal.

$ 540.— e.4|4-Nº 14.288-v.25|4|52

IGUAZU

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1952, a las 19,15 horas, en Avenida de Mayo 560.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio 1951.

2º Elección de cinco directores, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que, de acuerdo con el Art. 24 del estatuto, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría, Avda. de Mayo 560, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio

$ 300.— e.8|4-Nº 14.501-v.29|4|52

IBICUY S. A.

Comercial Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1952, en la calle Arriola 185, Capital Federal, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el día 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de las utilidades.

3º Remuneración de los señores directores y síndicos.

4º Elección del Directorio en el número que fije la asamblea.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para poder concurrir a la asamblea general ordinaria, los accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio.

$ 480.— e.8|4-Nº 14.525-v.29|4|52

INDUSTRIAS SUR

Comercial, Industrial y Financiera, S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1952, a las 18,30 horas, en Avda. Julio A. Roca 710, piso 7º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de las utilidades del ejercicio financiero terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.8|4-Nº 14.430-v.29|4|52

INTA

Industria Textil Argentina S. A.

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores tenedores de acciones ordinarias de Inta, Industrial Textil Argentina S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1952, a las 17 horas, en el local de la calle Sarmiento 355, 1er. piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos, para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, o en su defecto, un certificado expedido por un Banco regido por la Ley Nº 12.156, a fin de obtener el boleto de entrada a la asamblea. — Buenos Aires, Abril de 1952. — El Directorio.

$ 480.— e.8|4-Nº 14.527-v.29|4|52

"J"

J. FERNANDEZ NOVOA S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de mayo de 1952, a las 18,30 horas, la que tendrá lugar en el local social, calle Moreno número 1844, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el día 31 de diciembre de 1951.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración de directores y síndico.

5º Elección de síndicos, titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.22|4 Nº 15.060-v.13|5|52

JOAQUIN DE GAMBOA, CONSTRUCCIONES S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Joaquín de Gamboa, Construcciones S. A., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 30 de abril de 1952, a las 18 horas, en su sede social Callao 220 (entrepiso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al 6º ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de 2 nuevos directores.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 14.414-v.28|4|52

J. & E. ATKINSON LIMITADA

Sociedad Anónima Argentina, Industrial y Comercial

Nº 2.348

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la sociedad el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día miércoles 30 de abril de 1952, a las 10 horas, en los escritorios de Bmé. Mitre 559, 6º piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951 y distribución de utilidades.

2º Fijar número de directores y elegir directores y síndicos por un año y fijar remuneraciones.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 180.— e.3|4-Nº 13.692-v.24|4|52

JULIA S. A.

Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 9.30 horas, en el estudio del Dr. Alfredo Lisdero, Sarmiento 309, 7º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general y memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Determinación del número de directores y designación del Directorio

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.3|4 Nº 14.042-v.24|4|52

JABON FEDERAL

(Delbene Hnos. y Sabia Ltda.)

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio de Jabón Federal (Delbene Hnos. y Sabia Ltda.), Sociedad Anónima Industrial y Comercial y de conformidad con los Arts. 24 y 25 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril a las 18 horas, en el local Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 730, piso 8º, escritorio Nº 85 a fin de tratar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, demostración de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, relativos al VI ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Fijación del número de los miembros del Directorio, conforme a los Arts. 12 y 13 del estatuto

3º Designación de tres directores titulares por tres años y de un síndico titular y un síndico suplente por un año todos en reemplazo de los actuales que han terminado su mandato y son reelegibles.

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, firmen el acta de la asamblea conjuntamente con las autoridades de la misma. Buenos Aires, abril 3 de 1952. — Jabón Federal (Delbene Hnos. y Sabia Ltda.), S. A. Ind. y Comer. — Por el Directorio, Dr. Horacio A. Pozzo, presidente.

Nota: Art. 29 del Estatuto: "Los accionistas, para tener derecho de asistir a la asamblea, sea ésta ordinaria o extraordinaria, depositarán sus acciones integradas y sus certificados nominativos en las cajas de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión y deberán al mismo tiempo retirar la boleta de entrada, en la cual constará el número de acciones y de votos que les corresponden".

$ 660.— e.8|4-Nº 14.514-v.29|4|52

JOHNSON & JOHNSON DE ARGENTINA, S. A.

Comercial e Industrial

(Nº 3 458)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1952, a las 16 horas, que tendrá lugar en el local social, Darwin 471, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1951, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 135.— e.3|4-Nº 14.057-v.24|4 52

"JOLUCA"

Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril del corriente año, a las 12 horas y treinta minutos en la calle Rivadavia Nº 5956, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares y un director suplente.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 135. — e.3|4-Nº 13.869-v.24|4|52

JACOBS, BROTHERS

Soc. Anón. Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 30 de abril de 1952, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Alsina 1268, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Fijación de los honorarios del Directorio y síndico.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o certificados de depósito en la sede de la sociedad, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, abril 1º de 1952. — El Directorio.

$ 720. — e.4|4-Nº 14.127-v.25|4|52

JANSEN, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1952, a las 10 horas, en el local social, calle Maure 1747, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución del saldo de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares y un suplente, por dos años y de síndico titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 14.138-v.25|4|52

"K"

KAUFMANN SUDAMERICANA S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

Nº de Registro 4405

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 23 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1952, a las 18 horas, en el local social, calle San Martín 201, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1951

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores por el término de un año.

4º Elección de síndico, titular y suplente, por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 180.— e.2|4 Nº 13.622-v.23|4|52

"L"

LESTARD FRANCO & CIA.

Inmobiliaria y Financiera S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los señores accionistas que en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de Abril de 1952, debe incluirse en el orden del día a considerarse en la misma lo siguiente:

Elección de síndico titular y síndico suplente por un año. — El Directorio.

$ 48.— e.21|4-Nº 15.047-v.24|4|52

LUBRICANTINA SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 2483)

2ª CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1952, a las 11 horas, en el local de la compañía, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 567, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictámen del síndico correspondientes al 24º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndico titular y suplente.

4º Remuneración del directorio y síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 220.— e.15|4 Nº 14.701-v.29|4|52

LA INDUSTRIALIZADORA MINERA ARGENTINA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a accionistas para Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el 30 de abril del corriente año, a las 18 hs. en Arenales 1147, 2do. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección miembros Directorio y síndico.

2º Aprobar balance, cta. ganancias y pérdidas, memoria Directorio e informe del Sr. síndico, correspondiente al ejercicio 1951.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 156.— e.14|4-Nº 14.652-v.30|4|52

LANERA MERINO

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 18 horas, en su local de la calle Uruguay Nº 367, piso 5º para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio que ha terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Remuneración del síndico titular.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el último apartado del Artículo 13 del estatuto social. — Buenos Aires, abril 3 de 1952. — El Directorio.

$ 420.— e.8|4-Nº 14.481-v.29|4|52

L. I. O. S. A.

LOCCI - Inmobiliaria Comercial, S. A.

Riglos 277

CONVOCATORIA

8ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1952, a las 17,30 horas, en Riglos 277, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al octavo ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1951.

2º Remuneración de los directores y del síndico.

3º Elección de dos directores titulares y un director suplente por tres años.

4º Elección de síndicos titular y suplente para el próximo ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.8|4-Nº 14.474-v.29|4|52

LA RIOPLATENSE

Cía de Navegación y Transportes, S. A.

ACLARACION

Se avisa a los señores accionistas que el punto 2º del Orden del Día de la convocatoria que se está publicando para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 30 de abril de 1952 a las 17 horas en Avenida Alem Nº 619, no será tratado. — El Directorio.

$ 132.— e.10|4-Nº 14.543-v.25|4|52

"LIBREGULE"

Sociedad Anónima de Mandatos y Finanzas

Montevideo 184

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril 1952, 11 horas, en Montevideo 184, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe síndico al 31 diciembre 1951.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 240.— e.8|4-Nº 14.519-v.29|4|52

LA QUIMICA INDUSTRIAL DE ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de La Química Indusrial de Argentina, S. A., a Asamblea General Ordinaria en el local social, Avda. Corrientes Nº 378, para el día 6 Mayo 1952, a las 12,30 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Fijar el número de miembros del Directorio, elegir directores y síndicos designando presidente y vicepresidentes.

3º Remuneración de los directores y síndicos por el ejercicio cerrado el 31 diciembre 1951.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones ò un certificado bancario de las mismas en las oficinas de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.8|4-Nº 14.431-v.29|4|52

LOS MACACHINES

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en Buenos Aires, el 30 de abril de 1952, a las 11 horas, en el local Avenida Roque Sáenz Peña 720, piso 1º, a efecto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 14.136-v.25|4|52

LABORATORIOS BIOQUIMICOS-FARMACEUTICOS LUTETIA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 17 y 20 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1952 a las 12 horas, en la sede social de la Avenida Presidente Julio A. Roca Nº 733, piso 1º. Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 13º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de cinco directores, síndico titular y suplente y remuneración del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, abril 1º de 1952. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o un certificado de su depósito bancario en la caja social por lo menos de tres días de anticipación.

$ 884.— e.4|4-Nº 14.110-v.29|4|52

LENG, ROBERTS & CIA. (VENTAS) S. A.

Registro Nº 3.037

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 11,30 horas en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1951 e informe del síndico.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 14.102-v.25|4|52

"LA MISIONERA". S. A.

Industrial Comercial y Financiera.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1952, a las 12 horas, en su local social calle Maipú 71, piso 3º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Remuneraciones del Directorio y síndico y distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores, síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados bancarios hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea —Art. 19— en su sede social, Maipú 71. — Buenos Aires, 1º de abril de 1952. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 14.115-v.25|4|52

"LA QUIRURGICA ARGENTINA"

Sociedad Anónima. Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día miércoles 30 de abril de 1952 a las 19 horas, en el local social calle Azcuénaga Nº 1038, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance, cuadro de pérdidas y ganancias, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Elección de directores, titulares y suplentes.

3º Elección de síndico, titular y suplente.

4º Remuneración al presidente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente que, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de las mismas en un banco, con una anticipación no menor de tres días a la fecha señalada. — Buenos Aires, abril 3 de 1952. — El Directorio.

$ 540.— e.4|4-Nº 14.153-v.25|4|52

LA TRANSPORTADORA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Nº de Registro 1.319

Inspección General de Justicia

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1952, a las 11 horas, en su local de la calle 25 de Mayo 516, segundo piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre 1951.

2º Distribución de utilidades y fijar la remuneración del Directorio.

3º Elección de director y síndicos.

4º Designar dos accionistas para suscribir el acta. — La Transportadora Argentina. Sociedad Anónima.

$ 600.— e.4|4-Nº 14.096-v.25|4|52

LA RIOPLATENSE

Compañía de Navegación y Transporte, S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 17 horas, en Avenida Alem 619.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección para los años 1952 y 1953.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Honorarios de directores y síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 14.155-v.25|4|52

LASERAS S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Registro Nº 5.510

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1952, a las 19 horas, en el local de Las Heras 1832, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del síndico.

3º Elección del síndico titular y suplente con mandato anual.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 480.— e.4|4, Nº 14.216-v.25|4|52

LITOPON BELLAVISTA

(Nº 5.097)

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1952, a las 17 horas, en 25 de Mayo 578, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Ratificación de las asignaciones acordadas por el Directorio a directores que desempeñaron actividades permanentes.

3º Elegir síndicos titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la Caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 540.— e.4|4-Nº 14.248-v.25|4|52

LABORATORIOS WASHINGTON S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de esta sociedad. que tendrá lugar el día 30 de abril de 1952, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 657, 1er. piso, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades y fijación de retribuciones.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 150.— e.3|4-Nº 13.946-v.24|4|52

LA COMERCIAL TECNICA, S. A.

Financiera, Industrial e Inmobiliaria

Nº de Registro 5.172

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1952, a las 16 y 20 horas en el local Avenida de Mayo 981 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general y cuenta de ganancias y pérdidas con dictamen del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1951.

2º Distribución de las utilidades.

3º Fijación de la retribución a los directores y a la sindicatura para el ejercicio entrante.

4º Ratificación de nombramientos de directores hecho por el Directorio, determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 195.— e.3|4-Nº 13.740-v.24|4|52

LA ADMINISTRADORA S. A.
Expte. Nº 1617

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1952, a las 10 horas, en el local social, calle Carlos Pellegrini 1594, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 32 ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951 y distribución de utilidades.

2º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

3º Fijación de honorarios al síndico por el ejercicio vencido.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 de 1952. — El Directorio.

$ 195.— e.3|4-Nº 14.002-v.24|4|52

LAVADERO Y TINTORERIA DE FLORES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1952 a las 17 horas, en el local de la sociedad, sito en la calle General César Díaz 1979, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al 50º ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea y el registro de asistencia de accionistas.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto a la asamblea deberán depositar sus acciones por lo menos con tres días de anticipación en la secretaría de la sociedad. — El Directorio.

$ 195.— e.3|4-Nº 13.977-v.24|4|52

LABORATORIOS OTTO S. A.
Estados Unidos 1846|52

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 30 de abril de 1952, a las 17 horas, en Estados Unidos 1846|52, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del vigésimo sexto ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de tres directores titulares por dos años, un director suplente por dos años, síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse inmediatamente después, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatuto.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — Rodolfo Isely, presidente.

$ 165.— e.3|4-Nº 13.921-v.24|4|52

LA OLIVARERA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Sede social: Carlos Pellegrini 775, 2º p.
Nº Regis. 3523

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 775, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1951, e informe del síndico.

2º Fijación del número de directores art. 11 de los estatutos).

3º Elección de cuatro o más directores, conforme a lo que se resuelva; de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 26 de 1952. — El Directorio.

$ 195.— e.3|4-Nº 13.912-v.24|4|52

"LAS TRES MARIAS"
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad "Las Tres Marías" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y Agrícola Ganadera, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1952, a las 15 horas, en el local social calle Corrientes 447, 6º piso, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección del Directorio de la sociedad.

2º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea en representación de la misma. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1952. — El Directorio.

$ 150.— e.3|4-Nº 13.918 v.24|4|52

"LOS GOBELINOS"
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Conforme al estatuto social, convócase a los señores accionistas de "Los Gobelinos" S. A. C. e I. a la décima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente año, a las 19 horas, en el local social, Florida 125, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Ratificación por la Asamblea de los sueldos pagados a directores gerentes.

Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 195.— e.3|4-Nº 13.976-v.24|4|52

LESTARD, FRANCO & CIA.
Inmobiliaria y Financiera S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo prescripto en art. 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social, calle Cerrito Nº 136, piso 1º "A" de esta Capital Federal, el día 30 de abril de 1952, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventarios, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, correspondientes al IIIº ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1951, así como el informe del síndico.

2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder participar de la asamblea, deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o certificados bancarios por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 195.— e.3|4-Nº 13.907-v.24|4|52

L. HINTERMEYER
Sociedad Anónima Agrícola y Comercial
Registro Nº 3.867

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1952, a las 17 horas en su local Villanueva 1355, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Resolver sobre el destino de las utilidades.

3º Elección de cuatro directores titulares por un año, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 195. — e.2|4-Nº 13.618-v.23|4|52

LA FIRMEZA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril de 1952 a las 10.30 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1951.

2º Retribución al Directorio y síndico.

3º Destino de las utilidades.

4º Elección de directores, síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 150.—e.3|4-Nº 13.671-v.24|4|52

LAS ROCAS, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1952, a las 11 horas en Callao Nº 295, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 9º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Disposición de utilidades y remuneración de directores y síndico.

3º Elegir síndicos titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 180. —. e.2|4-Nº 13.649-v.23|4|52

LA FINANCIERA S. A.
Compañía Inmobiliaria
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca por diez y ocho días a los señores accionistas de "La Financiera S. A. Compañía Inmobiliaria", a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el miércoles 30 de abril de 1952, a las 17 horas, en el local de la calle San Martín 66, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 46º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de 3 Directores titulares, 2 Directores suplentes, 1 síndico y 1 síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la caja de la Sociedad las acciones, los certificados provisorios o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha de la realización de la Asamblea.

$ 180.— e.2|4-Nº 13.782-v.23|4|52

LA FABRIL S. A.
Desmotadoras, Depósitos y Warrants
N 2.275

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Abril de 1952, a las 10 y 30 horas, en 25 de Mayo 486 (3er. Piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos.

2º Autorización al señor presidente o a quien lo sustituya para que acepte las reformas que el Poder Ejecutivo llegare a exigir para aprobar esta modificación de estatutos, firmar las escrituras y escritos necesarios y llenar todos los requisitos exigidos por la ley.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A continuación de la Asamblea General Extraordinaria, se convoca a asamblea general ordinaria, en 25 de Mayo 486 (3er. piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio

$ 180.— e.2|4-Nº 13.752-v.23|4|52

LAURIA, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA
Florida 550 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1952, a las 19 horas, en la calle Florida 550, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31|12|51.

2º Fijar el número de directores.

3º Elegir directores en su caso y síndicos.

4º Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 135. — e.2|4-Nº 13.635-v.23|4|52

LAMURAGLIA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Escalada 1961 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1952, a las 12 horas, en el local de la sociedad, calle Escalada 1961, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos, y de tres directores suplentes por el término de un año, de acuerdo con el art. 10º de los estatutos;

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De conformidad con el art. 25 de los estatutos, se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión. — El Directorio.

$ 195.— e.2|4-Nº 13.717-v.23|4|52

LINEAS AEREAS DODERO
S. A. de Agencias y Representaciones
Corrientes 690
Buenos Aires
Agentes Generales

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día miércoles 30 de abril de 1952 a las 15 horas, en la sede de la Sociedad, calle Corrientes 690, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 6º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951

2º Ratificación nombramiento de Director efectuado a propuesta del síndico (Artículo 11 de los Estatutos Sociales).

3º Elección de dos Directores titulares por el término de dos años.

4º Elección de un Director titular por el término de un año.

5º Elección de síndicos titular y suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 180.— e.2|4-Nº 13.762-v.23|4|52

LA FORMOSEÑA
S. A. Industrial, Comercial, Forestal y Ganadera
Nº 2.412

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día lunes 28 de abril de 1952, a las 11.30 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 347, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de un director titular y un director suplente.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1952. — El Directorio.

$ 150.— e.2|4-Nº 13.499-v.23|4|52

LONGVIE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Buenos Aires
Número de Registro 3.660

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 21 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1952, a las 10 y 30 horas en el local de la calle Cangallo 456, 4º piso, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al décimotercero ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del síndico.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

Nota: Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o recibos de depósito bancario, en la oficina de la sociedad, calle Libertad 717, hasta tres días antes del fijado para la reunión de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos.

$ 150.— e.2|4-Nº 13.797-v.23|4|52

LOS HORNEROS
Soc. Anón. Com., Ind. Fin. e Inmob.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Los Horneros", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 30 de abril de 1952, a las 18.30 horas, en su local social, calle Chacabuco 380, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1951 y proyecto de distribución de utilidades.

2º Determinación del número de miembros titulares que compondrán el Directorio en caso de elevarse el número de ellos y designación de los mismos hasta completar el período de tres (3) años de los actuales.

3º Designación de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la celebración de la misma. — El Directorio.

$ 225.— e.2|4-Nº 13.558-v.23|4|52

LEVER HERMANOS LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 2.230

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1952, a las 10.45 horas en Bartolomé Mitre 559, escritorio 409, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1951 y distribución de utilidades.

2º Fijar número de directores y elegir directores y síndicos por un año y fijar remuneraciones.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 150.— e.3|4-Nº 13.639-v.24|4|52

"LA LYS"
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
San Martín 233 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril de 1952, a las 16 horas, en el local social calle San Martín 233, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 18º de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 195. — e.1º|4-Nº 13.503 v.22|4 52

e.23|4-Nº 14.863.v.24|4|52

LOZADUR
Grandes Fábricas Argentinas de Cerámica S. A.
Nº de Registro 3.692

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 26 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima "Lozadur" Grandes Fábricas Argentinas de Cerámica a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1952 a las 17 y 30 horas en su local de Avenida de Mayo 981, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del proyecto de reforma de los estatutos modificando los artículos 4º, 7º y 28º.

2º Designación de una o más personas, accionistas o no, para que tramite la aprobación de las reformas proyectadas facultándolos para aceptar correcciones que le fueran impuestas y que creyeran conveniente.

3º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 27 de Marzo de 1952. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea deberán depositar en las cajas de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con tres días de anticipación.

$ 225.— e.3|4-Nº 13.739-v.24|4|52

LA FORESTAL ARGENTINA
Sociedad Anónima de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales

CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1952, a las 15.30 horas, en el local Paseo Colón 221, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 21º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de tres directores por el término de dos años, en reemplazo de dos directores que terminan su mandato y de uno que renunció durante el ejercicio.

3º Designación de presidente y vicepresidente del Directorio.

4º Fijación de la remuneración de presidente y de los directores para el ejercicio de 1952.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio de 1952.

7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1952. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el Art. 27º de los estatutos dispone que las acciones deben depositarse en la secretaría, hasta tres días antes del señalado para la fecha de la asamblea.

$ 285.— e.31|3-Nº 13.352-v.25|4|52

LOZADUR
GRANDES FABRICAS ARGENTINAS DE CERAMICA S. A.
Nº Rº 3.692

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima "Lozadur", Grandes Fábricas Argentinas de Cerámica, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril a las 17,10 horas en su local de Avenida de Mayo 981, 3er. piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de las utilidades.

3º Fijación de la retribución de los directores, directores con cargos especiales.

4º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

5º Elección del síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1952. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea deberán depositar en las cajas de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un banco aceptado por el Directorio, con tres días de anticipación.

$ 240.— e.3|4-Nº 13.730-v.24|4|52

LA ACTIVA S. A.
Avda. de Mayo 633 - 6º p.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de Abril de 1952, a las 16 horas, en Avda. Corrientes 316, 7º piso, oficina Nº 751.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1951.

2º Elección de directores, en el número que fije la asamblea.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Remuneración del Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 540.— e.7|4-Nº 14.331-v.28|4|52

"LA MAXIMA"
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y Comercial

El Directorio convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Abril de 1952, a las 16 horas en el local social Avenida Corrientes 316, 4º piso, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 3er. ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1951.

2º Remuneración del Directorio y distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio.

4º Elección del síndico y síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Abril de 1952. — El Directorio.

$ 540 — e.7|4-Nº 14.333-v.28|4|52

LA SUIZA - ARGENTINA
Soc. Anon. Estancias y Canteras

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el Art. 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local Av Corrientes Nº 980 piso 8º, Dpto. B, el día 30 de abril del corriente año, a las 11 horas, a objeto de considerar los asuntos del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general demostración de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al XXIX ejercicio social.

2º Elección de un director titular, de un síndico titular y de un síndico suplente, que cesan todos en sus mandatos y son reelegibles.

3º Designación de dos accionistas para firmar en representación de los demás, el acta de la asamblea.

Nota: Estatutos, Art. 25. — "Para obtener entrada a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco de la Capital, tres días antes del fijado para la reunión". — Buenos Aires, Abril 2 de 1952. — Por el Directorio: Inés W. de Geroe, presidenta.

$ 540.— e.7|4-Nº 14.368-v.28|4|52

LA COMPAÑIA DE TIERRAS E INDUSTRIAL DEL ALTO PARANA S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril, a las 15 horas, en Sarmiento 385, esc. 85 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio terminado el 31 diciembre 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 3 directores titulares 2 directores suplentes síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 1º de abril de 1952. — El Directorio.

$ 600.— e.7|4-Nº 14.345 v.28|4|52

LA ADUANERA
S. A. Comercial de Representaciones y Despachos de Aduana
Nº de Registro 4.561

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de abril de 1952, a las 10,30 horas, en el local social de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 788 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de tres directores titulares por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 28 de 1952. — El Directorio.

$ 165.— e.3|4-Nº 13.843-v.24|4|52

Librería Editorial DEPALMA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local de la calle Lavalle 1725, de esta Capital, el día 30 de abril, a las 17 horas, en la que se considerará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 4º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 1º de abril de 1952. — El Presidente.

$ 480.— e.7|4-Nº 14.376-v.28|4|52

LA EQUITATIVA CAPITALIZACION
Sociedad anónima (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1952, a las 11 horas, en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 570.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al vigésimo primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

3º Elección de dos miembros de la comisión liquidadora por tres años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Remuneración del síndico para el próximo ejercicio. — La Comisión Liquidadora.

$ 150.— e.3|4-Nº 13.665-v.24|4|52

"LA ADMINISTRADORA", S. A.
Registro Nº 1.617

ACLARACION:

Se hace saber a los señores accionistas que en el aviso de convocatoria número 14.002, que se está publicando en el Boletín Oficial del 3 al 24|4|1952, debe intercalarse como artículo 2º el siguiente: "Elección de 1 a 3 directores por 3 años (artículo 16 de los estatutos"). — El Directorio.

$ 208.— e.7|4-Nº 14.408 v.24|4|52

"M"

MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE INTENDENCIAS MILITARES

Por resolución de la Comisión Directiva y conforme a los artículos 60, 61 y 62 del estatuto en vigencia (1951), se convoca a los señores asociados de la Serie "A" (Activos) con las excepciones que establecen los incisos k) y l) del artículo 6º, a Asamblea Extraordinaria a realizarse en el local social, calle Brasil Nº 480, el día 3 de Mayo de 1952, a las 14 horas o dos horas más tarde si no hubiere quórum legal al primer llamado (inciso d) del artículo 56, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Modificación del artículo 9º de los estatutos. Propuesta de aumento de las cuotas sociales.

3º Designación de dos asociados para que firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1952. — Víctor Hugo Cano, Coronel de Int. (R. E.), presidente. — Tomás Carlos Lima, Capitán de Int. (R. E.), secretario.

$ 8.40 e.22|4-Nº 15.076-v.24|4|52

MARILU

S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas de Marilú S. A. Comercial e Industrial, a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de mayo del corriente año, a las once y media horas, en la sede social, Florida 774, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, del inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al séptimo ejercicio social cerrado el 31 de enero de 1952; dictamen del síndico y distribución de utilidades.

2º Elección de dos directores.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene que de acuerdo al artículo 18 de los estatutos, deben depositarse las acciones con tres días de anticipación, para tomar parte en la asamblea.

Buenos Aires, Abril 16 de 1952. — El Directorio.

$ 420.— e.22|4-Nº 15.065-v.13|5|52

M. I. C. A. L.

Sociedad Anónima

Mobiliaria, Inmobiliaria, Construcciones, Arrendamientos, Ladrillos

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 9º de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de Mayo de 1952, a las 16 horas, en el local de la sociedad, Avenida Montes de Oca Nº 1440 a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del síndico, correspondiente al 20º ejercicio finalizado el día 31 de Diciembre de 1951.

2º Elección de cuatro directores y de síndico titular y suplente, todos por un año.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 16 de abril de 1952. — El Directorio.

$ 420.— e.21|4-Nº 15.030-v.12|5|52

MACERA ILUMINACIONES

Soc. Anón. Com. e Ind.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el art. 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de abril de 1952 a las 18 horas, en el local de la sociedad, Libertad 757, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Aprobación de los honorarios percibidos durante el ejercicio por los directores que desempeñan funciones especiales ejecutivas de acuerdo al art. 25 de los estatutos.

3º Honorarios de la sindicatura.

4º Distribución de las utilidades.

5º Elección de nuevo Directorio y síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario de depósito de las mismas en la caja de sociedad hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, abril 7 de 1952. — El Directorio.

$ 504.— e.10|4-Nº 14.623-v.30|4|52

MOLDAVIA S. A.

Industrial y Comercial

Chile 1837 - Bs. As.

Nº 4.766

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1952, a las 11.30 hs., en el local social, sito en la calle Chile 1837, piso 1º, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial fenecido el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de las utilidades.

3º Remuneración de los señores directores y síndicos.

4º Elección del Directorio en el número que fije la asamblea, del síndico titular y del síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 22º de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, para poder concurrir a la misma. — El Directorio.

$ 195.— e.2|4-Nº 13.555-v.23|4|52

MONVISO SOC. ANON.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el art. número 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952 a las 16,30 horas en el domicilio legal de la sociedad, calle General Urquiza Nº 48|64, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección del síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. Nº 22 de los estatutos, los señores accionistas, para poder participar a la asamblea deberán depositar sus acciones, o el recibo de depósito de las mismas en un Banco de esta Capital, en la caja de la sociedad, con una anticipación mínima de tres días hábiles antes de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 31 de 1952. — El Directorio.

$ 195.— e.3|4-Nº 13.904-v.24|4|52

MODERNLUX

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Modernlux" Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril de 1952 a las 18 horas, en el local social, Avenida de Mayo 1370 1er. piso a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la compra de "Modern Lux" S. R. L.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951 y resolver sobre los mismos y la aplicación o destino de las utilidades de la cuenta de ganancias y pérdidas.

3º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar en la Caja Social por lo menos, con tres días de anticipación a la fecha fijada para su celebración, sus acciones o un recibo de depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio. — El Directorio.

$ 225.— e.3|4-Nº 13.993-v.24|4|52

MARIA MAGDALENA, S. A.

Rural e Industrial de Explotaciones de Tierras y Bosques

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "María Magdalena, S. A., Rural e Industrial de Explotaciones de Tierras y Bosques", a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la sociedad, calle Cangallo Nº 328, cuarto piso, el día 8 de mayo del corriente año, a las 18 horas, con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Remuneración al directorio y síndico.

3º Elección de tres directores, por dos ejercicios.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.14|4-Nº 14.700-v.5|5|52

MERCURIO

Sociedad Anónima de Financiación de Obras Públicas y Empresas Industriales

Expte. 3.521

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10º de los estatutos el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de abril de 1952 a las 11,30 horas, en el local social, calle San Martín 579, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de secretario de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 11.

2º Consideración de la memoria y aprobación del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — Buenos Aires, abril 4 de 1952. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o equivalente recibo de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad tres días antes del fijado para la asamblea. (Artículo 13 de los estatutos).

$ 392.— e.10|4-Nº 14.627-v.30|4|52

MANFREDO R. CANTALUPI & CIA. LTDA.

Sociedad Industrial y Comercial de Electrotécnica

(S. I. C. E.)

Sarmiento 1664|72 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 28 del estatuto, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 1952, a las 15 horas, en el local de la empresa, calle Sarmiento 1664|72, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 23º ejercicio, comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma (art. 30 del estatuto).

$ 165.— e.3|4 Nº 14.003 v.24|4|52

MERINAR

S. A. I. y C.

Correspondencia Interna

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1952, a las 10,30 horas en el local de la calle Moreno 1850, 2º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.

2º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

3º Aumento de capital social.

4º Elección de Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 22 de los estatutos, deberán depositar en la sociedad sus certificados o el recibo bancario de depósito de los mismos, hasta tres días antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

$ 165.— e.3|4-Nº 14.000-v.24|4|52

MORPHY - RICHARDS ARGENTINA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 15 horas, en el local sito en Av. Pte. R. S. Peña 788, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Fijar número de directores y elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.3|4-Nº 13.960-v.24|4|52

MEYNE

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Talcahuano Nº 736 - 5º piso - Escritorios 52|54 - Cap. Federal

CONVOCATORIA

De acuerdo con la facultad que confiere al Directorio el inc. d) del art. 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1952, a las 11 horas, en el local Talcahuano Nº 736, 5º piso, escritorios 52|54, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refieren los artículos 347, y 361 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1951.

2º Disolución anticipada de la sociedad.

3º Designación de liquidador.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Juan Jorge Meyne, presidente.

$ 150.— e.3|4-Nº 13.984-v.24|4|52

METAL MECANICA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el Art. 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril próximo, a las 18 horas, en las oficinas de esta Capital, calle Lavalle 1312, piso 3º, dto. A., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al octavo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951 y distribución de utilidades.

2º Elección de director suplente.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente para el ejercicio 1952.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 19 de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado bancario del depósito de las mismas en las oficinas de la sociedad de esta Capital, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 570, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, marzo de 1952. — El Directorio.

$ 180.— e.3|4-Nº 13.819-v.24|4|52

M. COMERO Y CIA. S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1952 a las 10 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 344,

4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas que no sean directores para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente de la misma.

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimo primero ejercicio anual de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1951.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración del síndico.

5º Elección de tres directores titulares y dos suplentes por 3 años, por terminación de mandato, pudiendo ser reelectos los salientes.

6º Elección del síndico titular y suplente por un año, por terminación de mandato, pudiendo ser reelectos los salientes.

Nota: De acuerdo con el Art. 28 de nuestros estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea, se requiere que los accionistas depositen sus acciones con tres días de anticipación en la caja social o en alguno de los Bancos de Buenos Aires, y en este último caso deberán depositar en la caja social la debida constancia expedida por el Banco depositario. — El Directorio.

$ 225.— e.3|4-Nº 13.950-v.24|4|52

M. A. P.
MANUFACTURA ARGENTINA DE PIELES
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Los Sres. accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1952, a las 18 horas, en el Estudio del Dr. Alfredo Lisdero, Sarmiento 309, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del directorio e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Determinación del número de directores y designación de directores.

3º Nombramiento de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 150.— e.3|4-Nº 14.045-v.24|4|52

MINERA E INDUSTRIAL ARGENTINA AUCA-MAHUIDA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
29 de abril de 1952

De acuerdo con los estatutos, convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 29 de abril de 1952, a las 11 horas, en el local social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 7º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 180.— e.3|4-Nº 13.729-v.24|4|52

MANULANA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de "Manulana". S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de abril, a las 18 horas, en el local social, calle José Pedro Varela Nº 4828, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondientes al 6º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951, así como el informe del síndico.

2º Aprobación de la remuneración del director presidente, de los directores y síndico por el ejercicio cerrado.

3º Designación del síndico titular y suplente.

4 Designación de los accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado del depósito de las mismas, en entidad autorizada, en la secretaría de la sociedad, para obtener un recibo que servirá de entrada a la asamblea, con tres días de anticipación a la fecha señalada para celebrar a asamblea por lo menos (art. 11). — Buenos Aires, marzo de 1952.

$ 195.— 2|4-Nº 13.550-v.23|4|52

MOXEY SAVON ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 4.966

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 15 horas, en el local social, calle Reconquista 336, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347 inc. 1) Código de Comercio, por el ejercicio al 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes y de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para ser admitidos en la asamblea se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación, sus acciones o recibos de la entidad donde las tengan depositadas. (Art. 29 de nuestros estatutos).

$ 180. — e.3|4 Nº 13.690-v.24|4|52

M I C H E L I N
S. A. Arg. de Neumáticos
Número de Registro 3039
Paseo Colón 1318 — Buenos Aires

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el art. 26 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar el día 30 de abril de 1952 a las diez horas en el local social, calle Paseo Colón 1318 de esta Ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección del director, presidente y de tres directores titulares por el ejercicio correspondiente al año 1952 y fijarles su remuneración.

3º — Elección del síndico titular y del síndico suplente por el mismo período y fijarles su remuneración.

Nota: El Directorio autoriza el depósito de acciones en el exterior y además recuerda a los señores accionistas que, según lo dispone el art. 27 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea es necesario depositar en la secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha fijada, las acciones o el certificado de depósito de las mismas para retirar el boleto de entrada en el cual constará el número de votos que les correspondan.

Buenos Aires, marzo 25 de 1952. — El Directorio.

$ 252.— e.1º|4-Nº 13.377-v.25|4|52

MANUFACTURA TEXTIL RIO DE LA PLATA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 10º del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio legal de la sociedad, calle Lima 187, 6º piso, Buenos Aires, el día 30 de abril de 1952, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y ratificación del acta de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 29 de diciembre de 1951.

2º Estudio, aprobación y ratificación de todo lo actuado por el directorio hasta el día de la presente asamblea.

3º Operación de venta de la planta industrial, sita en Triunvirato 70, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, convenida con Hilandería Ramos Mejía, S. R. L., aprobada por acta de Directorio Nº 44 y 46, de fechas 22 y 29 de octubre de 1951, respectivamente.

4º Ratificación del acta de Directorio Nº 64 de fecha 15 de enero de 1952, por la cual se anuló la proyectada emisión de acciones preferidas, por $ 10.000.000 m. nacional.

5º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

6º Destino de las utilidades.

7º Remuneración del síndico.

8º Elección de presidente, vicepresidente, secretario y vocal, por tres años.

9º Elección de síndicos, titular y suplente para el 4º ejercicio.

10. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del último apartado del artículo 12º del estatuto. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1952. — El Directorio.

$ 300. — e.2|4-Nº 13.655-v.23|4|52

M I N E R A F E N I X
S. A. Industrial y Minera
Santiago del Estero 217
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1952 a las 16 horas en el local de la calle Reconquista, 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas, para poder concurrir, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la realización de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 28 de 1952. — El Directorio.

$ 180.— e.2|4-Nº 13.637-v.23|4|52

MARYFIBRA
Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
Nº 5603

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1952 a las 17 y 30 horas en el local de la calle Lavalle 1171, piso 8º, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1951 e informe del señor síndico.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1952. — El Directorio.

$ 150.— e.3|4-Nº 14.050-v.24|4|52

MEREX ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo séptimo de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1952, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo 537, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y nombramiento de titulares o suplentes que actuarán en el nuevo ejercicio.

3º Nombramiento del síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que las acciones deberán depositarlas en secretaría, tres días antes del fijado para la asamblea. — El Director Gerente.

$ 195. — e.2|4-Nº 13.626-v.23|4|52

M. HOHNER
Sociedad Anónima,
Comercial e Importadora

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1952, a las 11 horas, en Reconquista 336, Depto. X, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 31 de diciembre de 1951.

2º Elección del Directorio y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.3|4-Nº 13.832-v.24|4|52

MULVILLE & CIA. S. A.
Empresa Constructora
Nº de Registro 4.032

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1952, a las 11 horas, en el local social calle Cangallo 360, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de las utilidades del año.

3º Elección de un director titular y un director suplente en reemplazo de los señores Charles E. Laver y Marcelo de la Vega, respectivamente, quienes han presentado su renuncia.

4º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos. — William H. Mulville, presidente.

$ 195. — e.2|4-Nº 13.701-v.23|4|52

M I C H E L I N
S. A. Arg. de Neumáticos
Número de Registro 3.039
Paseo Colón 1318 — Buenos Aires

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el art. 24 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1952, a las diez horas treinta minutos, en el local social calle Paseo Colón 1318 de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 33 y 22 de los estatutos sociales relativos a la fecha de cierre de los ejercicios anuales.

Nota: El Directorio recuerda a los señores accionistas que, para poder participar a la asamblea es necesario depositar en la secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación las acciones o el certificado de depósito de las mismas a fin de retirar el boleto de entrada en el cual constará el número de votos que les correspondan. El Directorio autoriza el depósito de acciones en el exterior.

Buenos Aires, marzo 25 de 1952. — El Directorio.

$ 216.— e.1º|4-Nº 13.376-v.25|4|52

M E T R O P O L
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
(Número de Registro 2.971)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1952, a las 18.30 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 846, 9º piso, oficina 906, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y resolución de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de las utilidades e informe del síndico, correspondientes al vigésimo ejercicio social, vencido el día 31 de diciembre de 1951.

2º Designación de tres directores titulares y tres suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, todos por un (1) año y en reemplazo de los actuales que han terminado su mandato.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea con las autoridades de la misma.

Nota: Recuérdase a los señores acci

nistas que deben efectuar el depósito de acciones dentro del término estatutario (tres días antes de la fecha de la asamblea). Buenos Aires, Abril 1º de 1952. — Por el Directorio, el presidente.
$ 720. — e.4|4-Nº 14.250-v.25|4|52

MARTINELLI HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

De acuerdo a lo dispuesto por el Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente año, a las 11 hs., en el local de la calle Donato Alvarez 1473, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Informar a los señores accionistas la adquisición del activo y pasivo de Martinelli Hnos. S. R. L. y deliberar sobre esta operación.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 26 de los estatutos sociales con respecto al depósito anticipado de acciones.
$ 480.— e.7|4-Nº 14.364-v.28|4,52

MIDLAND COMERCIAL
Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril, a las 19 horas, en la calle Belgrano Nº 990, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.

2º Consideración y aprobación del inventario, balance general, memoria, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1951.

3º Retribución de los miembros del Directorio y del síndico.

4º Determinar el número de directores.

5º Elegir directores y síndicos.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1952. — El Directorio.
$ 660.— e.4|4-Nº 14.158.v.25|4|52

MARVEL SOC. ANON. IND. Y COM.
Industria de Hornos Eléctricos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 18 horas, en el local de la calle Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1951.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 540.— e.4|4-Nº 14.282-v.25|4|52

METAN S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Metán S. A., Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1952, a las 9,30 horas, en su local calle Lavalle 448, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 5º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1951.

2º Fijar el número de directores titulares y proceder a su elección, así como la de dos suplentes, por tres años.

3º Elegir síndicos, titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, de acuerdo con el art. 7º de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha de su celebración.
$ 600.— e.4|4-Nº 14.296-v.25|4|52

MATEO CASTRO & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar el día 30 de abril de 1952, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Avenida de Mayo 580, entrepiso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Modificación del Artículo 1º del estatuto social.

3º Consideración de la renuncia de los señores miembros del Directorio, síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de nuevo Directorio, de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el estatuto para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados con una anticipación mínima de 3 días hábiles para el señalado para la asamblea. — El Directorio.
$ 600.— e.4|4-Nº 14.314-v.25|4|52

M A U R A L P O
Soc. Anón. de Transacciones Agropecuarias y Comerciales

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Conforme a lo dispuesto por el artículo décimo de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el veintinueve de abril de mil novecientos cincuenta y dos, a las dieciocho horas y treinta, en el local social, calle Sarmiento número trescientos nueve de esta Capital, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1951 e informe del síndico.

2º Remuneraciones de directores y síndico y distribución de utilidades.

3º Elección por dos años del Directorio (cinco miembros) que termina su mandato.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea deberán depositar las acciones o recibos de los Bancos de depósito de las mismas en las oficinas de la Sociedad, antes del día fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1952. — El Directorio.
$ 270.— e.28|3-Nº 13.083-v.23|4|52

MIGUEL CAVIGLIA, SOCIEDAD INMOBILIARIA LIMITADA
Sociedad Anónima
Reg. 2.092.

CONVOCATORA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y con los artículos 17 y 18 de los estatutos sociales, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1952, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Rivadavia Nº 5380, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1951, informe del síndico y distribución de las utilidades realizadas y líquidas.

2º Repartición de un dividendo del 6 % a los señores accionistas sobre su capital en acciones, importe total de m$n. 120.000.— que se retirará del rubro fondo de previsión.

3º Elección de tres directores titulares por el término de tres años.

4º Elección de síndico titular y de síndico suplente.

5º Designación de dos señores accionistas, o sus representantes para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 480. — e.7|4-Nº 14.348 v.28|4|52

MARNANDA, S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1952, a las 9 horas, en la sede social, calle Libertad 753, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.

3º Nombramiento de un síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 180. — e.2|4-Nº 13.697-v.23|4|52

"M A X I M O"
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Abril de 1952, a las 11 y 30 horas, en el local calle Tucumán 535, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1951.

2º De acuerdo con el artículo 6º de los estatutos, resolver sobre el número de miembros que integrarán el futuro directorio.

3º Elección de directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.7|4-Nº 14.349-v.28|4|52

MANUFACTURA RIOPLATENSE DE HILOS PARA COSER S. A.
N-3697

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 30 de Abril de 1952, a las 11 y 30 horas, que tendrá lugar en la Avda. Leandro N. Alem 651, 5º piso, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1951, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 120.— e.3|4-Nº 14.061-v.24|4|52

MERCADO DE ALGODON DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 corriente a las 17 horas, en Sarmiento 299 (esc. 414|18), para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, abril 3 de 1952. — El Directorio.
$ 240.— e.8|4-Nº 14.449-v.29|4|52

MUTUALIDAD DE LOS OBREROS Y EMPLEADOS DE LA CORPORACION DE TRANSPORTES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 38 del estatuto social, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de socios para el día 27 de abril de 1952, a las 9 horas, en el local de la Unión Tranviarios Automotor, calle Moreno Nº 2969, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de gastos y recursos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de dos revisores de cuentas que integrarán el órgano fiscalizador (Art. 33).

3º Modificación del nombre de la Mutualidad.

4º Designación de dos asociados que conjuntamente con el presidente y secretario firmarán el acta respectiva (artículo 44). — Presidente. — Secretario.

Nota: De conformidad con el Art. 39 de los estatutos, la asamblea quedará legalmente constituída cualquiera sea el número de asociados presentes, media hora después de la establecida en la convocatoria.
$ 52.— e.8|4-Nº 14.429-v.25|4|52

M. HOHNER
Sociedad Anónima Comercial e Importadora

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 1952 a las 11.30 horas en Reconquista 336, depto. X, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del art. 5º de los estatutos para el aumento del capital autorizado a $ c|l. 5.000.000.—.

2º Reforma del art. 7º de los estatutos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 120 — e.3|4-Nº 13.528 v.24|4|52

"N"

NOVOMUR
S. A. I. C. y F.
Buenos Aires

CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el Art. 15º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1952, a las diez horas, en el local social calle Guido 1626, Capital Federal, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la documentación que prescribe el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al tercer ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de cinco directores por el término de dos años, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato. (Art. 7º de los estatutos).

3º Elección por un año, de síndico titular y síndico suplente.

4º Remuneración al síndico.

5º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en la caja social hasta tres días antes del señalado para el acto y recibirán la boleta de entrada. (Artículo 18 de los estatutos). — Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. — General Rómulo E. Butty, presidente.
$ 720.— e.7|4-Nº 14.410.v.28|4|52

NUEVE DE JULIO
Inmobiliaria, Comercial, Agrícola, Ganadera, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9º de los estatutos, convócase a los señores accionistas de Nueve de Julio, Inmobiliaria, Comercial, Agrícola, Ganadera, Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria a verificarse el día 30 de abril de 1952, a las 18 horas, en el local social calle Suipacha Nº 280, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del síndico, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1951.

2º Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio, conforme a lo establecido en el artículo 4º de los estatutos y elección de los mismos por el término de un año, en reemplazo de los directores titulares, señores Guillermo N. Viacava, Darío Saráchaga, León M. Grieben, todos los cuales terminan su mandato.

3º Elección de síndico titular en reemplazo del señor Norberto Ezeiza.

4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar las acciones con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado

para la realización de la asamblea en la secretaría de la sociedad, calle Suipacha 280, 6º piso, Capital Federal. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1952. — El Directorio.

$ 255. — e.2|4-Nº 13.661-v.23|4|52

NOVALBA, S. A. INMOBILIARIA
(Registro 272).
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1952, a las 9.30 horas en el local Avenida Entre Ríos 2144 para tratar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, informe del síndico, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario del ejercicio social al 31 de diciembre de 1951. Destino de las utilidades y asignación de indemnizaciones al consejo de administración.

2º Asignación de honorarios por el ejercicio 1951, a los síndicos titular y suplente que cesaron en su mandato y designación de reemplazantes para el ejercicio 1952.

3º Elección de nuevo consejo de administración en sustitución del actual que terminó su mandato.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea los señores accionistas, tendrán que depositar sus acciones por lo menos con tres días de anticipación, en la caja social, Avenida Entre Ríos 2144. — El Consejo de Administración.

$ 540. — e.7|4-Nº 14.357-v.28|4|52

NAICO
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 1952, a las 15 horas en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — Buenos Aires, marzo 28 de 1952. — El Directorio.

$ 180. — e.2|4-Nº 13.633-v.23|4|52

NAVIFRANCE
Compañía Franco Sud-Americana de Comercio Marítimo. S. A.
Inscripta bajo el Nº 2.890 Nac.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 y 32 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1952, a las 10, en el local social, Corrientes 359, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 20º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Fijación de las remuneraciones del Directorio y síndico para el ejercicio 1952.

3º Elección de un director titular por tres años, de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1952. — El Directorio.

$ 195. — e.2|4-Nº 13.641-v.23|4|52

NAYADE
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Inscripción Nacional Nº 4953
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo XV de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la sociedad, sita en Av. de Mayo 1314, 1er. piso, el día 30 de abril de 1952, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección del Directorio.

3º Nombramiento del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

De acuerdo a lo establecido por el artículo XVII de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos de la fecha fijada para la asamblea, recibiendo en cambio el certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — El Directorio.

$ 180.— e.2|4-Nº 13.761-v.23|4|52

N. I. S. S. A.
NUEVA IMPRESORA SUDAMERICANA S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el art. 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Bolívar 1816, el día 29 de abril a las 16 horas, a fin de considerar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre la memoria, inventario, balance general, demostración de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

3º Determinar el número de directores por dos años y elección de los mismos.

4º Nombramiento de un síndico titular y un suplente que terminan sus mandatos y son reelegibles.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con las autoridades de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 23 del estatuto, deberán, para poder participar en la asamblea, depositar sus acciones en tesorería, con una anticipación de tres días a la fecha fijada para su realización.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1952. — El Directorio.

$ 225.— e.2|4-Nº 13.463-v.23|4|52

NYLANA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1952, a las 15 y 30 horas, en la sede social, calle Moreno 1724, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de síndico "ad-hoc".

2º Consideración y resolución sobre la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de director (Art. 12 estatutos).

5º Elección de síndicos y fijación de honorarios.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 14.420.v.28|4|52

NYLANA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1952, a las 15 horas, en la sede social calle Moreno 1724, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1950.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Director (Art. 12 estatutos).

4º Elección de síndicos y fijación de honorarios.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 14.421-v.28|4|52

"NUEVOS HORIZONTES"
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera
Maipú 554 - Capital
Nº de Registro 5358
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1952, a las 16 horas, en la sede social, calle Maipú 554, tercer piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

3º Consideración de la conveniencia de aumentar el capital social o en su defecto arbitrar las medidas necesarias para el normal desenvolvimiento financiero de esta sociedad.

4º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Arpad Alfredo Tanszig, vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

$ 165.— e.3|4-Nº 14.022-v.24|4|52

NORTHAM WARREN ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el próximo 29 de abril, a las 12 horas, en la calle Reconquista 657, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades y fijación de retribuciones.

3º Elección de Directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 150.— e.2|4-Nº 13.776-v.23|4|52

NESTLE (ARGENTINA) S. A. P. A.
Nº de Registro: N. 2.735
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1952, a las 10 horas, en la sede social, Avda. Santa Fe 1126, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Nombramiento de siete directores, de un síndico titular y de un síndico suplente.

3º Remuneración de los directores y del síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Conforme al artículo 11º de los estatutos, los señores accionistas para tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el correspondiente recibo de las mismas con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión.

$ 720.— e.4|4-Nº 14.058-v.25|4|52

"O"

ORO FILMS
Sociedad Anónima Cinematográfica
CONVOCATORIA

De acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 18, inciso "e" del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1952, a las 14 horas en el local de la sociedad, calle Corrientes número 2025 (5º piso, dpto. "A"), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de esta asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al primer ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1951, con informe del síndico.

3º Elección de un síndico titular y un suplente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo prescribe el artículo 26 del estatuto, para poder asistir a asamblea deben depositar con tres días de anticipación por lo menos, en las oficinas de la sociedad los títulos de acciones o certificados que posean o el recibo de depósito de los mismos, que acredite su tenencia. — El Directorio.

$ 600. — e.7|4-Nº 14.351-v.28|4|52

OLIVEIRA CEZAR, S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1952, a las 17 horas, en la Diagonal Norte 832 3er. piso, esc. 314, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, labor del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de directores, en el número que fije la asamblea, síndico y síndico suplente.

3º Fijar remuneración de directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 260.— e.14|4-Nº 14.682-v.30|4|52

OXHIDRICA ARGENTINA
(S. A. C. e I.)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Cánning 3255, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al año 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 22 referente al depósito de acciones.

$ 165. — e.3|4-Nº 13.870-v.24|4|52

OTTO MOTTE & CIA. LTDA.
S. A. C. e I.
Registro Nº 2647
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1952, a las 15 horas, en el local social Avda. Córdoba 1467, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 22º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de dos directores por el término de tres años por expiración del mandato del señor E. Máximo Göbel y fallecimiento del señor Otto Motte.

4º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 720.— e.4|4-Nº 14.210-v.25|4|52

"P"

PLAXART
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
(Nº 5.327)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de mayo de 1952, a las 11 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 420.— e.22|4-Nº 15.116-v.13|5|52

"PROAR"

Industrial y Comercial, S. A.

Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el día 16 de mayo de 1952, a las 18 horas, en Tucumán 359, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos a que se refiere el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio (ejercicio cerrado el 31-1 de 1952).

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para suscribir el acta. — Buenos Aires, 16 de abril de 1952. — El Directorio.

$ 180.— e.21|4-Nº 14.996-v.12|5|52

PUERTO SAN NICOLAS

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en primera convocatoria, para el día 9 de mayo de 1952 a las 17 horas en 25 de Mayo 375.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo 30 de los estatutos sociales en lo referente al Fondo de Reserva y consideración del proyecto del Directorio tendiente a que el expresado fondo se limite a las proporciones exigidas por el artículo 363 del Código de Comercio y el saldo de utilidad quede a disposición de la Asamblea General.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder votar, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, venciendo el plazo para depositar las acciones el 6 de mayo de 1952 a las 18 horas.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1952. — El Directorio.

$ 360.— e.14|4-Nº 14.653 v.8|5|52

PARADELO Y BARCELO

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 23 y 24 del estatuto social y por resolución del Directorio de fecha 26 de marzo de 1952, en primera convocatoria, se llama a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 1952 a los 15 horas, en el local social, calle Rodríguez Peña Nº 382, 4º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1951.

2º Elección de cuatro directores titulares (por dos años).

3º Elección de dos directores suplentes (por dos años).

4º Elección de síndico titular y suplente (por un año).

5º Remuneración a directores y síndico.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 420. — e.8|4-Nº 14.484-v.29|4|52

PEDRO MARTINEZ BARNES, S. A.

Consignaciones, Gestión de Remates, Comisiones, Mandatos y Negocios Rurales

Suipacha Nº 58, 2º - T. E. 35-0048

Buenos Aires

(Nº de Registro 4.199)

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 39º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en nuestra sede, calle Suipacha Nº 58, 2º piso, Capital Federal, el día 10 de mayo de 1952, a las nueve y treinta horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales.

2º Designación de dos personas, accionistas o no, para que en forma conjunta o indistinta procedan a requerir de la Inspección de Justicia la aprobación de la reforma de estatutos, autorizándolos para aceptar las modificaciones que fueran aconsejadas por la misma.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse.

Para estar en condiciones de asistir a la Asamblea Extraordinaria, los señores accionistas deberán depositar en la sede de la sociedad(casa central) sus acciones o el correspondiente certificado bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación como mínimo, de acuerdo con el artículo 35º de los estatutos sociales.

El derecho de asistencia a la Asamblea Extraordinaria puede ejercerlo el accionista personalmente o por delegación a un tercero, aún cuando fuese también accionista. La representación se acreditará por medio de carta poder que será refrendada por el presidente de la sociedad. El mandatario no podrá representar más de un accionista (artículo 37º de nuestros estatutos).

Buenos Aires, 29 de marzo de 1952. — El Directorio.

$ 600.— e.15|4-Nº 14.726-v.6|5|52

PROMOTORA

S. A. de Financiación y Ventas

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que disponen los estatutos sociales, se resuelve convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 11 horas, en el local de la calle Avenida Corrientes 484, piso 7º, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Fijación de la remuneración del síndico.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 14.419-v.28|4|52

PLAVINIL ARGENTINA, S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1952, a las 15,30 horas, en el local social, Cangallo 439, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de los directores, vicepresidente ejecutivo y síndico.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Art. 24 de los estatutos sociales: Para poder formar parte de la asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja social, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, sus acciones o recibo de cuotas correspondientes o certificados de un Banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre en el que determine el número de acciones depositadas. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por un mandatario con carta-poder suscripto por el accionista.

$ 195.— e.2|4-Nº 13.540-v.23|4|52

PAÑOMIR, S. A.

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio de la Compañía, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 29 de abril a las 18 horas, en el local de la calle Moreno Nº 1170, par tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventarios, cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades con fijación de las retribuciones al Directorio y al síndico.

3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el art. 22 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, en que se indique el número de orden de los títulos respectivos, hasta tres días antes de la reunión, en las oficinas de la Sociedad, calle Moreno 1170.

Buenos Aires, marzo 26 de 1952. — El Directorio.

$ 195.— e.2|4-Nº 13.574-v.23|4|52

PHILIPS ARGENTINA

S. A. de Lámparas Eléctricas y Radio

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1952, a las 16 horas, en el local social calle Vedia y Avda. Forest, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1951.

2º Aumento de capital de $ 7.000.000 m|n. $ 11.900.000 m|n., o el que la asamblea determine.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 660. — e.4|4-Nº 14.084-v.25|4|52

POLICLINICO DEL NOROESTE S. A.

Nº Reg. 5350

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1952, a las 21.30, en Lavalle 3584, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de documentos correspondientes al artículo 347, inc. 1) del Código de Comercio (ejercicio 1951).

3º Fijar destino a los honorarios del Directorio, por renuncia a su cobro.

4º Distribución de utilidades.

5º Designación de un médico director y establecer su remuneración mensual.

6º Elección de directores y síndicos: a) por dos años: 3 directores titulares; por un año: 2 vocales suplentes. b) por un año: 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

7º Distribución de los cargos del H. D.

Nota: Se previene a los accionistas lo dispuesto por el artículo 36 del estatuto, sobre depósito de acciones. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. — Dr. Mauro F. Carlone, presidente. — Dr. Hugo A. Borré, secretario.

$ 540.— e.7|4-Nº 14.400-v.28|4|52

PAN AMERICAN, COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEOS, S. A.

(Nº 3.470)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de abril de 1952, a las 16 y 30 horas, en el local de la Compañía, Sarmiento 767, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndico titular y suplente.

4º Remuneración del Directorio y síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 170.— e.2|4-Nº 13.583-v.25|4|52

PINI HERMANOS & CIA. LTDA., S. A.

Comercial e Industrial

Nº Reg. (Nac. 1.990)

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el art. 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1952, a las 15 horas, en su local social, calle Pte. Luis Sáenz Peña número 1074, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea. — Hermenegildo Pini, presidente. — Dr. Aldo S. Pini, tesorero-secretario.

$ 165 — e.3|4-Nº 13.876-v.24|4|52

PERFUMERIA GAL Y FLORALIA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Registro Nº 5.294

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en el local social, Avenida Corrientes 330, 5º piso, escritorio 503, para el día 30 de abril de 1952, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951 y distribución de utilidades.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — Oscar Zaeffer Silva, vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

$ 225.— e.2|4-Nº 13.620-v.23|4|52

PLATART

S. A. I. y C.

Convócase a los Sres. accionistas a la 3er. Asamblea Gral. Ordinaria que se celebrará el 30 de abril, a las 17.30 hs., en Bolívar 177, 7º p., a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio social;

2º Elección de los directores que estatutariamente corresponda;

3º Designación de síndicos;

4º Notificación de los estatutos sociales;

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 14.318-v.25|4|52

PROCTOR

S. A. de Producción y Financiación

Registro Número 4.045

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

de Accionistas del 29 de Abril de 1952

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria de accionistas el 29 de abril de 1952, en el local social, calle Florida 229, 2º piso, ofic. 221, a las 15 horas y tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio de la sociedad vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de directores titulares.

3º Elección de dos directores suplentes por un año.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Gratificación al síndico.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Joaquín García, presidente.

$ 195.— e.2|4-Nº 13.604-v.23|4|52

PUMA ARGENTINA

S. A. de Obras Públicas y Marítimas

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de Puma Argentina, Sociedad Anónima de Obras Públicas y Marítimas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de abril de 1952, a las 15 horas y 30 minutos, en su local de Avenida de Mayo 981, 3er. piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, con dictamen del síndico, correspondientes al 16º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de la retribución a los directores, directores con cargos especiales y síndico.

4º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los directores cuyo mandato vence el 30 de abril de 1952.

5º Elección del síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en las cajas de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas.

$ 225.— e.2|4-Nº 13.644-v.23|4|52

PRODUCTEX
Sociedad Anónima Comercial e Industrial.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1952, a las 16 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inform. del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.

3º Ratificación de los honorarios pagados a directores.

4º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas para poder concurrir, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. — El Directorio.

$ 195.— e.3|4-Nº 13.860.v.24|4|52

PELLIZZARI S. A.
Sociedad Anónima Industrial Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 15 horas en el local social en Buenos Aires, calle Suipacha 576, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe de los síndicos, correspondientes al 2do. ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de 6 directores por el término de dos años, de dos síndicos titulares y dos suplentes por un año.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, es necesario que hayan depositado en la caja de la sociedad, tres días antes del señalado, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito. — El Directorio.

$ 600.— e.7|4-Nº 14.359-v.28|4|52

PAL ARGENTINA
Soc. Anón. Fabril y Comercial
Fábrica de Hojas de Afeitar
Buenos Aires
Número de inscripción 4.708

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952 a las 10 horas en el local calle Cochabamba 864 con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de memoria, inventario, balance general anual, cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico, correspondiente al octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio completo de acuerdo con los artículos séptimo y octavo de los estatutos.

4º Elección de un síndico y un síndico suplente.

5º Fijación de la remuneración de los directores, del síndico y síndico suplente.

6º Fijación de la remuneración de los directores por el desempeño de sus cargos administrativos.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los Sres. accionistas lo dispuesto en artículo décimo tercero de los estatutos, referente al depósito de acciones. — El Directorio.

e.3|4-Nº 13.639-v.24|4|52

PROQUIMETAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase por quince días a los señores accionistas de "Proquimetal, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 30 de abril de 1952, a las 10 horas, en la sede social, calle Alsina Nº 1360, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.3|4-Nº 13.716-v.24|4|52

PRODUCTOS ROCHE, S. A.
Química e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1952, a las 9 horas, en Corrientes 447, esc. 705, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1951;

2º Elección del Directorio y Síndicos;

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105.— e.3|4-Nº 13.837-v.24|4|52

POLAK & SCHWARZ, S. A.
Comercial e Industrial
Nº 5.015

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1952, a las 16 horas, que tendrá lugar en el local social Río de Janeiro 486, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, al 31 de diciembre de 1951, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 130.— e.3|4-Nº 14.056-v.24|4|52

"Q"

QUEBRACHALES ASOCIADOS DEL NORTE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1952, a las 15.30 horas, en el local Paseo Colón 221, 10º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección del directorio por un año, de acuerdo con el Art. 11 de los estatutos.

3º Fijación de la remuneración del directorio para el ejercicio 1952 y el porcentaje que corresponda a cada uno de sus miembros. (Art. 21 de los estatutos).

4º Elección del síndico y del síndico suplente (Art. 22 de los estatutos).

5º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1952. (Art. 22 de los estatutos).

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. (Art. 29 de los estatutos).

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 26 de los estatutos, deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para obtener el boleto de entrada. Buenos Aires, 27 de marzo de 1952. — El Directorio.

$ 240.— e.2|4-Nº 13.575-v.24|4|52

QUEBRACHALES FUSIONADOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de Abril de 1952 a las 11 horas en el local social, Paseo Colón 221, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de tres directores por el término de dos años: de un síndico y de un síndico suplente.

3º Fijación de la remuneración del presidente y de los directores para el ejercicio de 1952.

4º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio de 1952.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con las determinaciones del artículo 26 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la caja de la sociedad, Paseo Colón 221, 2º piso, de 14 a 16 horas y sábados de 9 a 10 horas, hasta dos días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 28 de Marzo de 1952. — El Directorio.

$ 240.— e.3|4-Nº 13.944-v.25|4|52

"R"

ROWING CLUB POSADAS
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Ejercicios 1952|53

Posadas, abril 5 de 1952.

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 17 de los estatutos del Rowing Club Posadas, se cita a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en las instalaciones del club el día 27 del corriente a las 10 horas, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2º Lectura y consideración de la memoria y balance del ejercicio vencido.

3º Elección de miembros de la comisión directiva: a) 1 presidente, por terminación de mandato; b) vicepresidente por fallecimiento del señor José Tabbia; c) 1 secretario por renuncia del señor Hernando A. Durán; d) 1 tesorero por terminación de mandato; e) dos vocales titulares y tres vocales suplentes por terminación de mandatos.

4º Elección de dos revisores de cuentas.

5º Designación de dos socios para suscribir el acta de la asamblea.

Encareciéndoles puntual asistencia, saludo al señor socio muy atte. — Ricardo M. Mercadal, presidente. — Hernando A. Durán, secretario.

$ 144.— e.18|4-Nº 14.921.v.25|4|52

RADIO BELGRANO Y PRIMERA CADENA ARGENTINA DE BROADCASTINGS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que será celebrada el día 30 de Abril del año 1952, a las 21 horas, en el local social, calle Ayacucho 2075 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico y memoria correspondientes al noveno ejercicio social cerrado el 31 de diciembre del año 1951.

2º Distribución de utilidades y retribución al Directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores.

4º Designación de nuevos directores en reemplazo de los señores Jaime Yankelevich, Késiel Ikonicoff, Juan E. Cossio e Ignacio Firmat Lamas que terminan su mandato; de los señores Juan J. Spinetto y José A. Zatzkin por renuncia y de síndicos para un nuevo período.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de los artículos 31 y 32 de los estatutos sociales, los que establecen: Art. 31) — Para que los accionistas puedan tomar parte en las asambleas, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión. Sin embargo, a los accionistas que asistan personalmente, no les será negada la entrada a la asamblea por falta de boleta de depósito de acciones siempre que no se encuentren en mora en el pago de las mismas. Art. 32) — Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante poder en forma o carta-poder. — El Directorio.

$ 624.— e.14|4-Nº 14.679-v.30|4|52

R. C.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "R. C.", Sociedad Anónima Industrial y Comercial a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en Pringles Nº 264, el día 12 de Mayo de 1952, a las once horas, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 10º Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1951;

2º Aprobación y ratificación de los actos del Directorio, hechos en Ejercicio de su mandato, durante el ejercicio fenecido;

3º Disposición de las utilidades;

4º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente en reemplazo de los que terminan su mandato;

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1952. — Dr. Constantino Lappas, presidente.

$ 360.— e.15|4-Nº 14.666-v.6|5|52

RIOPLATENSE
Importadora y Exportadora
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 18 del estatuto, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1952, a las 10 horas, en el local social de la sociedad, Paseo Colón 221, 8º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance anual, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de cuatro directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores Mauricio Berthomier, Dr. Mario Robiola, Geoffrey Bevan Chantrill y Juan Augusto van Deurs, por terminación de sus mandatos.

4º Fijación de la remuneración de los directores para el ejercicio 1952.

5º Elección del síndico y síndico suplente.

6º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1952.

7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el art. 22 del estatuto dispone que para tener derecho a participar y votar en las asambleas, deberán depositarse las acciones ordinarias en las oficinas de la sociedad tres días antes por lo menos del fijado para la celebración de la asamblea, pudiendo entregarse un certificado de depósito expedido por un establecimiento bancario, en que conste la numeración de las mismas. — Buenos Aires, 1º de abril de 1952. — El Directorio.

$ 1.140.— e.4|4-Nº 14.175-v.25|4|52

REPRINCO S. A.
Industrial, Comercial y de Representaciones
CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social Avenida Presidente Julio A. Roca 672, 5º piso el día 9 de Mayo próximo a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación del número y elección de nuevos directores.

2º Reforma del artículo 10 de los estatutos sociales.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 3 Abril 1952. — Federico E. Mackinlay, presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha de la asamblea para poder formar parte de la misma.

$ 300.— e.14|4-Nº 14.661-v.5|5|52

RAYTEX, S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 1952, a las 18 horas, en su sede social, calle Corrientes 1447, piso 2, letra C, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo estipula el Art. 16 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios, hasta tres días antes como mínimo en la sede de la sociedad. — Raytex. S. A., gerente.

$ 360.— e.7|4-Nº 14.422-v.28|4|52

R A Y M A T S. A.
de Productos Alimenticios

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril próximo a las 10 horas, en el local social, Sarmiento Nº 459, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de nuevos miembros del Directorio de la sociedad.

3º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la sede de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, marzo 27 de 1952. — El Directorio.

$ 180.— e.2|4-Nº 13.683-v.23|4|52

R O A L C A S. A.
Inmobiliaria y Financiera
Sgo. del Estero 217, 4 E — T. E. 37-4823
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1952 a las 16.30 horas en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas, para poder concurrir, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.

Buenos Aires, marzo 28 de 1952. — El Directorio.

$ 180.— e.2|4-Nº 13.638-v.23|4|52

ROSATI Y CRISTOFARO, S. A.
Metalúrgica Industrial - Zabala 3632|54
Buenos Aires
VIII EJERCICIO

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio ha Dispuesto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1952, a las 18.30 horas, en el local de la sociedad calle Zabala 3632, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1951, y distribución de utilidades.

2º Remuneración de los señores directores que han desempeñado funciones administrativas acordadas por el Directorio conforme al artículo 22 de los estatutos.

3º Determinación del número de directores.

4º Elección de los directores faltantes, por dos años, habiendo terminado el mandato de tres miembros del Directorio.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 31 de 1952. — El Directorio.

—Se recuerda a los señores accionistas que el Art. 19º de los estatutos dispone... "Para tener derecho a concurrir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para su realización, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco de reconocida solvencia fiscalizado por el Banco Central de la República Argentina."

$ 1.080.— e.4|4-Nº 14.134-v.25|4|52

ROCA
S. A. Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril próximo, a las 16 horas en su local San Martín 66, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Fijación de las remuneraciones del Directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores titulares de que se compondrá el Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes.

4º Elección de síndico titular y síndicos suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.7|4-Nº 14.331-v.28|4|52

R O S A R S A S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Constituida bajo el nombre de Bufam S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1952, a las 15 y 30 horas en el local Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, con dictamen del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Consideración de las pérdidas.

3º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 195.— e.3|4-Nº 13.737-v.24|4|52

RICORDI AMERICANA
Sociedad Anónima Editorial y Comercial
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 30 de Abril, a las 17 horas, en la calle Cangallo 1570, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Remuneración del Directorio y del síndico.

3º Elección de los directores titulares y un suplente y de los síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, que deberán depositar anticipadamente sus acciones en las oficinas de esta sociedad o presentar un certificado bancario de depósito de las acciones (Art. 18 de los estatutos). — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1952. — El Directorio.

$ 195.— e.3|4-Nº 13.838-v.24|4|52

"R A D I O M I G U E L"
S. A. Materiales Eléctricos y Anexos
Calle San Juan 2768|2772 - Bs. Aires
Nº 3.686

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril a las 19.30 horas en el local social, calle San Juan Nº 2768, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al décimo tercer ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1951, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección por un año de tres directores titulares, un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Hirsz Zuchowicki, presidente.

$ 180.— e.2|4-Nº 13.586-v.23|4|52

R E Y S O L S. A.
Comercial, Financiera, Industrial, Agropecuaria y Marítima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de abril de 1952, a las 10 horas en Avenida Corrientes 545, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Determinación de las remuneraciones correspondientes al octavo ejercicio a los directores, administrador-delegado y síndicos.

3º Fijación del número de directores y elección de presidente, vicepresidente y directores.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social, Avda. Corrientes 545, 5º piso, o acompañar certificado bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación (Art. 21 de los estatutos).

$ 225.— e.2|4-Nº 13.648-v.23|4|52

RONA
Primera Rotograyúrica Argentina
S. A. G. C. e I.

Convócase a Asamblea General para Abril 29 de 1952 a las 18 horas, en Corrientes 447, oficina 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inc. 1, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105.— e.3|4-Nº 14.011-v.24|4|52

R U C A
S. A. Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Montevideo 643, 6º - T. E. 35-6922
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la décimonovena Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de abril de 1952 a las 17 horas, en el local social, calle Montevideo 643, piso 6º, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347, inc. 1, del Código de Comercio, correspondiente al 19º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de cuatro directores.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Para concurrir, los señores accionistas depositarán en la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito. — El Directorio.

$ 480.— e.8|4-Nº 14.427-v.29|4|52

R O C A R I A L
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial y Comercial
Registro Nº 4.104

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de Abril de 1952, en Cabildo 555, a las 9 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de Diciembre de 1951. Distribución de utilidades.

2º Elegir nuevo Directorio y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.3|4-Nº 13.945-v.24|4|52

R I P A N
Soc. Anón. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de mayo de 1952, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 2724, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Remuneración a los directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.8|4-Nº 14.508-v.29|4|52

"S"

SOCIEDAD ANONIMA DE EXPLOTACION DE FUNDICIONES "SADEF"

Constituida bajo el nombre de "Sociedad Anónima de Explotaciones Frutícolas Sadef"

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Mayo de 1952, a las 16 horas, en el local Avenida de Mayo Nº 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, con dictámen del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.22|4-Nº 15.085-v.13|5|52

S. A.
L O R D
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 20 de Mayo de 1952 a las 15 horas en el local social de la calle Bartolomé Mitre 1746, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ventas por consignación.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta con el presidente y secretario. — Buenos Aires, 16 de Abril de 1952. — El Directorio.

$ 240.— e.22|4-Nº 15.101-v.13|5|52

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, Máquinas y Afines
"S. A. M. Y. A."
(Nac. 3.734)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 26 de nuestros estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 14 de mayo de 1952, a las 17 horas, en el local social Av. L. N. Alem Nº 651, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.

2º Modificación de los artículos 5º, 15º, 20º y 22º.

3º Nombramiento de un 4º director por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Abril 9 de 1952. — El Directorio.

$ 240.— e.18|4-Nº 14.910.v.9|5|52

SACCOL S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Conforme al artículo 12 de nuestros estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de mayo de 1952, a las 16,30 horas en la calle Alvarez Jonte 4028, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de Enero de 1952.

2º Elección de cinco directores titulares por un año.

3º Elección de síndicos, titular y suplente por un año.

4º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en nuestras oficinas hasta 3 días hábiles antes del señalado para la reunión. — El Directorio.

$ 360. — e.18|4-Nº 14.886-v.9|5|52

SUD ATLANTICA DE FINANZAS Y COMERCIO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de Mayo de 1952, a las 11 horas, en el domicilio social, Reconquista 320, Capital para:

1º Designar dos accionistas escrutadores y que suscriban el acta.

2º Consideración de la memoria, balance, inventario y cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951 y dictamen del síndico.

3º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico.

4º Determinar el destino de las utilidades.

5º Elección del nuevo Directorio, síndico titular y síndico suplente — Eduardo Saubidet Bilbao, director.

$ 300.— e.18|4-Nº 14.948-v.9|5|52

Sociedad de Socorros Mutuos "CORAZON BUENO"

CONVOCATORIA

Estimado consocio:

De acuerdo a lo establecido por el artículo 11 del estatuto, comunicamos a Ud. que la Asamblea Ordinaria de Socios ha sido convocada para el domingo 27 de abril de 1952, a las 17.30 horas, en el local social de la calle Honduras Nº 3826.

Si a la hora indicada no estuviese presente el número reglamentario de socios, la asamblea se constituirá con los asociados presentes en segunda convocatoria, una hora después.

La asamblea está convocada para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio de 1951.

2º Elección (por 2 años) de 6 miembros efectivos de la C. D. Elección (por 1 año) de 3 miembros suplentes de la C. D. Elección (por 1 año) de 3 Revisores de cuentas.

3º Autorizar a la C. D. a efectuar las refecciones que la conservación de nuestro local social demande.

4º Designación de 2 socios para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril de 1952. — Luis Tassitani, presidente.

$ 14.— e.17|4-Nº 14.883-v.23|4|52

SOCIEDAD ANONIMA DE RADIOTELEFONIA LA VOZ DEL AIRE

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria la que será celebrada el día 30 de Abril del año 1952, a las 22 horas, en el local social, calle Ayacucho 2075, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico y memoria correspondientes al décimo séptimo Ejercicio Social, cerrado el 31 de Diciembre del año 1951.

2º Distribución de utilidades y retribución al directorio y síndico.

3º Designación de síndicos por un nuevo período.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

5º Designación de nuevo Directorio, por fallecimiento del Sr. Jaime Yankelevich y renuncia de los actuales directores en ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de los Estatutos Sociales, que establecen:

"Para que los accionistas puedan tomar parte en las asambleas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 416.— e.14|4-Nº 14.683-v.30|4|52

Sociedad Anónima Compañía Industrial y Mercantil Filizola "C I M F A"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de mayo, a las 10 horas, en la sede social, Avenida Belgrano número 1389, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.

3º Aprobación de la modificación de asignaciones a los señores directores.

4º Elección de un presidente y un director-gerente, por un nuevo período de tres años, en reemplazo de los que cesan en su mandato.

5º Elección de un síndico y un síndico suplente, en reemplazo de los que cesan en su mandato.

6º Prórroga de la fecha de duración de la sociedad.

7º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 2 de abril de 1952. — El Directorio.

$ 420.— e.8|4-Nº 14.524-v.29|4|52

SUIXTIL Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de mayo de 1952, a las 10 horas, en el local de la calle Moreno 1475, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reconsideración de la reforma del estatuto aprobada en la asamblea general extraordinaria de fecha 28 de octubre de 1951.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 180.— e.15|4-Nº 14.757-v.6|5|52

SOCIEDAD AMERICANA DE IMPORTACION Y EXPORTACION S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a accionistas para Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el 30 de abril del corriente año, a las 19 horas, en Arenales 1147, 2do. Piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección miembros Directorio y síndico.

2º Aprobar balance, Cta Ganancias y Pérdidas, memoria directorio e informe Sr. Síndico, correspondiente al ejercicio 1951.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 156.— e.14|4-Nº 14.654-v.30|4|52

Sociedad Anónima ESTANCIAS HOULDER CURAMALAN LIMITADA Registro Nº 2562

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Abril de 1952, a las once horas, en el domicilio de la sociedad calle 25 de Mayo Nº 489, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al vigésimo segundo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinar la retribución que corresponderá a los directores por el período que comprende el balance presentado a la aprobación de la asamblea.

4º Nombramiento de un síndico y un síndico suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente firmen y aprueben el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1952 — El Directorio.

Nota: Para tener tener derecho a concurrir y votar en la asamblea todo accionista deberá depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un banco aceptado por el Directorio, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta asamblea, de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos.

$ 180.— e.4|4-Nº 14.280-v.25|4|52

SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL ISRAELITA S. A.

Número de Registro: Nº 1.993

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, abril de 1952.

De acuerdo a lo prescripto por el Art. 39º de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se verificará el miércoles 30 de abril de 1952 a las 20 horas, en nuestro local social, Rivadavia 2254, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de enero de 1952.

3º Informe de la comisión especial de reconstrucción.

4º Elección de: Presidente, secretario, protesorero, cinco vocales, síndico, síndico suplente y cuatro vocales suplentes (uno por 6 meses).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el Art 20, ap. 2) de los estatutos sociales, se votará en la sede social el día 30 de abril de 1952, de 9 a 12 y de 15 a 20 horas.

$ 480.— e.8|4-Nº 14.433-v.29|4|52

SELEENE S. A.

Comercial, Financiera, Inmobiliaria e Industrial

Virrey Melo 2947 - Buenos Aires

Registro Nº 4018

CONVOCATORIA

Para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 30 de abril de 1952, a las 17 horas en su local social Virrey Melo 2947, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Autorizar al director para vender un bien inmueble propiedad de la sociedad.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 del estatuto, para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la misma. — El Director.

$ 320.— e.8|4-Nº 14.520-v.30|4|52

Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria "I. C. I. S. A."

Piedras 1077-Primer piso-Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 20º y 21º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 30 de Abril de 1952 a las 10 horas en nuestro local social, calle Piedras 1077, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año y fijación de sus honorarios.

4º Designación de dos señores accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artº 23º de los estatutos sociales sobre depósito de acciones.

$ 540.— e.4|4-Nº 14.285-v.25|4|52

Sociedad Anónima de Transacciones Comerciales y Explotaciones Textiles "SATEX"

Alsina 1418 — Buenos Aires

Nº 4008

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1952 a las 15.30 horas, en el local de la calle Alsina 1418, piso 5º Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial fenecido el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de las utilidades.

3º Remuneración de los señores directores y síndicos.

4º Elección del Directorio en el número que fije la asamblea, del síndico titular y del síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para tener derecho a votar en las asambleas, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, por lo menos con media hora de anticipación a la hora fijada para las mismas, sus acciones o un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación. — El Directorio.

$ 720.— e.4|4-Nº 14.278-v.25|4|52

SOULAS

Sociedad Anónima Financiera

Registro Nº 3.036

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día miércoles 30 de abril próximo, a las 15.30 horas, en su local, calle Bartolomé Mitre Nº 559, 3er. piso para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimoctavo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de tres directores, por dos años.

4º Elección de síndico, por un año.

5º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos, tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 28 de 1952. — El Directorio.

$ 660.— e.4|4-Nº 14.177-v.25|4|52

S. A. L. V. A.

Sociedad Anónima

La Vivienda Argentina

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril a las 10 horas, en Corrientes 330, piso 3º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 inc. 1º del Cód. Com.

2º Elección de síndicos.

3º Destino de las utilidades.

4º Ratificación de actos del Directorio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.8|4-Nº 14.437-v.29|4|52

S. A. M. A. C. O. S. A.

Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1952, a las 12 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 501, escritorios 116, 119, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 1º de Abril de 1952. — El Directorio.

$ 360. — e.4|4-Nº 14.293-v.25|4|52

STELLA, SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Comercial, Industrial y Financiera

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la décima tercera Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 10 y 30, en el local de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Honorarios de directores y síndico.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 360. — e.4|4-Nº 14.221-v.25|4|52

SAN JUAN

Sociedad Anónima

Comercial, Financiera e Industrial

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la décima tercera Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 10, en el local de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 360. — e.4|4-Nº 14.224 v.25|4|52

S P E D R O G

S. A. para Elaborar Productos Químicos y Farmacéuticos

Registro 4.161

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestro local, Rivadavia 4389, el martes 29 de Abril de 1952, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración del inventario y balance general correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951, cuadro de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico.

b) Distribución de beneficio del ejercicio.

c) Elección de directores y síndicos.

d) Consideración de retribución a directores y síndicos correspondiente a los ejercicios 1951 y 1952.

e) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los estatutos sociales en lo que se refiere al depósito de sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 660. — e.4|4-Nº 14.266 v.25|4|52

Sociedad Anónima

A P I S

Convocamos a los accionistas para Asamblea General Ordinaria del 30 de abril, 15 horas, en Don Bosco 4002.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, aprobación memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe síndico, trigésimo quinto ejercicio, vencido 31|12|1951.

2º Elección nuevo Directorio.

3º Elección síndicos titular y suplente.

4º Designación dos accionistas para firmar acta asamblea. — El presidente.

$ 360. — e.4|4-Nº 14.225-v.25|4|52

STORA ARGENTINA

Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

(Nº 4.896)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1952, a las once y treinta horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 540. — e.4|4-Nº 14.246-v.25|4|52

SANATORIO Y POLICLINICO DEL NORTE S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nac. 4.078

De acuerdo con el art. 20 de los estatutos se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 del corriente mes a las 22 horas en el local social de la Av. Cabildo 1295, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al décimo ejercicio económico, año 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Elecciones de renovación parcial del Directorio, correspondiendo designar dos directores titulares por tres años, dos directores suplentes, un síndico titular, un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 540.— e.4|4-Nº 14.203-v.25|4|52

SOC. ANON. MOLINOS ARGENTINOS DE CASEINA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 30 de abril de 1952 a las 10 y 30 horas, en el local social de la calle San José 1767, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico, correspondientes al 20º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Remuneración de directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Conforme al Artículo 31 de los Estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados de los Bancos, en la Gerencia de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días. — Buenos Aires, abril 1º de 1952. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 14.201-v.25|4|52

"SULFACID" S. A.

Ind. Finan. y Com.

Nº 4906

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril 1952, a las 11 y 30 horas, en el local Lavalle 1430, 6º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

3º Consideración de las retribuciones acordadas conforme al art. 23, inc. g, de los estatutos.

4º Elección de seis directores titulares, seis directores suplentes, síndico y síndico suplente. — Buenos Aires, marzo 28 de 1952. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 14.185-v.25|4|52

S. A. B. I. A., SOCIEDAD ARGENTINO BRITANICA DE INMUEBLES Y ANEXOS (S. A.)

Nº de Registro: 2.298

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 37 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1952, a las 15.30 horas, en el local social 25 de Mayo 179, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1951, remuneración del Directorio, del comité y del síndico.

2º Elección del comité.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4 Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — Buenos Aires, Marzo 24 de 1952. — N. Lainez, presidente.

$ 600.— e.4|4-Nº 14.152-v.25|4|52

S. A. C. P. A.

Soc. Anón. de Construcciones, Pavimentos y Anexos

Número de Registro 3.112

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de Abril a las 16 horas en Florida 671.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del 17º ejercicio, cerrado al 31|12|51.

2º Elección de un director, síndico titular y síndico suplente.

3º Fijación de los honorarios del síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Abril 1º de 1952. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 14.204-v.25|4|52

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA DE BIENES RAICES Y MOBILIARIOS

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Abril de 1952, a las 18,30 horas, en el local Reconquista 336, 5º piso, para tratar:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1951.

2º Elegir y fijar remuneración de directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.4|4-Nº 14,140-v.25|4|52

S. A. M. I. C. I. F.

SOC. ANON. MASCHWITZ

Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de S.A.M.I.C.I.F., Sociedad Anónima Maschwitz, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1952 a las 18 horas, en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Elección de tres directores titulares por el término de tres años.

5º Elección de tres directores suplentes por el término de un año.

6º Elección de síndico titular y suplente.

7º Ratificación de los cambios operados en el Directorio durante el transcurso del año 1948.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, o en su defecto un certificado bancario que acredite su depósito. — Buenos Aires, 1º de abril de 1952. — El Directorio.

$ 840.— e.4|4-Nº 14.123-v.25|4|52

S.A.T.I.A. - SOCIEDAD ARGENTINA DE TRANSPORTES E INDUSTRIAS ANEXAS (S. A.)

Nº de Registro: 2.286

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 37 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1952 a las 15,30 horas en el local social calle 25 de Mayo 179, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1951 y la distribución de la remuneración del Directorio, Art. 55, inc. b) de los estatutos.

2º Elección del comité.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — Buenos Aires, Marzo 24 de 1952. — Alejandro E. Shaw, vicepresidente.

$ 600.— e.4|4-Nº 14.128-v.25|4|52

SIGANORTE S. A.

Sociedad Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 8º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril de 1952, a las 10 horas, en el local de la calle Caboto 559, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del destino del saldo de utilidades del ejercicio anterior (1950).

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

3º Fijación de número de directores (art. 4º de los estatutos).

4º Elección de directores y síndicos titular y suplente.

5º Remuneración de directores y síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 29 de 1952. — El Directorio.

$ 456.— e.4|4-Nº 14.119-v.25|4|52

SOCIEDAD ANONIMA EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO

Nº de Registro 1.190

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1952, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración Directorio y síndico, ejercicio 31 de Diciembre de 1951.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 14.133-v.25|4|52

SOCIEDAD ANONIMA RADIX

Convocamos a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 Abril, a las 15.30, en calle Don Bosco 4002.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, aprobación memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, trigésimo octavo ejercicio, vencido 31|12|1951.

2º Elección síndicos titular y suplente.

3º Designación dos accionistas para firmar acta asamblea.

4º Renuncia de honorarios por el Directorio. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 14.474-v.28|4|52

SOCIEDAD DE COMERCIO Y DE INDUSTRIA "HOLDING" S. A.

Société de Commerce et d'Industrie "Holding" S. A.

Nº 3.791

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril, a las 11 horas, en la calle Salta 226, 3er. piso, oficina 4 para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.

2º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondiento al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1951.

3º Retribución del síndico.

4º Liquidación anticipada y pagos

en liquidación de la sociedad, con designación de liquidadores y síndicos.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1952. — El Directorio.

$ 720.— e.4|4-Nº 14.159-v.25|4|52

Sociedad Anónima
EXPRESO STANDARD
Transportes
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, Rincón 270 el próximo día 27 de abril de 1952, a las 11,30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de cuatro directores titulares, cuatro suplentes y síndico titular y suplente.

3º Situación general de la sociedad.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 29 de 1952. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas el artículo 32 de los estatutos.

$ 600.— e.4|4-Nº 14.090-v.25|4|52

S. A. DE FINANCIACION Y CREDITOS
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1952, a las 15 horas, en el local social, calle Vedia y Avenida Forest, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de cinco directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480. — e.4|4-Nº 14.083-v.25|4|52

S. A. EDITORIAL BELL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1952, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Campichuelo 553, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades y remuneración a los directores y síndico.

3º Elección de cuatro directores por tres años y de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.4|4-Nº 14.237-v.25|4|52

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INDUSTRIAL ARGENTINA
"SAFINA"
CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de Abril de 1952 a las once horas, en el local social calle Corrientes 449, 10º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo tercer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1951.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de un director en reemplazo del que renunció.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

—Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1952. — El Directorio.

$ 660.— e.4|4-Nº 14.103-v.25|4|52

SEDAS GUTERMANN, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 6 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la 19ª Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1952, a las 17 horas, en el local de la calle Juan M. Gutiérrez 3965, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de dos directores suplentes.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480. — e.4|4-Nº 14.080-v.25|4|52

SELENE S. A.
Comercial, Financiera, Inmobiliaria e Industrial
Virrey Melo 2947 — Buenos Aires
Registro Nº 4018
CONVOCATORIA

Para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de Abril de 1952, a las 18 horas, en el local social Virrey Melo 2947, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Remuneración al síndico, ejercicio 1951.

3º Remuneración al director para el ejercicio de 1952.

4º Nombramiento de directores y síndicos, para el ejercicio de 1952.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 19 del estatuto, para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la misma. — El Directorio.

$ 344.— e.7|4-Nº 14.375-v.30|4|52

"SAIFI"
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA
Paseo Colón 730 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1952, a las 10,30 horas, en el local transitorio de la sociedad, calle Paseo Colón Nº 730, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar por el mes de enero de 1952 la designación de los directores titulares, señores Federico Thomas, Eduardo Ambrosetti y Luis Battilana.

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 7mo. ejercicio, cerrado al 31 de enero de 1952.

3º Elección de tres (3) directores titulares y dos (2) directores suplentes, que terminan su mandato.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de tres (3) accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De conformidad con el artículo 30 de los estatutos las acciones o recibos de depósitos bancarios de las mismas deberán ser depositados con tres días de anticipación al designado para la asamblea en el local de la calle Paseo Colón Nº 730. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1952. — El Directorio.

$ 230.— e.2|4-Nº 13.664-v.23|4|52

SAN ANTONIO
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Número de Registro 4516

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1952 a las 15 y 30 horas en el local calle Bartolomé Mitre 559, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de presidente, dos directores titulares y dos directores suplentes por dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 12º de los estatutos.

$ 150.— e.2|4-Nº 13.521-v.23|4|52

S. A. I. B. A.
S. A. Inmobiliaria y Financiera Buenos Aires
CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril del corriente año a las 18,30 horas, en el Estudio del Dr. Alfredo Lisdero, Sarmiento 309, 7º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del directorio e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1950 y del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del directorio e informe del síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1951 y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de directores y designación eventual de directores.

3º Nombramiento del síndico efectivo y del síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Director.

$ 165.— e.2|4-Nº 13.494-v.23|4|52

Sociedad Anónima Industrial y Comercial
PRODUCTOS QUIMICOS CIBA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día veinte y nueve de abril del corriente año en el local de la Sociedad, calle Arias 1851, a las once horas, con el fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Determinar la remuneración del directorio y del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea, de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos. — El Directorio.

$ 150.— e.2|4-Nº 13.556-v.23|4|52

"SARIO" S. A.
Rioplatense Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1952, a las 8,30 horas en Corrientes 447, esc. 705, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1951;

2º Elección de síndico y síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.— e.2|4-Nº 13.809-v.23|4|52

Sociedad Anónima
FARRAN & ZIMMERMANN LIMITADA
Sociedad Comercial Financiera
456 - Cangallo - 456
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 23 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1952, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo Nº 456 (4º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y remuneración del Directorio correspondientes al 24º ejercicio vencido el 31 de diciembre próximo pasado.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del síndico.

4º Elección de cinco directores titulares.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad, calle Cangallo Nº 456, hasta dos días antes del fijado para la reunión, de acuerdo al artículo 27 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 180.— e.2|4-Nº 13.780-v.23|4|52

SAN FRANCISCO S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 4291
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 10 horas, en la sede social, Carlos Pellegrini 47, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e inventario correspondientes al 9º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades (art. 13 de los estatutos).

3º Elección del Directorio (dos miembros) (art. 6º de los estatutos).

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el art. 11º de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 150.— e.2|4-Nº 13.763-v.23|4|52

Sociedad Anónima Comercial e Industrial
SKODA PLATENSE
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto con el artículo 21 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1952, a las 16 y 15 horas en el local social, calle Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 832, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 1951.

2º Remuneración del Directorio y del síndico.

3º Elección del Directorio y fijación del número de sus miembros.

4º Elección del síndico.

5º Destino de las utilidades.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, por lo menos con tres días de anticipación, en las oficinas de la sociedad. En cambio se les entregará un certificado de depósito que les servirá de entrada a la reunión.

$ 195.— e.2|4-Nº 13.653-v.23|4|52

SEDALANA S. A.
Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de Abril de 1952, a las 16 horas, en el local de la fábrica, Avda. Forest 2980, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951, y distribución de utilidades.

2º Elección de presidente, vicepresidente y directores en el número que fije la asamblea conforme al art. 12º de los estatutos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.2|4-Nº 13.811-v.23|4|52

S A F I L A.
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria la que se celebrará el día 28 de abril de 1952 a las 15 horas, en el local calle Corrientes Nº 222, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los documentos correspondientes al 11º ejercicio social, año 1951, y que comprende el Art. 347 del Código de Comercio.

2º Elección del Directorio para el ejercicio años 1952|1954.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración a los directores y síndico.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 180.— e.2|4-Nº 13.643-v.23|4|52

SOCIEDAD ANONIMA COLOMBATTI & CIA. LTDA.
Nº de Reg. 1.761
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1952, a las 15.30 horas, en nuestro local social Paseo Colón 1180, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 5º y 6º de los estatutos.

2º Autorización al señor presidente para aceptar cualquier modificación que aconseje la Inspección General de Justicia.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deben cumplir con lo dispuesto por el artículo 32 de los estatutos. — Armando Colombatti, presidente.

$ 480.— e.7|4-Nº 14.342-v.28|4|52

SOUTH AMERICAN MINING COMPANY
(Compañía Sud-Americana de Minas)
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1952, a las quince horas, en las oficinas de la compañía en Buenos Aires, calle 25 de Mayo 460, quinto piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1951, y destino de las utilidades.

2º Elección de directores titulares y suplentes por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del síndico por el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones antes del 24 de abril de 1952 en las oficinas de la sociedad en Buenos Aires, o en un banco de Buenos Aires. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1952. — South American Mining Company (Compañía Sud-Americana de Minas), Dr. Joaquín S. de Anchorena, presidente.

$ 270. — e.28|3-Nº 13.203-v.23|4|52

SOCIEDAD ANONIMA COLOMBATTI & CIA. LTDA.
Nº de Reg. 1.761
CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de abril de 1952, a las 15 horas, en nuestro local social Paseo Colón 1180, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 30º ejercicio, cerrado el 31 de enero de 1952.

2º Elección de cuatro directores titulares tres directores suplentes, síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deben cumplir con lo dispuesto por el artículo 32 de los estatutos. — Armando Colombatti, presidente.

$ 600.— e.7|4-Nº 14.336-v.28|4|52

"S O F I T A L"
Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria Intercontinental
Registro Nº 3.801
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1952, a las 11 horas, en el local calle Reconquista Nº 320, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades. Remuneración del Directorio y síndico.

3º Fijación del número de miembros que formarán el Directorio y designación de los directores, un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de un accionista para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.2|4-Nº 13.642-v.23|4|52

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL RECONSTRUCCION AGRARIA
(S.A.C.R.A.)
Buenos Aires, calle San Martín 195
CONVOCATORIA:
DE LOS ACCIONISTAS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 19 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1952, a las 19 horas, en la sede de la sociedad, calle San Martín 195, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 31 de diciembre de 1951.

3º Elección de 5 (cinco) directores titulares, 2 (dos) directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

4º Distribución de las utilidades.

5º Determinación de los honorarios del síndico para el año 1951.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. — Ing. Franco Martini, (presidente interino).

$ 165.— e.3|4-Nº 13.894-v.24|4|52

SPORTING STEPPER
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase para la décima tercera Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 12 horas en el local calle Córdoba 543, 2º piso, oficina 220, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, Inc. 1 del Código de Comercio y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1952.

2º Elección de presidente, vice presidente, tres directores y dos directores suplentes por los ejercicios 1952, 1953 y 1954.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designar a dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.3|4-Nº 13.887-v.24|4|52

SAGASTI
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera S. A.
Capital $ 8.000.000.— m|n.
Nº de Registro: 4.528
CONVOCATORIA

El Directorio de acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 23º incisos d) y f) del estatuto social, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1952 a las 18 horas en el local de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 628 (entrepiso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de esta asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 8º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951, e informe del síndico.

3º Remuneración de los directores y síndico titular.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el artículo 31 de los estatutos, para poder asistir a las asambleas, deben depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la caja de la sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco. — El Directorio.

$ 238.— e.3|4-Nº 13.823-v.28|4|52

SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICO ANGLO
Nº de Registro 1.368
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1952, a las 9.30 horas, en el local social de la sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de síndico y síndico suplente por el término de 1 año.

3º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 28 de 1952. — El Directorio.

$ 165.— e.3|4-Nº 13.848-v.24|4|52

S. A. VICTORIO DE BERNARDI
Industrial y de Transportes
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, el Directorio convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 1952, a las 17 horas, en el local social, Honduras 5950, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimotercero ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de los honorarios de los directores y síndicos.

4º Elección de dos directores titulares, un director suplente y síndico titular y suplente. — Buenos Aires, marzo 31 de 1952. — Juan De Bernardi, presidente. — José L. De Bernardi, secretario.

$ 150.— e.3|4-Nº 14.044-v.24|4|52

SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTADORA AUTOMOTORA DIESEL ARGENTINA
(STRADA)
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 1952, a las 11 horas, en el local de la Avenida Libertador General San Martín Nº 3046, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Destino a dar a las utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones, o certificados de depósito de un Banco de esta plaza, con tres días de anticipación, en nuestra Caja Social, calle Godoy Cruz Nº 3054, de esta capital. — Buenos Aires, marzo 31 de 1952. — El Directorio.

$ 195.— e.3|4-Nº 13.851-v.24|4|52

SOLARI BACIGALUPI
Sociedad Anónima Comercial e Inddustrial de Pavimentación y Construcciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de abril, a las 18 horas en el local de la sociedad, calle San Juan 2877, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951, informe del síndico e inventario.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento de cuatro directores titulares y dos suplentes.

4º Nombrar síndico titular y suplente.

5º Determinación de los honorarios del síndico saliente.

6º Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta respectiva. — El Presidente

$ 150.— e.3|4-Nº 14.044-v.24|4|52

SOMMARIVA, DE CARLI & CIA. S. A.
Constructora, Comercial e Industrial

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril de 1952, a las 18 horas, en nuestra sede social, Avda. Belgrano 3252, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 3er. ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. — Sommariva, De Carli y Cía. S. A., Constructora, Comercial e Industrial — El Directorio.

$ 150.— e.3|4-Nº 13.991-v.24|4|52

SELECCION CONTABLE, S. A., EDITORIAL Y DE ENSEÑANZA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1952, a las 18 horas, en la sede social, Cangallo 564, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, estado de pérdidas y ganancias, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.

3º Determinación del número de directores titulares y elección de directores titulares y suplentes.

4º Designación de presidente y vicepresidente.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 165.— e.3|4-Nº 14.047-v.24|4|52

SAN EDUARDO
Sociedad Anónima, Industrial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1952, a las 18 horas, en el local social calle Bartolomé Mitre 311, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de un presidente, dos directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

3º Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo de 1952. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar en la sede social, las acciones o el certificado bancario del depósito con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.

$ 165.— e.3|4-Nº 14.010-v.24|4|52

SOCIEDAD ANONIMA RADIO ARGENTINA (S. A. R. A.)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Radio Argentina (S. A. R. A.) a la Asamblea Gene-

ral Ordinaria que se efectuará el día 30 de Abril de 1952, a las 10 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña Nº 520, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, el inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Fijar los honorarios del síndico y determinar el destino del remanente de utilidades.

3º Fijar el número de directores y elegir los que falten por un período de tres años.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Presidente.

Nota: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación al de la asamblea.

$ 660.— e.7|4-Nº 14.365-v.23|4|52

SANTA JULIA

Sociedad Anónima. Ganadera e Inmobiliaria

(Nº de Registro 5.622)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1952, a las 11 horas, en 25 de Mayo 489, 9º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos artículo 347 inciso 1 del Código de Comercio: ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1951.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1952. — El Directorio.

$ 135.— e.3|4-Nº 13.928-v.24|4|52

SUDAMLUZ, S. A.

Industrial, Comercial, Financiera, Constructora e Inmobiliaria

Registro Nº 3.999

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Abril de 1952 a las 16 horas, en su sede social Paso Nº 256, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1951.

2º Remuneración de los directores que han desempeñado cargos rentados en la sociedad.

3º Determinación del número de directores de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. — El Directorio.

$ 165.— e.3|4-Nº 13.952-v.24|4|52

"S. A. E. R. A."

S. A. Explotaciones Rurales y Anexos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1952, a las 15 horas, en el local social, calle Sarmiento 767, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347, inc. 1, del Código de Comercio, correspondiente al 10º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes de que se compondrá el Directorio y elección de las personas que deberán ocupar los cargos que resultaren vacantes, de acuerdo con lo establecido en los Arts. 6º y 7º de los estatutos.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Para concurrir los señores accionistas depositarán en la sociedad, con por lo menos tres días de anticipación al señalado para la asamblea sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito. — El Directorio.

$ 195.— e.3|4-Nº 13.749-v.24|4|52

SOCIEDAD GENERAL DE AVIACION

Sociedad Anónima

Ref.: Número de Registro 2.384

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Avenida Pte Julio A. Roca 610, 4º piso, el día 30 de abril de 1952, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Fijación de los emolumentos del presidente, de los miembros del Directorio y del síndico.

3º Elección de directores, del presidente, de un vicepresidente y del síndico titular y su suplente.

4º Designación por el presidente de la asamblea de un secretario y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma.

Buenos Aires, marzo 26 de 1952. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán solicitar la boleta de entrada correspondiente, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, boleta que les será entregada previo depósito de los títulos de sus acciones en las cajas de la sociedad.

$ 225.— e.3|4-Nº 13.504-v.24|4|52

SOCIEDAD ANONIMA DE SASTRES ISRAELITAS LTDA.

CONVOCATORIA

Señor accionista:

De conformidad a lo establecido en el artículo 37 de los estatutos, convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Corrientes 2285, el día 29 de abril del año en curso, a las 21 hs., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta.

2º Memoria del Directorio.

3º Consideración del inventario, balance general, estado de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1951.

4º Elecciones por dos años: 1 vicepresidente; 1 secretario; 1 protesorero; 2 vocales titulares. Por un año: 2 vocales suplentes; 1 síndico; 1 síndico suplente y 3 miembros para la comisión de arbitraje.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Saludámosle muy atte. — Gregorio Rozán, presidente. — David Knillnik, secretario.

$ 160.— e.3|4-Nº 13.754-v.25|4|52

S. A. COM. JOHN LAYTON & CIA. LTDA.

Nº de Registro 1505

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1952 a las 15 horas, en el local ubicado en la calle Sarmiento 767, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de tres directores titulares, por un año.

3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 28 de 1952. — El Directorio.

$ 195.— e.3|4 Nº 13.841-v.24|4|52

S. A. FINANCIERA E INDUSTRIAL DE MISIONES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la S. A. Financiera e Industrial de Misiones a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril a las 11 horas, en Sarmiento 378, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico del ejercicio al 31 de diciembre de 1951.

2º Nombramiento de directores para cubrir las vacantes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios de éstos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 21 de 1952. — El Directorio.

$ 135 — e.3|4-Nº 13.830-v.24|4|52

SUDAM

Industrial, Comercial, Servicios Públicos, Sociedad Anónima

Registro Nº 2489

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1952 a las 17 horas, en el local social calle Rivadavia 825, Buenos Aires, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Determinar los honorarios de los directores y síndico por el ejercicio vencido.

3º Establecer el número de miembros titulares que compondrán el nuevo Directorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de los estatutos.

4º Nombramiento de directores titulares, según lo que se resuelva en el punto anterior; dos directores suplentes y síndicos, titular y suplente, por un período de un año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. — El Presidente.

$ 225.— e.3|4-Nº 13.846-v.24|4|52

SADEMA

S. A. de Manufacturas Textiles Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Sadema, Sociedad Anónima de Manufacturas Textiles" a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el día 29 de abril próximo, a las 11.— horas, en el domicilio de la sociedad, calle San José 352, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Fijación de la remuneración de los directores y síndico y destino de las utilidades.

3º Elección de seis directores titulares y cuatro suplentes, por dos años, en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.

4º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. — José Ricardo Sánchez, Vicepresidente en Ejercicio. — Evaristo Arnus, Director Secretario.

$ 225.— e.3|4-Nº 13.989-v.24|4|52

Sociedad Anónima "GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES

Para la explotación de los productos CUSENIER"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de abril de 1952, a las 16.30 hs. en el local social, calle O'Brien 1202, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio 1951 y distribución de las utilidades.

2º Elección del síndico y fijación de su remuneración; elección del síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas o representantes de los mismos para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán depositar en la caja social con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la celebración de la misma, las acciones o certificados de depósito de acciones, como lo prescribe el art. 9 de los estatutos.

$ 195.— e.3|4-Nº 13.975-v.24|4|52

S. A. Importadora & Exportadora HENRY GRENIER & CIA.

VIGESIMO SEPTIMO EJERCICIO, 1951

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1952, a las 15 y 30 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 537, que deberá tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, dictamen del síndico y remuneración a los directores y síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de 5 directores titulares y 3 suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. — El Directorio. — Juan Bautista Grenier, presidente.

$ 165.— e.3|4-Nº 13.826-v.24|4|52

SUIXTIL

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1952, a las 10 horas, en el local de la calle Moreno Nº 1475, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio y distribución de las utilidades correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de: dos directores, un síndico y un síndico suplente, por el término de un año, conforme a lo prescripto en los artículos 11 y 12 de los estatutos sociales.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.3|4-Nº 13.884-v.24|4|53

Sociedad Anónima Comercial

AGRICOLA GANADERA SAN LUIS

Nº 5518

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1952, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Alsina Nº 1746, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario estado de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

3º Elección de dos directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Domingo Micono y Alejandro Giono que terminaron su mandato y elección de un director suplente por dos años en reemplazo del Sr. Juan A. Cavallero y de los síndicos titular y suplente por un año en reemplazo del Dr. Eugenio A. Blanco y señor Miguel N. Barrenechea, respectivamente, que terminaron su mandato.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad o en su defecto presentar un certificado de ese depósito en algún Banco sujeto a la Ley 12.156, tres días antes del fijado para la reunión. En la boleta de entrada se determinará el número de acciones depositadas. Cada acción suscripta confiere un voto con las limitaciones del artículo 350 del Código de Comercio. El accionista puede hacerse representar y votar por terceras personas, mediante carta poder. — El Directorio.

$ 225.— e.3|4 Nº 13.539-v.24|4|52

SOCIEDAD ARGENTINA DE FOMENTO Y OBRAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 del corriente mes a las 16 horas, en el local social, calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas, informe del síndico al 31 de diciembre de 1951 y distribución de utilidades.

2º Fijar la remuneración del síndico.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 1º de abril de 1952. — El Directorio.

$ 165.— e.3|4-Nº 13.825-v.24|4|52

S. A. LINTAS LIMITADA COMPAÑIA DE PUBLICIDAD
CONVOCATORIA
Nº 2822

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1952, a las 10,30 horas en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951 y distribución de utilidades.

2º Fijar número de directores y nombrar directores titulares y suplentes y síndicos por un año y fijar remuneraciones.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 180.— e.3|4-Nº 13.677-v.24|4|52

SURANOR MADERERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la sociedad, en su sesión del 31 de marzo de 1952 ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 1952, en el local de la calle Uruguay 1037 a las diez y seis horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Ratificación de las asignaciones y honorarios fijados a miembros del Directorio y remuneración del síndico.

3º Elección de 4 directores por el término de tres años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones para poder asistir a la asamblea.

$ 540.— e.7|4-Nº 14.327-v.28|4|52

"T"

TOURING CLUB ARGENTINO
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 34º de nuestro estatuto, se convoca a los señores asociados a la cuadragésima cuarta Asamblea General Ordinaria que se realizará el día jueves 24 del corriente a las 18 horas, en la sede social calle Rivadavia 839, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio anterior.

2º Elección de seis vocales titulares y dos suplentes por tres años para la renovación parcial de la comisión directiva.

3º Designación de una comisión revisora de cuentas.

4º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Dr. Marcos Sastre, Secretario General.

$ 200.— e.10|4-Nº 14.539-v.24|4|52

TECHINT COMPAÑIA TECNICA INTERNACIONAL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de mayo de 1952, a las 11 horas, en el local de la calle Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio.

2º Determinación de los honorarios del Directorio y del síndico, y distribución de las utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de sus miembros; de presidente y vicepresidente del Directorio; y de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea deben depositar las acciones o certificados de su depósito bancario hasta tres días antes de la fecha señalada — Buenos Aires, 7 de abril de 1952. — El Directorio.

$ 360.— e.10|4-Nº 14.560-v.2|5|52

TORREALTA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 1952, 10 horas, en Montevideo 184, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe síndico al 31 de diciembre de 1951.

2º Elección de presidente, dos directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 240.— e.8|4-Nº 14.518-v.29|4|52

TACUARI SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1952, a las 18 y 30 horas, en su local de la calle Uruguay Nº 367, piso 5º para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio que ha terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Remuneración del síndico titular

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el último apartado del Artículo 13 del estatuto social. — Buenos Aires, Abril 3 de 1952. — El Directorio.

$ 420.— e.8|4-Nº 14.483-v.29|4|52

TRANSMAR TRADING COMPANY
Compañía Financiera Inmobiliaria Comercial e Industrial S. A.
Registro Nº 4.557
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1952, a las 16 horas, en su sede, Bartolomé Mitre 311, 5º piso, escritorio 511, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos en el art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1951.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.8|4-Nº 14.505-v.29|4|52

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER, S. A.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1952, en el local de la sociedad, Bartolomé Mitre 2760, fijándose como hora de inicia- ción las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio, terminado al 31 de diciembre de 1951, e informe del síndico.

2º Elección de un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, director-gerente y dos vocales para integrar el Directorio, por el término de tres años (art. 14 de los estatutos); de un síndico y un síndico suplente por el término de un año (art. 20 de los estatutos).

3º Designación de una comisión de 7 miembros para considerar la oportunidad y conveniencia de proceder al aumento de capital, reforma de estatutos y contrato de trabajo.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos los señores accionistas depositarán sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la sociedad, Bartolomé Mitre 2760, hasta tres días antes de la asamblea. — Buenos Aires, 1º de abril de 1952. — El Directorio.

$ 480.— e.8|4-Nº 14.523-v.29|4|52

TAWIL HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Corrientes 2566 — Capital
Registro Nº 4537
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social de la calle Avda. Corrientes 2566, el día 30 de Abril de 1952 a las once horas con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico y del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1951.

2º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

3º Remuneración al Directorio y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.7|4-Nº 14.369-v.28|4|52

TIERRAS Y VIVIENDAS
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y de Construcciones
32 - 6141
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Tierras y Viviendas" Sociedad Anónima, Inmobiliaria y de Construcciones, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1952, a las 16 horas, en la sede de la compañía, Sarmiento Nº 767, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Deliberación sobre la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente para el ejercicio 1952.

4º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor presidente firmen el acta de la asamblea (Art. 36 estatutario).

Nota: Art. 31 (segunda parte) ... "Los accionistas, para tener acceso y formar parte de las asambleas, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificado bancario donde conste el depósito de las mismas a su orden, al efecto de la concurrencia a la asamblea, con su respectiva numeración tres días antes del señalado para su realización". — Buenos Aires, marzo 22 de 1952. — El Directorio.

$ 225.— e.3|4-Nº 14.001-v.24|4|52

TONSA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas, para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 30 de Abril de 1952, en la calle Florida 260, 3er. piso, a las 17 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 9º ejercicio de la sociedad fenecido el 31 de diciembre de 1951

2º Distribución de las utilidades del ejercicio y pago de las mismas.

3º Retribución al presidente, directores y síndico

4º Aumento de capital y emisión de acciones.

5º Designación de dos directores por tres años

6º Designación del síndico titular y suplente por un año.

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Art. 14º) — Para asistir a las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación por lo menos y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada y mencionará el número de acciones. Este depósito podrá hacerse también en los Bancos y casas bancarias del país sujeto a la Ley 11.156 o del extranjero. — El Directorio.

$ 225.— e.3|4-Nº 13.969-v.24|4|52

TATANE S. A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril próximo a las 18 horas en el local social de la calle Corrientes 316 7º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Fijación de las remuneraciones del Directorio y síndico.

3º Determinación del número de miembros de que se compondrá el Directorio, y elección de las personas para ocupar los cargos que resulten vacantes

4º Elección del síndico titular y suplente

5º Ratificación de la reforma de estatutos resuelta el 30 de abril de 1951.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 540.— e.7|4-Nº 14.325-v.28|4|52

TELEVEL
Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Comercial, Sociedad Anónima
Nº 5.224
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 10 horas, en el local social de la calle Carlos Calvo 3247, a efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1951, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor síndico.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea general los accionistas deberán presentar en las oficinas de la sociedad, tres días antes de la reunión, sus acciones o el certificado de las acciones depositadas en Bancos de esta plaza.

$ 195 — e 3|4-Nº 13.961 v.24|4|52

THE COOPER-STEWART ENGINEERING COMPANY (SOUTH AMERICA)
La Compañía de Maquinarias Cooper-Stewart (Sud América) S. A. Importadora, Comercial e Industrial
Moreno 970 — Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 30 de abril de 1952, a las 15.30 horas, en Moreno 970.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Honorarios del Directorio y del Síndico.
4º Fondo de Bonificaciones.
5º Fijación del número de directores, elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para su elección y distribución de cargos, y que firmen el acta de esta asamblea. — El Directorio.
$ 180.— e.3|4-Nº 13.745-v.24|4|52

TINTORERIA A. PRAT
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Nº 5.060
PRIMERA CONVOCATORIA
De conformidad con los artículos 11º y 13º del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el domicilio de la sociedad, calle Montevideo 1937, Buenos Aires, el día 30 de abril de 1952, a las 10 horas, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico titular, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.
2º Elección de un director, por dos años, en reemplazo del Sr. R. Guerdol, que ha renunciado.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1952. — El Directorio.
$ 195.— e.3|4-Nº 13.968-v.24|4|52

TURBAY & SOLER
Sociedad Anónima, Aeronáutica, Industrial y Comercial
Reg. Nº 5.158
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952 a las 9,00 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 195, entrepiso, a fin de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico y memoria, correspondiente al tercer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1951.
2º Renovación del directorio.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Para participar en la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado del Banco donde las tuvieren depositadas. — El Directorio.
$ 540.— e.4|4-Nº 14.315-v.25|4|52

TEXTILES ARGENTINOS WELLS S.A.
Industrial, Comercial y Financiera
Buenos Aires
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo que establece el Código de Comercio y el artículo 11 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1952 a las 16.30 horas, en la Sala Magna del edificio Transradio, San Martín 379, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al 10º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de 5 hasta 7 directores titulares y 4 suplentes por cesación de mandatos de los actuales.
4º Elección de un síndico titular y otro suplente.
5º Remuneración del síndico saliente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1952. — El Directorio.
Parte pertinente del Art. 11º de los estatutos sociales:
"Los accionistas que quieran intervenir en las asambleas deberán depositar sus acciones en la sociedad, a más tardar hasta el día de la última publicación. El Directorio podrá admitir que el depósito se haga en bancos o casas bancarias del país o del extranjero".
$ 780.— e.4|4-Nº 14.209-v.25|4|52

TRANSATLANTICA
S. A. Argentina, Comercial y Marítima
Florida 668 - Capital Federal
REGISTRO Nº 2.466
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1952 a las 18 horas, en el local social calle Florida Nº 668, primer piso, escritorio Nº 17, a efectos de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 24 terminado el 31 de diciembre de 1951.
2º Elección de un director titular en reemplazo del que terminó en su cargo el 31 de diciembre de 1951.
3º Elección de síndicos titulares y suplente en reemplazo de los que terminaron en sus cargos el 31 de diciembre de 1951.
4º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 30º de los estatutos sociales, con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 540.— e.4|4-Nº 14.271-v.25|4|52

T I F S A
Textil, Industrial y Financiera, S. A.
De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1952, a las 17 horas, en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.
2º Remuneración a los directores y síndico.
3º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio y elección de los mismos.
4º Nombramiento de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Tendrán derecho a participar en la asamblea de la sociedad los poseedores de acciones que figuren en el Registro de accionistas de la sociedad. — Buenos Aires, Abril 1º de 1952. — El Directorio.
$ 600.— e.4|4-Nº 14.173 v.25|4|52

TEXTILYUTE S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de Textilyute S. A. Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1952, a las 11,30 horas, en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951
2º Distribución de utilidades
3º Retribución a los directores y síndico
4º Elección de síndico, titular y suplente
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta
Para poder concurrir, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o bien un certificado bancario que acredite su depósito, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, abril 1º de 1952. — El Directorio.
$ 720.— e.4|4-Nº 14.124-v.25|4|52

TRANVIAS ELECTRICOS DE TUCUMAN, S. A.
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Abril de 1952 a las 17 horas en Corrientes 531 para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general con cuenta ganancias y pérdidas, corres-pondientes al 45º ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1951, con informe del síndico.
2º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos y elección de los directores que correspondan.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Remuneración de los miembros del Directorio y del síndico.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la secretaría, Corrientes 531, 5º piso. — El Directorio.
$ 480.— e.4|4-Nº 14.265-v.25|4|52

T A P I A L E S S. A.
Fábrica Argentina de Peinados e Hilados de Lana
Nº de registro 4.955
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril a las 18 hs., en Córdoba 679 para tratar:
1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del 5º ejercicio.
2º Remuneración Directorio y síndico para el 5º ejercicio.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de tres directores titulares.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para el acta de asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los accionistas lo previsto en el Art. 18 de los estatutos.
$ 152.— e.31|3-Nº 13.367-v.25|4|52

THE ARGENTINE CATTLE Cº LTD.
Nº de Registro 1503
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de abril de 1952, a las 9,45 horas, en el local social de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 788, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1951.
2º Elección de tres directores titulares por un año.
3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 28 de 1952. — El Directorio.
$ 165.— e.3|4-Nº 13.842-v.24|4|52

"U"

UNIVERSIDADES POPULARES ARGENTINAS
Señor asociado:
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y 30 de los estatutos, tengo el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 29 de abril próximo, a las 18 horas en la sede central de la institución, Bartolomé Mitre 1656, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria y balance general de la institución al 31 de diciembre de 1951.
2º Elección de cinco consejeros titulares por dos años en reemplazo de los señores Tte. Cnel. Lauro Vigil, Dr. José V. R. Tondi, Dr. Guillermo González, Dr. F. Daniel Mendiondo y señor Bernardo Osuna, que finalizan su mandato.
3º Elección de cinco consejeros suplentes por el término de un año.
4º Elección de tres revisores de cuenta por un año.
5º Dar conocimiento de la designación del consejo consultivo de las universidades populares argentinas, conforme a lo establecido en el artículo 34 de los estatutos.
6º Designación de dos asociados para suscribir el acta de la asamblea. — Saludo a Ud. muy atentamente. — Buenos Aires, 3 de abril de 1952. — Tte. Cnel. Lauro Vigil, presidente; J. Benjamín Medina, secretario.
Art. 32. — En las asambleas se requiere como quórum, la presencia de la quinta parte de los socios activos y fundadores, pero transcurrida media hora después de la fijada en la convocatoria, empezará la sesión con el número de socios presentes.
$ 84.— e.21|4-Nº 15.002-v.23|4|52

UCOA RADIO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Misiones 48 — Buenos Aires
Nº 4.327
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1952, a las diez horas, en el local de la sociedad, Misiones 48, a fin de tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al noveno ejercicio de la sociedad, comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1951.
2º Designación por dos años de presidente, directores titulares y directores suplentes.
3º Designación por un año del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente y secretario.
Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la administración de la sociedad o el recibo de su depósito en un banco, con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.
$ 195.— e.3|4-Nº 13.874-v.24|4|52

UNDERHILL
S. A., Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a la décima cuarta Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril 1952, a las 11 horas 30 minutos, en el local calle Córdoba 543, 2º piso, oficina 220, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347, inciso 1 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.
2º Elección de síndico y síndico suplente para el ejercicio 1952.
3º Designar a dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 120.— e.3|4-Nº 13.892-v.24|4|52

URANIA, S. A.
Constructora, Inmobiliaria e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
De conformidad con el art. 11 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1952, a las 10 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Cerrito 1030, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos detallados en el art. 361 del Código de Comercio, correspondientes al 24 ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1951.
2º Remuneración del síndico.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Elección eventual de otros directores.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán presentar sus acciones o los recibos de depósito correspondientes en el local de la sociedad, calle Cerrito 1030, hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea. — El Directorio.
$ 165.— e.3|4-Nº 13.920-v.24|4|52

ULTRAMAR
Petrolera, Financiera e Inmobiliaria S. A.
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1952, a las 11 horas, en Avenida Alem 619
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario y consideración del infor-

me del síndico por el año terminado el 31 de diciembre de 1951.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Honorarios de directores y síndico.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 480 — e.4|4-Nº 14.157-v.25|4|52

"V"

VILLEGAS MUÑOZ & COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Inscripción I. G. J. Nº 3533
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Villegas Muñoz & Cía., S. A. C. e I., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Abril de 1952, a las 17 horas. en el local social Azcuénaga 279, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el art 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al 14º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.
2º Destino de las utilidades.
3º Elección del nuevo Directorio por tres años, y de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, marzo 28 de 1952. — Adolfo Villa, presidente. Matías Eduardo Hegoburu, secretario-tesorero.
$ 180.— e.2|4-Nº 13.725-v.23|4|52

VULCANIA, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1952, a las 18 horas en el local social de la calle 25 de Mayo 362, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y propuesta de distribución de utilidades, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.
2º Elección de directores y de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio. —
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 16 de los estatutos.
$ 150 — e.º 13.916.v.24|4|52

VAN WAVEREN ARGENTINA
Soc. Anón., Comercial e Industrial
(Nº Registro 3.843)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1952, a las 12 horas. en 25 de Mayo 489, 9º piso, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1951.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección nuevo Directorio.
4º Elección de síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1952. — El Directorio.
$ 150.— e.3|4-Nº 13.932.v.24|4|52

VOLTA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Número de Registro 5.422

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1952 a las 18 horas. en el local Bartolomé Mitre 784, 5º piso. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.
2º Fijar el número de directores titulares y elección de los mismos por un año.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el artículo 12 de los estatutos.
$ 150.— e.2|4-Nº 13.520-v.23|4|52

VISCOSA PLATENSE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1952, a las 12 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 788, 2º piso, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 150.— e.2|4 Nº 13.656-v.23|4|52

V. I. A. - VIAJES INTERNACIONALES ARGENTINOS
Sociedad Anónima de Vacaciones y Turismo
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril del corriente año, a las 16 horas, en el local social Avda. Julio A. Roca 610, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1951.
2º Determinación del número de directores. Designación de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1952.
Nota: Se hace notar a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados tres días antes del señalado para la asamblea (Art. 16º de los estatutos). — El Directorio.
$ 600 — e.4|4-Nº 14.100-v.25|4|52

VAN REEKUM PAPEL S. A.
Comercial e Industrial
Avda. Pte. R. S. Peña Nº 852, 6º piso
Buenos Aires
Nº de Registro 5.046
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria para el día 30 de Abril corriente, a las 15 horas. en el local de la calle 25 de Mayo Nº 81, tercer piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al cuarto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1951.
2º Informe del síndico.
3º Remuneración del Directorio y del síndico.
4º Elección de síndico y síndico suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 4 de Abril de 1952. — El Directorio.
$ 420.— e.4|4-Nº 14.277-v.25|4|52

VICTORIA, COMPAÑIA DE COLONIZACION
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 22 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 30 de Abril próximo a las 10.30 horas, en el Edificio Tornquist, calle Bmé. Mitre Nº 559 (primer piso) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores suplentes, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 180.— e.2|4-Nº 13.663-v.23|4|52

"W"

WIMACO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(N-4818)

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el 30 de Abril de 1952 a las 10 y 15 horas, que tendrá lugar en el local social, Alsina 1367, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reformas al estatuto.
2º Designar las personas que estarán autorizadas para tramitar la aprobación de las reformas estatutarias y correr con los trámites de inscripción.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 120.— e.3|4-Nº 14.060-v.24|4|52

WIMACO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(N-4818)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 30 de Abril de 1952, a las 10 y 30 horas que tendrá lugar en el local social, Alsina 1367 para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.
2º Destino del resultado económico del ejercicio.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Determinación del número de directores que actuará en el nuevo periodo: elección de directores y de síndicos titular y suplente.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 150.— e.3|4-Nº 14.059-v.24|4|52

WRIGHT
Sociedad Anónima
Número de Registro N. 2841

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1952, a las diez horas, en Avenida de Mayo 853.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.
2º Distribución de las utilidades.
3º Fijación de remuneración a los directores.
4º Elección de dos directores, síndico y síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 540.— e. 4|4-Nº 14.270-v.25|4|52

WALKER HERMANOS LTDA.
Sociedad Anónima Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1952, a las 10 horas en San José 1555, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.
2º Elegir directorio y síndicos y fijar honorarios.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Director Suplente (en ejercicio).
$ 180.— e.1|4-Nº 13.551-v.25|4|52

WILLIAM R. WARNER Y CIA. S. A.
Productos Farmacéuticos
N|2.524
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 1952 a las 16 horas en su local Sarmiento 3401, con la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. 1) Código de Comercio al 31 de diciembre de 1951 y distribuir utilidades;
2º Elegir directores y síndicos y fijar honorarios;

3º Designar dos accionistas para firme el acta. — El Directorio.
$ 153.— e.31|3-Nº 13.412v.23|4|5

"Y"

YUMPA TALLERES METALURGICO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Defensa 572 – Capital
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952 a las 9 horas en el local de la calle Defensa 572 de esta Capital, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 195. (art. 23).
2º Distribución de utilidades y fijación de honorarios para los directores el síndico y la gerencia (art 24).
3º Fijación del número de directores (art. 8) y elección de nuevos directores (art. 9).
4º Elección de los síndicos titular y suplente por el término de un año (artículo 13).
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que según art. 19 de los estatutos deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado expedido por un banco, en el domicilio social, con tres días de anticipación por lo menos, al de la asamblea general. — Buenos Aires, 1º de abril de 1952 — El Directorio
$ 225 — e.3|4 Nº 13.834-v.24|4|52

"YAPEYU"
Inmobiliaria, Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
Registro Nº 4052
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1952, a las 15 horas, en el local social calle Gorostiaga 2292, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951
2º Fijación del número de directores titulares. Elección de directores titulares, de dos directores suplentes y de síndicos.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, abril 1º de 1952 — El Directorio.
$ 540.— e.4|4-Nº 14.165-v.25|4|52

YUMPA TALLERES METALURGICOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Defensa 572 – Capital
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril a las 9.30 horas. en el local de la calle Defensa 572 de esta Capital, con el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la propuesta del Directorio de modificar los artículos 5º, 8º y 10º de los estatutos
2º Autorización a una o más personas para gestionar la aprobación legal de la reforma y para acordar las modificaciones que fuesen indicadas por la Inspección de Justicia
3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que, según art 19 de los estatutos, deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado expedido por un banco, en el domicilio social, con tres días de anticipación por lo menos al de la asamblea general — Buenos Aires, 1º de abril de 1952 — El Directorio.
$ 195 — e.3|4-Nº 13.835-v.24|4|52

"Z"

ZARATE-SULFURICO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(N-4742)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria

para el día 28 de abril de 1952, a las 17 horas, en Reconquista 336, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos sociales.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — Zárate-Sulfúrico, S. A. Industrial y Comercial. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 180.— e.2|4-Nº 13.818-v.23|4|52

ZARATE-SULFURICO

Sociedad Anónima Industrial y Comercial (N-4742)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1952, a las 17.30 horas, en Reconquista 336, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

2º Ratificar una resolución de Directorio según acta del 19 de marzo de 1952.

3º Elegir dos directores titulares.

4º Elegir síndicos titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — Zárate-Sulfúrico, S. A. Industrial y Comercial. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 225.— e.2|4-Nº 13.816-v.23|4|52

LEY Nº 11.645

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANTERIORES

"CELAYA Y RIO"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Carlos J. Varangot, Secretaría Nº 17 del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Folio 126. — Primer. Testimonio. — Número Sesenta y Nueve: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y ocho de enero de mil novecientos cincuenta y dos, ante mí: Escribano Público y testigos que suscriben, comparecen los señores don Arturo Celaya, argentino naturalizado, casado, y don Francisco Río, español, casado, ambos mayores de edad, vecinos de esta Ciudad, hábiles, y de mi conocimiento, doy fe, Y Dicen: Que han convenido celebrar un Contrato de Sociedad que se regirá por las cláusulas siguientes: — Primera: A partir del día primero de setiembre de mil novecientos cincuenta y uno, a cuya fecha retrotraen los efectos del presente, constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que tendrá por objeto la Administración de la Concesión de Servicios de Restaurant y Bares de la Sede Social del "Jockey Club" de esta Ciudad teniendo en consecuencia domicilio legal en la misma calle Tucumán número quinientos sesenta. — Segunda. La Sociedad girará bajo el rubro de "CELAYA Y RIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá un plazo de cuatro años, a contar de la fecha citada, pudiendo disolverse pasado los dos primeros años, si no les fuera renovada la concesión menciona da. — Tercera: El capital social, será de Treinta Mil Pesos Moneda Nacional de curso legal, aportado por los socios en partes iguales y constituído por el depósito en títulos que por igual valor tienen hecho a favor de la Sociedad concesionaria, en concepto de garantía del buen cumplimiento de la concesión. — Cuarta: La dirección y administración de la Sociedad, estará a cargo de ambos socios, quienes tendrán a tales efectos el uso de la firma social, conjuntamente, pudiendo ejecutar todos los actos propios de la naturaleza de la Sociedad, enumerados en los Códigos Civil y de Comercio operar en las instituciones Bancarias, donde podrán hacer depósitos, retirar los ya hechos hasta la fecha, abrir y cerrar cuentas corrientes, quedándoles absolutamente prohibido el uso de la firma social en asuntos ó negocios ajenos al giro de la Sociedad, así como fianzas, garantía ó prestación es a terceros. — Quinta: Al finalizar cada año social, se harán las reservas legales, de acuerdo a la Ley y a los balances que se celebren y el excedente hasta la suma asignada por la Sociedad concesionaria se repartirá por partes iguales. — Sexta: Producido el fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, la Sociedad se disolverá inmediatamente y entrará en liquidación. — Lo mismo ocurrirá en el caso de vencimiento del plazo estipulado en la cláusula segunda, procediéndose en ambos casos, de acuerdo a lo dispuesto en el Código de Comercio, y la Ley respectiva. — Séptima: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios o sus herederos durante la vigencia ó al producirse su disolución y, liquidación, se resolverá por árbitros arbitradores, amigables componedores nombrados uno por cada parte divergente, quienes nombrarán, antes de entrar a conocer a un tercero, para el caso de discordia, y el fallo de los árbitros de conformidad o el del tercero en su caso será inapelable. — De acuerdo a las siete cláusulas precedentes, los comparecientes dan por constituída la Sociedad "Celaya y Río", Sociedad de Responsabilidad Limitada", a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho. — Leída que les fué se ratificaron en su contenido y la firmaron ante mí y los testigos don Justo Pastor Sosa, y don Ernesto Chao, vecinos, mayores de edad, y de mi conocimiento, doy fe. — Arturo Celaya. — Francisco Río. — Justo P. Sosa. — Ernesto Chao. — Hay un sello. — Ante mí: Asdrúbal J. Menteguiaga. — Concuerda con su escritura original, que pasó ante mí al folio ciento veinte y seis, y queda en el Registro doscientos sesenta y siete de que doy fe. — Para la Sociedad Interesada, expido este primer testimonio, extendido en dos sellos de dos pesos moneda nacional de curso legal, cada uno números: dos millones setecientos noventa y cuatro mil novecientos veinte y seis, y el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay dos sellos. — Asdrúbal J. Menteguiaga. — Buenos Aires, abril catorce de 1951. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 600.— e.22|4-Nº 15.088-v.28|4|52

SACCHELLI Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4º Dr. Carlos Alberto Espiro, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, que el señor Silvio Sacchelli y la señorita Herminia Catalina Hoffmann han vendido en el precio de $ 100.000 moneda nacional y $ 1.000 respectivamente, sus cuotas partes sociales en la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "SACCHELLI Y CIA., Capital $ 252.000 moneda nacional. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. — Manuel Vidal Molina (h), secretario.

$ 30.— e.22|4-Nº 15.062-v.28|4|52

MANUFACTURA DE PRODUCTOS OLEAGINOSOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Hugo Darío Maciel, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires a los seis días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos, entre los señores Pedro S. Martínez, casado, argentino, domiciliado en la calle Campana 1143, Eleodoro Manuel Martínez, soltero, argentino, domiciliado en la calle Camarones 5636, Guillermo Trajtman, casado, argentino, domiciliado en la calle Espinosa 764 y Gregorio Trajtman, casado, argentino, domiciliado en la calle Lavalle 3678, todos de esta Capital, hábiles para con tratar han convenido celebrar el presente contrato bajo las siguientes condiciones: Primero: A partir del primero del corriente mes queda constituída entre las partes una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, bajo la denominación "MANUFACTURA DE PRODUCTOS OLEAGINOSOS", con domicilio inicial en la calle Lambaré 980 de esta Capital, pudiendo ser trasladada a cualquier punto de la República, como así abrir sucursales en el interior o exterior del país. — Segundo: Tendrá por objeto la explotación de la fábrica de aceites vegetales, como así la compraventa de comestibles en general al por mayor y de todos los demás negocios lícitos relacionados con este rubro. — Igualmente podrán adquirir por compra u otra forma bienes, muebles, inmuebles, semovientes, venderlos, arrendarlos, transferirlos o gravarlos, dar y tomar en préstamos garantizados o no con derechos reales. — Tercero: El capital social lo constituye la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en cuotas de mil pesos cada una íntegramente aportados de la siguiente manera: Pedro Enrique Martínez, setenta y cinco cuotas o sean setenta y cinco mil pesos moneda nacional, Eleodoro Manuel Martínez, cincuenta cuotas o sean cincuenta mil pesos moneda nacional, Guillermo Trajtman, sesenta y tres cuotas o sean sesenta y tres mil pesos moneda nacional, Gregorio Trajtman, sesenta y dos cuotas o sean sesenta y dos mil pesos moneda nacional y que se constituyen en maquinarias, instalaciones, muebles y útiles, según inventario practicado al efecto y que se agrega como parte de este contrato. — Cuarto: La duración de este contrato es por el término de veinte años, pudiendo cualquiera de los socios por lo menos a los dos años, solicitar la disolución, debiendo en tal caso manifestar su deseo a los demás, por telegrama colacionado, con una anticipación no de no menos de tres meses antes del cierre del próximo ejercicio. — Quinto: Cada 31 de Diciembre de cada año se realizará un Inventario General y cuadro de Pérdidas y Ganancias en base a la contabilidad que será llevada de acuerdo a las prescripciones legales del Código de Comercio; de las utilidades que resulten previa deducción del cinco por ciento para el fondo de Reserva Legal y demás fondos que se establezcan para leyes sociales, serán distribuídas de la siguiente manera: Pedro Enrique Martínez el treinta por ciento; Eleodoro Manuel Martínez, el veinte por ciento, Guillermo Trajtman, el veinticinco por ciento; Gregorio Trajtman, el veinticinco por ciento; las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Sexto: El uso de la firma social estará a cargo de todos los socios indistintamente, ya sea conjuntamente; separada o alternativamente, debiendo firmar debajo de la denominación comercial "Manufactura de Productos Oleaginosos, Sociedad de Responsabilidad Limitada" con su firma particular y sólo en actos que conciernen a la administración y dirección de la Sociedad. — Séptimo: Los socios obrarán en carácter de socios gerentes con todas las facultades, derechos y obligaciones amplias que éste les confieren, como asimismo las contenidas en las disposiciones legales de la ley 11.645, del Código de Comercio y Código Civil. — Octavo: En caso de disolución parcial el socio que se retire no tendrá derecho a pedir por concepto de llave valor alguno, estableciéndose desde ya que se procederá de la siguiente manera: Se confeccionará un Estado General, se abonará todo el pasivo de la Sociedad, se liquidará el haber del socio saliente de acuerdo con los saldos que resulten de los libros; en caso de disolución total se procederá a la venta de las maquinarias, instalaciones y mercaderías existentes de acuerdo entre los socios, continuando los mismos para el cobro de las cuentas pendientes si las hubiere, estando todos los socios facultados para realizar todas las gestiones inherentes a la liquidación. — En caso de divergencia sobre la interpretación de este contrato se nombrará un árbitro por cada parte, y si la resolución de los árbitros no estuviera de acuerdo o tuviera puntos divergentes se nombrará un tercero amigable componedor, cuyo fallo será inapelable y acatado por las partes inmediatamente. — En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios deberá de inmediato ponerse en posesión a los herederos o representantes, quienes nombrarán a su vez un representante único ante la Sociedad, pudiendo éstos optar por retirarse y vender sus cuotas a los socios restantes únicamente. — De conformidad firman las partes este ejemplar al efecto de ser inscripto en el Registro Público de Comercio, quedando así formalmente constituída la sociedad, obligándose a su fiel cumplimiento. — Firmado: Pedro Enrique Martínez. — Eleodoro Manuel Martínez. — Guillermo Trajtman. — Gregorio Trajtman.

Buenos Aires, Abril 16 de 1952. — Carlos A. Bocalandro (h.), secretario.

$ 900.— e.22|4-Nº 15.074-v.28|4|52

VIBEN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Carlos J. Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. Entre los señores Mauricio Frank, argentino naturalizado, casado, con domicilio en la calle Sarmiento 2053; Doña Victoria Benator, norteamericana, soltera, domiciliada en la calle Rivadavia 2296, 4º piso y don Enrique Eskenazi, argentino, soltero, domiciliado en la calle Laguna 626, todos de esta Capital, mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido formalizar un contrato de sociedad, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Entre los firmantes se constituye una sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo el rubro de "VIBEN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio social en la calle Azcuénaga 540, locales Q. R. y S. de esta Capital o donde lo fijaren en lo sucesivo. — Segunda: El objeto de la Sociedad será el ramo de importaciones y representaciones de plásticos, telas para automóviles, anexos y afines. — Tercera: La duración de la Sociedad será de diez años a partir del día primero de enero del corriente año, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. Pero transcurrido un año de vigencia del presente contrato, cualquiera de los socios podrá manifestar su voluntad de retirarse de la Sociedad, dando aviso, en forma fehaciente, a los demás, con una antelación no menor de sesenta días, y transcurrido dicho plazo de notificada esa voluntad, se practicará un balance general y un inventario de las existencias de la Sociedad, abonándose al socio saliente, por parte de los demás su capital de aporte y las utilidades que le correspondan a ese día del retiro en la forma y condiciones establecidas para la distribución de utilidades más adelante. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional en dinero efectivo, traducido en Cien cuotas moneda nacional cada una, suscriptas en la siguiente forma: La cantidad de Cuarenta cuotas por el socio señor Mauricio Frank; la cantidad de treinta cuotas por la socia Doña Victoria Benator y la cantidad de Treinta cuotas por el socio Sr. Enrique Eskenazi, integrando los socios en el acto el cincuenta por ciento del capital suscripto y en la proporción de sus aportes y el cincuenta por ciento restante lo integrarán en la misma proporción, según lo requieran las necesidades de la Sociedad. — Quinta: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios que asumen el carácter de gerentes, quienes tendrán indistintamente el uso de la firma social adoptada para todas las operaciones que realice, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, en negociaciones al giro de su negocio en provecho particular de los socios, ni en garantías o avales, comprendiendo el mandato general para administrar, además de los negocios que forman el objeto de la Sociedad, los siguientes: a) celebrar contratos de locación, con facultad para renovarlos, modificarlos, prorrogarlos, ampliarlos, transferirlos, cederlos, permutarlos y rescindirlos. b) tomar dinero prestado a interés de los establecimientos bancarios o comerciales y de particulares, con facultad para determinar la forma de pago y la tasa de intereses. c) Verificar toda clase de operaciones bancarias y comerciales, sin limitación de tiempo y cantidad, que tengan por objeto, librar, descontar, aceptar ceder, endosar, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones y documentos de crédito, con o sin garantías personales o prendarias, girar en descubierto hasta la cantidad autorizada por los Bancos y constituir en los Bancos o en poder de los particulares depósitos de dinero o valores y extraer total o parcialmente esos u otros depósitos constituídos a nombre de la Sociedad, durante la vigencia de este contrato. d) Aceptar o hacer consignaciones o daciones en pago,

sociaciones, remisiones o quitas de deudas. e) comparecer en juicio por sí o por intermedio de apoderados con facultad para contestar o entablar demandas de cualquier naturaleza, jurisdicción o fuero, declinar o prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, poner o absolver posiciones y producir todo otro género de pruebas e informaciones, prestar o diferir juramentos, reconocer o desconocer obligaciones preexistentes y renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas. f) conferir poderes especiales o generales y revocarlos, formular protestos y protestas, registrar marcas y sus transferencias y otorgar y firmar todos los instrumentos públicos y privados que fueren necesario para ejecutar cualquiera de los actos enumerados y relacionados con la administración social, entendiéndose que todas estas facultades no son limitativas ni taxativas sino simplemente enunciativas. — Sexta: Anualmente el 31 de diciembre, practicarán los socios inventario y balance general de los negocios sociales, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que resuelvan efectuar para determinar el estado de los negocios sociales. De las utilidades líquidas que resulten se destinará un cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta completar el diez por ciento del capital de acuerdo a la ley. El saldo se distribuirá entre los socios en la proporción siguiente: el Sr. Mauricio Frank, el cuarenta por ciento y los socios Victoria Benator y Enrique Eskenazi, el treinta por ciento cada uno, soportando las pérdidas en la misma proporción. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada de alguno de los socios, previos los trámites legales, los herederos o representantes legales del mismo, deberán unificar su representación ante la Sociedad y será al solo efecto de las participaciones de las utilidades que pudiere corresponderle. — Octava: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la existencia de la Sociedad o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse el caudal común, será dirimida por árbitros arbitradores nombrados uno por la parte disidente y otro por los demás, quienes antes de laudar designarán un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Novena: En todo cuanto no esté previsto en el presente contrato, se aplicarán las disposiciones de la Ley 11.645 y en su defecto y subsidio, las generales del Código de Comercio y las supletorias del Código Civil. Bajo las nueve cláusulas que anteceden queda constituída esta Sociedad, obligándose las partes a su estricto cumplimiento con arreglo a derecho, y lo firman en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y dos. — M. Frank. — V. Benator. — E. Eskenazi.

Buenos Aires, Abril 16 de 1952. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 1.160.— e.22|4-Nº 15.102-v.28|4|52

BECCATI Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Norberto Gowland, hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Nino Beccati, italiano, casado, domiciliado en Uruguay Nº 752, Emilio Augusto Fausti, argentino naturalizado, con domicilio en El Salvador Nº 3364 y Roberto Ricardo Mariñelarena, argentino, casado, domiciliado en Charcas Nº 4284, han convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas 1º) Se denominará "BECCATI Y CIA., S. R. L.", y tendrá su sede social en ésta Capital Federal. Podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto de la República y del exterior. — 2º) El objeto principal de la sociedad será la elaboración y venta de un producto para lustrar maderas, cuya patente se está tramitando ante la Dirección de Patentes y Marcas con el Nº 110.439, según certificado de fecha 21 de enero de 1952 y, en general, de artículos empleados en la pintura y lustrado de maderas. Podrá igualmente realizar toda actividad industrial o comercial que los socios, por voto superior al 75 % del capital, resuelvan incorporar. — 3º) La sociedad se constituye por el término de cinco años, a partir de la fecha. Por el voto de socios que represente el 75 % del capital, podrá ser disuelta anticipadamente o prorrogada su duración por períodos similares, indefinidamente. — 4º) El capital social ascenderá a ciento veinte mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en mil doscientas cuotas de cien pesos cada una. Será suscripto e integrado en la siguiente forma: El señor Nino Beccati seiscientas cuotas, equivalentes a sesenta mil pesos moneda nacional, mediante la cesión a favor de la sociedad, de todos sus derechos y acciones sobre la patente en trámite de inscripción que se menciona en el artículo segundo, a la que los otorgantes convienen en reconocerle ese valor. Dicha cesión queda definitivamente hecha mediante el presente contrato. Los señores Emilio Augusto Fausti y Roberto Ricardo Mariñelarena, trescientas cuotas cada uno, equivalentes a treinta mil pesos moneda nacional, en la forma indicada en el detalle que se agrega al presente contrato. — 5º) El capital social podrá ser aumentado mediante nuevos aportes o por la capitalización de utilidades, por resolución de socios que representen por lo menos el 75 % del capital. El incremento deberá ser absorbido en la proporción establecida en el artículo cuarto. Para la incorporación de nuevos miembros y la determinación de su aporte, se requerirá la unanimidad de los socios existentes. — 6º) El cargo de socio gerente será desempeñado por el señor Nino Beccati, el cual se obliga a dedicar al mejor cumplimiento del objeto de la sociedad su trabajo personal, conocimientos y capacidad. Tendrá todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad, inclusive las que exigen poderes especiales, previstas en el artículo 1.881 del Código Civil, con excepción de sus incisos 5º y 6º, en todo cuanto fueren aplicables, a la conducción de los negocios sociales. — 7º) El socio gerente no deberá utilizar la firma social en fianzas, avales o garantías de ninguna clase, ni en actos extraños a los negocios sociales. Todos los socios quedan obligados a no realizar por cuenta propia operaciones que sean objeto de la sociedad y a no asumir la representación de otras sociedades o personas que ejerzan el mismo ramo de comercio o industria, a menos que cuente para ello con la autorización expresa y unánime de los demás socios. — 8º) El señor Emilio Augusto Fausti actuará como subgerente. Reemplazará al socio gerente con todas sus atribuciones, obligaciones y restricciones, en caso de impedimento temporario o permanente, fehacientemente comprobado. El señor Roberto Ricardo Mariñelarena tendrá a su cargo la contabilidad de la sociedad. — 9º) Todos los socios tendrán el más amplio derecho de fiscalización y control de las operaciones sociales y podrán en cualquier momento inspeccionar los libros, documentos, dependencias y bienes de la firma. — 10º) De común acuerdo, los socios determinarán el monto de la asignación que retirarán en concepto de sueldo. — 11º) El movimiento de fondos se operará por medio de una cuenta corriente bancaria, donde deberán ser depositados indefectiblemente todos los ingresos de la sociedad. Para extracciones de dicha cuenta corriente, será necesaria la firma del socio gerente y de otro de los miembros de la sociedad. — 12º) Al 31 de diciembre de cada año, se practicará un inventario y balance general. El socio gerente o la sociedad, por mayoría de votos, podrá solicitar la confección de balances de comprobación o generales, en cualquier época. Igualmente se elaborará inventario y balance general, cuando se produzca la rescisión parcial del presente contrato, por fallecimiento, renuncia o incapacidad de alguno de sus miembros, a fin de determinar su haber en la sociedad. De las utilidades netas que resulten al cierre de ejercicio, de acuerdo con la técnica contables, se empleará un cinco por ciento para la constitución del Fondo de Reserva Legal y otro tanto, para la integración de un Fondo de Previsión. El saldo será distribuido total o parcialmente entre los socios, en proporción a su capital, o capitalizado de acuerdo con lo establecido en la cláusula quinta. — 13º) Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción que las utilidades, es decir, con relación al capital integrado por cada socio. — 14º) Se considerará aprobado un balance y la distribución de utilidades, cuando los socios no presenten reclamos o formulen observaciones por escrito, dentro de los treinta días de la fecha en que hubieren sido puestos en su conocimiento. — 15º) En el caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, se determinará la parte de capital que le corresponda, de acuerdo con lo expresado en los artículos once y diez y seis. Quedará a opción de los restantes, por unanimidad, la incorporación a la sociedad de los derecho habientes, por intermedio de un representante cuando su número exceda de uno, o el reintegro del valor resultante, dentro de un plazo que no afecte la existencia o estabilidad de aquélla y que no podrá extenderse a más de un año. Por convenios especiales podrán acordarse condiciones diversas a las transcriptas. Cuando se resuelva el reintegro del capital, el importe adeudado devengará intereses, que se calcularán aplicando igual porcentaje que el Banco de la Nación Argentina. — 16º) Podrá igualmente disolverse la sociedad parcialmente, por el retiro voluntario de alguno de sus integrantes, aceptado unánimemente por los restantes, los cuales deberán absorber sus cuotas de capital en proporción a sus respectivos aportes, salvo que se acuerde la incorporación de socios nuevos. A los efectos de la determinación del haber patrimonial del socio saliente, se aplicarán las disposiciones del artículo anterior. — 17º) Cuando se produzca alguno de los casos previstos en los artículos 14 y 15, además de los valores que pueden resultar de acuerdo con los balances practicados, deberá contemplarse especialmente el rubro "llave del negocio". Su determinación se hará sobre las bases dadas por la doctrina, que sean de aplicación (Se tendrán preferentemente en consideración las indicadas en la Convención de Graduados en Ciencias Económicas del año 1950). Merecerá análisis aparte esa situación, si se plantea dentro del período de organización de la sociedad. En tal circunstancia podrá extenderse la consideración de aquel factor (valor llave) hasta los dos años de la fecha de constitución de la sociedad, a criterio unánime de los socios restantes, o según lo que se convenga, para cada caso. Cuando hubiere desacuerdo, deberá recurrirse a los servicios de un profesional en la materia. — 18º) Cuando se produzca la disolución total de la sociedad, cualquiera fuere su causa, la liquidación será practicada por el socio gerente, conjuntamente con el señor Roberto Ricardo Mariñelarena, o por la persona que los socios indiquen por mayoría de votos que represente el 75 o/o del capital social, en su defecto. A tales efectos, los liquidadores estarán investidos de todas las facultades que las leyes y las costumbres comerciales les acuerden. Si una vez canceladas todas las deudas sociales, inclusive la retribución a los liquidadores, que será fijada por mayoría, hubiere remanente, será éste distribuído entre los socios, en proporción a sus cuotas de capital. — 19º) Toda divergencia que se produzca entre los socios, cuando no pudiere ser resuelta directamente, por no alcanzar el límite de votos exigido por este contrato o la legislación aplicable, será sometida a consideración de árbitros, nombrados uno por cada parte. En última instancia, si tampoco dichos árbitros pudieren llegar a un acuerdo, designarán una persona cuya decisión será inapelable. En prueba de conformidad, firman las partes este contrato en triplicado en la ciudad de Buenos Aires, a cinco días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y dos. Firmado: Nino Beccati, Emilio A. Fausti y R. Mariñelarena. Detalle del aporte de los señores Emilio Augusto Fausti y Roberto Ricardo Mariñelarena a la Sociedad "Beccati y Cía. S. R. L." — Muebles y Útiles $ 640.— 1 Banco de madera de pino, de seis patas y cuatro cajones, con base y resguardo $ 500.— 2 Mesas de madera de pino a $ 70.— c/u. $ 140.— Rodados $ 17.000.— 1 Motocicleta marca Guzzi, modelo 1948, motor Nº 79.013. Patente Nº 9.757. Utiles para Laboratorio $ 723.— 1 Medida de metal para 10 litros $ 45.— 1 Medida de metal para 1 litro $ 10.— 1 Medida de metal para ½ litro $ 8.— 1 Pala de mano de metal $ 10.— 1 Embudo de metal $ 15.— 1 Bombeador $ 100.— 1 Tarro de vidrio de 30 x 40 cms. con tapa $ 120.— 4 Tarros de vidrio de 30 x 30 cms. con tapa $ 430.— Depósitos en Garantía $ 5.100.— Importe entregado a los señores E. Munna y D. Solana, en garantía por el alquiler del local Andalgalá 1457. Envases $ 2.050.— 5 Damajuanas uso industrial a $ 20.— c/u. $ 100.— 1 Tambor de metal capacidad 200 litros $ 150.— 4 Tambores capacidad 200 lts., a $ 205.— c/u $ 820.— 4 Tambores 200 lts., tapa hermética, a $ 195.— c/u. $ 780.— 1 Tambor chapa galvanizada para 200 lts. tapa hermética $ 80.— 2 Tamborcitos chapa negra, tapa hermética a $ 40.— c/u. $ 80.— 2 Tambores para productos químicos, de papel prensado, cierre hermético a $ 20.— $ 40.— Materia Prima $ 17.313.10 — 197 Kgs., de nitrocelulosa, puesta en nuestros depósitos, a $ 49,39 $ 9.730.— Productos varios para pruebas $ 477.10 — 20 lts., Acetato de Butilo, a $ 10.20 $ 204.— 20 lts. Acetato de Amilo a $ 13.70 pesos 274.— 45 lts. Acetato de Etilo a $ 6.40 $ 288.— 25 Kgs. Ftalato de Butilo a $ 26.— $ 650.— 200 lts. Acetona industrial a $ 7.20 $ 1.440.— 500 Kgs. Bekacito 1075 AS a $ 8.50 $ 4.250.— Sueldos $ 1.000.— Retribución mes de enero al Sr. Tobía Quaronghi. Alquileres pesos 3.400.— Local Andalgalá Nº 1457, por los meses de enero y febrero. Papelería $ 100.— 10 Talonarios boletas "Venta al Contado", en triplicado a $ 10.— c/u. Efectivo $ 12.668.90. Saldo a depositar. Total Aportes a $ 30.000.— Cada Uno $ 60.000.— Firmado: Nino Beccati, Emilio A. Fausti y R. Mariñelarena. — Buenos Aires, abril 16 de 1952. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 1.840.— e.22|4-Nº 15.111-v.28|4|52

PRODUCTOS ARAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de esta Capital, Dr. Carlos J. Varangot, se hace saber por cinco días, que el señor Regino Blanco por contrato privado de Junio 24 de 1951, ha transferido al señor Hipólito F. Frangi una cuota de capital de Seis Mil Pesos m|n. de la Sociedad "PRODUCTOS ARAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y que los señores Luis Díaz, Vicente Rossini y Eduardo José Rodríguez han transferido respectivamente a los señores Vicente Pascual Pessino, Vicente Martín Iturrioz y Pedro Brea, por contratos privados del 27 de Diciembre de 1951, cada uno de ellos una cuota de capital de Seis Mil Pesos m|n. de la Sociedad mencionada. — Buenos Aires, Abril 16 de 1952. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 120.— e.22|4 Nº 15.087-v.28|4|52

ESTABLECIMIENTOS CARDY

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Carlos Jorge Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, que según escritura de fecha trece de Febrero del corriente año, pasada ante el Escribano Asdrúbal J. Menteguiaga al folio 274, del Registro 267, se dejó aclarado que el verdadero rubro de la Sociedad "Cardy", Sociedad de Responsabilidad Limitada es el de "ESTABLECIMIENTOS CARDY", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y no como por error se consignó en la escritura de fecha 20 de Noviembre del año 1951, pasada ante el citado Escribano. — Buenos Aires, 14 de Abril de 1952. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 100.— e.22|4-Nº 15.089-v.28|4|52

SECOTEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Juan L. Páez, en autos "Secotex S. R. L.", inscripción de contrato, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto: Que por escritura pasada ante el Escribano don Leopoldo Orenstein con fecha 29 de enero de 1952, protocolizando el contrato privado de fecha 24 de diciembre de 1951, el socio Matías Secko vende al socio Isaac Kraizman, todos los bienes de capital que tenía en la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SECOTEX, que tienen constituída ambos socios con fecha 30 de noviembre de 1951, e inscripta en el Registro Público de Comercio el día diez de enero de mil novecientos cincuenta y dos, bajo el número ciento once al folio ciento ochenta y nueve del Libro veintidós de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Buenos Aires, Abril 17 de 1952. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 120.— e.22|4-Nº 15.097-v.28|4|52

CASA CHALON

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Norberto Gowland, secretaría del autorizante, hace saber por cinco días, que por documento privado de fecha 26 de Diciembre de 1951, la Sociedad CASA

CHALON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, rectifica el nombre de su socia Doña Djoya Chalon, figurando en el contrato primitivo de constitución con el de Julia, siendo su verdadero nombre el mencionado en primer término. — Buenos Aires, Abril 14 de 1952. — José M. Caramés Ferro, secretario.

$ 80.— e.22|4-Nº 15.107-v.28|4|52

ALFAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital de la República, doctor Raúl Rodríguez Quesada, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto: Testimonio. — Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores Jesús Antonio Chacon, argentino, con domicilio en la calle Montañeses 2221, Juan Mateo, español, con domicilio en la calle Montañeses 2221, Federico Cuarterola, argentino, con domicilio en la calle Montañeses 2344 y, Cristóbal Mateo, argentino, con domicilio en la calle Montañeses 2344, Capital, todos mayores de edad y hábiles para ejercer el comercio convienen: — Primero: Constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará "ALFAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede en esta Capital Federal, actualmente en la calle Ugarteche número 3130 o donde en el futuro se resuelva. — Segundo: El objeto de la Sociedad es la explotación comercial de un lavadero de ropa y afines, como así también cualquier otro negocio, industria o comercio que los socios de común acuerdo decidan incorporar en el futuro. — Tercero: El término de duración de la sociedad se fija en diez (10) años, a partir del día primero de junio de mil novecientos cincuenta y uno, fecha a la que se retrotraen la validez de los actos sociales. — Se deja establecido que pasado los cinco (5) primeros años, cualquiera de los socios podrá solicitar la disolución de la Sociedad, previo aviso por telegrama colacionado, con ciento ochenta días de anticipación a la fecha, que se desee hacer efectiva la disolución. — Cuarto: El Capital Social lo constituye la suma de Noventa Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal ($ 90.000 m|n.), integrado en novecientas (900) cuotas de Cien Pesos ($ 100) cada una, totalmente constituído en maquinarias, muebles y útiles, instalaciones, etc., según balance general que se firma por separado y que forma parte de este contrato. Dicho capital es integrado por los socios en partes iguales, o sea la suma de Veintidós Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional ($ 22.500) cada socio. — Quinto: La gerencia y administración estarán a cargo de los socios señores Jesús Antonio Chacon, Federico Cuarterola y Cristóbal Mateo, quienes tendrán el uso de la firma en la siguiente forma: a) Los tres conjuntamente para adquirir, gravar o enajenar bienes inmuebles, constituir prendas, solicitar créditos bancarios o girar en descubierto, solicitar la quiebra o convocatoria de acreedores de la sociedad, hacer donaciones o condonaciones y otorgar poderes generales o especiales que contengan cualquiera de las facultades que antecede o vender el lavadero objeto principal de esta sociedad. b) En forma conjunta dos de los tres administradores, para todo otro acto o negocio en que se deba representar y sea necesario para el buen desenvolvimiento de esta sociedad. — Sexto: Los señores Federico Cuarterola y Critóbal Mateo, aportan además su trabajo personal en la medida que las necesidades del negocio lo exijan. — Séptimo: El día primero de junio de cada año se efectuará un balance general, sin perjuicio de los parciales que podrán efectuarse en cualquier momento de conformidad entre los socios durante treinta días posteriores a su terminación y si dentro de ese término no fuera manifestada disconformidad alguna se consideran aprobados. — Octavo: Las ganancias y pérdidas serán repartidas y soportadas por partes iguales entre los socios, previa deducción de las reservas legales y las voluntarias que fueran necesarias a juicio de la administración. — Noveno: Para el caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios los herederos o derecho habientes del fallecido o incapaz, podrán continuar en la sociedad en las mismas condiciones pactadas, debiendo al efecto unificar la representación. Para el caso que no lleguen a un acuerdo entre los herederos del socio fallecido o incapaz, el resto de los socios previo balance general y pago de la parte resultante, continuarán con la sociedad. — Décimo: En caso de que las pérdidas en cualquier ejercicio alcancen al treinta por ciento del capital se procederá a la liquidación total de la sociedad. — Dicha liquidación estará a cargo de la administración y en caso de suscitarse cualquier cuestión entre los socios se resolverá nombrar un liquidador. — Décimo Primero: A todos los efectos del presente contrato las partes se someten a la juridicción de los Tribunales de la Capital y constituyen sus domicilios especiales en los denunciados al comienzo de este contrato. — En prueba de conformidad de las once cláusulas que forman el presente contrato, se firma en la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y uno". — Buenos Aires, 18 de Febrero de 1952. — Domingo López Saavedra, secretario.

$ 680. — e.22|4 Nº 15.075-v.28|4|52

OLIVTIER

Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Norberto Gowland, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre los suscriptos, Haim Sulichin, de nacionalidad rumano, casado, y Bernardo e Isaac Sulkin, ambos solteros, argentinos, los tres domiciliados en la calle Fitz Roy dos mil cuatrocientos cuarenta y dos; doctor Juan José Canedo, casado, argentino, con domicilio en la calle Cangallo novecientos treinta y cinco; Ignacio Sequeira, de origen español, nacionalizado argentino, domiciliado en la Avenida de Mayo seiscientos cincuenta; Celmira Emilia Condomi Mandoza, soltera, argentina, e ingeniero Emidio Bartolini, italiano, casado, ambos con domicilio en la calle Paraguay mil doscientos treinta y siete; Adolfo José Cánepa, casado, argentino, domiciliado en la calle Belgrano ochocientos noventa y uno; Celeste Nieves Eraña de del Busto y María Susana del Busto de Francos, ambas argentinas, casadas, con domicilio en la calle Rosario quinientos cuarenta y uno, vecinos, los diez nombrados, de la Capital Federal; y Esther Acs de Odri, viuda, yugoeslava, y Carlos Odri, casado, de igual nacionalidad, vecinos de la localidad de Quilino, departamento de Ischilín, provincia de Córdoba, todos mayores de edad, han acordado celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá con arreglo a las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y a las normas preceptuadas en las cláusulas siguientes: Primera: Con efecto retroactivo al día veinticuatro de octubre del año próximo pasado, los suscriptos constituyen una sociedad de responsabilidad limitada que tiene como objeto principal comerciar en tierras de cultivo y plantaciones de árboles frutales; especialmente olivares, y en la industrialización de sus frutos y productos. — A ese efecto, la sociedad podrá realizar las siguientes operaciones: a) Comprar y vender, al contado o a plazos, y con o sin garantía hipotecaria, bienes inmuebles rurales, cultivados o no; cultivar y explotar de cualquier modo dichos bienes, e industrializar y vender sus frutos; b) Tomar a su cargo la explotación, cuidado, dirección y administración de predios, fincas, plantaciones o industrias de propiedad de terceros; c) Comprar y vender frutos o productos de cultivo en general; d) Importar y exportar productos manufacturados; y e) Hacer obras de riego y construir y hacer construir edificios. — La Sociedad podrá, asimismo, negociar en todos los ramos similares, análogos o afines al expresado; comprar y vender bienes inmuebles urbanos; celebrar contratos de anticresis y usufructo; conceder préstamos, con o sin garantía real; permutar y gravar toda clase de bienes inmuebles, y darlos o tomarlos en locación, aún por más de seis años; aceptar y constituir hipotecas y prendas, agrarias o no; adquirir o ceder créditos y derechos y acciones; aceptar daciones en pago y garantías de cualquier naturaleza, y registrar e inscribir marcas y patentes de invención, para todo lo cual podrá otorgar y suscribir cuantos instrumentos públicos y documentos privados fueren menester. — La enumeración que precede es simplemente enunciativa; por tanto la Sociedad podrá realizar cuantos más actos estén virtualmente comprendidos en su objeto, y emprender también cualquier otra actividad comercial o industrial, si así lo determinan los socios. — Segunda: La Sociedad girará con la denominación "OLIVTIER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA", y tendrá su domicilio social en esta ciudad de Buenos Aires. — Podrá establecer agencias, representaciones y sucursales, así en el país como en el extranjero. — Tercera: El término de duración de la Sociedad es de Veinte Años, contados desde el día veinticuatro de octubre de mil novecientos cincuenta, a cuya fecha se retrotraen, según se ha dicho, los efectos de este contrato. — Cuarta: El capital social está constituído por la suma de Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en trescientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, y ha sido suscripto e integrado por iguales por los asociados, correspondiendo, consiguientemente, a cada uno de ellos, veinticinco cuotas de mil pesos. — Dicho capital está representado por dinero efectivo, bienes inmuebles, muebles, útiles y demás efectos, según resulta del balance e inventario que han practicado los socios por separado, y que obra en poder de los mismos. — Los bienes inmuebles que figuran en dicho balance e inventario, son los siguientes: a) el cincuenta por ciento de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "Pozo del Tala", Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, con una superficie, libre de calles, de ciento ochenta y cinco mil siete metros cuadrados, veintidós decímetros cuadrados, que el socio señor Haim Sulichin compró para la Sociedad, entonces en formación, con dinero de la misma, según escritura de fecha veintinueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta, pasada ante el escribano de la ciudad de Alta Gracia, don Enrique J. Mazzucco, al folio seiscientos cincuenta y tres del Registro trece a su cargo, compra que aquélla aceptará oportunamente; y b) cien hectáreas de campo ubicadas en la Pedanía Quilino, Departamento de Ischilín, Provincia de Córdoba, que son parte de los lotes cuarenta y ocho y cincuenta y tres de la mayor fracción comunidad de Quilino, de acuerdo al plano archivado en el Registro Gráfico de Catastro de aquella Provincia, bajo la letra J, número tres; hectáreas que constituyen el total de capital de los socios don Carlos Odri y doña Esther Acs de Odri, a quienes corresponden en propiedad, y que los mismos se obligan a transferir a la Sociedad, debiendo suscribirse la correspondiente escritura de transferencia de dominio dentro de los noventa días hábiles de la fecha. — Quinta: La Sociedad será administrada por dos Gerentes, que pueden o no ser socios de la misma, quedando designados en este acto para desempeñar dicho cargo, los socios don Ignacio Sequeira y el doctor Juan José Canedo. En caso de impedimento de uno o ambos Gerentes, o si por cualquier otra causa no pudieran aquéllos desempeñar el cargo, la Asamblea de socios designará la persona o personas que deban reemplazarlos temporariamente o definitivamente, fijando las atribuciones de los reemplazantes, que podrán ser o no las mismas de los reemplazados. Los Gerentes, salvo las limitaciones que estableciere oportunamente la Asamblea, tendrán todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la Sociedad, entre las cuales van comprendidas, explícitamente, las de ejecutar cualquiera o cualesquiera de los actos enumerados en los incisos uno al cuatro, inclusive, y siete al diecisiete, también inclusive, del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil. Además podrán usar la firma social y ejercer la representación legal de la Sociedad, en todos los actos y ante todos los fueros y jurisdicciones; firmar los instrumentos públicos y documentos privados que fueren menester; pagar las deudas de la Sociedad y percibir judicial o extrajudicialmente, toda suma de dinero que se adeude a la misma o que le deba ser entregada por cualquier concepto; negociar con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional y demás instituciones similares o análogas, oficiales, o particulares, realizando allí toda clase de operaciones relacionadas con el objeto de la Sociedad; solicitar de aquellas instituciones bancarias y también de otras entidades comerciales o civiles, o de simples particulares, créditos, descuentos y anticipos de dinero o de valores negociables; efectuar depósitos y extraerlos; operar en cuenta corriente; librar, endosar, cobrar y negociar cheques, letras de cambio, vales, giros y pagarés; otorgar recibos y cartas de pago; transar y comprometer en árbitros; conceder quitas; entablar y contestar demandas; interponer los recursos legales y renunciar a los mismos; prorrogar de jurisdicción, conferir poderes generales o especiales, y practicar cuantos más actos sean conducentes a la buena marcha de los negocios de la Sociedad y necesarios para obrar en su nombre. Queda expresamente establecido que la firma social deberá ser usada conjuntamente por ambos Gerentes, quienes no podrán emplearla en asuntos extraños a la entidad, especialmente en el afianzamiento de créditos o prestaciones. Los Gerentes deberán convocar las asambleas y asistir a ellas y presentar anualmente un informe sobre la marcha de los negocios sociales. Usarán la razón social empleando sus firmas personales a continuación de la fórmula "Olivtier" Sociedad de Responsabilidad Limitada, Industrial, Comercial e Inmobiliaria". — Sexta: Los Gerentes recibirán una retribución mensual que fijará la asamblea de socios. — Séptima: El ejercicio se cerrará anualmente, el día treinta de junio, debiendo practicarse en esa fecha un inventario General y balance, que será presentado a la Asamblea firmado por el o los Gerentes, sin perjuicio de balances trimestrales o de comprobación. A los efectos determinados en el artículo decisiete de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, se conviene que la aprobación de los balances se efectuará por el voto favorable de los socios que reúnan la mayoría del capital social representado en la respectiva Asamblea, quienes suscribirán dichos balances en prueba de conformidad. Los balances quedarán también aprobados, automáticamente, cuando no fueren observados por ninguno de los socios dentro de los sesenta días hábiles contados desde la fecha señalada para la asamblea. — Octava: De las utilidades líquidas y realizadas que arroje el balance anual, se destinará un cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal, hasta llegar a un diez por ciento del Capital social. Asimismo, se destinará parte de las utilidades a la formación de un fondo especial, para responder a las obligaciones que impone al principal, la ley once mil setecientos veintinueve. El saldo que resulte se distribuirá por partes iguales entre los socios. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas íntegramente por aquéllos, también por iguales partes. — Novena: Los socios se reunirán ordinariamente en Asamblea dentro de los treinta días de cerrado cada ejercicio anual, y extraordinariamente cuando el o los Gerentes lo creyeren necesario o cuando lo soliciten uno o más socios que representen el diez por ciento del capital social. En las reuniones ordinarias, los socios aprobarán u observarán los balances y cuentas; nombrarán y removerán, cuando corresponda, los Gerentes y considerarán y resolverán los asuntos que se pusieren a su estudio. Los socios podrán hacerse representar en las Asambleas, mediante carta poder. La Asamblea se declarará constituída cuando concurra un número de socios que represente más de la mitad del capital social. Las resoluciones se tomarán por mayoría absoluta, a razón de un voto por cuota, y se harán constar en un libro de actas, que firmarán los socios asistentes. — Décima: Cuando las pérdidas sufridas en el giro de los negocios alcanzare el cincuenta por ciento del capital, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución de la Sociedad, la que se llevará a efecto por la persona o personas que designe la Asamblea, y de acuerdo a lo prescripto por el Código de Comercio. — Undécima: Todas las divergencias que se suscitaren con motivo de la interpretación y cumplimiento del presente contrato, o al tiempo de la disolución y liquidación de la Sociedad

serán dirimidas por árbitros arbitradores, con total exclusión de la vía judicial. El laudo dictado por aquéllos será inapelable. — Bajo las disposiciones de las once cláusulas que anteceden, los suscriptos dejan formalizado el presente contrato de sociedad —a cuyo fiel cumplimiento se obligan, conforme a derecho—, (Extendido en cinco sellos de diez centavos con la habilitación correspondiente numerados correlativamente del seiscientos doce mil doscientos sesenta y cinco al presente) en Buenos Aires, a 30 de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno. — Haim Sulichin. — B. Sulkin. — I. Sulkin. — J. J. Canedo. — I. Sequeira. — Celmira E. Condomi Mendoza. — Emidio Bartolini. — Adolfo Cánepa. — Celeste E. de del Busto. — M. Susana del B. de Francos. — Etel Acs. de Odri. — Carlos Odri. — Buenos Aires, Abril de 1952. — Mario Lassaga, secretario.

$ 2.160.— e.22|4-Nº 15.067-v.28|4|52

COMPAÑIA MERCANTIL SUDAMERICANA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Raúl Rodríguez Quesada, de la Capital de la República, titular del Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 14 del Dr. Domingo López Saavedra, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre don Alvise Forti, italiano, casado, domiciliado en Charcas 650, por una parte y doña Marisa Carbonero, italiana, soltera, domiciliada en Charcas 650, se conviene lo siguiente: Primero: Constituir entre las partes contratantes arriba mencionadas una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las leyes vigentes y las estipulaciones que se enuncian más adelante, que girará en plaza bajo la razón social "COMPAÑIA MERCANTIL SUDAMERICANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y que tendrá su domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, de la Capital Federal, pudiendo establecer Agencias, Sucursales o Representaciones en cualquier lugar del país o en el exterior. — Segundo: Es objeto de la Sociedad: Operaciones de importación y exportación de toda clase de bienes; Comisiones, Representaciones y mandatos en general; Promoción de actividades financieras, comerciales, industriales o inmobiliarias; Compra-venta de inmuebles y todo tipo de bienes; y, además, toda otra clase de negociaciones u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con las enunciadas, por cuenta propia o de terceros. — Tercero: La Sociedad tendrá un plazo de Diez Años de duración, computables desde la inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. — Cuarto: El capital social se fija en la cantidad de Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 50.000.00), dividido en Cincuenta (50) cuotas de Un Mil Pesos Moneda Nacional cada una que los socios suscriben en este acto, integrando el cincuenta por ciento (50 %) de su valor en efectivo, en la siguiente forma: don Alviso Forti, Cuarenta y nueve (49) cuotas y doña Marisa Carbonero, una (1) cuota. — Quinto: Los socios participan en las utilidades, o contribuyen a las pérdidas, en proporción directa a las cuotas de capital que han suscripto. — Sexto: El uso de la firma social estará a cargo, exclusivamente, de don Alvise Forti, quien obrando en nombre y representación de la Sociedad y para el cumplimiento de los fines expuestos, podrá: a) Contratar con los poderes públicos, Nacionales, Provinciales y Municipales, y personas o entidades privadas en general; b) Efectuar toda clase de operaciones bancarias y|o financieras con el Banco Central de la República; Banco de la Nación Argentina, Banco del Crédito Industrial Argentino, Banco Hipotecario Nacional, Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio y toda otra Institución de crédito oficial creada o que se cree en el futuro, e Instituciones privadas en general; c) Adquirir, explotar, administrar, vender, y|o arrendar o dar en consignación toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes, al contado o a plazos y constituir y|o aceptar sobre ellos toda clase de gravámenes reales; d) Suscribir contratos y obligaciones en general y aceptar u otorgar créditos simples o con garantía, sin limitación alguna; e) Otorgar y|o aceptar poderes, generales o especiales, judiciales o administrativos y toda clase de mandatos o comisiones; f) Realizar todos los actos o gestiones que considere necesarios para el cumplimiento del objeto social entendiéndose la enumeración precedente como meramente enunciativa e incluyéndose además, expresamente, aquellos actos para los cuales los artículos 806, 839 y 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, exigen poder especial. — Séptimo: El ejercicio social concluye el 30 de Junio de cada año y los balances correspondientes se considerarán aprobados y aceptados de hecho, si los socios no los observan en forma, dentro de los diez días corridos de serles comunicados fehacientemente. — Octavo: La liquidación de la Sociedad, sea cualesquiera la causa que le de lugar, estará a cargo, exclusivamente, de don Alvise Forti, quien tendrá en este caso los más amplios y completos poderes. — Noveno: Todas las cuestiones que se deriven del cumplimiento del presente contrato, serán sometidas a la decisión de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. Así lo acuerdan, y obligándose a su fiel y estricto cumplimiento, suscriben dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Buenos Aires a los Veinticuatro días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno. — Alvise Forti. — Marisa Carbonero. — Buenos Aires, Marzo 27 de 1952. — Domingo López Saavedra, Secretario. — E|l. de la Capital de la República. — Vale. — Domingo López Saavedra, secretario.

$ 800.— e.22|4-Nº 15.061 v.28|4|52

Z U R P O S T

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del Autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días de febrero del año mil novecientos cincuenta y dos, los señores Constantino Durán, español, casado, de 46 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad número 1.224.171 de la Policía de la Capital; Avelino Estévez, español, soltero, de 44 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad número 1.611.193 de la Policía de la Capital; Rogelio Tato, español, casado, de 44 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad número 1.413.086, de la Policía de la Capital, y José R. Regenjo, español, casado, de 42 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad número 1.947.935 de la Policía de la Capital, todos ellos domiciliados en la calle Veinticinco de Mayo número 363, de la Capital Federal, dejan constituída una sociedad comercial sujeta a las normas de la ley once mil novecientos cuarenta y cinco cuyo funcionamiento se regirá por las siguientes cláusulas: Artículo Primero: Denominación: La Sociedad girará bajo el nombre de "ZUR POST", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — Artículo Segundo: Domicilio: El domicilio legal de la Sociedad será en la Ciudad de Buenos Aires en la calle Veinticinco de Mayo 363 al 367. — Artículo Tercero: Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto explotar el negocio de hotel, restaurante y despacho de bebidas denominado "Zur Post" y ubicado en la calle Veinticinco de Mayo Nos. 363 al 367 de la ciudad de Buenos Aires. Sin perjuicio de ello, la Sociedad podrá extender sus actividades a otros rubros comerciales, con el acuerdo unánime de sus integrantes. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá: a) efectuar toda clase de operaciones de compra, venta, permuta, cesión, prenda y|o hipoteca, y por cualquier otro modo adquirir títulos de deuda, acciones de sociedades anónimas y demás valores de cartera, así como toda otra clase de bienes e incluso la compraventa, transporte y|o transformación de productos y su industrialización. Dar y|o tomar dinero prestado por sí o por cuenta de terceros a|y de particulares, civiles o comerciantes, personas jurídicas de toda clase, inclusive los Estados y Municipios, institutos bancarios oficiales o privados o cooperativas, ya sea en el país o en el exterior, y en la forma y modos usuales o reglamentarios o especiales que se convengan en cada caso; b) comprar, vender, ceder, permutar y negociar en cualquier forma, créditos, derechos, títulos, acciones, debentures, ya sean nacionales, provinciales, municipales o particulares, emitidos en el país o fuera de él; c) descontar y|o redescontar, endosar, avalar y aceptar pagarés, letras de cambio, conocimientos, cartas de porte y demás documentos de comercio; d) dar y exigir toda clase de garantías personales o reales, inclusive sobre operaciones realizadas por terceros, ya sean particulares o sociedades nacionales o extranjeras, cualesquiera que fuera la clase del riesgo o el lugar del contrato, siempre que ello importe un beneficio o conveniencia para la Sociedad, dentro de los límites que establece la Ley; e) constituir, aceptar y cancelar hipotecas, prendas civiles o agrarias o anticresis o cualesquier otra clase de derechos reales o personales; f) realizar cualquier clase de contratos, inclusive de fletamento y transporte en general, así como de locación, aún por más de seis años; g) hacer donaciones o renuncias de derechos; h) constituir o formar parte de otras sociedades de cualesquier índole, tomando o suscribiendo la parte de capital de las mismas que se juzgue conveniente; convenir con ellas o con cualquier otra persona o entidad, la unión o cooperación de sus intereses mercantiles. Comprar, vender, negociar o prendar el capital y|o las acciones, obligaciones o títulos de cualquier naturaleza, emitidos por las sociedades; i) actuar por medio de sus representantes legales, como árbitros amigables componedores, pudiendo tomar participación en entidades de cualquier índole, domiciliadas en el país o en el exterior; j) solicitar concesiones de toda clase a las autoridades nacionales, provinciales o municipales y gestionar permisos, licencias, marcas, patentes, trámites administrativos o judiciales y participar en licitaciones públicas o privadas; k) realizar toda clase de operaciones financieras, inclusive hipotecarias, con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial y cualquier otra institución de crédito nacional o extranjera, creada o por crearse, ya sea en Caja de Ahorros, Plazo Fijo, Cuenta Corriente, Préstamos Hipotecarios o toda otra operación a que se dediquen dichas instituciones; l) podrá asimismo, realizar, sin limitación alguna, toda clase de operaciones de lícito comercio, comprendidas o no en la enumeración que se hace en este artículo, por cuanto ella debe considerarse puramente enunciativa y no taxativa. Tanto los actos precedentemente señalados como los que constituyen el objeto de la Sociedad, podrán ser practicados por ella por cuenta propia o de terceros, por cuenta propia y de terceros, por cuenta propia y|o de terceros. Los incisos precedentemente enunciados se combinarán entre sí, sin distinción entre ellos, teniendo como único objetivo el interés de la Sociedad. — Artículo Cuarto: Plazo: La Sociedad queda constituída por el término de Diez Años, que se contará a partir de la fecha del presente contrato. — Artículo Quinto: Capital: El capital social queda fijado en la suma de cuatrocientos veinte mil pesos moneda nacional, y se halla dividido en cuatro mil doscientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, que han sido suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Constantino Durán, dos mil cien cuotas que representan doscientos diez mil pesos moneda nacional; Rogelio Tato, setecientas cuotas, que representan setenta mil pesos moneda nacional; José R. Regenjo, setecientas cuotas que representan setenta mil pesos moneda nacional, y Avelino Estévez, setecientas cuotas que representan setenta mil pesos moneda nacional. La suma de cuatrocientos veinte mil pesos moneda nacional, que constituye el capital social, se encuentra integrada por la de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, entregada por los socios como seña y a cuenta de precio de compra del negocio que forma el objeto de la entidad, más la de veinte mil pesos moneda nacional en obligaciones a cobrar por los socios. El capital social podrá ser aumentado. En tal caso, los socios tendrán derecho de suscribir un número de cuotas proporcional al de las que ya posean. — Artículo Sexto: Administración: La Sociedad será administrada por dos socios que designará la Asamblea, quienes tendrán el uso conjunto de la firma social, con las únicas limitaciones de no comprometerla en negocios ajenos al giro de la Sociedad ni en prestaciones a título gratuito, como tampoco ejecutar actos que importen la disposición total o parcial del patrimonio social. En todos los casos, la denominación "Zur Post", Sociedad de Responsabilidad Limitada, deberá preceder a la firma de los gerentes. — Artículo Séptimo: Los gerentes de la Sociedad podrán celebrar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento de los fines sociales consignados en el artículo quinto del presente convenio, a cuyo efecto se les confieren las facultades determinadas en la ley y en el artículo mencionado, con excepción de aquellas que importen la enajenación total o parcial del patrimonio de la Sociedad o su gravamen con derechos reales, que sólo podrán ser ejercidas con la firma conjunta de todos los socios o sus apoderados. Por otra parte, la facultad de extraer y disponer de los fondos que se encuentren depositados en poder de Bancos, comerciantes o particulares a nombre de la Sociedad, será ejercida en la forma que oportunamente determine la Asamblea de Socios. A los efectos judiciales, los gerentes podrán, por sí o por medio de apoderado, presentarse ante quienes corresponda, sin distinción de fuero o jurisdicción, pudiendo promover demandas o querellas de cualquier naturaleza o contestarlas, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo otro género de pruebas e informaciones; comprometer en arbitradores, transigir, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones ya adquiridas. Podrán también exigir y otorgar recibos y cartas de pago; conferir poderes generales o especiales y revocarlos; formular protestas y protestos, actuar ante el Tribunal de Faltas y ante los Ministerios, Reparticiones y Oficinas Públicas nacionales, provinciales o municipales creados o a crearse; otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios para ejecutar los actos precedentemente enumerados, así como todo otro que se relacione con la administración de la Sociedad. — Artículo Octavo: Remuneración: Los socios gerentes podrán gozar de una remuneración con cargo a gastos generales, que en todos los casos fijará la Asamblea, la cual tendrá facultad para nombrarlos, removerlos y designarles reemplazantes. — Artículo Noveno: Balance: Anualmente, al día 30 de junio, y sin perjuicio de los balances trimestrales o de comprobación que los socios estimen pertinente realizar, se practicará un balance inventario general, a fin de determinar el estado de la Sociedad. Dicho Balance e inventario se practicará en base a las siguientes reglas: a) los inmuebles se inventariarán por su valor de costo. El mismo criterio se aplicará para títulos, acciones u otros títulos negociables de cualesquier naturaleza que posea la Sociedad; b) las maquinarias e instalaciones, aplicando coeficientes de desvalorización que no podrán suponer nunca un lapso de vida útil mayor que el que admite la Dirección General Impositiva; c) la llave del negocio y todo otro valor innominado, se amortizará, como mínimo, a razón de un 10 % anual; d) en el Pasivo se constituirá una reserva suficiente para cubrir las obligaciones emergentes de la ley Nº 11.729 o de cualesquiera otra ley, decreto, reglamento, estatuto o convenio que obligue a la Sociedad al pago de indemnizaciones mayores que las fijadas en aquélla; e) asimismo, se constituirá un pasivo por toda suma cobrada o debitada en cuenta anticipadamente por la Sociedad, y que represente un compromiso para el futuro, contraído por ella. Estas normas podrán ser modificadas o sustituídas por otras, si así lo resuelve la Asamblea de socios, a propuesta de los gerentes. Por otra parte, tales reglas no impiden la deducción de cantidades mayores para la amortización de los valores del Activo, o para la constitución de reservas en previsión de quebrantos por inversiones u operaciones aún no finiquitadas, si así lo juzga conveniente la Asamblea. De las utilidades líquidas y realizadas resultantes, se aplicará: I) El cinco por ciento, para la formación de la reserva legal, hasta que la misma alcance el 10 % del capital social suscripto; II) Las cantidades que se estimen convenientes para formar fondos de reserva o previsión. III) El remanente se distribuirá entre los socios, en proporción al capital aportado por cada uno de ellos. — Artículo Décimo: Los socios deberán formular sus observaciones a los inventarios y balances al pie de los mismos. Los balances no objetados por los socios dentro de los noventa días de su realización se darán por definitivamente aprobados — Artículo Undécimo: Voluntad Social: La voluntad social residirá en la Asamblea de socios, que se reunirá ordinariamente una vez al año, dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio. Sin perjuicio de ello, la Asamblea podrá reunirse extraordinariamente a pedido de cualquiera de los gerentes, o de socios que representen por lo menos el diez por ciento del capital social. En todos los casos, la convocatoria deberá ser hecha por los gerentes, mediante telegrama colacionado dirigido al domicilio

constituído por cada socio a ese efecto, y en ella se indicará obligatoriamente el lugar, local, fecha y hora de la reunión, así como el motivo de la misma. La Asamblea quedará legítimamente constituída por socios que representen más de la mitad del capital. Las resoluciones deberán ser adoptadas por socios que representen más de la mitad del capital social presente en la Asamblea. La Asamblea será presidida por uno de los socios, actuando otro de ellos en carácter de secretario, quien llevará un libro de Actas donde se asentarán las resoluciones tomadas, con la firma de todos los socios presentes

El socio que presida la Asamblea, tendrá en ella el derecho de voto que le corresponda de acuerdo con las cuotas de capital que posea. — Aparte de ello, dispondrá de un voto más para decidir en los casos de empate, exclusivamente. — En todos los casos, a cada socio le corresponderá un número de votos equivalente al de cuotas integradas que posea en el capital social. Los socios podrán hacerse representar en las Asambleas por otro socio, quien deberá acreditar su mandato con una carta poder dirigida a uno o ambos gerentes. — Las resoluciones de la Asamblea sólo tendrán validez si son adoptadas por las mayorías fijadas en estos Estatutos, aun en los casos en que el Código de Comercio exija otra proporción o la unanimidad. — Artículo Duodécimo: Cesión de cuotas: Los socios tienen derecho a ceder sus cuotas en el capital de la Sociedad, con el consentimiento de la Asamblea de Socios. — En esos casos, la Sociedad gozará de un derecho de preferencia para adquirir las cuotas, que deberá ejercitar dentro de los sesenta días de notificada de la voluntad del socio cedente. — Transcurrido ese plazo, sin que la Sociedad haga uso de su derecho, los socios tendrán a su vez preferencia, por un término de treinta días contados desde la fecha de su notificación por la Sociedad. — Vencido este último plazo, el ofertante podrá ceder sus cuotas a terceros extraños, cuya admisión en la Sociedad decidirá la Asamblea de socios. — Cuando la Sociedad o los socios hicieran uso de la opción que se les concede, podrán abonar el precio de adquisición dentro de los dos años siguientes a la fecha de adquisición. — Las cuotas que se pretenda ceder, podrán ser adquiridas parte por la Sociedad y el resto por uno o más socios, o bien en su totalidad por uno o más socios. — En todos los casos en que sea más de uno el número de socios adquirentes, las cuotas se prorratearán proporcionalmente a su participación en el capital de la Sociedad. — El valor de adquisición por la Sociedad o los socios, será el matemático, en la forma establecida en el artículo quince de este contrato. — Artículo Décimo Tercero: Disolución — Liquidación: La Sociedad se disolverá totalmente por las siguientes causas: a) pérdida del cincuenta por ciento del capital social, constatada en cualquier inventario o balance; b) por voluntad de cualquiera de los socios, luego de vencido el plazo fijado en el artículo 5º; c) por voluntad de socios que representen las tres cuartas partes del capital social. — En todos los casos, la liquidación se efectuará en la forma que decidan los socios representantes de la mayoría del capital social, y será practicada por intermedio de la o las personas que ellos mismos designen. — En tal caso, la firma social se usará con el aditamento "en liquidación". — Artículo Décimo Cuarto: Fallecimiento o Incapacidad de socios: Si durante la vigencia de este contrato, ocurriera el fallecimiento o la declaración legal de incapacidad de uno cualquiera de los socios, sus herederos o curadores deberán optar, dentro de los 90 días de producido el deceso o la declaración de incapacidad, por uno de los siguientes temperamentos; a) por incorporarse a la Sociedad —con la aprobación de la Asamblea de socios— en cuyo caso están obligados a unificar la representación en un heredero; b) por retirar el importe equivalente al valor de las cuotas pertenecientes al causante, el que resultará de dividir el Activo neto de la Sociedad, resultante de la valuación especial que se practique en ese momento, por el número total de cuotas integradas. — El pago se efectuará en la siguiente forma: el 25% del valor resultante, se abonará a los 90 días de haberse hecho uso de la opción prevista en el punto b) de este artículo; el resto será satisfecho en tres cuotas iguales, con 90 días de intervalo entre sí, pagándose la primera de ellas a los 90 días de abonado el 25 % inicial. — Estos importes no devengarán intereses. — Las presentes condiciones podrán ser modificadas, por acuerdo entre los herederos y la Sociedad, que deberá ser aprobado por la Asamblea de socios. — Artículo Décimo Quinto: Diferencias entre los socios: Toda duda o divergencia que surja entre los socios, con motivo de la interpretación o aplicación de las disposiciones de este contrato, será sometida a la decisión de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. — Bajo las quince cláusulas precedentes, queda constituída la sociedad "Zur Post", Sociedad de Responsabilidad Limitada, firmando los contratantes cuatro ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha mencionados al comienzo. — Firmado: C. Durand, A. Estévez, Rogelio Tato, José R. Regenjo. — Los firmantes dejan constancia que en el párrafo final del artículo décimo segundo, donde dice "artículo 15º" debe decir "artículo 14º". Vale. Buenos Aires, veintinueve de febrero de mil novecientos cincuenta y dos. Firmado: Constantino Durán, A. Estévez, Rogelio Tato, José R. Regenjo. Es Copia.

Buenos Aires, 1º de Abril de 1952. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 2.950.— e.22|4-Nº 15.056-v.28|4|52

AUTOKING

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Norberto Gowland, hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, entre los señores Máximo Cukierkopf, argentino naturalizado, casado, con domicilio en la calle Berutti 4565; Samuel Cukerkopf, portugués, soltero, con domicilio en la calle Berutti 4565 y Virgilio Filadelfo Machado Ramos, argentino, casado, con domicilio en la calle Rivadavia 1167, planta baja, departamento Nº 5, resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por los estatutos compuestos de las siguiente cláusulas: Primera: Razón Social: La sociedad girará bajo la razón social AUTOKING, S. R. L. — Segunda: Domicilio: Constituirá domicilio comercial en la calle Thompson 462, departamento H, de esta Capital. — Tercera: Duración del Contrato: La sociedad se constituye por el término de cinco (5) años, a contar desde la fecha, y podrá prorrogarse por iguales períodos hasta cinco (5) veces. — Si ninguno de los socios, al vencer el primer período o cualquiera de los subsiguientes, expresa su oposición a las prórrogas referidas, el contrato se considerará prorrogado sin formalidad alguna. — La oposición deberá hacerla conocer el socio opositor con seis meses de anticipación por telegrama colacionado, dirigido a la sociedad y a los otros dos socios. — Cuarta: Objeto: El objeto principal de la sociedad es el de dedicarse a la explotación del negocio de Repuestos y Accesorios para Automotores y ramos afines, y cualquier otra actividad que, directa o indirectamente, tenga relación con el automotor. — Además de su objeto específico la sociedad podrá practicar los siguientes actos: a) Adquirir el activo y pasivo o solamente el activo de otras sociedades o firmas comerciales; proyectar, ampliar, desarrollar, secundar, controlar, explotar, administrar o dirigir cualquier otro negocio lícito, ya sea de índole industrial, comercial o financiero que no esté prohibido por las leyes de la República, siempre que se encuadre directa o indirectamente dentro del objeto y fines de la sociedad: b) Realizar operaciones por cuenta propia o ajena, ya sea a su solo nombre o como principal, o en comunidad con otras sociedades o personas de existencia visible o jurídica o efectuar con otras entidades o firmas arreglos o combinaciones para las explotaciones en común de determinadas negociaciones, como formar con otras empresas sociedades en participación o accidentales para las explotaciones en común de determinadas negociaciones; c) Comprar, vender, permutar, tomar y dar en garantía toda clase de bienes muebles e inmuebles, títulos, valores, especies, acciones, fondos públicos, cédulas, deventures, dineros, créditos, obligaciones, patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio y concurrir a las licitaciones, oficiales y|o particulares, otorgar, aceptar y firmar los contratos respectivos, cobrar y percibir los créditos, firmando los recibos y demás comprobantes del caso; d) Dar y recibir en locación, prenda o hipoteca, toda clase de bienes muebles e inmuebles. Realizar operaciones de importación, conceder y tomar consignaciones, pudiéndose inscribir en los registros de importadores y de proveedores en todas las Oficinas del Estado; e) Realizar toda clase de operaciones con instituciones bancarias, particulares y oficiales, argentinas o extranjeras, nacionales, provinciales y municipales, y, en general, todo acto de comercio lícito, siendo la presente enumeración meramente enunciativa y no taxativa. — Quinta: Capital Social: El capital de la sociedad, limitadamente responsable se fija en la suma de Cien Mil Pesos (m$n. 100.000.—) Moneda Nacional, dividido en cien (100) cuotas de Un Mil Pesos (m$n. 1.000.—) Moneda Nacional, cada una, integrado en la siguiente forma: El señor Máximo Cukierkopf aporta la cantidad de Cincuenta Mil Pesos (m$n. 50.000.—) Moneda Nacional, o sea cincuenta (50) cuotas de Un Mil Pesos (1.000.—) Moneda Nacional, cada una; el señor Samuel Cukerkopf Cuarenta Mil Pesos (m$n. 40.000.—) Moneda Nacional, o sea cuarenta (40) cuotas de Un Mil Pesos (m$n. 1.000.—) Moneda Nacional, cada una, y el señor Virgilio Filadelfo Machado Ramos Diez Mil Pesos (m$n. 10.000.—) Moneda Nacional, o sea diez (10) cuotas de Un Mil Pesos (m$n. 1.000.—) Moneda Nacional, cada una. — El capital social se integra totalmente en dinero efectivo en la siguiente forma: Cincuenta (50 %) por ciento en este acto y Cincuenta (50 %) por ciento, dentro de los sesenta (60) días de la fecha. — Sexta: Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes asumen el carácter de gerentes con las facultades y prohibiciones establecidas en la Ley 11.645 y Código de Comercio, pudiendo realizar y resolver todos los asuntos sociales aun en las operaciones que requieren poder especial, según los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, teniendo expresamente prohibido, además de las operaciones a que se refiere el artículo 14 de la Ley 11.645, comprometer a la sociedad en operaciones gratuitas, no pudiendo tampoco comprometerla ni obligarla en actos manifiestamente extraños a sus fines y en ningún caso en provecho particular ni en fianzas, ni garantías para terceros. El uso de la firma social para todos los actos sociales estará indistintamente a cargo de cualquiera de los socios, quienes con su firma individual junto a la inscripción Autoking S. R. L. obligarán a la sociedad sin ningún otro requisito, siempre que se trate de actos lícitos y expresamente permitidos en el contrato social. — Séptima: Trabajo personal de los Socios: Los socios percibirán por su trabajo personal la remuneración que se convenga oportunamente y, además, podrán efectuar retiros con afectación a sus respectivas cuentas particulares. — Octava: Balances Generales: El ejercicio económico se iniciará el primero de noviembre y finalizará el treinta y uno de octubre del año subsiguiente, fecha en que anualmente se practicará un balance general y anexo de pérdidas y ganancias, que se considerará aprobado mediante la firma puesta por los tres socios al pie de dichos estados en el libro de Inventarios. Sin perjuicio del balance general anual se practicarán balances mensuales de resultados, teniendo como base para la determinación de las utilidades, el precio de venta y el costo total de las mercaderías vendidas. — Novena: Distribución de Utilidades: Las utilidades realizadas y líquidas que arroje cada Balance General, serán distribuídas en la siguiente forma: El Cinco (5 %) por Ciento, hasta completar el Diez (10 %) por Ciento del capital para constituir el fondo de reserva legal exigido en el artículo 20 de la Ley 11.645; si los socios lo estiman conveniente podrán concederse gratificaciones o habilitaciones como también constituirse otras reservas especiales. Luego de estas deducciones el saldo resultante se distribuirá íntegramente entre los socios, de acuerdo con el capital suscripto por cada uno de ellos, pudiendo capitalizarse en todo o en parte si así lo resolvieran los socios. En caso contrario los importes respectivos se acreditarán en sus respectivas cuentas particulares de donde cada uno de ellos efectuarán los retiros que crean convenientes. Para el caso en que las utilidades fueran acreditadas en las cuentas particulares de los socios, la sociedad abonará un interés del Ocho (8 %) por Ciento anual. Las pérdidas se distribuirán en igual forma que las utilidades y serán cargadas al fondo de reserva legal. Si éste resultára insuficiente y no se hubiera provisto otro fondo de reserva especial incidirán sobre el capital, salvo que los socios prefirieran girarlas contra sus cuentas particulares. Cuando las pérdidas hubieran incidido sobre el capital social o fueran arrastradas a ejercicios posteriores, no se distribuirán utilidades hasta tanto haber reconstruído el capital social. — Décima: Disolución de sociedad: Producida la disolución de la sociedad por algunas de las causas previstas en el artículo Nº 422 del Código de Comercio, la liquidación, salvo en caso de quiebra, estará a cargo de los socios o de uno o más terceros liquidadores designados por ellos. El o los liquidadores tendrán amplios poderes de acuerdo con las leyes y usos del comercio en general para realizar los bienes de la sociedad, ya sea en subasta pública o en ventas privadas, parciales o totales, incluso efectuando la transferencia total del comercio. Si la disolución se operara por la decisión de un socio de no consentir la prórroga del contrato social de acuerdo con lo previsto en la cláusula tercera o por la decisión de los herederos o representantes del socio premuerto o incapacitado para ingresar a la sociedad que se negaran a continuar la misma, los otros socios podrán quedarse con el fondo de comercio y constituir otra sociedad con la misma razón social, abonando al socio, herederos o representantes disidentes la parte que les correspondiera por todo concepto de acuerdo con el último Balance General practicado o con uno a practicarse a la fecha de la disolución de la sociedad, dentro de los treinta días, si aquella hubiera ocurrido dentro de los tres meses de practicado el último Balance General. — La parte que a cada socio le corresponde de la sociedad estará representada por sus cuotas sociales más la proporción de las reservas libres que hubieren con excepción de las técnicas y otras similares y será abonada al socio saliente en cuatro cuotas trimestrales con el interés vigente para descuentos comerciales en el Banco de la Nación Argentina. — Undécima: Fallecimiento, interdicción o quiebra de uno de los socios: En caso de fallecimiento interdicción o quiebra de uno de los socios, los herederos o representantes podrán decidir entre el abandono de la sociedad o el ingreso a la misma, previo el consentimiento de los otros dos socios. — En el caso en que los herederos o representantes decidieran no ingresar a la sociedad los otros socios no lo consintieran, aquéllos tendrán derecho a percibir en el término de un (1) año y en cuatro (4) cuotas trimestrales, que empezarán a contarse a partir del momento de la confección del Balance a que se refiere la cláusula anterior, la parte que por todo concepto le corresponda al socio fallecido, quiebra o interdicho. — Duodécima: Ingreso de nuevos socios y transferencias de cuotas sociales: De común acuerdo los socios podrán consentir el ingreso de nuevos socios aumentando el capital social con nuevos aportes o transfiriendo a terceros parte de sus cuotas. — Décimo Tercera: Cualquier cuestión que se promoviera entre los socios, durante la vigencia de la sociedad o al tiempo de disolverse, dividirse o liquidarse el caudal común, será dirimida por árbitros arbitradores y amigables componedores uno por cada parte y designados dentro de los diez (10) días de producido el conflicto, quienes en caso de disidencia nombrarán de común acuerdo un tercer árbitro cuyo fallo será inapelable. — Décimo Cuarta: En todos los casos no previstos se estará a lo dispuesto por ley 11.645 y las pertinentes disposiciones del Código de Comercio. — Para constancia los tres socios firman el presente contrato en tres ejemplares de igual tenor y a un solo efecto, en el lugar mencionado al comienzo y a un (1) día del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y uno. — Buenos Aires, abril 14 de 1952. — José M. Caramés Ferro, secretario.

$ 1.500.— e.21|4-Nº 15.053-v.25|4|52

ALARCO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Norberto Gowland y Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura de fecha 18 de Marzo de

1952, pasada ante el Escribano Guillermo A. Cabanius, la sociedad "ALARCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ha modificado la fecha del cierre del ejercicio social, del treinta y uno de Diciembre de cada año al treinta de Abril de cada año, quedando modificada la cláusula novena del contrato social, la cual queda redactada como sigue: — Novena: El día treinta de Abril de cada año se practicará un inventario con balance general y estado demostrativo de ganancias y pérdidas. Dichos balances deberán ser aprobados en reunión de socios dentro de los ciento veinte días posteriores al cierre de cada ejercicio. Se llevará un libro de actas donde se dejará constancia de la aprobación de los balances, nombramientos y remoción de los gerentes y demás resoluciones que interesen a la Sociedad. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de cuotas-votos, salvo lo fijado específicamente en este contrato. — Buenos Aires, Abril 2 de 1952. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 200.— e.21|4-Nº 15.015-v.25|4|52

HAKIM

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Norberto Gowland, hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y dos, entre los señores don Máximo Nathan Amster, casado, alemán, de treinta y dos años de edad, domiciliado en la calle Aráoz número quinientos diez y nueve, piso segundo, departamento ocho, don Salomón Samuel Hakim, casado, egipcio, de cuarenta y tres años de edad, domiciliado en la calle Lafinur número tres mil doscientos, piso tercero, departamento B, y don Abraham Guthars, argentino naturalizado, casado, de cincuenta años de edad, domiciliado en la calle Coronel A. Figueroa número doscientos cuarenta y siete, todos vecinos de esta ciudad y hábiles para contratar convienen en celebrar una Sociedad de Responsabilidad Limitada sujeta a la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y a las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social de "HAKIM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Velazco número cuatrocientos sesenta y cinco, sin perjuicio de las sucursales o agencias que podrán instalar en cualquier lugar de la República o en el extranjero. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto la compra y venta, importación y exportación de tejidos en general y afines. — Tercera: El capital social se fija en la suma de Ciento Diez Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en ciento diez cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que han suscripto e integrado los socios en la siguiente forma y proporción: por el socio Máximo Natham Amster treinta cuotas, o sea treinta mil pesos moneda nacional en dinero en efectivo; por el socio Abraham Gutharz, veinte cuotas, o sea veinte mil pesos moneda nacional en mercaderías e instalaciones, de acuerdo a inventario firmado por separado y por todos los socios de conformidad; y por el socio Salomón Samuel Hakim sesenta cuotas, o sea sesenta mil pesos moneda nacional en dinero en efectivo.— Cuarta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, pero para obligar a la sociedad deberá llevar la firma conjunta del socio A. Gutharz acompañada por la firma de cualquiera de los otros dos socios, en la forma expresada y precedida de la denominación social, intervendrán en todas las operaciones sociales, con la única limitación de no comprometerla en negociaciones ajenas al giro de la sociedad, ni en prestaciones gratuitas, comprendiendo el mandato para administrar, además de los negocios que forman el objeto de la sociedad los siguientes: a) Adquirir por cualquier título oneroso o gratuito, toda clase de bienes inmuebles, muebles, créditos, acciones, derechos y títulos de renta y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derecho real de prenda comercial, civil, agraria o industrial, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactando en cada caso de adquisición el precio y forma de pago de la operación, tomar y dar posesión de los bienes materiales del acto o contrato; b) Fraccionar inmuebles y dividir y disolver condominios; c) Dar o tomar bienes en locación, transferir o rescindir contratos de locación, como locador o locatario; d) Contraer toda clase de obligaciones y celebrar al respecto contratos de cualquier naturaleza; e) Aceptar y ejercer mandatos, comisiones y representaciones en general; f) Constituir depósitos de dinero o valores en establecimientos bancarios o comerciales y extraer parcial o totalmente los depósitos constituídos a nombre u orden de la sociedad; g) Tomar dinero prestado a interés, de los establecimientos bancarios o comerciales, o de particulares, especialmente de los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Crédito Industrial Argentino, de la Provincia de Buenos Aires e Hipotecario Nacional; h) Realizar operaciones bancarias y de crédito que tengan por objeto: librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder, y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito, público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal, solicitar créditos en cuenta corriente y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada; i) Hacer, aceptar o impugnar consignación en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas; j) Constituir, aceptar, dividir, subrogar, prorrogar, ceder, cancelar o liberar derechos reales de hipoteca, prendas y cualquier otra clase de derechos o garantías sin excepción; k) Comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderados con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo otro género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, prestar o deferir juramentos, exigir fianzas, cauciones o arraigo, transigir o rescindir transacciones, interponer recursos legales y renunciarlos, solicitar embargos preventivos o definitivos e inhibiciones y sus cancelaciones: l) Percibir y otorgar recibos y cartas de pago; m) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos; n) Formular, protestos, protestas, firmar las escrituras públicas y privadas que fueren necesarias para ejecutar los actos enumerados o que se relacionen con la administración social. — La enumeración precedente sólo tiene el carácter de enunciativa. — Quinta: La sociedad se constituye por el término de diez años de duración, a contar del día primero de marzo de mil novecientos cincuenta y dos, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato. — Ningún socio podrá pedir la disolución anticipada de la sociedad, pero a cada uno de ellos le asiste el derecho de retirarse de la misma a partir del primero de marzo de 1954. — La decisión de retirarse debe ser comunicada a los demás socios por telegrama colacionado, con una anticipación no menor de seis meses. — Sexta: La sociedad pagará al socio saliente los importes siguientes: a) el valor de su parte en el capital social; b) del saldo de su cuenta particular por utilidades; c) la parte que le correspondiere del fondo de reserva legal y de toda otra reserva que se hubiere constituído a la fecha; y d) las utilidades que le corresponda a la fecha del retiro o deducción de las pérdidas; en el caso de que cualquiera de los socios no aceptare la transferencia de cuotas podrá exigir la total disolución de la sociedad. — Séptima: Los socios sin perjuicio de prestar a la sociedad toda la atención que ella requiera, podrán dedicarse a otras actividades comerciales o industriales, con tal de que no sean similares a la clase de negocios de que se ocupa la sociedad, los cuales no podrán realizar directa ni indirectamente. — Octava: Anualmente al día primero de marzo, sin perjuicio de los balances parciales de comprobación, que podrán realizarse en cualquier momento, se practicará un balance general, el cual se pondrá de manifiesto ante los socios por el término de quince días; transcurrido dicho plazo sin haber sido observado por ellos, se considerará definitivamente aprobados. — Finalizado el ejercicio anual y a fin de establecer las utilidades o pérdidas que arroje el balance, se descontará previamente la cantidad necesaria para asegurar el pago de las retribuciones de orden social que establecieran las leyes vigentes y de las ganancias obtenidas se deducirá el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, descuento que cesará cuando dicho fondo alcance el diez por ciento del capital social y el remanente se distribuirá a los socios en la proporción siguiente: a don Salomón Samuel Hakim el 53,3%; a don Máximo Nathan Amster el 26,7% y a don Abraham Gutharz el 20%. — Novena: En caso de pérdida que alcance al 30% del capital social, cualquiera de los socios podrá exigir la disolución y liquidación de la sociedad. — Décima: Cada uno de los socios podrá retirar mensualmente hasta la suma de mil pesos moneda nacional, para sus gastos particulares, que se imputarán a sus respectivas cuentas. — Décimaprimera: Fuera de las funciones ya especificadas, el socio M. N. Amster se ocupará de visitar a los clientes para las ventas y los demás socios atenderán en el domicilio legal de la Sociedad. — El socio Máximo N. Amster queda autorizado para que, con su sola firma, represente a la sociedad ante el Gobierno de la Nación y de las provincias, autoridades municipales, ministerios públicos diversos, Aduanas, Correos y Telecomunicaciones, Dirección General Impositiva, del Impuesto a los Réditos, Cajas de Jubilaciones y cualquier otra repartición de cualquier índole, sea o no autárquica. — Décimasegunda: En caso de disolución por cualquiera de las causas señaladas, la sociedad deberá entregar el local libre de todo ocupante al señor A. Gutharz. — Décimatercera: Cualquier diferencia que surja entre los socios con respecto a la interpretación de las cláusulas de este contrato serán dirimidas por árbitros, amigables componedores, nombrados uno por cada parte en discordia, quienes antes de deliberar nombrarán a un tercero. — El laudo será inapelable. — Bajo las trece cláusulas que anteceden, las partes dan por formalizado el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan de acuerdo a derecho, firmándolo en el lugar y fecha "ut supra" enunciados. — Firmado: Máximo Nathan Amster. — Salomón Samuel Hakim. — Abraham Gutharz.

Buenos Aires, 2 de Abril de 1952. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 1.300.— e.21|4-Nº 14.985-v.25|4|52

DIAZ, NELL Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco (5) días el siguiente edicto:

Entre los señores Amador Díaz, español, casado, domiciliado en la calle Chile mil cuatrocientos sesenta y cinco, Capital Federal; Oscar Nell, argentino, casado, domiciliado en la calle Brown cuatrocientos cuarenta y nueve, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y don Roberto José Canzani, argentino, casado, domiciliado en la Avenida Maipú quinientos setenta y cuatro, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, todos mayor de edad, y hábiles para contratar, en su carácter de únicos socios e integrantes de DIAZ, NELL Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA e inscripto en el Registro Público de Comercio el nueve de Agosto de mil novecientos cincuenta bajo el número mil cuatrocientos treinta y tres, al folio catorce del libro diez y nueve de contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada y por otra parte don Francisco Latorre, italiano, casado, mayor de edad, y hábil para contratar, domiciliado en la calle Balbastro seiscientos sesenta y dos, Capital Federal; resolviéndose de común acuerdo: a) Incorporar al señor Francisco Latorre como socio; b) Aumentar el Capital Social de doscientos mil pesos a quinientos mil pesos moneda nacional. — Por lo tanto se resuelve modificar el contrato social constitutivo según las siguientes cláusulas. — Primero: Modificar el artículo cuarto, que dirá lo siguiente: El Capital Social se fija en la suma de quinientos mil pesos Moneda Nacional, dividido en quinientas cuotas de mil pesos cada una totalmente suscriptas e integradas en la siguiente proporción: el socio Amador Díaz, cien cuotas de mil pesos cada una o sean cien mil pesos Moneda Nacional; el socio Oscar Nell, cien cuotas de mil pesos cada una o sean cien mil pesos moneda nacional; el socio Roberto José Canzani, ciento cincuenta cuotas de mil pesos cada una o sean ciento cincuenta mil pesos moneda nacional; el socio Francisco Latorre, ciento cincuenta cuotas de mil pesos cada una o sean ciento cincuenta mil pesos moneda nacional. — Dicho capital social se integra en mercaderías, maquinarias, materias primas, etc., de acuerdo al balance adjunto y firmado por los socios que se considera parte integrante del presente contrato. — Segundo: El artículo sexto dirá lo siguiente: La Dirección y Administración de la Sociedad será ejercida por los socios señores Amador Díaz y Oscar Nell en carácter de gerentes de la misma, en forma individual e indistinta a cuyo cargo estará sin limitación y tanto como en derecho sea posible, quedando por lo tanto facultados para comprar vender, permutar, adquirir, enajenar, ceder o transferir hipotecas, gravar según el caso con cualquier título toda clase de bienes raíces, muebles, semovientes, créditos hipotecarios, prendarios, y de cualquier otro género; realizar toda clase de operaciones con Bancos oficiales y|o particulares y en especial con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco de Crédito Industrial de la República Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires de conformidad con sus leyes, estatutos y reglamentos actualmente en vigencia o que en el futuro se dicten; girar cheques sobre cuenta corriente bancarias ya sea con provisión de fondos o en descubierto, hacer novaciones que extingan o modifiquen obligaciones, reconocer deudas u obligaciones de la Sociedad, representar ante todas las reparticiones públicas actuales o futuras del país ya sean nacionales, provinciales o municipales y especialmente ante la Dirección General de Aduanas, del Impuesto a los Réditos y a las Transacciones de Abastecimiento, de Impuestos Internos de la Nación así como ante todas las reparticiones dependientes del Ministerio de Industria y Comercio, de Trabajo y Previsión o de cualquier otro que tuviera a su cargo el contralor de divisas, del comercio o del trabajo personal; asimismo los faculta para comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción que fuere, por sí o por apoderado con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar y prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, aceptar el cargo de liquidador en los juicios de quiebra; percibir y otorgar recibos y cartas de pago, conferir poderes generales y especiales y revocarlos, formular protestos y protestas, otorgar y firmar en general los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados o relacionados con la administración social. — Se entiende que esta enumeración no es limitativa sino sólo enunciativa, y que los socios pueden realizar todos y cuantos actos hagan al mejor desempeño de su mandato, con la absoluta prohibición de comprometer la firma social en operaciones ajenas al giro comercial. — Tercero: El artículo noveno dirá: Anualmente con fecha treinta y uno de Diciembre se practicará un Balance General sin perjuicio de realizar los parciales de comprobación y saldos que resuelvan efectuar los socios en otra época del año. — De las utilidades líquidas y realizadas en cada ejercicio se aportará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal y el saldo se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: el socio Amador Díaz, el veinticinco por ciento, el socio Oscar Nell el veinticinco por ciento, el socio Roberto José Canzani, el veinticinco por ciento, el socio Francisco Latorre el veinticinco por ciento. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Cuarto: Los artículos restantes no modificados, es decir, ar-

tículo primero, segundo, tercero, quinto, séptimo, octavo, décimo, undécimo, duodécimo, décimotercero, permanecen en vigor manteniéndose la misma razón social. — Quinto: Los efectos del presente contrato modificatorio se retrotraen al primero de Enero de mil novecientos cincuenta y dos. — Bajo las cinco cláusulas que anteceden, las partes dejan formalizado el presente contrato a cuyo cumplimiento se obligan con arreglo a derecho, estando inscripto el presente en los sellos de tres pesos moneda nacional números quinientos noventa y dos mil cuatrocientos ochenta y siete, quinientos noventa y dos mil cuatrocientos ochenta y ocho y el presente, todos ellos de la Serie K.. — Buenos Aires, tres de marzo de mil novecientos cincuenta y dos. — Testado: no vale. — Firmado: Amador Díaz. — O. Nell. — Roberto Canzani. — Francisco Latorre.

Buenos Aires, Abril 2 de 1952. — Manuel A. Cabrera, secretario.

$ 1.120.— e.21|4-Nº 15.049-v.25|4|52

ALUMINIO FABRICA ARGENTINA (AFA)

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Hugo D. Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a cuatro de marzo de mil novecientos cincuenta y dos, entre los señores Saúl Chaim Bogen, David Szer y José Magenheim, todos mayores de edad y hábiles para ejercer este acto y únicos componentes de la sociedad "ALUMINIO FABRICA ARGENTINA (AFA), SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 4 de noviembre de 1947, bajo el Nº 1.612 al folio 42 del libro 14 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y su modificación con fecha 2 de setiembre de 1949, bajo el Nº 1.638 al folio 40 del libro 18 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se ha convenido lo siguiente: El señor José Magenheim vende y transfiere sus diecisiete cuotas que representan la suma de diecisiete mil pesos m|n., que es el total de su capital que posee y le corresponde en la sociedad de referencia a los otros dos socios en la siguiente proporción: al señor Saúl Chaim Bogen siete cuotas y al señor David Szer diez cuotas, quedando éstos en consecuencia como únicos socios. — Esta venta y cesión se efectúa por la suma de pesos 17.000.— m|n. (al Sr. Bogen por la cantidad de $ 7.000.— y al Sr. Szer por la de $ 10.000.— m|n.), que recibe en este acto de los cesionarios a su entera satisfacción, sirviendo el presente de suficiente recibo. El señor José Magenheim, quien declara que nada le resta por reclamar de la sociedad ni de los socios por ningún concepto, y que las locaciones de la calle Thames 139 y Cangallo 2378, dep. D, pertenecen exclusivamente a la sociedad, no teniendo el socio saliente ningún derecho sobre las mismas. Asimismo el Sr. Magenheim renuncia al cargo de Gerente para el que fuera designado oportunamente, en virtud de su retiro. — Por consiguiente los señores Saúl Chaim Bogen y David Szer quedan como únicos componentes de la sociedad "Aluminio Fábrica Argentina (AFA), Sociedad de Responsabilidad Limitada", con treinta y siete y veintiocho cuotas respectivamente, que representan $ 37.000.— y $ 28.000.— m|n., quienes resuelven continuar con la sociedad con el mismo capital de $ 65.000.— y con las siguientes modificaciones del contrato social: 1º) La gerencia y administración de la sociedad estará a cargo exclusivo del socio Saúl Chaim Bogen; la firma social será usada por ambos socios conjuntamente. — 2º) Cada 31 de diciembre se practicará un balance general sin perjuicio de los de comprobación que los socios podrán practicar en cualquier momento; y de la utilidad líquida que resulte se separará el 5 % para el Fondo de Reserva Legal y el remanente se distribuirá en concepto de utilidades entre los socios por partes iguales. — En la misma forma serán soportadas las pérdidas, si las hubiere. — 3º) Queda sin efecto la cláusula 5ª del contrato social. — 4º) Servirán de base para los balances los precio de costo de las existencias. En caso de liquidación todas las adjudicaciones se harán al mejor postor. — 5º) El término de duración de la sociedad se fija en diez años, a partir del 31 de diciembre de 1951. Pero queda convenido que al transcurrir los primeros dos años, o sea después del 31 de diciembre de 1953, la sociedad será disuelta si así lo pidiera cualquiera de los socios. — 6º) La validez de las cláusulas del presente contrato se retrotraen al 31 de diciembre de 1951. — 7º) Que en virtud de su retiro el señor Magenheim queda libre de toda responsabilidad por la actuación futura de la sociedad y queda reconocido que la misma nada tiene que reclamar del señor Magenheim por concepto alguno. — En fe de conformidad se suscribe el presente en el lugar y fecha indicados al comienzo. — Saúl Chaim Bogen. — O. Szer. — José Magenheim.

Buenos Aires, abril 3 de 1952. — Carlos A. Bocalandro, secretario.

$ 640.— e.21|4-Nº 15.007-v.25|4|52

TEJEDURIAS ALABAMA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Hugo Darío Maciel, Secretaría del Autorizante, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 18 de Marzo de 1952, se ha efectuado la siguiente cesión de cuotas: El Señor Salim Machta cede, vende y transfiere a favor del socio Señor José Tarrab trece cuotas de mil pesos cada una de las veinticinco que tiene suscriptas e integradas en la sociedad "Tex Mar, Sociedad de Responsabilidad Limitada", por la cantidad de Veinticinco mil pesos moneda nacional. — El señor Salim Machta, cede, vende y transfiere a favor del socio señor Natalio Tarrab las doce cuotas restantes de un mil pesos que en la referida sociedad había y tenía el cedente por la suma de Veinticinco mil pesos moneda nacional. — Los socios nombrados han decidido de común y mutuo acuerdo por el mismo instrumento, artículo quinto, modificar nuevamente el rubro social de la entidad, suplantando la denominación de "Tex Mar, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que adoptaran las partes de conformidad al convenio del 29 de mayo de 1951; y reemplazándola por la de: "Tejedurías Alabama, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con que desde ya designan a la entidad de la que forman parte, declarando en consecuencia que la cláusula primera del contrato que los liga, quedará redactada de la siguiente manera: — Primero: La sociedad se denominará y girará bajo la razón social de: "TEJEDURIAS ALABAMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su sede principal en la Capital Federal, calle Yerbal Nº 2834, cuarto piso y la fábrica en la localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, calle Laprida Nº 4399. — Buenos Aires, abril 3 de 1952. — Carlos A. Bocalandro (h.), secretario.

$ 240.— e.21|4-Nº 14.998-v.25|4|52

BARRACA DEL PLATA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría del autorizante, se ha dispuesto formular la pertinente aclaración de conformidad con el auto que dice: "Buenos Aires, Abril 14 de 1952. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, con la aclaración de que el Capital de la Sociedad cuya inscripción se solicita, está dividido en cuotas y no en acciones como por error figura en la cláusula cuarta del instrumento de fs. 2|6, debiendo hacerse constar esta circunstancia en los testimonios a expedirse. — Carlos Alberto Espiro. Ante mí: Adolfo J. Serra". — Buenos Aires, Abril 15 de 1952. — Manuel Vidal Molina (h), secretario.

$ 100.— e.21|4-Nº 15.021-v.25|4|52

GALVE HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por orden del señor Juez Nacional de Comercio Nº 2, Norberto Gowland, Secretaría Castro Walker, se hace saber por cinco días que el capital de la Sociedad "GALVE HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ha sido elevado a tres millones seiscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 3.600.000) mediante la suscripción de mil trescientas noventa y cinco nuevas cuotas de mil pesos cada una, de las cuales, suscribieron trescientas cincuenta y una D. Mariano Galve; doscientas treinta y siete D. Manuel Galve; doscientas treinta y siete Don Francisco Galve, siendo suscriptas las quinientas setenta cuotas restantes por los nuevos socios D. Roberto Mariano Galve, Dª Teresa Alba Galve, Dª Nélida María Galve, Don Francisco Miguel Galve y Dª Amelia Teresa Galve, cuya incorporación a la Sociedad ha quedado autorizada. Se ha modificado igualmente el artículo once del contrato social en lo relativo a los porcentajes de utilidades que se destinan al fondo de reserva de previsión y al fondo de la ley 11.729, reduciéndolos del cinco por ciento al uno por ciento y del seis por ciento al cinco por ciento, respectivamente. Tanto el aumento de capital como las demás reformas tendrán efecto retroactivo al primero de julio de mil novecientos cincuenta y uno. — Buenos Aires, Abril 14 de 1952. — "Norberto Gowland" e|líneas vale. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 240.— e.21|4-Nº 14.987 v.25|4|52

"TERMOREX", TERMOMECANICA ITALO ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Dr. Carlos J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — Modificación del Contrato Social. — Aumento de Capital. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, entre los señores don Alfredo Mucci, italiano, casado, con domicilio en la calle Malabia número dos mil ciento sesenta y siete; don Amore Pennetta, italiano, casado, con domicilio en la calle T. A. de Figueroa número setecientos setenta y tres; don Víctor Hugo Lugo, argentino, casado, con domicilio en la calle Rivadavia número diez mil ciento cuarenta y dos y don Santiago Grosso, italiano, casado, con domicilio en la calle Tronador número dos mil noventa y uno, todos vecinos de esta Capital, mayores de edad y hábiles para contratar, únicos componentes de la razón social "TERMOREX", TERMOMECANICA ITALO ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Rivadavia número nueve mil cuatrocientos dos de esta Capital, que se dedica a la explotación industrial y comercial en el ramo de aparatos, máquinas, repuestos, etc., y especialmente para la industria del frío y sus afines, en un todo de acuerdo al contrato inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha catorce de Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo el número ciento sesenta y nueve, al folio trescientos setenta y tres, del libro quince de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resuelven de común acuerdo: Que habiendo resuelto el socio Santiago Grosso retirarse de la sociedad, con consentimiento de los demás socios, cede y transfiere a don Alfredo Mucci, siete cuotas por su valor nominal de siete mil pesos moneda nacional; a don Amore Pennetta, siete cuotas por su valor nominal de siete mil pesos moneda nacional y a don Víctor Hugo Lugo, seis cuotas por su valor nominal de seis mil pesos moneda nacional, cuyo importe recibe en este acto de los adquirentes en dinero en efectivo, y, en consecuencia, otorga a los mismos carta de pago y les trasmite los derechos de propiedad y posesión que tiene sobre dichas cuotas, subrogándolos en todas sus acciones y derechos, conforme a la ley. — Por su parte don Alfredo Mucci, don Amore Pennetta y don Víctor Hugo Lugo aceptan la cesión que verifica don Santiago Grosso a su favor en la proporción establecida y, en virtud de que el cedente, por efecto de la transferencia de sus cuotas sociales ha dejado de pertenecer a la sociedad, quedando ellos desde ahora como únicos integrantes de la sociedad y en tal carácter resuelven de común acuerdo modificar las cláusulas, Cuarta, Quinta y Novena, del contrato social original en la forma siguiente: Cuarta: El capital social que era de Setenta mil pesos moneda nacional se aumenta a Ciento Veinticinco Mil Pesos de igual moneda, dividido en ciento veinticinco cuotas de mil pesos cada una que han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: cincuenta cuota o sean cincuenta mil pesos por el soci Alfredo Mucci; cincuenta cuotas o se cincuenta mil pesos por el socio Victo Hugo Lugo y veinticinco cuotas o se veinticinco mil pesos por el socio Amo re Pennetta. — Los aportes consisten e los bienes que forman el patrimonio d la sociedad y todos los elementos inte grantes del giro de sus negocios en pl na actividad de acuerdo al inventario balance practicado al efecto. — Quinta La firma social se expresará mediant la denominación social, seguida por l firma conjunta de dos socios. — Siemp mediante la firma conjunta de dos s cios y además de los negocios ordinari de la sociedad podrán realizar los s guientes actos: a) Cobrar y percibir cr ditos activos y cuanto se adeude a la s ciedad por cualquier concepto y títul b) Adquirir el dominio, condominio, us fructo o la nuda propiedad de toda cla de bienes inmuebles, sean urbanos o r rales, muebles y semovientes, crédito derechos, acciones, cédulas o bonos hip tecarios y demás títulos cotizables, ma cas, patentes de invención, frutos, pr ductos, mercaderías u otros valores efectos, sea por compra, permuta, ce sión, dación en pago, donación, adjud cación, división o disolución de cond minios o por cualquier otro título oner so o lucrativo y enajenar los bienes d la misma naturaleza que forman su pa trimonio, sea por venta, permuta, cesió dación en pago, división o disolución d condominio y de transferencias de d minio, condominio o de la nuda propie dad o por cualquier otro acto o contrat nominado o innominado, de carácter one roso, con facultad para pactar en cad caso de adquisición o enajenación, las m dalidades, condiciones, cláusulas, precio forma de pago, al contado o a plazos, co garantías reales o personales de cada ope ración y satisfacer o recibir su import y tomar o dar posesión de las cosas ma teria del acto o de la convención; c) Dar o tomar en arrendamiento o sub arriendo bienes muebles o inmuebles (au por plazo mayor que el legal), con o si contrato, ajustando en cada caso los pre cios, plazos y condiciones de la locació o sublocación, con facultad para otorga aceptar, rescindir, modificar, renovar prorrogar los contratos respectivos; ce der o aceptar cesiones de locación, cobra percibir y pagar los alquileres o arre damientos; prestar o exigir fianzas depósitos y requerir de los locatarios sublocatarios el pago de los impuestos reparaciones a su cargo; d) Constitui aceptar, rescindir, modificar, renovar comerciales, civiles, agrarias o industria les, servidumbres y demás derechos rea les, pudiendo cancelarlos, dividirlos, sub rogarlos total o parcialmente, como tam bién consentir o aceptar divisiones, sub rogaciones, transferencias, cancelaciones renovaciones, relevaciones y conserva ciones; e) Hacer remisiones o quitas d deudas; f) Aceptar y dar fianzas rela cionadas con el giro normal de los nego cios sociales; g) Tomar en préstamo di nero, cédulas, bonos u otros valores co tizables de los bancos o de particulare o de sociedades y especialmente de lo Bancos: Central de la República Argen tina, de la Nación Argentina, de Crédit Industrial Argentino, Hipotecario Nacio nal, de la Provincia de Buenos Aires, d conformidad a sus leyes orgánicas y re glamentos, con o sin garantías reales personales y sin limitación de tiempo n de cantidad y prestar dinero a interé con garantía real o colocarlo en renta públicas, ajustando en cada caso las con diciones de la operación y la forma d pago y tasa de intereses; h) Deposita en los bancos o en poder de otras enti dades jurídicas o comerciales o de par ticulares dinero o valores de cualquie especie, en cuenta corriente o a premi y extraer total o parcialmente los depó sitos constituídos a nombre de la socie dad; i) Realizar toda clase de operacio nes con los bancos y demás institucione de crédito oficiales o particulares, na cionales, provinciales o del extranjer que tengan por objeto: librar, adquirir aceptar, descontar, endosar, enajenar, ce der y negociar de cualquier modo en di chas instituciones, bolsas o en plaza con cualquier persona, compañía o enti dad pública o privada, del país o del ex tranjero, letras de cambio, giros, cheques, títulos de renta, cédulas o bonos hipote carios y demás documentos de créditos público o privado o papeles comerciales interviniendo como aceptante, girante

endosante, avalista o en cualquier otro carácter y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada; dar en caución títulos, acciones u otros efectos, abrir o clausurar cuentas corrientes, percibir sumas de dinero o valores, otorgar recibos o cartas de pago y renovar, amortizar o cancelar letras de cambio u otros papeles de negocio; j) Gestionar ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales y sus dependencias y reparticiones públicas en general: Aduanas, Correos y Telecomunicaciones, Contribución Territorial, Obras Sanitarias, Impuestos Internos y a los Réditos, Oficina de Tierras, de Patentes de Invención, Secretaría de Industria y Comercio y de Trabajo y Previsión, etc., toda clase de asuntos de su competencia; k) Intervenir en defensa de los intereses sociales en toda clase de juicios, que deban sustanciarse ante los jueces o Tribunales de la Nación o de las Provincias, de cualquier fuero o jurisdicción, ejercitando las acciones pertinentes como actora o demandada, o en cualquier otro carácter, con todas las facultades necesarias, inclusive las que se requieran por las leyes poderes especiales; l) Designar los empleados que juzguen conveniente, para el desenvolvimiento del giro social, fijar sus remuneraciones y las habilitaciones y gratificaciones que resolvieran acordar; ll) Cobrar y percibir créditos de toda clase, intereses, rentas, dividendos, arrendamientos y cualquier suma de dinero, efectos o valores, cédula, bonos o cupones que se adeude a la sociedad por cualquier concepto o título y dar recibos, cartas de pago o cancelaciones; m) Solicitar el registro de documentos, patentes de invención, marcas de comercio, de industria o de ganados sujeta a esta formalidad y sus renovaciones y transferencias; n) Formular protestas o protestos, practicar o aprobar inventarios, avalúos o pericias celebrar todos los contratos públicos o privados y ejecutar los actos que se reputen necesarios y convenientes para cumplir el objeto social y modificar, rescindir, rectificar, confirmar, aclarar, renovar o extinguir los actos jurídicos o contratos celebrados; ñ) otorgar y firmar los instrumentos privados y las escrituras públicas que fueran indispensables para ejecutar los actos y contratos enumerados que son meramente enunciativos y no limitativos, entendiéndose que se confieren a los gerentes todas las facultades necesarias para el mejor desempeño de sus funciones y el normal desenvolvimiento de la sociedad, quienes emplearán la razón social seguida de su firma conjunta respectiva. — Noveno: Al treinta y uno de diciembre de cada año, se efectuará un balance general e inventario, que se considerará aprobado esto o no firmado por los socios; cuando no se observare dentro de los treinta días de su terminación. — De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta cubrir el diez por ciento del capital social, el remanente será distribuído entre los socios por partes iguales. — Las pérdidas serán soportadas por partes iguales. — Bajo las cláusulas que anteceden las partes dan por formalizada la presente modificación del contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan de acuerdo a derecho, firmándolo en el lugar y fecha al principio enunciados. — Firmado: Alfredo Mucci. — Amore Pennetta. — Víctor Hugo Lugo. — Santiago Grosso. — Buenos Aires, 1º de Abril de 1952. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 1.500. — e.21|4-Nº 14.984-v.25|4|52

SANCHO, MONTARON & CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Hugo Darío Maciel, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los un días del mes de Febrero del año mil novecientos cincuenta y dos, entre los señores D. Julio Ernesto Spiritoso, argentino, soltero, domiciliado en la calle Lavalle Nº 1474; D. Héctor Oscar Spiritoso, argentino, soltero, domiciliado en la calle Lavalle Nº 1474; D. Crispín Sancho, argentino, casado, domiciliado en la calle Cnel. Niceto Vega Nº 5956 y D. Eduardo Andrés Montaron, argentino, casado, domiciliado en la calle Ambato Nº 4030, todos de esta Capital Federal, mayores de edad, y hábiles para comerciar y contratar, se ha convenido en formalizar una sociedad de Responsabilidad Limitada cuyo contrato se regirá por las disposiciones de la Ley Nacional número 11.645 y en especial por las cláusulas siguientes: Artículo Primero: Queda constituída entre los nombrados una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la denominación de "SANCHO, MONTARON & CIA. S. R. L.". — Artículo Segundo: La sociedad tendrá su domicilio en la calle Corrientes Nº 3247 de la C. Federal, pudiendo cambiarlo según las conveniencias y establecer agencias o sucursales dentro o fuera del país y se dedicará al transporte de productos en general, por cuenta de terceros y a recibir consignaciones, comisiones, compra-venta, importación y exportación de frutas y hortalizas, podrá recibir representaciones y dedicarse a cualquier clase de negocios y operaciones de lícito comercio e industria y toda clase de negociaciones que pueda convenir a la sociedad no obstante el objeto social enunciado. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá comprar, vender, dar y tomar en arrendamiento bienes muebles, inmuebles, semovientes y constituir sobre ellos toda clase de derechos reales. — Artículo Tercero: La duración de la sociedad será por tiempo no mayor de diez años, es decir que la duración de la sociedad será por el término de diez años a partir del día primero de Enero del corriente año, a cuya fecha se retrotraen todas las operaciones realizadas hasta el presente por la sociedad. Transcurridos los dos primeros años, cualquier socio podrá retirarse de la misma en el momento que le pareciere, pero siempre al vencimiento de cada ejercicio comercial anual dando aviso en ese caso y en ese sentido a sus consocios con seis meses de anticipación al vencimiento del ejercicio en que deseare retirarse, por telegrama colacionado y dirigido a la sede social, quedando entendido que en este caso sus consocios tienen prioridad para la adquisición de sus cuotas sociales. — Artículo Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional de c|l., dividido en cinco mil cuotas de un valor de Cien pesos M|N. c|u., las que se encuentran íntegramente suscriptas e integradas en la siguiente proporción: D. Julio Ernesto Spiritoso, 2000 cuotas equivalentes a doscientos mil pesos Moneda Nacional; D. Héctor Oscar Spiritoso, 2000 cuotas equivalentes a doscientos mil pesos M|N.; D. Crispín Sancho, 500 cuotas equivalentes a cincuenta mil pesos M|N.; y D. Eduardo Andrés, 500 cuotas equivalente a cincuenta mil pesos M|N. — El capital surge del balance e inventario certificado por contador público, que se adjunta y forma parte integrante del presente. — Artículo Quinto: El capital social podrá ser aumentado cuando el desenvolvimiento de las operaciones sociales así lo requieran y a este efecto será necesario la conformidad de los socios y el cumplimiento de los requisitos y formalidades que exijan las leyes al respecto. — Artículo Sexto: La dirección, administración y orientación de los negocios sociales, estará a cargo de los socios señores D. Crispín Sancho y D. Eduardo Andrés Montaron, quienes actuarán con el carácter de gerentes Los gerentes podrán actuar conjunta o separadamente indistintamente, con las más amplias facultades de administración y disposición, incluso las que por la Ley exijan poder especial, con la única limitación de no poder comprometer la razón social en operaciones ajenas a la sociedad, ni en fianzas ni obligaciones de terceros y su acción queda subordinada a las disposiciones de los artículos 14, 15 y 16 de la Ley Nacional 11.645. — Artículo Séptimo: Anualmente se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales al día treinta y uno de Diciembre, sin perjuicio de los balances parciales o de simple comprobación de libros que podrán practicarse en cualquier momento. De las utilidades líquidas que resulten se destinará previamente un cinco por ciento de las mismas al fondo de reserva legal a que alude el artículo 20 de la Ley 11.645 hasta que dicho fondo alcance el límite determinado en ese artículo. El saldo se distribuirá por partes iguales, es decir veinticinco por ciento de las utilidades para cada uno de los socios. Las pérdidas si las hubiera serán soportadas por los socios en la misma proporción. El balance general quedará aprobado automáticamente no mediando oposición por escrito de los socios a los treinta días de ser puesto a su consideración. — Artículo Octavo: Las cuotas sociales no podrán enajenarse ni cederse a terceros extraños a la sociedad, salvo con el acuerdo de todos los socios y aun en caso de producirse este acuerdo cualquiera de los socios tendrá derecho preferente para la adquisición de las cuotas que se desean enajenar, en iguales condiciones que las ofrecidas por terceros extraños, debiendo ejercitarse este derecho dentro del tercer día de anunciado a los socios por telegrama colacionado, la resolución del socio que desee hacer la transferencia. Las cuotas sociales serán libremente cesibles entre los socios; son indivisibles y la sociedad no reconocerá más que un solo propietario por cuota. — Artículo Noveno: Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos de capital y serán obligatorias para todos los socios, hayan concurrido o no a la reunión. Cada cuota dará derecho a un voto. Las manifestaciones de voluntad de los socios se expresarán en actas que los socios deberán firmar. Dichas actas se labrarán en el respectivo libro de acuerdos sociales. — Artículo Décimo: En caso de disolución de la sociedad la liquidación se practicará por los socios autorizados para administrarla o por la persona o personas que en su caso se designe, por consentimiento unánime de los socios. El saldo que resulte luego de satisfechas todas las obligaciones contraídas por la sociedad, se repartirá entre los socios en la proporción establecida en el artículo séptimo y en caso de resultar pérdidas se soportarán en la misma proporción. — Artículo Décimo Primero: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, será facultativo de los demás abonar a los herederos o representantes del mismo, contra la cesión de su cuota social su parte de capital y utilidades de conformidad al balance que se practique a la fecha del fallecimiento ó notificación de la incapacidad, balance que deberá practicarse dentro de los treinta días de esa fecha o proseguir el giro de la sociedad con los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, en cuyo caso deberán éstos unificar su personería. Si se resolviese la cesión de las cuotas, su pago, si no se llegara a un acuerdo entre las partes, deberá realizarse al contado dentro de los treinta días subsiguientes, en que los herederos o representantes del incapaz dieren su conformidad al balance. — Artículo Décimo Segundo: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia o disolución de la sociedad, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, antes de entrar a laudar, cuyo fallo será inapelable, renunciando a interponer toda contienda judicial. — Bajo tales conceptos se da por formalizada la presente sociedad obligándose las partes a su fiel y estricto cumplimiento con arreglo a derecho en el lugar y fechas indicados ut-supra. — Los contratantes indistintamente, podrán solicitar la inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio, solicitando se le expidan los testimonios necesarios a sus efectos. — Crispín Sancho. — Julio E. Spiritoso. — Héctor Oscar Spiritoso. — Crispín Sancho. — Eduardo Andrés Montaron. — Buenos Aires, Abril 2 de 1952. — Federico González del Solar, secretario.

$ 1.160. — e.21|4-Nº 1.500 v.25|4|52

"TALLERES EVERCROM"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, Dr. Norberto Gowland, Secretaría del autorizante, hace saber por cinco días, que por contrato privado de fecha 31 de agosto de 1951, don Juan Arguimbau, vende, cede y transfiere las trescientas cuotas de $ 100 c|u., de "TALLERES EVERCROM" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor de los consocios: don Américo Roberto Lozano y Aurelio Nicolás Ballina. — Buenos Aires, 14 de abril de 1952. — José M. Caramés Ferro, secretario.

$ 80.— e.21|4-Nº 15.031-v.25|4|52

ORGANIZACION CABELLO CAMPOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Norberto Gowland, hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y dos, entre la señora Julia Pastora Trujillo, casada, mayor de edad, argentina, con domicilio en la calle Edison número mil cuatro cientos dos, Martínez, Prov. de Bs. As., y don Rafael Cabello Campos, casado, español, mayor de edad, con domicilio en la calle Callao número mil cuatrocientos noventa y uno de esta Capital Federal convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes disposiciones: Primero: La Sociedad se denominará "ORGANIZACION "CABELLO CAMPOS" SDAD. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en esta ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Lavalle mil doscientos veintiséis, pudiendo cambiarlo y establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto del país y del extranjero. — Segundo: La Sociedad tendrá por objeto la compra-venta de toda clase de bienes muebles o inmuebles; de representaciones; de patentes y marcas; fabricación de objetos varios; operaciones de importación y exportación; cualquiera otra operación lícita ya sea industrial, comercial o financiera, pudiendo realizar cualquier acto de comercio; efectuar toda clase de operaciones bancarias, ya sea con el Banco Central, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial, de la Provincia de Bs. As. y cualquier otro establecimiento bancario del país o agencias en el exterior. — Tercero: El Capital de la Sociedad se fija en la suma de Ciento Cincuenta Mil Pesos ($ 150.000) Moneda Nacional, dividido en 150 cuotas (ciento cincuenta) de un mil pesos moneda nacional ($ 1.000) que se suscriben e integran de la siguiente manera: La Señora Julia Pastora Trujillo con 147 (ciento cuarenta y siete) cuotas o sean ciento cuarenta y siete mil pesos, en muebles y útiles, según inventario que se acompaña firmado por Contador Público y el Sr. Rafael Cabello Campos, con 3 cuotas o sean Tres mil pesos en dinero efectivo. — Cuarto: El término de duración de la Sociedad será de diez años (10), contados a partir del veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y dos, pudiendo prorrogarse el plazo de común acuerdo entre los socios. — Quinto: La Administración de la Sociedad estará a cargo de los socios Julia Pastora Trujillo y Rafael Cabello Campos, quienes ejercerán las funciones de Gerentes, con arreglo a las disposiciones de la Ley 11.645; en tal carácter y mediante el uso en forma indistinta de la firma social, podrán celebrar todos los actos jurídicos, operaciones y negocios que hagan al objeto de la Sociedad. — Sexto: Anualmente el 30 de abril de cada año se practicará un Balance General e Inventario, sin perjuicio de los parciales o de comprobación, que podrán realizarse cuando los socios lo consideren necesarios. Los balances no observados dentro de los 30 días de practicados, se considerarán aprobados. — Séptimo: Al Sr. Rafael Cabello Campos, por su gestión como Gerente, se le asigna una retribución mensual de Cinco mil pesos moneda nacional. — Octava: Las utilidades líquidas y realizadas en cada ejercicio anual se distribuirán del siguiente modo: 1) Un cinco por ciento (5 %) para formar el fondo de reserva legal y hasta que éste llegue al diez por ciento (10 %) del capital; 2. Un cinco por ciento para otras reservas; 3) El saldo se distribuirá entre los socios de acuerdo con el número de cuotas suscriptas. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Noveno: En caso de fallecimiento o de incapacidad de uno de los socios, la Sociedad quedará disuelta ipsofacto. — Décimo: Resuelta la disolución de la Sociedad, la liquidación se llevará a cabo de acuerdo con lo dispuesto en los artículos cuatrocientos treinta y cuatro y siguientes del Código de Comercio. — Undécima: Toda cuestión o diferencia que suscitare entre los socios será sometida a la decisión de árbitros arbitradores, designados por cada parte. En caso de desacuerdo, los mismos designarán un tercero. En prueba de conformidad firman el presente contrato en el lugar y fecha ut supra, indicados en un solo ejemplar. — Firmado: Julia P. Trujillo; Rafael Cabello Campos. — Buenos Aires, 3 de Abril de 1952. — Mario Lassaga, secretario.

$ 540.— e.21|4-Nº 14.983-v.25|4|52

YBARRA Y COMPAÑIA (ARGENTINA)

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Norberto Gowland, Secretaría del autorizante, hace saber por cinco días, que Don Fidel Jáuregui, administrador gerente de "YBARRA Y COMPAÑIA (ARGENTINA) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", sustituye sus funcio-

nes en favor de Don Diego Jáuregui, español, casado, mayor de edad, domiciliado en 25 de Mayo 385, con la amplitud de facultades sin limitación que le fueron conferidas en la cláusula segunda y las determinadas en la presente escritura de fecha 6 de marzo de 1952, pasada ante el Escribano Juan R. Borzone. — Buenos Aires, Abril 3 de 1952. — José M. Caramés Ferro, secretario.

$ 100.— e.18|4-Nº 14.935-v.24|4|52

SIM
SOCIEDAD INDUSTRIAL METALURGICA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Hugo D. Maciel, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a catorce días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y dos, entre los señores Italo Ciuti, con domicilio en la calle Concordia 5105; Plutarco Ciuti, con domicilio en Concordia 5105; Pedro Pablo Bruno, con domicilio en la calle Azcuénaga 15 de la localidad de Villa Lynch (Partido de San Martín de la Provincia de Buenos Aires); Rinaldo Lippi, con domicilio en J. C. Paz 2545 de la localidad de Villa Libertad (Partido de San Martín de la Provincia de Buenos Aires) y Juan Santiago Catelli, con domicilio en la calle Pizarro 6231 de esta Capital, todos de nacionalidad italiana, mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y los artículos concordantes del Código de Comercio, especialmente de los establecidos en las cláusulas siguientes: Primero: La sociedad girará con el nombre de "SIM, SOCIEDAD INDUSTRIAL METALURGICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituyendo su domicilio legal en la calle Viamonte 1328, Capital, siendo facultad de los socios, cuando lo consideren conveniente a los intereses sociales, cambiar de domicilio y|o establecer sucursales y agencias en el interior y exterior del país. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto primordial dedicarse a la fabricación y venta de artículos de ferretería. Para la mejor realización de sus fines, la sociedad podrá practicar toda clase de operaciones comerciales, de compra, venta, permuta, importación y exportación de materias primas, maquinarias, mercaderías y otros elementos. Asimismo la sociedad podrá ejercer mandatos, ejercer representaciones y consignaciones del país y del extranjero. Podrá adquirir, vender y gravar bienes muebles e inmuebles, semovientes, títulos y créditos, derechos y acciones; realizar todas las operaciones civiles, comerciales, industriales y financieras que fomenten su objeto y se relacionen directamente con sus fines, adquirir privilegios legales, patentes, marcas y otros derechos relacionados con inventos o procedimientos y explotar o enajenar su propiedad o usufructo; celebrar contratos de seguros, intervenir en licitaciones públicas o privadas; dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía y gravámenes de cualquier naturaleza; efectuar toda clase de operaciones bancarias, de descuentos y préstamo en las instituciones privadas y con los Bancos oficiales (Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco Hipotecario Nacional y Banco de la Provincia de Buenos Aires), y en los que se crearen posteriormente; contratar transportes marítimos, fluviales, terrestres, aéreos y fletamentos en general, formar sociedades subsidiarias de cualquier naturaleza y fusiones o combinaciones con otras sociedades o particulares; conferir poderes especiales y generales y revocarlos; suscribir toda clase de escrituras públicas o privadas, y efectuar cuantos más actos sean necesarios a los fines sociales sin limitación alguna. — Tercero: El capital social se fija en la suma de Treinta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal ($ 35.000.— m|n.) integrado por partes iguales por los socios, es decir siete mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 7.000.— m|n.) cada uno. El capital, totalmente integrado, estará representado en dinero efectivo, máquinas, instalaciones, muebles, útiles, materias primas, materiales varios, mercaderías, envases, depósitos en garantía, créditos y demás objetos, según el inventario que firman los socios y sin transcribirse se agrega al presente contrato. — Cuarto: La duración de la sociedad se fija en diez años, a partir de la firma del presente contrato. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de los socios Pedro Pablo Bruno y Juan Santiago Catelli, que tendrán el título de "Socios Gerentes" y quienes deberán firmar conjuntamente y siempre a continuación de "Sim, Sociedad Industrial Metalúrgica, Sociedad de Responsabilidad Limitada". Las firmas la usarán para todos los actos, contratos, o que la sociedad celebre u otorgara en general, de cualquier otro documento que obligue a la sociedad ante terceros. La remoción o nueva designación de gerentes, se hará por mayoría de votos de los socios, computándose cada socio como un voto, de lo cual se dejará constancia en el "Libro de Actas". Queda prohibido a todos los socios, comprometer a la sociedad en fianzas o garantías ante terceros en operaciones ajenas a la misma. — Sexto: El rol que cada uno de los socios desempeñará dentro de la sociedad, es el siguiente: Juan Santiago Catelli tendrá a su cargo la administración de la sociedad, la venta de la producción y la compra de materiales; Pedro Pablo Bruno, tendrá la dirección técnica y los demás socios realizarán sus actividades en los talleres de la sociedad. — Séptimo: Los socios se reunirán en cualquier momento que lo crean necesario, con el fin de adoptar las disposiciones que fueren indispensables, para la buena marcha de los negocios y las resoluciones que se adopten, en todos los casos, deben obtener la mayoría legal, y serán asentadas en el "Libro de Actas" que se llevará al efecto. — Octavo: La sociedad llevará todos los libros exigidos por el Código de Comercio y además el respectivo "Libro de Actas", rubricado por el Registro Público de Comercio, en el que se extenderán todas las resoluciones que consideren los socios y que suscribirán los mismos. — Noveno: Anualmente al 31 de diciembre de cada año, se practicará un Balance General sin perjuicio de los parciales o de simple comprobación que en cualquier época podrán efectuarse. De las utilidades líquidas y realizadas que se obtenga de cada uno de dichos balances, se apartará un siete por ciento para el fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital. El remanente se distribuirá por partes iguales entre los cinco socios y las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Décimo: El capital podrá ser aumentado por resolución unánime de los socios, cuando lo exija el giro de los negocios. — Décimo Primero: Los socios tendrán los más amplios derechos de fiscalización y control de las operaciones sociales y podrán inspeccionar en cualquier momento los libros, papeles y cuentas de la Sociedad. — Décimo Segundo: Con destino a los gastos personales de cada socio, podrán los mismos retirar mensualmente las sumas que convinieren de común acuerdo, con imputación a sus respectivas cuentas particulares, pero no podrán adeudar particularmente ningún importe a la sociedad, sin el consentimiento previo de los demás socios, pudiendo sí, en cambio, tener saldos acreedores en sus cuentas particulares, bien sea por las utilidades que se les acreditaren después de cada balance general o bien por entregas que efectúen de dinero efectivo, siempre que ello consulte la conveniencia social y no se opusiera ninguno de los demás socios. — Décimo Tercero: La sociedad se disolverá por voluntad unánime de los socios. En caso de haberse experimentado una pérdida del veinticinco por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución de la sociedad. — Décimo Cuarto: Si alguno de los socios resolviere retirarse de la sociedad, únicamente podrá hacerlo dando a los demás un aviso previo de seis meses por telegrama colacionado, pero en ningún caso podrá tomar esa determinación hasta después de haber transcurrido dos años de la vigencia de este contrato, y en este caso sus cuotas de capital, deberán ser ofertadas a los demás socios por su valor nominal y sin premio de ninguna naturaleza, debiendo pagarle los adquirentes su importe como igualmente los beneficios que pudieran corresponderle al momento del retiro, o cualquier otra suma de dinero que tuviere en la sociedad por cualquier concepto en la siguiente forma: veinte y cinco por ciento al contado, en el momento de firmarse la escritura traslativa de cesión de sus cuotas: veinte y cinco por ciento a los seis meses, y cincuenta por ciento a los doce meses. — Décimo Quinto: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, los socios sobrevivientes podrán optar: a) Si procede la disolución y liquidación total de la sociedad y sus negocios, en cuyo caso esta última será realizada por los socios sobrevivientes conjuntamente con un representante de los herederos o incapacitado, o b) Continuar con los negocios sociales, aceptando la incorporación al seno de la sociedad del representante de los herederos o incapacitado, con los mismos derechos y obligaciones, del socio fallecido o incapacitad, pero sólo podrá ser nombrado Gerente de la sociedad, por el voto unánime de los demás socios o c) Continuar con los negocios sociales, haciéndose cargo del activo y pasivo y quedando disuelta la sociedad con relación al socio fallecido o incapacitado, en cuyo caso el haber que correspondiera a este último sea por capital, utilidades y otros conceptos, será determinado mediante un Balance General que se realizará dentro de los treinta días de producida la eventualidad y conjuntamente con la parte proporcional de llave del negocio, para lo cual se fija el promedio de utilidad normal neta de los últimos tres años, que deberá ser pagado a los herederos del fallecido o representante legal; del incapacitado en la siguiente forma: veinticinco por ciento a los sesenta días del balance aludido y al contado; veinticinco por ciento a los seis meses, y el cincuenta por ciento restante a los doce meses, ambas cuotas a contar desde la fecha de dicho balance con más un interés del tres por ciento anual y con garantía a satisfacción de los acreedores, pudiéndose cancelar y anticipar el pago de las cuotas sin pérdida de intereses. En todos los casos, los herederos del fallecido o incapaz legal deberán designar un representante único y común para todo aquello que se relacione con sus derechos y obligaciones en la sociedad, inclusive verificaciones y aprobaciones de cuentas y balances, cobrar y percibir, cuya remuneración será por cuenta de dichos herederos. — Décimo Sexto: Toda duda sobre la interpretación del presente contrato y cualquier divergencia o diferencia entre los socios, serán dirimidas por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada una de las partes, quienes en caso de disidencia designarán a un tercero, cuyo fallo será inapelable. Bajo las cláusulas precedentes, queda formalizada la presente sociedad, obligándose sus componentes conforme a derecho.

Buenos Aires, Abril 2 de 1952. — Federico González del Solar, secretario.

$ 1.690.— e.18|4-Nº 14.949-v.24|4|52

COMPAÑIA TECNICA DE IMPORTACION
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Raúl Rodríguez Quesada, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Que por instrumento privado, ha quedado totalmente disuelta la sociedad que giraba bajo el nombre de "COMPAÑIA TECNICA DE IMPORTACION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con fecha 27 de febrero de 1952. — Buenos Aires, 12 de Marzo de 1952. — Enrique L. Mascardi, secretario.

$ 30. — e.17|4 Nº 14.876-v.23|4|52

F. GARABITO E HIJOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de esta Capital, doctor Carlos J. Varangot, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Fº 1.744. — Primer Testimonio. — Escritura número Seiscientos Veinte y Uno. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, ante mí, el Escribano autorizante y testigos que suscriben, comparecen los señores don Francisco Garabito, que firma igual o "Franco Garabito" y expresa ser casado en segundas nupcias con doña Herminia Guerrero, español; don José Garabito, que declara ser casado en primeras nupcias con doña María Figuerola, argentino; don Manuel Garabito, que firma "M. Garabito" y asegura ser, como el anterior, casado igualmente en primeras nupcias con doña Leonor Iannello, argentino, y don Oscar Garabito, que manifiesta ser de estado civil soltero, hijo del compareciente don Francisco Garabito y de la nombrada doña Herminia Guerrero, argentino, todos los comparecientes domiciliados en la calle Teniente General Donato Alvarez número mil novecientos cincuenta y siete, mayores de edad, de este vecindario, personas de mi conocimiento doy fe, y dicen que, han resuelto de común acuerdo constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada, sociedad que se regirá por lo dispuesto en la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y por lo establecido en las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituída en la fecha entre los comparecientes una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación "F. GARABITO E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su asiento, domicilio y administración principal de sus negocios en esta Capital, actualmente en la calle Teniente General Donato Alvarez número mil novecientos cincuenta y siete y mil novecientos sesenta y uno, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de esta República y|o del extranjero. — Segunda: El término de duración de la Sociedad es de veinte y cinco años, a partir del día primero de abril de mil novecientos cincuenta, a cuya fecha se retrotraen las operaciones sociales. — Tercera: La Sociedad tendrá por objeto principal la explotación del ramo de carpintería mecánica, materiales de construcción, construcción de techados y obras en general, pudiendo negociar, asimismo, en todos los ramos similares o afines al expresado. — Cuarta: El capital social está constituído por la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional, representado en parte por mercaderías, máquinas, muebles y otros valores que componen el negocio de propiedad del señor Francisco Garabito, ubicado en la calle Teniente General Donato Alvarez número mil novecientos cincuenta y siete y mil novecientos sesenta y uno, de esta Ciudad, y que el mismo transfiere por este acto en absoluta propiedad a la Sociedad que se constituye; dinero efectivo y el inmueble, propiedad de los comparecientes ubicado en el Pueblo de Castelar, paraje denominado "Barrio Parque San José de Ayerza", Partido de Morón, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; el cual quedará transferido a la sociedad en la forma como se expresará más adelante, todo lo que resulta del respectivo balance e inventario que los socios han practicado por separado y firmado de conformidad. Dicho capital social dividido en Mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una de ellas, ha sido totalmente suscripto e integrado por los socios en la proporción de doscientos cincuenta cuotas, o sean Veinte y cinco mil pesos moneda nacional, cada una de ellas. — Quinta: La Sociedad será administrada por los socios señores don José Garabito y don Manuel Garabito, quienes quedan designados gerentes de la misma, con los deberes, derechos y obligaciones que la Ley y este contrato les impone, y quienes tendrán el uso de la firma social adoptada para todas las operaciones sociales, en forma individual, comprendiendo el mandato para administrar además de los negocios que forman el objeto de la Sociedad los siguientes: a) Adquirir por cualquier título oneroso o gratuito, toda clase de bienes muebles, inmuebles y semoviente y enajenarlos a título oneroso, o gravarlos con derecho real de prenda comercial, industrial, civil o agraria, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactando en cada caso de enajenación, el precio y forma de pago de la operación, adquisición y tomar o dar posesión de los bienes materia del acto o contrato. — b) Constituir depósitos de dinero o valores en los Bancos abriendo las cuentas del caso y extraer total o parcialmente los depósitos constituídos a nombre de la Sociedad. — c) Tomar dinero prestado a interés de los Establecimientos bancarios o comerciales o de particulares, y especialmente del Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Crédito Industrial Argentino, y, en general de los demás Bancos nacionales, extranjeros, provinciales o municipales, creados o por crearse y|o sus sucursales, en efectivo, cédulas, bonos, o cualesquiera otros documentos de crédito con sujeción a las leyes y reglamentos que rijan a esas instituciones. — d) Aceptar bienes en pago y toda clase de garantías reales o personales por créditos a favor de la Sociedad. — e) Librar, aceptar, endosar, descontar y cobrar, enajenar, ceder

y negociar, de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques y otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal. — f) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas. — g) Constituir y aceptar derechos reales y dividirlos, subrogarlos, transferirlos y cancelarlos total o parcialmente. — h) Contratar aun por más de seis años locaciones de cosas, ya sean muebles o inmuebles, de servicios y de obras, como locadora o locataria. — i) Constituir, disolver o liquidar sociedades, formar sociedades y sindicatos, o tomar participación en cualquier carácter en sindicatos o sociedades ya formadas otorgando y firmando todas las escrituras públicas y demás documentos que fuesen necesarios. — j) Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción por sí o por medio de apoderado, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, promover querellas, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner y absolver posiciones, y producir todo género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir y realizar cualquier otro acto para el mejor desempeño de este mandato, con las más amplias facultades. — k) Concurrir y tomar parte en licitaciones a subastas dispuestas por los Gobiernos de la Nación, de las Provincias o de las Municipalidades o de particulares. — l) Cobrar, percibir y dar recibos y cartas de pago. — m) Conferir poderes generales o especiales para actuar ante cualquier Autoridad, Tribunal del País, y en particular poderes especiales para querellar y revocarlos y nombrar representantes y empleados, fijando sueldos y funciones. — n) Formular protestas y protestos. — o) Otorgar y firmar todos los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios para ejecutar los actos enunciados. — p) Celebrar y ejecutar en general todos los actos, contratos y operaciones que fueren menester para el mejor desenvolvimiento de sus fines. — q) Sin perjuicio de las prohibiciones establecidas por la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, los gerentes designados, o los que más adelante se designaren, no podrán comprometer la firma social en negociaciones ajenas al giro social en prestaciones gratuitas, fianzas o garantías de terceros, cartas de recomendación bancaria, ni en provecho particular. — Sexta: Toda decisión de los socios se adoptará por unanimidad y sus resultados deberán asentarse en un libro especial que se llevará de conformidad a las prescripciones del Código de Comercio. — Séptima: Anualmente al día treinta y uno de diciembre se practicará un balance e inventario general de las operaciones de la Sociedad, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que se desearen efectuar en cualquier momento, y previa aprobación del mismo, las utilidades que arroje aquél se repartirán así: Cinco por ciento para el fondo de reserva legal; hasta completar el diez por ciento exigido por la Ley. Cinco por ciento para fondo de previsión, hasta cubrir el cinco por ciento del Capital social. Hechas las reservas expresadas, el saldo se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivos capitales. El fondo de previsión se forma para cubrir pérdidas o gastos imprevistos o extraordinarios o indemnizaciones. La contabilidad se llevará de conformidad a las prescripciones del Código de Comercio. — Octava: En caso de que hubiera pérdidas éstas serán soportadas por los socios en la misma proporción establecida para distribuirse las ganancias. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno cualesquiera de los socios, la Sociedad continuará su giro con los socios sobrevivientes y los herederos representantes legales del socio fallecido o incapacitado. Esa continuación sólo tendrá lugar hasta el término del ejercicio en curso y hasta realizado el balance del mismo en que se determinará el capital nominal y utilidades del socio fallecido o incapacitado a la fecha de su fallecimiento o incapacidad. Hecho esto será facultativo de los socios que quedaren optar por: a) Hacerse cargo del activo y pasivo abonando a los herederos del socio fallecido o incapacitado el capital nominal y utilidades que pudieran corresponderle en tres cuotas anuales, iguales y consecutivas con más un interés del seis por ciento anual. — b) Continuar con los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapacitado, quienes en todos los casos deberán unificar personería y, c) Disolver o liquidar la Sociedad en la forma prescripta por la Ley. — Décima: Si al tiempo de la vigencia de este contrato cualquiera de los socios quisiera ceder sus cuotas sociales, (cuotas sociales), los otros socios tendrán prioridad para adquirir las cuotas de sus consocios al valor nominal de las mismas, abonando éstas en tres cuotas anuales, iguales y consecutivas con más un interés del seis por ciento anual. A tal fin se efectuará un balance dentro de los sesenta días, para determinar las utilidades que correspondan al socio saliente, utilidades que se considerarán hasta lo facturado a la fecha de su retiro y se le abonará dentro de los tres meses de efectuado el balance. — Undécima: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios sobre la interpretación de este contrato y de puntos no comprendidos en él, serán resueltas por amigables componedores designados uno por cada parte, quienes para el caso de discordia quedan facultados para designar un tercero, cuyo fallo será inapelable. Bajo las disposiciones de las once cláusulas precedentes a cuyo cumplimiento fiel e invariable se obligan conforme a derecho los comparecientes dan por formalizado el presente contrato social. Y los otorgantes continúan diciendo: Que con motivo de la sociedad que por el presente instrumento se constituye y en cumplimiento de lo que se expresa en la cláusula Cuarta del presente contrato, declaran transmitida a la sociedad "F. Garabito e Hijos", Sociedad de Responsabilidad Limitada", la propiedad, posesión y dominio del inmueble ubicado en el Pueblo de Castelar, Paraje denominado "Barrio Parque San José de Ayerza", Partido de Morón, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle San José, entre las de Navarro y Lobos, designado en el plano de subdivisión suscripto por el Agrimensor Nacional don Américo González, con el número dos de la manzana N, el cual es parte del lote ocho de otro plano anterior, compuesta su extensión de diez metros de frente al Nord Nord Este por cuarenta metros de fondo o sea una superficie de cuatrocientos metros cuadrados; lindando por su expresado frente, con la calle citada; por el Oeste Nord-Oeste, con fondos de los lotes uno, treinta y cuatro, treinta y tres y treinta y dos por el Sud Sud-Oeste, con parte del lote treinta y uno; y por el Este Sud Este, con el lote tres. Corresponde a los transmitentes el bien deslindado por compra que en condominio y por partes iguales hicieron a don José León Francisco Javier Ayerza y Jacobe y otros, según escritura de fecha siete de setiembre de mil novecientos cincuenta, pasada ante el Escribano de la Ciudad de La Plata, Capital de la antedicha Provincia de Buenos Aires, don Roberto Fernando Frank, al folio dos mil doscientos veinte y cinco, del Registro a su cargo, escritura cuyo testimonio inscripto en el Registro de la Propiedad de la Ciudad de La Plata, antes citada, con fecha cinco de octubre del mismo año, bajo el número seis mil cuatrocientos sesenta y dos del Registro del Partido de Morón, tengo a la vista, doy fe, y paso a la sociedad con la nota de estilo. De los Certificados, que se agregarán a esta escritura, y de los que he tenido a la vista para su otorgamiento, entre ellos el expedido por el antedicho Registro de la Propiedad de la Ciudad de La Plata, con fecha diez y ocho de agosto próximo pasado bajo el número ciento cincuenta mil doscientos setenta y ocho, ampliado en fecha siete, del actual mes de noviembre, bajo el número doscientos once mil doscientos setenta y uno, resulta que consta inscripto el dominio del bien que por el presente instrumento se transfiere, a nombre de los comparecientes; que éstos no se hallan inhibidos de disponer de sus bienes; que el inmueble deslindado no se encuentra afectado por las leyes números cuatro mil quinientos sesenta y cuatro y catorce mil cinco, y que el mismo no adeuda suma alguna por Contribución Inmobiliaria hasta el treinta y uno de diciembre del año en curso, ni por Impuestos Municipales y Obras de Salubridad hasta el presente. Resulta, asimismo de los antedichos certificados: a) que el inmueble de que se trata, no se encuentra comprendido hasta la fecha entre los afectados por Contribución de Mejoras, Ley número cuatro mil ciento diez y siete, y que el mismo no está afectado por Afirmados ni Veredas construídos con intervención del Fisco de la Provincia; y b) que dicho inmueble no reconoce embargo, locación ni más derecho real que una hipoteca a favor de doña Italia Ernesta Corina Garoppo de Arnoldi, por la suma de Treinta y seis mil seiscientos pesos moneda nacional, según escritura de fecha siete de septiembre de mil novecientos cincuenta, ante el Escribano Roberto F. Frank, anotada en el Registro de la Propiedad de la Ciudad de La Plata, con fecha cinco de octubre del mismo año, bajo el número cincuenta y ocho mil trescientos cincuenta Serie A, hipoteca que la sociedad toma a su cargo en las mismas condiciones que conoce y acepta y se dan aquí por producidas. En tal virtud, los exponentes dan por transmitida en favor de la sociedad "F. Garabito e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", por la suma de Cuarenta y ocho mil ochocientos pesos moneda nacional, la plena posesión, propiedad y dominio del inmueble descripto, obligándose por la evicción y saneamiento, conforme a derecho, dejándose constancia que la sociedad que ahora se constituye reconoce, acepta y toma a su cargo la precitada hipoteca a favor de doña Italia Ernesta Corina Garoppo de Arnoldi, obligándose a cumplirla y cancelarla en los términos y condiciones establecidos en la escritura de su constitución. El Escribano autorizante da fe de que a los efectos de este otorgamiento: a) se han hecho las publicaciones dispuestas por la Ley once mil ochocientos sesenta y siete, sobre transmisión de establecimientos comerciales e industriales en el "Boletín Oficial", de esta Capital, números de los días siete, ocho, diez, once y doce de Julio de mil novecientos cincuenta, y en el diario "El Noticioso" también de esta Ciudad, números de los días diez y nueve, veinte, veintiuno, veinticuatro y veinticinco, del mismo mes y año, sin que hasta la fecha haya mediado oposición alguna por parte de terceros; b), que se ha formulado consulta a la Dirección General Impositiva División a la Transmisión Gratuita de Bienes, en los términos de que instruye el testimonio que se agregará a la presente y contiene el despacho recaído del que resulta que debía abonarse por este acto contractual la suma de Quinientos setenta y siete pesos con dos centavos moneda nacional, la que fué abonada, como así constan y resulta de la boleta de depósito, perteneciente al Banco de la Nación Argentina, que igualmente se acompaña; y c) Que del certificado que también se agrega a la presente no se adeuda Impuestos Municipales por ningún concepto, como asimismo que esta operación ha sido autorizada por el Ministerio de Trabajo y Previsión Instituto Nacional de Previsión Social, dando cumplimiento a los dispuesto por la Ley doce mil novecientos veinte y uno, según certificado número cuatro mil cuatrocientos diez de fecha once de octubre próximo pasado que se adjunta. — Así la otorgaron ratificándose previa lectura y firmaron, conjuntamente con los testigos, vecinos y hábiles, don Jorge Menvielle y don Juan Andrés Arrizabalaga, por ante mí, doy fe. — Franco Garabito. — José Garabito. — M. Garabito. — Oscar Garabito. — Jorge Menvielle. — J. A. Arrizabalaga. — Hay un sello. — Ante mí: Héctor Foussats. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el Registro ciento cuarenta y siete a mi cargo doy fe. — Para la Sociedad, expido el presente testimonio extendido en seis sellos de dos pesos moneda nacional cada uno de ellos números sucesivos dos millones quinientos cinco mil seiscientos dos al dos millones quinientos cinco mil seiscientos siete, Serie K-, que sello y firmo en Buenos Aires, a veintiuno de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno. — Entre líneas: "Oscar Garabito. Vale. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1952. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 2.640. — e.18|4-Nº 14.916-v.24|4|52

HOOPER Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Luis A. Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y dos. — Entre los cónyuges, don Tomás Hooper, uruguayo, de setenta y dos años de edad y doña María Celia Marisquirena, argentina, de sesenta y cinco años de edad, casados en primeras nupcias, entre sí, y los hijos legítimos de dicho matrimonio, doctor Tomás Agustín Hooper, argentino, de treinta y seis años de edad, soltero y don Guillermo Juan Hooper, argentino, de treinta y dos años de edad, soltero; todos de este vecindario, domiciliados Cochabamba tres mil doscientos ochenta y cinco, realizar un contrato con las cláusulas y condiciones, siguientes: 1ª) Con arreglo a la ley 11.645 queda constituída entre los cónyuges don Tomás Hooper y doña María Celia Marisquirena y sus hijos doctor Tomás Agustín Hooper y don Guillermo Juan Hooper, una Sociedad que girará con la denominación de "HOOPER Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tendrá por objeto y podrá dedicarse: a) A la importación, exportación, compra y venta de cuenta propia o terceros, de maquinarias, materias primas, mercaderías, artículos o efectos, accesorios y de todas y cada una, de las demás cosas correspondientes a profesionales y a cualesquiera ramos de comercio e industrias; b) A la administración de negocios y de toda clase de bienes y a comisiones, consignaciones y representaciones de comerciantes, fabricantes y demás industrias y personas de este país o extranjeros. — 2ª) Para llenar mejor sus fines, la sociedad, también podrá: a) Adquirir inmuebles, muebles, semovientes, créditos y derechos y acciones personales y reales, bonos, cédulas, otros títulos de renta o de crédito y cualesquiera clase de bienes y enajenar todos los bienes que posee y todos los bienes que posea y llegue a poseer y volverlos a adquirir y enajenar. — Realizará las adquisiciones y enajenaciones, sea por compras, daciones en pago, cesiones, permutas o por otros contratos y medios. b) Recibir préstamos de dineros, acciones, bonos, cédulas, otros títulos de renta o de crédito y cualesquiera otras cosas, contratando con toda clase de personas, inclusive con los Bancos e Instituciones de Crédito ya establecidos o que se establezcan en lo sucesivo. c) Aceptar, constituir y también reconocer sobre los bienes que adquiera hipotecas, prendas u otros derechos reales, en garantía de las obligaciones que estipule o que tome a su cargo. — 3ª) La sociedad podrá extender su acción, actuar y realizar operaciones en toda la República y en países extranjeros, estableciendo las sucursales, agencias y representantes y fijando domicilios especiales en cualesquiera ciudades, pueblos o lugares que juzgue convenientes. Pero el asiento y domicilio principal siempre lo tendrá en esta ciudad de Buenos Aires. — 4ª) Este contrato se realiza por el plazo de treinta años, a contar desde hoy, con la salvedad que cada tres años podrá ser disuelta, si así lo resolviera las dos terceras partes de los socios que representen más del cincuenta por ciento del capital social y siempre que tal resolución se adopte en acta firmada por lo menos con tres meses de anticipación del vencimiento de cada período de tres años. Y también con la salvedad que con aviso previo notificado en forma a los otros socios, con un año por lo menos de anticipación, cualesquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad al vencimiento de cada tres años. — 5ª) El capital social se fija en sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en sesenta cuotas de mil pesos cada una, capital que se declara aportado e introducido: a) Con veinte cuotas, o sean veinte mil pesos por el socio don Tomás Hooper; b) Con veinte cuotas, o sean veinte mil pesos por la socia, cónyuge, señora Marisquirena de Hooper; c) Con diez cuotas, o sean diez mil pesos por el socio, doctor don Tomás Agustín Hooper; d) Y con diez cuotas, o sean diez mil pesos, por el socio don Guillermo Juan Hooper. El aporte de don Tomás Hooper ha sido efectuado: doce mil pesos en concepto de precio de los muebles y útiles que en propiedad transfiere a la sociedad, y los otros ocho mil pesos en dinero efectivo. Y los aportes de los otros tres socios han sido efectuados en dinero efectivo. — 6ª) Los cuatro socios serán directores de la sociedad. Pero los socios don Tomás Hooper, doña María Celia Marisquirena de Hooper y don Guillermo Juan Hooper, quedan nombrados gerentes de la sociedad, quienes en carácter de tales gerentes, con independencia el uno de los otros podrán libremente ejercer, sustituir o delegar los poderes y facultades, que terceras personas hubieren conferido a la sociedad; y también con independencia el uno de los otros en nombre de la sociedad podrán libre-

mente vender, ceder, permutar, dar en pago, en hipoteca, en prenda, mutuo, comodato, anticresis y de cualesquiera manera enajenar y gravar todos los bienes inmuebles, muebles, semovientes, maquinarias, materias primas, mercaderías, productos, créditos y derechos personales y reales, acciones, bonos, cédulas, debentures, otros títulos de renta o de crédito, valores de todas y cada una de las demás cosas de cualquier especie y naturaleza que la sociedad posee, posea y llegue a poseer en lo sucesivo, sea de propiedad exclusiva, o que le pertenezcan en común o en condominio con cualquier persona, y dividir condominios, créditos, activos y pasivos y las hipotecas de la manera y en la forma que le pareciere. — Adquirir en compra o por otros contratos y medios bienes inmuebles, muebles, semovientes y todos los que se le ocurran, reconociendo y tomando también a cargo de la sociedad, las obligaciones con hipotecas, prendas u otros derechos reales que ya graviten o que tengan preexistentes los bienes que adquieran. Dar y tomar bienes en arrendamiento y aparcería, hasta por los plazos extraordinarios y cómo máximos que autoricen las leyes y realizar contratos de transportes y de locación de servicios. Recibir préstamos de dinero, acciones, bonos, cédulas, otros títulos o documentos de renta o de crédito y toda clase de valores y de cosas sin garantía o exigiendo y dando fianzas y garantías hipotecarias, prendarias y las demás reales, contratando con personas de existencia visible o naturales o particulares con Sociedades o Bancos, inclusive con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional, con el Banco de Crédito Industrial Argentino, con la Caja Nacional de Ahorro Postal, con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, con el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, con el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio y con todos y cada uno de los demás Bancos, Sociedades e Instituciones que actualmente existen y con los que en adelante lleguen a existir en la República o en países extranjeros. Retirar de los Bancos, Sociedad, otras personas jurídicas y de las personas de existencia visible, naturales o particulares, todos los dineros, títulos, acciones, bonos, cédulas, debentures y los demás valores y cosas que la sociedad tuviere o que llegare a tener depositados en custodia, cajas de seguridad, cajas de ahorros, cuentas corrientes o de otro modo a la orden o a nombre exclusivo de la Sociedad, o en común con otras personas y ya sea con personas de existencia visible o naturales o particulares o con Sociedades y entidades jurídicas y abrir nuevas cuentas; hacer novaciones y renovaciones de obligaciones, descuentos de pagarés, letras de cambio y de otros documentos de crédito; girar también sobre los créditos que se le acuerden y en descubierto y tomar cartas de crédito sobre capitales extranjeros, abrir créditos documentarios irrevocables o no sobre plazas del país o del exterior, estableciendo los plazos, amortizaciones, formas de pago, intereses y los demás pactos, cláusulas y condiciones que le pareciere y efectuar toda clase de depósitos a cuyos efectos también podrá firmar los recibos, cheques, vales, pagarés, letras de cambio, sea como aceptante, girante, endosante o avalista y las demás órdenes de pago, que fueren menester; cobrar y hacer efectivos los cheques, vales, pagarés, letras de cambio y los demás documentos de créditos que estén o vengan concebidos a la orden o a nombre de la Sociedad, firmando los endosos y recibos que se requieran; hacer, aceptar y firmar transferencias de marcas y señales, guías de campaña, guías de transportes, conocimientos de embarques, fletamentos, manifiestos y representar a la Sociedad en todos los asuntos de transportes marítimos, fluviales, aéreos, terrestres y ante las demás empresas de transportes, ante las Aduanas y Marina, Dirección General Impositiva, Secretaría de Trabajo y Previsión, Impuestos Internos, Crédito Público, Comisión de la Industria del Quebracho, Corporación Argentina de Carbón Vegetal, Juntas de Carne, Bolsas de Comercio, de Cereales, de Haciendas, Mercados de Cereales de Haciendas, de Algodón y Yute, Mercados a término y ante los demás Mercados, Bolsas Corporaciones, Poderes Ejecutivos, Congreso Nacional, Legislaturas, Ministerios, Sus Secciones y Divisiones correspondientes, Tribunales de Justicia, Civiles, Militares, Comerciales, Criminales, Correccionales, de Trabajo, de Faltas y de cualquier otro fuero o jurisdicción, Comisiones de Conciliación Paritaria y demás del Ministerio de Trabajo y Previsión, Municipalidades y Obras de Salubridad de la Ciudad de Buenos Aires, y de las Provincias y Comunas de la República o de países extranjeros y ante todas las autoridades que existen o que en lo sucesivo se llegaren a crear o establecer, lo mismo ante los Directorios y las Asambleas Comerciales y de Sociedades, en donde podrán votar; Reconocer y confesar obligaciones anteriores y esas obligaciones anteriores como así todas y cada una de las obligaciones que se hayan contraído o que se contraigan por la Sociedad, garantirlas con hipotecas, prendas, anticresis y otros derechos reales; Rescindir o modificar compraventas, arrendamientos, locación de obras y de servicios y cualesquiera otros contratos y convenciones, inclusive los anteriores; Retirar de las oficinas de Correos y Telecomunicaciones encomiendas y la correspondencia epistolar y telegráfica y de las Aduanas y empresas de transportes las cosas que vengan dirigidas a nombre de la sociedad. — En los préstamos que reciban, en las compras, en las ventas, en los arrendamientos, en las aparcerías, divisiones de condominio, en los contratos de locación de servicios y en todos y cada uno de los contratos y convenciones que realicen, estipular también los precios, indemnizaciones, alquileres, intereses, las sumas y valores y establecer los plazos, que podrán ser los mayores de ley, la clase de moneda o la especie en que deban satisfacerse las amortizaciones y los pagos y fijar la elección de domicilios especiales, para el ejercicio, ejecución y cumplimiento de los derechos y obligaciones que convengan: Hacer y exigir declaraciones o las renuncias que les pareciere, sobre leyes y decretos de curso forzoso y de las demás disposiciones que autoricen hacer los pagos o a seguir los procedimientos en otra forma y términos que no sean los que estipulen, conferir y aceptar poderes irrevocables para que se vendan los bienes en caso de falta de pago y también para los demás objetos que igualmente podrán considerarse como consecuencia de los pactos y contratos que dejan formalizados, establecer cualquier limitación al dominio de los bienes e inhibir a la Sociedad para que no se disponga de ellos y estipular los demás pactos, cláusulas y condiciones suspensivas y resolutorias que juzguen convenientes aceptando lo mismo, todos los pactos, cláusulas y condiciones suspensivas y resolutorias que en cada caso exijan o le impongan los Estatutos, Leyes Orgánicas, Reglamentos y disposiciones del Banco Central de la República Argentina, del Banco de la Nación Argentina, del Banco Hipotecario Nacional, del Banco de Crédito Industrial Argentino, de la Caja Nacional de Ahorro Postal, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, y de los otros Bancos, Sociedad e Instituciones de este País o del extranjero, ya establecidos o que se establezcan en lo sucesivo y de los demás prestamistas, compradores, vendedores, locadores, arrendatarios, aparceros y otros contratantes, también del País o del Exterior. — Cobrar, reclamar y percibir todo lo que se le adeude o que se le llegue a adeudar a la Sociedad y recibirse de todo lo que le corresponde, corresponda o pueda corresponder, por las operaciones que realice o por las causas, motivos o conceptos que fueran, ya sean dineros, valores, derechos y daciones y cualesquiera cosas, que sin excepción podrán percibir y recibirse al contado, al vencimiento de los plazos, al advenimiento de las condiciones y antes, por adelantado o también después si les pareciere y declarar extinguidos los derechos reales y personales que accesoriamente garanticen los créditos y realizar toda clase de contratos y transacciones; Comparecer ante los Tribunales de Justicia y ante las demás Autoridades Judiciales o Administrativas y Reparticiones Públicas de la Nación, de las Provincias y de las Comunas y de los Países Extranjeros, e iniciar, intervenir, seguir y terminar todos los expedientes, pleitos, causas civiles, militares, comerciales, de trabajo, de faltas, correccionales, criminales, administrativas y contencioso administrativas y asumir personería en los ya iniciados o pendientes, en que la Sociedad tengan algún interés sea como actora o demandada y ante cualquier fuero o jurisdicción, ejerciendo todas las acciones y derechos reales, posesorias y personales, presentando demandas, reconvenciones, contrademandas y reclamando todo lo que por cualquier título, causa, motivo o concepto a la Sociedad le corresponde, corresponda o pueda corresponder, prestar y exigir juramentos, absolver y pedir absolución de posiciones, solicitar cotejos de letras y de firmas indicando las firmas y documentos que se han de tener por indubitables o que han de servir de base a los cotejos y producir cualquier género de pruebas; hacer denuncias y manifestaciones de bienes, prorrogar y declinar jurisdicciones, oponer excepciones, e intervenir en cualquier incidente, consentir providencias y sentencias o apelarlas, tachar, recusar, decir de nulidad, e interponer los demás recursos legales, desistir, renunciar a cualquier derecho, seguir ejecuciones, pedir secuestros, embargos e inhibiciones preventivos y definitivos, desalojos y lanzamientos y la venta de los bienes, prestar cauciones reales y juratorias, someter las cuestiones al juicio de árbitros, arbitradores y de amigables componedores con nombramiento de tercero para el caso de discordia, con imposición de multas o sin ellas, pedir o practicar por sí mismo separaciones, divisiones, liquidaciones y adjudicaciones de bienes, nombrar administradores, depositarios, Escribanos, martilleros, calígrafos, agrimensores, tasadores, contadores y toda clase de peritos pedir la quiebra o el concurso civil de los deudores y sus levantamientos, celebrar concordatos, conceder quitas y esperas, asistir a juntas de acreedores y de verificación y graduación de créditos, y a los demás comparendos verbales; aceptar albaceazgos, sindicaturas, curatelas, administraciones tasaciones y liquidaciones y ejercer estos cargos bajo el nombre y responsabilidad de la Sociedad o de las personas que la Sociedad represente transar cualquier cuestión o diferencia y percibir; nombrar factores, conferir poderes especiales y generales y revocarlos, establecer en los actos y contratos cualesquiera otros pactos y condiciones suspensivas y resolutorias y otorgar y firmar las escrituras públicas y todos los demás instrumentos públicos y privados que fueren menester con las cláusulas propias de su naturaleza y las extraordinarias que les pareciere. Todas estas facultades y atribuciones son enunciativas y no limitativas debiendo por consiguiente entenderse que don Tomás Hooper doña María Celia Marisquirena de Hooper y don Guillermo Juan Hooper, quedan investidos de todas las demás facultades y atribuciones necesarias, inclusives las que se requieran para realizar cualesquiera operaciones y para intervenir en cualesquiera asuntos y negocios para los cuales queda habilitada la sociedad. Y los actos y contratos los suscribirán en carácter de gerente haciendo constar en los instrumentos respectivos que lo hacen por la Sociedad. Queda prohibido en absoluto emplear la firma o comprometer, a la Sociedad en asuntos o negocios, extraños o como garante o fiadora de los socios o de terceras personas. — 7°) Los socios gerentes tendrán el sueldo mensual que por acuerdo y acto separado se les asigna, sueldo que podrán retirar de la caja social y que se cargará a gastos generales. — 8°) Al treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un inventario y un balance general que deberán quedar concluídos dentro de los primeros treinta días, operaciones que de no ser observadas dentro de los otros treinta días inmediatos siguientes, se considerarán de hecho aprobadas estén o no firmadas por los socios. — 9°) De las utilidades que se obtengan: a) Un cinco por ciento se separará para formar un fondo de reserva legal, obligación que cesará cuando el fondo de reserva, alcance a un diez por ciento del capital. b) Y el resto de utilidades corresponderá a los cuatro socios y se distribuirá en proporción al monto de sus respectivas partes de capital. Si en vez de utilidades resultaren pérdidas, éstas serán soportadas por los socios, lo mismo en proporción al monto de sus respectivos aportes de capital. — 10°) En caso de retiro o fallecimiento de socios sea por disolución parcial o total de la Sociedad el socio o socios no salientes o sobrevivientes que desearen continuar con los negocios podrán adquirir el haber del socio o socios salientes o socios fallecidos o adquirir el activo y pasivo de la sociedad pagando al socio o socios salientes o a los herederos del fallecido el haber que les haya correspondido, considerada la Sociedad al día del retiro o del fallecimiento, sin derecho los socios que se retiren o los herederos de los fallecidos a prima o llave y sin tener tampoco participación en las utilidades ulteriores sino en cuanto sea consecuencia necesario de lo que se hizo antes del retiro, fallecimiento o disolución. Las cuotas de capital en todas estas operaciones se tomarán por su valor nominal y será facultativo del socio o socios no salientes o sobrevivientes establecer y fijar como utilidades del socio saliente o fallecido por el tiempo transcurrido en el ejercicio anual comercial no vencido una proporción igual a la que en el mismo término hubiere correspondido por balance del ejercicio del año comercial inmediato anterior. El pago al socio o socios no salientes o sobrevivientes podrán hacerlo, a su elección, al contado o en seis cuotas iguales, trimestrales y sucesivas que devengaran el interés a razón del seis por ciento anual a contar desde la fecha del retiro o defunción del socio o socios. Si el socio no saliente o sobreviviente no les conviniere, adquirir la parte del socio que se retira o fallecido o sea tomar a su cargo el activo y pasivo de la Sociedad en ese caso la Sociedad será liquidada en la forma prescripta por la ley. — 11°) Queda en absoluto prohibido enajenar o gravar a personas no socias, las cuotas de capital y dar lugar a que de cualquier modo sean afectadas o embargadas. — 12°) Los socios se reunirán en sesión por lo menos dos veces al año y se llevará un libro de actas en el que se consignarán las resoluciones que se adopten. — 13°) Cualquier cuestión o diferencia que se suscite entre los socios será resuelta y dirimida por arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte o por un tercero en caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. Previa lectura y ratificación, se firma en cuatro ejemplares de igual tenor al presente. — Entre líneas — estén o no firmadas por los socios s|r. cincuenta, tercero — deudores — Todo Vale. — María Celia M. de Hooper. — Tomás Hooper. — Guillermo J. Hooper. — T. A. Hooper.

Buenos Aires, marzo 31 de 1952. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 3.560.— e.18|4-N° 14.947-v.24|4|52

GAMATEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Dr. Norberto Gowland, Secretaría del autorizante, hace saber por cinco días el siguiente:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y dos, entre los señores José Heffes, mayor de edad, estado casado, nacionalidad argentino, con domicilio en la calle Añasco número cuarenta, que firmará "José Heffes", Teófilo Ramón Ezón, mayor de edad, estado casado, nacionalidad Sirio, con domicilio en la calle Cuba número tres mil ciento diez y siete, que firmará "T. Ezón" y Raúl Davaroff, mayor de edad, estado casado, nacionalidad argentino, con domicilio en la calle Pueyrredón número dos mil cincuenta, que firmará "Raúl Davaroff", todos de esta Capital Federal, se conviene en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que se regirá por las bases y condiciones que se enumeran en las siguientes cláusulas: Primero: Queda constituída entre los contratantes, una sociedad de responsabilidad limitada, que girará en esta plaza, bajo la razón social de "GAMATEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en la calle Santiago del Estero número trescientos cuarenta y tres, sin perjuicio de instalar sucursales o filiales en cualquier punto de la República y el exterior, mediante acuerdo entre los socios. — Segundo: La sociedad se constituye con fecha primero de enero de mil novecientos cincuenta y dos a cuya fecha se retrotraen todas las operaciones. La sociedad se dedicará a la explotación de Fabricación, Importación, Exportación Industrialización, Compra y venta al por mayor y menor de artículos de hilados, tejidos y afines de: lanas, sedas, algodones rayones, hilos y sus mezclas entre sí. La sociedad podrá, si así lo decidieran los socios por mayoría de votos, anexar todo renglón que creyeran conveniente a sus intereses como cualquier otro negocio

que decidieran realizar o anexar. — Tercero: La sociedad se constituye por un período de diez años a contar del primero de enero de mil novecientos cincuenta y dos. Si cualquiera de los socios desearan retirarse con anticipación al vencimiento del plazo legal, podrá hacerlo, pero no antes de cumplido el segundo ejercicio comercial o sea, al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres debiendo preavisar con seis meses de anticipación. Si después de ese período deseara retirarse, debe preavisar también con seis meses de anticipación, y siempre que fuera antes de finalizar un ejercicio comercial. El preaviso deberá hacerse mediante telegrama colacionado dirigido a la sede social. Los demás socios tendrán opción de adquirir el Capital y utilidades del socio saliente. Si los socios no desean hacerse cargo de la parte del socio saliente, deben optar por disolver la sociedad o aceptar un nuevo socio que en este caso presentaría el saliente. Para este acto se deberá labrar un acta en el libro respectivo de acuerdo al artículo doce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Para el caso de que la sociedad se haga cargo de la parte del socio saliente, se le deberá abonar el veinte por ciento del capital al finalizar el ejercicio y el resto del capital más las utilidades en seis cuotas iguales y consecutivas y a partir de los treinta días de finalizado el ejercicio firmándole seis documentos de parte de la sociedad. La contestación al socio saliente deberá hacerse dentro de los sesenta días de recibido la notificación de esto último. — Cuarto: El capital social se fija en Un Millón de pesos moneda nacional de curso legal, en cuotas de un mil pesos cada una, comprometiéndose aportar los socios en la siguiente forma: José Heffes, doscientos cincuenta y una cuotas de un mil pesos cada una o sea un capital de Doscientos Cincuenta y Un mil pesos moneda legal. Teófilo Ramón Ezón, cuatrocientos noventa y nueve cuotas de un mil pesos cada una o sea un capital de Cuatrocientos Noventa y Nueve mil pesos moneda legal y Raúl Davaroff, doscientos cincuenta cuotas de un mil pesos cada una o sea un capital de Doscientos Cincuenta mil pesos moneda legal. Los capitales mencionados serán aportados en muebles, útiles, mercaderías, maquinarias, cuentas a cobrar, documentos a cobrar. El resultado del balance que se practicó en la firma "Gamatex" de Ezón, Sabbag y Heffes, es aportado por los socios José Heffes y Teófilo Ramón Ezón y con el capital que aporta Raúl Davaroff se hacen cargo del activo y pasivo del mismo. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad, como también el uso de la firma de la misma, estará a cargo indistinta e individualmente de todos los socios, con igualdad de funciones y atribuciones y para dar cumplimiento a lo determinado en el artículo trece de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, se determina que los contratantes José Heffes, Teófilo Ramón Ezón y Raúl Davaroff, desempeñarán la función de "Gerentes" con todas las facultades necesarias para el perfecto desenvolvimiento de los negocios sociales sin limitación de ninguna facultad. (Art. diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco). Los socios se comprometen dedicar todo su tiempo, voluntad, capacidad, a la atención, cuidado, buena marcha y progreso del negocio, no pudiendo dedicarse a otras ocupaciones. — Sexto: Las ganancias o las pérdidas que resulten del ejercicio social, de acuerdo al balance e inventario que se practicará el treinta y uno de diciembre de cada año, se distribuirá en la siguiente proporción: José Heffes, el treinta y cinco por ciento. Teófilo Ramón Ezón, el treinta por ciento y Raúl Davaroff el treinta y cinco por ciento. Previo a la distribución se deducirá el cinco por ciento hasta completar el diez por ciento del capital como fondo de reserva, más: las amortizaciones de muebles, útiles, instalaciones y reservas que los socios crean conveniente. Además del balance que especifica el párrafo anterior se podrán practicar cuanto los socios crean conveniente y los que disponen las leyes respectivas. Los Balances, inventarios y cuadro de ganancias y pérdidas deberán ser aceptados o rechazados dentro de los treinta días del cierre del ejercicio. El silencio al mismo significará la aprobación tácita. Una vez adjudicada la utilidad a cada socio se deducirá los retiros que efectuaron en el ejercicio y si hubiera saldo pasará a una cuenta especial que se denominará de "utilidades" de cada socio. Los saldos a favor de cada socio que quedara en la sociedad no modificarán los porcentajes de utilidades, pero sí, devengarán un interés igual al que rigiera en el Banco de la Nación Argentina. — Séptimo: Los socios podrán efectuar retiros mensuales de hasta la cantidad de tres mil pesos moneda legal y cuyos importes se cargarán a una cuenta especial que se denominará "Cuenta Particular" cuyos montos se deducirán de las utilidades de cada uno al finalizar el ejercicio. — Octavo: El fallecimiento o incapacidad de uno de los socios no interrumpe las actividades comerciales, teniendo opción los sobrevivientes o capacitados continuar los negocios sociales con los herederos del fallecido o incapacitado, representado por una sola persona. Si los socios rechazaran, deberán abonar el capital más utilidades en la siguiente forma: la suma de cinco mil pesos moneda legal se deberá entregar en efectivo inmediatamente a cargo de la sociedad. Una vez practicado el balance y cuadro de ganancias y pérdidas y distribuído el capital más utilidades se le hará entrega en efectivo el veinte por ciento del capital y el saldo en seis cuotas iguales y consecutivas a partir de los treinta días de finalizado el ejercicio firmándole seis documentos de parte de la sociedad. — Noveno: Por la interpretación de este contrato, duda o divergencia de la presente sociedad o al tiempo de su disolución o liquidación, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, designando uno por cada socio y éstos en forma sumarial en el libro de actas de la sociedad, dejarán asentada la resolución que adoptaren por lo que los socios se comprometen acatar, no pudiendo apelar. De conformidad firman el presente que las partes se comprometen a cumplir. — Entre líneas "mil" vale. — Firmado: José Heffes. — T. Ezón. — Raúl Davaroff. — Buenos Aires, Abril 2 de 1951. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 1.360.— e.18|4-Nº 14.924-v.24|4|52

IMPRENTA LANCE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Raúl Rodríguez Quesada, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10, del autorizante, se hace saber por 5 días en el Boletín Oficial el siguiente edicto:

Entre los señores Francisco Fuentes, casado, argentino, domiciliado en la calle Cochabamba 267, Capital; Juan José Badaracco, soltero, argentino, domiciliado en la calle Carlos Calvo 861, Capital y Sergio Benvenuto, italiano, casado, domiciliado en la calle Pasaje La Conquista 1070, Capital, todos mayores de edad y hábiles únicos componentes de la sociedad de hecho que gira bajo la denominación comercial Imprenta Lance convienen el siguiente contrato de sociedad de Responsabilidad Limitada: Primero: Queda constituída entre los nombrados una sociedad que girará bajo la razón social de "IMPRENTA LANCE", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, fijando su domicilio legal y comercial en la calle Cochabamba 267, Capital Federal, pudiendo crear agencias o sucursales en cualquier lugar del interior o exterior del país. — Segundo: El Capital Social se fija en la suma de $ 120.000.— moneda nacional (m$n. ciento veinte mil) dividido en 1.200 cuotas de cien pesos cada una aportados por los socios en mercaderías, muebles, útiles, instalaciones, maquinarias y demás rubros del balance general al 1º de enero de 1950, el que debidamente certificado por el Contador Público Nacional León S. Schwartzman, constituye el activo y pasivo social de iniciación de actividades. — El Capital Social se halla suscripto e integrado por los socios en la forma que sigue: Sr. Francisco Fuentes 400 cuotas; Sr. Juan José Badaracco 400 cuotas y Sr. Sergio Benvenuto 400 cuotas es decir $. 40.000 cada socio. — Tercero: El objeto de la sociedad consiste en la explotación de la industria gráfica en general, pudiendo dedicarse a cualquier otra actividad comercial o industrial. — Cuarto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes deberán actuar en forma conjunta. — Los socios podrán, siendo el detalle que sigue, de carácter enunciativo, con respecto a los bienes muebles, inmuebles, mercaderías, créditos: a) adquirirlos, venderlos, cederlos, permutarlos, hipotecarlos, prendarlos. — Tomar y dar bienes muebles o inmuebles en arrendamiento o sublocación por plazos que excedan o no de 6 años. c) Depositar dinero, títulos, cheques, letras, pagarés u otros documentos al cobro o en custodia en poder de particulares, sociedades o bancos, incluso los de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y Crédito Industrial Argentino. Pudiendo retirar esos depósitos y otros que pudieren existir, firmando o endosando los recibos, cheques o vales necesarios; d) Efectuar o solicitar préstamos; créditos o descuentos a instituciones o particulares y girar en descubierto: e) Cobrar o percibir cualquier cantidad de dinero, aceptar bienes en pago, dar recibos o cancelaciones, transigir, comprometer en árbitros, representar a la sociedad en los asuntos judiciales de todos los fueros y, conferir poderes generales o especiales. — En todos los casos se requerirá la firma conjunta de dos de los socios quienes deberán agregar a las mismas el sello de la razón social. — Quinto: Anualmente se practicará un balance general para determinar la utilidad o pérdida habida la que se acreditará a soportará entre los socios en proporción al capital suscripto o integrado. — Sexto: La duración de la sociedad será de quince años a contar desde el 1º de enero de 1950, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — La que podrá ser disuelta anticipadamente, debiendo dar aviso el socio que así lo deseare por telegrama colacionado a las otras partes con una anticipación no menor de ciento ochenta días. — A la fecha de la separación se realizará un balance de liquidación en el que se valuará el Activo Nominal de común acuerdo, teniendo en cuenta las consideraciones técnicas que correspondan en relación con el momento económico y estado de la empresa, reintegrándosele la que resultare al socio saliente, en diez cuotas trimestrales iguales y consecutivas, devengando un interés del 7% anual. — Séptima: Para la venta o transferencia de las cuotas sociales sea total o parcialmente, entre los socios o a terceros extraños de la sociedad, será necesario el consentimiento expreso de todos los socios. — Octavo: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, quedará a opción de los restantes permitir que los herederos continúen en la sociedad para lo cual unificarán su representación; o bien entregar la cuota parte que correspondiera al causante, debiéndose proceder en este caso de acuerdo a lo estipulado en el artículo "Sexto". — Noveno: La voluntad de los socios para la aprobación de los balances, nombramiento y remoción de gerentes y demás resoluciones que interesen a la sociedad, se expresará de común acuerdo en reuniones que se practicarán cuando lo consideren conveniente, y sus decisiones serán asentadas en un Libro de Actas que se llevará al efecto. — Estas resoluciones se determinarán por el voto favorable de los socios que representen el cincuenta y uno por ciento del Capital Social, salvo las mayorías especiales establecidas por ley. — Décimo: Las divergencias que se suscitaren entre los socios, serán dirimidas por amigables componedores. — Si no se llegare a un acuerdo dentro del plazo prudencial que las circunstancias admitan, se recurrirá a los Tribunales de la justicia ordinaria. — Los socios renuncian al fuero federal. — Undécimo: Cada uno de los socios se obliga a dedicar toda su actividad y tiempo útil al objeto social quedando inhibidos a la realización de cualquier otro negocio, sin la autorización expresa de los restantes socios. — Conformes con lo que antecede, firman las partes en la ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de Enero de 1952. — Firmado. — S|r.: "Enero", vale.

Buenos Aires, Abril 2 de 1952. — Ricardo Williams, secretario.

$ 840.— e.18|4-Nº 14.977-v.24|4|52

COMPAÑIA INDUSTRIAL CONSTRUCTORA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Hugo Darío Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, que por documento de fecha 29 de febrero de 1952, la Sociedad C. I. C. Construcciones Industriales y Civiles, Sociedad de Responsabilidad limitada, cambió dicha denominación por la de "COMPAÑIA INDUSTRIAL CONSTRUCTORA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", quedando todas las cláusulas del contrato originario con toda su fuerza y vigor. — Entrelíneas "Industrial" Vale. — Buenos Aires, 27 de Marzo de 1952. — Federico González del Solar, secretario.

$ 100.— e.17|4-Nº 14.877-v.23|4|52

TUREK E HIJOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Norberto Gowland, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

"En Buenos Aires, a dieciocho de marzo de mil novecientos cincuenta y dos, entre los señores Szlama Zelman Turek, soltero, polaco, Israel Turek, casado, polaco, Abraham Turek, soltero, polaco, Moisés Turek, casado, polaco, y Esther Turek, argentina, soltera, todos mayores de edad, domiciliados en la calle Paso 424, piso 3º, y únicos componentes de la sociedad "TUREK E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 18 de mayo de 1951, bajo el Nº 733, al folio 306, del Libro 19 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, se ha convenido aumentar el Capital social en Cien mil pesos m|n., en la siguiente proporción: El señor Israel Turek, sesenta mil pesos moneda nacional y los socios restantes diez mil pesos m|n. cada uno. En consecuencia modifican la cláusula Tercera del contrato social de la siguiente manera: El capital social será de Doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, correspondiendo Ciento diez cuotas al socio Israel Turek y treinta y cinco cuotas a cada uno de los socios restantes. — Asimismo modifican parcialmente la cláusula Undécima, estableciendo que las utilidades serán repartidas entre los socios de la siguiente manera: Al socio Israel Turek, corresponderá un tercio y los dos tercios restantes se distribuirá entre todos los demás socios por partes iguales. — En prueba de conformidad con todo lo que antecede los contratantes suscriben el presente en el lugar y fecha indicados al comienzo. — S|r. "casado" vale. — I. Turek. — S. Turek. — Abraham Turek. — Moisés Turek. — Esther Turek. — Buenos Aires, Abril 3 de 1952. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 260.— e.17|4-Nº 14.869-v.23|4|52

WALDON

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinticinco días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos, entre los Señores Don Mauricio Schwartz y Elías Fumberg, únicos integrantes de la Sociedad que gira en plaza bajo la denominación de "Berizansky, Zmener & Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada", según contrato social que fué inscripto con fecha veintiséis de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho en el Registro Público de Comercio de la Capital, bajo el número ochocientos cincuenta y seis, del folio cuatrocientos cuarenta y tres, del libro trece, de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, y cesión de cuotas a favor de los otorgantes del presente acto, que fué inscripta en el mismo registro con fecha cuatro de Diciembre de mil novecientos cincuenta bajo el número dos mil quinientos sesenta y dos al folio ciento ochenta del libro veinte de contratos de sociedades de responsabilidad limitada; se ha convenido modificar los artículos Primero, Tercero y Sexto, los que en lo sucesivo quedarán redactados en la siguiente forma: — Artículo Primero: La Sociedad girará bajo la denominación de "WALDON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Artículo Tercero: La duración de la Sociedad será de diez años a contar desde el día primero de Enero de mil novecientos cincuenta y dos pudiendo solicitar cualquiera de los socios su retiro anticipado de la misma para lo cual deberá hacer manifestación de su voluntad en tal sentido, mediante

notificación por telegrama colacionado u otro medio auténtico, con una anticipación no menor de tres meses al vencimiento de un ejercicio financiero de la Sociedad. — Artículo Sexto: El capital social lo constituye la suma de Cuatro Cientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una que han suscripto totalmente los socios por partes iguales o sean Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal cada uno. — De dicho importe, el socio Señor Mauricio Schwartz ha integrado la suma de Ciento Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, en la siguiente forma. a) La cantidad de Cien mil pesos moneda nacional de curso legal, importe de su capital suscripto e integrado en la Sociedad al treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno; b) La suma de Cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal por capitalización del saldo de su cuenta personal de la sociedad al treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno hasta la expresada suma. El socio Señor Elías Fumberg, por su parte, ha integrado la suma de Ciento Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, en la siguiente forma: a) La cantidad de Cien mil pesos moneda nacional de curso legal, importe de su capital suscripto e integrado en la Sociedad al treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno; b) La suma de treinta y tres mil quinientos setenta y nueve pesos con tres centavos moneda nacional de curso legal por capitalización íntegra del saldo de su cuenta personal en la Sociedad al treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno; c) La suma de Diez y seis mil cuatrocientos veinte pesos con noventa y siete centavos moneda nacional de curso legal por aporte a la Sociedad ingresado a la Caja de la misma, con fecha once de Febrero de mil novecientos cincuenta y dos, según constancias de los libros rubricados y demás documentación legal de la sociedad. En cuanto a la suma de Cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, que les resta integrar a cada uno de los socios para completar el capital que han suscripto, se comprometen a aportarla cuando las necesidades del negocio lo requiera. — Todas las demás cláusulas del contrato social no modificadas por el presente, quedan subsistentes en todo su vigor y efecto. — Conformes las partes en cuanto antecede, firman —previa lectura y ratificación— tres ejemplares de un mismo tenor y efecto con su respectivo original y sellado en el lugar y fecha "ut supra". M. Schwartz. — E. Fumberg.

Buenos Aires, marzo 28 de 1952. — Mario Lassaga, secretario.

$ 340.— e.17|4-Nº 14.858-v.23|4|52

NISICAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Juan L. Páez, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiséis días del mes de Marzo de 1952, entre don Blas Manuel Humberto Calarco, argentino, casado, de 45 años de edad, con domicilio en la calle Av. Alem 1026; doña Dora Bragone de Torre, argentina, mayor de edad, casada, con domicilio en la calle Ayacucho 169; y don Omar Floro Nisivoccia, argentino, divorciado, de 42 años de edad, con domicilio en la calle General Urquiza 751, han convenido de común acuerdo constituir una sociedad en los términos de la Ley 11.945 que se regirá por las cláusulas siguientes: Artículo Primero: La sociedad girará bajo la denominación "NISICAL", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que será su razón social. — Artículo Segundo: El domicilio de la Sociedad estará en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de poder trasladar a cualquier otro domicilio fuera de la Capital como también el de establecer sucursales en cualquier lugar del país o en el extranjero. — Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto: a) Dedicarse a la importación, exportación y venta de materias primas y semielaboradas, mercaderías, maquinarias, rodados, materiales varios, implementos y accesorios de cualquier clase y especie que fueren todos los renglones enunciados; b) Representaciones de personas de existencia visible o sociedades, en el país y en el extranjero; c) Efectuar toda clase de operaciones de cambio y sobre divisas permitidas por las leyes y decretos reglamentarios; d) Dedicarse a la distribución de mercaderías, materias primas, materiales en curso de fabricación, maquinarias, rodados, muebles, útiles y otros elementos por cuenta propia o de terceros; e) Adquirir para su explotación: marcas de comercio, patentes de invención, nombres, denominaciones y enseñas; f) Instalar fábricas de mercaderías y materias primas, que consideren de su conveniencia; g) La compraventa de bienes, inmuebles terrenos y campos para venderlos en el mismo estado después de fraccionarlos o subdividirlos o permutarlos; h) Registrar a su nombre marcas de comercio, patentes de invención, enseñas emblemas y denominaciones para su explotación; i) Comisiones, consignaciones y mandatos, ya sean civiles o comerciales; j) Constituir sociedades con otras personas o sociedades o fusionarse con ellas, o adquirir cuotas o parte de capital. — Artículo Cuarto: Para cumplir con sus fines la sociedad podrá adquirir toda clase de bienes muebles, semovientes e inmuebles, enajenarlos, venderlos, permutarlos, darlos y tomarlos en arrendamiento, y en cualquier otra forma, constituir hipotecas en favor de terceros y aceptarlos de éstos; efectuar contratos de usufructo y de anticresis; realizar contratos de depósitos, y de prendas, con o sin desplazamiento e intervenir en operaciones de crédito con particulares o instituciones bancarias, todo de acuerdo a las leyes. — Podrá celebrar toda clase de contratos, actos y operaciones con la Nación, las provincias, las municipalidades, y con sus respectivas dependencias y reparticiones autárquicas, suscribiendo las escrituras, instrumentos y documentaciones pertinentes; podrá concurrir a las licitaciones de las mismas reparticiones; ministerios y poderes o autoridades; podrá legalizar toda clase de actos, contratos y operaciones, sin limitación alguna, con todos los bancos del extranjero y del país y especialmente con los siguientes bancos oficiales: Central de la República; de la Nación Argentina; Hipotecario Nacional; de Crédito Industrial y de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo suscribir al efecto todas las escrituras, instrumentos y documentaciones necesarias y especialmente las exigidas por las leyes y reglamentos que rigen dichas instituciones bancarias. — Podrá celebrar toda clase de actos, contratos y operaciones con las Aduanas, Consulados, Contralor de Cambio, Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio (I.A.P.I.). — Podrá efectuar toda clase de operaciones sobre valores mobiliarios, títulos, acciones, bonos, debentures; podrá contratar seguros sobre toda clase de riesgos y bienes, incluso al personal de la sociedad; podrá conferir y aceptar representaciones de toda clase y aceptar y conferir poderes generales y especiales para asuntos comerciales, civiles, administrativos, bancarios y judiciales; podrá renunciar a derechos y privilegios, podrá constituir toda clase de depósitos en dinero, títulos de renta, acciones y debentures de sociedades; podrá retirar y cancelar esos depósitos; podrá aceptar créditos y giros en descubiertos; podrá efectuar pagos, cobrar y percibir sumas y valores de toda índole, por cuenta propia y de terceros, suscribiendo y otorgando los documentos y recibos correspondientes, podrá suscribir, aceptar y endosar pagarés, vales, letras de cambio, giros, cheques, cartas de crédito, vales, libranzas y toda clase de papeles y documentos comerciales. — La sociedad podrá tomar o dar dinero en préstamos con garantías reales o de cualquier otra índole, podrá recibir y endosar cartas de portes, guías, conocimientos, certificados de transporte, autorizaciones de cambio, y demás documentos propios e inherentes a las operaciones de industrialización y comercialización de mercaderías, materias primas, materias semielaboradas, maquinarias, rodados, muebles, útiles, accesorios y enseres. — Artículo Quinto: El capital social asciende a la suma de $ 100.000.— m|nacional (Cien mil pesos m|n.), dividido en 200 cuotas de $ 500.— m|n. cada una aportado en la siguiente forma: Blas Manuel Humberto Calarco, 67 cuotas de $ 500.— m|n. cada una, $ 33.500.— m|nacional; Dora Bragone de Torre, 67 cuotas de $ 500.— m|n. cada una, pesos 33.500.— m|n.; Omar Floro Nisivoccia, 66 cuotas de $ 500.— cada una, $ 33.000.— m|n. — Artículo Sexto: El plazo de la duración de la Sociedad será de diez años. — Cualesquiera de los socios podrá pedir su disolución antes de la fecha indicada mediante un aviso auténtico dirigido al domicilio particular de el o los socios restantes. — Si el o los socios restantes desearen continuar con el giro del negocio, entregará al socio o socios salientes la parte de su capital, con las utilidades obtenidas, y que surgirán de la previa realización de un balance, que se practicará hasta el momento de su cese como socio, que se determinará de común acuerdo. — Los pagos se practicarán teniendo en cuenta las disposiciones de los artículos 12 y 13 de este contrato. — Artículo Séptimo: En el uso de la firma social y la administración y fiscalización de la sociedad, estará a cargo de los socios, quienes tienen el carácter de gerentes. — Actuarán separados e indistintamente, tanto para el uso de la firma social, como para todos los actos de administración y fiscalización. — Artículo Octavo: Los socios gerentes no podrán utilizar la firma social para actos u operaciones ajenas a los fines de la sociedad o para fianzas en favor de terceros. — Artículo Noveno: Cada año el día 31 de diciembre se practicará un inventario y Balance General, y de las utilidades que resulten serán separadas las sumas necesarias para formar el fondo de reserva establecido por el artículo veinte de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y las reservas y amortizaciones que sean menester apartar o crear. — El remanente será distribuído entre los socios en proporción a sus capitales. — De existir pérdidas serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Artículo Décimo: En caso de disolución y liquidación de la sociedad, serán sus liquidadores los mismos socios gerentes, con las facultades establecidas en el artículo séptimo. — Liquidado todo el activo y abonado el pasivo, el remanente se distribuirá entre los socios en proporción a los capitales. — Artículo Décimo Primero: Los inventarios y balances generales se considerarán aceptados, si no fueren objetados por los socios dentro de los treinta días de haberse terminado. — Artículo Décimo Segundo: En caso de fallecimiento o incapacidad de algunos de los socios se procederá en la siguiente manera: el o los socios sobrevivientes o capacitados tomarán a su cargo el activo y pasivo de la sociedad y abonarán al socio o socios incapacitados o a sus descendientes legales o personas indicadas por actos testamentarios, el capital o capitales aportados de acuerdo a las cuotas asignadas, las que deberán ser adquiridas a su valor nominal, con más las utilidades que surgieren del balance a practicarse el 31 de diciembre del año que por las circunstancias expuestas provocare su separación de la sociedad, cualquiera fuere la fecha de esa separación. — Fuera de los beneficios previstos en este artículo el o los sobrevivientes legales no tendrán derecho a reclamación alguna en los futuros balances. — Artículo Décimo Tercero: Los pagos a que se refiere el artículo anterior se harán en la siguiente forma: las utilidades al practicarse el balance del año o sea el 31 de diciembre y el capital se reintegrará en cuatro cuotas trimestrales y dentro del año posterior al fallecimiento o incapacidad del socio o socios salientes. — Artículo Décimo Cuarto: Se deja perfectamente establecido en los casos a que se refieren los artículos 6 y 12, ninguno de los socios tiene derecho a reclamación alguna con respecto al valor de llaves, a las que expresamente se renuncia mediante este contrato. — Artículo Décimo Quinto: Toda divergencia duda o desacuerdo que sobrevenga entre los socios durante la existencia de la sociedad, o en su período de disolución y liquidación, será resuelta por árbitros, arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte, los que asimismo designarán en el mismo acto un arbitrador para actuar en caso de desacuerdo. — El fallo de los arbitradores será inapelable. — Artículo Décimo Sexto: En todo lo que no hubiera sido establecido en el presente contrato entre las partes, se regirán por las disposiciones vigentes del Código de Comercio y Código Civil. — Bajo todas las cláusulas que anteceden los socios dan por formalizado entre ellos el contrato social a cuyo cumplimiento se obligan, firmando cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto siendo el original debidamente sellado para su inscripción en el Registro Público de Comercio y la copia para los socios, en el lugar y fecha ut supra. — Firmado: B. Calarco. — Dora B. de Torre — Omar F. Nisivoccia. — Buenos Aires, abril 3 de 1952. —Luis H. Díaz, secretario.

$ 1.760 e.17|4-Nº 14.864-v.23|4|52

LATINO AMERICANA IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital Federal, Dr. Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a veintiuno de febrero de mil novecientos cincuenta y dos, entre los señores Doctor Francisco Gil Balague de nacionalidad argentino, de estado casado, de profesión médico, domiciliado en la calle Ambrosetti número ochenta y cinco, en adelante llamado el cesionario por una parte y por la otra Doña Ana Elizabeth Kall de Halfmann, de nacionalidad alemana, de estado casada de profesión quehaceres domésticos, domiciliada en la calle Zavalía número dos mil ciento cuarenta y dos, piso primero, departamento letra "A" en nombre y representación de don Werner Hermann Halfmann, de nacionalidad alemán, de estado casado, de profesión comerciante, residente en la ciudad de Mendoza, Provincia del mismo nombre lo que se acredita con el testimonio de escritura número veintitrés del dieciocho de febrero de mil novecientos cincuenta y dos pasada por ante el señor Escribano Don José E. Suárez Boulin, titular del Registro notarial número dieciséis de la ciudad de Mendoza, en adelante llamado el cedente; todos mayores de edad, hábiles para contratar y vecinos de la Capital Federal expresan y declaran lo siguiente: Primero: El cedente cede y transfiere al cesionario las Cincuenta cuotas que por un valor nominal de Un Mil pesos cada una tenía en "LATINO AMERICANA IMPORTADORA Y EXPORTADORA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en la capital federal, calle Avenida Roque Sáenz Peña número seiscientos cincuenta y uno; dejándose constancia de que solo se encuentran integradas veinticinco cuotas. — Segundo: La cesión se efectúa por la suma de pesos Veinticinco Mil moneda nacional recibidos con anterioridad al acto por don Werner Hermann Halfmann a entera satisfacción y conforme a los antecedentes obrantes en los libros sociales, otorgando en su nombre y cumpliendo órdenes expresas su mandatario suficiente recibo y carta de pago por lo que declara no tener ningún otro derecho que reclamar de la sociedad y del cesionario y renunciando por su mandante a cualquier suma o derecho que pueda corresponderle en favor del cesionario. — Tercero: El cedente subroga al cesionario en todos los derechos y acciones que le correspondan en "Latino Americana Importadora y Exportadora Sociedad de Responsabilidad Limitada" y se obliga a suscribir las escrituras públicas o privadas que fueren necesarias por los derechos que pudieren haberle correspondido y que se transfieren en el presente. — Cuarto: Los señores Don Juan Angel González y Mauricio Duncan Marks, presentes en el acto prestan su expresa conformidad a la cesión que se trata a los efectos de lo que hubiere lugar por derecho. — Quinto: Las partes constituyen domicilio para todos los efectos de esta cesión, el cedente en la calle Zavalía número dos mil ciento cuarenta y dos y el cesionario en la calle Avenida Roque Sáenz Peña número seiscientos cincuenta y uno, piso séptimo, escritorio ciento veintinueve, ambos de la capital federal. Bajo las Cuatro Cláusulas que anteceden se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan las partes conforme a derecho en el lugar y fecha al principio enunciado. — Sobre raspado: Cesionario: Vale. — Mauricio Duncan Marks. — A. Halfmann. — Juan Angel González. — Francisco Gil Balague. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1952. — Manuel A. Cabrera, secretario.

$ 640.— e.17|4-Nº 14.556-v.23|4|52